MARQUÉS DE SAN JUAN
DE PIEDRAS ALBAS
EX LIBRIS

Ge

AÑO TERESIANO,

DIARIO HISTORICO,

PANEGYRICO-MORAL,

EN QUE SE DESCRIBEN LAS VIRTUDES, SUCESSOS, Y MARAVILLAS DE LA SERAPHICA, Y MYSTICA DOCTORA

S.TA TERESA DE JESUS,

ASSIGNADAS

A TODOS LOS DIAS DE LOS MESES EN QUE SUCEDIERON.

PROPONENSE,

CON VARIA EXORNACION DE TODO GENERO de Letras Divinas, y Humanas, Hiſtoriales, Symbolos, Sentencias de Santos Padres, y Philoſophos Antiguos.

TOMO DECIMO.

SU AUTOR

EL PADRE FRAY ANTONIO DE SAN JOACHIN, Carmelita Deſcalzo, Rector, y Lector de Theologìa que ha ſido de ſu Colegio de San Cyrilo de Alcalà.

EN MADRID: En la Imprenta de Andrés Ramirez, calle de San Pedro Martyr. Año de 1766.

AÑO TERESIANO.

DIARIO HISTORICO

PANEGYRICO-MORAL,

EN QUE SE DESCUBREN LAS VIRTUDES,

SUCESSOS, Y MARAVILLAS DE LA SERAPHICA,

Y MYSTICA DOCTORA

S.TA TERESA DE JESUS,

ASSIGNADAS

A TODOS LOS DIAS DE LOS MESES EN QUE SUCEDIERON.

PROPONENSE,

CON VARIA DOCTRINA DE TODO GENERO

de Letras Divinas, y Humanas, Historiales, Simbolos,

Sentencias de Santos Padres, y Philosophos

Antiguos.

TOMO DECIMO.

SU AUTOR

EL PADRE FRAY ANTONIO DE SAN JUAN BOTTA,

Carmelita Descalzo, Reli.o, y Lector de Theologia en la Provincia

de la Corona de San Cyrilo de Salamanca.

MADRID: En la Imprenta de Andres Ramirez, Calle de

San Ildefonso. Año de 1760.

LICENCIA DE LA ORDEN.

J. M. J.

FRAY Gregorio del Carmelo, General de la Orden de Descalzos de nueſtra Madre Santiſsima del Carmen, &c. Por el tenor de las preſentes, y con acuerdo de nueſtro Difinitorio, en Junta ordinaria, celebrada en nueſtro Convento de San Hermenegildo de Madrid el dia ocho de Octubre de mil ſetecientos ſeſenta y tres, dámos licencia al Padre Fray Antonio de San Joachin, Conventual de eſte nueſtro de Madrid, Lector que ha ſido de Sagrada Eſcritura, y Rector de nueſtro Colegio de San Cyrilo de la Ciudad de Alcalà, para que, haviendo preſentado ante los Señores del Conſejo Real de Su Mageſtad un libro, que ha eſcrito, y compueſto, intitulado: *Tomo Decimo del Año Tereſiano, mes de Octubre*; y habidas todas las Licencias neceſſarias, lo pueda imprimir, por quanto por eſpecial orden, y comiſsion nueſtra le han viſto Perſonas graves, y doctas de nueſtra Religion; y de ſu parecer, ſe puede conceder la dicha Licencia. En fé de lo qual, mandamos dár las preſentes, firmadas de nueſtro nombre, ſelladas con el Sello del Santo Difinitorio, y refrendadas por ſu Secretario. En Madrid dicho dia, mes, y año.

Fr. Gregorio del Carmelo,
General.

Fr. Phelipe de la Concepcion,
Secretario.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Joseph Armendariz, y Arbeloa, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Teniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que el Libro, Tomo decimo del *Año Teresiano*, su Autor el Padre Fray Antonio de San Joachin, Religioso Carmelita Descalzo en su Convento de San Hermenegildo de esta Corte, se pueda imprimir, è imprima; mediante que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa alguna opuesta à nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à nueve de Marzo de mil setecientos sesenta y quatro.

Lic. Armendariz.

Por su mandado.

Miguel Machin y Castillo.

LI-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Ignacio Estevan de Igareda, Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia à Fr. Antonio de San Joachin, Religioso Carmelita Descalzo en esta Corte, para que por una vez pueda imprimir, y vender el decimo Tomo, que ha compuesto de la obra, intitulada: *Año Teresiano*, con tal de que se haga en Papel fino, y buena estampa, y por el Original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, guardando en la Impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos; y para que conste, lo firmè en Madrid à trece de Abril de mil setecientos sesenta y quatro.

D. Ignacio de Igareda.

ERRATAS DE ESTE LIBRO

PAG. 39. lin. 10. disgusto, lee *disgustado*. Pag. 49. lin. 18. Senta, lee *Santa*. Pag. 55. cit. segunda 73. lee 74. pag. 69. lin. 2. caso, lee *caos*. Pag. 74. lin. 14. Corte, lee *Cohorte*. Pag. 84. lin. 28. Teresa, lee *Teresia*. Pag. 101. lin. ultima huuiliatum, lee *humiliatum*. Pag. 110. lin. 2. la Celda, lee *en la Celda*. Pag. 120. cita 57. lin. 7. roborum, lee *ruborum*. Pag. 145. lin. 18. Alberno, lee *Alberto* Pag. 147. lin 8. poderosa, lee *poderoso*. Pag. 152. lin. 15. insensibles, lee *invisibles*. Pag. 195. cit. 49. lin. 2. pietacen, lee *pietatem*. Pag. 202. lin. 24. pareciale, lee *pareciame*. Pag. 240. lin. 22. la, lee *lo*. Pag. 323. cit. 26. lin. 2. habeant, lee *habeam*. Pag. 337. cit. 22. lin. 2. finis, lee *ficus*. Pag. 366. lin. 2. excessia, lee *excessiva*. Pag. 379. lin. 1. haabtimiento, lee *habatimiento*. Pag. 405. lin. 28. leccdion, lee *leccion*.

TA-

TABLA

DE LOS TITULOS DE LAS REFLEXIONES Doctrinales, y Paragraphos, que contie este Libro.

La d. *significa el dia, y la* n. *el numero marginal.*

Aspectos que observaron los Antiguos en el mes de Octubre: mes de Octubre, n. 1.

Discurrese sobre la condicion, y calidad que tuvieron las culpas de la Santa Madre : d. 1. n. 7.

Declarase el especial camino que abriò la Omnipotente Providencia para hacer Santa à esta Gloriosa Virgen : d. 1. n. 44.

El auxilio de los Santos, y Siervos del Señor deshace nuestras calamidades : d. 2. n. 5.

No hay salvacion fuera del gremio de la Iglesia Catholica: d. 3. n. 5.

Muerte de Santa Teresa de Jesus : d. 4. n. 9.

Refierense otros casos pertenecientes à este dia en que muriò la Santa : d. 4. n. 25.

No debe llorarse la muerte de los Justos, porque su transito solo es pérdida de las aflicciones temporales, y ganancia de los gozos eternos : d. 4. n. 37.

En todas las edades obrò la Diestra Omnipotente muchas maravillas para ilustrar los Sepulcros de los Siervos de Dios : d. 5. n. 3.

En el dia del Juicio se ha de hacer examen de todas las acciones malas, y virtuosas; cuya residencia ocasionò temor à los mayores Santos : d. 6. n. 4.

Tan prevenido debe ser el hombre en hacer Testamento, como cauto en la eleccion de los Albacèas, y Executores que le han de cumplir : d. 7. n. 3.

Fórmula de Testamento : d. 7. n. 13.

Las Alegrias, regocijos, y juegos moderados, dàn fuerza natural al corazon para volver à los afanes : d. 8. n. 3.

Aunque el demonio siempre nos hace guerra, poco temibles fueran

(us

Sus assaltos, si nuestros vicios, y passiones no le sirviessen de armas : d. 9. n. 6.

No es humildad legitima la que nos aparta de atender à los soberanos beneficios, cuya consideracion infunde en nuestro espiritu alientos, que excitan à lo mas perfecto : d. 10. n. 3.

Sobre el contexto de esta Carta : d. 11. n. 4.

La humildad guia à la exaltacion : d. 12. n. 5.

En las batallas, y expedicciones militares, mas que la espada sirve la Oracion, y recurso à los Santos : d. 13. n. 4.

Las Fiestas de los Santos se deben prevenir con obras virtuosas, practicando en sus visperas los devotos algunas penitencias : d. 14. n. 10.

Refierense brevemente ocho casos, pertenecientes à este assunto : d. 15. n. 7.

En las Festividades de los Santos debemos meditar en sus virtudes, suplicando al Señor nos las conceda : d. 15. n. 23.

La virtud de la paciencia es valerosissima, triumpha de las persecuciones, y transforma los males en bienes : d. 16. n. 5.

Fuimos criados para el Cielo; y solo le consiguen los que apartan sus ojos de la tierra, y miran à la Gloria : d. 17. n. 3.

No hay mas camino para el Cielo, que el de la Cruz, y mortificacion : d. 18. n. 5.

Un solo individuo puede inficionar à toda una Familia Religiosa, por lo qual se necessita mucho examen para la recepcion de los Novicios : d. 19. n. 3.

Aunque à primera vista se ofrece desabrida la virtud, despues se và haciendo dulce, y agradable con la práctica : d. 20. n. 4.

Refierense algunos de los muchos provechos que nacen de las lecciones espirituales, quando estas se exercitan con methodo ajustado: d. 21. n. 7.

Perjuicios que ocasiona en las almas la desidia : d. 22. n. 5.

La Oracion que no produce Santas Obras, mas es vana fantisìa, que Oracion verdadera : d. 23. n. 3.

Las Almas Religiosas pelean en el Coro, y ganan las batallas contra los enemigos de la Iglesia : d. 24. n. 5.

Con las riquezas puede ganarse el Cielo. Son tambien de los pobres las que gozan los ricos; y es muy lamentable la dureza con que viven algunos poderosos para no socorrerlos en sus necessidades:

d. 25.

d. 25. n. 4.

Es la condicion del hombre la menos comprehensible de las criaturas de la tierra : d. 26. n. 4.

Se ha de medir la gloria de los Justos por la caridad, y numero de almas que mejoraron en virtudes, sacandolas del calabozo de las culpas : d. 27. n. 4.

Refierese las tyranìas con que el demonio exercitò à esta Religiosa, y los grandes bienes que adquieren las almas en estos combates, quando los resisten valerosas : d. 28. n. 7.

Sin constancia briosa no se perfeccionan las empressas : d. 29. n. 4.

El titulo, y blason de bienaventurado solo le merecen los que en esta vida sufren, y padecen con constancia : d. 30. n. 4.

Es de muy pocos llevar la correccion con ànimo humilde, y agradable : d. 31. n. 8.

AñO

*** *** (✠) *** ***

AÑO TERESIANO.

MES DE OCTUBRE.

ASPECTOS QUE OBSERVARON los Antiguos en el mes de Octubre.

1 SI en los meses que constituyen al Año Teresiano gobernassemos su denominacion por la regla lisongera, y fantastica, que en algunos tiempos siguieron los Antiguos, pudieramos aplicar otro nombre al mes de Octubre, deducido del de Santa Teresa de Jesus, como lo executaron los Romanos en los dias del Emperador Marco Antonino Pio, cuyo Senado expidiò un Decreto, para que Octubre se llamasse *Faustino*, en obsequio de la Emperatriz Faustina, esposa de este Emperador. (1) Verdad es, que atendiendo al culto de nuestra Maestra Celestial, razon se encuentra en el mes de Octubre para mantenerle en el nombre primero que le diò Rómulo, à quien llamò Octubre por ser el octavo de los meses en el año que èl constituyò de solos diez, dandole principio en el mes de Marzo, como escribe Rosino, (2) cuyo nombre se debiera mudar despues que Numa añadiò los dos meses de Enero, y Febre-

(1) Vid. Rosin. de Antiquit. Rom. lib. 4. cap. 14.

(2) Diximus supra, Romulum annum suum decem tantum fecisse mensibus, quorum primus fuerit Martius; iis verò Numa Pompilius duos alios adjecit, ut duodecim menses essent. Rosin. ubi supr. cap. 5.

brero, en cuyo cómputo queda Octubre en el mes decimo, y no en el octavo que le denominò: mas haviendo nacido Santa Teresa de Jesus en el mes de Marzo, respecto del qual es Octubre el octavo de los meses; conviene muy proprio en el Año Tereſiano el llamarse Octubre.

2. Las calidades de eſte mes, sus dias, horas, el Numen, à quien le dedicaron los Gentiles, y otras circunſtancias, se hallaron esculpidas en un marmol con eſta inscripcion, que decia:

MENSIS.
OCTOBER.
DIES XXXI.
NONÆ.
SEPTIMAN.
DIES.
HOR. XS.
SOL.
LIBRÆ.
TUTELA.
MARTIS.
VINDEMIÆ.
SACRUM
LIBERO. (3)

3. Saliano afirma, que los Hebréos le nombraban *Mareshuan*, y *Bul*; (4) pero Calixto Placentino dice, que le nombraron *Ethanim*; (5) y Anglico añade, que le nombraban *Marizòn*. (6) Los Griegos le llaman *Yperbeos*; los Romanos *October*; y *Octubre* los Españoles. Todos convienen en que su eſtacion es frigida, y seca: qualidad muy propria para desecar la tierra, y habilitarla para la recepcion de las semillas, que han de dár nuevos frutos en el año ſiguiente; y assi la figurò la antigue-

(3) Resneur, & Tamai. ap. Pol. in Diar. Sacr. Prop. in prin. mens. Octob.

(4) Salian. Ann. Mund. 2544. n. 748. fol. mihi 191.

(5) Calixt. Placent. fol. 40.

(6) Anglic. lib. 9. cap. 17.

guedad en un Labrador dedicado á la siembra. (7)

4. Entre los sucessos que han dado las edades en el mes de Octubre, es notabilissimo el haver finalizado en èl el Rey Salomòn el Templo de Jerusalèn, con todos los requisitos pertenecientes à su grandeza, y perfeccion; (8) à cuya semejanza el Salomòn Omnipotente, Artifice Divino del Espiritual Templo de Santa Teresa nuestra Madre, concluyò en la tierra esta Sagrada Obra, sacandola del Mundo para eternizarla llena de virtudes, y Celestiales dones en el Cielo.

5. En el Tomo primero de esta Obra dexamos sentado, era la Seraphica Maestra *Arbol de Vida, plantado en el Cielo con doce frutos*, como le nombrò el Reverendissimo Maestro Sacrameña, (9) cuyo dicho nos dió fundamento para semejarla con el otro del Apocalypsis, que menciona San Juan; y siendo proprissimo del arbol desnudarse de sus frondosidades, ojas, y verdores en el mes de Octubre, era consiguiente, que à esta semejanza sucediesse lo mismo al Arbol Mysterioso de Santa Teresa de Jesus, como lo verèmos en el dia 4. estacion dichosissima que escogiò la Divina Providencia para extinguir su vida temporal, transplantandole al Paraiso Eterno de todas las delicias.

6. En esta region es donde fertiliza esta Sagrada Planta mas abundantes frutos para sus devotos, mediante su fiel intercession, si ellos esfuerzan el conato para imitarla en las acciones de su vida; y siendo el fruto que corresponde al mes de Octubre (segun la distribucion que se hizo en el lugar citado) el de la Modestia, muchos exemplos hallarèmos en sus dias, de esta santa virtud, para

(7) Depingitur in similitudinem hominis seminantis. Ex Anglic. Pol. in Diar. Sacr. circ. hoc mens.

(8) In anno undecimo mense Bul (ipse est mensis octavus) perfecta est domus in opere suo, & in universis utensilibus suis. 3.Reg.6. v.38.

(9) Vease lo que se dixo en el Tomo I. del Año Teresiano, en los aspectos del mes de Enero, n.2.

que copiandolos en nueſtros corazones, nos hagamos práctica obediente del precepto del Apoſtol San Pablo, en que nos dice à todos: *Modeſtia veſtra nota ſit omnibus hominibus.* (10)

(10) Ad Philip. 4. v. 5.

DIA I.

Integritatis tuæ curiosus explorator ſis, & vitam tuam in quotidiana discussione examina. (1)

1. AQuel hombre traherà con concierto la Republica de su proprio individuo, que examinare sus passiones, siendo quotidiano explorador de todas ſus obras. O criatura racional, (dice San Aguſtin) repara bien en los oficios de tu mente, examina todos los secretos de tu corazon, què cosas sean en las que éſte ha faltado por sus apetitos, en què los ojos con la vanidad de su inspeccion, en què la lengua hablando falsedades, en què los oìdos escuchando mentiras, y en què las manos con acciones disonantes! (2) Todo nueſtro eſtudio debiera reducirse (segun San Buenaventura) al aſſumpto de una perene reſidencia de nosotros mismos, espiando nueſtro aprovechamiento, ò decadencia en la virtud, ſin perder de viſta la inclinacion que reyna en nueſtro afecto, para moderarla, ſino es buena. (3) En eſta ocupacion rectificamos todas las sucessiones de la vida, santificamos la presente, prevenimos, y aſſeguramos la futura, y aun la pasa-

(1) S. Bonav. lib. Medit. cap. 5. ab init.

(2) O homo discute mentem tuam, prospice ſingula secreta cordis; quid cor peccavit mala appetendo, oculus vanitatem videndo, os falſitatem dicendo, auris mendatia audiendo, manus verbera perpetrando! S. Aug. Serm. 30. ad Fratr. in Erem. ant. med. tom. 1.

(3) Attende diligenter quanto proficias, vel quanto deficias; qualis ſis in moribus, & qualis in affectibus. S. Bonavent. lib. Meditat. cap. 5.

sada en alguna manera, recobra lo perdido, quando se examinan sus deslices para confessarlos nuevamente con dolor, y amargura.

2. De aquella fortissima Muger, mencionada por Salomòn en los Proverbios, dice este sabio, que despues de haverse exercitado en varios ministerios de su vida, se parò, llena de reflexiones, à considerar las sendas de su casa. (4) San Gregorio Magno entendiò en este escrutinio, ò consideracion el examen que hizo esta Matrona de toda su conciencia para purificarla de defectos: (5) en cuya imitacion (despues de aquella semejanza que notamos el dia 21. de Septiembre en las acciones, assumptos, y sucessos de Santa Teresa nuestra Madre, y esta Muger fuerte) hallamos este dia à la Seraphica Doctora dedicada al examen de sus culpas, para confessarlas en la ultima de las confessiones que conjeturamos hizo en este Mundo.

(4) Consideravit semitas domus suæ. Prov. 31. v. 27.

(5) Semitas domus suæ considerat: quia cunctas conscientiæ suæ cogitationes subtiliter investigat. S. Greg. Moral. cap. 15. ap. Spaner. Polyant. Sacr. tom. 1. tit. 10. §. 1.

CASO UNICO.

3. LA costumbre que observaron los Hebrèos de ofrecer al Señor un especial Sacrificio en el dia primero de Octubre, (6) la practicò hoy Santa Teresa de Jesus en el año de 1582. en cuya estacion se hallaba immediata à la muerte, ofreciendo su vida al beneplacito de aquel que se la diò; y para disponerla, dice el Illustrissimo Yepes, que: „ Tres dias antes de su muerte embiò „ à llamar la Madre al Padre Fray Antonio „ de Jesus, Vicario Provincial, que havia „ venido con ella, para que la entrasse à con- „ fessar; y despues de haverla confessado, en „ pre-

(6) Salian. Ann. Mund. 1544. n. 748. & Pol. in Diar. Sacr. pro hac die n. 2439.

„ presencia de otras Hermanas, la rogò que no
„ los dexasse, sino que pidiesse à Dios mu-
„ chos años de vida, pues era tan necessaria.
„ Ella respondiò, que no se cansassen en es-
„ to, que yà tenia cerca su partida, y yà
„ ella no era menester en el Mundo. Estando
„ en estas platicas le diò una grande congo-
„ xa, de manera, que parecia se le comen-
„ zaba à levantar el pecho: acudieron los
„ Medicos con grande priessa, y mandaronla
„ baxar adonde antes estaba, por ser muy
„ fria aquella pieza, y con grande cuidado
„ comenzaron à aplicarla medicinas: ella se
„ sonreia, dando à entender el poco fruto
„ que de ellas esperaba. Echaronla unas ven-
„ tosas sajadas, las quales admitiò de buena
„ gana por ser medicina penosa; que la que
„ en vida tuvo por gloria el padecer, no
„ lo pudo perder en esta hora, que como
„ uno vive muere. (7)

(7) Yepes, Vid. de S. Teresa, lib.2. cap.38.

4. La que en sana salud havia sido sumamente eficàz para reflexionar en la magnitud de sus pecados, sin duda alguna que en esta ocasion, en que su Espiritu se hallaba à los umbrales de la muerte, se huvo de vèr en un examen el mas sério, y ponderativo, que la abultarìa grandemente aquella gravedad con que ella miraba à sus culpas. Conocese bien el juicio que la Santa formò de todas sus obras, en aquellas palabras que dixo despues à sus Hijas, quando para despedirse de este Mundo las hablò en esta forma: *Hijas mias, y señoras mias, perdonen el mal exemplo que las he dado, y no aprehendan de mì, que he sido la mayor pecadora de este Mundo, y la que mas mal ha guardado su Regla, y Constituciones.* (8)

(8) Yepes en el lugar citado.

5. Quien oyere la ultima, y pública confes-

fession que hizo de sus pecados à la hora de la muerte Santa Teresa de Jesus: quien à primera vista lee las expresiones sincéras, y al mismo tiempo eficacissimas, en que confiessa, y difunde por todas las planas de sus Libros repetidissimas veces la multitud de sus deslices: quien se dexe llevar de aquella viva fuerza con que ella procura introducir en el concepto de todas las gentes la noticia de su culpable vida, la ruindad de sus obras, el desorden de sus ingratitudes, y quantos vilipendios amontona su pluma para exageracion de sus defectos; no será mucho que se sienta inclinado à colocar à esta Santa Virgen con lugar eminente en la cathegoria de los mayores pecadores, respecto de aquellos años de su edad en que viviò algo distrahida. Pero si reflexiona en su rara humildad, en el altissimo conocimiento que gozò esta Santa acerca de la gran corpulencia con que deben mirarse las ofensas de Dios, aunque sean muy leves, y especialmente si desmenuza con pausa perspicàz, quanto ella escribe en este assumpto, y las circunstancias de los lances en que versaban sus distracciones; es naturalissimo que se halle muy dudoso el Juez mas severo para sentenciar, en la linea de las conjeturas, el que esta Madre del Carmen Reformado, huviesse perdido en algun instante de su vida la gracia del Santo Bautismo por la comission de culpa mortal. Assi lo sintieron el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, el muy grave Escritor Francisco de Rivera de la Compañia de Jesus, ambos Confessores de la Santa, y nuestro Chronista Fray Francisco de Santa Maria, con otros grandes hombres que trataron este punto; los quales, haviendo examinado

las

las obras, lances, y acciones de la Santa, formaron juicio de no haver entrado en la hermosura de su Alma mortal borron que deturpaſſe el candór, y belleza con que la iluſtrò la gracia primera del Santo Bautismo.

6. No parece improprio del Año Tereſiano el controvertir eſta materia en un dia en que Santa Teresa nueſtra Madre se vió tan dada al examen de toda su conciencia para la Confession Sacramental, que hoy executò à viſta de la muerte; y aunque en las cosas de hecho, y especialmente en todas aquellas que solo se hacen patentes á los Ojos Divinos, sea muy dificil el dàr decision sobre su qualidad; no obſtante, en eſtas se permiten algunas conjeturas, que pueden dàr luz à nueſtro entendimiento para vislumbrar con alguna certeza lo que pudieron ser. Debaxo de eſta regla, y gobernados de la probabilidad que puede nacer de una juiciosa conjetura, caminarèmos en eſta controverſia, exponiendo las obras, acontecimientos, palabras, y lugares en que la misma Santa agraba sus defectos; y assimismo aquellas circunſtancias que minoran sus culpas, para que los Lectores formen el juicio que conocieſſen mas fundado, viſtos los documentos de una, y otra parte.

§. UNICO.

DISCURESE SOBRE LA condicion, y calidad que tuvieron las culpas de la Santa Madre.

7. EMpieza la Santa Fundadora la confession de sus desliees en el Capitulo segundo del Libro de su Vida; y despues de haver referido el vivo conato con que se inclinò à las lecciones de los Libros de Caballerias, que empezaron à resfriarla el Alma, dice lo siguiente: „ Comencè à tra-„ her galas, y à desear contentar en parecer „ bien, con mucho cuidado de manos, y ca-„ bello, y olores, y todas las vanidades que „ en esto podia tener, que eran hartas por „ ser muy curiosa. No tenia mala intencion, „ porque no quisiera yo que nadie ofendiera „ à Dios por mì. Duròme mucha curiosidad „ de limpieza demasiada, y cosas que me pa-„ recian à mí no eran ningun pecado muchos „ años; ahora vèo quàn malo debia ser. „ (9) Yà tenemos à esta admirable Criatura (que en su primer niñèz parecia su Alma el seminario de todas las virtudes, sin mas anelos que dàr la vida por su Dios en manos del martyrio) trasladada à la escuela de la vanidad, bebiendo lecciones de propria estimacion, enamorada de sus prendas, y puesta al arbitrio de la lozanìa de la mocedad: disposicion muy propria para defectos, y caìdas graves, si no la huviesse sostenido el socorro de la Divina Gracia. Mas por quanto estos devanèos solo versaban en materias de su es-

(9) La Santa, lib. de su Vida cap. 2.

pecie no graves, y en ellos procedia ſin fin malicioso, pues dice: *No tenia mala intencion, porque no quiſiera yo que nadie ofendiera à Dios por mì*: de aqui no se debe inferir el que su corazon fueſſe profanado con ofensa mortal.

8. Mayor peligro pudo padecer en el trato, y familiaridad que tuvo con sus Primos, como ella lo indica en el mismo Capitulo, quando escrive: „ Tenia Primos Hermanos „ algunos, que en casa de mi Padre no tenian „ otros cabida para entrar, que era muy reca- „ tado, y pluguiera à Dios que lo fuera de eſtos „ tambien; porque ahora vèo el peligro que „ es tratar en la edad que se han de comen- „ zar à criar virtudes, con personas que no „ conocen la vanidad del Mundo, ſino que „ antes despiertan para meterse en èl. Eran „ caſi de mi edad, poco mayores que yo: „ andabamos ſiempre juntos: tenianme gran „ amor; y en todas las cosas que les daba „ contento, les suſtentaba platica, y oía su- „ ceſſos de sus aficiones, y niñerías no nada „ buenas; y lo que peor fuè, moſtrarse el „ Alma à lo que fue causa de todo su mal. „

(10) La Santa en el lugar citado.

(10) No es dudable ser muy arriesgada la concurrencia, y trato familiar entre mancebos, y doncellas de edad no madura, especialmente quando se mezclan en sus conversaciones aſſumptos amatorios, por ser la flaqueza de nueſtro natural muy madrugadora para despertarse à los deslices de la sensualidad, quando la grita la ocaſion, y excitan su fuego las hablas, y noticias que refieren nocivas aficiones, y suceſſos algo provocativos, como en eſte caso lo indica nueſtra Virgen; pero no fuè aqui donde su voluntad se viò muy expueſta à separarse de la gracia; porque aſſeverando ella misma el no haver

ver cometido à su parecer culpa mortal, ni perdido el temor de Dios antes de la edad de catorce años, en que empezò à tratar con aquella Parienta, que hizo tanto estrago en sus inclinaciones; se infiere claramente no tuvo con sus Primos mortales defectos; porque su trato havia precedido al de la Parienta mencionada.

9. En el comercio de ésta es donde se advierten algunos indicantes, que pueden inducir à la sospecha de haverse inficionado Santa Teresa de Jesus, perdiendo la primera gracia, segun lo significan las expressiones, en que dice: „ Tomè todo el daño „ de una Parienta, que trataba mucho en ca„ sa. Era de tan livianos tratos, que mi Ma„ dre la havia mucho procurado desviar que „ tratasse en casa: parece que adivinaba el „ mal que por ella me havia de venir; y „ era tanta la ocasion que havia para entrar, „ que no havia podido. A esta que digo, me „ aficionè à tratar: con ella era mi conver„ sacion, y platicas; porque me ayudaba à „ todas las cosas de passatiempo que yo que„ ria, y aun me ponia en ellas, y daba par„ te de sus conversaciones, y vanidades. „ Hasta que tratè con ella, que fue de edad „ de catorce años, y creo que mas, (para „ tener amistad conmigo, digo, darme par„ te de sus cosas) no me parece havia de„ xado à Dios por culpa mortal, ni perdido „ el temor de Dios, aunque le tenia mayor „ de la honra. Este tuvo fuerza para no la „ perder del todo, ni me parece por nin„ guna cosa del Mundo en esto me podia „ mudar, ni havia amor de persona de èl, que „ à esto me hiciesse rendir. Ansi tuviera for„ taleza en no ir contra la honra de Dios,

„ como me la daba mi natural, para no per-
„ der en lo que me parecia à mì eſtà la
„ honra del Mundo; y no miraba que la per-
„ dìa por otras muchas vias. En querer éſta
„ vanamente tenia extremo: los medios que
„ eran meneſter para guardarla, no ponia nin-
„ guno: solo para no perderme del todo te-
„ nia gran miramiento. Mi Padre, y Her-
„ mana sentian mucho eſta amiſtad, repre-
„ hendianmela muchas veces: como no po-
„ dian quitar la ocaſion de entrar ella en ca-
„ sa, no les aprovechaban sus diligencias;
„ porque mi sagacidad para qualquiera cosa
„ mala era mucha. Espantame algunas veces
„ el daño que hace una mala compañia, y
„ ſi no huviera paſſado por ello, no lo pudie-
„ ra creer, en especial en tiempo de moce-
„ dad debe ser mayor el mal que hace: quer-
„ ria escarmentaſſen en mì los padres, para
„ mirar mucho en eſto. Y es anſi, que de tal
„ manera me mudò eſta conversacion, que
„ de natural, y Alma virtuosos, no me dexò
„ caſi ninguno; y me parece me imprimia
„ sus condiciones ella, y otra, que tenia la
„ misma manera de paſſatiempos. Por aqui en-
„ tiendo el gran provecho que hace la bue-
„ na compañia; y tengo por cierto, que ſi
„ tratára en aquella edad con personas vir-
„ tuosas, que eſtuviera entera en la virtud;
„ porque ſi en eſta edad tuviera quien me
„ enseñára à temer à Dios, fuera tomando
„ fuerzas el Alma para no caer. Despues,
„ quitado eſte temor del todo, quedòme so-
„ lo el de la honra, que en todo lo que ha-
„ cia me trahia atormentada. Con pensar que
„ no se havia de saber, me atrevia à muchas
„ cosas bien contra ella, y contra Dios. Al
„ principio dañaronme las cosas dichas, à lo
„ que

„ que me parece; y no debia ser suya la „ culpa, sino mia; porque despues mi mali- „ cia para el mal bastaba, junto con tener „ criadas, que para todo mal hallaba en ellas „ buen aparejo; que si alguna fuera en acon- „ sejarme bien, por ventura me aprovechára, „ mas el interès las cegaba, como à mí la afi- „ cion. (11)

10. En la relacion de estos sucessos es donde Santa Teresa de Jesus dà bastantes indicios, que la denotan rea de alguna culpa grave; pero antes de explicar el sentido en que pueden tomarse sus palabras, y las razones que convencen lo contrario, será bien continuar la noticia de otras distracciones, y lances arriesgados en que versò la Santa. En el Capitulo quinto del Libro de su Vida escribe otro caso, en que intentò el demonio descomponer su espiritu, quando se fue à curar à casa de su Hermana, por medio de aquel Sacerdote, que se la inclinò con tanta aficion, que aunque no era mala, *de demasiada aficion* (como ella dice) *venia à no ser buena.* Verdad es, que en este trato huvo oportunidades de que pudieron seguirse ofensas del Señor; pero la Santa permanecia en aquel tiempo tan firme en la virtud, que su exemplo, y amonestaciones sacaron al referido Sacerdote de una vida totalmente culpable al temperamento de la gracia; y assi en esta ocasion es constantissimo no haverse deslizado gravemente, pues dice ella misma: *Cosa que yo entendiera era pecado mortal, no la hiciera entonces.* (12)

11. Passados estos riesgos, y el rigor de enfermedades cruelissimas, y aquel parasismo en que su persona causò la admiracion de mantenerse quatro dias con todas las señas de

(11) La Santa en el lugar citado.

(12) La Santa, Lib. de su Vida, cap. 5.

de cadaver, volviò, no ſin milagro, à parecer viviente, reſtablecida en la salud, y en muchos propoſitos, que la determinaron à la práctica de todas las virtudes, reformando su vida con el abandono de todo lo caduco. Pero como el Acuerdo Omnipotente tenia decretado manifeſtar en eſta Criatura el mas vivo argumento de la debilidad, inconstancia, desliz, y resvalo de la miseria humana, permitiò à eſta Virgen nuevas experiencias de su fragilidad, dexandola caer en varias diſtracciones, que ocuparon su afecto para desviarla del trato con su Dios. Diònos largamente la Seraphica Madre noticia de eſtas cosas en el Capitulo septimo del Libro de su Vida, donde dice: „ Comencè de „ paſſatiempo en paſſatiempo, y de vanidad „ en vanidad, de ocaſion en ocaſion à me„ terme tanto en muy grandes ocaſiones, y „ andar tan eſtragada mi Alma en muchas „ vanidades, que yà yo tenia verguenza de „ en tan particular amiſtad, como es tratar „ de Oracion, tornarme à llegar à Dios. Y „ ayudòme à eſto, que como crecieron los „ pecados, comenzòme à faltar el guſto, y „ regalo en las cosas de virtud. Veia yo muy „ claro, Señor mio, que me faltaba eſto à „ mí, por faltaros yo à Vos. Eſte fuè el mas „ terrible engaño que el demonio me podia „ hacer, debaxo de parecer humildad, que „ comencè á temer de tener Oracion, de ver„ me tan perdida. Y pareciame era mejor „ andar como los muchos, pues en ser ruin „ era de los peores; y rezar lo que eſtaba „ obligada, y bocalmente, que no tener Ora„ cion Mental, y tanto trato con Dios, la que „ merecia eſtàr con los demonios. (13)

12. Los paſſatiempos que en eſte lugar in-

(13) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 7.

indicò nueſtra Madre, todos se reduxeron á ocioſidades de la grada, correspondencias amiſtosas, y conversaciones que enlazan el cariño para enredar las Almas en el laberinto de la sensualidad, que las corta el paſſo para no ascender à la cumbre de la perfeccion. Lo disonante que era à los Ojos Divinos eſte comercio de su Esposa, lo dá bien à entender aquella aparicion en que su Mageſtad la corrigiò, como ella lo escribe en el mismo Capitulo, quando dice: „ Eſtando „ con una persona, bien al principio de co- „ nocerla, quiso el Señor darme à entender, „ que no me convenian aquellas amiſtades, „ y avisarme, y darme luz en tan gran ce- „ guedad. Representòseme Chriſto delante con „ mucho rigor, dandome à entender lo que „ de aquello le pesaba: vile con los ojos del „ Alma, mas claramente que le pudiera vèr „ con los del cuerpo, y quedòme tan im- „ primido, que hà eſto mas de veinte y seis „ años, y me parece lo tengo presente. Yo „ quedè muy espantada, y turbada, y no que- „ ria vèr mas à con quien eſtaba. Hizome „ mucho daño no saber yo que era possible „ ver nada, ſi no era con los ojos del cuerpo; y „ el demonio que me ayudò à que lo cre- „ yeſſe anſi, y hacerme entender que era im- „ possible, y que se me havia antojado, y „ que podia ser el demonio, y otras cosas „ de eſta suerte, pueſto que ſiempre me que- „ daba un parecerme era Dios, y que no „ era antojo. Mas como no era à mi guſto, „ yo me hacía à mì misma desmentir; y yo, „ como no lo osè tratar con nadie, y tornò „ despues à haver gran importunacion, aſſe- „ gurandome que no era mal vèr persona se- „ mejante, ni perdia honra, antes que la

„ ga-

„ ganaba, tornè à la misma conversacion,
„ y aun en otros tiempos à otras; porque
„ fuè muchos años los que tomaba eſta re-
„ creacion peſtilencial, que no me parecia á
„ mì (como eſtaba en ello) tan malo co-
„ mo era; aunque à veces claro veìa no era
„ bueno; mas ninguna no me hizo el diſtraì-
„ miento que eſta que digo, porque la tuve
„ mucha aficion. (14)

(14) La Santa en el cap. citado.

13. En lo expueſto haſta aqui se aprontan los principales fundamentos, lugares, y expressiones en que la Seraphica Doctora exagera sus culpas; de cuyo contexto se puede inferir el que haya cometido alguna de gravedad mortal; à lo que tambien añadirèmos otro inductivo concerniente al aſſumpto, que ella nos ofrece en el Capitulo 32. del Libro de su Vida, donde escribe la manifeſtaron el lugar del Infierno, que el demonio la tenia preparado: deſtino que puede suponer pecado grave en su conciencia; pues ſin eſta mancha nadie puede ser morador del Infierno. Satisfecha la noticia de las diſtracciones de la Santa, solo reſta el que examinèmos la qualidad, y condicion que debe discurrirse tuvieron sus defectos.

14. Lo primero se ha de suponer, que ſi Santa Teresa de Jesus faltò en materia grave en la Ley del Señor, que no lo fue en otra ſino en la caſtidad, y pureza del animo, como se infiere de todos sus Escritos, y los lances que ella relaciona, como oficina criminal en que se fraguaron sus defectos; pues no se encuentra en sus obras, palabras, ni acontecimientos de su vida, veſtigio sólido que la indique culpable mortalmente en los demàs aſſumptos en que versaron sus acciones. Dotòla el Señor de un natural sumamen-

te

te recto, que siempre la tuvo sobre sí para no flaquear en embidias, murmuraciones, enemistades, codicias, altanerías, y otros deslices congeniales al sexo mugeril, como ella lo afirma expressamente, (no obstante su humildad) quando dice: *No era inclinada à murmurar, ni à decir mal de nadie. No me parece queria mal à nadie, ni era codiciosa, ni embidia jamàs me acuerdo tener de manera que fuesse ofensa grave del Señor, y otras algunas cosas, que aunque ruin, trahìa temor de Dios lo mas continuo.* (15) Este testimonio de la Santa debe llevarnos al concepto de que sus faltas principales fueron practicadas en las conversaciones que mantuvo su trato con personas de distinto sexo, donde pudo anublarse la integridad de su pureza; pero el no haver caìdo en esta linea con defecto mortal, lo harèmos constantissimo, casi con evidencia, valiendonos de las asseveraciones de la misma Santa, que prueban claramente el candór limpissimo con que la castidad se mantuvo en su Alma. Ella misma, oprimida, y sujetada de su propria humildad, nos ha colocado en el recelo de considerarla gravemente pecadora, por el gran conato que puso su pluma en la exageracion de sus pecados; y ella misma ha de ser quien nos disipe esta sospecha, confessando veridica el no haver entrado jamàs en su corazon el mas leve impulso de impuras impressiones.

(15) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 32.

15. La firmeza de esta realidad se vè mas brillante que la luz del Sol en unas palabras, en que la misma Santa difine la naturaleza de su genio, diciendo lo siguiente: *Nunca era inclinada à mucho mal; porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecìa, sino à passatiempos de buena conversacion.* (16) Solo este dicho, y deposicion, llena de ingenuidad, era suficien-

(16) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 2.

te (ſi bien se premedita) para desarmar todos los indicantes, y recelos que nacen de los Escritos de la Santa, para inferirla con desmedro en punto de pureza; pues no es componible en un corazon, que aborrece las deshoneſtidades, el que admitieſſe su desorden. Concuerda con lo mismo, lo que refieren dos Confeſſores de la Santa, que fueron el Iluſtrissimo Señor Yepes, Obispo de Tarazona, y el Doctor Rivera de la Compañia de Jesus, sobre un paſſage que la sucediò con una de sus Hijas, y de las mas sobresalientes en virtud, y veracidad, segun lo advierte el mismo Rivera, que oyò de la tal Religiosa, que viendose un dia baſtantemente fatigada de tentaciones contra la caſtidad, no hallò mas efugio para defenderse de eſta guerra, que el recurrir à la Santa Madre, noticiandola el temperamento que entonces la afligia; y que ella la dixo: *Yo no entiendo eſſo, porque me ha hecho el Señor merced, que en cosas de eſſas en toda mi vida haya tenido que confeſſar.* (17)

(17) River. Vida de S. Teresa, lib. 1. cap. 8.

16. Careada eſta noticia con otra que nos dà la misma Santa al Capitulo quinto de su Vida, en que dice: *Nunca, despues que comencè à comulgar, dexè cosa por confeſſar, que yo pensaſſe era pecado, aunque fueſſe venial*; se hace evidente el no haver tenido el mas leve defecto contra la pureza; porque ſin duda alguna le huviera confeſſado el Alma, que tenia la fidelidad esmeradissima de no encubrir jamàs en sus confessiones aun las culpas mas leves. Eſtos fundamentos, y otros inumerables, que se pudieran alegar en prueba del aſſumpto, dieron ocaſion à la Santidad de Gregorio XV. para decir, y declarar haver ſido la pureza de eſta inſigne Virgen, desde

su

su niñez, hasta el fin de su vida, tan perfecta, y sobresaliente en el campo de las muchas virtudes, que fertilizò su corazon, que mas parecia Angelica, que humana. Assi lo expressa en la Bula de su Canonizacion, diciendo: *Sed inter cæteras ejus virtutes, quibus quasi Sponsa à Deo ornata, mirificè excelluit, integerrima effulsit castitas, quam adeò eximiè coluit; ut non solum propositum Virginitatis servandæ à pueritia conceptum, usque ad mortem perduxerit; sed omnis expertem maculæ Angelicam in corpore, & corde servaverit puritatem.* (18)

(18) Gregor. XV. in Bulla Canoniz. S. Teres.

17. Concuerda grandemente con esta declaracion Pontificia, el testimonio del Ilustrissimo Señor Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, y Confessor de la Santa Madre; el qual, hablando de esta materia en el Libro que escribiò de su Vida, dice lo siguiente: „ Los que leyeren su Vida, podrian „ sospechar, que debiò de hacer esta Santa „ Virgen algunos pecados contra la castidad, „ y pureza virginal, segun ella los encarece; „ pero es cierto, que jamàs se arrojò à pe„ cado conocidamente mortal, ni se arroja„ rìa por quantas cosas el mundo tiene, co„ mo lo sè yo muy bien::: Lo que mas ha„ ce en confirmacion de esto es, haverle he„ cho nuestro Señor à la Santa Virgen tan „ señalada merced (como adelante dirèmos „ mas largamente) en haverle dado Dòn de „ Castidad tan grande, que, como referimos „ en el Prologo, solia decir el Padre Rodri„ go Alvarez de la Compañia de Jesus, que „ por razon de esta gracia, y misericordia „ particular de Dios, estaba libre, y casi in„ capàz de estos sentimientos, y miserias de „ nuestra carne. Y assi, quando à la Santa „ Madre la comunicaban sus Monjas alguna

 „ ten-

,, tentacion, tocante à eſta materia, solia de-
,, cir, que no las entendia. (19)

(19) Yepes en la Vid. de S. Teres. lib. 1. cap. 8.

18. Lo mismo viene á ſignificar el grave Maeſtro Francisco de Rivera, tambien Confeſſor de la Santa, con eſtas expressiones: ,, Es cosa certissima, (dice) que en todo ,, eſte trato, y amiſtad no huvo jamàs peca- ,, do mortal de flaqueza de la carne, ni con- ,, sentimiento en èl, no solo despues de Mon- ,, ja, quando yà eſtaba en sí mas recogida, ,, y mas guardada; ſino aun quando era mu- ,, chacha, y tenia para eſſo mas libertad, y ,, para defenderse menos entendimiento. Y ,, assi de eſſe tiempo dice ella en el Capi- ,, tulo segundo de su Vida eſtas palabras: *Y ,, pues nunca era aficionada à mucho mal, porque ,, cosas deshoneſtas naturalmente las aborrecìa, ſi- ,, no à paſſatiempos de buena conversacion.* Y an- ,, tes de eſto dice: *No me parece havia dexado ,, à Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de ,, Dios, aunque le tenia mayor de la honra. Eſte ,, tuvo fuerza para no le perder del todo, ni pa- ,, rece me podia mudar por ninguna cosa del Mun- ,, do, ni havia amor de persona que à eſto me ,, pudieſſe rendir. Anſi tuviera fortaleza para no ,, ir contra la honra de Dios, como me la daba mi ,, natural para no perder en lo que me parecia à ,, mì perdia la honra del Mundo.* Pero mas que ,, eſto sè yo. Sè, que ſiendo yà de mucha ,, edad, y tratando con ella una de sus Hi- ,, jas cierta cosa que tocaba à tentaciones des- ,, honeſtas, respondiò: *No entiendo eſſo, por- ,, que me ha hecho el Señor merced, que en cosas ,, de eſſas en toda mi vida no haya tenido que ,, confeſſar.* Eſto me ha contado à mì algunas ,, veces una Priora de uno de los mas prin- ,, cipales Monaſterios de eſta Orden, perso- ,, na de mucha verdad, y religion, à quien

,, la

,, la misma Madre lo respondiò. (20)

19. Aunque de lo expuesto hasta aqui se convence con bastante firmeza el que la Santa Madre no admitiesse en su Alma consentimientos advertidos contra la Castidad; con todo esso, no se aquieta el ánimo para suprimir en un todo los recelos de que no huviesse practicado culpa mortal en la continuacion de tantos años, que voluntariamente se entregò al vano, y peligroso devanéo de sus conversaciones con sugetos enamorados de su trato, y à quienes ella professaba cariño; pues no obstante la honestidad de su intencion, y el no sentir en su naturaleza estimulos venereos, el axponerse al riesgo de poderlos sentir, ò ser causa de que los experimentassen las personas à quienes ella mantenia estas correspondencias; parece que no puede eximirse de pecado grave, por quanto el Evangelio, y el Christiano Moral, no solo nos prohibe la execucion de los pecados, sino tambien el arrojarnos al peligro, y ocasiones proximas que inducen à la culpa: lo qual advirtiò la misma Santa, quando despues que dixo: *Nunca era inclinada à mucho mal, porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecìa, sino à passatiempos de buena conversacion*; añadiò estas palabras: *Mas puesta en la ocaston estaba en la mano el peligro, y ponia en èl à mi Padre, y Hermanos.* (21) Esto assegura el que el unico apoyo en que puede estrivar el recelo, que indica culpable gravemente à esta gloriosa Virgen, no es otro que el haverse metido en riesgos, y ocasiones de ofender al Señor; y este es el dictamen de quantos Confessores la trataron, y especialmente del Maestro Rivera, que dixo: ,, Tengo para mì, que sus ,, pecados no debieron de ser mas que po-

,, ner-

(20) River. Vid. de S. Teresa, lib. 1. cap. 8.

(21) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 2.

„ nerse ella à peligro de hacer algun peca-
„ do, ò pecados graves con aquella conver-
„ sacion, y trato que ella tenia con aque-
„ llas personas, por ser ellos, ò de poca edad,
„ ò de no mucha virtud, que facilmente pu-
„ dieran caer, y ella de su natural ser muy
„ amorosa, y inclinada à querer de ve-
„ ras à aquellos con quien tenia amiſtad. (22)

(22) River. Vid. de S. Teresa, lib. 1. cap. 8.

20. Sentado, pues, en que el mayor defecto que puede inferirse de todos los hechos de eſta Virgen, conſiſtiò en los peligros que admitiò de pecar gravemente en las conversaciones que mantuvo à sus Primos en casa de su Padre, y especialmente con aquella persona que tratò, inſtada de su Prima, y tambien con otros sugetos, que con el sobreescrito de devotos, se hicieron lugar en su inclinacion para enredarla algunos años en vanas correspondencias, ſiendo yà Religiosa; solo reſta el que examinèmos, ſi eſtas ocaſiones, y peligros fueron para la Santa de tanta gravedad, que huvieſſe pecado mortalmente por mantenerse en ellas.

21. No se puede negar, que por lo comun, es ocaſion proxima que eſtimúla á la culpa, el trato, y comunicacion largo, y eſtadizo entre un hombre, y una muger, que congenian en las voluntades, especialmente quando procuran excitarle à solas, y se reduce su principal aſſumpto á la manifeſtacion de su cariño, y recíproca correspondencia, como parece sucedia en eſtas amiſtades en que versò Santa Teresa nueſtra Madre; pero tambien es cierto, que eſta miſma ocaſion no serà culpa grave, ſi el que la practica no conoce el riesgo á que se expone, ó tiene la noticia de su gravedad, ò bien porque el Confessor se la previene, ó algun sugeto docto, ò

yà

yà porque la aprende en la experiencia de los estimulos impuros, y caídas à su consentimiento, que suele padecer en tales ocasiones. Santa Teresa de Jesus no conocia el riesgo de estas concurrencias, ni que su comercio con las personas que trataba fuesse ocasion proxima de ofender à la Divina Magestad: ni los Confessores, ni otros Sugetos Doctos la instruyeron en esta doctrina: luego es muy verosimil, y aun casi evidente, el que la Santa Madre no perdiò la gracia en la ociosidad de estos devanèos.

22 Que la Santa haya carecido de aquel conocimiento que en sí misma pudiera recibir de la gravedad de esta ocasion, originado del estimulo impuro, con que el natural se mueve ácia el deleyte, consta de sus mismas palabras, en que afirma: *Nunca era inclinada à mucho mal, porque cosas deshonestas naturalmente las aborrecìa.* (23) Consta tambien de lo que escribe acerca de sus vanidades, quando dice: *No tenia mala intencion, porque no quisiera yo que nadie ofendiera à Dios por mì.* (24) Consta assimismo de la asseveracion con que afirmó no haver jamàs experimentado en su persona tentaciones contra la castidad; (25) y ultimamente consta de la deposicion de todos sus Confessores, y especialissimamente de la Bula de su Canonizacion, donde (como yà se ha dicho) asseguró la Santidad de Gregorio XV. no haver tenido esta gloriosa Virgen en todos los dias de su vida el mas leve resabio de impureza.

23. Que no lograsse ciencia de la gravedad de estas ocasiones, en tal grado que fuessen culpables gravemente, por decirselo assi los Confessores, y otras personas que comunicaba, es tan constante, que en vez de

(23) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 2.

(24) La Santa en el mismo capitulo,

(25) Vease el Doct. River. Vid. de S. Teres. lib. 1, cap. 8.

de inſtruirla en el riesgo, y culpas, que de ellas se pudieran seguir, la ensanchaban el ánimo, y desvanecian sus escrupulos con dilatacion tan desahogada, que como ella escribe, uno la dixo eſtando confeſſandose: *Que aunque tuvieſſe subida contemplacion, no la eran inconveniente semejantes ocaſiones, y tratos.* (26) Concuerda con eſto lo que la Santa Madre refiere en el Capitulo quinto del Libro de su Vida, donde lamentandose de aquellos perjuicios que la ocaſionaron, ſin querer, algunos Confeſſores poco habiles, dixo eſtas palabras: „ Buen Letrado nunca me engañò: eſtotros „ tampoco me debian querer engañar, ſino „ que no sabian mas; yo pensaba que sì, y „ que no era obligada à mas de creerlos, co- „ mo era cosa ancha lo que me decian, y „ de mas libertad, que ſi fuera apretada, yo „ soy tan ruin que buscára otros: lo que „ era pecado venial, decianme que no era „ ninguno: lo que era gravissimo mortal, que „ era venial. (27)

(26) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 8.

(27) La Santa en el mism. Lib. cap. 5.

24. Eſtas palabras de la Seraphica Maestra son muy terminantes, para conocer eſtaba ſin recelo, y noticia de que sus diſtracciones la tuvieſſen en proxima ocaſion de pecar gravemente: à que añadirèmos otras de igual peso, en que ella declara el combate interior en que la ponian de una parte eſtos paſſatiempos, y de otra los mismos Confeſsores que se los aprobaban. Dice assi: *Quiſiera yo saber figurar la captividad que en eſtos tiempos trahìa mi Alma; porque bien entendia yo que lo eſtaba, y no acababa de entender en què, ni podia creer del todo, que lo que los Confeſſores no me agravaban tanto, fueſſe tan malo como yo lo sentia en mi Alma::: laſtima la tengo ahora de lo mucho que passò, y el poco socorro que*

de

de ninguna parte tenia, sino de Dios; y la mucha salida que la daban para sus passatiempos, y contentos, con decir eran licitos. (28) Aqui consta el que la Santa Madre procedia en estas ocasiones con una total aprobacion de los sugetos con quienes las confessaba, y el que no tenia el menor aviso, que la certificasse ser ofensivas al Señor en tal punto, que perdiesse su gracia. Verdad es, que no obstante carecer de este conocimiento, (por lo respectivo à los Confessores) en el tribunal de su conciencia sentìa un latido, y remordimiento penetrante, que la afeaba mucho este proceder, como ella misma lo confiessa en otro lugar, quando dice: *Lo que era pecado venial, decianme que no era ninguno: lo que era gravissimo mortal, que era venial. Esto me hizo tanto daño, que no es mucho lo diga aqui para aviso de otras de tan gran mal, que para delante de Dios bien vèo no es disculpa, que bastaban ser las cosas de su natural no buenas para que yo me guardàra de ellas.* (29)

(28) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 8.

(29) La Santa en el mism. lib. cap. 5.

25. Hemos trasladado estas expressiones de la Santa, para que se conozca nada dissimulamos de aquello que puede agravar sus defectos; y de aqui se deduce, el que, aunque sea certissimo no haver experimentado su natural en estas concurrencias latidos contra la castidad, ni reprobarselas por ilicitas los que la confessaban; cabe el haver pecado gravemente en ellas, por proceder en su admission contra el dictamen interno de la propria conciencia que se las afeaba. A esto se responde: que aunque es verdad sentia la Santa en estos lances remordimientos interiores, no eran de tal casta, que ella concibiesse era culpa grave el trato en que versaba; porque la aprobacion de los referidos

Confeſſores la desvanecia eſte concepto, como se vè, quando dice: *No podia creer del todo, que lo que los Confeſſores no me agravaban tanto, fueſſe tan malo como yo lo sentia en mi Alma*; y eſte no determinarse enteramente al juicio de lo que la dictaba el interior, solo la dexaba en la linea de escrupulo venial, como se evidencia, ſin la menor duda, de lo mismo que la Santa depone en otro lugar, refiriendo la muerte de su Padre, donde dice: *Fuile yo à curar eſtando mas enferma en el Alma, que èl en el cuerpo, en muchas vanidades: aunque no de manera, que à quanto entendia estuvieſſe en pecado mortal en todo eſte tiempo mas perdido que digo; porque entendiendolo yo, en ninguua manera lo eſtuviera.* (30)

(30) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 7.

26. Eſtas voces forman un texto de tanta solidèz para evidenciar que la Santa Madre no tuvo ciencia de ser pecaminoso mortalmente lo que ella executaba, que en un todo diſipa los recelos que pueden levantarse contra eſta conjetura. Cómo era possible que huvieſſe pecado gravemente aquel corazon que se mantuvo en el tiempo de sus mas perdidas diſtracciones, en temperamento tan Chriſtiano, que en ninguna manera pudiera mantenerse en tales devanèos, ſi ella conſideraſſe eran culpa mortal? En aquellos años en que tuvieron mas fervor sus diſtrahimientos, y ociosas vanidades, recibiò muchos favores interiores; tanto, que alguna vez llegò su Oracion al grado unitivo con la Divina Mageſtad. Sus virtudes, y porte arreglado era tan manifieſto, que todas las Monjas veneraban su eſtilo, segun se verifica de lo que ella refiere, quando dice: „ Eſte no me tener por tan ruin venia, de que „ me veian tan moza, y en tantas ocaſio-

„ nes,

„ nes, apartarme muchas veces à soledad, à
„ rezar, y leer: mucho hablar de Dios, ami-
„ ga de hacer pintar su Imagen en muchas
„ partes, y de tener Oratorio, y procurar
„ en èl cosas que hiciessen devocion: no de-
„ cir mal, y otras cosas de esta suerte, que
„ tenian apariençia de virtud; y yo que de
„ vana me sabia estimar, en las cosas que
„ en el Mundo se suelen tener por estima. Con
„ esto me daban tanta, y mas libertad que
„ à las muy antiguas, y tenian gran seguri-
„ dad de mì; porque tomar yo libertad, ni
„ hacer cosa sin licencia, digo, por aguge-
„ ros, ò paredes, ò de noche, nunca me
„ parece lo pudiera acabar conmigo, en Mo-
„ nasterio hablar de esta suerte, ni lo hice,
„ porque me tuvo el Señor de su mano. Pa-
„ reciame à mí, (que con advertencia, y de
„ proposito miraba muchas cosas) que poner
„ la honra de tantas en aventura, por ser yo
„ ruin, siendo ellas buenas, que era muy
„ mal hecho, como si fuera bien otras co-
„ sas que hacia. A la verdad, no iba el mal
„ de tanto acuerdo como esto fuera, aunque
„ era mucho. (31)

27. El modo, detencion, y precaucio-
nes con que procedia en estos passatiempos,
prueba claramente, que no los percibia con
el riesgo de que pudiessen ser proxima oca-
sion de culpa grave: lo uno, por no sentir
en ellos la mas leve impureza, y permitir-
selos los que la confessaban; y lo otro, por
ser esta práctica muy comun en aquella edad
en varios Monasterios, como ella lo noticia:
„ Comenzando yo (dice) à tratar estas con-
„ versaciones, no me pareciendo, como veia
„ que se usaban, que havia de venir à mi
„ Alma el daño, y distrahimiento, que des-

(31) La Santa en el mismo lib. y cap.

,, pues entendì eran semejantes tratos: pare-
,, cióme, que cosa tan general, como este vi-
,, sitar en muchos Monasterios, que no me
,, haria à mì mas mal que à las otras, que yo
,, veia eran buenas. ,, (32) Esto mismo se in-
fiere de la poca fuerza que la hacian las
amonestaciones de aquella Parienta Religio-
sa, que la solia reprehender, y afear estas
concurrencias; pues no solo no la daba cre-
dito en juzgarlas perjudiciales, sino que dice:
Yo me disgustaba con ella, y pareciame se escanda-
lizaba sin tener por què. (33) Concuerda con
esto el confessar la misma Santa, que ella per-
suadia à otras Monjas el no ser malas tales
recreaciones, y añade: *No queria engañarlas,*
(34) por ser certissimo no las aprobàra, si
ella entendiesse concurria en semejante esti-
lo riesgo proximo de ofender gravemente al
Señor; pues procediò todos los instantes de
su vida (hasta en aquellos de mayor distrac-
cion) tan agena de excitar à otras personas
á la culpa, que siempre procurò moverlas à
lo Santo, dandolas instrucciones de Oracion,
y virtud, como lo expressa esta Santa Vir-
gen, diciendo por su Padre: ,, No fuè solo à èl,
,, sino à otras algunas personas, las que pro-
,, curè tuviessen Oracion, aunque andando yo
,, en estas vanidades: como las veía amigas de
,, rezar las decìa, cómo tendrian meditacion,
,, y les aprovechaba, y dabales libros; por-
,, que este deseo de que otras sirviessen à
,, Dios, desde que comencè Oracion, como
,, he dicho, le tenia. Pareciame à mì, que
,, yà que yo no servia al Señor, como lo
,, entendia, que no se perdiesse lo que me
,, havia dado su Magestad à entender, y que
,, le sirviessen otros por mí. Digo esto, para
,, que se vèa la gran ceguedad en que esta-
,, ba,

(32) La Santa en el mismo lugar.

(33) La Santa en el mismo lugar.

(34) La Santa en el mismo lugar.

,, ba, que me dexaba perder á mì, y pro-
,, curaba ganar à otros. (35)

28. Todo lo referido hace evidencia, de que Santa Teresa tuvo ignorancia inculpable del riesgo que pudiera seguirse en las ocasiones que admitiò en sus distrahimientos; y solo arguye, que aquel remordimiento escrupuloso que ella sentia en su interior, no era porque juzgasse que el mantenerse en tales devanèos era culpa mortal; si solo por resistir à la Divina Inspiracion, que la inclinaba à vida mas perfecta, puesta en soledad, y abstrahìda del trato de las gentes; cuya rebeldía, y detencion del corazon en semejante assumpto, no llega à la linea de pecado grave; pues no es componible, ni se puede entender el que la Santa le tuviesse en un estado, y constitucion, en que al mismo tiempo que practicaba sus imperfecciones, se mantenia en el Temor Divino, gustando mucho de hablar de Dios, leyendo libros espirituales, frequentando los Sacramentos, y deshaciendose toda su Alma en íntimo dolor, y lagrimas fervientes por no acabar de reducir su espiritu á la perfeccion esmeradissima à que la llamaba el impulso interior. Esto se vè claro en unas palabras de la Santa, en que dice: ,, Quedòme deseo de sole-
,, dad, amiga de tratar, y hablar en Dios:
,, que si yo hallára con quien, mas conten-
,, to, y recreacion me daba, que toda la poli-
,, cia, ò grosseria (por mejor decir) de la
,, conversacion del Mundo: comulgar, y con-
,, fessar muy mas à menudo, y desearlo: ami-
,, guissima de leer buenos libros: un gran-
,, dissimo arrepentimiento en haviendo ofen-
,, dido à Dios, que muchas veces me acuer-
,, do que no ossaba tener Oracion, porque
,, te-

(35) La Santa en el mismo lugar.

„ temia la grandissima pena, que havia de
„ sentir de haverle ofendido, como un gran
„ castigo. Esto me fuè creciendo despues en
„ tanto estremo, que no sè yo à què com-
„ parar este tormento. Y no era poco, ni mu-
„ cho por temor jamás: sino como se me acor-
„ daba los regalos que el Señor me hacia en
„ la Oracion, y lo mucho que le debia, y
„ veìa quàn mal se lo pagaba, no lo podia
„ sufrir; y enojabame en extremo de las mu-
„ chas lagrimas que por la culpa lloraba,
„ quando veía mi poca enmienda; que ni bas-
„ taban determinaciones, ni fatiga en que
„ me veía, para no tornar à caer en ponien-
„ dome en la ocasion. Parecianme lagrimas
„ engañosas, y pareciame ser despues ma-
„ yor la culpa, porque veìa la gran merced
„ que me hacía el Señor en darmelas, y tan
„ gran arrepentimiento. Procuraba confessar-
„ me con brevedad, y à mi parecer hacía
„ de mi parte lo que podia, para tornar en
„ gracia. Estaba todo el daño en no quitar
„ de raìz las ocasiones, y en los Confesso-
„ res que me ayudaban poco: que à decir-
„ me en el peligro en que andaba, y que
„ tenia obligacion à no traher aquellos tra-
„ tos, sin duda creo se remediára, porque
„ en ninguna via sufriera andar en pecado
„ mortal solo un dia, si yo lo entendiera.(36)

(36) La Santa en el mismo libro, cap. 6.

29. Ningunas otras voces que las referidas pueden ser de expression mas cabal para difinir la guerra, y combate que padecen las Almas, no en assumptos de caídas graves, sì solo en las materias de mayor perfeccion, donde guerrean afligidas por no poder vencerse en un todo à seguir la cumbre de lo mas perfecto, como sucediò à Santa Teresa en las amistades que tenia, hasta

tan-

tanto que el todo Omnipotente usò de su poder, arrancandola de sus conversaciones, quando la dixo: *Yà no quiero que tengas conversacion con hombres, sino con Angeles.* (37)

„ Desde aquel dia (dice la Santa refiriendo „ este lance) yo quedé tan animosa para de- „ xarlo todo por Dios, como quien havia „ querido en aquel momento (que no me pa- „ rece fue mas) dexar otra à su Sierva. Assi „ que no fue menester mandarmelo mas, que „ como me veìa el Confessor tan asida en esto „ no havia ossado determinadamente decir que „ lo hiciesse. Debia aguardar à que el Señor „ obrasse, como lo hizo, ni yo pensè salir „ con ello; porque yà yo mesma lo havia „ procurado, y era tanta la pena que me „ daba, que como cosa que me parecia no „ era inconveniente lo dexaba; y aquì me „ diò el Señor libertad, y fuerza para po- „ nerlo por obra. (38)

30. Lo que en este lugar advierte la Santa, diciendo, que el Confessor que la trataba en estos tiempos no se determinaba à impedirla estas recreaciones por verla tan asida á semejante estilo, es argumento indefectible de no ser su práctica proxima ocasion de culpa mortal; pues yà que se quiera conceder, que por la impericia, y pocas letras de algunos Confessores que mantuvo, no adquiriò el conocimiento de la gravedad de esta ocasion, porque ellos no supieron instruirla; esta ignorancia no puede atribuirse al Confessor, de quien habla su pluma en este lugar, porque lo era entonces el gravissimo Padre Balthasar Alvarez de la Compañia de Jesus, que muriò Provincial de la Provincia de Toledo, hombre de altissimas prendas, y de quien escribe nuestro

(37) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 24.

(38) La Santa en el mism. cap.

Ve-

Venerable Gracian unas palabras, que lógro yo originales de su letra, en que dice: *Consultèle, y tratè con èl cosas de la Madre, y era hombre muy recto, y docto*; (39) y no es imaginable, que un Varon de tanta suficiencia la permitieſſe un momento en unas diſtracciones, que fueſſen respecto de la Santa proxima ocaſion de caer mortalmente.

(39) Conſtan eſtas palabras de Gracian, de las Notas marginales, que puso de su mano en un libro de la Vida de la Santa, escrito por Rivera, que tengo en mi poder.

Vease el Tomo I. del Año Tereſiano en las Advertencias generales, n. 7.

31. Lo mismo se debe discurrir acerca del primer Confeſſor que tuvo nueſtra Madre de la Compañia de Jesus, el qual (aunque su nombre no se sabe) fue sugeto de circunſtancias digniſsimas de aprecio, quien tambien, despues que confessò à la Santa, y la aprovechó con admirable utilidad, la permitiò las mismas concurrencias, juzgandolas leves, como se reconoce en las mismas palabras, en que dice la Santa Fundadora: „ Quedò mi Alma de eſta confession tan „ blanda, que me parecia no huviera cosa à „ que no me dispuſiera; y assi, comencè à „ hacer mudanza en muchas cosas, aunque „ el Confeſſor no me apretaba, antes pare- „ cia hacia poco caso de todo. „ (40) El Maeſtro Fray Vicente Varron, del Orden de Predicadores, sugeto doctissimo, y el primero de los grandes Obreros espirituales, que escogiò el acuerdo Divino para reducir à esta insigne Virgen al auge de la santidad, logrò volvieſſe à exercitarse en la Oracion, frequencia de Sacramentos, y otros santos exercicios, ſin precisarla à que dexaſſe eſtas ocaſiones, como lo afirma el Iluſtrissimo Señor Obispo de Tarazona, diciendo: „ Aquel Pa- „ dre Dominico la desengañò, è hizo vol- „ vieſſe à la Oracion, y comulgaſſe de quin- „ ce à quince dias, aunque no dexò las oca- „ ſiones, ni el Confeſſor la obligò à dexar- „ las,

(40) La Santa en el mism. lib. cap. 24.

„ las, con ser las Comuniones tan frequen-
„ tes, y èl tan docto; por donde se echa
„ de vèr, que no eran de peligro claro de
„ pecado mortal. (41)

(41) Yepes, Vida de S. Teresa, lib. 1. cap. 8.

32. Si las amistades, deslices, passatiempos, y vida no perfecta de Santa Teresa de Jesus, solo huviessen versado en los dias que anduvo su conciencia á la direccion de Confessores ignorantes, bien se pudiera sospechar, que semejante distraccion pudiera producir algunas culpas graves; pero haviendo las mismas ocasiones quando estaba su Alma puesta en el gobierno del doctissimo Dominicano Fray Vicente Varron, de los dos referidos sabios, y espirituales Jesuìtas, y otros sugetos de fama en la virtud, que al mismo tiempo la comunicaban, como lo fueron el Maestro Daza, y el Señor Francisco de Salcedo, à quien nombra la Santa el Caballero Santo; no parece possible, que estas ocasiones (bien vistas todas sus circunstancias) encerrassen en su naturaleza la proximidad, y riesgo de caer en pecados mortales; por ser increible que hombres tan doctos la permitiessen un momento en tal constitucion, sin apartarla de ella con sus amonestaciones, à que la Santa no resistiria (como ella lo dice) si la previniessen la dissonancia, riesgos, y peligros que se contenian en sus recreaciones. Lo que es certissimo, y no puede negarse, es unicamente el no estàr libres estos passatiempos, respecto de la Santa, de la imperfeccion de algunas culpas leves; assi por el remordimiento de conciencia, que padecia en ellos, como tambien por la ocasion algo inordenada, de distraher el ánimo con presumpciones de sus prendas, discrecion de palabras, asseo en el vestido; y sobre todo,

por el mucho tiempo que perdia en eſtas vanidades, que es lo mas que afligiò à su corazon, como lo afirma el Maeſtro Rivera, quando dice: „ Era curiosa en las cosas que „ hacia, y pulida en su traje: deciame ella „ à mi, que la acaecia eſtàr toda una tarde „ parlando à la red, y salir de alli, y irse „ al Oratorio, y no hacer ſino derramar la- „ grimas, porque en aquella conversacion „ no tenia mas de perder aquel tiempo. Eſto „ he querido referir, para que mejor se en- „ tienda la verdad. (42)

(42) River. Vid. de S. Teres. lib. 1. cap. 8. al fin.

33. Referidos haſta aqui los lances, ocaſiones, y demàs fundamentos que agravan los deslices de Santa Teresa de Jesus, y asſimismo los que evidencian no fueron mortales sus pecados; solo falta explicar el sentido en que deben tomarse las muchas expressiones en que ella acrimina sus faltas. Las mas vivas, y fuertes que escribiò acerca de eſte aſſumpto, son las que puso en el Capitulo segundo del Libro de su Vida, donde refiriendo los perjuicios que experimentò su corazon con el trato de una Parienta suya, dixo lo ſiguiente: „ Haſta que tratè con ella, „ que fuè de edad de catorce años, y creo „ que mas, (para tener amiſtad conmigo, „ digo, y darme parte de sus cosas) no me „ parece havia dexado à Dios por culpa mor- „ tal, ni perdido el temor de Dios.„ (43) Fuera de que eſtas expressiones, en que dice la Santa no havia pecado gravemente haſta la edad de los catorce años, no precisan absolutamente à que afirmemos pecò de alli adelante; al modo que explicò San Geronymo el *antequam convenirent* de Maria Santissima, y San Joseph, diciendo el Santo: *Non sequitur ut poſteà convenerint: sed Scriptura quòd factum non*

(43) La Santa, Lib. de su Vida cap. 2.

non sit ostendit; (44) hay graves fundamentos para discurrir que la Santa no hizo culpa grave, despues que cumpliò catorce años. Es verdad, que la ocasion que diò motivo à esta Virgen para que escribiesse estas palabras, fuè la mas arriesgada de su vida; porque entonces empezó à enredarse (antes que fuesse Religiosa) en una amistad, que la durò tres meses, y toda la vida el arrepentimiento, y lagrimas con que la llorò; pero aun en este caso debe alexarse mucho la sospecha de que pecasse mortalmente, si bien se reflexionan unas palabras de la Santa, en que dice: „ Una „ cosa tenia, que parece me podia ser alguna „ disculpa, si no tuviera tantas culpas; y es, „ que era el trato con quien por via de casa- „ miento me parecia podia acabar en bien; „ è informada de con quien me confessaba, y „ de otras personas, en muchas cosas, me „ decian no iba contra Dios. (45)

(44) D. Hieron. lib. 1. Comment. in cap. Matth.

34. Si en la continuacion de esta correspondencia procedia la Santa en hombros de la honestidad, y fin decentissimo de que podia acabar en casamiento: si el Confessor con quien la consultaba, y otras personas la abrian camino para proceder ácia este enlace, assegurandola no iba contra Dios en el intento que seguia; y sobre todo, si su complexion casta, virginal, y limpissima no experimentaba el mas leve impulso, toque, ò latido de impureza (como se debe suponer por lo que queda dicho) ¿de dónde se demuestra, ni debe deducirse el que Santa Teresa perdiesse la gracia en este galantèo? Lo que sí se hace muy creìble, es la realidad de que esta ocasion fuè mas arriesgada, que las anteriores que tuvo con sus Primos, y aun las subsiguientes en que versò despues en el

(45) La Santa, Lib. de su Vida, cap. 2.

eſtado de la Religion; y de aqui provino el que la dieſſe en su entender escrupuloso, quando la referia, mas gravedad, que à los otros defectos que havia cometido en semejantes diſtracciones; pero que eſte exceſſo llegaſſe al grado de pecado mortal, no parece que pudo suceder en las circunſtancias que hemos alegado, de su integridad en la pureza, del honeſto fin que tuvo en eſte lance, y del voto, y dictamen con que su Confeſſor, y otras personas la aſſeguraban ser licito, y nada contra Dios eſte proceder. Assi lo entendiò nueſtro Venerable Chroniſta, Sobrino de la Santa, quando escribe: „ Segun lo „ dicho, las palabras que nos dieron ocaſion „ à eſte discurso, afirmando por ellas la San„ ta, que haſta que aquella Parienta la co„ municò sus liviandades, no havia pecado „ mortalmente, deben ser entendidas, no de „ suerte, que desde eſſa comunicacion hu„ vieſſe admitido algun pecado mortal de „ obra, ni de intencion, ſino de la diferen„ cia de ocaſiones, y peligros que antes, ò „ despues admitiò. Porque antes eſtuvo tan „ lexos de eſſo, que aun al Alma mas es„ crupulosa, y humilde no la pudieran po„ ner en cuidado, ni escrupulo, ni darle „ margen que por eſſa via se humillaſſe en „ confeſſar, ni sospechar de si culpa grave. „ Pero despues de aquella conversacion cre„ cieron de manera, que aunque en hecho „ de verdad no llegaron à peligro proximo „ de caer gravemente; pero pudieron à Al„ ma tan temerosa de Dios, y eſtremada„ mente humilde, como llegò despues à „ ser la suya, ponerla en las congojas, y es„ crupulos, que ella por su humildad tanto „ exagera. (46)

(46) Hiſtor. del Carm. Reformad. tom. 1. lib. 1. cap. 6. n. 10.

Pa-

35. Para desarmar la excessiva fuerza que aparentan las voces de la Santa quando refiere sus pecados, es necessario distinguir los tiempos en que los cometiò, y aquel en que los escribìa; por ser muy diversas las luces, temple, y disposicion que encerraba su espiritu en estas edades. En aquella en que su corazon se dexò persuadir del alhago de las cosas del Mundo, y en fuerza de su encanto practicò las imperfecciones que hemos referido, (aunque su Alma no estaba sumergida en la lobreguèz con que obscurecen la razon los pecados mortales) padecia entonces la especie de niebla, que la culpa venial, y las imperfecciones derraman en la mente, para no conocer, ni graduar todo su perjuicio, y por esso se mantenia en ellas. Quando ella escribiò estas imperfecciones, y lances de su vida, gozaba su interior un lleno de resplandores subidissimos, una ilustracion muy sobrenatural de las verdades de nuestra Santa Fè, y un altissimo conocimiento de la Grandeza, y Magestad del todo Omnipotente, que la manifestaba aquella magnitud que en sì comprehende qualquiera desliz, por leve que sea, si es executado en ofensa suya. Los hombres, (dice San Gregorio) quando se mantienen en el estado de la culpa, desconocen el riesgo, y gravedad de su constitucion, y esta ignorancia los promueve à mantenerse en ella sin gran desassossiego; pero quando habren los ojos à las luces de la predicacion, y auxilios, que manifiestan los eternos quebrantos, y el rigor del examen que ha de haver por qualquiera culpa en la ultima quenta del Juicio final; entonces miran estos deslices con lumbres muy diversas: se conturban dentro de su interior, lloran

es-

eſtos dias, se dàn à los suspiros, y llenos de espanto se deshacen en lagrimas. (47) Aquellos defectos, que aun ſiendo grandes, no los miraba el pecador en otro tiempo con la corpulencia que tenian; ſi llega á iluminarse su conocimiento con nuevos resplandores de la gracia, al punto (segun San Aguſtin) le eſtremecen, y aſſombran con una compuncion llena de eſtimulos, que le acrimina, y engrandece todos sus pecados. (48)

36. Quanto sube en el Alma el conocimiento de la Divina Mageſtad, tanto se levanta la percepcion de la entidad que en sì encierra qualquiera pecado: y aun por eſſo dice San Juan Evangeliſta, que es mendàz, y engañoso el que dice, que conoce al Señor, y al mismo tiempo practica sus ofensas: (49) à cuyo propoſito viene muy bien la dificultad, y duda de cierta Matrona, que refiere Cornelio Alapide, la qual, à la hora de su muerte, dixo eſtas palabras: *Salgo de eſte Mundo con la incapacidad de no haver podido jamàs entender, còmo sea possible, que la criatura pueda deliberadamente ofender à su Criador, conociendole como tal.* (50) Eſta diverſidad de graduaciones que tienen las culpas, segun los eſtados, y luces con que son miradas, diò tanto cuerpo à la exageracion con que Santa Teresa abultò sus deslices: „ Pues aunque „ ella muchas veces contando su vida, (son „ palabras del Señor Obispo de Tarazona) se „ lamenta de sí misma, encareciendo sus cul„ pas, y agravando sus pecados; es eſſa pro„ pria condicion de los Juſtos, y de los que „ aman à Dios tiernamente; que de la som„ bra del ayre, y del sueño se recatan; y „ hacen de los mosquitos elefantes, buscan„ do ſiempre ocaſion de mayor humildad, y con-

(47) Cum vero audire verbum prædicationis cæperint, quæ ſint suplicia æterna cognoscere, qui terror judicii, quam subtilis examinatio de ſingulis quibusque peccatis, illico contremiscunt, implentur genitibus, & non se capientibus suspiriis anxiantur, atque magno pavore concussi, in luctu, & flectibus erumpunt.
S. Gregor. Magn. lib. 1. Homil. 10. in Ezech.

(48) Peccata, quamvis magna, & horrenda, cum in consuetudinem venerint, aut parva, aut nulla eſſe creduntur::: & de is peccator, per hoc lumen illuminatus, admiratur, & obstupescit.
S. Aug. in Enchirid. c. 79.

(49) Qui dicit noſſe Deum, & mandata ejus non cuſtodit, mendax eſt, & in hoc veritas non eſt.
Joan. 1. Epiſt. 2. v. 4.

(50) Discedo ex hoc Mundo cum hac sola incapacitate, quod nequeam comprehendere, quomodo creatura possit deliberare commitere peccatum mortale contra suum Creatorem, quem ut talem agnoscit.
Corn. Alap. apud Mans. Bibliot. Moral. tract. 72. discurs. 1. n. 1.

„ confusion suya: assi como los que no aman „ passan muy à la ligera por grandes culpas, „ y quando vienen à sentir algunas, son tan „ graves, que merecen el Infierno; y adon- „ de à los Santos espanta la sombra de un pe- „ cado venial, no les hace peso à los perdi- „ dos cien mil mortales. Y quanto mas en los „ buenos son mayores las misericordias que „ Dios les hace, tanto, y con mucha razon, „ son los sentimientos de haverle disgusto „ aun en cosas pocas, y esto basta para hu- „ millarlos, y sumirlos en el profundo abys- „ mo de su nada. Santa Cathalina de Sena, „ de una vanidad que tuvo en componerse „ siendo niña, tuvo que llorar toda la vida; „ y de aquella Santa Matrona Paula escribe „ mi Padre San Geronymo, que assi lloraba „ las culpas ligeras, como si fueran gravis- „ simos delitos. (51) Assi tambien lo hacia „ nuestra Santa, ponderando mas lo que ella „ pensaba de sí, que no lo que realmente ha- „ via sido. (52)

37. Los espiritus enamorados de Dios, y que contemplan su soberanía, reconocen en las culpas veniales un perjuicio de tanta magnitud que le aborrecen, y le huyen mucho mas que à la muerte. „ Guardaos (dice San „ Bernardino) de graduar en vuestro corazon „ de pequeña entidad las culpas veniales. Nin- „ guno diga, leves son estas faltas, no pienso „ en corregirlas, no es de mucha importan- „ cia el que yo permanezca implicado en ta- „ les defectillos; porque semejante locucion es „ evidente signo de impenitencia, y cegue- „ dad, y es una blasfemia contra el Espiritu „ Santo. (53) Lo muy radicada que estaba Santa Teresa nuestra Madre en esta doctrina, quando escribiò sus defectos, se advierte con gran

(51) In Epitaphio Paulæ.

(52) El Ilustrissimo Yepes, Vid. de S. Teres. lib. 1. cap. 8.

(53) Cavere deinceps, ne quis parva reputet, si qnælibet parva scienter delinquere convincatur. Nemo dicat in corde suo levia sunt ista, non curo corrigere, non est magnum, si in his maneam venialibus, minimisque peccatis. Hæc est enim, dilectissimi, impenitentia, hæc blasfemia in Spiritu Sancto. S. Bernardin. de Convers. S. Pauli. Serm. 1.

grande claridad en uno de sus libros, donde tratando de las culpas veniales, dice à sus Hijas: „ Importa mucho que no descuideis, „ haſta que os veais con gran determinacion „ de no ofender al Señor, que perderiades mil „ vidas antes que hacer un pecado mortal, y „ de los veniales eſteis con mucho cuidado de „ no hacerlos de advertencia, que de otra suer- „ te quièn eſtará ſin hacer muchos? Mas hay „ una advertencia muy pensada, y otra tan „ de preſto, que caſi haciendose el pecado „ venial, y advirtiendose, es todo uno, „ que no nos podemos entender. Mas peca- „ do muy de advertencia, por muy chico que „ sea, Dios nos libre de èl, que yo no se „ como tenemos tanto atrevimiento, como „ es ir contra un tan gran Señor, aunque „ sea en muy poca cosa; quanto mas, que „ no hay poco, ſiendo contra una tan gran „ Mageſtad, y viendo que nos eſtà mirando. „ Que eſto me parece à mi es pecado sobre „ pensado, y como quien dice: Señor, aun „ que os pese harè eſto, yà veo que lo veis, „ y sè que no lo quereis, y lo entiendo, „ mas quiero mas seguir mi antojo, y ape- „ tito, que no vueſtra voluntad; ¿y què en „ cosa de eſta suerte hay poco? A mì no „ me parece leve la culpa, ſino mucha, y „ muy mucha. (54)

(54) La Santa, Camin. de Perfec. cap. 41.

38. Eſte dictamen que formò la Seraphica Maeſtra de las culpas veniales, en que las gradùa *de mucha, y muy mucha malicia*, quando advertidamente son executadas, dà bien à entender, que toda la expression con que magnifica sus defectos, no se funda tanto en la gravedad que ellos en sí tenian, como en el pavor, respeto, y espanto, que causaba en su espiritu haverlos cometido con-

contra un Dios de tanta mageſtad, como ella conocia; y tenia presente en la eſtacion que hiſtoriaba sus culpas. Reflexionaba entonces de que en sus devanèos, y diſtracciones voluntarias sentia el latido interior, y remordimiento de conciencia, que se las afeaba, y volviendo à mirar ácia la Grandeza Omnipotente, Soberanìa immensa, Bondad infinita de aquel Señor contra quien las hizo, arrojaba su pluma todo el torrente de las exageraciones que podia encontrar, para dàr à entender fueron sus pecados no pequeños, ò leves, sì los mas graves, perversos, maliciosos, y merecedores del Infierno.

39. Eſte juicio de Santa Teresa de Jesus sobre sus faltas (que sobrevino al tiempo en que las practicò) no puede immutar la condicion, y eſſencia que ellas tuvieron en el inſtante que las hizo; porque su malicia no debe regularse por el conocimiento subsiguiente, que forma la conciencia despues de executadas, sí solo por el actual, y dictamen práctico que tiene en su interior quando las executa: de forma, que ſi en aquel tiempo las mirò como leves, (en todas sus circunstancias) jamàs seràn mortales, por mas motivos, que amontone despues la misma conciencia para eregir su gravedad. La Doctora Seraphica dice mas de una vez en sus Escritos, que ſi ella huvieſſe conocido eran sus defectos pecado mortal, que nunca los habria executado; pues diga despues todo lo que quiſieſſe acerca de eſte aſſumpto para engrandecernos su malicia: llore ſin ceſſar sus ingratitudes: gaſte rios de tinta para abultar sus diſtracciones; que aunque tan sabia, retorica, eficáz, y vehemente para persuadir en quanto escribe, no serà facil que conſi-

ga trahérnos à una firme creencia de que perdiesse la gracia bautismal en algun momento de su vida.

40. La criatura racional, quando abre los ojos ácia los daños en que pudo caer en el tiempo que andaba entre las sombras, y escollos de la culpa, recibe un espanto del peligro en que estuvo, que la conturba el corazon con pena inexplicable. Supongamos, que camina un hombre, entrada yà la noche, por una selva llena de precipicios, y que en este terreno dà con una cueva, que suele ser alvergue de serpientes, y otros animales ponzoñosos. Es cierto, que como en las tinieblas no percibia el peligro de aquella habitacion, que serà factible entregarse al descanso; pero al venir la luz del dia subsiguiente, que le descubre las señales de ser aquella estancia domicilio de fieras, y que estas pudieron deshacer su vida: què susto, què espanto, y què estremecimiento no le ocasionarà esta reflexion? Assi, pues, Santa Teresa de Jesus en la actualidad que historiaba su vida. Reflexionaba entonces los precipicios, y mortales caìdas á que la pudieron exponer sus passatiempos, y recreaciones, por tener vendada, y cubierta su vista con la niebla que ponen en el Alma las vanidades de semejantes devanèos; y al considerar este peligro, y la misericordia llena de finezas con que su Dios la detenia, para no caer en el Infierno, esforzaba la pluma, para que esta pintasse sus pecados con los coloridos mas enormes que fuessen capaces à exagerar, y descubrir la mayor gravedad.

41. La misma práctica que hemos observado en nuestra Santa Madre, en orden à la exageracion de sus defectos, es la que siguieron

ron otros Santos, despues que reducidos à mayor perfeccion volvian la vista ácia lo passado de su juventud, y vida menos ajustada. Nada de quanto indica, y difine lo mas disforme de las culpas omitiò San Ephren, para dàr magnitud à la ponderacion de sus pecados: „ Sería gran insolencia mia, (dice el Santo) „ si para escusar mi obstinacion, soberbia, „ dureza, violencias, y otros defectos de mi „ mocedad, quisiera ser semejante à un Monarcha. Sé muy bien, que en el Bautismo „ recibì el perdon de semejantes excessos; „ ¿pero què dirè de los que cometì despues „ de haver conocido mejor la verdad? (55) Haciendose cargo en su Historia Eclesiastica el Maestro Orsi, de la viveza con que San Ephren pintò la gravedad de sus pecados, dixo lo siguiente: „ Muy diversa es la idéa que „ de él nos dexaron los Escritores de su Vida. Consagrado por sus padres, como otro „ Samuèl, desde las faxas, al Señor, empezò desde sus tiernos años à oír las voces „ de Dios, y lograr sus visiones Celestiales: „ à huir las conversaciones perniciosas de „ sus iguales: á no tener mas dulce conversacion que la de los libros santos: à tener „ todo su gusto en la leccion, y meditacion „ de las Escrituras Divinas: à acostumbrarse à „ los rigores de la penitencia, y à los exercicios de la mas rigurosa virtud. Despues „ del Bautismo, y una rigurosa prision de setenta dias, que sufriò por una culpa, de „ que estaba inocente, y dispuso Dios para „ purificarle de algunas ligerezas de su juventud, y darle algunas pruebas mas sensibles de su Providancia; por especial orden „ del Cielo se retirò del Mundo para ocuparse en purificar su espiritu, y atender uni-

(55) S. Ephr. Conf. ap. Orsi, Hist. Eccles. tom. 7. lib. 14. n. 4.

„ camente à la contemplacion de las verda-
„ des eternas en compañia de algunos soli-
„ tarios. (56) En las palabras de eſte Hiſto-
riador logramos la noticia de haverse mante-
nido San Ephren ſin especiales culpas, no
obſtante la acrimonía con que el mismo San-
to las engrandece, y vitupera, en lo qual
conseguimos un temperamento muy semejan-
te al de Santa Teresa de Jesus, quien imi-
tando à San Ephren, las ponderò todo quan-
to pudo, quando las escribía, juzgandolas de
immensa gravedad, y llorandolas ſin inter-
mission, como del mismo San Ephren lo ad-
vierte San Gregorio Niſſeno por eſtas pala-
bras: „ Al modo (dice) que à todos los hom-
„ bres es natural respirar ſin intermission,
„ Ephren parece que tenia impreſſo por la
„ naturaleza el derramar continuas lagrimas.
„ No huvo dia, ni noche, parte de la no-
„ che, ni del dia, ni inſtante de tiempo en
„ que no eſtuvieſſen sus ojos llenos de la-
„ grimas: unas veces lloraba las comunes:
„ otras, como èl decia, sus particulares ca-
„ lamidades, y culpas. Tal vez interrumpian
„ los suspiros las lagrimas, y eſtas excitaban
„ en èl los suspiros. (57)

42. La revelacion que escribe la Seraphi-
ca Madre en el Capitulo 32. del Libro de su
Vida, en que dice: „ Despues de mucho
„ tiempo que el Señor me havia hecho yà
„ muchas de las mercedes que he dicho, y
„ otras muy grandes; eſtando un dia en Ora-
„ cion, me hallè en un punto toda, ſin saber
„ cómo, que me parecia eſtàr metida en el
„ Infierno. Entendi, que queria el Señor que
„ vieſſe el lugar que los demonios alla me te-
„ nian aparejado, y yo merecido por mis pe-
„ cados: (58) tampoco nos precisa à deshacer

(56) Orſi, Hiſt. Eccles. ubi supr.

(57) S. Greg. Niſſen. ap. Orſi, ubi supr.

(58) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 32.

cer el juicio que tenemos formado acerca de que sus culpas fueron leves, y ninguna mortal; pues como afirma el Iluſtrissimo Yepes, Obispo de Tarazona, quando escribe: „ No „ deshace lo que havemos dicho, lo que la „ Santa dice en su Vida, que le moſtraron „ en el Infierno el lugar que le eſtaba apa- „ rejado; porque en eſta viſion le moſtraron „ el lugar, no que entonces huvieſſe mere- „ cido, ſino el que viniera à merecer por el „ camino que llevaba, ſi el Señor no la sa- „ cára de èl. Y assi, parece que fue profe- „ cìa de amenaza, como doctamente escribe, „ tratando de eſte mismo intento el Padre „ Doctor Francisco de Rivera en el Libro „ que escribiò de la Vida, y Milagros de „ eſta Santa Virgen. (59)

Yepes, Vid. de S. Teresa, lib. 1. cap. 8. al fin.

43. A las razones que dexamos expuestas, y al voto, y dictamen del Iluſtrissimo Yepes, del Doctor Francisco de Rivera, de nueſtro Hiſtoriador Fray Francisco de Santa Maria, y otros grandes sabios, que assintieron al juicio de no haver pecado gravemente Santa Teresa de Jesus, debemos añadir (para finalizar eſte discurso) otro parecer de mayor excepcion, dado en el Venerable Conſiſtorio de la Sagrada Rota en las Relaciones hechas à la Santidad de Paulo V. sobre la Vida de la Santa, en orden à su Canonizacion; donde afirma eſte Sacro Congreſſo: que no obſtante la exageracion con que eſta Virgen engrandece sus culpas, se puede creer no haver pecado mortalmente en todos los dias de su vida, y que su Alma mantuvo ſiempre el nupcial veſtido de la primera gracia con que la adornaron en el Santo Bautismo: Eſtas son sus palabras: *Secundo idem desumitur ex timore filiali, quod illa semper Legis,*

gis, & mandatorum Dei transgressionem exhorruit. Quo adeo verum eſt, ut quamvis ipsa culpas suas in relatione suæ vitæ exageravit (quod profundam humilitatem arguit) nunquam tamen peccatum lethale commiſiſſe; sed nuptialem gratiæ veſtem in Baptismo susceptam fidelissimè cuſtodiſſe credatur.

(60) In Relat. Sacr. Rot. Relat. 2. art. 8.

(60) En todo lo dicho sobre eſta materia, juzgamos no haver dissimulado el menor indicio, y argumento, que pueda conducir para agravar las culpas de eſta admirable Virgen: cuyo eſtilo dà mayor firmeza à la credibilidad que se puede tener en orden al asenso que formamos de haverse mantenido en gracia del Señor todos los años de su vida: primor tan exquiſito de parte de aquella Mano Omnipotente, que entre tantos escollos quiso mantenerla ſin caídas graves, como ponderarèmos en nueſtra

Vepes. Vid. de S. Teres. lib. 1. cap. 8. al fin.

REFLEXION DOCTRINAL.

DECLARASE EL ESPECIAL camino que abriò la Omnipotente Providencia para hacer Santa à eſta Gloriosa Virgen.

44. EL Acuerdo Divino, que en los senos de su Ciencia Infinita mirò ab eterno todo el conjunto de las criaturas racionales, y predeſtinò, como à Jacob, los escogidos para el Cielo, confiere los auxilios à eſtos venturosos por los medios, ordenes, y methodos mas ajuſtados à su voluntad. A unos los llama en la puericia, à otros en la juventud, à muchos en la edad perfecta, y

no

no à pocos en la ancianidad, segun lo significa San Mathèo en aquellas horas, que menciona su pluma en el Evangelio de la Viña. Todos estos son venturosissimos, todos felices, todos preparados para moradores de la Gloria, y todos hijos escogidos de su gratuita dileccion; pero entre estas classes, (aunque todas dichosas, amadas, y escogidas por el beneplacito Divino) no dexa de excitarse la razon à desear saber, quàl sea la mas sobresaliente, y en dónde resplandezcan mas subidos los resplandores de la Divina Gracia? Duda es esta, que no podemos decidir, por lo mucho que se aleja de nuestro conocimiento la comprehension de los immensos fondos de la Gracia Divina; y assi, nos contentamos con admirar su infinito poder, exponiendo tal, ò qual razon, que explique la singularidad con que obrò en Santa Teresa nuestra Madre.

45. Es certissimo, que la luz de la gracia brilla con primor admirable en aquellos Santos que sacò de una vida relajada al ajustamiento de un methodo lleno de virtudes, como se viò en San Pablo, la Magdalena, San Agustin, los dos Cyprianos Martyres, y otros muchos que reynan en la Gloria; pero tambien es cierto, que resplandece con no inferior actividad, esmero, y fineza en aquellos espiritus que en la masa infecta de nuestra corrupcion, (por la culpa de Adan) tuvo poder para mantenerlos toda la vida sin deslices, ni especiales riesgos en la práctica de heroycas virtudes, como vivieron Geremìas, San Juan Bautista, y otros escogidos en el Acuerdo Soberano para participar de este privilegio. En unos, y otros tuvo la gracia grandes prerrogativas para subirlos a ma-

yor

yor perfeccion excitando su ánimo à lo mas sublime de la santidad. En los primeros (que antes se vieron encenagados en las culpas, esclavos del demonio, y dignos del Infierno, y despues con la gracia colocados en la carrera de la Gloria, gozando de este bien unicamente por la Clemencia, y Misericordia soberana) obraba en ellos la reflexion de estas piedades con tan gallardo impulso, que los levantaba à todo lo factible en obsequio de Dios, confortandolos, y haciendoles mas fuertes en su santo servicio; pues como afirma Ricardo de Santo Victor: A muchos permite la permission Divina caer en pecados para que resuciten à la gracia, y obren en ella con fervor mas activo. (61) En los segundos (que siempre vivieron tan finamente sostenidos de la mano de Dios, que jamàs cometieron culpa grave, y continuaron sin formal resistencia en la cooperacion de los auxilios de la gracia, sin mucho riesgo de perderla) producia en su espiritu esta manutencion un agradecimiento, y correspondencia tan vehemente, que nada dexaban por hacer en todo aquello que advertian podia interesarse la Gloria del Altissimo.

(61) Multi adhuc, Deo dispensante, cadunt, ut fortiores resurgant. Ricard. à Sanct. Vict. de Erud.hom. inter. lib. 2. cap. 50.

46. Ambas cathegorías, y ordenes de Santos son elevadissimas, y productoras (cada una en su linea) de insigne perfeccion; y lo especial que percibimos de la Divina Providencia acerca de Santa Teresa de Jesus, es haverla llevado por una carrera, y un methodo de singularidad tan exquisita, que gozasse su Alma para engrandecerse en las virtudes las excitaciones, fomentos, y motivos, que en sí contienen estas classes. Es constante, que la Seraphica Maestra no pertenezca propriamente à la cathegoria de los pe-

ca-

cadores, como San Pablo, la Magdalena, y San Agustin, ni tampoco con gran propriedad à la de los immaculados, como Geremias, el Bautista, y otros semejantes; porque de aquellos se distingue en no haver pecado mortalmente; y de estos en la resistencia, y dilatada rebeldia con que se mantuvo cerca de veinte años en vanidad, y passatiempos, sin acabar de entrar en la perfeccion esmeradissima à que Dios la llamaba. Pero tambien no se puede dudar el que la Santa Madre recogiò en estas distracciones, y en el beneficio de no haver faltado gravemente, los mismos motivos, excitaciones, y y fomentos, que consiguieron los immaculados, y los pecadores para engrandecerse en la virtud, y en el Amor Divino.

47. Que la Senta gozasse la misma excitacion que los pecadores, nacida de la misericordia, y piedad inefable que ellos contemplan en su Dios por haverlos sacado de sus culpas, es casi evidente, pues *està claro*, (dice el Maestro Rivera hablando de nuestra Virgen) *que no es menor misericordia, y grandeza de Dios sacar à una persona, con tanta limpieza de cuerpo, y Alma, y con entereza de su virginidad, de tales, y tan peligrosas ocasiones, y no dexarla caer, que despuss de caìda sacarla de los mismos pecados.* (62) El aprovechamiento, y excitacion ácia la santidad que recibia nuestra Madre, quando reflexionaba estas misericordias, se conoce muy bien en unas palabras, en que dice: ,, ¡O valame Dios! si ,, huviera de decir las ocasiones, que en es- ,, tos años Dios me quitaba, y cómo me tor- ,, naba yo à meter en ellas; y de los peli- ,, gros de perder del todo el credito, que ,, me librò; yo à hacer obras para descubrir

(62) River. Vid. de S. Teresa, lib. 1. cap. 8.

„ la que era, y el Señor encubrir los males,
„ y descubrir alguna pequeña virtud, ſi te-
„ nia, y hacerla grande en los ojos de to-
„ dos, de manera, que ſiempre me tenian
„ en mucho; porque aunque algunas veces
„ se traslucian mis vanidades, como veían
„ otras cosas, que les parecian buenas, no lo
„ creian; y era que havia yà viſto el sabidor de
„ todas las cosas, que era meneſter ansi, pa-
„ ra que en las que despues he hablado en su
„ servicio me dieſſen algun credito. Y miraba
„ su soberana largueza, no los grandes pecados,
„ ſino los deseos, que muchas veces tenia de
„ servirle, y la pena por no tener fortaleza
„ en mí para ponerlo por obra. ¡O Señor de
„ mi Alma, cómo podré encarecer las mer-
„ cedes, que en eſtos años me hiciſtes! Y
„ cómo en el tiempo que yo mas os ofen-
„ dia, en breve me disponiades con un gran-
„ dissimo arrepentimiento, para que guſtaſſe
„ de vueſtros regalos, y mercedes! A la ver-
„ dad tomabades, Rey mio, por medio el
„ mas delicado, y penoso caſtigo que para
„ mì podia ser, como quien bien entendia lo
„ que me havia de ser mas penoso: con re-
„ galos grandes caſtigabades mis delitos. Y
„ no creo, digo, desatino, aunque serìa bien
„ que eſtuvieſſe desatinada tornando à la me-
„ moria ahora de nuevo mi ingratitud, y
„ maldad. Era tan mas penoso para mi con-
„ dicion recibir mercedes, quando havia caído
„ en graves culpas, que recibir caſtigos, que una
„ de ellas me parece cierto me deshacia, y
„ confundia mas, y fatigaba, que muchas en-
„ fermedades con otros trabajos hartos juntos;
„ porque lo poſtrero veía lo merecia, y pare-
„ ciame pagaba algo de mis pecados, aun-
„ que todo era poco, segun ellos eran mu-
„ chos:

„ chos: mas verme recibir de nuevo merce-
„ des, pagando tan mal las recibidas, es un
„ genero de tormento para mì terrible; y creo
„ para todos los que tuvieren algun conoci-
„ miento, ò amor de Dios; y esto por una
„ condicion virtuosa lo podemos acà sacar.
„ Aqui eran mis lagrimas, y mi enojo, de
„ vèr lo que sentìa, viendome de suerte, que
„ estaba en vispera de tornar à caer, aunque
„ mis determinaciones, y deseos entonces, por
„ aquel rato, digo, estaban firmes. (63)

(63) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 7.

48. Del contexto de esta narracion se prueba claramente la excitacion vivissima, que punzaba en el espiritu de esta admirable Virgen, muy semejante à la que tendrian los Santos que fueron grandes pecadores, quando estos consideraban sus defectos, y las piedades que debieron à Dios, dandolos auxilios para mudar de vida; y pruebase tambien la que tendria al mismo tiempo, muy propria de los immaculados, y Justos que nunca pecaron mortalmente, reflexionando en la misericordia con que la Mano Soberana sostenia su natural flaqueza, quitandola los riesgos para no caer en grandes culpas. Esto dàn à entender aquellas palabras en que dixo: *¡O valame Dios! Si huviera de decir las ocasiones, que en estos años Dios me quitaba, y como me tornaba yo à meter en ellas; y de los peligros de perder del todo el credito, que me librò; yo à hacer obràs para descubrir la que era, y el Señor encubrir los males, y descubrir alguna pequeña virtud, si tenia, y hacerla grande en los ojos de todos, de manera, que siempre me tenian en mucho.* ¿Què compuncion, qué agradecimiento, y què ansias de correspondencia amorosissima no tendrian entrada en el corazon de esta Santa Virgen, quando ella (yà

reconcentrada en la virtud) se paraba à mirar lo muy voluntaria que assiſtia à los riesgos de sus recreaciones, à los peligros en que se mantuvo tantos años; y conſideraſſe al mismo tiempo la fineza, y cuidado providente con que el Divino Esposo la resguardaba, y detenia para no caer, y despeñarse al precipicio que inducian eſtas diſtracciones?

49. Verdaderamente, que fue extraordinario, ſingular, exquiſito, y lleno de primorosas circunſtancias, el rumbo, y vereda por donde el Acuerdo Omnipotente llevò à Santa Teresa de Jesus. Grandes prodigios nos refiere la Hiſtoria Ecleſiaſtica, obrados por el Brazo Divino para mantener à muchas Virgines en la integridad de su pureza. Los que se vieron en Santa Inès, doncella Romana, (64) en Santa Tecusa de Ancira, y sus seis Compañeras, todas Virgines, y de crecida edad, (65) en Santa Theodora Alexandrina, (66) y otras Santas Mugeres, expueſtas en las casas publicas para ser violadas por el torpe, y brutal desorden de la gentilica juventud, fueron eſtupendissimos; mas no parece que resplandece el auxilio de Dios con tan exquiſita providencia, respecto de eſtas Virgines, como en Santa Teresa de Jesus. Aquellas Virgines, y Martyres Gloriosas, aunque eſtuvieron colocadas en los lugares públicos para ser deſtrozo, paſto, y objeto de la deshoneſtidad de los Gentiles, padecian entonces violentissima fuerza contra su voluntad en la permanencia de aquella poſitura: aborrecian vivamente la misma ocaſion que las aprontaba à tanto riesgo: clamaban al Todo Poderoso para que defendieſſe su virginidad; y eſta dispoſicion de parte de eſtas San-

(64) Orſi, Hiſt. Ecles. tom. 5. lib. 9. pag. 206.

(65) Idem, ibid. pag. 85.

(66) Idem, ibid. pag. 154.

Santas era un merito, y titulo, que hacía como necessario, y natural el auxilio de Dios para mantenerlas en aquellos peligros sin el menor desliz; pero Santa Teresa, nuestra Madre, no solo no aborrecia la ocasion, que pudiera manchar á su pureza, sino que la buscaba deliberadamente, manteniendose en ella contra el impulso interno de su propria conciencia, que la reprehendia aquel estilo; y resguardarla Dios en unas circunstancias, que andando entre el fuego de la sensualidad, no ardiesse, ni se quemasse su corazon con el mas leve toque de las llamas impuras; es una excepcion, respecto de esta Virgen, la mas exquisita, y singular que puede figurarse para hacer evidente lo grande, y primoroso que anduvo el Señor en el rumbo, y conducta que practicò con ella. Irè corriendo (dice Moysès) para vèr una gran vision, que se presenta delante de mis ojos. (67) Muchas visiones, muchos prodigios, y muchas, y raras maravillas experimentò este Santo Propheta, y solamente dá el titulo de grande à esta que en el Exodo refiere de la Zarza: *Visionem hanc magnam*; y fue la ocasion por verla embestida, y cercada del fuego, sin que las llamas la hiriessen, y abrasassen: *Videbat quod rubus arderet, & non combureretur.* (68)

50. El mismo prodigio se viò en la Seraphica Doctora. Permitiòla el Señor andar muchos años en las ocasiones que soplan la llama del apetito impuro, sin que su incendio la quemasse: cuya excepcion (pocas veces vista en otra criatura) es argumento, y palpable evidencia de aquella magnitud, y singularidad con que anduvo la mano de Dios en el resguardo de esta Virgen. Versar entre las espinas, (dice San Bernardo) y no he-

(67) Vadam, & videbo visionem hanc magnam. Exod. 3. v. 3.

(68) Ibid, v. 2.

herirse con sus puntas, no es obra que se puede atribuir à nueſtra debil facultad, sì unicamente al poder infinito. (69) ¿Quál serà aquel portento (pregunta el mismo Santo Padre) que se descubre en la contrariedad de manosear la pez ſin mancharse con ella? En andar entre el fuego ſin recibir leſion? Y en permanecer en las tinieblas ſin sentir lobregueces? (70) Todo eſto es admirable, y fuera del orden natural, como lo fue vivir Santa Teresa de Jesus cerca de veinte años entre tantos peligros, ſin obscurecerse su virginal candòr, herirse en la conciencia, ni mancharse en el Alma con culpa mortal.

(69) Versari inter spinas, & minime lædi; divinæ potentiæ eſt, non virtutis tuæ.
D. Bernard. Serm. 48. in Cant.

(70) Quale nempè eſt illud, tangere picem, & non inquinari ex ea? In igne ſine læſione versari? & in tenebris absque caligine eſſe? Idem Epiſt. 24. ad Hugonem.

51. Al paſſo que se aumentan los riesgos de practicar los vicios, crece lo admirable de la Providencia del Señor, y tambien el merito, y alabanza de aquellos espiritus, que se mantuvieron virtuosos entre las ocaſiones de la culpa. Por eſta razon, quando en la Biblia se refiere la ſingular virtud en que la gracia, y auxilio Soberano mantuvo al Santo Job, advierte el Texto con especial cuidado el país, ò tierra (que era la de *Hus*) en que el Santo vivia. (71) Era eſta region la mas dispueſta, y provocativa al exercicio, y práctica de todos los desordenes; y assi, (dice San Gregorio) fuè muy conveniente para manifeſtacion de su virtud, el que advirtieſſe la Escritura la tierra en que moraba, por ser lo mas exquiſito, laudable, y primoroso de la santidad el permanecer con rectitud en un diſtrito todo empedrado de ocaſiones que brindan al pecado. (72)

(71) Vir erat in terra Hus, nomine Job.
Job. 1. v. 1.

(72) Sanctus vir ubi habitaverit dicitur, ut ejus meritum virtutis exprimatur; ut hoc ejus laudibus proficiat, quod bonus inter malos fuit.
S. Greg. Magn. lib. 1. Moral. cap. 1.

52. Admiramos mucho (escribe el Chryſoſtomo) la perfeccion de Abrahan, Loth, y Moyses, que resplandecieron como eſtrellas en una obscura noche, como rosas entre

tre las espinas, y como corderos entre lobos, sin dexar de ser Santos. (73) Lo mismo se debe admirar acerca del Propheta Samuèl, siempre ajustado, y rectissimo, sin que la compañia de sus viciosos compañeros, y malos Sacerdotes Ophni, y Phines, hijos de Heli, descompusiessen sus modales; y aun de Noè lo afirma la Escritura quando advierte, que era justo, y perfecto entre la turba de sus generaciones; (74) por ser constantissimo, (dice San Juan Chrysostomo) que el Escritor Sagrado, para que se admirasse su virtud, nos puso à la vista esta circunstancia de mantenerse recto, versando su persona entre los riesgos, y peligros de una generacion llena de maldades. (75)

53. Grandes prerrogativas, excepciones, y singularidades practicò con la Seraphica Maestra el sabio, industrioso, y peregrino methodo con que la Mano Omnipotente la conduxo en todos los instantes que fue moradora de la tierra; pero segun nuestro dictamen, nada es tan sublime, y especial como el haverla mantenido en tantas ocasiones como ella se metia, sin que tropezasse en el escollo de alguna culpa grave. Este beneficio, gracia, y excepcion estupenda (que ella tuvo presente despues de reducida à mayor perfeccion) fue el fontal origen donde se congregaron las avenidas de penitentes lagrimas con que lloraba sus deslices en todo el resto que la quedò de vida, sacando de las reflexiones que hacia su mente sobre las finezas, y misericordias con que la mantenia el Celestial Esposo, los mismos motivos de agradecimiento con que otros Santos de distinta carrera se hicieron heroycos en la region de la virtud.

(73) Propterea admiramur Abraham, propterea Loth, propterea Moysen, quod veluti in profunda nocte stellæ apparebant; & tanquam rosæ inter spinas, & oves inter lupos innumerabiles.
S. Chrysost. in Ps. 11.

(73) Noe vir justus, atque perfectus fuit in generationibus suis.
Genes. 6. v. 9.

(75) Et propterea Divina Scriptura, quasi admirando justum, dicit, quod in medio eorum, qui indignationem Dei sensuri erant, Noe invenerit gratiam coram Domino.
S. Chrysost. hom. 3. circa illud: *Noe vir justus, &c.*

54. Todo lo expueſto en eſte dia procede con la mayor ſinceridad, ſin dàr mas cuerpo à la opinion que hemos manifeſtado sobre las culpas, y deslices de la Santa Doctora, que aquel que se descubre en sus mismos Escritos, quando ella nos refiere los hechos de su vida. Si en eſtos hallaſſemos razones que nos convencieſſen à que sus culpas fueron algunas graves, assi lo afirmariamos ſin el menor reparo, porque en eſte assumpto seguimos el dictamen del Maeſtro Rivera, que empezando à tratarle dixo lo ſiguiente: „ A mì no me parecen bien los que „ escribiendo Vidas de Santos quieren encu- „ brir los pecados, y flaquezas en que co- „ mo hombres en algun tiempo cayeron, por- „ que es eſſo encubrir en parte la grandeza „ de la bondad, y misericordia, y sabiduria „ de Dios, que los ſufriò, y sacò de ellos, „ usando para eſſo de medios muy eficaces, „ y acertados, y verdaderamente admirables, „ y de tales como primero eran, los hizo ta- „ les como despues fueron. Y assi, ſi yo su- „ piera mas en particular los pecados de la „ Madre Teresa de Jesus, no los dexára de „ decir, porque ella misma deseaba fueſſen „ conocidos, para que mas se conocieſſe la „ bondad de Dios, y mas resplandecieſſe en „ ellos su gloria. Pero no es tampoco razon, „ que se piensen los que nunca huvo; y por- „ que los que leyeren el Libro de su Vida fa- „ cilmente creeran que debiò de hacer gran- „ des pecados contra su caſtidad, y pureza „ virginal, segun ella los encarece, he que- „ rido poner aqui eſte capitulo para desen- „ gañarles. (76)

(76) River. Vid. de S. Teres. lib. 1. cap. 8.

DIA II.

Quæ latebra est, inquam non intret metus mortis? Quæ tam munita, & in altum subducta vitæ quies, quam non dolor territet? (1)

(1) Senec. Epist. 82.

1. ¿QUè escondite, y resguardo se darà en este Mundo, donde no tenga entrada el temor de la muerte? ¿Quál será el lugar tan exceptuado de calamidades, en donde algun dolor no asuste, y estremezca à nuestra vida? Ningun viviente permanece en este valle de miserias sin la inata propension à conservar su sèr. Aun los irracionales (dice San Agustin) indican esto mismo con una fuerza que introduce en su instinto su proprio natural. Todos se quieren, todos se resguardan; unos con la agilidad, y ligereza que se eximen de los incidentes arriesgados; otros escondiendose en las concavidades, y malezas para huir el peligro; y los mas batallando, y resistiendo por defender su vida. Nadie quiere morir, todos aspiran à la conservacion de su proprio individuo. (2)

2. Esta inclinacion, comun à todos los vivientes, goza en los hombres mayor eficacia, por el espanto que nos ocasiona aquella resulta (que sigue à la muerte) de la quenta que nos han de pedir en el Divino Tribunal, donde la sentencia es à todos dudosa; y

(2) Omnia animalia mortem fugiunt, diligunt se, custodire se volunt; alia velocitate, alia latebris, alia resistendo, & pugnando. Omnia pro vita sua pugnant, mori nolunt, custodire se volunt.
S. August. homil. 37. ex 50. cap. 4.

assi decia San Bernardo: *Dos males muy grandes nos esperan, que son la muerte, y el juicio; por el qual se hace aquella tan dura, que es muy raro el hombre que no ſiente el morir.* (3) Lo natural en todos es conturbarse, y afligirse muy de corazon al salir de eſte Mundo. Aqui son las anſias, aqui las súplicas, y aqui los ruegos en todos los Chriſtianos, para clamar à Dios, invocando la proteccion, y auxilios de los Santos, que fueron sus devotos, como hoy sucedia en tal conſtitucion à nueſtro Catholico Monarcha Carlos II.

(3) Duo mala magna reſtant; mors videlicet, & judicium: dura eſt enim conditio mortis, idcirco rarus eſt qui velit mori. S. Bernard. in Serm. ad Clerum in Conc. Remens.

CASO PRIMERO.

3. EL dia dos de Octubre fue muy funeſto para los Romanos, originada su melancolia de aquel incendio que abrasò en Nicomedia el Palacio del Emperador Diocleciano. (4) Mayor motivo de triſteza tuvieron eſte dia nueſtros Españoles; pues al modo que hoy empezaron las aguas del Diluvio à menguar su creciente, (5) se iba minorando el curso de la vida de nueſtro Rey Carlos II. quien buscando recursos para salir feliz de eſte ultimo trance, mirò al Cielo, no como los Gentiles, que en el dia segundo de Octubre ofrecian sus ruegos, cultos, y deprecaciones para lograr propicios à los Dioses Manes; (6) sì como Principe Chriſtianissimo, que haciendose cargo de lo promptos que asſiſten en la hora de la muerte los moradores de la Gloria à los que fueron sus devotos, se dedicò á invocarlos en el Teſtamento, que hoy formò, en cuya Escritura quiso diſtinguir entre los demàs Santos à Santa Teresa de Jesus, diciendo al nom-

(4) Dies 2. Octobris ater Romanis ob incendium Cælitus emisum supra regiam domum Diocletiani. Tamaj. in Martyrol. Hispan. tom. 5. pro hac die fol. 365.

(5) Hac die aquæ cœperunt minui in diluvio. Alv. Tabul. 5. fol. 40.

(6) Hac die quotanis Sacra faciebant Diis Manibus, ad eos placandos. Ex Alexandr. ab Alex. lib. 4. cap. 20. Pol. in suo Diar. Sacr. Proph. pro hac die.

nombrarla: *De quien me he mostrado con tan particulares demostraciones devoto.* (7) A esta excepcion del Monarcha Catholico, hecha en obsequio, y gloria especial de la Seraphica Doctora, corresponderia ciertamente aquel influxo lleno de assistencias con que la Santa Madre protege siempre à todos sus devotos, como hoy tambien lo experimentò una de sus Hijas, en cuya proteccion se vieron las señales milagrosas, que referirà el caso que se sigue.

(7) Consta de la copia impressa de este Testamento, num. 2.

CASO SEGUNDO.

4. EN la Historia Latina de nuestra Congregacion de Italia se dice, que se hallaba enferma en el Convento de nuestras Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Roma la Madre Priora, Feliciana de la Madre de Dios, y que entrando en su celda varias Religiosas el dia dos de Octubre para saber de su salud, à todas recibia una fragrancia Celestial, que las confortaba el sentido, y recreaba el ánimo. Llenas de admiracion con tanta suavidad, ninguna atinaba à discurrir la causa de este efecto, por no haver en su celda flores, ni especie alguna natural de donde la fragrancia pudiesse originarse, hasta tanto, que siguiendo el rastro del olor advirtieron ocasionaba este prodigio una Reliquia de nuestra Santa Madre, (8) que recordandolas el Celestial aroma, que evaporizaron sus virtudes, excitadas á la imitacion de su Maestra, dirian todas: *Post te curremus in odorem unguentorum tuorum.* (9)

(8) Histor. Latin. Carmelit. Excalceat. S. Eliæ, per Fr. Petr. à Sanct. Andr. tom. 1. lib. 2. cap. 14.

(9) Cant. 1. v.

REFLEXION DOCTRINAL.

EL AUXILIO DE LOS SANTOS, y Siervos del Señor deshace nueſtras calamidades.

5. LA ſituacion del Religioſissimo Principe, Monarcha de eſtos Reynos, que hoy hemos inſinuado, y el exemplo que ofrece, nos debe excitar à obtener el recurso de los Santos, y Amigos del Señor en aquellas urgencias que anguſtian, y afligen nueſtra vida. Eſte fue el eſtilo que observaron muchas gentes para salir de sus ahogos. Quando permanecia en Masphath el Pueblo de Isrraèl, cogido del espanto por la invaſion de los Philiſthèos, al punto clamaron à Samuèl, para que su Oracion los defendieſse. (10) Eſto practicaron en semejantes ocaſiones, y peligros Josaphat, recurriendo à Michèas, (11) Joràn à Eliſèo, (12) y Ecechias à Isaias; (13) y aun algunos impios reconocieron las utilidades de eſta proteccion, como se advierte en Pharaòn, y Geroboàn, que el primero solicitò à Moysès, y su Hermano para que alcanzaſſen del Señor mitigaſſe las plagas; (14) y el segundo procurò valerse del Propheta Haias para evitar la muerte, que amenazaba à su hijo. (15)

6. Tan lleno de agrados se ofrece à la Divina Mageſtad el conato devoto con que los que penan buscan la proteccion de sus validos, que muchas veces nos dispone, y permite el fracaso de la calamidad para manifeſtacion de lo mucho que pueden en las con-

(10) Neceſſes pro nobis clamare ad Dominum Deum noſtrum, ut salvet nos de manu Philiſthinorum. 1.Reg.7. v.8.

(11) 3.Reg.22. v.7.

(12) 4.Reg.3. v.12.

(13) 4.Reg.19. v.2.

(14) Orate Dominum ut auferat ranas à me, & à populo meo. Exod.8. v.8.

(15) 3.Reg.14. v.2.

concessiones de sus gracias. Penaba Abimelech, y todo su Palacio oprimidos por la Mano de Dios; pero su Mageſtad, que queria sanarle, le enseñó la medicina, toda colocada en la Oracion de Abrahan, (16) cuyos ruegos, y súplicas al punto desvanecieron el quebranto que afligia al Monarcha. (17) Mucho se ha exaltado mi furor (dixo el Todo Omnipotente à Eliphaz Themanites) contra ti, y tus dos compañeros, porque no hablasteis con aquella rectitud que mi Siervo Job; pero lograreis mi clemencia, si procurais su auxilio: buscadle, y pedidle que ruege por vosotros, y yo aceptarè sus deprecaciones. (18) Esto quiere decir lo mucho que deleyta al Señor el que solicitemos la intercession de sus Amigos para alcanzar sus misericordias; pues estando en su mano el thesoro divino de sus gracias, no quiere desprenderle hasta tanto que le desata el ruego de los Justos, que pide por nosotros, como le alcanzaron los tres Orientales, que assistieron à Job.

7. Quando esgrime la calamidad el latigo de la pena sobre nuestras personas, no hay recurso de mayor solidèz para que se desarme su amenaza, que la apelacion à los Justos, y Siervos del Señor, en cuyo asylo se assegura la evasion de los males. En esta materia, como en las demàs que dicen, respecto à todas las virtudes nos diò grandes exemplos Santa Teresa de Jesus. Penaba la Santa en lo mas extremado de sus enfermedades, sin hallar en lo humano arbitrio que defendiesse su salud; y en esta positura, llena de afliciones, la edificò su espiritu una milagrosa sanidad, mediante el impulso con que su corazon, y fervorosa fé se valiò del Esposo de

(16) Propheta est: & orabit pro te, & vives. Genes. 20. v. 7.

(17) Orante autem Abraham, sanavit Deus Abimelech, & uxorem, ancillasque ejus. Ibid. v. 17.

(18) Ite ad Servum meum Job, & offerte holocaustum pro vobis: Job autem Servus meus orabit pro vobis: Faciem ejus suscipiam ut non vobis imputetur stultitia. Job. 42. v. 7. & 8.

de la Reyna del Cielo para que su auxilio la aliviaſſe: „ Como me vì tan tullida, y „ en tan poca edad, y qual me havian pa- „ rado los Medicos de la tierra, determinè „ acudir à los del Cielo para que me sanas- „ sen, que todavia deseaba la salud::: Y to- „ mé por Abogado, y Señor al Glorioso San „ Joseph, y encomendème mucho à èl: vì „ claro, que assi de eſta necessidad, como „ de otras mayores de honra, y pérdida de „ Alma, eſte Padre, y Señor mio me sa- „ cò, con mas bien que yo le sabia pedir. „ No me acuerdo haſta ahora haverle supli- „ cado cosa, que la haya dexado de hacer: „ es cosa que espanta las grandes mercedes „ que me ha hecho Dios por medio de eſte „ Bienaventurado Santo, de los peligros que „ me ha librado, assi de cuerpo, como de Al- „ ma. (19) Eſte suceſſo es conſtante apoyo de aquella sentencia de Filòn, en que hablando de Abrahan dice: *Que es el Varòn Juſto vasa, y fulcimento en que eſtriba la salud del genero humano.* (20) Si nueſtras súplicas no quedan ociosas en presencia de las fatalidades: ſi buscamos las intercessiones de los buenos: ſi logramos propicio à alguno de los Santos, prontissimamente ceſſarà nueſtra urgencia; y aun por eſte motivo, dice el mismo Author, debemos hacer Oraciones, para que el Varòn Juſto, (al modo de la columna que suſtenta la casa) atienda à nueſtras calamidades, porque èl assiſtente, no habrà perjuicio, daño, ò desventura, que arruìne la pùblica salud. (21)

(19) La Santa, Lib. de su Vid. cap. 6.

(20) Revera fulcrum generis humani juſtus eſt. Phil. Hebr. lib. de Migration. Abrah. circ. med.

(21) Oremus ut, ceu columna in domo, ſic in humano genere, homo juſtus permaneat ad calamitatum remedium, nam hoc incolumi, de publica ſalute deſperandum non eſt. Idem ibid.

8. No entran mas veloces los rayos del Sol en una sala, ò pieza, quando se la habre la ventana, que llega à nueſtro amparo el auxilio de los Cortesanos de la Gloria, en

aquel

aquel momento que se le pedimos con fervor, y humildad. Preparada tenemos todos los Christianos (dice San Basilio) la ayuda, y proteccion para defendernos de aquellos incidentes, que angustian nuestra vida, en la Iglesia, de los Santos Martyres, y en el Exercito, y Choro gloriosissimo de aquellos esforzados, que vencieron al Mundo, y reynan en el Cielo alabando al Señor. (22) No se puede dudar (segun un Santo Padre) el que nos aprontan su assistencia en las adversidades de esta vida, para consegir las piedades de Dios mediante el ruego de sus deprecaciones. (23) Andan tan agiles en nuestra custodia, que en sentir de San Maximo parece que viven con nosotros: nunca nos desamparan: siempre nos assiste su familiaridad: quando permanecemos en la tierra, cuidan de nuestros cuerpos, y al salir de esta vida, reciben nuestras Almas. (24)

9. ¿Què fuera de este Mundo sin la intercession de aquellos escogidos, que logran la gracia del Emperador Omnipotente? San Ambrosio contemplaba en los Justos el muro, y broquèl mas firme de la patria. Debemos (dice el Santo) no proceder irreverentes en obsequio suyo, porque su fé es la que nos conserva, y su justicia nos sirve de amparo, para que no peligre nuestra seguridad. (25) ¿Què huviera sucedido à los Navegantes, que acompañaban al Apostol en aquella borrasca, en que enfurecido el Mar Adriatico, formaba para sumergirlos tantas sepulturas quantas eran sus olas? Bien merecida (dice el Chrysostomo) tenian aquella fatalidad por su inobediencia; pero les valiò la virtud de San Pablo para salir del riesgo. (26) No temas, (le dixo el Angel del Señor) à tì te con-

(22) Præparatum hic est Christianis auxilium; Ecclesia videlicet Martyrum, exercitus triumphantium chorus laudantium Deum.
S. Basil. Hom. 20. in Quadr. Martyr.

(23) Credimus, atque confidimus inter omnes labores istius vitæ ad obtinendam misericordiam Dei, semper nos specialium patronorum orationibus adjubandos.
S. Leo Pap. Serm. 1. in Nat. Ss. Apost. Pet. & Paul.

(24) Cum his nobis familiaritas est: semper nobiscum sunt, nobiscum morantur; hoc est, & in corpore nos viventes, custodiunt, & de corpore recedentes excipiunt.
S. Maxim. de Martyr. Taurin.

(25) Unde discimus, quantus murus patriæ sit vir justus: quemadmodum non debeamus invidere Sanctis, nec temerè derogare: illorum etenim nos fides servat: illorum justitia ab exidio defendit.
S. Ambros. lib. 1. de Abrah. cap. 6.

(26) Digni quidem erant, qui perirent; quoniam inobedientes fuerunt: veruntamen in tui gratiam hoc fit.
S. Joan. Chrysost. ad locum Act. Apost. 27. v. 24.

conviene parecer ante el Cesar, y Dios en fuerza de tu merito te ha concedido la salud, y las vidas de los que te acompañan. (27) Entra en el Arca (dice Dios à Noè) con toda tu familia; por ser tù el unico que he conocido recto en eſta generacion. (28) Si Noè era solo el Juſto entre la copia de aquella generacion, parece que èl solo merecia el refugio del Arca; mas como los meritos del santo, y recto Varòn no se limitan à su unica persona para lograr los beneficios, ſino que se eſtienden à otros muchos, y especialmente à aquellos que se hacen de su grey por medio del afecto, y devocion que le profeſſan; era conſiguiente, que los demàs que le assiſtian lograſſen la evaſion del Diluvio; pues como advierte San Juan Chryſoſtomo, es muy conforme al eſtilo de la misericordia del Señor conceder à sus Santos se salven otros muchos, en atencion de lo que merece su juſticia, virtud, y santidad. (29)

10. Eſtas experiencias muy repetidas en el mundo, (que hacen demoſtracion de los tesoros espirituales que eſtableciò el Señor en el auxilio de los Santos, quando en las fatigas los buscan sus devotos) diò fervor, y eficacia en el dia presente à nueſtro piadoſissimo Rey Carlos II. para clamar al Cielo, ſingularizando à Santa Teresa de Jesus entre la tropa de los Moradores del Empireo, para hallar su socorro en la hora de la muerte; cuya proteccion serìa tan eſtable como la que logrò su Vísabuelo, y Monarca Catholico Don Phelipe II. à quien la Seraphica Maeſtra introduxo en la Gloria, acompañandole desde el Purgatorio, como refieren nueſtros Hiſtoriadores. (30)

(27) Ne timeas, Paule, Cæsari te oportet assiſtere; & ecce donavit tibi Deus omnes qui navigant tecum. Act. 27. v. 24.

(28) Ingredere tu, & omnis domus tua in arcam: te enim vidi juſtum coram me in generatione hac. Genes. 7. v. 1.

(29) In honorem juſti consuetudo enim misericordiæ Dei eſt, honorem hunc dare Servis suis, ut proprer eos salventur, & alii. S. Joan. Chryſoſt. hom. 24. in Genes.

(30) Hiſtor. del Carm. Reformad. tom. 3. lib. 10. cap. 9. n. 21.

DIA

DIA III.

Ecclesia omnium credentium Mater est, quæ natos à morte generat ad salutem. (1)

1. LA Iglesia es una Madre de todos los Christianos, que nacidos à la muerte, los engendra para la salud. ¡O con què verdad, Iglesia Catholica, Madre verdaderissima de todos los Fieles, (dice San Agustin) guardas, y atesoras en tu buque todas las medicinas para sanidad de nuestras almas! Tù enseñas, y exercitas à los niños con delicadèz, à los jovenes con fuerza, y à los viejos con quietud, atemperandote á la condicion de todas estas classes. Tù sujetas las hembras à los varones con una casta, y fiel obediencia, no para satisfacer à la luxuria, y sí solo para la sociedad, y propagacion de los hijos. Tù sujetas à éstos à los padres con una libre servidumbre, y dás à los padres, respecto de los hijos, una piadosa dominacion. Tù adunas à los hermanos con el vinculo de la Religion, mas fuertemente que los une el nexo de la sangre; y tù con la recordacion de los primeros Padres enlazas à los Ciudadanos con los Ciudadanos, à las gentes con las gentes, y à los hombres con los hombres, no solo con el engaste de la sociedad, si no tambien con la union de la fraternidad. (2)

2. Hermosa eres (añade San Bernardo) con la hermosura de la Fé: mas hermosa con la

(1) S. August. Serm. 2. Dedicat. Eccl. in prin. pag. 822. lit. D. tom. 2.

(2) Tu Cives Civibus, gentes gentibus, & prorsus hominibus homines, priorum parentum recordatione, non societate tantum, sed quedam etiam fraternitate conjungis.
S. Aug. de Morib. Eccles. cap. 30. pag. 533. tom. 1.

la Esperanza; y hermoſissima con la Charidad. Eres hermosa para los casados: mas hermosa para las viudas; y hermoſissima para las virgines. Eres hermosa entre los principiantes: mas hermosa en los aprovechados; y hermoſissima entre los perfectos. (3) Nada de quanto dice santidad, perfeccion, rectitud, gracia, juſticia, gloria, honor, luſtre, y verdadero interès falta en la Igleſia para hacer felices à sus hijos; y ſi ninguno (como advierte la Gloſſa) se puede salvar fuera de su gremio; (4) ¿què beneficio serà tan venturoso, como aquel que hace Dios à los que coloca en la disciplina, direccion, y crianza de eſta Santa Madre? Eſto conſideraba Santa Teresa de Jesus en el dia presente, quien en la vispera que saliò de eſte Mundo ocupò toda el Alma en alabanzas del Señor, por haverla hecho hija de la Igleſia.

(3) Pulchra eſt Eccleſia, plena Fide, pulchrior Spe, pulcherrima Charitate. Pulchra in conjugatis, pulchrior in viduis, pulcherrima in virginibus. Pulchra in incipientibus, pulchrior in proficientibus, pulcherrima in perfectis. S. Bernad. Serm. 6. in Rogat. pag. 120. tom. 3.

(4) Nemo extra Eccleſiam salvatur: qui foras exit, mortis suæ reus fit. Gloſſ. Ordinar. sup. Josue, cap. 2. col. 21. lit. C. tom. 2.

CASO UNICO.

3. NO menos acosada se hallaba eſte dia Santa Teresa de Jesus por la irrupcion, que contra su vida fomentaba la muerte, que lo que hoy se viò la Ciudad de Jerusalèn expugnada, y rendida al furor de las armas del Emperador Saladino. (5) La enfermedad que acometiò à eſta Virgen en la Villa de Alva, se encrespò de manera, que se juzgò oportuno disponer su espiritu con la recepcion de los Sacramentos de la Eucharistía, y Extrema-Uncion, para que su alma, tabernaculo vivo del Omnipotente, conſiguieſſe la ultima mano de santidad, mediante la virtud de eſtos Sacramentos, y demàs subſidios espirituales, para que eſta obra que-

(5) Apud Caſtel. in Franc. lib. 3. cap. 11. n. 305.

quedasse perfectissima. Y al modo que en aquella del antiguo Tabernaculo en que hoy (segun Saliano) assistia Moysès, se viò el rostro de este Santo Propheta lleno de resplandores, (6) se notò en el de la Santa Madre tanta copia de luces, que quitaban la possibilidad à los circunstantes de poder distinguir sus facciones. Los sentimientos, ansias afectuosas, y todo linage de fervores, que en esta ocasion respiraba la fragua de su pecho, lo dirà nuestro Historiador, Sobrino de la Santa, con estas expressiones:

4. „ Vispera de San Francisco, (escribe) „ à las cinco de la tarde pidiò el Santissimo „ Sacramento. Mientras se lo trahian, estan- „ do juntas las Monjas, con el sentimiento, „ y traspasso, que tanto desamparo pedia, „ puestas las manos, les dixo las palabras si- „ guientes: *Hijas, y Señoras mias, perdonen- „ me el mal exemplo que las he dado; y no apren- „ dan de mì, que he sido la mayor pecadora del „ mundo, y la que mas mal ha guardado su „ Regla, y Constituciones. Pidoles por amor de „ Dios, mis Hijas, que las guarden con mucha per- „ feccion, y obedezcan à sus Superiores.* Repetia „ esto con tan ardiente fervor de espiritu, „ que enterneciendo á sus Hijas, lloraban unas, „ gemian otras, y todas se compungian vien- „ do la humildad de su Santa Madre, y „ oyendo sus palabras. Llegando el Santis- „ simo Sacramento, aunque el cuerpo estaba „ tan caido, y mortal, que no se podia ro- „ dear en la cama, tanto brio, y aliento co- „ brò en su presencia, que con mucha lige- „ reza, y fervor se sentò sobre ella sin ayu- „ da alguna. Eran tan grandes los impetus „ que el amor le causaba, que parecia que- „ rerse echar de la cama para recibir tan gran

(6) Elaborabant artifices circa Tabernaculum. Moyses faciem radiantem velabat.
Salian. Ann. Mund. 2544. n. 748. Vide Pol. in Diar. Sacr. pro hac die.

„ Mageſtad. El roſtro pareciò transfigurarse
„ con tales resplandores, que caſi no se de-
„ xaba mirar. Eſtaba venerable, hermoso, y
„ muy desemejante de la edad que tenia. Di-
„ xo al Esposo, que presente eſtaba, amorosas,
„ y dulces razones. Las que quedaron mas en
„ la memoria son: *O Señor mio, yà es llegada*
„ *la hora deseada; tiempo es yà que nos veamos.*
„ *Señor mio, yà es tiempo de caminar, sea muy*
„ *en hora buena, y cumplaſſe vueſtra voluntad. Yà*
„ *es llegada la hora en que yo salga de eſte des-*
„ *tierro, y mi alma goze en uno con Vos de lo que*
„ *tanto ha deseado.* Y como la que en vida
„ havia ſido tan zelosa de la Igleſia, y por
„ su aumento havia fundado tantos Monaſte-
„ rios, daba gracias al Señor, porque la ha-
„ via hecho hija de la Igleſia; y con mucha
„ dulzura, y satisfaccion decìa: En fin, Se-
„ ñor, soy hija de la Igleſia. (7)

(7) Hiſt. del Carm. Reform. tom. 1. lib. 5. cap. 28. n. 5. y 6.

REFLEXION DOCTRINAL.

NO HAY SALVACION FUERA del gremio de la Igleſia Catholica.

5. SI todos los miembros de la criatura racional se hicieſſen lenguas para alabar, y engrandecer la misericordia, piedad, y clemencia del Padre Soberano, que nos diò por Madre à la Igleſia Catholica, todas sus articulaciones fueran insuficientes para difinir con dignidad el mas tenuo provecho de aquellos bienes, y tesoros, que en sì encierra eſte beneficio. Yà se dexan raſtrear à la conſideracion menos advertida los innumerables que hizo al hombre la divina lar-

largueza. Sacòle del vientre de la nada, en cuyo caso estuviera sin ser eternamente, si su acuerdo no le designasse para criatura; y en esta classe no le dexò en la série de insensible, vegetable, ò irracional, como lo son las piedras, los arboles, y aquellos animales, que carècen de razon; sì le colocó en la linea mas alta de todos los entes, que es la intelectual, dandole un sèr semejante al divino, capàz de gozarle sin fin en las delicias de la Gloria. A este beneficio, (vasa, y cimiento de otros incomprehensibles, assi en el numero, como en la calidad) sobrepuso su amorosa clemencia otro de linea mas subida, que fuè el hacerse hombre para redimirnos con su Sangre, soldando la quiebra de la primera culpa, con que todos en nuestro Padre Adàn nos hicimos indignos de ser sus criaturas.

6. Verdaderamente que estos favores, amparos, misericordias, y providentes assistencias de Dios para con el hombre, llegan à un estremo de tal magnitud, que solo los puede comprehender el mismo que los hizo; ¿mas què te serviria haver nacido hombre, y la Sangre que derramò el Hijo del Altissimo para redimirte, si su Magestad no te huviesse llamado al gremio de las Iglesia? El Gentil, el Pagano, el Turco, el Moro, el Simoniano, el Ebionita, el Montanista, el Novaciano, el Maniquèo, el Donatista, el Arriano, el Meliciano, el Musaliano, el Priscilianista, el Nestoriano, el Euthiquiano, el Monothelita, el Iconoclasta, el Valdense, el Albigense, el Beguardo, el Wiclefista, el Husista, el Lutherano, el Calvinista, el Molinista, el Ubonote, el Jansenista, el Atheista, y otros sin numero de la caterba heretical, todos fueron

ron hechuras del Brazo Omnipotente, y redimidos en la Cruz; pero nada los puede aprovechar la grandeza de estos beneficios, mientras se mantienen separados de nuestra Religion. Si alguno (dice San Agustin) permanece estrangero de la Iglesia Catholica, no puede numerarse entre su prole; ni tendrà à Dios por Padre, el que à la Iglesia no tuviere por Madre. (8)

7. Sin la Fé Divina, que es el alma, y forma constitutiva de la Iglesia, no es possible, (en sentir de San Pablo) que la criatura racional se haga aceptable à los ojos divinos. (9) Esta santa virtud (segun el mismo Apostol) es la vasa, y cimiento de aquel edificio, que con santas obras construyen las almas en la Iglesia Catholica para hacerse eternas moradoras en la Celestial Jerusalèn; (10) y al modo que la substancia natural es el fulcimento, estrivo, y apoyo en que se substentan la quantidad, figura, y demàs accidentes del ente physico, sin la qual ninguno pudiera subsistir; assi tambien (dice San Cyrilo) lo es la Fè Divina de todos bienes celestiales; (11) porque no es desigual (como enseña San Buenaventura) la fuerza, y constancia con que esta virtud mantiene, y avigora à la espiritual fabrica de todas las virtudes, al auxilio, y firmeza que comunican los cimientos al edificio material. (12) La Casa del Señor (afirma Agustino) se edifica creyendo; (13) y esta fue la vasa que la Princesa de la Gloria puso en el edificio de su Maternidad para hospedar en sus Entrañas al Verbo Soberano. Porque creiste, (la dixo Santa Isabèl) eres dichosissima, y se perfeccionaràn en tu persona todas las maravillas, bienes, y grandezas, que te dixo el Señor. (14)

(8)
Si quis absque Ecclesia inventus fuerit, alienus erit à numero filiorum: nec habebit Deum Patrem, qui Ecclesiam noluerit habere Matrem.
D. August. lib. 4. de Symbol. cap. 13. in princip. tom. 9.

(9)
Sine fide autem impossibile est placere Deo.
Ad Hebr. 11. v. 6.

(10)
Est fides sperandarum substantia rerum.
Idem ibid. v. 1.

(11)
Radix virtutis est omnis Dei cognitio, & pietatis fundamentum est fides.
S. Cyril. Alex. lib. 4. cap. 6. in Joan.

(12)
Sicut fundamentum, ratione suæ fortitudinis sustentat fabricam materialem, sic in fidei substantia, & soliditate colocatur, & sustentatur ædificium spirituale.
S. Bonav. Serm. 3. in Dominic. 23. post Pent.

(13)
Domus Dei credendo fundatur.
S. August. Serm. 23. de Verb. Apost.

(14)
Beata quæ credidisti, quoniam perficientur in te ea, quæ dicta sunt tibi à Domino.
Luc. 1. v. 45.

De

8. De aqui se infiere quan en vano trabajan para ganar el Cielo todos los infelices, que adherentes à diversas Sectas, y segregados del Catholicismo, se exercitan en obras virtuosas. Por mas exactos que se muestren en la honestidad de las costumbres, no se hallarà en sus Almas legitima hermosura; porque su vista no camina derecha al norte del Empyreo. Todos aquellos (dice San Cyrilo) que por su ceguedad desprecian admitir la verdadera Fè, aunque practiquen la virtud, no se diferencian de aquellos Varones, que en sì contienen la improporcion, y fealdad de un semblante hermoso, con unos ojos errantes, y torcidos. (15) ¿De què les sirvieron à muchos Gentiles aquellas acciones excelentes que obraron en la linea de la moralidad, si no las esculpieron, y legitimaron con el sello de nuestra Santa Fè? ¿De què à Socrates aquella recta sobriedad, aquella paciencia inalterable con que siempre sufria la condicion, y cólera irritante de su muger Xantipa: aquel despreciar las riquezas: aquel concierto de todas sus costumbres: la desestìma de las honras mundanas; las reglas acordes, llenas de honestidad, que dictò su prudencia; el ánimo tranquìlo, y superior à todos los azares de este Mundo; la indiferencia constantissima con que se hallò su corazon al oìr la sentencia de su muerte; y en fin todo aquel cumulo de rectitudes exemplares, que admiraron à San Justino Martyr, y à otros Padres antiguos, de què sirviò à este insigne Philosopho, si salìò de este mundo sin la profession de la Fè verdadera? Sin este beneficio de nada le sirvieron todas sus virtudes para obtener la salvacion. *Sine fide impossibile est placere Deo.* Platòn, Aristoles, Se-

(15) Qui ex stultitia contempserunt rectam habere fidem, quamvis honesta vita se ornent, comparantur quodammodo viris ingenua quidem faciei forma, oculis verò errantibus, ac distortis.
S.Cyril.Alex.tom.5.Epist. in S.Synod.

Seneca, y otros muchos Gentiles fueron los Maeſtros de la Moralidad, y nos dexaron prudentissimas maximas para erudicion de las coſtumbres. Del Emperador Marco Aurelio dice el Abad Coisy eſtas expressiones: *Adquirieronle sus Escritos tanta fama como sus hazañas; y solo nos han quedado de ellos doce libros, en que se vè todo quanto la razon humana, ayudada de la Philosophia, ha podido adelantar demàs grande, y sabio acerca de las virtudes morales.* (16) De Theodorico, Rey de Italia, refieren los Hiſtoriadores exemplarissimas virtudes, ſiendo assi que era Arriano: *Pero las ultimas acciones de eſte Principe* (dice Godau) *mancharon el esplendor de las primeras, y fuè un exemplar terrible de la juſticia divina, para probarnos, que fuera de nueſtra Santa Fè, no puede haver virtud sòlida, y verdadera.* (17) Otros muchos Gentiles obraron con prudencia, y juſtificacion, para conſtruir en sus personas la fábrica honeſtissima donde se hospedaron admirables virtudes; mas como eſte edificio fuè fabricado fuera de los diſtritos de la Igleſia Catholica, y carecia del cimiento de nueſtra Santa Fè; no tuvo meritos, ni pudo subſiſtir para ganar el Cielo, y quedò su eſtructura (dice un Santo Padre) tan inhabil, y debil, como la de aquellos que edifican encima de la arena. (18)

9. Supongamos à un hombre criado en las ſelvas, ò en aquellas regiones remotissimas, donde jamàs oyò los Myſterios de nueſtra Santa Religion, y que careciesse de la mas leve culpa de poſitiva infidelidad, por tener ignorancia invencible de los Articulos Divinos. Concedamos tambien à eſta criatura un ánimo piadoso, un corazon lleno de bondad, unas inclinaciones ácia todo lo honeſto, un amor, respeto, y natural veneracion à la pri-

me-

(16) Hiſt. Eccles. del Ab. Coisy tom. 1. lib. 3. fol. 321.

(17) Idem ibid. tom. 5. lib. 13. n. 127, pag. 164.

(18) Qui operatur ſine fide, eſt ſicut qui facit ſtructuram super arenam. S. Bonav. lib. 4. de Comp. Th. Verit. cap. 20.

mera causa, y ultimamente un exercicio prolongado de virtudes morales, sin ladearse jamàs al desorden del vicio, ni á la accion menos disonante à la luz racional. Este caso no sale de los terminos de la possibilidad, y debe suponerse con el Maestro Angelico, tratando del infiel negativo. Pero si sucediesse que la piedad divina no le iluminasse con auxilios, ò providencia extraordinaria, que le instruyesse en los Dogmas Catholicos, sin duda alguna quedarian frustradas todas sus virtudes, sin que la ignorancia invencible, y demàs respectos, que le constituìan inculpable en la carencia de la Fè, le sirviessen de escudo para eximirle del Infierno: *Sine fide* (volvemos à decir) *impossibile est placere Deo.*

10. Verdad es, que en el caso supuesto no se perderìa el hombre referido; porque los auxilios generales, que provienen de la divina voluntad, que los Theologos nombran *Antecedente*, (y tienen suficiencia para conseguir la vida eterna) no podian faltarle; (19) porque, segun San Prospero, aun en aquellas partes mas desviadas, y escondidas del mundo, donde no resplandece la gracia de nuestro Salvador; no se niega à ninguno de todos los hombres el auxilio interior, y suficiente, que puede conducirle à la iluminacion de nuestra Santa Fè, y lógro de la gracia; (20) y assi cooperando esta criatura con los auxilios suficientes, y obrando rectamente en la Ley natural, (como queda supuesto) moverìa à la clemencia omnipotente à que le embiasse un Angel para su enseñanza, (segun lo afirma Santo Thomas nuestro Maestro) ò à otro Ministro de la Iglesia, que le bautizasse, como lo executò su providencia soberana con el Eunuco de la Reyna Candeces.

(19) Vide N. Paul. à Concep. tom. 1. tract. 4. de Volunt. Dei, disp. 3. dub. 2. §. 1.

(20) In extremis mundi partibus sunt aliquæ nationes, quibus nondum gratia Salvatoris illuxit, quibus tamen illa mensura generalis auxilii, quæ desuper omnibus semper hominibus est præbita, non negatur.
D. Prosp. lib. 2. de Vocat. gent. cap. 29.

11. Fuera de la Igleſia Romana no hay obras, por honeſtas que sean, de merito condigno para obtener el Cielo: carecen del aliento de la Fè, ſin cuyo espiritu eſtàn como difuntas, por faltarlas la vida de la gracia. La Fè Catholica (dice San Juan Chrysoſtomo) ha de ser el fomento primitivo con que debe animarse nueſtro corazon; porque ſin su asſiſtencia, aunque el hombre execute juſtissimas acciones, no se comprobarà el que vive su Alma con vida verdadera. (21) Altisſimas fueron las virtudes del célebre Cornelio, que eſtaba en Cesarea ſiendo Centuriòn de la Corte Italica. La Biblia le propone hombre Religioſissimo, temeroso de Dios, con toda su familia, repartiendo en limosnas muchos de sus haberes, y ſiempre conſtante en la Oracion con deprecaciones al Altissimo; (22) y en medio de tanta rectitud assegura el Chrysoſtomo, que todas eſtas obras no fueron saludables haſta el punto en que la Fè Divina reverberò en su alma. (23) Si el Todo Poderoso le huvieſſe dexado fuera del gremio de la Igleſia, ſin el socorro del Santo Bautismo, se huviera perdido eſte ilustre Varòn, no obſtante su virtud eminente; mas como nueſtro Dios (dice el mismo Santo) remunera, y paga en eſta vida la honeſtidad de las coſtumbres, aunque sus obras eran muertas, por faltarlas la Fè, le embiò un Angel para vivificarlas haciendole hijo de la Igleſia, mediante el Bautismo que le miniſtrò el Apoſtol San Pedro. (24)

12. Ahora se percibe quàn erronea, incierta, y falàz es la opinion de los Hereges de eſtos tiempos, especialmente de los que se nombran *Indiferentes*, ò *Neutrales*, que afirman, y defienden puede salvarse el Turco, el

(21) Ante opera fides primum induenda eſt, cum qui operatur opera juſtitiæ ſine fide non poteſt probare vivum fuiſſe.
S. Chrysoſt. tom. 6. Serm. de Fide, & leg. nat. & Spirit. S.

(22) Religiosus, ac timens Deum, cum omni domo sua, faciens elemosynas multas plebi, & deprecans Deum semper.
Act. Apoſt. 10. v. 2.

(23) Nondum habuit Cornelius ex operibus salutem, donec operibus suis fidei adquirendum præmium offerret.
D. Chrysoſt. ubi supr.

(24) Et quia vidit bona quidem opera, sed mortua, eo quod fidem non habebat, mitit Divinum Angelum, qui operibus præmia proponeret, ita ut bene certando ob fidem, coronari poſſet.
Idem ibid.

el Pagano, el Calvinista, el Lutherano, y todos los Hereges en sus respectivas professiones, con tal que vivan arreglados à los Estatutos de sus Sectas. Este es un error el mas pestilente, fatal, y nocivo de todos aquellos que ha fraguado el demonio para poblar à los Infiernos de criaturas racionales. No hay mas que un Dios, una Fè, un Bautismo, como enseña San Pablo, (25) y por consiguiente sola una Religion. Con un mismo pan, y una misma Doctrina (segun el mismo Apostol) somos alimentados, para que de muchos formemos un cuerpo, (26) cuya Cabeza es el Hijo de Dios. Esta unidad, y conservacion es la que Jesu-Christo pedia al Padre Soberano, quando le suplicaba mantuviesse à los suyos en aquella union con que se enlazan entre sí las Personas Divinas. (27) Solo hay un Rebaño, y un Pastor, como lo proclama el Evangelio, (28) y solo son ovejas de este Pastor Divino, las que reducidas al Aprisco de la Iglesia Romana, oyen sus voces, segun el sentido, que dà esta Santa Madre à las Divinas Escrituras.

13. Las que se desvian del Vicario de Christo, Pastor universal de todos los Catholicos, y andan errantes por las veredas engañosas, y pastos nocivos del error, en que las apacientan los Heresiarcas, y aquellos Maestros de la mendacidad, que dixeron San Pedro, y San Mathèo engañan, y corrompen à las almas, introduciendo Sectas ácia la perdicion; (29) no son ovejas del Rebaño de Christo, ni pueden entrar en el redil de la Celestial Jerusalén, si no abandonan sus Doctrinas, y siguen los Articulos de la Iglesia Romana. Todo aquel que quisiesse salvarse, lo primero que debe executar, (segun el

(25) Unus Dominus, una Fides, unum Baptismum. Ad Ephes. 4. v. 5.

(26) Quoniam unus panis, & unum corpus multi sumus. 1. ad Corint. 10. v. 17.

(27) Pater Sancte serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi, ut sint unum, sicut nos. Joan. 17. v. 11.

(28) Unum ovile, & unus Pastor. Joan. in Evang. 10. v. 17.

(29) In vobis erunt Magistri mendaces, qui introducent sectas perditionis. Epist. 2. Petr. 2. v. 1. Multi Pseudoprophetæ surgent, & seducent multos. Matth. 24. v. 11.

el Symbolo de que usa la Igleſia) es admitir la Fé Catholica, seguirla, y defenderla; porque ſin eſte requiſito infaliblemente perecerà en lo eterno. (30) La Sacrosanta Igleſia Catholica, y Romana (afirma el Concilio Florentino) cree firmissimamente, que ningunos de los que viven separados de la Igleſia, yà sean Paganos, Judios, Hereges, ò Cismaticos, puedan ser participes de la Bienaventuranza, ſino que seràn arrojados à las eternas llamas, ſi antes de la muerte no se reconcilian con eſta Santa Madre. Tanto vale la agregacion, enlace, y unidad con el Cuerpo Ecleſiaſtico, que ni la limosna, ni práctica de las demàs virtudes, librarà del Infierno al que vive fuera de la union del Catholicisimo. (31)

14. Quando Josuè arruinò totalmente la Ciudad de Jericò, solo se libertaron de la ruina los que se congregaban en el domicilio de la inſigne Rahab. Tu Padre, tu Madre, tus Hermanos, Parientes, y toda tu familia, (la dixeron los Exploradores) eſtaràn adunados dentro de tu casa; pero ſi alguno deſiſtieſſe de vueſtra compañia, desamparando sus umbrales, eſte infeliz no se salvará. (32) San Aguſtin, Origines, y Ruperto alegorizando sobre eſte paſſage, entienden en èl al gremio de la Igleſia; y al modo, (expone Alapide) que en la Ciudad de Jericó perecieron quantos eſtaban disgregados de la familia, y casa de Rahab; assi tambien es indefectible el que se pierdan, y condenen quantos reſiden fuera del recinto de la Igleſia Romana. (33) De todos los vivientes racionales, que gozaban aliento antes del Diluvio, solo ocho personas conservaron la vida dentro del Arca de Noè; las demás, que eran innumerables, todas naufragaron; cuyo exem-

(30)
Quicumque vult ſalvus eſſe ante omnia opus eſt, ut teneat Catholicam Fidem, quam niſi quiſque integram, inviolatamque ſervaverit, abſque dubio in æternum peribit.
In Symbol. S. Athan.

(31)
Sacroſancta Romana Eccleſia firmiter credit nullos extra Catholicam Eccleſiam exeuntes, nec Paganos, nec Judæos, nec Hæreticos, nec Schiſmaticos, æternæ vitæ poſſe fieri participes, ſed in ignem æternum ituri, niſi ante finem vitæ eidem fuerint aggregati: tantumque valere Eccleſiaſtici corporis unitatem, ut nemo quantaſcumque eleemoſynas fecerit, poſsit ſalvari, niſi in Catholicæ Eccleſiæ gremio, & unitate permanſerit.
Concil. Florent.

(32)
Patrem tuum, ac matrem, fratreſque, & omnem cognationem tuam, congregaveris in domum tuam. Qui oſtium domus tuæ egreſſus fuerit, ſanguis ipſius erit in caput ejus.
Joſ. 2. v. 18. & 19.

(33)
Extra domus Rahab omnes occiſi ſunt: ſic extra Eccleſiam omnes pereunt, nullique ſalus conceditur.
Cornel. Alap. in fine cap. 2. Joſue.

exemplar usa San Pedro Apostol para dàr à entender, que en el maremagnum de este mundo solo puede salvarse el que recibe el Santo Bautismo. (34) En este Sacramento està significada la puerta de la Iglesia Catholica, de quien fue symbolo, y figura el Arca de Noè, como sienten los Expositores. (35) Sin cuyo asylo perecerán eternamente todos los que repugnan esta entrada, pervertidos, y alucinados sus entendimientos con el error tenaz de que todas las Sectas contrarias à nuestra Religion ofrecen passo franco para llegar al Cielo, si se observan sus obligaciones.

15. Sin la ablucion del Santo Bautismo, ò yà en realidad, ò à lo menos en voto, nadie puede salvarse; pero se ha de advertir, que este Sacramento (como queda notado) no es mas que la puerta por donde entran los Fieles en el Arca de la Iglesia Catholica; y que de nada sirve para la salvacion, en el caso que se desampare este refugio, como sucede à los Hereges, que en llegando à la edad adulta pierden la Fè, que recibieron en la cuna, si fueron bautizados, saliendo abiertamente del Arca de la Iglesia, por no humillar la sujecion al Romano Pontifice, Vicario de Christo, y Cabeza de todos los creyentes. A ninguno de los hombres (dice San Fulgencio) puede aprovechar el Bautismo, ni la concession de quantiosas limosnas, ni aun la muerte padecida en el nombre de Christo, si vive disgregado de la Iglesia Romana, y mantiene en su espiritu el borron cismatico, ò mancha heretical, que induce à la perdicion. (36) Estos infelices pierden la Fè Divina en el momento que consiguen la luz de la razon, quando los Doctores, y Ministros de su Secta les corrompen la

(34) Cùm fabricaretur Arca, in qua pauci, id est octo animæ, salvæ factæ sunt per aquam. Quod & nunc similis formæ salvos facit Baptisma.
Epist. 1. Petr. 3. v. 20. & 21.

(35) Arca est Ecclesia, cujus ostium est Baptismus.
Cornel. Alap. in Epist. 1. Petr. cap. 3. v. 21.

(36) Omni enim homini, qui Ecclesiæ Catholicæ non tenet unitatem, neque Baptismus, neque eleemosina, quamlibet copiosa, neque mors pro Christi nomine suscepta, proficere poterit ad salutem, quandiu in eo hæretica, vel schismatica pravitas perseverat, quæ ducit ad mortem.
S. Fulgen. lib. de Fide ad Petr. Diacon. cap. 38.

la Doctrina Catholica, haciendoles creer no son infalibles las Difiniciones Pontificias, y el sólido sentido que dà nueſtra Igleſia á los Libros Canonicos.

16. No es dudable, que eſtos Maeſtros del engaño proponen à su plebe muchos Articulos de los mas principales de nueſtra Santa Fé, como son la exiſtencia de Dios, su infinito poder, su sabidurìa, la gobernacion universal de todo lo criado; la Trinidad de las Personas, y la Encarnacion de Jesu-Chriſto, su Natividad, Muerte, y Resurreccion; pero à vuelta de eſtas verdades infalibles les mezclan el error acerca de otros Dogmas, cuya creencia debilita, dandolos por falsos, como la adoracion de las Imagenes, la infalibilidad del Purgatorio, sufragios de las Almas, culto de los Santos, la transubſtanciacion, con otros Sacramentos, y especialmente la sujecion à la Igleſia Romana, y su Cabeza Pontificia. Todos aquellos (segun San Aguſtin) que dàn su creencia à que Jesu-Chriſto vino en carne al mundo, y que en la misma carne en que fue concebido padeciò la muerte, y que resucitò, creyendole Hijo de Dios vivo, y Verbo incommutable del Padre Soberano, no por eſto solo conseguiràn la salvacion; porque ſi se apartan de la comunicacion de los Catholicos, diſintiendo à algunos de sus Dogmas, es manifieſto, que permanecen fuera de la Igleſia Romana, y por conſiguiente separados de aquella vereda indefectible, que guia á la salud. (37) En muchos Articulos (dice el mismo Santo en otro lugar) eran conmigo: eranlo en el Bautismo, en la celebracion de la Pasqua, y Fieſtas de los Martyres; mas no eran conmigo, y yo no era con ellos en la heregia, y en

(37) Quicumque credunt quidem quod Jeſus Chriſtus, ita ut dictum eſt, in carne venerit, & in eadem carne in qua natus eſt, paſſus eſt, resurrexit, & ipse eſt Filius Dei apud Deum, & cum Patre unum, & incommutabile Patris Verbum, per quod facta sunt omnia; sed tamen ab ejus corpore, quod eſt Eccleſia, diſſentium, ut eorum communio non ſit cum toto corpore, quocumque diffunditur, sed in aliena parte, separata inveniatur; manifeſtum eſt, eos non eſſe in Catholica Eccleſia, nec in salutis via.
S. Auguſt. Epiſt. ad Cath. de Teſtim. contr. Donatiſt.

en el cisma; por lo qual, nada les aprovecha el convenir conmigo en muchas verdades de la Fè, si en algunas se separan. (38)

17. El alma de nuestra Sagrada Religion, es un agregado de verdades, cuya infalibilidad tiene su cimiento, y razon formalissima en el divino testimonio, propuesto, y declarado por la Iglesia Catholica. Qualquiera que dissiente al menos importante de estos Santos Articulos, destruye en todos la creencia divina, porque desautoriza a la suma verdad, y locucion indefectible de nuestro gran Dios, que es la razon formal de nuestra Santa Fé; y no es compatible creerle con firmeza respecto de unos Dogmas, y defectible en otros. El conjunto de todos los Mysterios, y verdades Catholicas es un concierto muy semejante al de la musica, donde una sola voz, si es dissonante, destruye la armonía de todas las demàs. Una pequeñissima porcion de levadura es suficiente (como mo enseña el Apostol) para corromper toda la massa; (39) y quien falta à uno de los diez Preceptos del Decalogo, aunque observe los nueve, no consigue el caracter de Justo, porque esta denominacion no puede resultar sin el integro cumulo de la observancia de la Ley.

18. Fundados con siniestro sentido en un texto de San Lucas, se levantò un error entre algunos Christianos en los dias de San Agustin, los quales afirmaban, que todos se podian salvar, aunque cometiessen gravissimos pecados, con tal que fuessen limosneros; (40) cuya doctrina dice similitud con la de Luthero, Calvino, y casi todos los Hereges de estos tiempos, que constituyen la justificacion en solo la Fè, sin que sea obice para conseguirla una vida libre, llena de vicios,

(38) Sed non omnino mecum: in schismate non mecum: in hæresi non mecum: sed in his paucis in quibus non mecum, non eis prosunt multa in quibus mecum. Idem in Psalm. 104.

(39) Modicum fermentum totam massam corrumpit. 1. ad Corinth. 5. v. 6.

(40) Date eleemosynam, & ecce omnia munda sunt vobis. Luc. 11. v. 41.

y acciones diſſonantes. Del mismo calibre fueron los Dogmas de Rabi Moysés, y Rabi Salomòn, y antes de los Pharisèos, que eſtaban persuadidos à que no era obſtaculo para gozar la Gloria el quebrantamiento de alguna parte de la Ley, ſi al mismo tiempo se observaba la mayor, ò mas principal; (41) pero à eſtos errores, y otras heregìas semejantes las cortò la raìz Santiago Apoſtol, quando dixo en su Epiſtola Canonica eſtas expressiones: *Todo aquel que versa en la observancia de la Ley, ſi falta en un precepto, se hace reo en todos los demàs.* (42) Eſto quiere decir, (segun Cornelio Alapide) que assi como se destruye, y corrompe la integridad, y complemento de la Ley por la transgression de qualquiera precepto, por quanto se desprecia la mageſtad, poder, y authoridad del Legislador; assi tambien todo herege, que diſſiente à eſte, ò à aquel Articulo de la Igleſia Catholica, pierde la Fè Divina en orden à aquellos que èl admite, por no dàr total credito al soberano teſtimonio, desauthorizando su veracidad, y firmeza infalible. (43)

19. El Padre Concina, en el Tomo primero de su Theologìa Chriſtiana tratò eſta materia con baſtante extenſion, donde reprueba eficazmente la laxitud de Caramuèl, La-Croix, Busembau, Sporerio, y otros modernos de algun ensanche en la opinion; y en sus razones se encuentra tan cerrada la puerta à que alguno de todos los adultos, que no profeſſan formalmente el Catholicismo, pueda entrar en el Cielo, que caſi no admite caso en la possibilidad, para que se verifique lo contrario, aunque concurra en el adulto buena dispoſicion, ignorancia invencible, y otros respectos, que le hagan inculpable en la

(41) Vide Corn. Alap. in Epiſt. S. Jacob. cap. 2. v. 10.

(42) Quicumque autem totam legem servaverit, offendat autem in uno, factus eſt omnium reus. Epiſt. Jacob. cap. 2. v. 10.

(43) Ergo hæreticus, qui non credit unum articulum fidei, perdit totam fidem, non tantum illius articuli, sed & cæterorum omnium: eſto enim eos dicat se credere, tamen non credit eos fide divina, sed humana. Corn. Alap. ubi supr.

la permanencia de su Secta, y no estár agregado à la Iglesia Catholica. No es de nuestro assumpto el controvertir en este lugar, si es, ò no es demasiadamente rigurosa la doctrina de Concina; pero sí nos sirve su opinion para que resalte hasta lo summo el beneficio immenso que hizo Dios à los Fieles, y hoy agradecía Santa Teresa de Jesus, por haverla hecho su clemencia divina Hija de la Iglesia.

20. Si à imitacion de esta Criatura Celestial reflexionassemos en esta vocacion, en nada mas, que en agradecerla, y dàr alabanzas al Altissimo se ocuparìa nuestra alma, nuestra vida, nuestras potencias, y todas las facultades, impulsos, anhelos, y animaciones de nuestro corazon. ¿Què fuera del Catholico, si la misericordia, y providencia soberana no le huviesse puesto en el recinto de la Iglesia? ¿Què si le huviesse colocado en los senos de la Gentilidad, y en aquellas Provincias donde viven los hombres como brutos, todos entregados à la voluntariedad del apetito, sin freno Christiano, ni luz del Evangelio? ¿Què si le huviesse puesto donde solo domina la Secta Mahometana, que la primera inclinacion que inspira à sus sequaces es un aborrecimiento al nombre de Jesus, y à los Estatutos de nuestra Santa Ley? ¿Què si huviesse nacido en las regiones infelices, en cuyo suelo prospera la doctrina de Luthero, Calvino, y otros Heresiarcas, que no juzgan precisas para la salvacion las obras virtuosas, ni opuestas à este fin las acciones mas libres que gobierna el deleyte?

21. ¡O que divinamente reconcentrò en su espiritu Santa Teresa de Jesus todas estas verdades! La excitacion que la causaba el-

alto beneficio de haverla hecho el Señor hija de la Iglesia, la hacía salir en todos los instantes por la esphera de la gratitud deshecha en alabanzas de su Dios por tanto beneficio; y estas expressiones fueron el complemento que terminò la clausula de aquella Vida Angelical. No se puede dudar, que esta gloriosa Madre fue una summa, y universal compendio, donde la Mano Omnipotente nos puso un exemplar para todo lo santo, justo, y virtuoso; pero à mì me parece, que entre la copia innumerable de sus santas acciones, obtiene principalidad muy sobresaliente para llevarnos ácia su imitacion, la actividad, espiritu, y fervorosas ansias con que en la hora de su muerte bendecìa al Señor, por haverla hecho hija de la Iglesia. Sea nuestra vida un exercicio continuado de este agradecimiento, como lo fue la de Teresa, si querèmos morir como la Santa.

DIA IV.

Timenti Dominum bene erit in extremis, & in die defunctionis suæ benedicetur. (1)

(1) Eccli. 1. v. 13.

1. LOS Justos, que en vida temieron al Señor, hallan en la muerte el mayor de sus bienes. No pierden propriamente la vida, sì la mejoran: no los rinde la parca, antes bien los acredita victoriosos; porque la segur de que usa la muerte para cortarlos las respiraciones, les abre el passo

pa-

para entrar triumphantes en el Reyno del Cielo. Dos Consules entraron el dia quatro de Octubre en la Ciudad de Roma con duplicado triumpho, que fueron (como escribe Goltzio, Reusnero, y Beyerlin) Aquilio Floro, y Cornelio Luctacio; el primero por haver rendido à los Cartaginenses en la tierra, y el segundo en la mar. (2) No es dudable serian de suma aclamacion en aquella Capitàl del mundo las celebraciones que merecian las victorias de los dos Heroes referidos; mas tampoco es dudable que deben serlo mas regocijados en todo el Universo los dos celestiales triumphos con que hoy se coronaron otros dos Espiritus de mas alta excepcion, y linea mas sagrada, quales se obstentaron San Francisco de Assis, y Santa Teresa de Jesus, que en un mismo dia, aunque en diverso año, dexaron la tierra para entrar victoriosos en la Gloria, segun sucediò à Cornelio, y Cypriano, como lo nota San Geronymo: *Eodem die, sed non eodem anno.* (3)

(2) Vid. Pol. in Diar. Sacr. Prop. pro hac die n. 1407.

(3) D. Hieron. de Scriptorib. Eccles.

2. Las batallas, certamenes, y choques gloriosos de estos dos Santos gloriosissimos fueron tan excelsas, tan numerosas, tan semejantes, y tan unas, como se advierte en sus Historias, en cuyas narraciones, (miradas á las luces del Cielo) se advierten en Francisco, y Teresa dos cuerpos con un alma. Vencieron ambos igualmente al mundo, al demonio, á la carne, y en un todo se vencieron à sì mismos, sacando de tantos vencimientos aquellas flechas abrasantes del amor soberano, con que se vence al mismo Dios: *Triumphat de Deo amor.* (4) Tan universales fueron las victorias de estos dos Espiritus, que no satisfechos con vencer, y rendir con su desasimiento à las criaturas de la tierra, tre-

(4) D. Bernard. in Cant. Serm. 64. prop. fin.

paron à los Alcazares Divinos para vencer al Criador, y practicaron el abance con fuerza tan eſtraña, y myſteriosa, que en sus mismas heridas reclutaban armas productivas del triumpho.

3. En aquel paſſage, y celeſtial pelea, que nota la Escriptura entre Jacob, y el Angel, se descubre un diseño baſtante parecido al modo de guerrear que tuvieron con Dios San Francisco, y Teresa. (5) De Jacob se dice, que batallò briosamente con el Angel, en cuyo choque recibiò una herida, (6) que segun Oſſeas, le huvo de servir de arma eficacissima para obtener el vencimiento. (7) ¡O feliz victoria, (exclama Marchancio) en la qual assi lucha el hombre con su Dios, que sin salir herido, no quedarà triumphante! Assi se viò (añade el mismo Author) con Santa Teresa de Jesus, cuya herida enardeciò su corazon para prevalecer contra el Omnipotente; (8) y assi se viò tambien (dà à entender Tamayo) con San Francisco de Assìs; pues no huviera ſido tan fuerte, y victorioso, ſi sus llagas, y heridas no le dieſſen armas para ser vencedor. (9) Bien se puede aplicar (escribe Marchancio) à Francisco, y Teresa el concepto que contiene eſte diſtico: *Poterat ergo dicere cum Francisco, et Teresa:*

Urit amor, me torquet amor; sum factus amoris alter amor; noſtri eſt victor amoris amor. (10)

4. Entre los Heroes, que en la antiguedad lograron semejanza, y union amiſtosa, puso en primer lugar Raviſio Textor à Hercules, y Theseo, fundando su alianza, y ſimilitud en las armas, y flechas, uniformes estudios, y emplèos militares, con que exercie-

(5) Vir luctabatur cum eo. Geneſ. 32. v. 24.

(6) Tetigit nervum femoris ejus. Ibid. v. 25.

(7) Directus eſt cum Angelo; & invaluit ad Angelum. Oſſeas 12. v. 3. & 4.

(8) O felicem victoriam in qua ſic prævalebat homo contra Deum; ut tamen ſine vulnere non recedat! Sic prævaluit Tereſia, nec tamen ſine vulnere fuit. Marchant. Opuſc. Paſtor. opus. 3. lect. 8. fol. 362.

(9) Non tam fortitèr, ac ſtrenuè cum amore pugnaſſet, niſi cruentus rediſſet: tunc declaravit verè victorem cum ſua oſtendit vulnera saucius. Tamaj. tom. 5. 4. Octobr. fol. 410.

(10) Idem March. ubi sup. n. 7.

cieron sus empressas. (11) Hercules nombrò à San Francisco de Assís el Padre Andrès Brunner en los Fastos Marianos; (12) y à Santa Teresa de Jesus llamò *Thesèo de la Iglesia Militante* el erudito Marco Antonio de Salazar; (13) y si la circunstancia semejante en el rumbo de vida, y conformidad de las acciones fue razon suficiente en el Thesèo, y Hercules de la antiguedad para adunarlos entre sì, con mas urgente titulo producirá este enlace esta misma razon entre Santa Teresa de Jesus, y San Francisco de Assis.

5. Que ambos Santos fuessen indistintos en la vocacion al estado Religioso, en el caracter de insignes Patriarchas, en los Conventos que fundaron, en los passos que dieron al martyrio, en las llagas, y heridas con que sus corazones ardian en bolcanes, en el amor Seraphico, en la pureza Angelica; y en fin en todas sus empressas, santidad, y virtudes, nadie puede dudarlo, sino el que ignore sus hechos, y prodigios; y que lo fuessen en la Santa pobreza (que à uno, y otro sirviò de arma eficacissima para triumphar de todo lo criado) lo contestan San Buenaventura, y el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona en el contexto de sus Vidas. Por San Francisco dixo el primero: *Que assi apetecia, y athesoraba el Santo à esta santa virtud, como el avariento suele athesorar, y apetecer à las riquezas*: (14) y por la Santa escribiò el segundo estas expressiones: *Hizo tanta instancia procurando la pobreza, como pudiera hacer otra persona, que tuviera contrario espiritu del suyo, procurando hacienda, y rentas.* (15) Con mayor claridad se vè authorizado nuestro assumpto en unas palabras de la misma Seraphica Doc-

(11) Ambo eisdem armis, eodem telorum genere muniti, similibusque studiis, paribusque exercicii usi. Ravis. Text. Officin. Amic. arctissim. col. 1124.

(12) Fast. Marian. 4. Octobr. fol. 623.

(13) Vease el Libro intitulado: Retrato de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de S. Teresa, fol. 89. col. 2.

(14) Nemo tàm auri quàm ipse cupidus paupertatis, nec thesauri custodiendi solitior, quam iste hujus Evangelicæ Margaritæ. S. Benav. in Vit. S. Franc. cap. 7.

(15) Yepes Vida de la Santa lib. 3. cap. 5.

to-

tora en que dice: *Son nuestras armas la santa pobreza. Estas armas han de tener nuestras vanderas; que de todas maneras la queramos guardar en casa, en vestidos, en palabras, y mucho mas en pensamientos.* (16) Todo lo insinuado en el proemio de este dia, và dirigido à significar la igualdad de meritos, semejanza de acciones, y union de espiritus entre el glorioso San Francisco, y Santa Teresa de Jesus, à cuyo proposito sirve grandemente el primer Caso, que hoy referirèmos, anteponiendole á la narracion de la muerte de nuestra Santa Madre, sucedido en el mismo dia antes de espirar, en que la insigne Virgen Casilda de San Angelo, Carmelita Descalza en Valladolid, viò à los dos Santos en el Cielo con igualdad de Gloria. Aunque nuestro Venerable Chronista Fray Francisco de Santa Maria apunta este successo en el tomo I. lib. 2. cap. 18. de la Historia del Carmen Reformado, juzgamos conveniente omitir sus palabras, por darlas con mayor extension en el original de esta noticia, mas circunstanciada en las informaciones que se hicieron en Valladolid para la Beatificacion de Santa Teresa de Jesus. En ellas se dice lo siguiente:

(16) La Santa, Camino de perfeccion, cap. 2.

CASO PRIMERO.

6. „ EL dia que la Santa muriò, es-
„ tando esta testigo encomendan-
„ dose á Dios entre las quatro, y las cinco
„ de la tarde, viò á la dicha Santa Madre
„ con el glorioso Padre San Francisco en el
„ Cielo, de cuya vista sintiò su alma grande
„ gozo, y consuelo. La qual, como dentro
„ de sí mirasse aquello que passaba, decia: ¿y

„ cō-

„ cómo puede ser estando nuestra Santa Ma-
„ dre en la tierra, y San Francisco en el Cie-
„ lo, que estèn ambos juntos allà, en tanta
„ gloria, y conformidad de virtudes? Por-
„ que la gozaban, que parecian las de am-
„ bos unas, y no sabìa què queria ser esto,
„ y duròle esta vision, sin quitarsele del to-
„ do algunos dias::: Despues, quando vino la
„ nueva de que la dicha Santa Madre havia
„ muerto el dicho dia de San Francisco, y
„ que havia estado muchas horas en Oracion
„ antes de espirar, cayò en la quenta del su-
„ cesso, y se certificò en la vision, y echò
„ de vèr lo que aquello era, quedando muy
„ consolada de lo que havia passado. (17)

(17) Consta de las Informaciones hechas en Valladolid, para la Beatific. de S. Teres. de Jesus, al articul. 95.

CASO SEGUNDO.

7. EL mismo assumpto que contiene el sucesso referido por la Madre Casilda de San Angelo, se halla comprobado con mas especiales circunstancias en una relacion, que aprompta nuestra Historia, donde se refieren muchas Revelaciones, que logrò del Señor la Venerable Religiosa Magdalena de la Santissima Trinidad, del Orden del Cistér, en el Convento de San Ildephonso de la Villa de Ocaña; y entre otras cosas, por lo respectivo à San Francisco, y Santa Teresa, nuestra Madre, escribe lo siguiente: „ Vì
„ (dice esta Religiosa) el dia de San Francisco
„ de Assìs, haviendo comulgado, en la Sa-
„ grada Hostia un crystalino mar, y en èl
„ iban dos Naves caminando, una en segui-
„ miento de la otra ácia el Oriente, iban
„ adornadas con hermosos gallardetes de di-
„ ferentes, y vistosos colores: su caminar era
„ ge-

„ generoso, y sereno, y el mar en que eſta-
„ ban, lo eſtaba mucho. Llegaron al feliz
„ puerto, y al desembarcar sonaron dulces
„ clarines, como en alegria de su dichosa
„ jornada, y fin de ella alegre, y venturo-
„ so, ſiendo bien recibidas de la Ciudad, y
„ moradores de ella. Eſte mar cryſtalino, pa-
„ cifico, y sereno, es la divina gracia de
„ Dios, en la que fueron en eſta vida las
„ dos dichosas Naves de San Francisco de As-
„ sís, y Santa Teresa de Jesus, adornadas de
„ los hermosos gallardetes de las heroycas
„ virtudes, que exercitaron, y victoriosos
„ triumphos, que tuvieron de los tres con-
„ trarios mundo, demonio, y carne; ſiendo
„ inſignes en todas perfecciones; y me pa-
„ reciò, que uno de los colores de las van-
„ dericas se diferenciaba en la una Nave
„ de los de la otra; en lo que entendì ser
„ en Santa Teresa el exercicio de contempla-
„ cion, y vida retirada, que ella, y sus Hi-
„ jos profeſſan; y en San Francisco el de pre-
„ dicacion, y actos activos, que èl, y sus
„ Hijos llevaron, y llevaràn. Llegaron eſtas
„ dichosas almas al feliz puerto, que fue su
„ dichoso tranſito, ſiendo dichoso su fin pa-
„ cifico, y santo, paſſando de eſta vida à la
„ Bienaventuranza, donde fueron alegremen-
„ te recibidos de todos los Bienaventurados,
„ sonando dulces clarines de las alabanzas que
„ à Dios dieron de contento de verlas llegar
„ tan cargadas de meritos, y adornadas de
„ perfecciones, ſiendo su navegacion en Dios,
„ y su gracia, y su desembarcar en la gran-
„ de Gloria que poſſeen: iba una Nave en
„ seguimiento de otra, que aunque su muer-
„ te dichosa de ambos fue en un dia, el
„ tiempo fue diferente, ſiendo tanto antes en

„ el

,, el que muriò San Francisco del de Santa Te-
,, resa; y me fue dicho de nueſtro Señor, que
,, eſtos dos Santos havian ſido iguales en me-
,, ritos, y assi lo eran en los grados de glo-
,, ria que poſſeen, y en favores, que Dios
,, les hizo en eſta vida: tambien son muy pa-
,, recidos, pues ſi San Francisco tiene nom-
,, bre de Seraphico por las llagas, Teresa tie-
,, ne el nombre de Seraphica por el dardo de
,, amor con que un Seraphin penetrò su cora-
,, zon. Si San Francisco es Fundador de una
,, tan Santa Religion, reparando con ella la
,, Igleſia, y teniendola para que no cayeſſe:
,, Teresa es Reformadora del Carmelo, vol-
,, viendo à reedificar eſta Sagrada Religion, y
,, reduciendola à sus primeras observancias,
,, ſiendo en eſtos nueſtros tiempos sus Hijos
,, los que subſtentan lo mas alto de la per-
,, feccion, y vida contemplativa en la Igle-
,, ſia, y quien con sus virtudes, y exemplos
,, enseña à la Chriſtiandad las heroycas virtu-
,, des de la oracion, ſilencio, y retiro de la
,, vida solitaria. Y ſi Francisco se esmerò en
,, humildad, y pobreza, por lo que Dios le
,, diò la riqueza, y alteza de sus meritos, re-
,, galos, y particular amiſtad, haciendole un
,, vivo retrato suyo: Teresa se esmerò en to-
,, da mortificacion, y desnudèz de lo terre-
,, no, ſiendo heroyca en pobreza de espiritu,
,, y profundamente humilde, por lo que la
,, levantò Dios al alto grado de union con
,, su Mageſtad, y familiar trato, mercedes,
,, y favores que le hizo. Si Francisco fue he-
,, royco en padecer trabajos por Dios, Tere-
,, sa lo fue tambien, pues fueron grandes
,, los que padeciò. Si Francisco tuvo deseo
,, de ser Martyr, Teresa desde niña tuvo el
,, mismo deseo, y de ir adonde le cortaſſen

„ la cabeza por Jesu-Chriſto. Si el uno mu-
„ riò de amor deDios, tambien el otro, y todo, y
„ fue en un mismo dia. Finalmente, son
„ muy parecidos eſtos Benditos Santos, y me
„ dixo nueſtro Señor, que quien los quiera
„ tener por sus medianeros, y abogados, que
„ rece en honra del Seraphico Francisco à su
„ Passion cinco Pater noſter, y cinco Ave-Ma-
„ rias, y se darà por obligado para alcanzar de
„ Dios lo que le pidan, que puede mucho
„ con su Mageſtad; y que para tener de su
„ parte un alma à Santa Teresa, que tenga
„ mucha Oracion, y con eſſo la obligaràn
„ para lo que la pidan que alcance de Dios.
„ Vì tambien à eſtos Santos en el Cielo;
„ à San Francisco delante de nueſtro Señor
„ Jesu-Chriſto, y por sus cinco llagas salia
„ luz muy clara, que aſſeſtaba en las de Nues-
„ tro Señor Jesu-Chriſto, y por las Santis-
„ ſimas suyas tambien salian clarissimos ra-
„ yos, que iban à las de San Francisco, ha-
„ ciendo eſtos rayos de las unas, y otras mas
„ viſibles las perfecciones, y hermosura de
„ entrambos: las Llagas de Chriſto con su
„ luz, daban nuevo luſtre à las del Santo; y las
„ del Santo hacian mas viſibles las de Chris-
„ to, haciendo una lucida, y hermoſissima
„ union entre los dos. Pidiòle San Francisco
„ por toda su Religion, que la amparaſſe Nues-
„ tro Señor, y dieſſe lo neceſſario para su ma-
„ yor agrado, y todo se lo concediò, abra-
„ zandole benignamente, y embiandole à su
„ assiento, el qual fue en el Choro de los
„ Confeſſores, en el mas alto grado, premio
„ eſta alteza de la profundissima humildad
„ suya, que al que mas se humilla en eſta
„ vida, à eſſe levanta mas Dios en la eterna.
„ Vì tambien à Santa Teresa en forma de
un

„ un grande Diamante, cuya claridad enten-
„ dì ser grande; mas yo no la pude percebir
„ toda, por oponerseme una sombra delante,
„ que es el estàr mi alma en carne, por lo que
„ no le es possible vèr de lleno las cosas ce-
„ lestiales. Estaba dentro de este gran Dia-
„ mante toda la Corte Celestial, y enmedio
„ Dios, delante de quien se iban postrando
„ todos los Santos, pidiendo cada Choro por
„ la Religion de Santa Teresa. Los Angeles
„ decian: Señor Dios nuestro, pues subiste
„ à la alteza de perfeccion à tu Sierva Tere-
„ sa, favorece, favorece à los Hijos suyos
„ que hoy viven en la tierra, dales tu gra-
„ cia siempre, para que perseveren en la An-
„ gelica Vida que viven.

„ Los Patriarchas decian à su Magestad
„ favoreciesse á los que vivian en la familia de
„ Teresa, dando buen exemplo, y enseñan-
„ do á los mas modernos, que los conser-
„ vasse en su gracia.

„ Los Prophetas pedian por los de esta Re-
„ ligion, á quienes les havia dado espiritu
„ prophetico, que les diesse su gracia, para
„ que siempre correspondiessen à lo que de-
„ bian.

„ Los Apostoles pedian por los Predica-
„ dores de esta Familia, que les diesse Dios
„ sabiduría, y gracia, para que hiciessen mu-
„ cho fruto en las almas. Y en esta forma iban
„ pidiendo los Choros de los Bienaventurados
„ por toda la Religion de Santa Teresa, mos-
„ trandose muy benignos, y aficionados su-
„ yos, explicando la virtud, y perfeccion que
„ en ella se guarda; y Dios muy liberal en
„ conceder lo que le pedian; y la Santa Teresa
„ tambien le pidiò por sus queridos Hijos el
„ aumento de virtud, y observancia, y que

„ perseveraſſen en ella haſta el fin del mun-
„ do, y le fue concedido lo que pedia de nues-
„ tro Señor, el que me moſtrò en forma de
„ un grandissimo Diamante à eſta Santa,
„ como assimilandola à sí mismo, quando se
„ le moſtrò à ella en forma de otro, en
„ quien eſtaban todas las criaturas viſibles, è
„ inviſibles, que tienen vida de gracia, y sèr,
„ ſiendo su Mageſtad en quien todas se vèn
„ como en clarissimo espejo; y assi vì yo en
„ Santa Teresa à todos los Bienaventurados,
„ y à nueſtro Señor; entendiendo en eſto lo
„ que eſta preciosa Santa fue de assimilada à
„ su Mageſtad, y en el alto grado de con-
„ templacion, y union con Dios, que eſtu-
„ vo, haciendola su Mageſtad por participa-
„ cion un Dios, en quien moraba, y reyna-
„ ba, como en su querido Cielo, Corte, y
„ Palacio. Bendito sea su benigno amor, que
„ tanto la favoreciò, honrò, y amò.

„ Vì el mismo dia de San Francisco, y
„ tranſito de Santa Teresa en la tierra los Con-
„ ventos de eſta Santa, que eſtaban ardien-
„ do en vivo fuego, y dentro á los Religio-
„ sos, ocupados en santos exercicios, y per-
„ cebí ser eſtos en cinco generos, que son
„ los ſiguientes: El primero mortificacion, y
„ penitencia: el segundo ſilencio pacifico, y
„ modeſto: el tercero caridad, y actos de
„ ella: el quarto oracion, y retiro: el quin-
„ to eſtudio en las Divinas Letras. Entendí
„ ser el fuego, que en eſtas Santas Casas ar-
„ dia el amor de Dios, que arde en sus mo-
„ radores; y vì que procedìa del Cielo, ba-
„ xando de allá á cada Convento un grande
„ globo, que es el auxilio, que Dios les em-
„ bia por ruegos de Santa Teresa, con los
„ que eſtàn eſtas Casas ardiendo en el amor
„ di-

„ divino, cuya luz ví estaba en el mundo, co-
„ mo luminarias que alumbran á los que viven
„ en èl, como en obscura noche.

Despues de esto se detiene á explicar el estado en que viò la Religion del Seraphico Francisco, y acabada esta similitud, prosigue explicando otras cosas de Santa Teresa, diciendo:

„ Ví este mismo dia de San Francisco, y
„ transito de Santa Teresa, en medio del mun-
„ do un mysterioso Arbol, cuyas hojas eran
„ de verde, y olorifico laurèl, y el fruto era
„ de tres generos, datiles, ubas, y peras: de
„ todos estados llegaban á coger de estos fru-
„ tos, y hallaba cada uno en el Arbol lo que
„ havia menester. Este mysterioso, y hermo-
„ so Arbol entendí ser el Libro, y Escritos
„ de la Santa Madre Teresa de Jesus, que
„ en el mundo tenemos, siendo muy felìz
„ nuestra suerte. En éste las hojas son de lau-
„ rèl, que denotan victoria, y buen olor;
„ que es las victorias, que por este Libro tie-
„ ne ganadas nuestro Señor Jesu-Christo en in-
„ numerables almas, que por su medio ha
„ reducido, y reducirá al estado de gracia,
„ y buen olor de virtudes, y oracion. Tiene
„ en sí este Arbol tres frutos particulares, que
„ son los datiles de la enseñanza á vencer las
„ tentaciones del mundo, demonio, y carne
„ para salir con palma, y ganancias; y las
„ peras de la doctrina de paciencia en los tra-
„ bajos, y dulces ubas del amor de Dios, que
„ à quien lee este Mysterioso Libro se le pega.
„ Finalmente, en èl hallan todas las perso-
„ nas de qualquier estado, y calidad, con-
„ suelo, luz, y enseñanza, y todo lo que ha
„ menester para el aprovechamiento de sus al-
„ mas; y me fue dado à entender, que si Dios

„ tie-

„ tiene en la tierra el cuerpo de San Fran-
„ cisco con un continuado milagro de su in-
„ corruptibilidad, ſiendo tan particular eſta
„ maravilla, y de tanto consuelo à sus Hijos,
„ y devotos: que tambien tiene en la tierra el
„ Libro, y doctrina de Santa Teresa, ſiendo mu-
„ chos los milagros espirituales, que Dios hace
„ en muchas almas, que le leen, y grande el
„ consuelo de sus Hijos, y devotos en tener
„ tan rica prenda. (18)

(11) Hiſtor. del Carm. Reform. tom. 7. lib. 27. cap. unic. prelim. num. 10.

8. El fundado credito que se merece el Libro que escribiò eſta Religiosa, intitulado *Luz del entendimiento*; donde puso eſta Revelacion, lo advertirà el curioso, ſi lee nueſtra Chronica en el lugar citado à la margen, que nueſtra pluma no puede detenerse en la calificacion de su creencia, por inſtarla el empeño de hiſtoriar la muerte de la Seraphica Doctora.

CASO TERCERO.

§. I.

MUERTE DE SANTA TERESA de Jesus.

9. HAllase hoy el Año Tereſiano en la eſtacion mas ardua, y dificultosa de todos sus paſſages, por pedir eſte dia una narracion proprissima de aquellos Espiritus Angelicos, que solo fueran aptos para dàr la noticia de las preparaciones celestiales, suspiros ardientes, anſias encendidas, y todo el conjunto de amorosas finezas, que en eſta ocaſion flechò el alma de la Seraphica Doc-

Doctora al romperse el arco de su vida, para salir del mundo à entronizarse al Cielo. No podèmos negar que se turba la pluma en presencia de las notables circunstancias que concurrieron en su transito, y que su movimiento quedariá entumido en el pasmo de la admiracion, si para noticiarlas no le desatassen el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Yepes, el Maestro Rivera, nuestro Chronista, y otros grandes Hombres, que nos antecedieron en la ocupacion de referir la muerte de la Santa. De sus Historias sacarèmos quanto se nos ofrezca conducente para honrar este dia. Situada yà la Seraphica Madre en aquel lleno de perfecciones, y virtudes que labró en su alma el Agente Divino, hecha region de paz, y el seminario cabalissimo, donde la santidad, lo milagroso, y todo lo justo tuvo muchos años sagrada habitacion; llegò el tiempo que estaba decretado desde la eternidad para que el Bagèl de aquella Santa vida naufragasse feliz en el maremagnum de este mundo, dando en el escollo de la muerte. Para este fin en los principios de Septiembre, año de 1582. la sacò el Señor de la Ciudad de Burgos, ultimo taller de todas sus empressas, donde coronò sus Fundaciones, con la penosissima que concluyó de Religiosas en aquella Ciudad. Passò por la de Valladolid, sin duda proyectando el dàr con su presencia el postrer retoque de la perfeccion en el Convento de sus Hijas, que alli havia fundado, dexandolas su espiritu, exemplos, y fervores, y lo mas grato de la consolacion.

10. Con el mismo intento se dirigiò á Medina del Campo, manteniendo el proposito de encaminarse desde alli à la Ciudad de Avi-

Avila, cuna de sus fervores, y à quien miraba como termino para acabar sus dias; mas eſta idèa no conſiguiò su fin, porque en la divina eſtaba decretado, que el Sol brillantissimo de eſta gran Muger (cuyas luces ilustraron à España) tuvieſſe su ocaso en Alva de Caſtilla. Yà de antemano eſtaba indiciada eſta providencia con muchas señas prodigiosas, que daban à entender serìa eſte dichoſissimo Pueblo Panteòn de su Sepulchro, pues dice nueſtro Hiſtoriador: „ Que algunas Re„ ligiosas havian viſto no pocas veces una „ eſtrella muy grande entre las ocho, y nue„ ve de la mañana paſſar junto à la venta„ na de la celda donde despues muriò la Santa, „ y un rayo de color de cryſtal muy hermoso: „ otra, dos luces resplandecientes en la mis„ ma ventana. Aquel mismo Verano, antes „ que la Santa Madre vinieſſe à aquel Con„ vento, oìan las Religiosas eſtando en ora„ cion un gemido manso, y agradable jun„ to à sì; y eran tantas las cosas extraordi„ narias que advertian, que todas andaban „ con gran temor de algun prodigioso suces„ so en la Orden. (19)

(19) Hiſtor. del Carm. Reform. tom. 1. lib. 5. cap. 28. n. 4.

11. Para que se lograſſe eſte deſtino, inspirò el soberano acuerdo en la Excelentissima Señora Doña Maria Enriquez, Duquesa de Alva, un penetrante impulso, que impaciente la hacia desear la compañia de la Santa para sublevacion, y desahogo de muchas desazones, que actualmente amargaban el animo de aquella gran Señora. Valiòse para lograr su intento de la autoridad de nueſtro Venerable Fray Antonio de Jesus, que à la sazon se hallaba en Medina regentando el empleo de Vicario Provincial de Caſtilla; y este gran Religioso la intimò el mandato, para

ra que la Duquesa gozasse su consuelo. Algo sensible fue para la Santa esta disposicion, mas como su norte principal era el de la obediencia, sufriò el extravio con la tranquilidad, que siempre la infundian las obras obedientes.

12. Batida de angustias, y congojas, varios accidentes, muchas incomodidades, y todo linage de molestias, que en tantas marchas la havian invadido, iba caminando aquella vida, casi destrozada, al ultimo desmayo, despidiendo luces de conformidad, al passo que se encrespaban los dolores para crucificar à su cascado cuerpo. Con este martyrio llegó à la Villa de Alva con su inseparable compañera Ana de San Bartholomè el dia veinte de Septiembre del año referido, vispera de San Mathèo, y sus Hijas al vèr su quebranto, la hicieron acostar, à quienes dixo estas expressiones estando yà en la cama: *Valame Dios, Hijas, y què cansada me siento. Mas ha de veinte años que no me he acostado tan temprano como ahora: bendito sea el Señor, que he caìdo mala entre ellas.* (20) La mañana siguiente, sacando fuerzas del proprio desaliento, se levantò animosa para oìr Missa, comulgar, y registrar la casa, providenciando quanto era oportuno al régimen de la Comunidad. En esta ocupacion, sin omitir el Oficio Divino, la Comunion diaria, y otros exercicios exemplares, se mantuvo ocho dias, luchando con la enfermedad à brazo partido, hasta el veinte y nueve de Septiembre, dia de San Miguèl Archangel, y estacion en que el caìmiento natural triumphò de sus fuerzas corporales. Sintióse tan rendida, que se viò precisada à pedir à las Religiosas la conduxessen à una Enfermeria, que estaba en lo

(20) Histor. del Carm. Reform. ubi supr. num. 2.

alto del Convento, desde cuyo diſtrito podia oír las Miſſas que se celebraban en la Igleſia. Aqui la puſieron en la cama, con toda la assiſtencia que dicta la puntualidad de unas Hijas amantes, que hacian de las manos corazon, para que su manejo fueſſe todo fineza, y amoroso cuidado. Todas la servian vigilantes, ſino en aquellas ocaſiones que entraba en la clausura la Duquesa de Alva para quitarlas eſte oficio, quien por sì misma la miniſtraba el alimento, y quanto conducia à su salud, para hacerse mas grande con la amorosa humillacion de servir à la Santa.

13. Eſtando en eſta celda la dolorida Virgen, se hallò una vez tan reconcentrada en su interior, que manifeſtaban haverse escondido sus potencias, y sentidos en el centro del alma, con tan raro parenteſis del movimiento natural, que aun la respiracion no se dexaba percibir para quitar al cuerpo las señas de cadaver, que yà le dominaban, ſin faltarle la vida. En eſta ſituacion se mantuvo la Santa un dia, y una noche, y entre las muchas cosas que se comunicaron à su espiritu la diò Dios à entender eſtaba yà immediato el dia de su muerte. Eſta noticia, la mas funeſta para conturbar el corazon de los hijos de Adàn, fue la mas alegre para regocijar el de la Santa, suprimiendo la anguſtia que la causaba la dolencia, con el vecino desahogo que esperaba su erpiritu ſiendo desatado de la carcel del cuerpo. Volviendo yà à su acuerdo natural, despues del rapto en que permanecieron sus facultades senſitivas, comunicò à su compañera la Venerable Ana de San Bartholomè la noticia que havia recibido de su cercana muerte; y desde aquella hora aplicò toda

dà el alma à los esfuerzos mas activos de la perfeccion, para compendiar en el breve tiempo que restaba à su vida todas las duraciones de actos heroycos de virtud, que en lo futuro pudiera practicar, si el acuerdo divino la huviesse decretado vida mas dilatada.

14. No por la instruccion que lograba esta Virgen de ser yà incurable aquella enfermedad, resistia su ánimo las regulares medicinas, que en semejantes ocasiones suelen ser mas tyranas para martyrio del enfermo, que la crueldad de la dolencia. Dispusieron sajarla unas ventosas, que aunque inhabiles para recuperacion de la salud, fueron muy conducentes para exercitar su sufrimiento, y ella las recibiò con la risa en el rostro, como quien substentaba la alegria en lo mas acerbo de la penalidad. En continuada alternacion de alientos, y desmayos, gozos, y martyrios, afliccion corporal, consuelos espirituales, y otros incidentes mysteriosos, inexplicables à la pluma, surcaba la nave de esta Virgen en borrasca furiosa para quebrar su gyro en el escollo de la muerte. Tres dias antes de morir ordenò que viniesse nuestro Venerable Fray Antonio de Jesus para confessarse, y disponer sus cosas con este Religioso, quien despues de haverla confessado la exortò en presencia de las Religiosas à que pidiesse à Dios la restauracion de su salud para bien de la Orden, y amparo de nuestra Descalcèz. Respondiòle la Santa: *Ser yà llegado el tiempo del Decreto de Dios, porque yà no era menester en este mundo.* (21)

15. Assi se despedia de la tierra aquel animoso corazon, derramando luces de santidad, y exemplo en quantas expressiones salian de su boca, arraygando en sus discipulas los do-

(21) Histor. del Carm. Reforma. en el mismo lugar, n. 5.

cumentos celeſtiales, que su magiſterio la havia inspirado con obras, y palabras. Eſte conato, fecundo de inſtrucciones, (que ardia mas activo con los ultimos soplos que bostezaba el zelo) y las anſias fogosas con que volaba ácia su Dios, formaron tal hoguera en la paciente Virgen, que no desdecia su sugeto de una animada Troya, que iba perdiendo el sèr, commutandole en asquas del amor soberano. En eſta poſitura volviò à reproducirse toda la malicia, que la raíz infecta de la enfermedad reconcentraba perſistente, y aſſaltando al desaliento de la Santa con terremoto dolorido la entrò una congoja con tan fatales ſintomas, que se imaginaron deſtrozo de su sèr. Acudieron los Medicos, y juzgaron preciso (paſſada la congoja) trasladarla à otra celda de menos frialdad, qual lo era la baxa en que muriò; y en eſta habitacion à la hora de las cinco de la tarde, vispera del Señor San Francisco, pareciò inescusable cooperar con los anhelos de la enferma miniſtrandola el Soberano Sacramento de la Sacrosanta Eucharistía, bagel divino en que aquella grande alma fletò toda la dicha para arribar al puerto de la Celeſtial Jerusalèn.

16. Mientras se disponia eſte recibo, ella ocupaba todo el corazon en preparaciones diligentes, sacando del centro de su espiritu los ultimos quilates de la fineza, y la humildad, y hablando con sus hijas las dixo eſtas palabras: *Hijas, y Señoras mias, perdonenme el mal exemplo que las he dado, y no aprehendan de mì, que he ſido la mayor pecadora del mundo, y la que mas mal ha guardado su Regla, y Conſtituciones. Pidòles por amor de Dios, mis hijas, que las guarden con mucha perfeccion, y obe-*

dez

dezcan à sus Superiores. (22) Repetia el pedirlas perdon, y las exortaciones para hacerlas mas santas, con tanto espiritu, y cariñoso zelo, que puestas las hijas en el fracaso dolorido de perder tal Madre, se derramaba en todas el rostro de la muerte, symbolizando cada una igual fallecimiento al desauciado en que moria su Santa Fundadora.

(22) Ubi supr.

17. Acercabase yá el Sol Eucharistico, y al entrar en su celda se notò, que aquel postrado cuerpo (que apenas daba señales de viviente por lo immoble, y caìdo del movimiento natural) se revestia de un esfuerzo tan agil, que por si mismo, sin ayuda agena, se alzò à positura reverente para salir à recibirle con el alma en los ojos, y en los labios todo el corazon, diciendole estas jaculatorias: *O Señor mio, yà es llegada la hora deseada: tiempo es yà que nos veamos. Señor mio, yà es tiempo de caminar: sea muy enhorabuena, y cumplase vuestra voluntad. Yà es llegada la hora en que yo salga de este destierro, y mi alma goze en uno con Vos de lo que tanto he deseado* (23) De la sagrada pira, y afectos inflamados que ardian en el centro de su alma, fueron precursores muchos volcanes, que no cabiendo en la region interna, la salieron al rostro, publicando el incendio en que se abrasaba aquel espiritu. Sus palabras, sus animaciones, y otros indicios amorosos, todos eran de fuego, y volando su ardor à satisfacer otros beneficios soberanos, decìa muchas veces: *En fin, Señor, soy hija de la Iglesia.* (24) En reconocer este beneficio se ocupaba su lengua con una gratitud, que la llenaba el alma de consuelo; y si mudaba las articulaciones era para decir: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum, & humiliatum Deus non des-*

(23) Ubi supr. n. 6.

(24) Ubi supr.

despicies. Ne projicias me à facie tua : & Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me. Cor mundum crea in me Deus. (25)

(25) Ubi ſupr.

18. Continuaba la fervorosa Virgen en la repeticion de sus finezas con expressiones dulces, amorosos suspiros, y anſias anhelantes por su Divino Esposo, haſta tanto que recibiendo el Pan del Cielo, se recogieron todas en el secreto de su alma para contemplar en quietud inefable à la Deidad Omnipotente, que hacia Cielo, y habitacion augusta de la morada de su pecho. Pidiò despues la adminiſtraſſen el Sacramento de la Uncion, en cuyo recibo exercitò su Fè con tan sagrado aliento, que ella misma ayudaba à las Religiosas en las respueſtas de los Psalmos, y otras Oraciones, esforzando la voz para multiplicar las alabanzas, que ofrecia al Señor por haverla hecho hija de la Igleſia. Deseando el Vicario Provincial eſtàr inſtruido acerca del Convento donde ella querìa fueſſe su cadaver sepultado, la preguntò: Si era su voluntad el descansar en Alva, ò que la llevaſſen á enterrar à San Joseph de Avila? Y ella respondiò: *Tengo yo de tener cosa propia? Aqui no me daràn un pedazo de tierra?* (26) Con eſta respueſta, y expression brevissima, en que clausulò lo mas subſtancial de un refinado desaproprio, se concluyò aquel acto, y continuò la Santa en el acerbo aſſumpto de irse desprendiendo de la vida, escoltada de penas, y congojas. Las que en aquella noche la aſſaltaron formaron el crysòl en que el Artifice Divino suele dàr el ultimo retoque, y mano espiritualissima con que purga á los espiritus gigantes, para sacarlos hechos Seraphines de la escoria del mundo á las puridades que brillan en el Cielo.

(26) Ubi upr.

Se-

19. Seguia esta labor en todas las horas de la noche hasta tanto, que entrando nueva luz se mudò su tarèa en otro exercicio de linage mas noble. Yà se arrimaba aquella vida al ultimo certamen, para coronarse victoriosa en el sagrado rendimiento con que su corazon havia de caer sin vida natural á los pies del Crucificado; y llegando las siete de la mañana, dia de San Francisco, estando recostada su cabeza sobre los hombros de la Venerable Ana de San Bartholomè, con un Christo en las manos, (al modo que pintan á la Magdalena) la entró de repente un lleno de divinidad, que aquietando sus aflicciones corporales, toda absorta en Dios, sin el menor latido de quantos esgrimìa la dolencia, empezò á mirar con ojos yá bañados de Gloria aquellas delicias, que en el Palacio Celestial brindaban á su espiritu para subir al centro de la dicha, y gozo perdurable. En esta quietud, ultimo parentesis que hacía su vida para volver á caminar en busca de la muerte, permaneciò catorce horas con el cuerpo en la celda, y el Alma en el Empyreo, donde la viò una Religiosa con gozos iguales à los de San Francisco, segun queda notado en el primer Caso de este dia.

20. „ Comenzòle (dice nuestra Historia) „ un gran sosiego, y quietud, y absorta en „ Dios, enagenada de los sentidos, con la „ novedad, y grandeza de lo que comenza- „ ba à gozar, estuvo de la forma dicha sin „ movimiento alguno por espacio de cator- „ ce horas, hasta las nueve de la noche de „ aquel mismo dia. Los gozos, los coloquios „ amorosos, los gustos de la vida eterna, „ las visiones nunca vistas, quièn las podrà „ declarar, ni aun imaginar? De algo fue

„ par-

„ participante la que en sus brazos la tenía,
„ viendo à los pies de la cama à Chriſto nues-
„ tro Bien, y Redemptor, acompañado de
„ Santos, y Angeles, que hacian una forma
„ de Cielo, y aguardaban aquella Santa al-
„ ma para llevarla al florido lecho del Rey
„ Salomòn. Y fue tanto el contento de la
„ hija viendo lo que paſſaba, que renunció
„ el que podia tener alargandose la vida de
„ su Madre, porque gozaſſe desde luego de
„ tanto bien; y nunca pudo desde aquel pun-
„ to tener pena de su muerte. La enfermera
„ que curaba à la Santa, llamada Cathalina
„ de la Concepcion, eſtando sentada junto
„ à una ventana baxa de la pieza donde la
„ Santa eſtaba, que salìa al clauſtro, oyò
„ aquella misma noche un gran ruido de gen-
„ te que venía muy alegre, y regocijada, y
„ viò, que paſſaban por la clauſtra muchas
„ personas resplandecientes veſtidas de blan-
„ co, y que entraron en la pieza de la en-
„ ferma con grandes demonſtraciones de con-
„ tento; y era tan grande la multitud de
„ aquella dichosa compañia; que con eſtàr
„ todas las Religiosas del Convento en la
„ celda, ninguna se veìa::: Tienese por muy
„ cierto haver ſido eſtos los diez mil Mar-
„ tyres, porque ellos muchos años antes en
„ un arrobamiento que la Santa tuvo, des-
„ pues de haverles celebrado su fieſta, le pro-
„ metieron su assiſtencia en la hora de la
„ muerte. (27)

(27) Ubi ſupr. n. 7. y 8.

21. Con la viſta de nueſtro Redemptor, tantos Espiritus Angelicos, los diez mil Martyres, y otros muchos Santos, que venian à desatar su espiritu de la carcel del cuerpo, se avivaron tanto los volcanes divinos en que ardia su alma, que valiendose el Celeſtial

Es-

Esposo del arco del amor, la disparò una flecha, que rompiò la tela de su vida. Muriò, pues, Santa Teresa de Jesus, y en el instante de su muerte viò una Religiosa, salìa de su boca una paloma blanca, que siendo symbolo del Espiritu Santo, (que hacìa domicilio en esta Santa Virgen) fue signo muy conducente, y mysterioso el que saliesse por su boca, para dàr à entender, que al faltarla la vida, era consiguiente mudar de habitacion, llevando en sus alas el alma de Teresa, para subirla à la eterna region, y entronizarla en las alturas.

22 Camina criatura dichosa, camina alma preciosissima, en carroza de luz à eternizarte en el Empyreo, coronada de aquellos espirituales resplandores, que produxeron tus virtudes. Camina espiritu abrasado à conseguir tu centro en la divina hoguera, donde la consistencia de tu llama brillarà inextinguible en tanta duracion, como la eternidad. Sube, Heroina gloriosa, asciende à las delicias de la Patria, donde tu corazon serà colocado en aquel solio, que mereciò tu abatimiento. Vuela triumphante desde la guerra de esta vida à gozar en el Cielo la Corona, y la paz, que establecieron tus victorias en tantos vencimientos de ti misma, quantas fueron todas las contiendas en que lidiò tu espiritu contra el descanso de tu Cuerpo. Vete en paz, que no porque te ausentes faltarà tu presencia en este Mundo; que esta vivirà en los rumores de tu fama, que guarda la memoria, para excitarse à la virtud, con el recuerdo santo de los exemplos, que nos dexas. Descansa felìz en el thálamo de la Divinidad, en cuyo reposo te pedimos tus Hijos, nos atiendas como Madre dulcissima, para que nos alcances de la Misericordia Omnipotente sean nuestros hechos imitacion de tus

acciones.

23 Daremos remate al tranſito feliz de eſta Gloriosa Virgen con las voces de nueſtro Chroniſta, Sobrino de la Santa. ,, Fue (dice en su ,, Hiſtoria) el dia de su glorioso tranſito Jueves ,, entre las nueve, y diez de la noche, à quatro del mes de Octubre, dia del glorioso San ,, Francisco, gran devoto suyo, del año de ,, mil quinientos y ochenta y dos, en que se ,, enmendaron los tiempos, y quitaron diez ,, dias, que andaban de sobra en los circulos ,, solares; el dia ſiguiente se contaron quince ,, de Octubre, ſiendo Pontifice Gregorio XIII. ,, de gloriosa memoria, y reynando en España ,, el Catholico, y Prudente Phelipe Segundo. ,, Muriò de sesenta y ſiete años, seis meses, y ,, ſiete dias, haviendo vivido en la Religion ,, quarenta y ſiete, los veinte y ſiete en la Encarnacion, y los veinte ultimos en la Regla ,, Primitiva, que reſtituyò, y vió dilatada en ,, catorce Conventos de Frayles, y diez y seis ,, de Monjas, autorizada con muchos sugetos ,, de importancia, y con Prelados propios, que ,, la gobernaban. Los catorce Conventos de ,, Frayles, que dexò fundados, fueron (contandolos por sus antiguedades) Duruelo, trasladado yà à Manzera, Paſtrana, Alcalá, Altomira, la Roda, Granada, Peñuela, Remedios de Sevila, Almodovar, Calvario, Baeza, Valladolid, Salamanca, Lisboa. De los ,, quales Conventos, algunos; es à saber, Manzera, Altomira, la Roda, Peñuela, y Calvario, ,, por juſtas causas se quitaron, y trasladaron ,, despues á otros que en adelante se fundaron. ,, Los diez y seis Conventos de Monjas, que tambien dexò nueſtra Santa fundados, son por ,, su debida orden. Avila, Medina del Campo, ,, Malagon, Valladolid, Toledo, Salamanca,

,, Al-

„ Alva, Segovia, Veas, Sevilla, Caravaca, „ Villanueva de la Xara, Palencia, Soria, Gra- „ nada, Burgos. El Obispo de Tarazona, cum- „ pliendo con las Leyes de buen Historiador, „ nos pinta la figura exterior de la Santa, que „ èl tambien conociò por estas palabras. *Era la „ Santa Madre de muy buena estatura, en su moce- „ dad hermosa, y despues de vieja de muy buen pa- „ recer: El Cuerpo abultado: el rostro redon- „ do, y lleno, de muy buen tamaño, y propor- „ cion: la color blanca, y encarnada, y quando esta- „ ba en Oracion se encendia, y ponia hermosissima; „ en todo el demàs tiempo la tenia muy apacible: el „ cabello negro, y crespo: la frente ancha, y hermo- „ sa: los ojos negros, vivos, y graciosos, y por otra „ parte muy graves: las cejas algo gruessas, y lle- „ nas: la nariz pequeña, la punta algo redonda, y „ un poco inclinada para abajo: la boca de buen tama- „ ño, y bien proporcionada con el rostro. Tenia en èl „ tres lunares, que caìan al lado izquierdo, que le „ daban mucha gracia: uno mas abaxo de la mitad de „ la nariz, otro entre la nariz, y la boca, y otro de- „ baxo de la boca. En todo su semblante era tan ama- „ ble, y apacible, que à todas las personas que la „ miraban era comunmente muy agradable. De los ojos, „ y frente parecia algunas veces, que le salian como „ rayos de resplandor, y luz, que la hacìan respetar „ à los que la miraban.* (28)

(28) Ubi supr. n. 10.

24. Quedó su Cuerpo, aunque difunto, hecho el simulacro de la vida, que escondia la muerte entre celages mysteriosos, todos figurativos del descanso de un apacible sueño. Nada que fuesse melancolico se asomò à su cadaver: todo fuè hermosura: todo atractivo: todo embeleso de los ojos: todo admiracion: nada fealdad. Este fué el concepto del referido Chronista, quando dixo: „ Nada „ quitò la muerte à este Santo Cuerpo de lo

„ que la vida le havia dado, antes lo au-
„ mentò, porque lo dexò hermoso, blanco
„ como el alabaſtro, tratable, terso, ſin las
„ rugas que la vejèz havia causado; y lo que
„ mas admiraba, lucido, y que se podian
„ mirar en èl, y tan rodeado de fragancia,
„ que al tiempo que lo veſtian para enter-
„ rarle, fuè neceſſario abrir las ventanas de
„ la pieza para evitar el daño de las cabezas;
„ y no era olor de los que la naturaleza co-
„ noce, ſino de los que se crian en el Cie-
„ lo. Salian de rato en rato unas como olea-
„ das de suavidad, y fragancia, que de nue-
„ vo arrebataban la atencion, y la admira-
„ cion. Maria del Sacramento dice, que por
„ un año le durò la esperiencia de eſte ce-
„ leſtial dote. No solo en el aposento, ſino
„ en la cama, en la ropa, en las veſtiduras
„ de la Santa, y en todas aquellas cosas, que
„ ella tocò eſtando enferma, se percibia. Una
„ Hermana, en acabando de amortajarla, se
„ fuè à lavar las manos descuidadamente, y
„ ſintió salir luego de ellas tan suave olor,
„ que le parecia cosa del Cielo. La cocine-
„ ra ſintiendo una fragancia muy diferente de
„ las demás en su cocina, buscó de dónde
„ podia salir, y hallò debajo de una arca
„ una salerilla, que havia servido en la en-
„ fermedad de la Santa, y tenia impreſſas las
„ señales de los dedos. (29)

(29) Ibid. ubi ſupr. num. 11.

*** *** *** *** ***
*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

§. II.

§. II.

REFIERENSE OTROS CASOS *pertenecientes à este dia en que murió la Santa.*

25. DEl antecedente de una muerte tan llena de prodigios, era necessario se siguiessen algunas consequencias con muchas maravillas, quales fueron las que se notaron en el Cielo, y la tierra concernientes al transito de esta Santa Virgen. Tan grande fuè el theatro, y celestial escena, que hoy se representò en el Convento de nuestras Carmelitas de la Villa de Alva, que imaginamos en algun sentido, el que la pudo figurar el Propheta Ageeo en aquel vaticinio memorable, que en el dia quatro de este mes pronosticò á los Israelitas. (30) Sus palabras fueron las siguientes: *Dice el Señor de los Exercitos; yo immutarè los Cielos, y la tierra; y à las criaturas racionales vendrà el deseado de las gentes; y à esta Casa la llenarè de gloria.* (31) No ignoramos, que esta prophecia habla literalmente de la venida de Jesu-Christo al mundo en carne mortal, y de los portentos que en esta ocasion obró su diestra Omnipotente; pero tambien sabemos, que los lugares de la Escriptura Sacra tienen muchos sentidos, y que no desdice de piadoso intento el que nos tomemos la licencia de acomodar su contenido al transito de Santa Teresa de Jesus.

26. Dixo hoy el Propheta: *Que el deseado de las gentes* (que es Christo nuestro Bien) *des-*

(30) Ipse Aggœus hac die prophetavit. Ex Micha. Beuther. Pol. in Diar. Sacr. pro hac die. n. 2447.

(31) Ego commovebo Cœlum, & terram, & mare, & aridam: & movebo omnes gentes: & veniet desideratus cunctis gentibus: & implebo domum istam gloria. Aggœ. 2. v. 7. & 8.

descenderìa al mundo; lo qual hallamos comprobado en el dia presente en la Celda de eſta gloriosa Virgen, en donde su Mageſtad (como se ha referido) descendiò glorioſissimo para llevarla al Cielo. Tambien dixo: *Que moverìa muchas gentes*; carecen de numero las que el Rey Soberano moviò desde los Cielos à la tierra, para que le hicieſſen Corte assiſtiendo á la muerte de su Esposa. Diez mil Martyres, una infinidad de Espiritus Angelicos, innumerables Santos, con Maria Santissima, y su Sagrado Esposo el Señor San Joseph, fueron las gentes celeſtiales, que hoy removió el Señor, providenciando su descenso para ser teſtigos de la muerte de nueſtra Santa Madre. (32) Dixo assimismo Ageeo: *Que la Mageſtad de nueſtro Dios llenaria à una Casa de magnifica gloria.* Si aplicamos estas expressiones al edificio material del Convento de Alva, ninguna Casa de quantas goza el mundo le pudo exceder en el lléno de gloria, que hoy contenia sus paredes; pues se encerraba en ellas toda la Trinidad, Christo nueſtro Bien, y gran copia de Moradores Celeſtiales, segun lo depuso la Venerable Virgen Teresa de Jesus, Sobrina de la Santa Fundadora, en una relacion que formalizó, tratando de las ſingularidades, que acontecieron à la Venerable Ana de San Bartholomè, quando éſta assiſtia en la hora de la muerte à su Santa Maeſtra. „ Un rato antes (dice) que espirasse la Santa, la consolò el Señor, moſtrandola una manera de „ nuve, que aclaraba, y hacia resplandecer „ toda la Celda, y en ella la Santissima Trinidad, y muchos Espiritus bienaventurados, que esperaban aquella Santa Alma.„ (33) El mismo concepto podrémos formar,

(32) Veaſe el Iluſtriſsimo Yepes en la Vida de la Santa, lib. 2. cap. 39.

(33) Hallaſe eſta Depoſicion en nueſtro Archivo de Madrid. Alm. 2. Cod. 2.

mar, si por la Casa de quien habló el Propheta queremos entender el Alma dichosissima de nuestra Santa Virgen, por ser el tabernaculo donde en esta ocasion hacia morada toda la gloria referida. Assi lo contexta la Venerable Ana de San Bartholomé: „ Estandola yo teniendo (dice) en mis „ brazos, con esta ansia de su vida, vino „ sobre ella una luz, y magestad tan gran- „ de, que me diverti à mirarla, y dixeron- „ me, que venian por su Alma; que si yo „ queria que se quedasse? Yo dixe, que no, „ aunque lo sentia::: Espirò toda llena de „ gloria. (34)

27. Antes havia dicho en el mismo lugar el mencionado Ageeo: *Que el Dios de las batallas immutarìa los Cielos, y la tierra*: y que esta circunstancia se hallasse tambien con modo prodigioso en aquel dia, y estacion en que muriò esta Virgen, es tan constante, como que lo afirman los Auditores de la Sagrada Rota, quando dicen: *In isto felicissimo transitu Cœlum, & terra exultaverunt, & suæ lætitiæ varia signa dederunt.* (35) *Se commovieron los Cielos, y la tierra en el transito de esta Sagrada Virgen, y dieron milagrosas señales para demonstracion de su alegria.* La prueba de semejante immutacion la harèmos evidente, relacionando tal, ò qual caso de los singulares, que hoy providenciò la mano Omnipotente, para solemnizar la muerte, y gloria de la Santa. Darèmos principio por el Cielo, para finalizar en los sucessos de la tierra.

28. Cornelio Alapide, exponiendo el texto mencionado, entre los muchos signos de excelsa maravilla, que dieron los Cielos para solemnizar la venida de nuestro Redemptor al Mundo, señala variedad de antorchas, que

(34) Hallase esta Deposicion en nuestro Archivo de Madrid Alma 2. cod. 1. caxon 3.

(35) Relat. Sacr. Rot. relat. 1. fol. 17.

que aparecieron en las nuves, y especialmente la estrella de los Magos, que despues de haverlos conducido desde el Oriente á Palestina, fixò sus resplandores sobre la habitacion del Portal de Bethlen, donde residia el Hijo del Altissimo. (36) Muchas Religiosas (como escribe nuestro Historiador) vieron indicios portentosos al despedirse de la vida Santa Teresa de Jesus; y una singularmente advirtiò, que una estrella ponia su morada sobre la torre, ò campanario de la Iglesia; (37) à cuyo proposito añade la Santidad de Gregorio XV. que no solo en el sitio referido, sino tambien sobre el Coro, y Celda en que agonizaba la Seraphica Virgen, se dexó tratar de los ojos una gran multitud de luminarias celestiales. (38)

29 A esta demonstracion, toda llena de luces, se siguiò otra de no inferior prodigio; y fue abrirse los Cielos para dàr entrada á Santa Teresa de Jesus, segun se advierte en las Informaciones, que se formalizaron en Valladolid para la Beatificacion de la Santa, donde se dice: „ Que la Madre Francisca de Jesus, estando en Oracion en el Claustro de Valladolid, „ viò una luz junto à sí tan grande, que la hizo alzar los ojos al Cielo, y viò en èl como „ una abertura, y en ella un gran remolino de „ luces con muy gran resplandor, y regocijo „ como si recibieran à alguno; y assi dixo esta „ testigo que algun justo debia de entrar; y „ quando vino la noticia de su muerte entendiò que havia sido à aquella misma hora la „ muerte de la Santa Madre, y la llevaba nuestro Señor al Cielo. (39)

30. Quando Christo subia à los Cielos, despues de consumadas las empressas de nuestra redempcion, parece que sus puertas estaban

(36) Secunda, quod stella insoliti splendoris Magis apparuerit, eosque ex Oriente vocarit, & duxerit ad Christum. Corn. Alap. in Agg. cap. 2. v. 7.

(37) Histor. del Carm. Reform. en el lugar citado n. 8.

(38) Conspexit supra tectum Ecclesiæ, & in Choro, & super decumbentis cubiculum, multitudinem cœlestium luminarium. In Bull. Canoniz. S. Teres.

(39) Consta de las Informaciones que se hicieron en Valladolid para la Beatificacion de la Santa artic. 7.

ban cerradas; pues en el Psalmo 23. se nota el aviso que se daba à los Principes de la Celestial Jerusalén para que las abriessen, y franqueassen al Triumphador Omnipotente: *Attolite portas Principes vestras*; (40) pero en el ascenso de Santa Teresa, no fue necessaria esta intimacion, porque el Cielo que abriò sus puertas para que descendiesse de lo alto el Rey de la Gloria á presenciar la muerte de esta Sagrada Criatura, conduciendo consigo gran parte de su Corte, las dexó abiertas; ò yà para recibir el Alma de Teresa, con su Rey Soberano, y la demàs celeste compañia; ò yá tambien, para que en el intermedio de esta admirable muerte pudiessen descender successivas tropas de Angeles, y Santos, todas dispuestas à su recibimiento, como lo diò à entender el Ilustrissimo Señor Obispo de Tarazona, quando dixo: *Que infinitos Angeles aguardaban el Alma de la Santa Madre para llevarla à la Gloria.* Quando Jacobo empezò à caminar para ir à su Patria, dice el Sagrado Texto, que le salieron al camino muchos Angeles; (41) y advierte Ruperto, que en esta circunstancia, y recibimiento especialissimo està significada una honra magnifica, y excepcion singular respecto de Jacob; pues no se expressa, (como se suele referir de otros Santos Varones) que los Angeles se le aparecieron, sino que le salieron al camino con festiva alegria para obsequiarle cortesanos, como à victorioso triumphador. (42) Para que Christo nuestro Bien, y los Celestiales Moradores, que le acompañaron presenciassen la muerte de Santa Teresa de Jesus, abriò el Cielo sus puertas, y las dexò patentes hasta que acabasse de morir, dando en este intermedio franca salida, no à uno solo, sino á muchos

(40) Psalm. 23. v. 7. & 8.

(41) Jacob quoque abiit itinere quo cœperat: fuerunt-que ei obiam Angeli Dei. Genes. 32. v. 1.

(42) Pro magnificentia Viri accipimus quod dictum est; fuerunt ei obiam Angeli Dei. Non enim dictum est, quia apparuit Angelus, sed dictum est, quod fuerunt ei obiam Angeli Dei: quod insigne sonat Victoris, & meriti, cui pro gloria triumphi, pompa cœlestis obiam procedens festiva exceptione lætum obsequium præbuerit. Ruper. Abb. hic ap Caten. Lipoman.

Espiritus Angelicos, que pudiessen salir al recibimiento, y escolta de su Alma en Coros de alegria, como lo dixo San Ambrosio por el Mendigo Lazaro: *Non suffecerat ad portandum Pauperem unus Angelus; sed propterea plures veniunt, ut faciant lætitiæ Chorum.* (43) En la concurrencia de tanta tropa Celestial: en la demonstracion de abrirse de antemano la region eterea para recibir à esta Sagrada Virgen, y en la estrella, y luces, que se dexaron vér en su glorioso transito, queda comprobada la mutacion, que tuvieron los Cielos este dia, profetizada por Ageeo. Solo falta el que mencionemos algunas maravillas que sucedieron en la tierra.

(43) D. Ambros. sup. Luc. 16. v. 22. in Caten. Aurea.

31 *Terra etiam in obitu istius Ancillæ Dei exultavit, & præ exultatione, & in honore Virginis, Servæ Dei, prodigiosum signum mundo dedit.* La tierra tambien (dice la Sagrada Rota) diò muestras de alegria en el transito de esta admirable Virgen, y en fuerza de tanta exultacion, para ensalzar su gloria, diò à nuestro valle un singular prodigio. (44) Consistiò este en la maravilla de reverdecer, y llenarse de flores, al espirar la Santa, un almendro que estaba plantado immediato à su Celda. (45) Creciendo el milagro, no solo por la improporcion del tiempo para que esta planta florecieſſe, entrado el mes de Octubre, sino tambien por hallarse cargada de arideces, como lo expressa la Sagrada Rota: *Arbor sicca, visa fuit cooperta, plena, & referta floribus albis.* (46) Suetonio escribe en la vida de Galva, que se notaba en Roma, quando morian sus Emperadores, el secarse un Laurèl, que solia plantarse al principio de su coronacion; (47) cuya contrariedad de signos en la muerte de Santa Teresa, y de aquellos infelices Monarchas, dà bien à entender la distincion de

(44) Relat. Sacr. Rot. de Miraculis S. Teres. relat. 1. f. 19.

(45) Vease à N. Fray Juan de la Madre de Dios en sus Sermones, n. 108. pag. 71.

(46) Sacr. Rot. ubi supr.

(47) Prope Romam, brevi tractatu, disitum Lauretum, undè Imperatores electi sibi Coronam decerpebant, & novam Laurum plantabant. Sed animadvertendum est, eam quam plantaverant, illo ipso quo moriebantur die exarescere.
Ex Sueton. in vit. Galvæ. Henric. Engelgrav. Cœlum Empyr. Tom. 2. die 1. Mai. §. 3.

de dichas, y fortunas, que acompañaron à sus fines. En el infausto de estos Principes (como terminado en el desorden de la Gentilidad) daba la tierra señales melancolicas, que pronosticassen su eterna perdicion: en el felicissimo de esta Sagrada Virgen las daba risueñas, poniendo en las plantas, flores, y nueva vida para significar su gloria eterna, y la propia sazon en que el Divino Esposo la debia llamar con estas dulces voces: *Surge, propera amica mea, columba mea, formosa mea, & veni. Jam enim hiems transiit, imber abiit, & recessit. Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis advenit* (48) Assi lo discurria el Venerable Yepes, quando dixo: *Assistia el Rey de la Gloria, llamandola para sì, con aquellas dulces palabras: Ven, amada mia, paloma mia, date priessa, amiga mia, que yà ha passado el Invierno de esta vida, y comienzan à aparecer las hermosas flores de la Primavera de mi eternidad.* (49)

(48) Cant. 2. v. 10. 11. & 12.

(49) El Señor Obisp. de Taraz. en la Vida de S. Teres. lib. 2. cap. 39.

32 A este prodigio, que ilustrò à la muerte de la Santa, y á quien assemeja la Sagrada Rota à el acontecido por el mes de Noviembre en la de la gloriosissima Virgen Santa Victoria Martyr; (50) añadiremos tres sucessos, que en este mismo dia se vieron en la tierra, para comprobacion de nuestro assunto. Hallase el primero, sucedido en Burgos, en las Informaciones, que se hicieron en la Beatificacion de la Santa Doctora. ,, De ellas consta, ,, que havia en Burgos una muger principal, que ,, por bayvenes del mundo havia venido à po- ,, breza: era muy sierva de Dios; y estando en ,, su Oratorio la noche que muriò la Santa, en- ,, tre las nueve, y las diez, sintiò un grande ,, impulso interior de que se llegasse à la Igle- ,, sia Mayor de la Ciudad. Resistiò à esta inspi- ,, racion, reparando en que era de noche, y

(50) Rosæ divinitus ortæ colligebantur. Relat. Sacr. Rot. pro Beat. Virg Teres. relat. 1. de Miracul. in Mort. fol. 21.

„ salir à aquella hora de casa muy ageno de su
„ estado, y de su ordinario recogimiento:
„ quietòse un poco con esto; pero bolviendo
„ el impulso, fue tanta la batería, que no pu-
„ do resistir. Tomò su manto, abriò su puerta
„ y caminò à la Iglesia: llegando à la puerta
„ que corresponde al crucero, topò un Hom-
„ bre Venerable, que la dixo ser el Apostol
„ San Pablo, que saliendola al encuentro, y
„ abriendola la puerta, la dixo, que entrasse
„ en la Iglesia. Entrò, y hallola toda llena de
„ resplandores de gloria, y rodeada de Santos.
„ Levantò los ojos, y viò en lo alto del cruce-
„ ro à Christo nuestro Bien Gloriosissimo, y
„ una Muger à su lado derecho. Assombrada
„ del caso, y de no conocer la Muger, porque
„ tenia su rostro cubierto con una nuve resplan-
„ deciente, y gloriosa, la dixo el mismo Chris-
„ to: Margarita; (que assi se llamaba la Mu-
„ ger) *hæc est illa magna Teresia de Jesu.* Esta
„ Muger que vès tan resplandeciente, y glorio-
„ sa es aquella grande Virgen Teresa de Jesus.
„ Y en diciendo esto, perdiò de vista al Salva-
„ dor, y desapareció todo aquel acompaña-
„ miento de Santos, y el que la abriò la puer-
„ ta para entrar, se la abrió para salir; y en sa-
„ liendo se fue al Convento de las Monjas,
„ donde perseverando en llamar, la abrieron,
„ aunque tan à deshora, y las dixo como havia
„ muerto la Santa; y despues se averiguó, que
„ havia sido la hora que la Santa espiró en Al-
„ va, y assi fue comprobado à Roma.(51)

33. El segundo caso sucediò en Granada à la Venerable Ana de Jesus, quien le depuso en las Informaciones para la Canonizacion de nuestra Santa Madre con estas palabras: „ A la septima pregunta digo: Que sè que
„ murió nuestra Madre Teresa de Jesus año
„ de

(51) Hallase esta Relacion en los manuscritos del P. Fr. Joseph de la Encarnacion. Vease el Tom. 1. del Año Tersiano en las Advertencias Generales n. 4.

„ de 82. &c. Yo eſtaba en Granada muy ma-
„ la, con tan recia enfermedad, que me te-
„ nian desauciada los Medicos; y el Confes-
„ sor, que era el Prior de los Martyres, me
„ havia eſtado toda aquella noche esperando
„ à que me dieſſen lugar los grandes para-
„ ſismos que tenia, para poder recibir el San-
„ tissimo Sacramento. En dandomele, pedì
„ me dexaſſen sola; y al punto vi junto á
„ la cama una Monja de nueſtro Habito, de
„ la misma manera que andamos, tan glorio-
„ sa, y cubierta de resplandor, que no me
„ dexaba percibir bien el roſtro; mas mi-
„ randola decia: Yo conozco eſta Monja, y
„ ella sonreiase, y acercabase mas; y mien-
„ tras mas cerca, menos la podia ver, por-
„ que me lo eſtorbaba el grande resplandor,
„ que trahia en todo el cuerpo, y mas el de
„ la frente, que de ſien à ſien era excessivo;
„ y assi mirandola, tenia gran eſtimacion de
„ nueſtro Eſtado, haciendo gran aprecio en
„ mì misma de todas las particularidades de
„ èl. Dabame gran gana de decir à todas quán
„ poco era dar la vida por conservarle, y la
„ gran gloria que nos grangeaba. Y pensando
„ era señal eſta de morirme entonces, en ces-
„ sando su viſta, llamè à dos Monjas las mas
„ antiguas del Convento, que eran de las
„ primeras de Avila, la Madre Maria de Chris-
„ to, que era Supriora, y la Madre Antonia
„ del Espiritu Santo, y conteles lo que se me
„ havia ofrecido, diciendo, sin duda me queria
„ nueſtro Señor llevar consigo, y por eſſo
„ les digo eſto, para que queden muy encar-
„ gadas de eſtimar, y hacer guardar lo que
„ tanta gloria dà à Dios, y à nosotras. Lla-
„ menme luego al Confeſſor, que he meneſter
„ decirle algunas cosas; y assi en entrando el
Pa-

„ Padre Prior se lo conté, y hize escribieſſe
„ à cierto Monaſterio de los nueſtros, no pro-
„ siguieſſen algunas devociones que havian
„ inventado, diferentes de las que professa-
„ mos; y hizolo, diciendo los inconvenientes
„ que yo le havia dicho havia en ello: luego
„ se remediò, y no lo usaron mas en aquel
„ Convento, ni en otro. Yo comencè à eſtàr
„ mejor, y tanto que causò admiracion á los
„ Medicos, ver quán en breve eſtuve buena.
„ En comenzandome á levantar, llegò la nue-
„ va de que Dios se havia llevado à nueſtra
„ Santa Madre: al punto que lo oí caì en
„ que era ella; y dandome tan gran pena,
„ que no pude acabar de leer el renglon en
„ que lo decia, se me ofreció: No dexó de
„ ser la Igleſia por hever muerto San Pedro:
„ tampoco cessarà nueſtra Orden; antes cre-
„ cerá mas, que desde el Cielo nos podrá
„ ayudar mejor, como yá lo hace. Con eſto
„ me eſtuve un largo rato recogida, y que-
„ dè tan consolada, y animada, que conso-
„ laba à todas con lo que les decia. (52)

(52) Hiſtor. del Carm. Reform. Tom. 1. lib. 5. cap. 29. n. 2.

34. La aparicion que hizo la Santa el mismo dia de su muerte, respectiva al tercer caso, que se ſigue, parece que la practicó despues de haver tomado possession del thálamo glorioso; y fué executada à un Religioso nueſtro, cuyo nombre calló el Iluſtrissimo Yepes, por gozar la vida quando el Señor Obispo formaba la Hiſtoria de nueſtra Santa Madre. Moſtrósele llena de resplandores, y le dixo:
„ Los de acà del Cielo, y los de allá de la
„ tierra havemos de ser unos en el amor, y
„ pureza: los de acà viendo la Eſſencia Di-
„ vina, y los de allá adorando el Santissimo
„ Sacramento; con el qual haveis de hacer
„ allá vosotros, lo que nosotros acá con la

„ Es-

„ Essencia: nosotros gozando, y vosotros pa-
„ deciendo, que en esto nos diferenciamos;
„ y mientras mas padecieredes, mas gozareis.
„ Dilo assi à mis Hijas. (53)

35. Entre tantos portentos como ha dado este dia en que murió la Seraphica Virgen, merece singularissima atencion la misma Persona de la Santa, puesta en el systema de su transito: „ Todo aquel tiempo (dice el Se-
„ ñor Obispo de la Ciudad de Tarazona) que
„ estuvo absorta, y arrebatada (que fué por
„ espacio de catorce horas, como havemos
„ dicho) se fue encendiendo, y abrasando
„ en amor, con las cosas que veìa, y con
„ el gozo de lo que esperaba. (54) ¿ Quién podrá difinir el golfo de volcanes, que en esta ocasion escondia el pecho de esta Sagrada Virgen, que hacia las veces de un horno divino, en que se excitaban por momentos las brasas mas vivas del amor, y de la caridad? Verdaderamente, que en esta positura formó la Santa Madre el mas raro, peregrino, y proprio de quantos espectaculos deben mover á nuestra meditacion, para admirar el que la presencia exterior de la Santa conservasse su natural figura al mismo tiempo que su corazon, y facultades interiores estaban tan heridas del soberano incendio: *Vadam, & videbo visionem hanc magnam.* (55) Volaràn mis passos apresuradamente (dixo Moysès) para vér el magnifico objeto, que tengo delante de mis ojos. Una Zarza, cuyo corazon (como expone Oleastro) (56) ardia en vivas llamas, era el assunto, que se ofreció á Moysès, sirviendole de assombro el verla abrasada internamente, sin que el incendio descompusiesse su figura. *Zarza encendida en amores* nombró á Santa Teresa de Jesus el Maes-

(53) En el lugar citado, n. 4.

(54) Yepes en la Vida de Santa Teres. lib 2. cap. 39.

(55) Exod. 3. v. 3.

(56) In medio rubi, id est, de corde rubi. Oleastr. hic, ad liter.

Maeſtro Gil Godoy en su *Mejor Guzman*; y viendose en Teresa en la poſitura de su muerte igual prodigio al que en la Zarza observó el Caudillo de Israél, juſtissimo será, que todos sus devotos, y especialmente aquellos que gozamos el caracter de sus Hijos, nos apresuremos para contemplar las maravillas, que exercita la Dieſtra Omnipotente en el Corazon de nueſtra Zarza Tereſiana.

36 Maluenda apronta una especial noticia acerca de eſte caso. Dice eſte Expoſitor, que las piedras del Monte Sinaí, por cuya immediacion fueron como teſtigos de aquel incendio, que dominò à la zarza, se immutaron de forma à viſta del prodigio, que en sí mismas recibieron la imagen de la zarza, y eſto con tal firmeza, que aun hechas pedazos mantienen su figura. (57) Mas duros que las piedras se acreditarán nueſtros corazones, ſi poniendo delante de nueſtra conſideracion la hoguera celeſtial en que se quemaba nueſtra Santa Madre en el periodo de su muerte, no esculpimos en ellos alguna semejanza de eſta admirable Criatura. Debieramos todos arrojar nueſtras almas, nueſtras vidas, y todo nueſtro ser en aquella fogoſissima hoguera en que contemplamos abrasada à Santa Teresa nueſtra Madre, para mejorar aquel obsequio, que algunos Gentiles hacian á sus Reyes, dando sus personas à las llamas en la misma pira en que despues de muertos quemaban sus cadaveres. San Francisco de Sales refiere un caso muy propio para excitar nueſtra imitacion en el aſſumpto que seguimos. Dice el Santo: Que cierta doncella nobilissima encontró un aguila pequeña dentro de su nido, y que llevandola à su casa la crió, y mantuvo algunos años, à cuyo beneficio se mos-

(57) Tradunt lapides hujus Montis Sinay, figuram, & expræſſum in ſe habere rubum: adeò ut etiam ſi lapides frangantur in fracmentis ipſis appareant figuræ roborum. Maluend. hic ad illud: de medio rubi, &c.

mostrò la avecilla con tanta gratitud, que llegando el fracaso de que su bienhechora muriesse abrasada en una pira, se arrojò à los incendios; y *cubriendola con sus alas, como para abrazarla con piedad, perseverò firme, è immoble, abrasandose animosamente con ella.* (58) Aguilas mysteriosas, criadas con el alimento espiritualissimo de Santa Teresa de Jesus, debemos confessarnos todos los Hijos, y devotos de esta Doncella, y Madre Celestial; y no serà mucho, que para indicar nuestra gratitud, acompañemos à esta Santa Matrona en su glorioso transito, quemando nuestras voluntades en la divina hoguera en que ella abrasò la suya.

(58) S. Franc. de Sales. Pract. del Amor de Dios lib. 7. cap. 8.

REFLEXION DOCTRINAL.

NO DEBE LLORARSE LA MUERte de los Justos, porque su transito solo es pèrdida de las aflicciones temporales, y ganancia de los gozos eternos.

37 EL theatro, à un mismo tiempo lùgubre, y festivo, que pinta un Autor en la muerte de San Paulino, Obispo de Nola, es muy parecido al que se representò en nuestras Carmelitas de la Villa de Alva en el glorioso transito de Santa Teresa de Jesus. Lloraba (dice) la Ciudad de Nola con la pérdida de su Santo Prelado, al mismo tiempo que la Celestial Jerusalèn mostraba alegrias por la adquisicion de un inquilino tan glorioso. Aquella gemia su orphandad, y esta celebraba la compañia del nue-

vo morador: quanto la una se daba à los lamentos, la otra crecia en regocijos: en Nola todo era afliccíones, suspiros, y voces lamentables; en el Empyreo todo gozos, todo canticos, todo endechas, y alegrissimos versos. En nada mas se pensaba en la tierra, que en preparar al Santo Obispo el Epitafio fúnebre, que indicaſſe su muerte, quando el Cielo todo se ocupaba en eregirle troféos gloriosissimos, que immortalizaſſen sus victorias. (59) Este mismo espectaculo pudo trasladarse à la Celda de la Seraphica Doctora, si se atiende por una parte à las alegrias, canticos, y celestiales júbilos de los Espiritus Angelicos, que alli assistian para subir al Cielo su preciosa alma; y por otra, si se considera la orphandad de sus Hijos, y aquel desconsuelo, que era natural acometieſſe à los corazones Carmelitas, al ver que se despedia de la tierra aquella dulce Madre, que era el aliento, espiritu, y vigor de toda su Familia.

38. No obstante que las afliccíones naturales saben hacer su oficio en semejantes muertes; si à estas se miran con la penetracion, y espiritualidad que contienen los ojos de nuestra Santa Fè, al punto se diſſuelve el sentimiento convirtiendose en gozos. Solamente se deben llorar (segun San Bernardo) las muertes de aquellos infelices, cuyas perversas obras dán derecho al demonio para salir à recibir sus almas; pero las de los Justos, que atrahen, y convocan à innumerables Angeles para trasladarlos al Empyreo, se deben celebrar con demonstraciones alegrissimas. (60) Llorese al difunto, cuya vida entregada al desorden, le pronostica digno merecedor de las llamas eternas; mas al que sa-

(59) Mærebat amissoPastoreCivitas Nolana; contra jubilabat novo aucta inquillino Civitas superna. Illa plangebat orbata Episcopo: hæc plaudebat ornata socio: madebat illa lacrymis: incedebat hæc lætitiis: illa tristabatur amisso cive: hæc lætabatur recepto municipe: hinc audiebantur lugubria epicedia: illinc lætissima epicinia: hinc tristia lamenta: illinc festa carmina: hinc omnia funebris plena næniis: illinc natalitiis plena canticis: hinc ei funereum parabatur epitaphium: illinc ei gloriosum immortalis victoriæ erigebatur trophæum. Apud Lohner. Biblioth.Concionat. tract. 98. §. 5. idea 2. n. 10.

(60) Illi homines sunt in morte plorandi, quos dæmones cum ignominia rapiuntur; non illi, quos Angeli cum honore suscipiunt. S. Bernard. Serm. 70. de Mod. bene vivend.

sale de esta vida colmado de virtudes, no se debe llorar. A nosotros (dice San Geronymo) que nacimos para ser eternos, y en cuyo transito podemos confiar, que lograremos prontos muchos Angeles, y à Christo nuestro Bien para salirnos al camino, mas compassion se nos debe tener quando permanecemos en esta mortal vida, que al desnudarnos de ella. (61) ¿Què penas, què fatalidades, què desventuras reconcentra la muerte para las almas virtuosas? ¿Què gravedad, què desazon, ò què perjuicio amenaza su rostro quando prepara la segur al corte de sus vidas? Ningun daño (responde el Chrysostomo) puede ocasionarlas: en la realidad ella es el instrumento de su dicha: ella es quien abre, y dispone la navegacion para correr à la immortalidad, y puerto de la gloria. (62)

39. En atencion à esta doctrina, quando San Geronymo se hallaba moribundo à vista de muchos circunstantes, que lloraban su pérdida, los dixo estas palabras: *No es puesto en razon, que vuestras lagrimas traten à mi suerte, como à la de un infelìz, que pierde con la vida su felicidad; sino que debeis alegraros conmigo, mirandome como à un venturoso, que està navegando para llegar al puerto de todas las dichas, y bienes inefables.* (63) En igual situacion se viò San Laurencio Justiniano, quien assimismo dixo à los que assistian à su muerte con demonstraciones de dolor: *Apartaos de mì con vuestras lagrimas, y sentimiento intempestivo: no es mi transito ocasion de lamentos, sì de alegrias. Debe ocasionaros rubor, y verguenza el temer à la muerte, despues que Jesu Christo (en cuya presencia salgo de esta vida) muriò por nosotros.* (64) En el Diccionario de la verdad, y de la dicha, no se llama muerte la de aquellos que obraron en el mundo con santidad, y recti-

(61) Ad hoc nati sumus ut maneamus æterni. Lugeatur mortus, sed ille quem gehenna suscipit ::: Nos verò quorum exitum Angelorum turba comittatur, quibus Christus occurrit obiam, gravemur magis si in tabernaculo mortis habitemus.
S.Hier.in Reg.Monachor.

(62) Quid quæso grave mors habet? Numquid te celeriùs ad tranquillum portum, & pacatam illam transmittit viam?
D.Chrysost.Tom.1.Hom. 5. ad popul.

(63) Me non tamquam morientem lugeatis, sed mecum tanquam portum salutis attingentem gaudeatis.
Ribad. die 14. Jun.

(64) Abite hinc cum vestris lacrymis, tempus lætitiæ est, non lacrymarum. Pudeat vos mortem timere cum Dominus noster Jesus Christus (in cujus conspectu decumbo) propter nos in Cruce mori voluerit.
Suriu. die 8. Jannuar.

titud; solo debe nombrarse (segun San Athanaſio) vida inamissible, y una trasnlacion à la morada de los Cielos, donde ſiempre se vive. (65) San Juan Chryſoſtomo reflexionó con agudeza sobre lo sucedido en la suerte de Job; y repara el Santo en que á eſte Paciente, despues de sus tragedias no le duplicó la largueza divina el numero de Hijos, como se duplicaron los ganados; y dá la razon, fundado en la virtud de los Hijos de Job; porque aunque faltaron de eſte mundo, no cessaron sus vidas, y por conſiguiente los vivos, y los muertos entraron en numero para formar la duplicacion en orden á los Hijos, porque todos fueron para el Padre de igual alegria. (66)

40. ¿Cómo ha de ser muerte, ò perjuicio aquel trance en que el Juſto se desnuda de miserias para veſtirse de felicidades? En eſtas almas no es propriamente muerte la falta de la vida temporal; es un nacimiento glorioſissimo, mucho mas felíz, (dice un Santo Padre) que el que conſiguen al salir à eſte mundo; (67) y de aqui proviene (como lo nota San Pedro Damiano) el que la Igleſia nueſtra Madre nombre á eſtas muertes Natalicios, para dár á entender, que en el momento en que mueren en la tierra, renacen para el Cielo. (68) Quien dixere, que es verdadera muerte la que ſienten los buenos, quando dexan de ser en eſte mundo, no sabe lo que es vida verdadera. La muerte no es muerte para el Santo, (dice San Juan Chryſoſtomo) y ſi lo es, solo es muerte en el nombre, no en la realidad; porque ſi bien se conſidera, ni aun el nombre de muerte debe atribuirse á una separacion de cuerpo, y alma, donde el alma, que es vida, se eſtablece immortal en los

(65) Non eſt juſtis mors, sed translatio, quippè qui transferuntur ex hoc mundo in requiem æternam. S. Athanas. de Virginit.

(66) Quomodo jumenta quidem in duplum, in ſimplum verò reſtituuntur Liberi; ut oſtenderet, quoniam illi tametſi perenti sunt vivunt tamen, & omnes S. Job. lætitia ſunt. S. Joan. Chryſoſt. Homil. 4. in Job.

(67) Meliores dies sunt, quibus ad æternam vitam renascimur, quam illi, quibus in hæc tempora procreamur. S. Euseb. Emiss. Hom. 1. de Pasc.

(68) Hinc eſt, quod S. Eccleſia dies migrationis Sanctorum Natales vocare consuevit, quia protinùs in Cœlo nascuntur, cum in terra viſibiliter moriuntur. S. Petr. Dam. Serm. 1. de San Vital. Mart.

los gozos eternos. (69)

41. ¿Què es lo que pierde el hombre quando llega la muerte? ¿y què es lo que gana con la muerte el hombre, que viviò exercitado en hechos virtuosos? En la respuesta de estas dos preguntas comprobarémos la verdad que contiene el titulo de nuestra reflexion. Lo que los Justos pierden en la muerte, es un agregado de todas las miserias temporales, una tropa, y conjunto de desdichas, de penas, aflicciones, sustos, enfermedades, con todo lo mas agrio de la calamidad; y lo que ganan con la muerte (dice el Idiota) es la soltura de la carcel del cuerpo, el fin de los trabajos, el arrivo al puerto, el termino de la peregrinacion, el dexo de una carga pesadissima, el desmonte de un caballo furioso, la libertacion de una casa ruinosa, un señorio, libertad, y poder sobre las dolencias, riesgos, y todos los males de este mundo. (70) Vì (dice el Eclesiastès) todas las calumnias, que fragua la maldad debaxo del Sol: vi las lagrimas de los inocentes, y no hallè consolador à su desdicha, ni fuerzas para tolerar tanta desventura; y al vér un objeto tan associado de infelicidades, me parecieron mas dichosos los muertos, que los vivos. (71)

42. En su Apocalypsis refiere San Juan las plagas, y desdichas, que son la cosecha mas abundante de este mundo; y advierte el Apostol, que llegaria tiempo en que los hombres ansiosos por morir, buscarian la muerte, y que esta huirá de sus personas, negandoles el bien de quitarlos la vida. (72) Hacese cargo San Ambrosio del contenido de este texto, y poniendole por antecedente saca esta consequencia: *Quærent homines mortem, & non invenient illam. Mors ergò lucrum, & vita pena est.* (73)

Los

(69) Piis mors ultra non est mors, sed nomen tantùm habet mortis: imò & ipsum nomen sublatum est. D.Chrysost.apud Lohner. Tom. 3. tit. 98. §. 3. n. 42.

(70) Mors nihil aliud est quam carceris finis, & laboris consummatio, ad portum applicatio, peregrinationis adimpletio, oneris gravissima depositio, de equo furioso descensio, de domo ruinosa liberatio, omnium ægritudinum terminatio, omnium periculorum evasio, omnium malorum consuptio, & diruptio. Idiot. de Contemp. mort. c. 9.

(71) Vidi calumnias, quæ sub Sole geruntur, & lachrymas innocentium, & neminem consolatorem: nec posse resistere eorum violentiç, cunctorum auxilio destitutos; & laudavi magis mortuos, quam viventes. Ecclesiast. 4. v. 1. & 2.

(72) In diebus illis quærent homines mortem, & non invenient eam: & desiderabunt mori, & fugiet mors ab eis. Apoc. 9. v. 6.

(73) S. Ambros. Orat. de Fid. & Resurrect.

Los hombres desean, y buscan á la muerte, y la muerte huye de los hombres: luego la muerte es dicha, y la vida es pena: luego la muerte es felicidad, es ganancia, es ventura, y es la evaſion de todos los perjuicios de las calamidades tranſitorias, quando solo es la vida temporal un receptaculo infelìz, donde se domicilia, y tiene su morada todo lo adusto, todo lo trágico, y todo lo penoso, que contiene eſte mundo. Assi lo entendia el Propheta David, y el Doctor de las Gentes, quando el primero gemia la diſtancia de la muerte; (74) y el segundo la carga de su cuerpo, que le tenia preso en eſta vida. (75) Y assi lo juzgaron los Reyes Ezechias, y Joſias, San Agustin, y otros muchos Santos, que miraron à la muerte como à un beneficio ſingular, que les apartaba las tragedias que dà de sì el valle melancolico de nueſtra peregrinacion. (76)

43. El Prefecto Modeſto amenazaba à San Baſilio con la muerte; pero el Santo lleno de alegria, y fortaleza le dixo eſtas palabras: *Has de saber, que es para mì la muerte un beneficio ſingular; porque su guadaña me abrirà la vereda para que quanto antes llegue yo à mi Dios, en quien tengo la vida.* (77) O Dios mio, (exclamaba San Gregorio Nacianceno) quándo, Señor, romperàs la tunica de eſte cascado cuerpo, que tanto me agraba, y atormenta, y me veſtiràs de aquella levissima, y sutil, que me preparas en tu gloria! (78) De cierta Señora escribe Lohner, que al verse assaltada de una asquerosa lepra, se entregaba á la risa en ocaſion que algunos circunſtantes lloraban su trabajo, los quales admirados de semejante efecto, la preguntaron el motivo de su gozo, y ella los respondiò: „ Si alguno se vieſſe amartado en „ una carcel, con tal preciſion, que jamàs ha-

(74) Hei mihi quia incolatus meus prolongatus eſt. Pſalm. 119. v. 5.

(75) Quis me liberabit de corpore mortis hujus. Ad Rom. 7. v. 24.

(76) Vid. Cornel. Alap. in Eccleſiaſten. cap. 4. v. 3.

(77) Mors beneficii mihi loco erit: citiùs enim me ad Deum transmittet, cui vivo. S. Greg. Natianz. Orat. 20.

(78) Domine, ſolve hanc tunicam adeo mihi gravem, & ponderosam, (nempe centonem corporis) & da mihi leviorem, ſcilicèt gloriæ. Ap. Lohn. tom. 3. tit. 98. pag. 127. n. 23.

„ havia de salir del cautiverio, sino en el caso „ que la misma carcel se cayesse, no se alegraria al vér que sus muros, y paredes se „ iban demoliendo poco á poco? Pues á esta „ semejanza, como mi pobre alma se halla „ presa, y cautiva en esta carcel de mi cuerpo, es inescusable el que la cause regocijo „ el experimentar, que se acerca la muerte „ á romper las paredes de la prision que la „ atormenta, para que ella goce libertad. (79)

44. No es desemejante otro successo, que refiere el Gravissimo Padre Alphonso Rodriguez. Dice, pues, que cierto cazador, que seguia una presa, llegó á un puesto, donde oyendo una dulce voz le sirviò de guia para hallar un doliente cubierto de lepra en la misma sazon que estaba cantando. Causóle admiracion vér la alegria, y canto del leproso, al mismo tiempo que sus carnes se iban desprendiendo acia la tierra casi corrompidas; y el enfermo, que notò su reparo, le habló en esta forma: „ No te espantes de vér mi regocijo, associado de tan molesta enfermedad; porque has de entender, que entre mi „ persona, y el Dios Omnipotente, solo media un muro de barro, qual lo es este cuerpo corrompido, que se vá deshaciendo entre dolores, para salir mi alma á los gozos eternos. ¿No te parece, que en esta situacion tengo motivo suficiente para cantar contento, quando lógro tan proxima „ la ruina de este muro? (80) En estas expressiones casi trasladò este leproso felicissimo aquella sentencia de San Pablo, en que dice el Apostol: *Sabemos, que quando en esta vida se va dissolviendo la corporal, y terrestre casa de nuestra habitacion, que al mismo tiempo se và edificando de su ruina otra en el Empyreo, obra del bra-*

(79) Lohn. ubi supr. n. 22.

(80) Nonne igitur lætandi causam habeo, dum murum hunc ruinam proximam minari video? Alphons. Rodrig. part. 2. tract. 8. cap. 21. Ap. Lohn. ubi supr.

brazo Omnipotente. (81)

45. Aun entre los Gentiles, que solo miraron los objetos con ojos racionales, ſin la luz divinissima de nueſtra Santa Fé, fué conſiderado el golpe de la muerte como un beneficio que despojaba al hombre de infinitas anguſtias. „ O ignorantes, y ciegos (dice Seneca) todos „ aquellos que no teneis ojos para reconocer „ vueſtras proprias miserias, quando no dais „ assenso à que la muerte es una invencion la „ mas preciosa, y favorable de la naturaleza en „ beneficio de los hombres! (82) Ella es (escri- „ be en otro lugar) el fin, y solucion de nues- „ tras desventuras, y la que cierra el passo à „ todos nueſtros males, colocandonos en el „ pacifico sossiego de una tranquilidad bien- „ aventurada. (83) En consequencia de eſte dictamen, que formaron muchos Sabios Philosophos de la antiguedad, afirma Ruperto, que haviendo Esculapio resucitado à un hombre con ciertas hiervas, y otras medicinas, fue reprehendido, culpandole el hecho, por quanto á las gentes se les daba ocaſion de dedicarse à la ciencia, y arte de resucitar, en cuyo exercicio podria fruſtarse el alto beneficio que experimentan los mortales saliendo de eſta vida. (84) Aunque muchos Medicos para en salzar la Medecina tienen por veridico el hecho de Esculapio, (como lo nota el Abad referido) nosotros fundados en mejor Theologia, le reconocemos fabuloso; pues la naturaleza en todos los alcances de su possibilidad no tiene fuerzas para reproducir la vida en el difunto; mas sea lo que fuesse en orden á la tal resureccion, yà sea aparente, ò yà verdadera, ſiempre nos sirve eſte suceſſo para ſignificar, que aun entre los Gentiles se mirò con aprecio el trance de la muerte, que liberta à los hombres de la car

(81)
Scimus enim quoniam, ſi terreſtris domus noſtra hujus habitationis diſſolvatur, quod ædificationem ex Deo habemus, domum non manufactam, æternam in Cœlis.
2. ad Corint. 5. v. 1.

(82)
O ignaros malorum suorum, quibus non mors, ut optimum naturæ laudatur!
Senec. de Consolat. ad Martiam.

(83)
Mors omnium dolorum solutio eſt, & finis ultra quam mala noſtra non exeunt, quæ nos in illam tranquillitatem in qua antequam jaceremus, jacuimus, reponit.
Idem Ibid. cap. 19.

(84)
Medici pro commendatione artis non fabulosum, ſed verum fuiſſe illud contendum, quod in libris gentium legitur. Esculapium medicaminibus herbarum suscitaſſe mortuum, & ob hoc illum eſſe fulminatum, videlicet, ne aſſuescerent homines artem, per quam effugerent utilè ſibi mortis edictum.
Rupert. Abb. lib. 5. in Genes. cap. 30.

carcel del cuerpo, y otras muchas desdichas, que mencionó Plutarcho. (85) El mismo concepto se puede formar de aquella fabula que finge el licencioso gremio de los Mithologicos. Dicen, que la Cigueña, hablando con el Cisne, le preguntò una vez, qual era el motivo que le excitaba al cantico à la hora de la muerte, y que él la respondió: Celebro con armoniosas voces el dexar de vivir, por quanto pierdo la fatiga de buscar mi alimento, y me libro tambien del continuado susto con que vivo, para huir de los lazos con que los cazadores assedian à mi vida: *Quia neque cibi quærendi cura amplius cruciabor, neque aucupum laqueos mortus extimescam.*

(85) Liberatus servitute corporis, & ærumnosis istis solicitudinibus, atque casibus. Plutarch. de Consolat. ad Apollon.

46. Todo esto quiere decir, que solo se pierden en la muerte muchas desventuras, y se ganan en ella muchas felicidades. Pierdese una casa llena de peligros, y tragedias, y se gana un palacio (como dixo el Apostol) lleno de dichas, y seguridades. No se puede negar, que ocasiona natural espanto aquella corrupcion, que origina la muerte, quando en nuestros cuerpos deshace su estructura para transformarla en cenizas, y polvo; pero este efecto, si bien se considera, no debe causar susto, ni temor; sì antes bien debe producir consuelo, y alegria. Si alguno que possee una casa (cuyas paredes amenazan ruina) pensasse en formar otra mas estable, y firme de aquellos materiales, y para este fin desalojasse de aquel sitio á los habitadores; se darìa á la tristeza, y al lamento al ver que la primera habitacion se iba destrozando? en ninguna manera. La misma deshicion del edificio le ocasionarìa gozo. Pues lo mismo debe suceder al hombre en la hora de su muerte. Entonces (dice San Juan Chrysostomo) el So-

berano Artifice desaloja de la habitacion de nueſtros cuerpos à las almas juſtas, para trasladarlas al Empyreo en el palacio de la eternidad, tan lleno de magnificencias, como de delicias. (86)

47. Eſte cambio de habitaciones, y moradas, que logran con la muerte las almas virtuosas, serìa el objeto mas grato, y apacible de nueſtros corazones, ſi nueſtros ojos desechaſſen la tierra que los cubre, y solo miraſſen con la luz de nueſtra Santa Fè. Si te vieſſes (dice San Cypriano) aposentado en una casa, cuyo techo, paredes, y maderas, todas carcomidas, y llenas de vejéz, amenazaſſen ruina; no procuráras velocissimo salir de aquel terreno? Si navegaſſes por el mar en un débil vagél, cuya fragilidad se vieſſe batida de una recia borrasca; no te parecieran años dilatadissimos todos los momentos que te detenias en conseguir el puerto para salir de aquel peligro? (87) Todo eſto es assi; mas nueſtra ceguedad, y el poco tiempo que gastamos en la conſideracion de aquellas moradas dichoſissimas, que el Señor nos prepara en la gloria, es la ocaſion para que, sujetos al engaño, mirémos con horror à la muerte, dados al anelo de mantener à nueſtras almas presas, y eſtadizas en la casa, y bagél en que nueſtros cuerpos las encierran.

48. No lo miraba assi Santa Teresa de Jesus, quando enamorada de la muerte por gozar à su Dios, y malquiſtada con la vida, escribiò eſtas palabras: „ Ay de mì! ay de „ mì, Señor! que es muy largo eſte deſtier- „ ro, y paſſase con grandes penalidades del „ deseo de mi Dios. ¿Señor, que hará un al- „ ma metida en eſta carcel? ¡ O Jesus! que „ larga es la vida del hombre, aunque se di-

(86) Ad eumdem modò factu-rus Deus, Corpus noſtrum demolitur, & animam in eo habitantem ante, ut ex domo aliquo ejicit, ut cum aliam maniſicentiorem, ac præclariorem opere exediſicarit, illam majori cum gloria in eam introducat. S. Joan. Chryſoſt. Ser. 29.

(87) S. Cyprian. de Mortalit.

„ dice que es breve! (88) O vida enemiga de „ mi bien, y quién tuviesse licencia de acabarte! Sufrote, porque te sufre Dios, mantengote, porque eres suya: no me seas traydora, ni desagradecida. (89) O deleyte „ mio, Señor de todo lo criado, y Dios mio! „ hasta quando esperaré vèr vuestra presencia? Què remedio dais à quien tan poco „ tiene en la tierra, para tener algun descanso fuera de Vos? O vida larga! ò vida penosa! ò vida que no se vive! ò què sola „ soledad! què sin remedio! Pues quándo, Señor, quándo, hasta quándo? Que harè, „ bien mio, què harè? Por ventura desearè „ no desearos? O mi Dios, y mi Criador, „ que llagais, y no poneis la medicina: heris, y no se vè la llaga: matais, dexando „ con mas vida: en fin, Señor mio, haceis „ lo que quereis, como poderoso. Pues un „ gusano tan despreciado, mi Dios, quereis „ sufra estas contrariedades? Sea assi, mi Dios, „ pues Vos lo quereis, que yo no quiero sino quereros. Mas ay, ay Criador mio, que „ el dolor grande hace quexar, y decir lo „ que no tiene remedio hasta que Vos querais; y alma tan encarcelada, desea su libertad, deseando no salir un punto de lo „ que Vos quereis. Quered, gloria mia, que „ crezca su pena, ò remediadla del todo. O „ muerte, muerte! no sè quién te teme, pues „ està en ti la vida! (90)

(88) La Santa en sus Exclamaciones. Exclam. 15.

(89) La Sant. ibid. Exclam. 17.

49. Semejantes afectos à los de Santa Teresa de Jesus sintiò San Agustin, quando dixo à su Dios: „ Mucho me cansa, Señor, „ esta vida, y me angustia esta prolija, y „ triste peregrinacion. ¿Mas por qué la llamo „ yo vida, y no muerte, pues es vida falsa, „ y muerte verdadera? Esta vida es vida mi-

(90) La Santa, ibid. Exclam. 6.

„ serable, vida fragil, vida incierta, traba-
„ josa, immunda, señora de los pecadores,
„ y reyna de los sobervios, llena de afanes,
„ y de engaños, y que mas se puede llamar
„ muerte, que vida; pues cada momento mo-
„ rimos, y con los acaecimientos varios de
„ esta nuestra mutabilidad, cada hora nos aca-
„ bamos con diversos linages de muertes.
„ ¿Cómo podemos llamar vida à esta que vi-
„ vimos, pues los humores la alteran, los
„ dolores la enflaquecen, los calores la secan,
„ el ayre la inficiona, el manjar la corrompe,
„ el ayuno la fatiga, los placeres la trastor-
„ nan, los pesares la consumen, el cuidado
„ la ahoga, la seguridad la destruye, las ri-
„ quezas la levantan, la pobreza la derriba,
„ la juventud la desvanece, la vejèz la aflige,
„ la enfermedad la quebranta, la tristeza la
„ acaba; y à todos estos males sucede la muer-
„ te furiosa, que remata, y dá fin á todos
„ los contentos de esta fragil, y miserable vi-
„ da; de manera, que quando se acaba, pa-
„ rece que no ha sido? Esta tal vida, muer-
„ te viva se puede llamar, ò vida mortal. (91)

50. Assi difiniò el Santo en sus Meditaciones la turba de desastres que contiene la vida; y los deseos de la muerte los explicò con igual eficacia en el libro de los Soliloquios, donde anhelante por la vida eterna dice lo siguiente: „ Ea, Señor, ea yà, aparecedme,
„ y quedarè consolado: bolveos à mí, y cum-
„ pliráse mi deseo, descubridme vuestra glo-
„ ria, y mi gozo serà colmado, porque mi
„ anima tiene sed de Vos, y mi carne os de-
„ sea: mi alma sedienta corre á la fuente de
„ aguas vivas, y dice: Quándo llegarè, y pa-
„ recerè delante de la cara de mi Señor!
„ Quándo vendreis Consolador mio! Para quán-
„ do

(91) S. Aug. lib. de las Meditac. cap. 21.

„ do os aguardarè! O si tengo de ver algun
„ dia el gozo que deseo! O si me tengo de
„ hartar de aquella gloria, cuya hambre me
„ fatiga! si tengo de embriagarme de aquel vino
„ oloroso, y suave, por el qual suspiro! si
„ tengo de beber de aquel rio de deleytes, de
„ que tengo sed? Entre tanto, Señor, las la-
„ grimas sean mi pan, y mi sustento de dia, y
„ de noche, hasta que se diga à mi anima:
„ Hè aqui tu Dios: hasta que èl la oyga: Hè
„ aquí tu Esposo. Mientras que viniere esta ho-
„ ra, apacentadme, Señor, con mis sollozos,
„ y recreadme con mis dolores. Quizá vendrà
„ mi Redemptor, porque es bueno, y no tar-
„ darà, porque es piadoso. (92)

51. Las expressiones, que hemos trasladado de San Agustin, y Santa Teresa de Jesus, declaran bien las pérdidas de infelicidades, que consiguen los buenos en el destrozo de sus vidas, y los intereses que adquieren en la muerte, significados por San Pablo con el epitecto de ganancias: *Mihi enim vivere Christus est, & mori lucrum.* (93) De este principio se origina, que semejantes muertes no deben ser lloradas. Si Plutarcho, que no tuvo creencia infalible de la gloria inefable, que gozan los Justos en el Cielo, dixo, que semejantes almas, solo eran dignas de canticos festivos, y laudaciones honorificas, no de lamentos fúnebres, por quanto al salir de la region de los mortales se hacen consortes de una vida, que goza honores de divinidad; (94) con quánta mas razon deberémos todos los Catholicos usar de regocijos, en lugar de lagrimas, en semejantes muertes, quando nos dice la Verdad infalible por el Eclesiastico: *Que los que temen al Señor, hallaràn en el fin de la vida bendiciones, y felicidades;* (95) y tambien por San Juan Evangelista: *El que*

(92) S. August. lib. de los Soliloq. cap. 41.

(93) Ad Philip. 1. v. 21.

(94) Nemo bonus lamentis, sed hymnis dignus est, & laudationibus, non lucti, sed honorifica recordatione, neque lachrymis adolore extortis; siquidem is qui inter mortales esse desiit, divinioris cujusdam vitæ factus est consors. Plut. de Consolat. ad Apoll.

(95) Timenti Dominum bene erit in extremis, & in die defunctionis suæ benedicetur. Eccli. 1. v. 13.

que aquellos que obraron rectamente, commutan la vida miserable, que pierden para el mundo, por la resureccion, y vida inamissible, que ganan para el Cielo. (96)

52. Aquellas palabras del Apocalypſis, en que se dice: Que la benignidad de nueſtro Dios quitará las lagrimas à los que ascienden à la gloria, y que la muerte, ni el lamento, nunca los podrá dominar; (97) son muy poderosas para quitar de nueſtros ojos toda especie de llanto, que naturalmente pudiera ocaſionarnos la muerte de los Juſtos; à cuyo propoſito dixo San Cypriano: *No hemos de llorar à nueſtros hermanos Religiosos, quando el Señor los saca de eſta vida, ni es bien que usemos de lutos, ni melancolicos ropages, quando ellos viſten yà aquella gala glorioſissima, y llena de candores, que se usa en el Cielo.* (98) En el Hijo difunto de la Viuda de Nain, symbolizan algunos Expoſitores las muertes de los Siervos de Dios; y aun por eſte motivo, para resucitarle nueſtro Redemptor, lo primero que previno á la Madre fué el prohibirla el llanto que hacia por el Hijo. (99) Es cierto, que toda la Familia de nueſtro Santo Monte, y especialmente la que se mantiene Reformada por Santa Teresa de Jesus, parece que debiera llorar el dia en que su Madre dulcissima se despidiò del mundo, para dexarnos huerfanos en eſte valle de miserias; pero como sabemos, que en su santa muerte, solo tuvieron fin las calamidades, y fatigas, que la crucificaban en la tierra, y que en ella empezaron las perpetuas delicias con que se corona en la Celeſtial Jerusalèn, donde su patrocinio tiene mayor virtud para interceder por nueſtra Descalcèz; todos solemnizamos eſte dia con gozo muy festivo, y alegre devocion.

(96) Procedent qui bona fecerunt, in reſurectionem vitæ. Joan. 5. v. 29.

(97) Abſterget Deus omnem lachrymam ab oculis eorum, & mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra. Apocal. 21. v. 4.

(98) Fratres noſtros non eſſe lugendos accerſione Dominica de ſæculo liberatos::: nec accipiendas eſſe hic antras veſtes, quando illi indumenta alba ibi jam ſumpſerint. D. Dyprian. de Mortalit.

(99) Quam cum vidiſſet Dominus, miſericordia motus ſuper eam, dixit ili: Noli flere. Luc. 7. v. 13.

DIA V.

DIA V.

Voluit Deus, & Ecclesia fidelium sepulturam cantu, tedis, cereis, floribus, campanarum pulsu, vestibus prætiosis, & ornari. (1)

(1) Cornel. Alap. in Isaiam, cap. 11. v. 10.

1. DIspuso el Señor, por medio de su Iglesia, que los sepulcros de los fieles fuessen adornados con luces, flores, y otras señales de la veneracion, para honra, y culto de sus almas. Los Santos quando vivian en el mundo, no fueron tratados con aquella excelencia que merecian sus Virtudes; ò yá porque el premio, y galardon no debe darse à la pelea, antes de consumarse la victoria; ò yà por no parecernos de tanta magnitud quando los tenemos delante de los ojos, como quando perdemos su presencia. Las Religiosas Carmelitas del Convento de Alva, no obstante que todas conocian la Santidad insigne de su Santa Maestra, no la distinguieron con sepultura mas sobresaliente, que la que se daba à las demás. Enterraronla (como diremos el dia quince de este mes) en el Coro bajo entre las dos rejas, sin especial monumento, ó indicio, que mostrasse la soberania que merecia aquel lugar, por ser custodia del Virginal Cadaver de la Santa; pero el Señor (que siempre quiere manifestarse admirable en sus Santos) empezò à dar señas de la excepcion, que conseguian en su aprecio las Reliquias de esta Glo-

Gloriosa Virgen.

CASO UNICO.

2. El dia cinco de eſte mes le veneraron los Antiguos con muy grave atencion, porque imaginaban que en èl se descubria la pate inferior del mundo, que imaginaron como sepultada, en obsequio de los Dioses Manes; por lo qual en el dia presente: *Mundus patere dicebatur.* (2) Pero nosotros los Carmelitas Reformados deberemos tratar á su eſtacion con religioſidad mas cierta, por ser eſte dia aquel en que la Providencia Soberana aplicó muchas luces para que se hiciesse manifieſto el diſtrito que ocultaba el Cadaver de Santa Teresa de Jesus. Hallase eſta noticia en un Eſtracto de los Milagros de nueſtra Santa Madre, que se sacò de las Informaciones hechas para su Canonizacion, y eſtà en un Codice; que actualmente se reserva en nueſtro Archivo de Carmelitas Descalzos de Segovia; y es como se ſigue: „ Ana de San Geronymo, Monja de „ Alva, (passado tiempo de la muerte de la „ Santa, un dia despuès de San Francisco „ saliendo à un corredor) viò vna gran luz, „ muy diferente de otras luces. Era muy gran„ de, y clara como un chriſtal, y viò, que „ salia de la parte donde eſtaba el Cuerpo de „ nueſtra Santa Madre; y era tanta la luz, y „ claridad, que eſta Religiosa quedò admira„ da, y ſin animo para passar adelante.

(2) Vid. Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 1420.

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

EN TODAS LAS EDADES OBRÒ LA Diestra Omnipotente muchas marabillas para ilustrar los Sepulchros de los Siervos de Dios.

3. EL ansia humildissima con que los Santos vivieron en el mundo para llenarse de oprobrios, vilipendios, y quanto dice inferioridad, es el origen de donde proviene aquella justicia, y providencia con que el acuerdo soberano apronta muchas maravillas para ensalzar su gloria, haciendo venerables sus sepulcros. Las luces que viò la mencionada Religiosa el dia despues de Santa Teresa de Jesus, nada menos fueron, que unas luminarias, ò antorchas celestiales, que encendió la Mano Omnipotente para descubrirnos aquella voluntad que tenia el Amante Divino, en orden à que esta Esposa suya gozasse en la tierra altissimos obsequios, cultos, y veneraciones. El Cadaver de San Pedro Abad, despues de arrojado à las ondas del mar, fue sepultado en un sitio, que carecia de decencia; pero Dios que queria (dice Cornelio Alapide) consiguiese su Siervo el honor condigno à sus virtudes, dispuso apareciesse por las noches en aquel mesmo sitio una brillante luz, que inspirò à los Fieles para que le trasladassen à Bononia en lugar competente. (3) El Beato Segismundo, Rey de Borgoña fue violentamente despojado de todos sus dominios, y tambien de la vida, con la de sus Hijos, y Muger, por la ambicion, y crueldad de Clodo-

(3) Sed Deus, ut quanti esset meriti ostenderet, omni nocte supra sepulchrum ejus misit lucem radiantem: quod advertens incolæ, in Bononiam transtulerunt.
Corn. Alap. in Isaiam, cap. 11. v. 10.

domiro, y sus tres Hermanos, Hijos de Clodoveo, Rey de Francia, cuya tirania passò tan adelante de los terminos de la religioſidad, que arrojaron los cuerpos de eſtos difuntos Principes en un profundo pozo. Assi feneciò su vida temporal, mas no el honor que merecian sus Virtudes, pues ordenò la Mageſtad Suprema sobreviniesse sobre el pozo una luz celeſtial, y assimismo el que se apareciesse à San Avito San Mauricio con gran copia de Martyres, para darle à entender la Gloria que gozaban en el Cielo. (4)

4. Del Sepulcro de San Simeon Stilita salieron viſtoſissimos rayos de luz, como lo refiere el Hiſtoriador Evagrio; (5) y sucediò lo mismo con el cuerpo de S. Epiphanio Ticinense que afirma Bozio eſtuvo brotando resplandores por tres dias seguidos. (6) Igual maravilla se viò practicada en un deſierto donde se hallaban sepultados los Santos Monges Camandulenses Benito, y Juan, que perdieron las vidas al rigor de unas barbaras gentes; (7) y de la Santa Virgen Ermelinda (afirma Surio) que fue descuvierto su Cadaver por los refulgentes resplandores que despedia el lugar incognito en que eſtaba enterrada. (8) Todas eſtas señales milagrosas, que en todos los ſiglos ha eſtado obrando el Poder infinito en las Sepulturas de aquellos que vivieron con inſigne virtud, son argumento irrefragable de aquel honor, culto, y reverencia, que quiere la Mageſtad Divina se tribute à sus Siervos. El ultimo honor con que el mundo engrandece la dignidad, y fama de sus Heroes, conſiſte en la dedicacion de los Sepulchros, con Epitaphios que difinen su mèrito, y avivan su memoria. Tales fueron los de los Ethyopes, Persas, y otras muchas Naciones, en cuyas fabricas fue tan crecido el gasto,

(4) S. Greg. Turon. lib. 3. de Geſt. Francor. cap. 6. & lib. de Glor. Martyr. cap. 71. & 75.

(5) Evagr. lib. 1. Hiſt. Eccleſ. cap. 14.

(6) Thom. Bozi. de Sign. Eccle. lib. 15. Sign. 63. cap. 12.

(7) D. Petr. Damian. in Vita S. Romuald. Cromer. lib. 3. Hiſtor.

(8) Laurent. Sur. tom. 5. die 29. Octobr.

to, que en el que Cleopes, Rey de Egypto, mandò construir para su cadaver, se consumieron solo en legumbres para los fabricantes, mil y ochocientos talentos; suma tan quantiosa como la declara Jacobo Monsalvense en su Systema de pesos, y medidas. (9) El que Artemisa, Rey de Caria, edificò para su Marido tenia el talle de veinte y cinco codos, sustentado en treinta y cinco columnas de sesenta y tres pies de frente, desde el Austro al Aquilon, con quatro cientos y once pies de circuito. (10) Aun fueron mas sobervios los de las Piramides que construian los Egypcios para sepultura de sus Reyes, pues el que hizo Ramesis se empinò á la altura de quatro cientos y ochenta codos. (11) La magnificencia de estas machinas toda se dirigia à ser custodia de unos cadaveres podridos, de unos huessos poblados de aridèz, y de unas pestiferas reliquias, que fueron el padron con que la vanidad de los Gentiles calificò su propria miseria en el fatal destrozo, que los gusanos hicieron en sus carnes. Assi lo notò San Agustin, quien refiriendo lo que sucediò en Roma al registrar la sumptuosa Piramide, que sirviò á Augusto Cesar de Sepulcro, dixo estas palabras: *Vile circundado de horror, y podridumbre, con tropas de gusanos, que se passeaban por sus huessos, haciendo el theatro mas vivo de la corrupcion.* (12)

5. Si à unos cuerpos, que fueron receptaculo del vicio, y la vanidad, y quantos desordenes exercitaron los Gentiles, ha tributado el mundo fabricas tan magnificas, con quanta mas razon deben erigirse para custodia veneracion, y culto de los Santos Cadaveres de los Siervos de Dios, que tantas virtudes, y hazañas celestiales obraron en la tierra, y en cuyas Reliquias colocò la mano Omnipotente (como

(9) Jacob. Monsalv. in Syst. de Ponderib. & Mensur.

(10) Bartholom. Casan. part. 12. Cathalag. Glor. mund. Considerat. 75.

(11) Plin. Hist. Natur. lib. 36. cap. 10. & 11. Blondum in *Roma instaurata*, lib. 1.

(12) Vidi putredine circumdatum: ventrem ejus disruptum, & vermium carervas transeuntes prospexi. D. August. Serm. 77. ad Fratr. in Erem.

lo afirma el Damasceno) un raudal milagroso de saludables beneficios, que ſiempre eſtà corriendo para sublevar nueſtras miserias? (13) El culto, y honorificencia de los sepulcros de los Fieles ha ſido en todas las edades (assi en la Ley antigua, como en la de Gracia) una proteſtacion, y religioſidad en que reconocen los Catholicos las honras, y veneraciones, que merecen los Santos, cuya idèa atrahe sus voluntades con ſingular excitativo à implorar su socorro, y engrandecer su obsequio en aquellos ſitios en que eſtàn sepultados.

6. Muchos lugares en que habitò nueſtro Redemptor conserva oy el mundo para nueſtra dicha; pero entre todos (dice San Bernardo) es el Santo Sepulcro el mas digno, y sobresaliente; porque nace de èl (añade el mismo Santo) un no sè qué de devocion, que se ſiente mas donde descansò despues de muerto, que lo que se percibe en los parages por donde andaba vivo. (14) A eſta excepcion, y honorificencia alude el Texto de Isaías en que dixo el Propheta: *Que seria glorioso el Sepulcro del Hijo de la Virgen*; (15) pues entre los motivos que pone Cornelio para explicar su gloria, se hace mucho lugar aquella sagrada devocion, y anhelo reverente con que los Fieles peregrinan desde remotas tierras para adorar aquel Santuario. No es dudable, que ha ſido gran gloria de eſte Sepulcro Santo el magnifico adordo que tributò à su culto la Santa Emperatríz, Madre de Conſtantino, y otros Principes de la Chriſtiandad; pero es mas sublime la que le resulta de aquel respeto con que los Catholicos atrahidos de la devocion, que inspira eſte Santo lugar, peregrinan à èl en todas las edades, rompiendo por las tierras de los Turcos para saciar su devocion. (16) A eſte propoſito dixo un Santo Pa-

(13) Chriſtus Dominus Sanctorum Reliquias velut ſalutiferos fontes præbuit, ex quibus plurima ad nos beneficia manant.
S. Joan. Damaſc. de Fid. Orthodox. lib. 4. cap. 16.

(14) Inter Sancta, ac deſiderabilia loca, Sepulchrum (Chriſti) inter loca devotionis tenet quodam modo principatum: & devotionis neſcio quid plus ſentitur, ubi mortuus requievit, quam ibi vivens converſatus eſt.
D. Bernard. ap Spaner. Polant. Sacr. tit. 18. §. 4. tom. 2.

(15) Erit Sepulchrum ejus glorioſum.
Iſaí. 11. v. 10.

(16) Tertiò, quia à multis ſæculis etiam nunc, ad Sepulchrum Domini, licèt inter medios medios Turcas ſitum, celeberrima eſt Fidelium ex toto orbe peregrinatio.
Corn. Alap. in Iſaiam. 11. v. 10.

Padre, hablando de los Sepulchros de los Santos, que eran èstos mas gloriosos, nobles, y resplandecientes, que las aulas, y habitaciones regias, no solo por la magnifica estructura, sino principalmente por el conato devotissimo con que acuden las gentes à su veneracion. (17)

7 La gloria, culto, y reverencia, que decretò la Magestad Divina para el Santo Sepulchro de nuestro Redemptor, tambien quiso su acuerdo soberano, que se participasse, y difundiesse al de los Siervos que observaron su Ley con santidad heroica, pues como advierte Alapide, no solo en su Sepulcro quiso ser glorioso el Hijo de Dios, sino que juntamente quiso ser glorificado en los de aquellos Fieles suyos de virtud illustre, que imitaron sus Obras. (18) La razon de esta congruencia la indicò Tomas Bozio quando dixo, que los Cuerpos de los Santos contraxeron cierta especie de afinidad, y parentesco con el Sacrosanto de su Divino Salvador, assi por la mente que los informaba, como por las obras virtuosas, que ellos practicaron, conformes à la voluntad de Jesu-Christo; (19) y de aquì se sigue ladivina equidad, que exercita el Señor, inspirando à los hombres para que los tributen esta gloria en el devoto afecto con que veneran sus Sepulchros.

8. Las providencias selladas con prodigios, que ha obrado la Diestra Omnipotente para ensalzar la honra de sus Siervos, sacando sus Cadaveres de lo mas escondido, obscuro, y olvidado, á la publicidad, y veneracion de los Catholicos, son tan sin numero, que faltaria el tiempo para dàr su noticia, antes que faltassen acontecimientos milagrosos. A unos los sacò de las cavernas mas profundas del mar, como á San Luciano, que puesto en el martyrio, de orden de Maximiano Emperador, y despues ar-

(17) Sepulchra Servorum Crucifixi, regiis aulis sunt splendidiora; non ædificiorum amplitudine, ac splendore (hac enim parte excellunt) sed quod multo amplius est, convenientium studio.

S. Joan. Chrysost. Hom. 26. in 2. Corint. de ap. Spaner. ubi supr.

(18) Parimodo, sicut Christi, ita & Christianorum illustrium Sepulchra voluit Deus esse gloriosa, ut etiam in his, non tantum in suo, Christus esset gloriosus.

Corn. Alap. in citat. cap. 11. Isa. v. 10.

(19) Sanctorum Corpora contraxerunt peculiarem quędam cum Christi Corpore affinitatem, propter mentem, quæ Corporibus illis inhæsit, & arctissimam cum Christo conjunctionem propter officia à Corpore, quod mentis ductum sequebatur, Christo prestita.

Thom. Boz. de Sign. Eccle. lib. 15. Sign. 63. cap. 7.

arrojado á las ondas, se aparecio à Glicerio su Discipulo para que le dieſſe sepultura, saliendo de las aguas sobre la espalda de un Delfin, cuyo portento excitó à la Reyna Santa Elena à edificarle una Baſilica, que lograsse servirle de Panteon. (20) A otros los libertò del fuego, que soplaba la colera de los enemigos de la Igleſia, porque se aniquilassen sus Reliquias, como sucedio à las de San Medoaldo: (21) à las de Santa Euphemia, Martyr Glorioſissima: (22) à las de San Hilario Obispo; (23) y à las de San Eſtevan Metense, que abrasado todo lo circunſtante à la Urna, que era cuſtodia de su Cuerpo solo la Urna quedò intacta. (24) A muchos los aprontò su Dieſtra Soberana gloriosas Sepulturas, como à San Armogaſtes, que en premio de aquella humildad con que ordenò en su teſtamento el que le enterrassen al pie de un arbol, al irse à cumplir eſta dispoſicion, y cabando la tierra, se hallò en aquel diſtrito un ataud, ò Sepulchro de marmol de regia, y maravillosa construccion, donde colocaron su Cadaver. (25) No fue desemejante à eſte prodigio el que se viò en la muerte de San Clemente Martyr, quien arrojado al mar, de orden de Trajano, se apartaron las aguas, dexando la tierra descubierta, para que los Fieles le reverenciassen en una Capilla, à manera de Templo, que milagrossa, y repentinamente labrò el divino poder para Sepulcro del Glorioso Martyr. (26)

9. Eſtos, y otros portentos de inumerable narracion, practicò el Brazo Omnipotente en honor de los Cuerpos, y Reliquias de aquellas Santas Almas, que sacaron sus obras por el nivel de la humildad, à imitacion de Chriſto, poniendo muchas veces en el inſtinto de las fieras, y otros irracionales, indicios de piedad y

(20) Baron. Ann. Eccleſ. ad ann. Chriſt. 326. & vid. Corn. Alap. loc. ſupr. cit.

(21) Laurent. Sur. tom. 3. die 12. Maii.

(22) Nizephor. Calixt Hiſtor. Eccleſ. lib. 15. cap. 3. & 5.

(23) Thom. Boz. ubi ſupr.

(24) Idem ibid.

(25) Moriturus ſe juſsit ſepeliri ſub arbore, quam ſuffodientes conſpiciunt ſarcophagum ſplendidiſsimum marmoris præparatum, qualem fortè nullus omninò Regnm habuit. Victor. lib. 1. Uvand. ap. Corn. Alap. loco ſupr. cit.

(26) Eccleſ. in Feſt. S. Clement. Mart. die 23. Novembr. lect. 6. ad Matut.

y religion para servir à los obsequios, y culto reverente de sus Santos Cadaveres. Quando el Gran San Antonio se hallaba sin arbitrio para dár sepultura à San Pablo primer Hermitaño, vinieron dos leones, que rompiendo la tierra con sus garras, hicieron el oficio de sepultureros. (27) Acometiò la muerte à la dichosa pecadora Santa Maria Egypciaca, y al dexarla difunta concurrió otro leon, que abriendo la tierra pudo el Abad Zocimas darla sepultura. (28) Al Santo Cadaver del glorioso Martyr Carmelita, nuestro Padre San Anastasio, que logrò en la Persia su martyrio el año de 627. le defendieron unos perros, y le resguardaron hasta el punto en que commodamente pudieron sepultarle los Fieles en el Monasterio de San Sergio Martyr. (29) Al de San Stanislao, Obispo Cracoviense, que por la tyranìa del Rey Boleslao fue expuesto á las fieras, le defendió un Aguila de maravillosa magnitud; (30) y al del insigne Martyr San Vicente le favoreciò un cuervo, estorvando que un lobo, y las aves carnivoras no le devorassen. (31) Todas estas admirables providencias, tan fuera de la linea natural, qué quieren decir, si no la gratitud que halla en los divinos ojos aquel obsequio que dá la Religion à las Reliquias de los Santos, quando à sus sepulturas las honramos, las engrandecemos, y damos mejoras à sus Santos Sepulcros?

10. Para este fin se dexò percibir la luz milagrosa, que vió en este dia, sobre la sepultura de Santa Teresa de Jesus, la Religiosa, que queda mencionada. Este aviso, los repetidos golpes que se oyeron en el mismo lugar, la celestial fragancia que de sì despedia, y otros signos sobrenaturales, fueron los incentivos para que nuestra Religion colocasse al Sepulcro de la Santa con la decencia, que yà hemos histo-

(27) In Fest. S. Paul. Herem. lect. 6. ad Matut. die 15. Januar.

(28) In Vit. ejus 2. April.

(29) Corn. Alap. in Isai. 11. v. 10.

(30) Idem ibid.

(31) In Fest. S. Vicent. Marty. die 22. Januar. lect. 5. ap Matut.

riado en el dia primero de Julio; que corresponde al tomo septimo del Año Tereſiano. Alli se diò noticia, con baſtante extenſion, de las Traslaciones que se han hecho del Virginal Cadaver, y de la ſituacion en que permanecian sus Reliquias hasta el año 1758. Pero despues que las Mageſtades de nueſtros Catholicos Monarchas, Fernando el Sexto, y Maria Barbara de Portugal, aplicaron su magnificencia, y cordial devocion al sagrado assumpto de engrandecer eſte Santuario con una precioſissima Urna, nuevo Sepulcro, y otras renovaciones de magnifico ornato, assi en la Igleſia, como en sus Altares, que actualmente se eſtàn concluyendo; pide eſta materia nueva relacion. Si Dios nos dieſse vida, sera muy natural nos ofrezca el Año Tereſiano, en los dias que faltan, ocaſion oportuna para completarla.

DIA VI.

Veniet inquam, veniet dies judicii, ubi plus valent pura corda, quam astuta verba: & consciencia bona, quam marsupia. Quandoquidem Judex ille nec fallitur verbis, nec flectetur donis. (1)

1. NO tardarà mucho la convocacion al Tribunal Divino, donde seràn examinadas las conciencias de los hijos de Adàn. Vendrà, vendrà presto (segun San Bernardo) aquel tremendo Juicio, en cuya rectitud valdrán mucho mas los corazones limpios, y sínceros, que las palabras engañosas: donde la bondad de la conciencia tendrà mas valor, que todos los thesoros; por quanto el Juez no puede flaquear en la justicia, ni con pretextos, ò escusaciones fraudulentas, y mucho menos con el so borno de los dones. No pienso vez (dice Alverno Magno) en este dia, sin que todo mi cuerpo sea sobrecogido de un temblor espantoso. (2) „ Señor, Dios de los Dioses, (ex„ clama San Agustin) y misericordioso, sobre „ toda nuestra maldad, bien conozco que al„ gun dia os haveis de manifestar, y que ven„ drà tiempo en que hablareis; quando delante „ de vos arderà el fuego, y la tempestad bra„ va os cercarà, y llamareis al Cielo, y à la „ tierra por testigos para juzgar à vuestro Pue„ blo, y delante de tanta infinidad de gentes se „ descubriràn todas mis maldades, y à tantos „ mi-

(1) S. Bernard. Epist. 1. ad Robert. Nepot. suum, circ. med. fol. 204. column. 4. liter. I.

(2) Quoties diem Judicii cogito, toto corpore contremisco.

B. Albert. Mag. de Paradis. anim. part. 1. de virt. cap. 12. ant. finem.

,, millares de Angeles eſtaràn todos mis peca-
,, dos patentes, y manifieſtos, no solamente
,, mis obras, ſino tambien mis palabras, y
,, pensamientos. Pobre, y desnudo eſtarè de-
,, lante de tantos Jueces, quantos han ſido los
,, que fueron delante de mi con su buen exem-
,, plo; y de tantos seré reprehendido, quan-
,, tos fueron los que me enseñaron á vivir
,, bien; y con tantos teſtigos seré convencido,
,, quantos fueron los que con sus saludables
,, palabras me amoneſtaron, y con sus san-
,, tas obras me provocaron á su imitacion.
,, Señor mio, no tengo que decir, ni sè que
,, responder: yà me parece que me hàllo en
,, aquel eſtrecho, y cruel peligro, y que la
,, conciencia me remuerde, y el secreto de mi
,, corazon me atormenta, la codicia me an-
,, guſtia, la sobervia me acusa, la embidia
,, me consume, la concupiscencia me abrasa,
,, la injuria me perſigue, la gula me derriba,
,, la embriaguez me vence, la detraccion me
,, laſtima, la ambicion me arrebata, el robo
,, me reprehende, la discordia me desasossie-
,, ga, la ira me turba, la liviandad me diſſuel-
,, ve, la floxedad me entorpece, la hipocre-
,, sìa me engaña, la lisonja me traſtorna, el
,, favor me levanta, y la calumnia me afli-
,, ge. (3)

2. O què guerra, què batalla, què agonìa sentirà el corazon humano, quando se vea acometido, en lance tan eſtrecho de sus culpas, desordenes, deslices, y de las furias infernales, que seràn delatores de todos sus delitos! Cosa inescusable, y muy precisa (segun San Bernardo) es el tener para eſte juicio amiſtad con el Juez, ò intercessores que gocen su amiſtad; (4) porque ſin eſte apoyo à toda criatura se la darà sentencia de condenacion.

No

(3) Domine mi, non ſuppetit quid dicam, neque ocurrit quid reſpondeam: & cum jam interſim ſævo illi diſcrimini, torquet me conſcientia, cruciant cordis arcana, coarctat me avaritia, accuſat ſuperbia, conſumit invidia, infeſtat luxuria, dehoneſtat me gula, ebrietas confutat, detractio lacerat, ambitio ſuplantat, rapacitas objurgat, diſcordia me diſsipat, ira perturbat, adulatio frangit, favor attolit, calumnia pungit. S. Auguſt. in Medit. c. 4.

(4) Neceſſe eſt omnes, qui in futuro juditio examinandi ſunt, vel eſſe Judicis amicos, vel apud Judicem interceſſores habere amicos. S. Bernard. in ſuis Sentent. verb. *Quatuor ſunt*: fol. 128.

No la experimentó una Venerable Religiosa, Hija de Santa Teresa de Jesus, porque gozó la dicha de tener de su parte la intercession de la Santa en el dia presente, que fue la estacion en que se hallò en el Divino Tribunal, combatida de muchos enemigos, saliendo victoriosa con el patrocinio de tal Madre, mucho mas poderosa, que el de *Jupiter Libertador*, à quien los Athenienses atribuyeron la victoria que oy consiguieron de los Persas, arrojandolos de todos sus dominios. (5) Refiere el sucesso nuestra Historia, y es como se sigue.

(5) Dies ab Atheniensibus faustus, & felix, ob victoriam obtentam contra Persas fugatos ex Grætia: quare sacrabant hunc diem Jovi Liberatori, ipsique consecrabant victimas.

Pol. pro hac die inDiar. Sacr. Prophan. n. 1426.

CASO UNICO.

3. „ La Madre Mariana de Santa Teresa, „ (Hija del Convento de Lerma) natural de „ Dueñas, se diò tanto al exercicio de la hu„ miliacion, y negacion propria, que no se „ permitia en cosa alguna alivio, aun de los „ muy licitos, obrando siempre contra lo que „ apetecia el natural. Traía particular estudio „ de no escusarse, ni bolver por sì, por mas „ que sin tener culpa, la culpassen. Fue grande „ observadora del silencio, puntualissima en „ la obediencia, sufrida en las enfermedades, „ y sobre todo abstrahida de toda humana co„ municacion. Estando para morir el año de „ 1616. le diò un parasismo, y le duro tantas „ horas, que se pensò havia espirado. Bolvien„ do de èl pidió que la dexassen à solas con la „ Prelada, à quien dixo: *Yo, Madre, he estado „ en juicio, muy cercada de acusadores, unos con „ cuchillos, otros con espadas en las manos para des„ pedazarme; pero apareciendo nuestra Santa Ma„ dre, è intercediendo por mì, puesta de rodillas de„ lante del Juez, alcanzò, que admitiesse mis descar„ ges.* Estando en esto le bolvió á dar segundo

„ paraſismo, del qual bolviò muy alegre di-
„ ciendo à todas: *Madres, y Hermanas mias,*
„ *muchas cosas tenia que decirles, mas no me dàn li-*
„ *cencia para ello; solo les afirmo, que los servicios*
„ *que le hacen à Dios en eſta Comunidad, le son muy*
„ *agradables, y por consiguiente todas las almas de*
„ *ella.* Dicho eſto, y haciendo muchos actos de
„ amor, puso fin à su deſtierro à los seis dias de Octubre.(6)

(6) Hiſtor. del Carm. Reform. tom. 3. lib. 12. cap. 38. num. 1.

REFLEXION DOCTRINAL.

EN EL DIA DEL JUICIO SE HA de hacer examen de todas las acciones malas, y virtuosas; cuya reſidencia ocaſionó temor à los mayores Santos.

4. EL suceſſo que ha dado eſte dia, ſi bien se conſidera, debe ocaſionarnos un espanto, y pavor el mas horroroso de todo lo temible. Yá vimos en nueſtro Hiſtoriador las muchas virtudes, y acciones exemplares, que aquella Religiosa havia practicado; y en medio de tanta rectitud nos la representa en el Juicio de Dios llena de congojas, y neceſsitada de ageno patrocinio para alcanzar victoria de sus acusadores. Si los Juſtos (como afirma San Pedro) apenas podràn ser juſtificados en aquel riguroso Tribunal; qual serà la suerte de los iniquos, que se entregaron al desorden? (7) Los Angeles (dice Ruperto Abad) se hallaràn tremebundos en aquel Conſiſtorio; y en los buenos parecerà dudosa su juſticia, aunque se mueſtre con señales de Angelica. (8) El de-

(7) Si Juſtus vix ſalvabitur, impius, & peccator ubi parebunt. Epiſt. 1. Petr. 4. v. 18.

(8) Tunc timebunt Angeli: ait Dominus: vix Juſtus ſalvabitur, etiam ſi promerito juſtitiæ talis ſit, ut rectè vocetur Angelus. Rupert. Abb. lib. 9. de Oper. Spirit. Sanct. cap. 1.

dechado, y medida, que nuestro Redemptor puso à nuestras obras, para que éstas fuessen calificadas en el Juicio final, no es otro, que aquella infinita perfeccion que en sì contienen las de su Padre Omnipotente. (9) ¿Pues quién tendrá seguridad en orden à parecer justificado en un juicio donde se necessita tanta perfeccion? Por ventura (dice el Santo Job) podrá algun hombre parecer perfecto comparado con Dios, ò en sus divinos ojos se obstentarà sin mancha el miserable que naciò de muger? (10)

5. Criò Dios al hombre à semejanza suya en cathegoria tan sublime, que le hizo imagen de la Divinidad, (11) de cuyo ser, descendencia, y linage blasonaba San Pablo quando dixo á los Athenienses: *Ipsius enim, & genus sumus. Genus ergo cum simus Dei*; (12) y lo mismo indicò San Juan Evangelista quando escribiò en su carta primera: *Considerad, Hermanos, aquella Caridad que debemos al Padre Omnipotente; pues no solo quiso nombrarnos Hijos suyos, si no tambien el que lo fuessemos.* (13) Esta filiacion, hidalguia, y prosaphia en que Dios puso al hombre quando ensalzò su sèr, le precisa, y obliga á exercitar sus obras con semejante perfeccion à las del Padre Celestial, como nos manda Christo: *Stote ergo vos perfecti, sicut Pater vester Cœlestis perfectus est* lo qual tambien nos previene el Apostol quando dice: *Sereis imitadores de la Deidad Suprema, por quanto seis sus Hijos.* (14)

6. Santo Thomàs, que se hizo cargo de esta dignidad, y semejanza, que tiene el hombre con su Dios, señala en el Opusculo 62. *de Moribus Divinis* las obligaciones que de aqui le resultan, para cuyo desempeño dice el Angelico Padre, que está precissado à imitar, y exercer las Virtudes Divinas, en quanto es possible à una criatura, y especialmente la

(9) Stote ergo vos perfecti, sicut Pater vester cœlestis perfectus est. Matth. 5. v. 48.

(10) Numquid justificari potest homo comparatus Deo, aut apparere mundus natus de muliere? Job 25. v. 4.

(11) Creavit Deus hominem ad imaginem suam. Genes. 1. v. 27.

(12) Act. Apost. 17. v. 28. & 29

(13) Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut Filii Dei nominemur, & simus. Joan. Epist. 1. cap. 2. v. 1.

(14) Stote imitatores Dei, sicut Filii Charissimi. Epist. ad Ephes. 5. v. 1.

veracidad, sabiduria, mansedumbre, paciencia, juſticia, liberalidad, clemencia, y demás atributos, que son imitables. (15) Grandissima copia de perfecciones, y virtudes es la mencionada, para que un hombre pueda satisfacer su obligacion; mas no es deſigual à la que le preciſſa el noble caracter de la naturaleza que le dieron, en cuya entidad se fabricò la imagen del Omnipotente. Si èſta llega manchada al Tribunal Divino con vicios contrarios á las Virtudes de su Dios, pierde su figura; y por conſiguiente el Hacedor Divino no la conocerá, desviando sus ojos de objeto tan diforme, para arrojarla con furor à las llamas eternas. *Nescio vos.* (16)

7. El que conſidera la perfeccion esmeradissima, que debe eſtamparse en sus acciones, en nada disonantes à las de aquel que le criò à semejanza suya; no puede menos de eſtremecerse, y acuitarse quando ponga la mente en la meditacion del juicio que le espera. ¿Què cosa es el hombre, el qual ha nacido de muger, (dice el Santo Job) para que llegue à presumir, que podrá moſtrarse à los ojos divinos immaculado, y juſto? Aun entre los Santos no se dará uno tan firme, y conſtante, que no viva sujeto al voluble perjuicio de la mutabilidad. Los mismos Cielos pareceràn manchados à la viſta de aquel que los formò. Pues què sucederà al hombre tan fragil, como inutil, sujeto à los deslices, que bebe como agua las iniquidades? (17) Eſte conocimiento de la flaqueza humana, y la conſideracion del tremendo Juicio, que nos previene á todos la Juſticia Divina en la ultima quenta, horrorizaba tanto à eſte inſigne paciente, que decia al Señor: *Quièn me darà, Dios mio, el que à mi me sepulte el infierno, para eſtàr escondido mientras paſſa el*

(15) Fideles imitari debere Deum, ejus qui mores divinos induere, atque ſigillatim ejus veritatem, ſapientiam, manſuetudinem, patientiam, juſtitiam, liberalitatem, clementiam, cæteraque Dei attributa æmulari, & quoad poteſt creatura, ſequi, & imitari ſuum Creatorem.
Ex D.Thom.Corn. Alap. in Matth. cap. 5. v. 48.

(16) Matth. 25. v. 13.

(17) Quid eſt homo, ut immaculatus ſit, & ut juſtus appareat natus de muliere? Ecce inter Sanctos ejus nemo immutabilis, & Cœli non ſunt mundi in conſpectu ejus. Quanto magis abominabilis, & inutilis homo, qui bibit quaſi aquam iniquitatem?
Job. 15, v. 14. 15. & 16.

el furor, que bibrarà tu rostro en la quenta final? (18)

8. Es muy de notar la qualidad de este Santo Propheta, que tanto se estremece con las representaciones de este Juicio. Su heroica Santidad fue tan sobresaliente, que el mismo Dios la ensalzò hasta lo sumo, calificandole por el mas perfecto de todos los hombres de la tierra. (19) Pero què importa, si él conocia al mismo tiempo, que aquella rectitud havia de ser examinada por la penetracion de unos ojos tan linces, en cuya vista (como yà nos dixo) no se hallarà sin motas, y lunares la hermosura del Cielo. *Et Cœli non sunt mundi in conspectu ejus.* Tù, ò Dios Omnipotente, (dice al Supremo Juez) tienes escritas en tu libro mis amarguras, y miserias, y quieres consumirme con los defectos, y deslices de mi primera edad. Posuiste à mi pie en el nervio, y tienes à la vista todos los caminos, y passos de mis plantas. (20) Quien tiene por objeto aquella residencia, que en el dia del Juicio ha de ser tomada, de todos los passos, y deslices que dieron sus pies por las sendas de la imperfeccion, y los defectos, es inescusable el que se entregue al espanto, cuyo pavor pudo explicar David en el Psalmo en que dice: *Cur timebo in die mala? iniquitas calcanei me circumdabit me.* (21)

9. Esta consideracion ponia al Penitente Rey tan afligido, y temeroso, que muchas veces decia à la Suprema Magestad: *Señor, no entres en Juicio con tu Siervo, porque ninguno de todos los vivientes parecerà justificado si le miran tus ojos.* (22) Del virtuosissimo Agaton refiere Rufino, que immediato á la muerte se mantuvo tres dias en una immoble suspension mirando á los Cielos, y que al ser preguntado por los circunstantes, si le acometia algun temor acerca de la quenta, res-

(18) Quis mihi hoc tribuat, ut in inferno protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus? Job. 14. v. 13. Vide Stilteman. ap. Pined. hic.

(19) Considerasti Servum meum Job, quod non sit ei similis in terra, homo simplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens à malo? Job. 1. v. 8.

(20) Scribis enim contra me amaritudines, & consumere me vis peccatis adolescentiæ meæ. Posuisti in nervo pedem, & observasti omnes semitas meas, & vestigia pedum meorum considerasti. Job. 13. v. 26. & 27.

(21) Psalm. 48. v. 6.

(22) Non intres in juditio cum Servo tuo: quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens. Psalm. 142. v. 2.

respondiò lo ſiguiente: *En quanto pude apliquè mi eſtudio à la observancia de la Ley, pero quièn me podrà aſſegurar el que mis acciones hayan ſido agradables à Dios? Son sus Juicios de una perspicacia mas penetrativa, que la que gozan los juicios de los hombres.* (23) Los ojos del Omnipotente (dice el Ecleſiaſtico) son de luces mas claras, que las del mismo Sol. Todo lo transcienden: regiſtran las sendas de los hombres, las profundidades del abysmo, y las partes mas ondas, y escondidas del corazon humano. (24) No hay Criatura entre todos los entes (segun el Apoſtol) inviſible á su viſta; todas eſtàn desnudas, francas, y descubiertas à sus ojos: (25) aun las insenſibles, y mas nobles de todo el Universo se han de sujetar à su escrutinio.

10. Criò Dios la luz, y luego se puso à examinarla: no hallò en ella defectos: aprobò su belleza: *Vidit Deus lucem quod eſſet bona*; (26) cuya dicha tiene pocos exemplos en la linea de todo lo criado. Verdad es, que eſte examen, y juicio de la luz le practicò el Señor en el Oriente, y puericia de su sèr quando ella acababa de salir de las manos de su Hacedor Omnipotente, ſin haver comerciado con otras criaturas; y en eſtas circunſtancias no es tanta maravilla el parecer ſin mancha en el Juicio de Dios, como lo fuera ſi en las edades subſiguientes se huvieſſe executado la misma reſidencia. Lo cierto es, que en los tiempos de Job quando yà se havian levantado las nubes, las nieblas, y vapores, que inficionaban al mundo, yá no eſtaba la luz eſſenta de lunares en los ojos divinos, pues escribe el Propheta: *Luna etiam non splendet, & stellæ non sunt mundæ in conspectu ejus*: (27) y eſto quiere decir, que en una vida larga, es caſi impossible el que llegue una criatura al Tribunal divino para dár quenta de sus obras.

(23) Quantum potui mandata Dei ſervare ſtudui, ſed undè ſcio opera mea Deo placuiſſe? alia sunt hominum, alia Dei juditia. Rufin. ap. Lohner. Bibliot. Conciona. tit. 77. §. 5 n. 10.

(24) Oculi Domini multo plus lucidiores sunt super Solem, circunspicientes omnes vias hominum, & profundum abyſi, & hominum corda intuentes in abſconditas partes. Eccli. 23. v. 28.

(25) Non eſt ulla creatura inviſibilis in conſpectu ejus; omnia autem nuda, & aperta ſunt oculis ejus. Ad Hebr. 4. v. 13.

(26) Geneſ. 1. v. 4.

(27) Job. 26. v. 5.

obras, sin conducir en ellas algunas manchas, y defectos, que disfiguren algo la Imagen de la Divinidad en que Dios la criò.

11. Es cierto que la criatura racional, despues de bautizada, si Dios la saca de esta vida antes que obtenga uso de razon, que aparecerà en su juicio sin el menor defecto, y con aquella primitiva belleza que la infundiò la gracia con el raudal del Santo Bautismo; y estos inocentes son los unicos que llegan sin temor al Juicio soberano; mas aquellos que comerciaron en el mundo con razon expedita, batidos de las passiones, que evapora su natural flaqueza, siempre están rezelosos de la legitimidad de sus acciones; y por tanto en un continuo susto, y temor formidable de aquella sentencia que ha de dàr en sus causas el Juez Universal. Esta incertidumbre, y aquel assombro que entra en sus entrañas al considerar el tremendo furor, que saldrá del semblante divino para juzgar las culpas, los agovia, y oprime con tal fuerza, que escogieran gustosos las llamas del Infierno para esconderse en ellas, antes que verse precisados á mirar la indignacion ayrada de aquel divino rostro. Assi lo sentia el Santo Job en aquellas palabras que aqui repetiremos: *Quis mihi hoc tribuat ut in inferno protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus*; y assi lo sentia Santa Teresa de Jesus en estas expressiones en que dice: „ Temerosa cosa es la hora de la muerte; mas ay, ay „ Criador mio! quàn espantoso será el dia adonde se haya de executar vuestra justicia! Considero yo muchas veces, Christo mio, quan „ sabrosos, y quan deleytosos se muestran vuestros ojos à quien os ama, y Vos, bien mio, „ quereis mirar con amor: pareceme, que sola „ una vez de este mirar tan suave à las almas

„ que teneis por vueſtras, baſta por premio de
„ muchos años de servicio. O valame Dios!
„ qué mal se puede dár eſto á entender, ſino à
„ los que yà han entendido quán suave es el
„ Señor! O Chriſtianos, Chriſtianos! mirad
„ la hermandad que teneis con eſte Gran Dios,
„ conocedle, y no le menosprecieis; que assi
„ como eſte mirar es agradable para sus ama-
„ dores, es terrible con espantable furia para sus
„ perseguidores. O que no entendemos, que
„ es el pecado una guerra campàl contra Dios,
„ de todos nueſtros sentidos, y potencias del
„ alma: el que mas puede, mas trayciones in-
„ tenta contra su Rey. Yà sabeis, Señor mio,
„ que muchas veces me hacía à mí mas temor
„ acordarme ſi havia de vèr vueſtro divino ros-
„ tro ayrado contra mì en eſte espantoso dia
„ del Juicio Final, que todas las penas, y fu-
„ rias del Infierno, que se me repreſentaban,
„ y os suplicaba me valieſſe vueſtra misericor-
„ dia de cosa tan laſtimosa para mí, y assi os lo
„ suplico ahora Señor. (28)

12. Me amedrenta el infierno, (exclama San Bernardo) y me assombra el roſtro del riguroso Juez, que aun à las mismas Poteſtades Angelicas parecera tremendo. O quien me darà agua para mi cabeza, y à mis ojos fuente de lagrimas para prevenir con llantos saludables al llanto del Juicio universal. (29) San Ephren (cuya Santidad elevò San Baſilio à lo mas encumbrado de la perfeccion) escribiò eſtas palabras: „ Quando pienso en el
„ dia del Juicio crugen todos mis miembros, y
„ universalmente se deſtrizan: mis ojos se ane-
„ gan en raudales, me falta la voz, mis labios
„ se conglutinan entre sí, y mi lengua en-
„ mudece. (30) De San Geronymo afirma Su-
rio, que se daba al espanto ſiempre que se ofre-

(28) La Santa en sus Exclam. Exclam. 14.

(29) Paveo gehennam, paveo Judicis vultum, ipſis etiam tremendum Angelicis poteſtatibus. Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum ut præveniam fletibus fletum? D. Bernard. Serm. 10. in Cant.

(30) Hæc dum mecum cogito, timore corripiuntur membra mea, & diſſolvor undique: oculi præ timore lachrymas fundunt, vox mihi deficit, labia mea quaſi conglutinata hærent, lingua mea contrimescit. S. Ephr. tom. 1. de Apparat. Cruz. cap. 78.

ofrecia à su memoria aquel tremendo dia; (31) y este recuerdo, y aquel clamor de la trompeta, que resonaba en sus oìdos, fuè un terror tan persuasivo, y poderoso, que encarcelò todas sus passiones para que no saliessen del recinto de la Santidad; cuyo exemplo quiso Santa Teresa de Jesus, que imitassen sus Hijas, quando dijo: ,, O, Señor, cómo os desconocemos los Christianos! Què ,, será aquel dia, quando nos vengais à juzgar, pues viniendo aquí tan de amistad á ,, tratar con vuestra Esposa, pone miraros ,, tanto temor? O, Hijas! què serà quando ,, con tan rigurosa voz dixere: Id malditos ,, de mi Padre? Quedenos ahora esto en la ,, memoria de esta merced que hace Dios al ,, alma, que no nos será poco bien, pues ,, San Geronymo, con ser Santo, no la apartaba de la suya, y assi no se nos hará nada quanto aquí padecieremos en el rigor de ,, la Religion. (32)

(31) Sur. in ejus vit. 3. Septem.

(32) La Santa en sus Morad. Morad. 6. cap. 9.

13. Verdaderamente, que es assumpto de grave admiracion el ver à muchas gentes pecadoras tan estadizas, y quietas en el vicio, sin que las altere su sosiego el dia inevitable de la quenta final; quando vemos à los mayores Santos sobrecogidos de un temblor formidable, sin que los temple lo espantoso de aquel funesto dia la practica de sus muchas virtudes. Esto consideraba con profundissima humildad San Juan Limosnero, Patriarcha de Alexandría, quien haciendo cotejo entre sus circunstancias, y las de San Ilarion (que à la hora de la muerte se viò preocupado de un temor espantoso) se decia à sì mismo: ,, Si ,, aquel que sirviò à Jesu-Christo ochenta ,, años, que diò vida á los muertos, y obrò ,, portentosas maravillas, temiò con tal con-

,, goja la reſidencia que el Señor tomarìa à
,, su alma? Què haràs tú, ò miserable Juan,
,, quando en aquella hora te salgan al camino
,, tantos acusadores, y crueles fiscales? Què
,, responderàs à los que te acusen de diferen-
,, tes vicios, como de la mentira, la detrac-
,, cion, la crueldad, la avaricia, la memoria
,, del mal, el odio, el juramento falso, y otros
,, semejantes. (33) Assi, pues, se eſtremecian
eſtos Santos con la memoria de eſte dia; y assi
tambien muchos pecadores se dán al desahogo,
à la paz, y sossiego entre sus vicios; porque
no tienen à eſte dia presente en su memoria.

14. Todo el eſtrago de coſtumbres, en las
Criaturas de eſte mundo, tiene gran funda-
mento en el dejo, y olvido con que se trata
el dia de la quenta; como tambien el in-
cremento de acciones virtuosas, en que se
exercitan muchas almas, mantiene su eſtabi-
lidad en el firme eſtudio con que le represen-
tan en su mente. Eſtas buenas almas apartan
el animo de todos los rumores transitorios,
y aplican el oído mental à la percepcion de
aquella voz en que dice el Propheta Sopho-
nias: ,, Cerca eſtà yá el dia grande del Señor:
,, cerca eſtà, y se apresura à venir veloz-
,, mente: la voz del dia del Señor es amar-
,, ga, y en ella aun el fuerte será atribulado.
,, Serà aquel dia, dia de enojo, dia de con-
,, turbacion, dia de anguſtia, dia de calamidad, y
,, de miseria, dia de sombra, y de obscu-
,, ridad, dia de nieblas, y de tempeſtades,
,, dia de trompeta, y de voz espantosa so-
,, bre las Ciudades guarnecidas, y angulos
,, excelsos. (34) Escuchan la otra en que
,, dice Ezequiel: Yà te ha llegado el fin, y mi
,, furor descarga en tu miseria para juzgar to-
,, dos tus caminos. Pondrè contra tí tus abo-
,, mi-

(33) Si his qui octoginta annos servivit Christo, & mortuos suscitavit, & signa fecit, timuit amaram illam horam; quid habes tu humilis Joannes dicere, aut facere, quando obiaverint in faciem tuam crudeles illi exactores, & immisericordes inquisitores? Ad quantos poteris rationem reddere: ad eos qui exquirunt de mendatio, ad eos qui de detractione, ad eos qui de crudelitate, ad eos qui de avaritia, ad eos qui de memoria mali, ad eos qui de odio, ad eos qui exquirunt de perjurio? Bolland. tom. 2. Joan. 23. cap. 12. n. 77.

(34) Juxta eſt dies Domini magnus, juxta eſt, & velox nimis: vox diei Domini amara, tribulabitur ibi fortis. Dies iræ, dies illa, dies tribulationis, & anguſtiæ, dies calamitatis, & miseriæ, dies tenebrarum, & caliginis, dies nebulæ, & turbinis, dies tubæ, & clangoris super Civitates munitas, & super angulos excelsos. Soph. 1. v. 14. 15. & 16.

„ minaciones, y mi vista no te perdonarà. Te „ harè presentes todas las veredas de tus cul- „ pas, y assistiràn dexandose ver en medio „ de tì mismo tus dissoluciones. (35) Oyen tambien, quando dice Nahum: „ Yo harè ma- „ nifiestas en tu cara tus verguenzas, y des- „ honestidades, descubrirè á las gentes tu fea „ desnudéz, y à los Reynos toda tu ignomi- „ nia, arrojando en tì mismo lo mas rubo- „ roso de las contumelias, y abominaciones. (36) Atienden assimismo, y escuchan con eficàz temblor otras expressiones de la Biblia, como son las de S. Mathéo: *Entonces llegarà la gran tribulacion, que jamàs se ha visto, ni se verà en el mundo.* (37) Las de Isaìas: *Vendrà el dia de Dios, lleno de ira, indignacion, y crueldad, à poner desierta la habitacion del mundo, y à exterminar de su terreno à los pecadores*; (38) y las de Joel: *Formidable, y terrible es el dia de Dios! quièn serà el que goce virtud para poder sufrirle?* (39)

15. Esta pregunta de Joel es la que coloca á los temerosos del Señor, y á los mayores Santos en lo mas estrecho de la cobardia, y la congoja. No la dirige solo á los que viven en el mundo entregados al vicio; tambien la encamina á los que exercitan la virtud. Al bueno, y al malo (como lo expressa el Eclesiastès) ha de residenciar el Juicio del Señor; à cuyo Consistorio serán convocados todos los reos de la tierra. (40) Todos los vivientes racionales (dice San Pablo) hemos de acudir con publica manifestacion al Tribunal de Jesu-Christo, donde à cada uno se le pedirà estrechissima quenta de lo bueno, y lo malo que hizo en esta vida. (41) No han de ser solo examinadas aquellas acciones llenas de iniquidad, escandalo, y desorden, que cometieron los perversos: tambien lo han de ser las obras virtuosas. No han de ser los uni-

(35) Nunc finis super te, & immittam furorem meum in te, & judicabo te juxta vias tuas; & ponam contra te omnes abominationes tuas. Et non parcet oculus meus super te, & non misere bor: sed vias tuas ponam super te, & abominationes tuæ in medio tui erunt. Ezech. 7. v. 3. & 4.

(36) Revelabo pudenda tua in facie tua, & ostendam gentibus nuditatem tuam, & Regnis ignominiam tuam. Et projiciam super te abominationes, & contumeliis te afficiam. Nahu. 3. v. 5. & 6.

(37) Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modo, neque fiet. Matt. 24. v. 21.

(38) Ecce dies Domini veniet, crudelis, & indignationis plenus, iræ, furorisque ad ponendam terram in solitudinem, & peccatores ejus conterendos de ea. Isaì. 13. v. 9.

(39) Magnus enim dies Domini, & terribilis valde: & quis sustinebit eum? Joel. 2. v. 11.

(40) Justum, & impium judicabit Deus, & tempus omnis rei tunc erit. Eccle. 3. v. 17.

(41) Omnes enim nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquis-

unicos en eſta reſidencia los Turcos, los Judios, los Hereges, y los malos Chriſtianos; seranlo tambien todos los Pontifices, los Obispos, los Sacerdotes, los Anacoretas, Hermitaños, y los mas escogidos de aquellos que viven con rectitud, y santidad en las esferas religiosas. El juicio de las almas (como indica San Pedro) ha de empezar por la Casa de Dios. (42) Lo que antes ſignificó Ezequièl, quando en aquella reſidencia que la Suprema Mageſtad disponia se hicieſſe sobre Jerusalèn, ordenó, que empezaſſe por lo sagrado del Santuario: *A Sanctuario meo incipite*; (43) que es lo mismo, (segun leyò el Hebréo) que dar principio al Juicio por las personas Santas. (44)

16. Jerusalen fue en algunos tiempos la Ciudad mas Santa, y Religiosa de todas las del mundo, donde el Omnipotente tenia su Templo, y era adorado con la mayor magnificencia por Sacerdotes, y Miniſtros, que profeſſaban la virtud; y aun por eſta razon fue la mas señalada en la quenta que se le havia de tomar, valiendose el Señor (segun Sophonìas) de antorchas, y lucernas para formarla el Escrutinio; (45) en cuyo examen (dice San Bernardo) se debe entender el riguroſissimo, que su Mageſtad exercitarà con las personas que profeſſan vida virtuosa, para que salgan à la luz las interioridades mas ocultas. (46) A los visos de eſtas lucernas, (que todo lo descubren) se harán patentes los escondites del corazon humano. Entonces se verá, en las acciones de los Juſtos, lo que es oro, ò escoria, grano, ò paja, y quantas mezclas miserables mete nueſtra flaqueza en aquellas obras que nos parecen buenas.

17. Llegará aquel tiempo en que el Divino Juez

quisque propria corporis, prout gessit, sive bonum, sive malum.
2. ad Corint. 5. v. 10.

(42) Tempus est ut judicium incipiat à Domo Dei.
Epist. 1. Petr. 4. v. 17.

(43) Ezech. 9. v. 6.

(44) A Sanctuario meo incipite, à Sanctis meis.
Hebr. hic.

(45) In tempore illo scrutabor Jerusalem in lucernis.
Sophon. 1. v. 12.

(46) Jerusalem scrutabitur in lucernis, id est, hi qui apparebunt velut Sancti, investigabuntur ibi, & quidquid in eis occultum erit, ad lucem veniet.
D. Bernard. in Fascicul. c.

Juez hará riguroso Escrutinio de las Justicias de los hombres, como en un Psalmo lo expressa el Rey David: *Cum accepero tempus, ego Justicias judicabo.* (47) Estas Justicias (dice un Santo Padre) si yo no me engaño, no importan otro assumpto, que las obras, y virtudes de los buenos, las que han de venir al contraste de este Divino Juicio, para que en èl se experimente el calibre, y quilates de su naturaleza. (48) No es todo oro aquello que reluce en las acciones, que nos parecen ajustadas: suele ocultarse en ellas algun cobre de imperfeccion, y metal bajo, que se recata à nuestra vista, y no à los ojos del Soberano Juez. El que à mì me parezca, que he obrado rectamente, no basta (segun Santo Thomàs) para estár seguro; porque en mis acciones pueden encubrirse muchos defectos, que yo ignoro, como enseña David, quande pregunta: ¿ *Quièn serà aquel, que entienda, y penetre los pecados?* (49) El corazon humano (como lo afirma Jeremias) es un abysmo inescrutable donde se esconde la maldad con una solapa, que no la penetra nuestra vista. (50) ¿Quién serà aquel (se dice en los Proverbios) que pueda afirmar, no tiene manchado el corazon? (51) Aunque yo sea simple, sin malicia (decia el Santo Job) lo ignorará mi alma. (52) Lo que sabemos ciertamente (segun San Juan Evangelista) es, que todos pecamos; (53) y tambien que los Justos caen siete veces; (54) pero no sabemos con verdad infalible (como lo enseña el Eclesiastès) si en los ojos de Dios merecemos indignacion, ò afecto. (55) Por este motivo Santa Teresa de Jesus, despues que propuso à sus Hijas en el capitulo tercero de la Morada quinta aquella union con la divina voluntad, que

(47) Psalm.74. v. 3.

(48) Justitias judicabo, vias justorum ni fallor, & actus eorum discussurum se, & examinaturum dixit. S.Bernard.Ser.55.inCant.

(49) Non sufficit ad hoc, quod me justum pronunciem, quia possunt in me aliqua peccata latere, quæ ignoro, secundum illud Psalmistæ: Peccata quis intelligit? D.Thom.supr.Epist.1. ad Corint.cap.4.v.4.

(50) Pravum est cor omnium, & inescrutabile. Jerem. 17. v. 9

(51) Quis potest dicere: mundum est cor meum. Proverb. 20. v. 9.

(52) Si simplex fuero, hoc ipsum ignorabit anima mea. Job.9.v.21.

(53) Si dixerimus, quoniam peccatum non habemus; ipsi nos seducimus. Epist. 1.Joan.1.v.8.

(54) Septies enim cadet justus. Prov. 24. v. 16.

(55) Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit. Eccle. 9. v. 1.

que todas deben pretender, las abre los ojos para que sus faltas no queden encubiertas con el velo, que pudiera imprimirlas la practica de sus muchas virtudes; y assi las dice: „ Es-
„ ta es la union que toda mi vida he desea-
„ do: eſta es la que pido ſiempre à nueſtro
„ Señor, y la que eſtà mas clara, y segura.
„ Mas ay de nosotras, què pocas debemos
„ de llegar à ella! aunque à quien se guarda
„ de ofender al Señor, y ha entrado en Re-
„ ligion le parezca que todo lo tiene hecho.
„ O, que quedan gusanos, que no se dán
„ á entender, haſta que, como el que royò
„ la yedra à Jonás, nos han roído las virtu-
„ des con un amor proprio, una propria es-
„ timacion, un juzgar los progimos, aunque
„ sea en pocas cosas; una falta de caridad
„ con ellos, no los queriendo como à noso-
„ tros mismos, que aunque arraſtrando cum-
„ plimos con la obligacion para no ser pe-
„ cado, no llegamos con mucho à lo que
„ ha de ser, para eſtár del todo unidas con
„ la voluntad de Dios. (56)

(56) La Santa Morad. 5. cap. 3.

18. Eſtos sapillos de defectos, que reconcentra en sus entrañas la masa de nueſtra corrupcion, producen ſin cesar unos vapores peſtilentes, que manchan nueſtras obras; por lo qual Isaias (aun ſiendo tan gran Santo) decia por sì, y todos los demás: *Todos somos immundos, y nueſtras Juſticias, y Virtudes suelen salir con tan poca limpieza, como la que se nota en el lienzo manchado con menſtruo mugeril.* (57) Lo mas dificil, en la linea de todo lo factible, son las obras morales, ſi han de ser perfectas. El que concurra en todas rectamente el *quid*, el *quale*, el *cur*, el *ubi*, el *quando*, y el *quomodo*, &c. que son circunſtancias todas precisas, que debe mirar el Operante para que

(57) Facti sumus ut immundus omnes nos, & quaſi pannus menſtruatæ universæ juſtitiæ noſtræ. Isai. 64. v. 6.

que las acciones salgan buenas; es un assumpto muy superior á la flaqueza humana, totalmente invencible sin una gracia especialissima; y como el hombre, sin especial revelacion, no puede conocer si està assistido de esta gracia; y si conoce, debe tener presente, su deleznable condicion, y misera defectibilidad; por esto los Santos Varones (como lo afirma San Gregorio) aunque superaban à los vicios, siempre quedaban rezelosos de la bondad de sus acciones, para que en el deseo de obrar bien no se equivocasse, y produxesse engaño la imagen de sus obras.(58)

19. El que à estas se las pueda registrar todas las qualidades, que esconden en sus senos, no es comprehensible à la razon humana: solo à la divina se reserva esta tremenda operacion, que las harà patentes en el Juicio final, no solo al que las hizo, sino tambien à todo el Universo. Alli (dice Santo Thomas de Villanueva) se verà claramente, no solo la superficie, y exterioridad de las acciones, sino tambien las raices de donde dimanaron, la intencion, y voluntad con que se hicieron, el merito, ò demerito de su causa, y principio, sus fines, y demàs circunstancias; de forma, que apenas se darà operacion limpia de paja, y polvo con realidad de justicia pura, si no la corrobora el auxilio de Dios. (59) Esta ignorancia que tiene todo hombre acerca de sus obras, sobre si son completamente justas, ò defectuosas en los ojos divinos, forma una duda en los que son Santos, que los crucifica el corazon, y llena de rezelos; pues como enseña San Gregorio: „ Muchas veces es causa „ de nuestra condenacion aquella obra que á „ nosotros nos parecia justa; y otras tantas „ veces irritamos la ira del Soberano Juez con

(58) Sancti Viri cum mala superant, sua etiam bene gesta formidant, ne cum agere appetunt, de actionis imagine fallantur.
D. Greg. lib 15. Moral. cap. 32.

(59) Ita ad amussini ibi discernentur non solum exteriores actus, & opera, sed radices quoque operum, intentiones, & voluntates, meritorum quoque, & demeritorum causa, intentionumque, & desiderium, & fines, & circunstantiæ, ut vis ulla reperiatur pura justitia, quæ non auxilio gratiæ, & misericordiæ egeat roborari.
S. Thom. à Villanov. supra illud: *Justitias judicabo.* Ps. 74. v. 3.

,, lo mismo que haciamos quenta podria ser-
,, virnos para conciliar su gratitud. (60)

20. Ni los deseos eficaces, y anſias amorosas con que los Santos suspiran por su Dios, ni los recibos, y favores sobrenaturales, que Su Mageſtad comunica à sus almas, son poderosos para suprimir en sus rezelos la desconfianza, y ninguna eſtima en que tienen sus obras: ,, Bien veo yo, (dice Santa Teresa) ,, que en el servir à Dios no he comenzado, ,, aunque en hacerme su Mageſtad mercedes ,, es como à muchos buenos, y que eſtoy he-
,, cha una imperfeccion, ſino es en los deseos, ,, y en amar, que en eſto bien veo me ha fa-
,, vorecido el Señor, para que le pueda en algo ,, servir. Bien me parece á mí que le amo, mas ,, las obras me desconsuelan, y las muchas im-
,, perfecciones que veo en mí. (61) El Doctor de las Gentes havia recibido tantos favores del Señor, que ademàs de su converſion maravilloſa, fue arrebatado al tercer Cielo, donde regiſtrò mucho de la Eſſencia Divina. Cumpliò exactamente con los miniſterios laboriosos de su Apoſtolado: en nada le remordia la conciencia: *Nihil enim mihi conscius sum*; (62) y en medio de tan ajuſtada rectitud no dexa de temer, ni ſe aſſegura de su juſtificacion: *Sed non in hoc justificatus sum.* (63) y es el motivo, porque tenia muy presente el Soberano Dios que havia de juzgar todas sus acciones: *Qui autem judicat me Dominus eſt.* (64) Toda eſta doctrina hace connatural la afliccion, y el espanto, que aquella Religiosa, que diò aſſumpto al caso de eſte dia, padeciò, aun antes de morir, en el divino Tribunal; y nos avisa à todos el rectissimo esmero, que debemos poner en las virtudes, para grangear la gracia, y el favor de aquel Señor Omnipotente, que ha de ser Juez de nueſtras almas.

(60) Sepè enim opus noſtrum causa damnationis eſt, quod & profectus putatur eſſe virtutis. Sepè undè placare Judex creditur, inde ad irascendum placidus instigatur. S.Greg.lib.5.Moral.cap.6

(61) La Sant.lib.de su Vid.c.30.

(62) 1.ad Corint. 4. v.4.

(63) Idem ibid.

(64) Idem ibid.

DIA VII.

DIA VII.

Jure gentium communi, omnibus concessum est, de suis rebus disponere eo modo quo velint post suum obitum executioni mandari. (1)

1. POR el Derecho de las Gentes, está concedido à todo hombre disponer, ò testar de sus bienes para quando dexe de vivir, si no que se lo estorve la falta de razon, ò algun impedimento de aquellos, que señalan las Leyes prohibitivos de esta facultad. No esperes à formar tu Testamento quando se halle tu vida entre las bascas de la muerte, que entonces no estarás expedito para tan grave assumpto. Executale (dice San Agustin) quando nadie lo entienda, y se halle sana tu salud; porque si esperas à la enfermedad, en este conflicto ordenaràs las cosas, no tanto como quieras, quanto como te precisen los ruegos, ò amenazas de aquellos que solicitan tus haberes. (2) Esta materia de ultimas voluntades, assi por lo que toca à los Testadores, como à lo respectivo de los Albaceas, ò Testamentarios (segun el Jurisconsulto Mantica) es la mas dificil, y de mayor utilidad entre muchos assumptos; (3) y aun por esta razon pide mucha pausa, y circunspecta madurèz en unos, y otros para satisfacer su obligacion. Todos la cumplirán, si à imitacion de Santa Teresa de Jesus declaran, y disponen sus cosas

(1) N. Salmant. Moral tom. 3. tract. 14. c. 5. punct. 1. n. 1.

(2) Fac Testamentum dum sanus es, nam si expectaveris infirmitatem, omninò minis, vel blandimentis, duceris, quo tu non vis. D. August. ap. Lohn. Bibli. Concion. tom. 3. tit. 98. industr. 14. n. 134.

(3) Ultimarum voluntatum materiæ utilitate subtilitate, & factorum contingentia (nisi fallor) omnes alias procul dubio antecellit. Franc. Mantic. Utiniens. tract. de Cojunt Ultimar. Voluntat. in Proœm.

sas en sana salud, como hoy lo executa la Seraphica Madre en una Carta, que aqui trasladarémos. Escribela à las Religiosas de su Convento de Avila, y es como se ſigue.

CASO UNICO.

JESUS.

2. „ SEA con V. Rmas. Amen. Yo me „ veo con poca salud; y aunque „ tuvieſſe mucha, no es razon tener seguri- „ dad en vida que tan preſto se acaba; y „ assi me ha parecido escribir à V. Rmas. „ eſta relacion de lo que se ha de hacer, ſi „ es Dios servido que Don Francisco profes- „ se.

„ Las Escripturas eſtán acabadas, que to- „ can à la herencia de eſſa Casa, con mu- „ cha firmeza. Sabe Dios el cuidado, y tra- „ bajo que me ha ſido haſta verlo en eſte pun- „ to. Sea Dios bendito, que assi lo ha he- „ cho, eſtàn firmissimas. Guardanse ahora en „ el Arca de tres llaves de eſta Casa; por- „ que las he meneſter algunas veces no las „ embio ahora. Eſtá con ellas el Teſtamento „ de mi Hermano (que haya gloria) y todo „ lo demas, que aprobarlas ha ſido meneſter. „ De aqui se llevarán, porque de ninguna „ manera conviene ſino que eſtèn en eſſa Ca- „ sa muy guardadas en el Arca de tres lla- „ ves.

„ Si hiciere profession Don Francisco, ha- „ se de saber el Teſtamento que hace, y dar- „ le de la renta del año todo lo que eſtuvie- „ re ſin gaſtar; porque èl no puede teſtar „ ſino es en la renta de eſte año, y creo en „ el mueble.

„ Luc-

„ Luego se ha de partir la hacienda en-
„ tre Don Lorenzo, y Teresa de Jesus. Has-
„ ta que haga profession puede ella mandar de
„ lo que quisiere della. Está claro que hará
„ lo que V. Reverencia la dixere; y es razon
„ se acuerde de su Tia Doña Juana, pues
„ tiene tanta necessidad. En haciendo ella
„ profession queda todo à la Casa.

„ La parte de Don Lorenzo terna el mis-
„ mo Mayordomo, dando quenta de todo
„ lo que se gastare aparte. Como se ha de
„ gastar, no tiene mas que hacer de irse à
„ la Priora, y Monjas, cumplido lo que di-
„ ce el Testamento.

„ Lo primero se ha de hacer la Capilla
„ que manda mi Hermano (que haya gloria)
„ Lo que faltare de los quatrocientos ducados,
„ que deben en Sevilla, se ha de gastar de
„ la parte de Don Lorenzo, y hacer retablo,
„ y rejas, y todo lo que es menester. Yá me
„ ha embiado à decir la Priora, que à lo me-
„ nos los ducientos ducados embiará pres-
„ to.

„ Pareceme dice el Testamento, (que no
„ me acuerdo bien) que en la distribucion
„ destos frutos de Don Lorenzo haga yo en
„ algunas cosas lo que me pareciere. Digo
„ yo, que porque entiendo la voluntad de
„ mi Hermano, que era hacer el Arco de la
„ Capilla mayor, como todas vieron que le
„ tenia trazado; por esta, firmada de mi nom-
„ bre, digo, que es mi voluntad, que quan-
„ do se hiciere la Capilla de mi Hermano
„ (que haya gloria) se haga el dicho Arco
„ de la Capilla mayor, y una reja de hier-
„ ro, que no sea de las muy costosas, sino
„ vistosa, y bien bastante.

„ Si Dios fuere servido de llevar à Don

„ Lo-

„ Lorenzo ſin hijos, entonces se haga la Ca-
„ pilla mayor, como manda el Teſtamento.
„ Miren, que no se fien mucho del Mayor-
„ domo, ſino que procuren que de los Ca-
„ pellanes que tuvieren, vayan á menudo á
„ mirar eſſo de la Serna, para ver ſi se gran-
„ gea bien; porque eſſa hacienda será de va-
„ lor; y ſi no tiene mucho cuidado, perder-
„ seha muy preſto, y en conciencia eſtán obli-
„ gadas á no lo dexar perder.

„ O mis Hijas, què cansancio, y contienda
„ trahen conſigo eſtas haciendas temporales?
„ Siempre lo pensè, y ahora lo tengo viſto por
„ experiencia, que à mi parecer todos los cui-
„ dados que he trahido en las fundaciones,
„ en parte no me han desabrido, ni cansado
„ tanto como eſtos: no sè ſi lo ha hecho la mu-
„ cha enfermedad, que ha ayudado. V. Ras.
„ rueguen á Dios, que se haya servido de ello,
„ pues son la mayor parte por donde lo he to-
„ mado tan à pechos, y encomiendenme mu-
„ cho à su Mageſtad que nunca pensè las queria
„ tanto. El lo guie todo, como mas sea para
„ su gloria, y honra, y que la riqueza tempo-
„ ral no nos quite la pobreza de espiritu. De
„ Octubre oy ſiete, año de mil quinientos y
„ ochenta. (4)

(4) La Santa, lib. de sus Cart. com. 2. Cart. 74.

De V. Ras. Sierva.
Teresa de Jesus.

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

TAN PREVENIDO DEBE SER EL hombre en hacer Testamento, como cauto en la eleccion de los Albacèas, y Executores que le han de cumplir.

3. EL contenido de esta Carta viene à ser un equivalente Testamento en que la Prudentissima Maestra ordenando lo que se debe hacer despues de sus dias en los puntos que trata, explica menudissimamente su ultima valuntad. Es assimismo una execucion del Testamento de su Hermano el Señor Lorenzo de Zepeda, de quien la Santa Virgen era Albacèa, ò Testamentaria principal; y en ambos assumptos nos ofrece este dia utilissimo exemplo para precaucion de los muchos daños, que resultan al mnndo, assi por aquellos que son negligentes en disponer sus cosas, como tambien de la demòra, y poca rectitud de los Albacèas, para dàr á la pràctica lo que los Testadores ordenaron. En uno, y otro punto discurriremos brevemente en nuestra Reflexion doctrinal.

4. El descuido, y pereza que inspira el demonio en muchas gentes para retardar el hacer testamento, es un seminario fecundissimo de todo lo malo, de donde nacen muchos inconvenientes, que pueblan las Provincias de disensiones, y litigios, que al passo que dissipan las haciendas, y afligen á los litigantes, llenan las bolsas de dinero (como afirma un Autor) à los Abogados, y otros Ministros, que versan

en

en los pleytos. (5) Son mas que algunos (dice el gravissimo Theologo Fray Juan de Santo Thoma) aquellos que excitados de una infernal superſticion, (que les hace temer morirán al punto que hacen Teſtamento) pecan negligentes en eſta materia, ſintiendo en la enfermedad graves afliciones, y amarguras, que huvieran evitado ſi huvieſſen satisfecho eſta obligacion quando su salud gozaba sanidad. (6) Los que assi proceden (ademàs del perjuicio que inducen en sus almas) no solo se acreditan injuſtos, descuidados, y nada providentes de la utilidad de sus amigos, domeſticos, parientes, y otras personas, por quien deben mirar, ſino que se mueſtran deſtruidores de su hacienda; porque en realidad viene à ser lo mismo el no hacer Teſtamento, ò executarle arrebatado, ſin orden, y medida, que arrojar sus haberes à la dispoſicion de los eſtraños, haciendo herederos de toda su subſtancia á los Miniſtros de Juſticia, y à otros que jamás conocieron. ¿Què diſtraido de eſte acontecimiento se hallaba el poderoso, de que se hace mencion en la Escriptura? quando todo ocupado en la poſſession de las riquezas, se decia à sì mismo: *O alma mia, no tienes que temer: tù gozas opulencias temporales para muchos años: come, bebe, y entregate al sossiego, libre de peligros.* (7) Assi lo imaginaba eſte infeliz, ſin que le ocaſionaſſe el mas leve cuidado la dispoſicion de sus haberes, creyendo que los disfrutaria en dilatadas successiones. Pero què sucediò? yà lo dice el texto: *Vino el Señor, dueño de las vidas, y dixo à eſte miserable: Eſta noche, ò necio, te asaltarà la muerte, para deſterrarte de eſte mundo. Dime, pues, ahora: A què manos iràn à parar todas las haciendas, que tu abaricia no quiso repartir?* (8) A eſto responde muy à nueſtro aſſumpto un

(5) Hoc judicium ingenia continentèr torquent, Advocatorum cruciatus implent, & litigantium animos vexant, excruciantque.
Concin. de Teſtament. tom. 7. lib. 3. diſſert. 5. in Præloq.

(6) Non pauci peccant in materia tam gravi peccato negligentiæ, quæ illos poſtea plurimum turbat, & affligit, quod de his non dispoſuerint cum integræ esſent valetudinis, & judicii, dum cogitant id se de die in diem diſtuliſſe, existimantes se illicè morituros, ubi Teſtamentum condiderint.
Joan. à S. Thom. in Method. adjuvandi moribundos, cap. 11.

(7) Anima, habes multa bona poſita in annos plurimos: requiesce, comede, bibe, epulare.
Luc. 12. v. 19.

(8) Dixit autem illi Deus: Stulte hac nocte animam tuam repetunt à te: quæ autem paraſti, cujus erunt?
Ibid. v. 19.

un Expoſitor. Iràn (dice Euthymio) á unos posseedores totalmente ignorados de eſte rico avariento; porque èl no sabrà, ſi las gozaràn sus herederos, ò personas eſtrañas, ò ſi serán sus dueños los que eran sus amigos, ò los que fueron sus contrarios. (9) Por eſte inconveniente, vuelve à decir Fray Juan de Santo Thoma, deben los Confessores amoneſtar con eficacia à tales personas la urgente obligacion que las assiſte en un punto de tanta magnitud, especialmente ſiendo de mucha edad, ó hallandose metidas en ocupaciones enredadas, ò miniſterios peligrosos, para que quanto antes dispongan sus cosas. (10)

5. El Patriarca Isaac quando resolvió explicar su ultima voluntad acerca de la progenitura de sus Hijos, (acto que en aquella sazon equivalia á Teſtamento) se excitò à executarlo (como expreſſa la Biblia) movido de su abanzada edad, y de la incertidumbre del dia de su muerte; (11) cuya razon eſtimulò tambien à Santa Teresa nueſtra Madre à declarar la suya en el dia presente, como lo vimos en su Carta, quando dixo á sus Hijas: *Yo me veo con poca salud, y aunque tuvieſſe mucha, no es razon tener seguridad en vida que tan preſto se acaba; y assi me ha parecido escribir à V. Ras. eſta relacion de lo que se debe hacer, &c.* El muy Venerable, y Espiritualissimo Prelado, Cardenal Bona, entre las dispoſiciones que aconseja para la hora de la muerte, juzga por muy útil la de hacer Teſtamento de antemano, para no errar en tan grave negocio; (12) en cuya prevencion gana el espiritu mucho desahogo, desocupado de aquella obligacion, para no recibir con tanto suſto el roſtro de la muerte; pues como afirma Seneca, ninguno la mira con alegre semblante, ſino es aquel

(9) Non ſolùm tua non erunt, ſed nec manifeſtum tibi eſt cujus erunt, utrum heredis, an peregrini? amici, an inimici? Euthym. ap. Cornel. Alap. in Luc. cap. 12. v. 20.

(10) Debent confeſſari talium perſonarum, aut illi quos conſulunt de rebus ſuæ conſcientiæ, illis ſeriò inculcare, tamquam negotium maximi momenti, quod ſine magno ſcrupulo omitti non poteſt, maximè ſi perſonæ ſint provectioris ætatis, vel implicatæ miniſteriis, & ocupationibus periculoſis, ut quantotius ab illis ſe expediant. Idem ibid.

(11) Cui Pater: vides, inquid, quod ſenuerim, & ignorem diem mortis meæ. Geneſ. cap. 27. v. 2.

(12) Decimum præceptum eſt: De rebus ſuis diſponere, condito Teſtamento; qui enim ad extremam infirmitatem hoc differt, ſepè ducitur quo non vult. Cardin. Bon. in Præfact. ad mort. §. 2.

que se halla preparado, y dispueſtas sus cosas. (13)

6. Entonces (segun San Antonino) debemos esperar salir de eſta vida con éxito feliz, quando aguardamos à la muerte con las preparaciones neceſſarias. (14) Una de ellas es el deſtino de aquellos bienes que obtenemos, para que otros los gocen despues de nueſtros dias, segun el repartimiento, y donacion de nueſtra voluntad; y es mas seguro (dice San Gregorio) hacerla por nosotros, mientras vivimos en el mundo, que exponernos à que otros la executen muriendo ab inteſtato. (15) Si se consideraſſe aquella eſtrecha preciſion con que el hombre se halla á la hora de la muerte para disponer las interioridades de su alma con Actos de Fé, Esperanza, y Contricion, y otros esfuerzos espirituales, pidiendo à Dios misericordia, no era possible omitir eſte aſſumpto. Si nueſtra memoria mantuvieſſe la representacion de aquella guerra en que nueſtro espiritu ha de lidiar con tantos demonios en aquella ocaſion, cómo era possible que antes no evaquaſſemos las dispoſiciones de las cosas externas, para eſtar mas desembarazados, y poder atender à las internas de nueſtro corazon?

7. Debemos, pues, (dice el Belovacense) eſtar muy preparados, ſin aſſumptos que nos embaracen, para pelear como Soldados expeditos, con unos contrarios tan viles, como fuertes. (16) Usa eſte Autor, para animarnos á eſta guerra, del ſimil de una plaza á quien ponen ſitio unos enemigos de ardid muy experto, y corage lleno de furor. En eſte conflicto, con què cuidado, con qué diligencia, con què vigilancia no eſtaràn los ſitiados para prevenir, y reparar quanto conduz-

(13) Venientem nemo hilaris mortem recipit, niſi qui ſe ad illam diù compoſuerit.
Senec. Epiſt. 12.

(14) Expectatur debitè mors, ſi pia præparatio fiat.
S. Antonin. part. 1. tit. 5. cap. 1. §. 5.

(15) Tutior eſt via, ut bonum, quod quiſque poſt mortem ſuam ſperat agi per alios, agat ipſe dum vivit, per ſe.
S. Greg. lib. 4. Dial. cap. 58.

(16) Debemus eſſe parati, ſicut boni, & ſtrenui bellatores, qui in jugi pugna ſumus cum multis hoſtibus fortibus, & malignis.
Bellovac. Spec. amor. p. 1. l. 2. diſt. 4.

duzca à la defensa del castillo? Si en èl conservassen algunos embarazos, cuya evaquacion inescusable los quitaba el tiempo para rebatir las irrupciones, y assaltos de la tropa sitiadora; quánto llorarian aquellos infelices el descuido en que antes vivieron para no quitar tales estorbos? Pues à esta semejanza podemos discurrir el misero systema en que gemiràn à la hora de la muerte aquellos que olvidaron el hacer Testamento hasta que los intima la enfermedad esta obligacion. Entonces suele ser el tiempo sumamente breve, y se requiere mucho para esforzar la contricion, y demás actos espirituales, que miran al negocio del alma; y si este se aplica à las disposiciones de la hacienda, pierde el espiritu el principal espacio que necessita el hombre para defenderse de unos enemigos, que ganan los momentos (segun lo expressa el Autor mencionado) para exercer todas sus fuerzas, conociendo que si desperdician los instantes en aquella ocasion, no lograràn otra para rendir al hombre, y arrojarle al infierno. (17)

8. Assi lo entendiò el Rey de Francia Dogaberto, quien en sana salud previno estos daños, convocando à sus Hijos, y à otros muchos domesticos, en cuya presencia hizo pùblica su ultima voluntad, nombrando à los Hijos herederos de aquella Monarchia, y cediendo diferentes Lugares à varias Iglesias, con otras obras de piadad, que quiso instituir para bien de su alma. (18) San Carlos Borromèo fuè tan esmerado en este assumpto, que haciendo Testamento, sin que le avisasse la dolencia, año de 1576. no huvo menudencia que omitiesse para dár á entender su ultima voluntad. Mandò se celebrassen mil

(17) Tunc namque hostes maligni totas exercent vires suas, quanto permittitur à Deo, scientes quia modicum tempus habent, & si illa hora perdiderint hominem, alia recuperare non poterunt. Idem ibid.

(18) Ammonius, lib. 4. cap. 30.

Miſſas por su alma; que cada uno de sus Clerigos le rezaſſe tres Oficios de Difuntos; que solo alumbraſſen á su Cuerpo con seis luces, y ninguna mas; que à eſte se le dieſſe sepultura en lugar humilde: dexò à su Igleſia la plata, y Ornamentos del Altar: la Librerìa al Colegio de los Canonigos: à sus Amigos, y parientes, no necessitados, algunas Eſtampas, y Pinturas devotas de pequeño valor; y todo lo demàs de sus haberes se lo dexò á los Pobres. (19) No lo dispuso assi otro Iluſtrissimo Prelado, que se apareció à la Venerable Religiosa, Carmelita Descalza Francisca del Santissimo Sacramento, diciendo: *Que le encomendaſſe à Dios, porque eſtaba en grandes penas, y no tenia quien le socorrieſſe, por lo mal que dispuso las cosas para el bien de su alma.* Sobre cuyo suceſſo dice lo ſiguiente el Venerable Palafox: „ Puede ser que eſtuvieſſe „ algo arrepentido eſte Religioso Prelado de „ no haver dado todo quanto tenia à los po„ bres en primeros dolores de cabeza; pero „ pensando que no seria cosa de importan„ cia la enfermedad, fué deteniendose: con „ que llegò antes la muerte, que la dispo„ ſicion.

„ Mas ahora à la luz de las llamas del Pur„ gatorio le pareceria, que ſi huviera dispueſto „ en pobres su hacienda, no iba à perder nada „ en ello, y iba à ganar: pues ſi moria, lo ha„ via logrado muy bien; y ſi vivia, alli le que„ daban las rentas para poder vivir comoda„ mente, ſin que le hicieſſe falta lo que havia „ repartido.

„ Tambien es contingente, que se que„ xaſſe assimismo, de sì mismo, de que no „ huvieſſe dispueſto sus cosas anticipadamente, „ como quien havia de morir aun antes de los pri-

(19) Lyreus. ap. Lohner. Bibliot. Concionat. tom. 3. tit. 98. Induſtr. 14. n. 136.

„ primeros dolores de cabeza, ſino haver obra-
„ do tan incautamente, como ſi ſiempre huvie-
„ ra de vivir.

„ Podria ser, que al ponerse à disponer
„ de sus cosas en salud, se le ofrecieſſe á la
„ imaginacion el Obispado que le havian de
„ dàr, y ahorrar para Bulas; y no el que den-
„ tro de pocos dias le havian de quitar. Con
„ eſto lloraba el Santo Prelado eſtos incautos
„ discursos en el Purgatorio, que tan facilmen-
„ te pudo prevenir en eſta vida, y haſta el ul-
„ timo quadrante eſtaba pagando en la otra.(20)

9. No solo eſtamos obligados à disponer de nueſtros bienes, antes que lo persuada la enfermedad, y riesgo de morir, ſino tambien á señalar en nueſtros Teſtamentos Albacèas fieles, como eſte dia se moſtrò Santa Teresa de Jesus en el de su Hermano el Señor Lorenzo de Zepeda. Eſte es un punto, que pide tanta circunspeccion, como el que haſta aqui hemos tratado en orden al hacer teſtamento. De poco ſirve sudar el Teſtador en disponer sus cosas con toda claridad, arreglo, y menudencia, ſi fia la exaccion del Teſtamento à unos Albacéas, y Herederos poco fieles, y de una conciencia nada escrupulosa. Es muy regular, como lo nota nueſtro Salmaticense, detenerse las almas en el Purgatorio, por la negligencia, descuido, ò avaricia de los Teſtamentarios en la diſtribucion de los legados, mandas, y obras pias, que los Teſtadores dexan assignadas; (21) en cuya detencion recargan su conciencia con culpa mortal, ſi la demóra ocupa mucho tiempo. El Derecho Civil señala un año para satisfacer la obligacion de los legados seculares, como lo previene el capitulo: *Nos quidem de Teſtamentis*: mas tocante à los pios, pueden ser obligados los executores en el fuero externo para su solu-

cion

(20) El V. Palaſox en el libro, Luz à los vivos, y eſcarmiento en los muertos; pag. 167. num. de la Relacion 93. y de las Notas 295.

(21) Cum ſit maximus dolor, quod animæ miſeræ in Purgatorio graviſsimis torquantur pænis ob illorum incuriam, ſeu (ut verius dicam) avaritiam. N. Salmant. Moral. tom. 3. tract. 14. cap. 5. de Teſtament. punct. 11. n. 156.

cion desde el punto en que el heredero aceptò la herencia; (22) y en unos, y otros corre esta obligacion en el fuero interno desde el instante en que comodamente se pueden pagar, como lo afirma nuestro Salmaticense, (23) fundado en la Ley: *Nulli. Cod. de Episcop. & Cleric.* y especialmente en otra de las Partidas, que dice: *Lo mas aina que pudieren, sin alongamiento, è sin escatima ninguna.* (24)

10. Santa Teresa de Jesus, haciendose cargo de esta obligacion, no solo puso en practica lo que actualmente se podia executar para dár cumplimiento al Testamento de su Hermano, sino que previene quanto se debe hacer en lo futuro, en caso que su Sobrino professasse, y evaquados otros incidentes, que menciona en su carta, para cuyo tiempo ordena lo siguiente quando escribe: *Digo yo, que porque entiendo la voluntad de mi Hermano, que era hacer el Arco de la Capilla mayor, como todas vieron que le tenia trazado; por esta firmada de mi nombre digo, que es mi voluntad, que quando se hiciere la Capilla de mi Hermano (que haya gloria) se haga el dicho Arco de la Capilla mayor, y una reja de hierro, que no sea de las mas costosas, sino vistosa, y bien bastante.* Estas expressiones debieran ser excitativo à muchos Herederos, y Albacèas para no retardar el cumplimiento de la voluntad del Testador, en cuya demóra ponen à sus almas sujetas al reato de gravissimas culpas. El Concilio Vasense trata de infieles à todos aquellos que retardan cumplir las obras pias, y legados hechos à los pobres, y á la Iglesia; y que la misma Iglesia los debe arrojar de sus umbrales; por quanto los difuntos piadosos, que dexaron la vida, son defraudados en sus buenos deseos, y assimismo los pobres en las limosnas, y subsidios, que

(22) Barbos. lib. 3. de Jur. univers. cap. 7. n. 30.

(23) Asserendum est peccare mortaliter hæredes, aut testamentarius, qui cum possent, legata (maximè si sunt pia, ut Missæ, æleemosynæ, &c.) non impleant: nec excusari per indulgentiam anni jure concessi, quæ sola est, ne cogantur ea solvere in foro externo. N. Salmant. ubi supr.

(24) Leg. 6. tit. 10. part. 6.

que los Testadores assignaron para el socorro de su sustentacion. (25) Como homicidas de los pobres, dice otro Concilio, que deben ser excomulgados todos los Herederos, y Albacèas, que incurren en semejante tirania; (26) y el Agatense assegura lo mismo, ordenando no sean admitidos en la Iglesia mientras no satisfacen estas obligaciones. (27)

11. En estas injusticias quedan agraviados los muertos, y los vivos: los vivos por el socorro que les quitan, que pudiera expeler su necessidad; y los muertos por la ocasion que los defraudan de que los legatarios afervoricen los ruegos, y deprecaciones en beneficio de sus almas; por quanto la presencia del bien, y actual socorro que reciben, es un excitativo, que inclina vivamente à implorar la Clemencia Divina, para que sus bienhechores logren en las penas piedad, y remission. Santo Thomas pone en sus Quodlibetos la question que pregunta: *Si los difuntos padecen algun daño por la demora de aquellos que retardan dar cumplimiento à las limosnas, y otros legados pios, que ellos ordenaron en sus Testamentos?* (28) y resuelve que sì; porque aunque es verdad, que à primera vista parece dissonante el que al Testador se le mantega mas dilatado tiempo en las terribles penas del Santo Purgatorio, por la culpa que es propria de los Testamentarios, y en ninguna manera del difunto; con todo esso, como se sigue de aquel antecedente el que se atrassen las limosnas, y Sacrificios, que pudieran dàr alivio à su alma, es indubitable el que los difuntos sienten detrimento en la otra vida por la negligencia, retardacion, ó mala fé de sus Testamentarios. (29)

12. Todo lo dicho sobre esta materia, sacá-

(25) Qui oblationes defunctorum retinent, & Ecclesiæ tradere demorantur, ut infideles, sunt ab Ecclesia abjiciendi ::: quia, & fideles de corpore recedentes, votorum suorum plenitudine, & pauperes consolatu alimoniæ, & necessaria sustentatione fraudantur.
Concil. Vasens. 1. cap. 4. relatum, 13. quæst. 11. cap. 8.

(26) Qui oblationes defunctorum aut negant Ecclesiæ, aut difficultèr reddunt, tamquam egentium necatores excommunicentur.
Concil. Cartag. 14. cap. 95. relatum cit. caus. 13. quæst. 11. cap. 9.

(27) Sicut Sancta Synodus constituit, velut necatores pauperum, quosque reddant, excludantur ab Ecclesis.
Concil. Agathens. relatum 13. quæst. 11. cap. 11.

(28) Utrum mortus aliquod detrimentum sentiat ex hoc quod æleemosynæ, quas mandavit dari, retardentur?
S. Thom. Quodlib. 6. quæst. 8. artic. 3.

(29) Sed contra est, quod propter hujusmodi tarditatem, re-

retardantur Orationes, & Sacrificia, quæ fierent pro anima defuncti, ex quibus plurimum juvaretur. Ergo ex hujuſmodi retardatione patitur detrimentum. Idem ibid.

cado de la Carta que oy escribiò Santa Teresa de Jesus, debe notificar à todo fiel Chriſtiano la grave obligacion que le assiſte para no exponerse á salir de eſte mundo ſin hacer Teſtamento, con la claridad, precaucion, y demás circunſtancias convenientes al bien de su alma, y à la gloria de Dios, teniendo por dechado al Redemptor del mundo, que antes de morir explicò su ultima voluntad en la forma que expreſſa San Ambroſio quando dice: „ Chriſto „ nueſtro Bien, Autor de la Clemencia, hizo „ su Teſtamento, diſtribuyendo à cada uno „ diversas obras de piedad. Dexò à los Apoſto- „ les la persecucion, à los Judios su Sagrado „ Cuerpo, al Padre el Espiritu, à la Virgen el „ Discipulo amado, al Ladron el Paraiso, al „ pecador el Infierno, y su Cruz Santissima à „ los Chriſtianos penitentes. (30) En la nobilissima impression, que se hizo en Antuerpia de las Obras del Cardenal Bona, año de 1739. se añadiò un Opusculo à las antecedentes, que tiene por titulo: *Præparatio ad mortem.* Entre otros aſſumptos espirituales de grande utilidad, conitiene eſte Tratado una precioſissima formula para hacer Teſtamento, que (despues de ordenadas las dispoſiciones temporales) debemos seguir, y practicar todos los Fieles, assi Seculares, como Religiosos para eſtar prevenidos al trance de la muerte. Es algo dilatada; pero como es tan util, nos ha parecido traducirla del idioma latino en nueſtro caſtellano, para que dando fin à eſta materia, pueda servir à los devotos, que quiſieſſen enriquecer su alma con la repeticion de eſte santo exercicio. Es como se ſigue:

(30) Author pietatis Chriſtus Teſtamentum condidit, ſingulis pietatis opera diſtribuens. Apoſtolis perſecutiones, Judæis Corpus, Patri Spiritum, Virgini Paranymphum, Latroni Paradiſum, peccatori infernum, Chriſtianis pænitentibus Crucem. S. Ambroſ. ap. Lohner in Biblioth. Concionat. tom. 3. tit. 98. Induſtr. 14. n. 134.

For-

Formula de Testamento.

13. „ EN el nombre de la Santa, è Individa Trinidad, Padre, Hijo, „ y Espiritu Santo. Considerando yo miserable „ Pecador, que en todo momento estoy à la „ puerta de la eternidad, y que me conviene „ estàr cada dia preparado para la muerte; „ postrado ante el Trono de la Divina Mages- „ tad en presencia de la Bienaventurada Vir- „ gen, y de toda la Curia Celestial, declaro „ con todo el possible afecto de devocion, y „ reverencia mi ultima voluntad, con las pro- „ testas siguientes.

„ Protesto delante de Dios, y de todos los „ Santos que assi como hasta aqui he vivido „ en la Fè verdadera de la Santa Catholica, y „ Apostolica Iglesia, y he creido firmissima- „ mente todo lo que ella cree, y enseña, as- „ si en adelante quiero vivir, y morir en la „ misma Fé, favoreciendome la divina gracia, „ sin la qual nada soy, y nada puedo. Y si opri- „ mido, ò de la impugnacion del diablo, ò de „ la violencia de la enfermedad, pensasse, di- „ xesse, ò hiciesse algo contrario à este proposi- „ to, lo revoco, y contexto, que de ningun „ modo consiento à semejantes pensamientos, „ palabras, ù obras.

„ Protesto, y declaro, que deseo, y quiero „ limpiar mi alma de toda mancha, y macula „ de pecado con el Sacramento de la Peniten- „ cia en la hora de mi muerte, para que parez- „ ca delante de Dios pura, é immaculada; y „ que si impedido por la fuerza de la enferme- „ dad, no pudiere confessar los pecados, es „ mi intento confessarlos à Dios, à lo menos „ con el corazon, haciendo un acto de contri-

„ cion con la gracia de Dios; y por tanto des-
„ de ahora pido humildemente perdon de to-
„ dos, y cada uno de mis pecados, que he co-
„ metido contra Dios, contra el proximo, y
„ contra mí mismo, por pensamiento, palabra,
„ obra, y omission; por la infinita Bondad, y
„ Misericordia de Dios, por el merito de la
„ Vida, Passion, y Muerte de mi Señor Jesu-
„ Chriſto; por la intercession de la gloriosa
„ Virgen Maria, y de todos los Angeles, y San-
„ tos. Conozco, que haſta ahora no he vivido
„ como debia vivir, con arreglo à la Divina
„ Ley: me duelo de lo intimo del corazon de
„ haver ofendido à Dios tantas veces, y
„ propongo en adelante evitar todo peca-
„ do.

„ Aunque he delinquido, y pecado grave-
„ mente, y de muchos modos, no por eſſo des-
„ confio de la infinita Misericordia de mi Re-
„ demptor, ſino que espero, que he de ser par-
„ ticipante de la Bienaventuranza eterna, por
„ el mérito de su Passion, y Muerte. Eſta Pas-
„ ſion opongo à todos mis enemigos inviſibles
„ como escudo inexpugnable, y la ofrezco à
„ la Santissima Trinidad por los meritos que
„ me faltan, y en satisfaccion de mis pecados;
„ y ſi permitiendolo Dios, sucede ser combati-
„ do de alguna tentacion, proteſto, y declaro,
„ que no quiero consentir en ella; y desde aho-
„ ra renuncio de Satanàs, y de todas sus obras,
„ y sugeſtiones; y quiero eſtar fielmente unido
„ à mi Criador, haſta el fin.

„ Proteſto, que deseo sumamente recibir
„ en el fin de mis dias à mi Dios en el Au-
„ guſtissimo Sacramento de la Eucharistia, por
„ modo de Viatico, para unirme perfectamen-
„ te con èl, quanto me sea possible, y pe-
„ dirle perdon de tantas veces como le he

„ re-

„ recibido indignamente. Y si algun acaso me
„ privasse de esta felicidad, declaro, que quie-
„ ro comulgar à lo menos espiritualmente;
„ y suplico à este mi Salvador, que me as-
„ sista con su Clemencia, y me defienda de
„ las asechanzas de los enemigos en aquella
„ dudosa batalla. Tambien pido, y deseo el
„ Sacramento de la Extrema-Uncion; y si
„ acontece, que no le pueda recibir, ruego
„ á mi Dulcissimo Redemptor, que misericor-
„ diosamente me conceda su efecto, y su
„ gracia.

„ Protesto, y confiesso, que si alguna obra
„ he hecho meritoria de la vida eterna, no
„ la he podido hacer sin especial auxilio de
„ la divina gracia; por lo qual de ningun
„ modo confio en mis buenas obras, sino en
„ los meritos de mi Señor Jesu-Christo, y
„ en su preciosissima Sangre, que por mì der-
„ ramò en la Cruz.

„ Protesto, que con toda prontitud de ání-
„ mo quiero aceptar de la Providencia Divi-
„ na, y tolerar con paciencia toda enferme-
„ dad, y dolor, y las angustias de la muer-
„ te, y someto en todo mi voluntad à la de
„ Dios: renuncio toda impaciencia: me co-
„ nozco por mis singulares pecados dignissi-
„ mo de toda afliccion, y castigo, hasta del
„ mismo infierno: acepto toda enfermedad,
„ y trabajo, y tambien la muerte, en union
„ de la Passion, y muerte de Jesu Christo mi
„ Salvador, y lo ofrezco en satisfaccion por
„ las penas de mis pecados, y à mayor hon-
„ ra de Dios.

„ Perdono de ánimo à todos los que me
„ han ofendido, y para ellos pido à Dios los
„ bienes que deseo para mì. Pido perdon de
„ todo corazon à quantos con ciencia, ò ig-

„ norancia, con palabras, con hechos, con
„ mal exemplo, ò de otro qualquiera modo
„ he ofendido, y eſtoy dispueſto á qualquie-
„ ra satisfaccion, rogando à Dios encarecida-
„ mente, que ſi he dañado, ò defraudado à
„ alguno, me lo trayga à la memoria, y me
„ conceda voluntad ſincéra, y plena facultad
„ para resarcir el daño.

„ Proteſto, que con el mayor afecto del
„ ánimo doy à Dios todas las gracias que pue-
„ do, por los infinitos beneficios, que à mì,
„ el mas ingrato de los mortales, me ha he-
„ cho, principalmente por la Creacion, Re-
„ dempcion, Vocacion à la Fé, y à la Reli-
„ gion, y por la inexplicable paciencia con
„ que me ha esperado para que haga penitén-
„ cia de mis gravissimas maldades; y suplico
„ à la Bienaventurada Virgen, à todos los
„ Angeles, y Santos, y à todas las criaturas,
„ que con su accion de gracias, y bendicio-
„ nes suplan mi defecto, y ingratitud, de la
„ que me duelo, y pido perdon.

„ Proteſto, que no quiſiera morir en mi
„ cama, ſino en la Cruz, ò en el fuego, ò en
„ otro genero de martyrio, por honor de
„ Dios, por la Fé, y por defender la verdad;
„ y suplico humildemente eſta gracia à la Pie-
„ dad de Dios: tambien deseo, y pido, que
„ los Santissimos Nombres de Jesus, y Ma-
„ ria sean mis ultimas palabras: quiero que
„ se me apliquen todas las Indulgencias pos-
„ ſibles, y hacer fervorosos actos de Fè, y
„ Esperanza, y empezar en el termino de mi
„ vida un acto de Caridad, que se continúe
„ por toda la eternidad en la Patria; y quan-
„ do no pueda hablar con la lengua, inten-
„ to hablar con el ánimo, y el corazon, in-
„ vocando à Jesus, y suspirando à la union
„ in-

,, ìntima con Dios.

,, Rendidamente suplico desde ahora para ,, la hora de mi muerte à la Beatissima Virgen ,, Maria, al Angel de mi Guarda, á mis San- ,, tos Tutelares, que con sus eficacissimos rue- ,, gos me alcancen Fé verdadera, Esperanza ,, cierta, Caridad ardiente, Humildad pro- ,, funda, Paciencia invicta, y las demás Vir- ,, tudes en vida, y muerte necessarias. No ,, pido à la Bienaventurada Virgen, que en ,, la extrema afliccion de mi ultima enferme- ,, dad me muestre su amable presencia, por- ,, que soy enteramente indigno de tanta gra- ,, cia, y honor; tan solamente la suplico, que ,, se digne acordarse de mì, y que interce- ,, da por mí con su Hijo, para que mande, ,, que mi espiritu se reciba en paz. Assistan- ,, me los Angeles de Dios, y lleven mi alma ,, al Cielo, donde por los beneficios recibi- ,, dos les dè perpetuas gracias. Tambien à mis ,, Amigos, y Familiares pido por las entra- ,, ñas de misericordia de nuestro Dios, que ,, con los acostumbrados Sufragios ayuden à ,, mi alma, condenada á las llamas del Pur- ,, gatorio, porque despues de libre de las ,, penas por sus oraciones, orarè yo por ellos ,, en el Cielo. Finalmente encomiendo à mi ,, Salvador mi espiritu redimido con su pre- ,, ciosa Sangre.

,, Esta es mi ultima voluntad, declarada ,, con estos actos de Protestaciones, Sùplicas, ,, y deseos. Siempre que respiro estos actos in- ,, tento renovarlos, confirmarlos, y multipli- ,, carlos con todo el possible afecto de amor, ,, Fè, Esperanza, y devocion, delante de ,, Dios, y los SS. N. N. à quienes suplico sean ,, testigos de este Testamento, hecho en el ,, dia:::: del mes de:::: del año de nuestro Se-

„ ñor Jesu-Chriſto de:::: que reyna por eter-
„ nidades, à quien sea el honor, y la gloria
„ por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen. (31)

(31) Card. Bona. Opuſcul. de Præparat. ad mort. §. 6. pag. 668.

DIA VIII.

Hæc dicit Dominus exercituum: Adhuc habitabunt senes, & anus in plateis Jerusalem: & viri baculus in manu ejus præ multitudine dierum. Et plateæ Civitatis complebuntur infantibus, & puellis ludentibus in plateis ejus. (1)

(1) Zachar. 8. v. 4. & 5.

1. AQuel baticinio en que dixo el Propheta Zacharìas, se veria algun dia Jerusalèn llena de gozos, con gentes que llevaſſen baculos en sus manos, y multitud de jovenes que en alarde feſtivo moſtraſſen por sus plazas devotas alegrias, le vemos practicado en el dia presente para obsequio de Santa Teresa de Jesus en la Ciudad de Tortosa, donde fuè celebrada la Seraphica Madre con una inventiva, que hizo la devocion, por medio de unos Niños disfrazados con diferentes trages, y algunos con baculos en sus manos, como luego diremos. No fuè desemejante en la apariencia eſta celebridad, à la que hoy solemnizaban los antiguos en las fieſtas nombradas *Pyanepſia*, y *Oscophoria*, la primera en obsequio de Apolo, executada por un Niño; (2) y la segunda por dos Jovenes bellamente adornados, con ra-

(2) Puer ad hoc deputatus ramum oleæ lana coronatum, & vivis ficubus, & aliis fructibus onuſtum, per urbem deferebat, & foribus Templi Apollinis affigebat. Pol. in Diar. Proph. pro hac die, n. 1436.

ramos de olivas en las manos, y otros diversos frutos, que passéando las calles, seguidos de gran pompa de gentes, llegaban al templo de Minerva cantando los versos Oscophoricos; (3) pero sí lo fueron en el alma de religiosidad, que inspiraba en las tres funciones; pues las dos profanas que celebraban los Gentiles, tenian por objeto à Minerva, y Apolo, fingidas Deidades, y la de Tortosa á Santa Teresa de Jesus, Esposa del verdadero Dios, en cuyo culto caìan bien las alabanzas que dice David deben dár al Señor los Niños, los Viejos, y las Virgines: *Juvenes, & Virgines; Senes cum junioribus laudent nomen Domini.* (4) Refiere nuestro Caso el Doctor Joseph Dalmau, del Consejo de S.M. en Barcelona, y es como se sigue:

(3) Die octavo Octobris agebant Oscophoria, eo ritu; ut duo pueri formosi eligerentur, palmites cum suis racemis, ac ramam oliaginum lana obvolutum cum fructibus arborum pergerent ex Templo Bacchi ad eædem Minervæ. Quos pueros sequebantur pompa, & ad januas divitum petebant munuscula, cantando carmina Oscophoria nuncupata.
Pol. pro hac die in Diar. Proph. n. 1437.

CASO UNICO.

2. „EL dia quatro de las fiestas (que fue „el ocho de Octubre) se hizo otra „demonstracion en Tortosa no menos devota, „y tierna, que alegre. Diòse orden en que de „la otra parte de la puente estuviesse à punto „la Santa Madre acompañada de dos Religio„sos de su Religion, todos con baculos en las „manos, y la Santa Madre con un libro, como „que venian de camino de hacer alguna funda„cion. Saliòla à recibir el Maestro de los Niños „de la escuela con toda su gente, vestidos de „Doctores con sus borlas, y capirotes: iban en dos „hileras, la una de Legistas, la otra de Cano„nistas, y cerraban la procession dos Theolo„gos. Representaronlo tan bien, que causa„ban grande admiracion vèr en unos Niños „tanto assiento, tanta gravedad, y mesura, sin „turbarse, ni reirse delante de todo el mun„do, y sin faltar un punto en lo que su Maestro „les

(4) Psalm. 148. v. 13.

„ les havia impueſto. Fueron con eſte orden á
„ recibir à la Santa Doctora. Llevaban su muſi-
„ ca muy buena, aunque todo en ſilencio haſta
„ que fue meneſter. Al encontrarse con la San-
„ ta sonaron al punto los Miniſtriles, y trom-
„ petas con gran fieſta, y regocijo. Retiraronse
„ todos à un lado, con las gorras en las manos,
„ y le hicieron una muy cumplida corteſia, y
„ ella con gran ternura, y amor los abrazò à
„ todos, uno à uno; y bueltos à ponerse por
„ el mismo orden, como havian venido puſie-
„ ron à la Santa entre los Doctores Theologos,
„ y à su lado los dos Fraylecitos. Coſa fue eſta
„ tan devota, y tierna, que en muchos que se
„ hallaron presentes, y aun en los que no se ha-
„ llaron, de solo referirselo, causó mu-
„ chas lagrimas. Hizose, al fin, el passeo
„ por toda la Ciudad con muy grande aplauso,
„ y con una comun aclamacion, llevandose
„ tras sí la mitad de ella. Subieronse derechos
„ al Convento, donde hicieron oracion à la
„ Santa con mucha sencillez, y devocion.
„ Hecha, se bolvieron à baxar, y dieron buel-
„ ta por todas las calles. Iba la Santa con es-
„ traña compoſicion, que no se le viò jamàs
„ alzar los ojos, ni apartarlos un punto del
„ libro, que trahia abierto en las manos; y
„ eſtaba como vendida entre tanta gente: no
„ porque lo eſtubieſſe el muchacho, que ha-
„ cia la figura, ſino que quiſieron representar
„ lo que paſſaba en la Santa en semejantes
„ ocaſiones. Delante iba la muſica, que no
„ ceſſaba un punto de tañer, yà las trompe-
„ tas, yá los Miniſtriles; y las calles, y ven-
„ tanas llenas de gente, que no acababan de
„ echar mil bendiciones à la Santa, llenando-
„ se todos de una gran devocion suya. „ To-
das son palabras del Doctor Dalmau, del Con-

se

sejo de su Mageſtad en la Real Chancillería de Barcelona. (5)

REFLEXION DOCTRINAL.

LAS ALEGRIAS, REGOCIJOS, y juegos moderados, dan fuerza natural al corazon para volver à los afanes.

3. LA inventiva, ò disfraz, que ha mencionado el Caso de eſte dia, prueba que los recreos dehoneſta diverſion pueden ser utiles, y neceſſarios en qualquiera Republica de concertado methodo. Los Legisladores (com afirma Seneca) puſieron gran eſtudio en eſtablecer algunos dias de feſtividad, convocando à los hombres al regocijo publico para aliviarlos del trabajo, que trahe conſigo eſta vida terrena. (6) Si à la tierra no se la permite algun descanso, no serán permanentes sus fertilidades: el año que queda ſin ſimiente es donde los frutos se conciben con fecundo vigor, para salir despues con mayor abundancia. Por eſto Caſiodoro aplaude las determinaciones, que permiten al Pueblo algunas diverſiones, por que aunque en ellas parezca que se falta al eſtudio de la Sabiduria, se logra la comun utilidad de mantener las gentes en un regocijo, que las desahoga el corazon, para volver à las fatigas con el recobro de mayores fuerzas. (7) Los dos versos de Horacio en que dice eſte Autor:

Misce ſtultitiam conſiliis brevem:
Dulce eſt deſipere ad tempus. (8)

(5) El Doct. Dalmau en la Relacion con que ſe celebraron en Barcelona las fieſtas de la Beatific. de Santa Tereſa de Jeſus. part. 2. fol. 107.

(6) Legum Conditores feſtos inſtituerunt dies, ut ad hilaritatem homines publicè cogerentur, tamquam neceſſarium laboribus interponentes temperamentum.
Senec. de Tranquil. cap. 3. & 15.

(7) Expedit interdum deſipere, ut Populi poſsimus deſiderata gaudia continere.
Caſiodor. lib. 3. Epiſt. 51.

(8) Horat. lib. 4. Od. 12.

son sumamente cuerdos; porque (segun Platon) toda nuestra vida, para ser llevadera, ha de dividirse en el estudio, y el descanso; (9) y faltando el descanso se volverá el estudio (como dice Seneca) en una ocupacion mas apta para engendrar fastidio, que para producir Sabiduria. (10)

4. Aquel trabajo que desconoce alivio, sin alternar con el sossiego, no será muy durable, porque la pausa, y alguna diversion entretegida con el afán, es (como siente Ovidio) un socorro tan vivificante, que repara las fuerzas á los miembros que ya desfallecian.

Quod caret alterna requie durabile non est.
Hæc reparat vires, fessaque membra levat. (11)

Las fuerzas del hombre, assi las del cuerpo, como las del alma, no son infinitas para tener aguante en un afan sin remission; por lo qual Aristoteles permite, y aconseja algunos juegos, y alegres diversiones entre los negocios de mayor entidad; deducida esta congruencia del grave daño que se siente en fatigar á un mismo tiempo al cuerpo, y al espiritu; por quanto estos trabajos son originantes de cosas contrarias, por lo que fatiga al espiritu el trabajo del cuerpo, y al cuerpo el afán del espiritu. (12) El Doctor Angelico pone una question en que pregunta, si los juegos son compatibles con el exercicio, y práctica de la virtud: *Utrum in ludis possit esse aliqua virtus?* (13) y despues que propone algunos argumentos, que favorecen á la sentencia negativa, funda la contraria, dando por causal la limitacion de las fuerzas del hombre, assi del cuerpo, como las del alma; (14) y que al modo que el cuerpo ne-

(9) Nostram omnem vitam in remissionem, atque studium esse divissam. Plat. de Lib. Educ.

(10) Nascitur ex assiduitate laboris animorum quædam hæbetatio, & languor. Senec. de Tranquil. vit. cap. 15.

(11) Ovid. Epist. 4.

(22) Inter negotia magis ludis esse utendum, nam qui laboribus exercetur is alternam requiem desiderat, & ideo simul mentem, & corpus laboribus fatigare non convenire; quoniam hi labores contrarium rerum efficientes sunt; labor enim corporis, menti est impedimentum, mentis autem corpori. Arist. lib. 8. Polit. cap. 4. & lib. 18. cap. 3.

(13) D. Thom. in 2. 2. quæst. 168. art. 2.

(14) Dicendum quod sicut homo indiget corporali quiete ad refocillationem, quia non potest continuè laborare propter hoc quod habet finitam virtutem ::: ita est etiam ex parte animæ, cujus etiam est virtus finita. D. Thom. ubi supr.

necessita algun descanso para no fallecer en las fatigas, las necessita el alma; cuyo alivio, y quietud, dice el mismo Santo, que consiste en diversos assumptos alegres, y jocosos, que usados con moderacion, mediante la virtud de la Eutropelia, se pueden exercer sin declinar al vicio. (15) Alega al intento el caso de San Juan, que dissonando à un hombre el verle jugar con sus Discipulos, pidiò à uno de ellos, que conducia un arco, el que se pusiesse á disparar saetas: hizolo algun tiempo, y despues le preguntò, si al arco le seria possible permanecer continuamente sin desistir de aquella ocupacion? dixole que no, y de su respuesta sacò el Santo razon eficacissima, para darle á entender necessita el ánimo algun recreo para no quebrarse, ni fallecer en los afanes. (16)

5. *La cosa*, (dice el Rey Don Alonso en una de sus Leyes) *que alguna vegada non fuelga, non puede mucho durar*; (17) con cuya Ley tiene consonancia la sentencia de Stacio, en que dice: Que el descanso, y recreo oportuno es alimento de las fuerzas; y que despues del ocio sale mas briosa la virtud:

Vires instillat, alitque
tempestiva quies, major post otia Virtus. (18)

Ninguno duda, (escribe Casiodoro) que la naturaleza de los hombres vincula su recreo en la variedad; por quanto la taréa continuada en los negocios es nausia del espiritu. Aun la dulzura de la miel causa fastidio al paladar, si es muy repetida. (19) La alternacion de recreos, y afanes es la que mantiene la armonìa de todo el Universo. El dia, y la noche distribuyen sus horas con respecto à es-

(15) Hujusmodi autem dicta, vel facta, in quibus non quærit, nisi delectatio animalis, vocantur ludrica, vel jocosa; & ideo necesse est talibus interdum uti, quasi ad quamdam animæ quiete.
Idem ibid.

(16) Undè Beatus Joannes substulit, quod similiter animus hominis frangeretur, si numquam sua intensione relaxaretur.
Ibid.

(17) L. 20. tit. 5. p. 2.

(18) Stat in Sylvis.

(19) Nemo dubitat homines sua varietate recreari, quia in continuatione rerum magnum mentibus constat esse fastidium. Dulcedo mellis, si assiduè sumatur, horrescit.
Casiodor. lib. 7. Epist. 36.

eſte regimen: la noche las dà para el sossiego: para el trabajo el dia. Eſte es el methodo (dice San Juan Chrysoſtomo) con que Dios gobierna nueſtras almas. No las conſtituye ſiempre en los alivios, ni ſiempre en los afanes: usa de los afanes, y de los alivios con sabia alternacion, para que el alivio no nos entorpezca, ni el afán nos consuma. (20) Por eſta razon Santa Teresa nueſtra Madre quiso que sus Hijas mezclaſſen lo rigido de sus austèras observancias con algunas ocupaciones suaves, en que el contento, y la alegria hicieſſen su papel, segun lo expreſſa el Doctor Francisco de Rivera, quando dice: „ Guſtaba de que sus Hijas anduvieſſen alegres como ella lo andaba, y reìase con mucha gracia de los que en teniendo un poco de devocion andaban luego encogidos, y como ella decia, encapotados, y no oſſaban hablar, pensando que luego se les havia de ir la devocion, y queria que tuvieſſen cada dia su tiempo señalado para recreacion, y que cantaſſen en las fieſtas de los Santos, y hicieſſen coplas al mismo propoſito, y se holgaſſen de la manera que allà se ſufre; pero todo eſto havia de ser con religion, y ſin perder un punto de la observancia que havia de haver. (21)

6. La sal discretissima con que la Santa Madre guisaba las acciones de sus Hijas, daba mucha sazon à su exemplarissima virtud, porque observaba en eſte regimen la sentencia de ValerioMaximo, en que dice eſte Autor: *El ocio, y el recreo se han de manejar con acertada induſtria, no para que se desvanezca la virtud, sì para que se alegre*; (22) y observada eſta regla, se cumple la otra en que avisa Ariſtoteles: *Se necessitan los recreos, y los ocios para nutrimento de las operaciones vir-*

(20) Nec remiſsione continua, nec in longa tribulatione noſtram conſtituit animam ſecundum ſuam providentiam utrumque faciens. Non ſinit nos continuam potiri remiſsionem, ne ſigniores fiamus: non autem rurſus ſinit in continua verſari tribulatione, ne concidamus, ne vi deſperemus.
S. Chryſoſt. in Homil. 4. ad Popul. Antioch.

(21) Rivera en la Vida de Santa Tereſa lib. 4. cap. 24. pag. 479.

(22) Otium induſtria ſubnecti debere, non quo evaneſcit virtus, ſed quo recreatur.
Valer. Max. lib. 8. cap. 8.

virtuosas, y muchos provechos à la cibilidad de las Republicas. (23) Mirando à este interès dixo Casiodoro, que los Monarchas atienden à la utilidad de sus dominios, aun en aquellas diversiones que deleytan el animo; porque el desahogo que reciben en el juego, y assumptos menos graves, los dispone el alma para los negocios de mayor seriedad. (24) Octaviano Augusto fue un Emperador muy proficuo al gobierno, sin que le defraudasse ninguna utilidad para sus vassallos el desahogo que tomaba jugando algunas veces con los niños à pares, y nones. (25) Vianto, Rey de los Lidas, gastaba algunas horas en pescar ranas. Domiciano en herir à las moscas. Hartagerges en hilar; (26) y si estos tres Principes huviessen dirigido estas ocupaciones al fin de aliviar las tarèas pesadas del gobierno, no huvieran passado por ridiculas en la censura de la antiguedad. No lo fueron las de Agesilao, Rey de los Espartanos, no obstante que solia entretenerse con su pequeño Hijo en andar à caballo montado en una caña; porque este Heroe tomaba este exercicio para desenfadarse del trabajo con que le recargaban sus diarias fatigas. (27)

7. Ni los hombres, ni los irracionales se pueden mantener en larga sucession de exercicios penosos. Juegan los cachorrillos, los potros de las yeguas, los leones pequeños, los peces en las aguas, y juegan los hombres (dice Bulengero) para tomar aliento, quando el trabajo los ahoga. (28) Los inventores de los juegos (segun Herodoto) fueron los Lidios en tiempo del Rey Atys, de quienes tomò el juego su denominacion: (29) en cuya inventiva tuvieron por objeto el divertir el hambre, y desterrar la ociosidad que reynaba en Lidia; (30) y es digno de repáro (como lo advierte Julio Cesar Bulen-

(23) Otium tum ad virtutes ingerendas, tum ad civilia munera obtuenda, requiritur.
Arist. 7. Pol. cap. 9.

(24) Reges Reipublicæ consulere, etiam cum ludere videntur. Nam ideo voluptosa secuntur, ut per ipsa seria compleantur.
Casiod. lib. 1. Epist. 45.

(25) Saavedr. Empres. Polit. Empres. 72.

(26) Idem ibid.

(27) Ælian. lib. 12. cap. 15.

(28) Ludunt inter se catuli, equulei, leunculi, ludunt in aquis pisces, ludunt homines labore fracti, & aliquid remittunt, ut animos reficiant.
Bulenger. de Ludis veter. in princip. Prolus. de lud. Alex.

(29) Herodot. lib. 1.

(30) Ut otio, & quiete famem, quæ in Lydia grassabatur fallerent.
Bulenger. ubi supr.

lengero) el que estas gentes echassen mano para aliviar el hambre del juego de pelota, y otros exercicios en que ella cobra excitacion; (31) pero aì se verà la gran virtud que gozan los emplèos que divierten, pues los motivos que sin ellos causan desazon, se transforman en gusto, aunque se aumenten en el juego. Santa Teresa de Jesus jugaba al alxedrez, y no fue tan sin fruto esta ocupacion, que (ademàs del aliento que recibiria aquel corazon enamorado de su Dios para bolver con mayor fuerza à los exercicios espirituales) no la sirviesse para explicar despues conceptos muy sagrados, por medio de las piezas, y lances de este juego.

(31) Miror est pila lucisse, quæ mutu, & agitatione famem debuit accendere. Idem ibid.

8. La practica que el todo Omnipotente observò en las obras *ad extra*, quando produxo al mundo, aprueba, y corrobora la doctrina en que và caminando nuestra Reflexion. Dicese en el Genesis, que despues de seis dias en que el brazo de Dios sacò de la nada à los Cielos, y la tierra, y todas las especies de que se puebla el Universo, que descansò su brazo: *Requievit die septimo ab Universo opere, quod patrarat.* (32) No descansò el Señor porque su mano Omnipotente sintiesse fatiga en las obras que hizo, pues como advierte San Agustin, esta circunstancia es muy repugnante al Soberano Artifice, de quien es proprissimo el descansar haciendo, y el hacer descansando; (33) pero como el Divino Hacedor en este principio no solo miraba à la produccion de este mundo visible, sino tambien á constituir un exemplar, y modo, que sirviesse de norma á los agentes naturales, que necessitan descanso en sus operaciones; por esta razon dixo el Sagrado Texto, que descansò su Magestad. Este descanso no solo consiste en la cessacion de las obras penosas, sino que se estiende al exercicio de otros assump-

(32) Genes. 2. v. 2.

(33) Non ergo in Deo, aut pigra vacatio, aut laboriosa cogitatur industria, qui novit & quiescens agere, & agens quiescere. D. August. in Sentent. num. 145.

sumptos agradables, como el juego, y honestas diversiones, en que se emplea el animo con quietud, y delicia; y assi vemos, que el mismo Dios, despues de su primera obra (en que yà descansaba) se puso à divertir, como nos lo propone Salomon, jugando con todas sus hechuras, y especialmente con el hombre, en quien S. M. tiene depositados sus mayores recreos. (34)

9. Es naturalissimo en qualquiera Artifice, que tiene à su cargo muchas obras, entregarse al sossiego, ò al alivio de alegres diversiones, quando concluye alguna, para bolver à continuar en el trabajo de las otras. Esto nos enseña el mèthodo divino, que plantò la Omnipotencia Soberana en sus operaciones. No cessó el influxo, que diò ser á sus obras en la primera creacion. Mi Padre Celestial (dice Jesu-Christo) siempre está operando: *Pater meus usque modo operatur.* (35) No es menos proprio (afirma Philon) el que el fuego queme, y la nieve enfrie, que la incessante operacion en el brazo divino. (36) Aunque se vieron rematadas perfectissimamente las principales obras, en que gastò la Omnipotencia los seis dias primeros, quedó mucho que hacer en este mundo; no solo para conservar lo yà criado, sino assimismo para dar entidad à las generaciones subsiguientes; y en fabrica de tanta dilacion es muy congruente, que se señale algun descanso: *Requievit die septimo ab Universo opere quod patrarat*: no porque la mano que la forma trabaje sin molestia, como sucedia en la de Dios; sino para darnos á entender en este suave méthodo, necessitan los hombres recreo, y descanso en sus tarèas, para volver á otras con recobrado aliento.

10. Acuerdate (dice San Agustin) de lo que

(34) Ludens in orbe terrarum, & delitiæ meæ esse cum filiis hominum. Prov. 18. v. 31.

(35) Joan. 5. v. 17.

(36) Sicut proprium est ignis urere, & nivis refrigerare, ita Dei operari. Phil. Hebr. lib. Alegor. apud Corn. Alap. in Genes. cap. 2. v. 2.

que trabajaste en tus obras, y lo que te falta por hacer, y conocerás que te resta para continuarlas alguna recreacion que refuerce tu animo. (37) Date á la diversion de algun juego decente (avisa Aristoteles) para restituirte à los afanes de los assumptos sérios. (38) La tierra trabaja en el Verano, y en el Otoño dà sus frutos; pero despues descansa en el Invierno, á semejanza del Athleta, ó Luchador que fatigado en el certamen sossiega algun espacio para continuar en la batalla. (39) *Hay muchas cosas* (dice Santa Teresa de Jesus) *adonde se sufre tomar recreacion, aun para tornar à la Oracion mas fuertes.* (40) Este espiritu que tenia la Santa, tan dado á la discrecion, y la prudencia para mezclar las austeridades con recreos, la hizo tan admirable en el concepto de los mayores hombres, que ponderando el V. Palafox el chiste, gracia, y santissima jocosidad con que esta Virgen procede en el Vejamen que escriviò en una carta al Ilustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoza, dixo lo siguiente: „ Lo que hay que admirar en este „ Vejamen, es la destreza, el espiritu, la gra- „ cia, la superioridad con que entra, y sale „ en todos sus discursos la Santa; que es tal, „ que si Santo Thomàs, Sol de toda buena „ Theologìa, quisiera reducir à la practica la „ virtud de la Eutropelia, no podia delinearla „ con mas vivos colores, que como la San- „ ta la practicò en esta ocasion. (41)

11. Aquellos hombres de genios melancolicos, y condicion rigida, que en los lances de festividad enmudecen, sin proferir alguna gracia, ni gustan de las jocosidades, que otros articulan (segun Santo Thomás) deben ser graduados por duros, agrestes, y viciosos. (42) Què furor, ò locura (exclama Salviano) es la de aque-

(37) Memento peregisse te aliquid, restare aliquid, divertisse te ad refectionem, non ad defectionem.
D. August. in Psalm. 34.

(38) Lude, ut res serias deinde agas.
Arist. lib. 10. Eth. cap. 8.

(39) Ut post respirationem, quasi Athleta lassus certamine, colligat vires, atque ita deintegro ad labores anniversarios redat.
Phil. lib. Quod Deus, &c.

(40) La Sant. lib. de su Vid, c. 13.

(41) El V. Palafox en las Notas à la Carta 5. tom. 1. de las Cartas de Santa Teresa, Nota 17.

(42) Illi autem qui in ludo deficiunt, nec ipsi dicunt aliquod rediculum, & dicentibus molesti sunt, quia moderatos aliorum ludos non recipiunt: & ideo tales vitiosi sunt, & dicuntur duri, & agrestes.
D. Thom. 2. 2. q. 168. art. 4.

áquellos naturales tan austéros, que sentencian el que no nos podemos alegrar, reìr, y divertirnos, sin cometer defectos en estas diversiones? Por ventura será siempre sin fruto nuestro gozo, quando le explicamos con sana sencilléz, y nuestra risa no podrà salir ácia el semblante sin delito, ni crimen? Què furor, y desacierto es este? Riamos, pues, algunas veces: alegremonos en oportunas ocasiones, que la risa, el gracejo, y la chanza puede ser muy útil, si la exercitamos con inocente modo. (43) San Pablo dice, que nos alegremos, como nuestra alegria sea acompañada de modestia. (44) Ordenacion que Santa Teresa de Jesus dexò expuesta en sus libros, para que los genios de sus Hijas (si los huviesse algo encapotados) anduviessen alegres con santa libertad; y assi las dice: „ Procurese à los prin-
„ cipios andar con alegria, y libertad; que
„ hay algunas personas, que parece se les ha
„ de ir la devocion, si se descuidan un po-
„ co. Bien es andar con temor de sì, para
„ no se fiar poco, ni mucho de ponerse en
„ ocasion donde se suele ofender à Dios::: mas
„ hay muchas cosas adonde se sufre (como
„ he dicho) tomar recreacion, aun para vol-
„ ver à la Oracion mas fuertes. (45)

12. Debajo de aquella precaucion, que aqui indica la Seraphica Madre, y las tres condiciones que en la question 168. de la 2. 2. puso el Angelico Maestro, bien puede qualquiera, aun de los mas rectos, justos, y detenidos para no faltar á la virtud, darse á la alegria, y recrear el ánimo en assumptos festivos; que assi lo previene David, quando dice à las personas espirituales: *Exultate justi in Domino: rectos decet collaudatio.* (46) Es proprissimo de los Siervos de Dios dar à los co-

(43) Quis ergo hic furor est? quæ stultitia? Numquid lætare assiduè, & riderè non possumus, nisi risum nostrum, atque lætitiam scelus esse faciamus? An fortè infructuosum putamus gaudium simplex, nec delectat ridere sine crimine? Quis ergo furor est? rideamus quæso quantumlibet, letæmur quantumlibet, dum modo inocentèr. Salvian. lib. 6.

(44) Iterum dico gaudete. Modestia vestra nota sit omnibus hominibus. Ad Philip. 4. v. 4. & 5.

(45) La Santa lib. de su Vida cap. 13.

(46) Psalm. 32. v. 1.

razones honeſtos desahogos para alegrarse en la Divina Mageſtad, en cuyas juntas, y recreos asiste el Señor con especial delicia, como lo advierte el Venerable Palafox tratando de la Seraphica Maeſtra sobre el Vejamen, que yá hemos mencionado, en cuyo aſſumpto añade eſtas expressiones: „ Tambien eſte suces-
„ so hace recomendacion santissima de las
„ espirituales recreaciones de las Santas Reli-
„ giosas, y de otras, que refiere Caſiano, en-
„ tre los Varones de espiritu; y de lo que
„ Dios se alegra con ellas, quando son de
„ eſte genero, ò de otro honeſto divertimien-
„ to; pues una Santa, gobernada del Espiritu
„ Divino, fue la principal censora, y autora
„ de eſta espiritual recreacion. Por eſto tengo
„ por cierta la revelacion, que un Varon,
„ acreditado en santidad, tuvo en la Religion
„ Descalza de San Pedro de Alcantara: Des-
„ calcèz à quien yo amo con gran ternura,
„ (segun he llegado à entender por buenas
„ relaciones) al qual, hallandose en un en-
„ tretenimiento de eſte genero, y aun mu-
„ cho menos interior, y mas natural, assis-
„ tiendo à èl con sus Religiosos, le diò un
„ extaſis, y dixo despues por obediencia, que
„ fuè, porque viò al Señor dando la bendi-
„ cion à los Religiosos, que se entretenian;
„ y le dixo à èl: que se holgaba mucho, que
„ aflojaſſen al arco la cuerda alguna vez sus
„ Siervos, para dar aliento á la naturaleza,
„ para que despues mas sujeta, y alegre ſir-
„ va, como debe al espiritu. (47)

13. La alegria espiritual (tan aconsejada de David en muchos de sus Psalmos, y especialmente en el 67.) (48) es madre del fervor, impulso de la gratitud, fomento de alabanzas, hymnos, canticos, y quanto dice acti-

(47) El V. Palafox en las Notas à la Carta 5. tom. 1. de las de Santa Tereſa Not. 18.

(48) Et juſti epulentur, & exulent in conſpectu Dei, & delectentur in lætitia. Pſalm. 67. v. 4.

tividad para agradecer los soberanos beneficios; y es tan briosa para todo lo bueno, que apenas se dará (como lo nota Alapide) Santo alguno en la Ley Antigua, à quien no hiciesse prorrumpir en cantares sonoros, bendiciendo al Señor por los favores de su diestra. (49) Assi lo hicieron Moysés, y su Hermana Maria, despues de anegado Pharaon: assi David en la mayor parte del Psalterio: assi Ana, quando naciò su hijo: assi Devora, quando triumphò de Sisara: assi Judit, quando rindió à Holofernes: assi Zacarias, quando naciò San Juan; y mejor que todos la Reyna de la Gloria, entonando el *Magnificat*, quando gozaba en sus entrañas al Redemptor del mundo.

14. Aun los Gentiles conocieron ser la alegria el temple mas apto para obsequio, y culto de sus Dioses; y aun por esta razon dice Jostonio, que los Griegos instituyeron las solemnidades, ò dias festivos para magnificarlos. (50) Platon hace Autores à los mismos Dioses de estas festividades, los quales, dice, que las inspiraron à las gentes, tanto para su culto, como para aliviarlas el trabajo que trahe consigo la miserable condicion de la naturaleza humana. (51) Lo que no tiene duda es, que el Señor Omnipotente Dios verdadero, y Emperador universal, instituyò los dias festivos para que el Pueblo le alabasse, como consta del Exodo, y otros muchos lugares (52) Sobre cuya ordenanza dixo despues Tobias: *Benedicite Dominum omnes electi ejus: agite dies lætitiæ, & confitemini illi.* (53) De este origen provinieron las festividades, que la Iglesia Catholica determina en señalados dias para solemnizar à nuestro Dios, y dar culto à sus Santos, en cuyas estaciones no des-

(49) Nota hic, & imitare priscorum Sanctorum pietatem, qui aceptis à Deo beneficiis statim in laudes, & hymnos Dei prorumpere solent. Cornel. Alap. in Exod. cap. 15. v. 2.

(50) Festa apud Græcos Diis, vel Deabus, Heroibus, & Heronis sacrata erant. Johan. Jostonii de fest. Græcor. cap. 1. apud Jacob. Granob. in Thesaur. Græcor. Antiquit. tom. 7.

(51) Dii genus hominum laboribus naturæ præssum miserati, remissionem laborum ipsis statuerunt solemnia, videlicet, festa in ipsorum Deorum honorem institita præbentes. Plat. lib. 5. de Leg.

(52) Exod. 23. v. 14. Levit. 23. v. 41. Deut 16. v. 15.

(53) Tob. 13. v. 10.

dice (como advierte Figueiro Lusitano) el que se exerciten algunos placeres, juegos, ò invenciones de honestidad, y devocion en gloria del Altissimo, y honor de aquellas almas de insigne Santidad, à quienes la Iglesia canoniza. (54) De esta classe fueron las que hoy supo disponer la Ciudad de Tortosa en culto de Santa Teresa de Jesus.

(54) Sic videtur in honorem Dei, & Sanctorum ludos celebrari, qui non sunt reprehendendi, si modo sint honesti, & modesti. Petr. Figueir. in Comment. Duodec. Prophet. minor. in Zachar. cap. 8.

DIA IX.

Diabolus hominem non vult habere, sed perdere. Quare? Quia Cœlum, undè ille cecidit, non vult, non fert, non patitur, quantum in se est, hominem pervenire. (1)

1. NO quiere el diablo al hombre para gozar su possession, solo le solicita para perderle, y maltratarle; cuyo designio, y proyecto infernal nace (dice el Chrysologo) de aquella cólera con que nos embidia la possibilidad que todos gozamos de reynar en el Cielo, que perdiò su soberbia quando cayò precipitado al centro del abysmo. Hace parangon de su naturaleza alta, y nobilissima, con el lodo de que fue formado nuestro sèr, y en este scotejo se excita mas, y mas à mirarnos con rabia, viendonos sublimados al destino de la Gloria, de cuya region se reconoce desterrado. La Imagen del todo Omnipotente, que brilla en nuestra essencia, le sirve de un objeto el mas aborrecible, por lo que èl aborrece al Prototypo; y advirtiendo que el golpe de sus fuerzas no puede algo contra Dios, le buelve todo (segun San Basilio) para herir à su imagen, por si puede borrarla con las infestaciones de la culpa. (2) Ay de la tierra, y el mar, (se dice en el Apocalipsis) que desciende el diablo, cargado de ren-

(1) D. Chrysolog. Serm. 96.

(2) Diabolus in imagine hominem apparentem insectatur, quando Deum ipsum attingere nequit. S. Basil. in aliquod Scriptur. loc.

rencor, à vueſtras regiones para sembrar en sus diſtritos guerras, y batallas. (3)

2. No hay lugar en todos los angulos del mundo, que no tranſite su corage buscando (como dice San Pedro Apoſtol) como leon sangriento almas que tragar. (4) Toda la tierra le ſirve de paſſéo (segun se dice en Job) para batir à quantas criaturas habitan en su eſtancia; (5) ſiendo las principales à quienes pone guerra las que se abſtrahen del bullicio del mundo, como lo fue Santa Teresa de Jesus. En eſta Seraphica Matrona se vislumbra un traslado de aquella myſteriosa muger del Apocalipſis, contra quien el demonio aſſeſtò todas sus municiones. Dice el Texto, que despues que el dragòn infernal baxò del Cielo al mundo perſiguiò à una muger. (6) Si se atiende à las contiendas cruelissimas con que eſte enemigo invadiò à nueſtra Santa Madre la mayor parte de su vida, no serà ſin propoſito hacerla figura de la Santa, mayormente, quando en sentido myſtico reconocen en ella muchos Expoſitores à las almas de ſingular virtud. Las recias invaſiones del comun enemigo, que tuvo Teresa mientras fue viadora, yá se han inſinuado en algunos paſſages del Año Tereſiano; pero reſtan algunas en que eſte enemigo la hizo guerra cruèl, assi en sus Hijos, como para impedirla los honores que la tributaban los Catholicos, despues que la Sagrada Virgen huyó del mundo para volar al Cielo.

3. A la Matrona del Apocalipſis no solo la invadiò quando eſta perſiſtia en su proprio terreno dando à los ſiglos sucession de su linage: aun despues que la nacieron alas para huir de las gentes, retirada del mundo, advierte San Juan, que la hizo el demonio nueva guer-

(3) Væ terræ, & mari, quia deſcendit diabolus ad vos habens iram magnam. Apocalip. 12. v. 12.

(4) Adverſarius veſter diabolus tamquam leo rugiens circuit quærens quem devoret. 1. Petr. 5. v. 8.

(5) Circuivi terram, & perambulavi eam. Job. 1. v. 7.

(6) Et poſtquam vidit draco quod projectus eſſet in terram, perſecutus eſt Mulierem. Apocalip. 12. v. 13.

guerra, assi en su persona, como en las de su familia, y descendencia que guardan los mandatos de Dios. (7) Esto mismo practica su rabia con Santa Teresa de Jesus. Es constante, que todo el armamento del demonio es infructifero, y de ninguna actividad para herir à la Esposa de Dios, que reyna en el Thalamo Divino defendida de la tropa invencible que mencionan los canticos; (8) pero siempre esgrime los furores esta implacable fiera para guerrear contra sus Hijos, y hacer oposicion á los intentos de los fieles que conspiran devotos à los obsequios de la Santa. Para desvanecer estos insultos nos la propone un caso de este dia armada, y victoriosa, rindiendo á las furias infernales con el axilio de su Angel Custodio, y diferentes Carmelitas Bienaventurados.

(7) Datæ sunt Mulieri alæduæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertum ::: & iratus draco in Mulierem: & abiit facere prælium cum reliquis de semine ejus, qui custodiunt mandata Dei. Apoc. 12. v. 14. & 17.

(8) En lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israel: omnes tenentes gladios, & ad vella doctissimi. Cant. 3. v. 7. & 8.

CASO PRIMERO.

4. EN el dia nueve de este mes se celebraba en Roma la funcion de los juegos triumphales, originada en festividad del Choque naval en que batallò, no distante de Accio, Octaviano Augusto contra Marco Antonio, y Cleopatra; (9) y aunque en esta lid se manifestò el Cesar con tanto valor como fortuna venciendo à sus contrarios, no es comparable su animosidad con la de Santa Teresa de Jesus en la batalla en que la viò este dia la Venerable Religiosa Francisca del Santissimo Sacramento, Hija de la Santa. Refiere el sucesso su Docto Historiador, y dice: ,, A nueve de ,, Octubre se la apareció Santa Teresa la sex- ,, ta vez en esta Octava, vióla peleando con ,, los demonios, con tan grande valor, que ,, derribaba á muchos de los que estaban mas ,, fe-

(9) Pol. in Diar. Sacr. Prop. pro hac die. n. 1440.

„ feroces, y rabiosos, por la particular de-
„ vocion, que entonces mostraban los Reynos
„ à la Santa. Ayudabanla à pelear sus Vene-
„ rables Hijos Fray Juan de la Cruz, y Gra-
„ cian, y el Angel Custodio de la Madre Fran-
„ cisca; y entre los quatro los llevaban de
„ vencida.„ (10) Los cultos, y honores que intentaba defraudar el demonio á la Santa Maestra, fueron los que la consagraba la Nacion, haciendola Patrona de estos Reynos; cuyas fiestas se celebraban en aquella sazon en algunas Ciudades; mas fuè tan inutil su instancia para desvanecer semejante cortejo, que en el dia presente logramos otro caso en que la Ciudad de Salamanca executó lo mismo.

(10) Lanuz. en la Vida de la V. Madre Francisca del Santissimo Sacramento lib. 3. cap. 5. n. 37.

CASO SEGUNDO.

5. EN el segundo tomo manuscripto, que yà citamos en el principio de esta Obra de los actos de la Beatificacion de nuestra Santa Madre, se halla el Voto de Patronato, que hoy hizo la Ciudad de Salamanca, en el que aquella Sábia Republica diò por causal: *Ob multa, & magna beneficia, quæ recepit dicta Civitas ab ejus intercessione in ejus vita, & morte, & aliis multis rationibus.* De esto, y de las circunstancias que hicieron respetable la solemnidad, diò Testimonio Diego Nieto, Secretario del Ayuntamiento. Por èl consta haverse celebrado hoy 9. de Octubre del año de 1614. en que presidiò la Iglesia Paulo V. gobernaba España Phelipe III. Recibiò el Religiosissimo Juramento el Ilustrissimo, y Reverendo Señor Don Luis Fernandez de Cordoba, Obispo de Salamanca. Tributaronle en nombre de su Republica, como Comissarios su-

suyos los Iluſtrissimos Señores Don Gonzalo Vazquez de Coronado, Don Diego Mouta, y Don Diego Gaytan de Bargas. La ocaſion fue al Ofertorio de la Miſſa mayor, que dixo el R. P. Fr. Pedro de los Santos, Difinidor primero de la Religion. Predicò el célebre Doctor, y despues Gran Prelado de la Metropolitana de Santiago, Fray Aguſtin Antolinez de la Religion de San Aguſtin. Ultimamente, ſirviò de Theatro el Colegio de San Elias de Carmelitas Descalzos de aquella Ciudad.

REFLEXION DOCTRINAL.

AUNQUE EL DEMONIO SIEMPRE nos hace guerra, poco temibles fueran ſus aſſaltos, ſi nueſtros vicios, y paſsiones no le ſirvieſſen de armas.

6. LO mismo es salir el hombre al mundo del vientre de la nada, que ofrecer excitacion al comun enemigo para que aliſte sus esquadras à fin de inſidiarle en todos los paſſos de su vida. Tan recia es la crueldad de eſte dragon furioso, (dice un Santo Padre) que no huviera hora, ni tiempo en que su rencor no nos devoraſſe, ſi no nos defendieſſe el amparo divino. (11) No hay medio en todo lo criado para evitar sus invaſiones. Al malo le sujeta para esclavizarle en su maldad; y al bueno le comprime para compelerle de la virtud al vicio; pues segun el Chrysoſtomo, no hay intervalo en vis-

(11) Tanta eſt diaboli crudelitas, quod omni hora transglutiret, niſi divina protectione nos cuſtodiret. S. Bonav. tit. 7. diætæ, cap. 1. poſt med.

vislumbrar su aſtucia riquezas espirituales en las almas, gozo fervoroso, mente vigilante, y otras virtudes para obsequiar à Dios, entre el tiempo que èl gaſta para robar eſtas riquezas, haciendose pirata de las coſtumbres virtuosas. (12) Ningun momento (dice San Iſidoro) sossiega su malicia para dexar al Justo ſin exercitarle. Ya le crucifica con exageraciones, que atribulan su alma; yà con rezelos, que anguſtian, y afligen todo su corazon; y quando en eſta parte no sacan fruto sus recias baterìas, buelve los tiros contra el cuerpo para maltratarle con penas, y dolores. (13) Assi se portaba con Santa Teresa de Jesus.

7. „ Quiero decir, (escribe la Santa) yà „ que he dicho algunas tentaciones, y turba- „ ciones interiores, y secretas, que el demonio „ me causaba, otras que hacia caſi publicas, „ en que no se podia ignorar que era él. „ Eſtaba una vez en un Oratorio, y apareciòme „ ácia el lado izquierdo, de abominable „ figura, en especial miré la boca, porque „ me hablò, que la tenia espantable. Pa- „ reciale salia una gran llama del cuerpo, „ que eſtaba toda clara ſin sombra. Dijome „ espantablemente, que bien me havia librado „ de sus manos, mas que él me tornaria à „ ellas. Yo tuve gran temor, y santigueme „ como pude, y desapareciò, y tornò luego: „ por dos veces me acaeciò eſto. Yo no sa- „ bìa que me hacer: tenia allì agua bendita, „ y echéla ácia aquella parte, y nunca mas „ tornò. Otra vez me eſtuvo cinco horas „ atormentando con terribles dolores, y de- „ sasossiego interior, y exterior, que no me „ parece se podia yà sufrir. Las que eſtaban „ conmigo eſtaban espantadas, y no sabian „ que

(12) Diabolus cum viderit ſpirituales divitias coacervatas, alacritatem fervidam, mentem vigilem, & quotidie divitias augeri, cruciatur, & dentibus frendet, & quaſi pirata circumit, ut deprædetur. S. Joan. Chryſoſt. Hom. 31. supr. Genes. in princ. tom. 1.

(13) Nunquam vacat diabolus adverſus hominem juſtum: aut illi tribulationis cordis exaggerat, aut doloris corporis ſuſcitat. S. Iſidor. Hiſp. lib. 3. de Sum. bon. cap. 5. ſent. 34.

„ que se hacer, ni yo como valerme. Tengo
„ por costumbre, quando los dolores, y mal
„ corporal es muy intolerable, hacer actos
„ como puedo entre mí, suplicando al Señor,
„ si se sirve de aquello, que me dé su Magestad
„ paciencia, y me estè yo assi hasta el fin del
„ mundo. Pues como esta vez vì el padecer
„ con tanto rigor, remediabame con estos actos
„ para poderlo llevar, y determinaciones.
„ Quiso el Señor entendiesse como era el
„ demonio, porque vi cabe mi un negrillo
„ muy abominable, regañando como deses-
„ perado, de que adonde pretendia ganar,
„ perdia. Yo como le vì reime, y no huve
„ miedo, porque havia allí algunas conmigo,
„ que no se podian valer, ni sabian que reme-
„ dio poner à tanto tormento, que eran
„ grandes los golpes que me hacia dar, sin
„ poderme resistir con cuerpo, y cabeza, y
„ brazos; y lo peor era el desassossiego in-
„ terior, que de ninguna suerte podia tener
„ sossiego. (14)

8. Prosigue la Santa en el mismo lugar relacionando otros muchos martyrios con que el demonio la afligia, singularmente en aquellas ocasiones, que su oracion, y ruegos ferventissimos à la Suprema Magestad le quitaban algun alma, convirtiendola del vicio à la virtud; y luego añade: „ Son tantas las ve-
„ ces, que estos malditos me atormentan, y
„ tan poco el miedo que yo les hé, con vèr
„ que no se pueden menear, si el Señor no
„ lès dá licencia, que cansaria á Vmd. y me
„ cansaria, si las dixesse::: El caso es, que yà
„ tengo entendido su poco poder, (si no soy
„ yo contra Dios) que casi ningun temor les
„ tengo, porque no son nada sus fuerzas, si
„ no vèn almas rendidas à ellos, y cobardes,

(14) La Santa lib. de su Vida cap. 31.

„que aqui muestran ellos su poder. (15) En estas ultimas voces definiò la Seraphica Madre la naturaleza, y calidad que en sí tiene el poder de los demonios; nada temible (segun San Agustin) para los corazones, que en verdad sirven à su Dios. (16) Toda su artilleria, todas sus municiones, y todos sus aprestos no tuvieran el mas leve vigor, si nuestra voluntad no se pusiesse de su parte para aumentar sus fuerzas; de que se infiere no ser muy grande su armamento; pues como advierte San Buenaventura, débil, y flaco debe reputarse el enemigo, que solo vence al que quiere rendirse. (17) *No saben estos enemigos* (dice Santa Teresa) *de hecho acometer sino à quien veen que se les rinde, ò quando lo permite Dios para mayor bien de sus Siervos, que los tienten, y atormenten.* (18) Dos cosas deben considerarse en el hombre, (como lo explica Hugo) que son la voluntad, y la naturaleza. En esta sí tiene facultad (si Dios se lo permite) para herirla, y maltratarla; mas no en la voluntad, superior à todos los assaltos infernales, por lo qual el hombre no puede ser vencido del demonio, si èl no quiere rendirse.(19)

9. El nervio de la diabolica potestad, no tiene su raiz en la audacia, y furor de este vil enemigo; solo estriva (segun San Geronymo en la flaqueza infiel de nuestra voluntad; (20) y assi se advierte, (dice San Isidoro) que los flacos, y tituviantes en la Fé, le graduan de leon formidable; pero los robustos que viven en verdad, y le hacen resistencia con las armas de nuestra Fè Catholica, no le tienen mas miedo, que si fuesse un gusano. (21) De toda esta doctrina son confirmacion unas palabras de la Seraphica Doctora en que dice: „Si

(15)
La Sant. en el lugar citado.

(16)
Qui Deo se committit, diabolo non timet.
S. August. de Verb. Domin. Serm. 28. in fin. pag. 77. tom. 10.

(17)
Debilis est hostis, qui non vincit, nisi volentem.
D. Bonav. Serm. 7. in die Pent. ant. med. tom. 3. pag. 130.

(18)
La Santa lib. de su Vida cap. 25.

(19)
In homine duo sunt natura, & voluntas. Diabolus, si permittitur, potest supra naturam hominis; sed non supra voluntatem hominis: quia homo nisi volens non potest vinci à diabolo.
Hug. Card. supr. Deuter. cap. 7. id princ. tom. 1. fol. 156.

(20)
Potestas diaboli non in temeritate illius, atque jactantia, sed in tua est voluntate.
S. Hier. lib. 2. sup. Epist. ad Ephes. cap. 4.

(21)
Ab incredulis ut leo timetur, à fortibus in Fide ut verimis contemnitur, & repellitur.
S. Isidor. Hisp. lib. 3. de Sum. bon. cap. 5. sent. 12.

,, Si todo lo aborrecemos por Dios, y nos abra-
,, zamos con la Cruz, y tratamos servirle de
,, verdad, huye èl de estas verdades, como
,, de pestilencia. Es amigo de mentiras, y la mis-
,, ma mentira. No harà pacto con quien an-
,, da en verdad. Quando èl vé escurecido
,, el entendimiento, ayuda lindamente à que
,, se quiebren los ojos; porque si à uno vè yá
,, ciego en poner su descanso en cosas vanas,
,, y tan vanas, que parecen las de este mun-
,, do cosa de juego de niño, yá èl vé, que
,, este es niño, pues trata como tal, y atre-
,, vese à luchar con èl una, y muchas veces.,,
(22) Assi sucedia con aquel Religioso vacilan-
te en la Fè, que manejado por el arbitrio del
demonio, no havia momento en que no se
burlasse su crueldad de la flaqueza de este mi-
serable con representaciones espantosas, has-
ta tanto que su Patriarcha San Norberto le
fortaleciò con amonestaciones saludables, que
le infundieron ánimo para triumphar de sus
astucias, sin mas escudo que el mejorar en
las costumbres, y mostrarle la señal de la Cruz.
(23) Con la insignia de este Santo Estandar-
te (arma la mas fuerte en todas las batallas
que presenta el demonio) se esforzaba Santa
Teresa de Jesus, con tan sagrado espiritu, y
confianza puesta en el Señor, que solia de-
cir: ,, Por qué no he de tener yo fortaleza
,, para combatirme con todo el infirno? To-
,, maba una Cruz en la mano, y parecia ver-
,, daderamente darme Dios ánimo, (que yo
,, me ví otra en breve tiempo) que no temie-
,, ra tomarme con ellos à brazos, que me pa-
,, recia facilmente con aquella Cruz los ven-
,, ciera à todos; y assi dixe: Ahora venid
,, todos, que siendo Sierva del Señor, yo
,, quiero vèr què me podeis hacer. Es sin du-
,, da,

(22) La Santa lib. de su Vid. cap. 25.

(23) In vit. S. Norberto

„ da, que me parecia me habian miedo, por-
„ que yo quedè soſſegada, y tan ſin temor
„ de todos ellos, que se me quitaron todos
„ los miedos, que solia tener haſta hoy; por-
„ que aunque algunas veces los via, como
„ dirè despues, no les he habido mas miedo,
„ antes me parecia ellos me le habian à mì.
„ Quedóme un señorio contra ellos, bien da-
„ do del Señor de todos, que no se me dà
„ mas de ellos, que de moscas. Parecenme
„ tan cobardes, que en viendo que los tie-
„ nen en poco, no les queda fuerza. (24)

(24) La Santa lib. de ſu Vid. cap. 25.

10. Es el demonio muy semejante al cocodrilo, cuya condicion describe Seneca, audacissima para aquel que le teme, y cobarde con el que le reſiſte; (25) por lo qual muchos Santos, que conocian su caracter, trataron con desprecio todos los phantasmas, y espantos, que figurò su ardid para horrorizarlos. De San Ilarion escribe San Geronymo, que intentando espantarle con la forma, y representacion de un camello de suma magnitud, le dixo el Santo: *No pienses que me has de amedrantar con la mole de tan crecido bulto, que yà te conozco, y sè muy bien, que ſiempre eres uno mismo con la apariencia de camello, ò veſtido de zorra.* (26) A Santa Teresa de Jesus ocaſionaban risa algunas figuras, que eſte enemigo usaba para darla temor: *Vi cabe mi* (dice la Santa) *un negrillo muy abominable, regañando como desesperado, de que adonde pretendia ganar, perdia. Yo como le vì reìme, y no hube miedo.* (27) No huvo apariencia formidable, que el diablo no fingieſſe para poner espanto à San Antonio Abad. En una ocaſion dispuso el armamento de rigurosas fieras para acuitar su corazon. Venia (dice San Athanaſio) rugiendo el leon con bramidos feroces; el toro con los suyos, y la ame-

(25) Fugax animal audaciſsimum timido. Senec.

(26) Non me terres, diabole, tanta mole corporis, & in vulpecula, & in camelo, unus, atque idem es. S. Hier. in vit. S. Hilarion.

(27) La Santa lib. de su Vid. cap. 31.

amenaza de sus cuernos ocasionaba espanto: la serpiente llenaba el ayre de silvidos, los lobos repetian acometimientos formidables, y el tygre con sus manchas, y colores diversos, significaba los ardides, tramas, y ficciones con que se diversifica el dragon infernal. (28) Y què efecto, qué conturbacion infundia en el Abad Santissimo aquella fiera turba? Nada mas, que burlarse de su fantastica apariencia. *Si vuestras fuerzas* (decia) *fueran tan valientes, y veridicas como representais, no eran necessarios tantos impugnadores, uno solo bastaba para pelear conmigo.* (29)

11. No temen aquellos corazones, que militan constantes en la profession de la virtud, las horrorosas apariencias, y figuras con que el demonio los molesta: lo que sí temen mucho son sus proprias passiones, y afectos que respiran propension al desorden. Estas miserias, heredadas de Adan, son el unico daño que los conturba el corazon; porque saben muy bien ser esta tropa mas temible, que todos los estruendos, y baterias infernales. De donde (pregunta Santiago) provienen las batallas, los pleytos, las contiendas, y quanto dice alteracion? Por ventura estas calamidades, estas guerras, y estas impugnaciones no tienen la raiz, y principio en la concupiscencia que habita en vuestros miembros? (30) La unica, y antiquissima causa de todos los debates (como siente Salustio) siempre lo fue el apetito del mando, y las riquezas. (31) No huviera batallas en el mundo (segun Cornelio Tacito) si no las excitasse el ansia del oro, y otros afectos de codicia. (32) Esta inordenada propension, que reconcentra en sus medulas nuestro natural, es la que levanta los disturvios, los choques, y los pleytos, como los fomentaron Nabuco-

do-

(28) Rugiebat leo occidere volens, taurus rugitu, & cornibus minabatur, serpens sibilo personabat, luporum impetus ingerebantur, pardus discoloriter authoris sui calliditates varias indicabat.
S. Athan. in vit. S. Anton cap. 8.

(29) Quasi de inimicis ludere loquebatur: Si virium aliquid haberitis, sufficeret unus ad prælium.
Idem ibid.

(30) Undè bella, & lites in vobis? Nonne hinc? ex concupiscentiis vestris?
Epist. Jacob. 4. v. 1.

(31) Una, & ea vetus causa bellandi profunda, cupido Imperii, & divitiarum.
Salust. in Conjurat Catil.

(32) Aurum, & opes præcipua bellorum causa.
Corn. Tacit.

donosor, Alexandro Magno, los Medos, los Persas, los Griegos, los Romanos, y todos aquellos que heridos de su propria ambicion y codicia insaciable, asolaron la tierra con la espada, y el fuego, haciendose ladrones, y piratas, (dice San Aguſtin) con sobrescripto de Conquiſtadores. (33)

(33) Inferre bella finitimis, & inde in cætera procedere, ac populos ſibi non moleſtos, ſola Regni cupiditate conterere, quid alium quam grande latrocinium nominandum eſt. S. Auguſt. lib. 4. de Civit. Dei. cap. 6.

12. Eſtas concupiscencias de nueſtro corazon son las armas temibles con que Satanas nos puede deſtruir, no los eſtruendos aparentes que finge su aſtucia para horrorizarnos, que eſtos armamentos, ſi no son auxiliados de nueſtros apetitos viciosos, nada nos dañaràn; por cuyo motivo dice San Leon, que quando eſte conttario no logra vencernos con terrores, los muda en excitarnos la concupiscencia, para que su llama inflame, y corrompa nueſtra voluntad. (34) Si nosotros no le dieſsemos fuerza con nueſtros anhelos de honras, y codicias, nada nos ofendiera su espantoso corage: „ Qué espantados (dice Santa Teresa „ de Jesus) nos trahen eſtos demonios, porque „ nos queremos nosotros espantar con nueſtros „ aſimientos de honra, y haciendas, y de„ leytes, que entonces juntos ellos con noso„ tros mismos, que nos somos contrarios, „ amando, y queriendo lo que hemos de „ aborrecer, mucho daño nos harán, porque „ con nueſtras mismas armas les hacemos „ que peleen contra nosotros, poniendo en „ sus manos con las que nos hemos de defender. (35)

(34) Terrores proſcriptionum diabolus in avaritiæ mutat incendium, & quos damnis non fregit, cupiditate corrumpit; inflamat concupiscentiis ad quos non poteſt vexari tormentis. S. Leo. Serm. 6. in Epiph.

(35) La Sant. lib. de ſu Vid. c. 25.

13. Entonces es temible el orgullo, y furor de eſta implacable fiera, quando ella le saca de la cuna de nueſtros apetitos. Como rayo furioso miraba Jesu-Chriſto, que descendia Satanas del Cielo à la tierra, para batallar contra los hombres. (36) Sin duda algu-

(36) Videbam Satanam ſicut fulgur de Cœlo cadentem. Luc. 10. v. 18.

guna, que es digno de temor este descenso, por quanto se exercita con semejanza al que executa el rayo, destruyendo las torres, los arboles, y otros muchos entes. Mas quién le diò la fuerza? en què se funda su irresistible actividad? no en otro principio, que el de haver ayudado la tierra à la formacion de este metheoro. Despide la tierra varias exalaciones, y vapores volatiles, que elevados à la region del ayre, las congela el frio de su media region à tal temperamento, que es suficiente para formar el rayo el qual constituìdo con su influxo, recibe vigor para rebatirse ázia ella misma, causandola perjuicios. Si la tierra no evaporizasse las exalaciones, no se formara el rayo, y por consiguiente no experimentara aquel furor con que la arruina, y la destroza. Lo mismo sucede à nuestras almas respecto del demonio. Si nuestros corazones no bostezassen tantas concupiscencias ázia el vicio, no tendria el dagron infernal apoyo, ni asidero para formar las armas con que nos hace guerra; pues como afirma San Juan Chrysostomo, este enemigo en su proprio caudal no tiene poder para batirnos, y postrarnos, si nosotros no le socorremos con nuestra voluntad desordenada; (37) y *entonces* (buelve à decir Santa Teresa) *juntos ellos con nosotros mismos, que nos somos contrarios, amando, y queriendo lo que hemos de aborrecer, mucho daño nos haràn.*

14. El que camina al monte, y lleva el hacha sin hastil, tenua, ò ninguna corta es la que puede hacer, si los mismos arboles no le ofrecen madera para formar el mango; pero si se la dan, yà la constituyen en tal disposicion, que le es possible al hacha ir desmontando poco à poco todos los vegetables. Este fue el concepto que explicò sobre esta materia el

(37) A se ipso diabolus nihil agere potest, nisi occasionem à nobis acceperit. S. Joan. Chrysost. Hom. 29. sup. Matt. Oper. imperf.

Abad Aquiles. Preguntaronle, qual era el modo, medio, y camino con que el enemigo comun corrompe nuestras almas? y èl respondiò con este Apologo: Juntaronse (dice) los cedros del Lybano, y reflexionando en su grandeza, y que un pequeño hierro era suficiente para batirla, y derribarla, formaron el proyecto de negarle toda especie de palo para montar el hacha, ò la segur; mas viniendo los hombres à la Selva, faltaron al proposito, y les concedieron leña oportuna para el hastil, con cuya permission experimentaron el destrozo de caer todos a la tierra. Lo mismo sucede (añadiò el Abad) à nuestras almas. Estas son los cedros: la segur el diablo: el hastil, ò mango nuestras voluntades; y si estas se previerten con el veneno de la concupiscencia, al punto ceden à este enemigo material suficiente para que su segur corte en ellas la vida de la gracia. (38)

15. Si aplicassemos todo nuestro estudio al desmonte de aquellas malas hierbas, y raìces nocibas, que inficionan nuestro corazon para llevar su anhelo ázia el bien commutable, y logro del deleite, ningun daño nos pudiera inducir la guerra del demonio; porque este enemigo (segun San Isidoro de Sevilla) no es el que nos mete los vicios en el alma; sì excita, y acalora aquellas malas propensiones, que abriga la massa corrompida de nuestro infecto sèr; y rara vez, ó nunca empieza á enardecernos, sin que primero note á nuestros pensamientos, que se van ocupando en cogitaciones que caminan al vicio. (39) En la inquisicion de aquellas passiones mas dominantes en los genios, es donde su astucia pone el mayor conato, haciendo anothomia de todo nuestro ser para expiarle sus in-

(38) Ligna Lybani dixerunt: Quam grandia sumus, & alta, & parvissimo ferramento incidimur! Nihil ei demus ex nobis, & nos non poterit incidere. Venerunt ergo homines, & fecerunt in securi manubrium ex ipsis lignis, & ita inciderunt. Ligna, ergo, sunt animæ: securis diabolus: manubrium voluntas nostra est. Per malas, ergo, voluntates nostras incidimus.

Abb. Achil. ap. Corn. Alapid. in Apocalip. cap. 12. v. 12.

(39) Diabolus non est immissor, sed incensor potius vitiorum, neque enim alibi concupiscentiæ fomenta succendit, nisi prius pravæ cogitationis delectationes aspexerit.

S. Isidor. Hispal. lib. 3. de Sum. bon. cap. 5. sent. 6.

inclinaciones; y tiene tal destreza (dice San Antonio) para acertar en este assumpto, que ayudandose de congeturas exteriores, y otros indicantes, huele, y presiente nuestra propension con tanta havilidad, como pudiera hacerlo teniendo el sentido del olfato. (40)

16. Si se hallan en la criatura mortificadas las passiones, y que las arredra con el temor de Dios, ninguna virtud logran sus baterias para ocasionarla detrimento; pues como enseña la Seraphica Doctora en el capitulo primero de la Morada segunda, en viendo el demonio, que permanece el alma constante, y firmissima en sus buenos propositos, luego la dexa; mas si por el contrario en lugar de esta paz, y felicissima disposicion, advierte este enemigo, que ella reconcentra en sus entrañas anhelos ardientes de riquezas, los estimulos que llevan al deleyte, la llama de la ambicion, la malignidad de los odios, la punta de la envidia, el furor para los improperios, la sobervia, locura, y otras passiones de esta classe, al punto (dice San Hilario) las coge su furor como armas invencibles para arruinarla, y destruirla. (41) Despues de instruido en la complexion, que goza el hombre, empieza à guerrear con aquella destreza, que pinta San Leon con estas expressiones: Sabe (dice) muy bien este adversario jugar las armas, aplicando sus cortes à la complexion de cada uno. Sabe à quien herir con el ardor de la codicia, à quien dominar con los excesos de la gula, à quien con la deshonestidad, y á quien con la envidia. No ignora à quien ha de batir con la tristeza, engañar con el gozo, encoger con el miedo, y aturdir con la admiracion. (42) Todas estas artes, à quienes dàn fo-

(40) Conjecturis exterioribus, & hominum complexione, quasi per odoratus narium persentit, & odorat diabolus, ad quæ vitia unusquisque sit magis applicabilis, & ibi laqueos tendit. S. Ant. de Pad. Serm. Domin. 4. post. Pasch. circ. princ. fol. 146.

(41) Pecuniæ, æstus, voluptatum stimulus, ambitionis ardor, odiorum malignitas, invidiæ aculeus, convitiorum furor, superbia, amentia, diaboli sunt arma, atque virtutes. S. Hilar. sup. Psalm. 139. post. med. fol. 117. col. 1.

(42) Novit diabolus cui adhibeat æstus cupiditatis, cui illecebras gulæ ingerat, cui apponat incitamenta luxuriæ, cui infundat virus invidiæ. Novit quem mærore conturbet, quem gaudio fallat, quem metu oprimat, quem admiratione seducat. S. Leo. Serm. 7. de Nativit. in medio.

fomento nueſtros proprios vicios, las usa el dragon infernal con ardid tan brioso, que ſiempre rompen brechas en las almas, ſino en aquellas en donde duermen las passiones sobre el catre de la mortificacion; porque en tales espiritus, (dice San Aguſtin) que cierran las puertas al desorden, y viven en la paz de la virtud, no logran entrada las artes del demonio. (43)

17. Cerremoslas, pues, todos los Christianos con el raſtrillo del divino temor, expeliendo nueſtras concupiscencias, y llenando el alma de virtudes para cerrar el paſſo à eſte enemigo. *No deis lugar al diablo en vueſtros corazones*, nos dice el Doctor de las Gentes, (44) Y cómo eſtorvarèmos eſte ingreſſo al dragon infernal? No en otra forma que la que practicaba el Santo Apoſtol. Ninguno de los hombres fue mas combatido, y atormentado por su guerra que el vaso de eleccion; pues dice el mismo, que le fue dado la punta, y el eſtimulo de Satanás para combatirle ſin intermission: *Datus eſt mihi ſtimulus carnis meæ Angelus Satanæ, qui me colaphizet.* (45) Grandissimo corage era el que esgrimia eſte enemigo para pelear contra el Apoſtol; pero fue ninguno el daño que le ocaſionò, porque San Pablo le cerraba la puerta con las baterìas que plantaba à su carne, para deshacer todas las passiones que ella pudiera respirar para abrir el paſſo à la consecucion de sus intentos: *Caſtigo Corpus meum, & in servitutem redigo.* (46) y con eſta defensa nada le dañaban las impugnaciones infernales. Si queremos devilitar, y enflaquecer todos sus ardides, en nueſtro arbitrio se contiene el medio mas vizarro para conseguirlo. No nos paremos mucho en disponer apreſtos para rebatir las aſſechan-

(43) Diabolus non poteſt intrare domum, vel mentem, in qua pax dominatur. S. Auguſt. Serm. 2. ad Fratr. in Erem. ant. med. tom. 10. pág. 911.

(44) Nolite locum dare diabolo. Epiſt. ad Ephes. 4. v. 27.

(45) 2. ad Corint. 12. v. 7.

(46) 1. ad Corint. 9. v. 27.

chanzas del dragon invisible, que estas no las vemos; pongamos si todas las armas de humildad, mortificacion, desassimiento, y las demas virtudes para pelear contra nosotros, arrancando las profundas raìces de nuestras passiones dominantes; que esto es propriamente (dice San Agustin) no dár lugar al diablo en nuestro corazon; porque rebatidas las concupiscencias que le abren la entrada, y vencidos nosotros por nosotros mismos, es facil empressa el conseguir victoria de todas las furias infernales.(47)

18. Este fué el estilo, que practicò Santa Teresa de Jesus en todas las batallas, en que lidiò su corazon à brazo partido con esta bestia fementida. Ajustaba sus obras por el nivel que guia azia lo mas perfecto: quemaba las concupiscencias que heredamos de la primera culpa en el horno del divino temor: nada pretendia de los descansos, contentos, y bienes de este mundo: solo procuraba complacer á su Dios en todas sus acciones; y puesta en campaña con estos armamentos espirituales, confiada en el poder del Infinito acaloraba el animo para guerrear contra el demonio, con denuedo tan dado del Señor como ella lo indica en estas voces: „ De què „ temo (dice) qué es esto? Yo deseo servir „ á este Señor, no pretendo otra cosa, sino „ contentarle: no quiero contento, ni des- „ canso, ni otro bien sino hacer su voluntad, (que „ de esto bien cierta estaba á mi parecer, que „ lo podia afirmar.) Pues si este Señor es „ poderoso, como veo que lo es, y sè que „ lo es, y que son sus esclavos los demonios, „ y de esto no hay que dudar, pues es Fé; „ siendo yo Sierva de este Señor, y Rey, què „ mal me pueden ellos hacer à mí? por què

„ no

(47) Dant autem homines locum diabolo ex concupiscentiis suis. Non enim vident homines diabolum, cum quo pugnant, sed facilè habent remedium. Se ipsos interiùs vincant, & de illo foris triumphant. D. August. Serm. 71. de Tempor.

„ no he de tener yo fortaleza para combatirme con todo el Infierno? Tomaba una „ Cruz en la mano, y parecia verdaderamente „ darme Dios animo, (que yo me ví otra „ en breve tiempo) que no temiera tomarme con ellos à brazos, que me parecia facilmente con aquella Cruz los venciera à todos; y assi dixe: Ahora venid todos, que „ ſiendo Sierva del Señor, yo quiero vèr que „ me podeis hacer. (48)

(48) La Santa lib. de ſu Vida, cap. 25.

19. No se pueden leer eſtas expressiones de la Santa ſin recrear el alma con la representacion de aquella poſitura en que nos la ofrece eſte paſſage, tan oſſada, y valiente contra todo el infierno. Del gozo que debe ocaſionarnos eſta idèa, será bien que paſſemos à informar nueſtro espiritu con las instrucciones, y doctrina, que aqui nos apronta, para que nueſtros miedos, y temores sean bien dirigidos aplicandolos no tanto à los demonios, como à los riesgos, y ocaſiones de cometer alguna culpa; pues como ella dice en el mismo capitulo: „ Plugieſſe à su Mageſtad „ temieſſemos à quien hemos de temer, y en„ tendieſſemos nos puede venir mayor daño „ de un pecado venial, que de todo el in„ fierno junto ::: No entiendo eſtos miedos, „ demonio, demonio, donde podemos decir, „ Dios, Dios, y hacerle temblar. (49) En consequencia de eſta misma doctrina, (y para inſtruirnos en lo mucho que importa no acobardar el corazon por eſtos insultos infernales, sì unicamente el que temamos mucho las ofensas de Dios) dixo en otro lugar eſtas palabras: „ Tengo por una de las grandes „ mercedes que me ha hecho el Señor, eſte „ animo que me diò contra los demonios: „ porque andar un alma acobardada, y te-

(49) La Santa en el miſmo lugar.

„ me-

„ merosa de nada, sino de ofender à Dios, „ es grandissimo inconveniente, pues tene- „ mos Rey todo poderoso, y tan gran Señor, „ que todo lo puede, y á todos sujeta: no „ hay que temer, andando (como he dicho) „ en verdad delante de su Magestad, y con „ limpia conciencia. Para esto (como he di- „ cho) querria yo todos los temores, para no „ ofender en un punto á quien en el mismo „ punto nos puede deshacer. Que contento su „ Magestad, no hay quien sea contra noso- „ tros que no lleve las manos en la cabeza. (50)

20. Verdad es, que no por aquel valor que mostraba esta Matrona Celestial para vencer, y despreciar en todos los reenquentros al cumun enemigo, dexaba este malvado de repetir insultos contra la Santa Virgen, sinque le emmendasse el escarmiento de las batallas que perdia; porque (como enseña San Gregorio) el enemigo de las almas quanto es vencido con mayor valentia, tanto mas se afervora para volver à la pelea. (51) De San Antonio Abad refiere la Iglesia, que siempre quedaba receloso de sus impugnaciones, no obstante los repetidos triumphos que conseguia cada dia del dragon infernal; (52) y es que sabià el Santo ser excitativo de su persecucion aquella constancia en las Virtudes, que enquentra en los que le resisten. (53) El cumulo de riquezas espirituales que en cada momento se acrecienta en los Santos con la alegria, vigilancia, y agilidad ferviente, es un objeto que le crucifica el corazon, disparandole extimulos que le irritan (segun el Chrysostomo) para hacerse ladron de estas riquezas espirituales. (54) No son todos los triumphos que èl pretende en las almas de igual aprecio, y alegria para su estimacion: los

(50) La Santa lib. de su Vida, cap. 26.

(51) Antiquus hostis quo valentiùs vincitur, eo ad insidias ardentiùs instigatur.
S. Greg. lib. 5. Mor. c. 8.

(52) Nec verò frequens de Satana triumphus securum reddebat Antonium, qui diaboli innumerabiles artes nocendi noverat.
Eccles. in fest. S. Ant. Abb. lect. 5. ad Mat

(53) Diabolus ibi libentiùs insidiatur, ubi majores meritorum divitias cernit.
S. Bonav. De sex alis Seraph. cap. 7. ant. fin. tom. 7. pag. 92.

(34) Diabolus cum viderit spirituales divitias coacervatas, alacritatem fervidam, mentem vigilem, & quotidie divitias augeri, cruciatur, & dentibus frendet, & quasi pirata circumit, ut deprædetur.
S. Joan. Chrysost. Hom. 31. in Genes. in princip. tom. 1.

los que èl solicita en las mas perfectas, retiradas del mundo, y que han entrado con buen pie en la carrera virtuosa, son los que mas aprecia: „ Si entiende el demonio (dice la „ Seraphica Doctora) que tiene (un alma) apa„ rejo en su condicion, y costumbres para ir „ muy adelante, todo el infierno juntarà para „ hacerla tornar à salir. (55)

21. En prueba de este assumpto daremos un sucesso, que refiere Lohner, sacado de las Vidas de los Padres. Dice este Autor, que cierto Monge, antes de serlo, estando en un Templo de los Idolos, tuvo una noche una vision, que él pinta de esta forma. Viò un trono donde estaba sentado Lucifér, tomando residencia de los progressos que hacian sus Ministros, destacados al mundo para prevertir las conciencias de los hombres. Llegò un demonio, y éste le diò quenta de como en el espacio de treinta dias havia introducido en una Region innumerables pleytos, batallas, sediciones, y toda especie de alborotos en sus habitadores. Mucho tiempo has gastado (respondiò Lucifér) para tan poco fruto, y mandò al instante, que le diessen azotes muy crueles. Entrò despues otro; y éste le dixo, que havia versado por el mar, y que en veinte dias havia destrozado muchas embarcaciones, echandolas apique con todas las gentes que llevaban. No juzgò Lucifér que este Ministro huviesse desempeñado su obligacion, y le mandò azotar como al antecedente. Vino el tercero, y èste le hizo relacion de haver fomentado solo en diez dias muchas discordias entre casados, varios homicidios, y otras tragedias semejantes. No quedò satisfecho Lucifér de la actividad de este demonio, y fue castigado como los dos primeros. Ultimamente, lle-

(55) La Santa lib. de las Morad. Morad. 2 cap. 1.

llegò el quarto à su presencia, y este le hizo saber no havia tenido mas empleo en el discurso de quarenta años, que estàr persiguiendo à un solitario Monge con todos los esfuerzos que le aprontaba su malicia, sin que su guerra le diesse esperanza de victorias; mas que al fin havia logrado precipitar su corazon à la caída de un pecado deshonesto. Apenas acabò de decir estas palabras, quando Lucifér, descendiendo del throno, le diò muchos abrazos, le puso su corona, le sentò á su diestra, y le llenó de elogios por la grandeza de aquel triumpho. (56)

22. Este caso es convincente prueba de la sentencia del Bleseuse en que dice, que el manjar del demonio es delicadissimo, y sutil, no basto, ni grosero; porque su paladar solo se lisongèa con las caídas de los Monges, y aquellos Religiosos, que dados al ayuno, adelgazan sus carnes. (57) Por esta razon ponia tanto estudio en las baterìas, que assestaba á Santa Teresa de Jesus; mas fueron inutiles todos sus armamentos para derribar á esta Santa Virgen, siempre residente (como dice David) en el auxilio soberano para estar resguardada con la divina proteccion, (58) viviendo en verdad para que esta virtud la circundasse, y sirviesse de escudo contra los temores de la noche, y assechanzas del demonio meridiano; (59) como ella misma se nos representa en un lance en que dice: „ „ Otra vez vìa mucha multitud de demonios „ en rededor de mì, y pareciame estar una „ gran claridad, que me cercaba toda, y „ èsta no les consentia llegar à mi. Entendi „ que me guardaba Dios, para que no llegas- „ sen à mi de manera que me hiciessen ofen- „ derle. (60)

(56) Cui è throno suo consurgens Sátan, post multos amplexos, acceptos è capite suo diademata capiti ejus impossuit, atque ad dexteram suam considere jussit, generositatemque ejus variis encomiis deprædicavit. Lohner, tract. 36. §. 4. n. 7. tom. 1.

(57) Diaboli cibus est delicatus: iste enim non comedit grossum fænum, sed subtile, & tenuissimum fænum; illud est Religiosus Monachus, vel quicunque jejuniis macilentus. Petr. Blesens. Serm. 8. de S. Vincent. in fin. ap. Bibl. Patr. tom. 12. part. 2. pag. 849. edit. Col. 1618.

(58) Qui habitat in adjutorio Altissimi, in protectione Dei Cœli commorabitur. Psalm. 90. v. 1.

(59) Scuto circumdabit te Veritas ejus: non timebis à timore nocturno::: ab incursu, & demonio meridiano. Psalm 90. v. 5. & 6.

(60) La Santa lib. de su Vida, cap. 31.

DIA X.

Is vir est, qui gratias agere norit. (1)

(1) S. Isidor. Pelusiot. lib. 2. Epist. 18. ad Isidor. Presbyt.

1. AQuel propriamente se acredita Varon, que sabe agradecer. Nace con el hombre esta virtud, sellada en sus medulas con impression tan natural, que perderà el caracter de humano quien no es agradecido. Por què piensas, que el Hacedor Omnipotente, quando se puso á formar al hombre, (Criatura de excelsa dignidad sobre todos los entes sublunares) no la sacò de alguna porcion de los Orbes celestes, del ayre, del fuego, del oro, ò de otras materias mas lustrosas, y nobles que la tierra? No por otra razon, que por ser la tierra agradecida, y no explicar el oro, el fuego, el ayre, ni los Orbes celestes esta circunstancia; sí la de infecundos, porque nada producen. Si echas en la tierra la simiente, ella trabaja sin cessar hasta tanto que te la buelve con mejoras. Por un grano de trigo te franquèa una espiga; por un huesso frutal te restituye un arbol; por una pepita una hermosa planta; y por una raiz un monton de flores. Esto propriamente es ser la tierra agradecida; y por esta causa (dice un Expositor) fuimos formados de su lodo, para tener en nuestra complexion un natural principio, que siempre nos dirigiesse, y excitasse al agradecimiento. (2) Ninguna cosa (segun San Juan Chrysostomo) es tan agradable à nuestro Dios como el corazon que le agradece con gracias fervorosas los beneficios que nos

(2) Ut ex principio gratitudinem suam disceret homo: terra acceptum semen in genere suo iterum reddit. N. Sylv. in Matt. 3. q. 37.

nos hace; (3) cuya complacencia debe constituir à nuestra mente en un constante estudio reconociendo, y examinando en el fondo del alma los beneficios, mercedes, y favores con que el Señor la ilustra para que crezca nuestro amor, y nuestra gratitud. Este documento nos ofrece este dia Santa Teresa nuestra Madre.

(3) Nihil est tam gratum Deo, ut anima grata, & gratias agens. S. Joan. Chrysost. Hom. 12. sup. Genes.

CASO UNICO.

2. AUN entre los Gentiles fue observadissima la practica de instituirse varios excitativos, que los recordasse los favores, que ellos imaginaron recibieron de sus falsas Deidades; y assi se advierte, que en todos, ò los mas dias del año, establecieron juegos, y fiestas, que los refrescaba esta memoria. En el diez de este mes, además de los juegos Oscophorios, los Triumphales, los Olympicos, y Alemanicos, se daban á la celebracion de las fiestas rusticas, para agradecer, y tener presentes los frutos, y favores que recibian de la tierra; (4) y Santa Teresa de Jesus con mas noble designio, que el que animaba en estas gentes, explicò en este dia á un Ilustrissimo Prelado ser muy importante, util, y provechoso para bien de las almas, el reconocer, y aplicar à la vista aquellos bienes espirituales, que planta Dios en nuestros corazones: „ Este Señor Eclesiastico „ (dice el Venerable Palafox) fue el Ilustrissimo „ Señor Don Sancho Davila, Obispo de Carta- „ gena, Jaen, Plasencia, y ultimamente creo „ que lo fue de Siguenza. Fue exemplarissimo „ Prelado, Hijo de los Señores Marqueses de „ Velada. Escribiò de la veneracion de las re- „ liquias un Tratado muy docto, y predicò „ á la Canonizacion de la Santa. Fue su Con-

(4) Vid. Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die n. 1445.

„ feſſor ſiendo muy mozo, que apenas le ha-
„ vian acabado de ordenar, que es buen cré-
„ dito de su gran virtud. (5) Parece, que eſte gravissimo Prelado se acobardaba con algun exceſſo en la conſideracion de su miseria, (que aunque loable eſte exercicio, puede ser dañoso, ſi no se toma con medida) y para remediarle la Celeſtial Doctora (à quien èl acudia buscando direccion) le escribiò hoy una carta en que le dice: *Siempre vaya Vmd. entendiendo las mercedes que recibe de Dios para que vaya creciendo lo que le ama; y dexese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que à bulto se nos representan à todos artas, en especial à mì.* (6) La doctrina que incluye eſte consejo de la Santa darà assumpto á nueſtra

(5) El V. Palaf. en las Notas à la Cart. 6. de las de Santa Tereſ. tom. 1. Not. 1.

(6) La Santa en ſus Cart. tom. 1. Cart. 6. n. 3.

REFLEXION DOCTRINAL.

NO ES HUMILDAD LEGITIMA la que nos aparta de atender à los ſoberanos beneficios, cuya conſideracion infunde en nueſtro eſpiritu alientos, que excitan à lo mas perfecto.

3. LA accion de gracias entre los muchos bienes espirituales, que causa en nueſtros corazones, es veſtirlos de una alegria celeſtial, que los dispone, y los conforta para todo lo Santo; y aun por eſte motivo (segun San Juan Chryſoſtomo) ſiente con ella el comun enemigo una mortal herida. (7) Penetra su aſtucia, que la memoria de los beneficios soberanos es una exhortacion,

(7) Lætitia afficit gratiarum accio. Hoc diabolo lethale vulnus infigit: hoc reddit animam ſtudio ſapientiæ præditam. S. Joan. Chryſ. in Pſalm. 9.

(co-

(como lo enseña el mismo Santo Padre) que nos excita eficazmente à trabajar en las virtudes; (8) y en fuerza de este conocimiento, hace quanto puede para esconder de nuestra vista aquellos dones, y mercedes, que nos hace el Señor, por estorvarnos ser agradecidos. En esta empressa, y solicitacion pone en uso el demonio todas las machinas, y ardides, que contiene su industria; y quando presiente que las persuasiones ácia el vicio no logran entrada en las personas exemplares, echa mano de la misma virtud para falsearla con sobreescripto de humildad, haciendolas que miren con excesso su propria miseria, en quien figura un bulto tan gigante, que las tapa los ojos para que no perciban muchos favores, y virtudes, que Dios cria en sus almas. Assi lo executò con el Señor Obispo, que queda mencionado, y à quien la Santa Madre aplicò la mejor medicina que pide esta dolencia: *Siempre vaya Vm.* (dice) *entendiendo las mercedes que recibe de Dios para que vaya creciendo lo que le ama; y dexese de andar mirando en delgadezas de su miseria.*

4. Yà se vè, que al parecer, no hay cosa mas buena, que la aplicacion al proprio conocimiento; mas este exercicio (que en su especie es muy útil) en algunas personas se ha de tomar con tassa, y discrecion: ha de ser transito, no cabal termino de nuestras meditaciones: „ Una persona tratò conmigo, „ (dice Santa Teresa de Jesus) que la tenia el „ Maestro atada ocho años havia, que no „ la dexaba salir del proprio conocimiento, „ y teniala yà el Señor en oracion de quie„ tud, y assi passaba mucho trabajo, y aun„ que esto del conocimiento proprio jamàs se „ ha de dexar, ni hay alma en este camino

(8) Memoria beneficiorum Dei sufficiens est, quæ ad virtutem labores nos adhortetur, & præparet. Idem. Hom. 27. in Genes.

„ tan gigante, que no haya menester muchas
„ veces tornar á ser niño, y à mamar ::: mas
„ ha se de comer con tassa; que despues que
„ un alma se vè yà rendida, y entiende claro
„ no tiene cosa buena de sí, y se vè aber-
„ gonzada delante de tan gran Rey, y vé lo
„ poco que le paga para lo mucho que le
„ debe; què necessidad hay de gastar el tiem-
„ po aqui, sino irnos à otras cosas, que el
„ Señor pone delante? (9) Entre estas cosas tiene lugar muy principe el volver los ojos hacia los beneficios que nos hace el Señor, para satisfacerlos con gracias fervorosas; cuyo estilo es tan provechoso para el alma, que afirma Ruperto, no hay otro de mas utilidad para conseguir la perfeccion. (10)

5. Hay assuntos en que gusta el Señor de que seamos pregoneros de aquellos favores, que nos franquea su misericordia; y assi se viò, que despues de curado aquel Energumeno, que refiere San Lucas, no le pidiò mas precio por esta sanacion, que el que la publicasse entre todas sus gentes. (11) Taparse la vista con la venda que la pone el demonio con capa de humildad, para no atender à lo que debe à Dios; es un perjuicio que hace mudo al hombre en las divinas alabanzas, y que le roba la mayor de las excitaciones que le pudieran enardecer en el amor divino: „ No cure (dice la Seraphica Docto-
„ ra) de unas humildades que hay, (de que
„ pienso tratar) que les parece humildad no
„ entender que el Señor les và dando dones.
„ Entendamos bien como ello es, que nos los
„ dà Dios sin ningun merito nuestro, y agra-
„ dezcamoslo à su Magestad, porque sino cono-
„ cemos què recibimos, no nos despertaremos
„ à amar. (12) Ningun motivo es tan conducen-

(9) La Santa lib. de su Vid. cap. 13.

(10) Gratiarum actio est divinis beneficiis respondens digna retributio, tanta videlicèt, ut ei nihil ad perfectionem desit, vel qua major esse non possit. Rupert. Abb. lib. 6. de Glorifi. Trinit. cap. 11.

(11) Redi in domum tuam, & narra quanta tibi fecit Deus. Et abiit per universam Civitatem, prædicans quanta illi fecisset Jesus. Luc. 8. v. 39.

(12) La Santa lib. de su Vida, cap. 10.

cente (segun San Agustin) para recibir, sustentar, y acrecer en nuestros corazones la dileccion divina, como la memoria, consideracion, y diligente estudio, que pone nuestra alma para mantener presentes los beneficios soberanos.(13) Quando Noè saliò de las aguas, no se quiso alejar de los montes de Armenia, (como sienten algunos) por no perder de vista el Arca prodigiosa, que salvò las reliquias de las primeras gentes, para que este residuo resarciesse las generaciones anegadas. (14) En este parage fabricò con fina gratitud una humilde choza, desde donde miraba con frequencia aquel admirable monumento, que à èl, y su familia libertò de las ondas; y en esta inspeccion (dice un Expositor) se encendia en las asquas del amor soberano, con los estimulos del agradecimiento, que infundia en su corazon la presencia del Arca. (15)

6. A la consideracion del beneficio, es necessario que se siga (segun el Chrysostomo) el amor, y benevolencia en quien le recibe. (16) „ Es cosa muy clara, (dice Santa Teresa) que amemos mas à una persona, quando mucho se nos acuerda las buenas obras que nos hace: pues si es licito, y tan meritorio que siempre tengamos memoria, que tenemos de Dios el sèr, y que nos criò de nada, y que nos sustenta, y todos los demàs beneficios de su muerte, y trabajos, que mucho antes que nos criasse los tenia hechos, por cada uno de los que ahora viven; por qué no será licito, que entienda yo, vea, y considere muchas veces, que solia hablar en vanidades, y que ahora me ha dado el Señor, que no querria sino hablar en èl? He aqui una joya, que acordandonos que es dada, y yá la possee-

„ mos

(13) Ad Dei dilectionem in nobis excipiendam, nutriendam, & augendam, nihil ita valet, sicut beneficiorum eis frequens, & diligens recordatio, vel consideratio.
S. August. lib. de Diligend. Deo. cap. 2. tom. 9.

(14) Vixit dies reliquos forte in humili tugirio prope Arcam, extructo in monte Armeniæ.
Fernandius in Genes. cap. 11. v. 2. sect. 2.

(15) Ante oculos habebat Arcam, divinæ misericordiæ admirabile prodigium: undè ex nova beneficiorum Dei memoria in ejus amorem in dies magis efervescebat.
Idem ibid.

(16) Post beneficium fervet benevolentia.
S. Joan. Chrysost. in illud: *Sequebatur illum &c.* Luc. 18. v. 43.

,, mos, forzado combida à amar. (17) Si nosotros (añade el Chryſoſtomo) nos afervorizamos, y encendemos en el amor, y benevolencia de los hombres, quando eſtos nos benefician, y procuramos agradarles, ſirviendoles con buena voluntad; con quanto mas fervor, y encendido afecto ſervirémos, y amaremos à Dios, ſi hacemos memoria de las mercedes ineſables, que en todos los momentos nos franquea su mano? (18) Solo la caricia de nueſtra voluntad es la que Dios nos pide en eſta recompensa. O què leve es eſte tributo (dice un Santo Padre) quando su Mageſtad queda satisfecho con la tenua paga del amor que nos pide! (19) Què volveré yo à mi Dios (exclama San Paulino) por los males que por mì padeciò, y por los bienes que me ha dado? Què por la carne que tomò en eſte mundo? Què por sus bofetadas? Què por sus oprobrios? Què por sus azotes? Què por la Cruz, muerte, y sepultura? Solo lo que me pide, y yo le puedo dar es un amor agradecido. (20)

7. La reflexion de eſtos beneficios comunes, que ha mencionado San Paulino, y de los particulares que cada uno de los hombres ha recibido de su Dios, es un acicate, que punza, y aviva al corazon mas frio para inclinarle á la virtud, y diſtraherle de la carrera de la culpa. Bien soſſegado, y eſtadizo permanecia David en su caida, ſin que el homicidio, y adulterio, que recargaba su conciencia, le dieſſe latidos para mejorarse en las coſtumbres; mas luego que Nathan le puso delante de sus ojos los grandes beneficios que debia al Señor, como el ungirle Rey, librarle de Saùl, y todos los demas que relaciona el texto, volviò de su letargo con aquel

(17) La Santa lib. de ſu Vida, cap. 10.

(18) Si enim nos hominum beneficia recordantes vehementiùs eorum amore succendimus, multo magis beneficiorum in nos Dei memores, ſtudioſiores erimus ad illius mandata servanda. S. Chryſoſt. Hom. 26. in 5. Matt.

(19) Advertite, & conſiderate, quam leve tributum à nobis Dominus exigat! Pro tantis beneficiis nihil aliud petit, quam amorem. S. Thom. à Villanov. Conc. de Fœd.

(20) Quid illi pro malis meis, quæ pertulit? Quid pro bonis suis, quæ contulit referam? Quid pro ſuſcepta carne? Quid pro alapis, oprobriis? Quid pro flagellis, Cruce, obitu, sepultura rependam? Redamus amorem pro debito. S. Paulin. Epiſt. 4 ad Severum.

aquel dichosissimo *peccavi*, (21) que colocò à su alma en tan saludable penitencia, que curò todo su corazon para andar rectamente los caminos de Dios en lo restante de su vida. (22) Aquella relacion de los favores recibidos, que Nathan iba articulando, deshizo, y ablandó (segun Ruperto Abad) toda la dureza del Penitente Rey, (23) cuyo efecto consiguen nuestras almas todas las veces que se emplean en la meditacion de aquellas finezas que debemos al todo Omnipotente; siendo muy constante, (dice San Agustin) que jamàs pecariamos, si en todos tiempos, y en todos los instantes hiciessemos recuerdo de estos beneficios. (24)

8. Esta utilissima memoria, no solo nos saca de la culpa, sino que tambien nos constituye en el camino de la perfeccion, haciendo las veces de Maestra, (segun el Chrysostomo) que nos guia, y persuade ázia todo lo Santo. (25) Ella nos dá alientos para crecer en las virtudes, y nos desembaraza de aquella cobardia, que encoge nuestras obras para no salir ázia lo heroyco, detenidas tal vez con la falsa humildad, que nos propone el demonio para no arrojarnos à la mortificacion, y otros assumptos espirituales. De estas flaquezas, y otras cobardias se libra el corazon que fixa su mente en los beneficios soberanos: „ Y „ es cosa muy cierta, (dice Santa Teresa de „ Jesus) que mientras mas vemos estamos ri„ cos, sobre conocer somos pobres, mas apro„ vechamiento nos viene, y aun mas verdade„ ra humildad. Lo demàs es acobardar el ani„ mo, à parecer que no es capàz de grandes „ bienes, si en comenzando el Señor à dárse„ los, comienza él à atemorizarse con miedo „ de vanagloria. Creamos, que quien nos da

(21) 2.Reg. 12.v.7. & sequent.

(22) Perambulabam in innocentia cordis mei in medio domus meæ. Psalm. 100. v. 2.

(23) Taliter præ loquendo mollire studuit, & efficere tenerum cor. Rupert. Abb. lib. 3. in c. 4. Mich.

(24) Si semper beneficia Dei nostri, quæ nobis, nullis præcedentibus meritis, collata sunt, assidue cogitamus, peccata nostra nobis non dominantur. S. August. Serm. 67. de Tempor.

(25) Beneficiorum enim memoria idonea nobis est Magistra ad vitam virtute præditam. D. Chrysost. Hom. 26. in Genes.

„ los bienes nos darà gracia, para que en co-
„ menzando el demonio à tentar en eſte caso,
„ le entendamos, y fortaleza para reſiſtirle. (26)

9. Si David no huviera ſido tan conſtante en la conſideracion de los dones, y gracias que debia al Altiſsimo, nunca se entregara al heroyco deſignio de aplicar todas sus acciones al obsequio de Dios, para satisfacerle, en quanto eſtaba de su parte, algo de lo infinito que debia à su misericordia. Què harè yo (decia el Santo Rey) para retribuir a mi Señor tanto como le debo? (27) Eſtos son los impulsos que crian aquellos corazones, que tienen presente, y reflexionan las finezas, que Dios las comunica. Nada los satisface de aquello que executan para retorno de lo que reciben; por lo qual andan examinando dentro de su alma lo que nunca encuentran, que es algun assumpto de suficiente dignidad para pagar á Dios tanto como le deben. Eſto quiero decir, que es tentacion muy grande la que pone el demonio à algunas almas, cubriendolas con sobreescripto de humildad las mercedes, que el Señor las franquea, porque no se exerciten en obras sobresalientes con la confianza que las impulsaria el divino favor. Debemos todos los Chriſtianos usar bien del thesoro que el Señor nos apronta en los beneficios que nos hace, no ahogandole con el mentìdo velo de humildades falsas. Conozcamos, que la mano de Dios, que tuvo poder para desaſirnos de infinitas miserias, culpas, y desordenes, le tendrà tambien para mantenernos en su santo servicio, ſi nos reconocemos (ſin mas merito que su misericordia) con las ganancias espirituales, que nos ha dado su largueza; cuya conſideracion nos harà muy briosos en su obsequio; pues como

(26) La Santa lib. de ſu Vida, cap. 10.

(27) Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi? Pſalm. 115. v. 12.

mo dice la Celestial Doctora, para finalizar este discurso: „ Qué serà quando vean en su „ poder otras joyas mas preciosas, como „ tienen yà recibidas algunos Siervos de Dios, „ de menosprecio del mundo, y aun de sí mis- „ mos? Está claro, que se han de tener por „ mas deudores, y mas obligados á servir, „ y entender, que no teniamos nada de es- „ to, y à conocer la largueza del Señor, que „ à un alma tan pobre, y ruin, y de nin- „ gun merecimiento, como la mia; que bas- „ taba la primer joya de estas, y sobraba para „ mì; quiso hacerme con mas riquezas, que „ yo supiera desear. Es menester sacar fuer- „ zas de nuevo para servir, y procurar no „ ser ingratos; porque con essa condicion „ las dà el Señor. Que si no usamos bien del „ thesoro, y del gran estado en que nos po- „ ne, nos lo tornarà á tomar, y quedarnos „ hemos muy mas pobres; y darà su Magestad „ las joyas à quien juzga, y aproveche con ellas „ à sí, y à los otros. Pues cómo aprovecharà, y „ gastará con largueza, el que no entiende „ que està rico? Es impossible, conforme à „ nuestra naturaleza (à mi parecer) tener ani- „ mo para cosas grandes, quien no entiende „ està favorecido de Dios: porque somos tan „ miserables, y tan inclinados á cosas de tier- „ ra, que mal podrà aborrecer todo lo de acà „ de hecho con gran dessasimiento, quien no „ entiende tiene alguna prenda de lo de allà; „ porque con estos dones es adonde el Señor „ nos dà la fortaleza, que por nuestros peca- „ dos nosotros perdimos. Y mal desearà se des- „ contenten todos del, y le aborrezcan, y to- „ das las demàs virtudes grandes, que tienen „ los perfectos, si no tiene alguna prenda del „ amor que Dios le tiene, y juntamente Fé

„ viva. Porque es tan muerto nueſtro natu-
„ ral, que nos vamos à lo que presente vemos;
„ y assi eſtos mismos favores son los que des-
„ piertan la Fè, y la fortaleza. Yà puede ser,
„ que yo, como soy tan ruìn, juzgo por mì,
„ que otros habrà que no hayan meneſter mas
„ de la verdad de la Fè para hacer obras muy
„ perfectas; que yo, como miserable,
„ todo lo he havido menes-
„ ter. (28)

(28) La Santa lib. de ſu Vida, cap. 10.

DIA XI.

Sicut vita Christi in mundo persecutionibus fuit plena, sic electorum Christianorum vita in hoc sæculo diversis persecutionibus exercetur. (1)

(1) Dionys. Carthus. de Mortifica, vivifica, in Procem. ant. med. fol. 110.

1. ASSI como Christo nuestro Bien fuè combatido en esta vida con todo linage de molestias, impugnaciones, y batallas; assi tambien sus Siervos heredan semejante exercicio para ser el blanco de la persecucion. No puede ser (dice S. Juan Chrysostomo) resolverse los hombres à reñir con los vicios, sin que se levanten en favor de los vicios muchos disturbios, y violencias para oprimir à los hombres. (2) Los bienes de la gloria prescriben, y señalan para su consecucion muy diverso camino, que aquel que se transita para llegar al logro de las dignidades, y bienes de la tierra. A estos se camina por el favor, el patrocinio, y otras ayudas temporales; à los otros por la impugnacion, contrariedad, calumnia, Cruz, infamia, y quantos desastres dan de sì todos los infortunios.

(2) Impossibile est, ut qui malis bellum indixerit, præsuris careat. S. Chrysost. in Epist. Paul. 2. ad Timot. cap. 3. v. 11.

2. El rostro de la persecucion, à primera vista, es el mas desabrido de todos los semblantes, que gozan los entes de este mundo; y assi le aborrece el natural; pero es el mas grato para todos aquellos que logran la ciencia de las felicidades dichosissimas, que recata su faz para hacer gloriosos à los hombres.

Por

Por la persecucion (dice Caſiodoro) se engendran las palmas de los Martyres: se prepara la Celeſtial Diadema: se conſigue la Eſtola nupcial: se abren los Reynos de los Cielos; y por ella, quanto mas se enfurece, encrespa, y acrimina, se logran todos los bienes deseados. (3) „ Doy à mi Dios mil gracias, y es juſto se „ las demos todos, (dice Santa Teresa de Je- „ sus á uno de sus Hijos) por la merced que „ me hace en eſta carcel. Hay, (mi Hijo, y Pa- „ dre) hay mayor guſto, ni mas regalo, ni sua- „ vidad, que padecer por nueſtro buen Dios? „ Quàndo eſtuvieron los Santos en su centro, „ y gozo, ſino quando padecian por su Chris- „ to, y Dios? Eſte es el camino seguro para „ Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser „ nueſtro gozo, y alegria. Y assi, Padre mio, „ Cruz busquemos: Cruz deſſeemos: traba- „ jos abracemos; y el dia que nos faltaren, „ hay de la Religion Descalza! y hay de noso- „ tros! (4) Quando la Santa Fundadora dixo eſtas expressiones se hallaba en lo mas recio de la persecucion, como nos lo dirà el caso de eſte dia.

(3) Per perſecutionem Sanctorum Martyrum germinant palmæ: per hanc coronalis illa beatitudo præparatur: per hanc nuptialis Stola conceditur: per hanc Cœlorum Regna reſerantur; & quidquid deſiderio magno petitur, ipſa potiùs ſæviente præſtatur.
Caſiodor. ſup. Pſalm. 93. ant. fin. v. 22. fol. 143. col. 4.

(4) La Santa en ſus Cartas tom. 1. Carta 27. n. 2.

CASO UNICO.

3. MUY triſte, aduſto, y melancolico fue para los antiguos el dia once de eſte mes, en cuya eſtacion exercitaban el combite fúnebre, nombrado *Silicernio*, donde los Pithagoricos comian en ſilencio; (5) pero no lo fue menos para los Carmelitas Reformados, como se puede percibir de aquellas invassiones, de que hizo mencion su Santa Fundadora en una Carta que escriviò eſte dia à nueſtro Padre Fray Ambroſio Mariano de San Benito. Es como se ſigue.

(5) Vid. Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die, num. 1447. & in Calendar. Prop. cap. 7. n. 49.

JESUS. MARIA. JOSEPH.

,, Mi Padre Mariano, no ha dexado de ,, darme pena su Carta, contandome lo que ,, ha sucedido con el Señor Nuncio, el qual ,, manda, que se deshaga la Reforma, y que ,, para esto dice V. R. que hay Provission de ,, su Señoria, à instancia de los Padres Calza- ,, dos, y que le han querido prender al Padre ,, Fray Juan de Jesus en Valladolid, y ha lle- ,, gado a essa Corte muy triste, y que lo están ,, Vs. Reias todos por verme puesta como en ,, carcel. Sea Dios alabado por siempre, pues ,, assi lo quiere; mas tengo tanta certeza, mi ,, Padre, agora que veo Mundo, y Infierno ,, levantado contra mis Hijos, que su Ma- ,, gestad, y mi Padre San Joseph han de tomar ,, á su cargo esta causa, que desde hoy, Padre ,, mio, tengase por vencedor, y no por ven- ,, cido, que no querria otra cosa Lucifer, si- ,, no que este rebañito de la Virgen fuesse des- ,, hecho. Pues no será assi, como pensaban, ,, antes bien, Hijo mio, essos que nos persi- ,, guen serán en nuestro favor. Por tanto buel- ,, vanse en gozo essos llantos, que yo lo llò- ,, ro, pues por una pecadora hayan mis Hijos ,, de padecer, y andar descarriados, y perse- ,, guidos. Esto llòro, y esto gimo, que lo de- ,, màs, cierta tengo de mi parte la victoria, ,, pues hacemos la causa de Dios. Por tanto, ,, digale al Padre Fray Juan de Jesus, que se ,, torne á Valladolid à casa de Doña Maria de ,, Mendoza, y que no se mueva hasta que se lo ,, avise, y dele V. R. essas Cartas que lleve, y ,, que no passe por Segovia, sino por Buytrago, ,, que assi conviene.

,, Y V. R. mi Padre, al punto vaya, y dè ,, essa Carta al Rey de mi parte, y digale en

,, que

„ què estado estàn nuestros negocios, que yo
„ tambien le doy aviso de las cosas; que verà
„ como lo toma à pechos por dar gusto à Dios,
„ y muestrese muy humilde delante del Rey,
„ y sin sentimiento de los que nos han dado
„ que merecer, que conviene mostrar gran pa-
„ ciencia en todo. Digolo, por si acaso toca-
„ ren esse punto, que [illegible]tè advertido, que con
„ esto se allanaràn la[illegible]osas.

„ Y al Señor N[illegible]cio dará essa otra, des-
„ pues de passados t[illegible]s dias, porque tenga
„ tiempo el Rey de hablarle, y verà lo que
„ passa, mi Padre, y tenga fè, y no se dexe
„ llevar de la flaqueza en decir: no podemos
„ sufrir mas, que con Christo todo lo pode-
„ mos. Por tanto fé viva, que es la que ha-
„ ce alcanzar las cosas grandiosas de Dios. Di-
„ golo, porque de aqui adelante sepamos es-
„ perar en Dios; y de mi parte visite à la Prin-
„ cesa de Pastrana, y le diga, que yà he he-
„ cho lo que me ha mandado al punto, y que
„ no tenga pena de mi carcel, que mas merez-
„ co que esto, y que presto nos veremos. Lo
„ demàs que havia que avisar, lo dexo para
„ la vista. Mi Compañera anda desganada,
„ encomiendela à Dios, y dice, que diga al
„ Hermano Fray Juan de la Miseria, que le
„ pinte el San Joseph que le prometiò. Haga-
„ lo, que querria ver á todo el mundo devoto
„ de mi Padre San Joseph. Yo quedo buena,
„ y gorda, mas flaca de espiritu, porque todo
„ ha sido regalo, y no penitencia, que es lasti-
„ ma qual me veo. Acuda à Dios V. R. y pi-
„ dale que me haga buena. Sea bendito su Ma-
„ gestad en todo, y por todo, y à V. R. le dé
„ su gracia, y espiritu. De Toledo á 11 de
„ Octubre de 1576. (*)

Teresa de Jesus.

(*) Hallase esta Carta original en poder de Don Joseph Bru, Vecino de Barcelona.

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

SOBRE EL CONTEXTO DE ESTA Carta.

4. HAllase en esta Carta (que no es de las impressas en los dos tomos de nuestra Santa Madre) en poder de Don Joseph Bru, vecino de la Ciudad de Barcelona, y su materia viene á ser la misma, que tratò la celestial Maestra en la Carta veinte y siete del tomo primero, escrita à nuestro Padre Fray Juan de Jesus. En varios lugares del Año Teresiano quedan yá referidos los uracanes inclementes, que soplò la persecucion para batir, y destrozar la nave de nuestra Descalcez, antes que llegasse al puerto de la permanencia en que Dios la mantiene para gloria suya, y de la Santa Fundadora; y por esta razon no los repetiremos en este, sino tal, ò qual passage, que sea necessario para inteligencia de los puntos que contiene este escrito.

5. En el principio de èl, significa à Mariano la pena que le ocasionò saber que el Señor Nuncio conspiraba contra la Reforma, dando Decreto para su decission, y que esto era à instancias de los Padres Calzados. Uno, y otro motivo contiene grande mèrito, para que el dolor se exalte en Santa Teresa de Jesus. Yà se ve, que ofrecerse à la noticia de la Santa el ser exequible el poder frustrarse tantas fatigas, tantos afanes, tantas diligencias, tantos cuidados, y tantos ahogos en que se viò su Espiritu en la ereccion de una Reforma, de quien ella sabia era el Omnipotente el principal Autor, y en quien ella miraba unos Pro-

feſſores totalmente entregados al desprecio del mundo, y eſtima de la Santidad, y todas las Virtudes; seria un objeto el mas activo para entrar en su alma un dolor ſin medida, que la penetraſſe todo el corazon. Llegase à eſto ser los executores de eſta maniobra sus proprios Hermanos los Religioſissimos Carmelitas Observantes. Santissimo fin gobernaba su intento; mas eſta Santidad no desarmò la pena de la Santa, como se viò en la Esposa de los Canticos que la explicò con amargura quando dixo: *Filii Matris meæ pugnaverunt contra me.* (6) Angeles fueron (segun Origenes) los que impugnaron à la Esposa; mas aunque fueron Angeles, y Espiritus celosos, llenos de Religion, (7) no por eſſo dexaron de herirla, y maltratarla: *Percuſſerunt me, & vulneraverunt me: tulerunt pallium meum.* (8) Angel fue tambien el que batallaba con Jacob, y fue un Angel de tales circunſtancias, que juzgaron muchos (como lo afirma el Abulense) fue el Cuſtodio de su Hermano Esaù; (9) y no por eſta conexion, y afinidad de parentesco mitigò el impulso para dexar de herirle: *Tetigit nervum femoris ejus, & ſtatim emarcuit.* (10) Hermanos eran de Joseph los que le hicieron guerra, y la hicieron tan cruda, que se juzgó piedad cautivarle, y venderle para que su vida no feneciesse en la ciſterna. (11)

6. Las flechas que arrojan los Hijos à los Padres, los Hermanos á sus mismos Hermanos, y los compañeros à los compañeros, son las que ocaſionan mas dolor. Mas grima, y sentimiento produxo en David la guerra, y contrariedad de su Hijo Absalon, que las invassiones de Saùl, y las injurias de Semei. Vendrà tiempo (dixo nueſtro Redemptor à sus Discipulos) en que vueſtros Amigos, Her-

(6) Cant. 1. v. 5.

(7) Angeli Sancti pugnaverunt in me. Orig. Hom. 2. ap. Gisler. in Cant. cap. 1. v. 6.

(8) Cant. 5. v. 7.

(9) Dicunt autem plures, quod iſte fuit bonus Angelus Fratris ſui. Abulenſ. in Geneſ. cap. 3.

(10) Geneſ. 32. v. 25.

(11) Extrahentes eum de ciſterna vendiderunt eum Ismaelitis viginti argenteis, qui duxerunt eum in Ægyptum. Geneſ. 37. v. 28.

manos, y Parientes seràn los obreros de muchas batallas, que esgrimirán contra vosotros. (12) Antes havia mencionado Jesu-Christo otras desventuras, como hambres, dolencias, terremotos, levantamiento de las gentes, y quantas tragedias pueden causar horror; pero en ninguna de estas calamidades difiniò su Magestad lo grande, y acerbo de la angustia: solo la exagera (dice Hugo) en la invassion de los Hermanos, Amigos, y Parientes; porque no hay mayor pena para el alma, que sufrir una herida de quien debiera franquearla un beneficio. (13) Si aquel (dice David) que logra el caracter de mi propio enemigo me maltratasse, y persiguiesse, yà podrè sufrirle; pero si lo hiciesse el que come á mi mesa, y anda conmigo como Hermano en la Casa de Dios, es muy dificil de sufrir. (14) Las contradicciones de los buenos son las mas activas, porque en ellas pelean con el brioso impulso, que mete en su conato el zelo de la Gloria de Dios; y esta qualidad es la que hizo de tan penetrante sentimiento en el corazon de nuestra Santa Madre la persecucion de sus Hermanos. Assi lo dió á entender San Pedro de Alcantara quando dixo á la Doctora Mystica: *Que uno de los mayores trabajos de la tierra era el que havia padecido, que es contradiccion de buenos.* (15)

7. No obstante lo fuerte de este duro combate, el Corazon invicto de Santa Teresa de Jesus tenia muchos fondos para guardar el sufrimiento, convirtiendole en animo para salir à la defensa en tiempo competente; y assi dice à su Hijo: *Sea Dios alabado por siempre, pues assi lo quiere; mas tengo tanta certeza, mi Padre, agora que veo Mundo, è Infierno levantado contra mis Hijos, que su Magestad, y mi Padre San Joseph han de tomar à su cargo esta causa, que desde hoy,*

(12) Trademini autem à Parentibus, & Fratribus, & Cognatis, & Amicis, & morte afficient ex vobis; & eritis odio omnibus. Luc. 21. v. 16. & 17.

(13) Hoc autem subditur ad exagerationem præsturarum, molestius est enim ab eo suplicium pati, á quo debuit accipere beneficium. Hug. Card. in Luc. cap. 21. v. 16.

(14) Si inimicus meus maledixisset mihi sustinuissem utique ::: tu vero homo unanimis: dux meus, & notus meus; qui simul mecum dulces capiebas cibos: in domo Dei ambulavimus cum consensu. Veniat mors super illos. Psajm. 54. v. 13. 14. 16. & 16.

(15) La Santa lib. de su Vida cap. 30.

hoy, Padre mio, tengasse por vencedor, y no por vencido, que no querria otra cosa Lucifer, sino que este rebañito de la Virgen fuese deshecho. Pues no serà assi como pensaban: antes bien, Hijo mio, essos que nos persiguen serán en nuestro favor: cierta tengo de mi parte la victoria, pues hacemos la causa de Dios. Muchas expressiones, dignas de reflexion derrama aqui la Santa. Dice lo primero, que en la misma furia que esgrime el Infierno, y el Mundo para aniquilar a la Reforma, funda ella la esperanza de su establecimiento; y es como si dixera con David: aunque se levanten para hacerme guerra todos los exercitos, no temerà mi corazon. *Si consistant adversum me castra, non timevit cor meum.* (16) Haciendo yo la causa del Señor, y estando Dios conmigo, nada me acobarda la invassion de los hombres: *Dominus mihi adjutor: non timebo quid faciat mihi homo.* (17) Siendo su Magestad mi patrocinio, yo me reire de mis contrarios: *Dominus mihi adjutor: & ego despiciam inimicos meos.* (18) Rabie el Mundo, (dice San Agustin) enfurezcanse todas las potestades, murmuren las lenguas, vibren las armas, y executen todo lo que quisieren; mas què podrán contra lo que esperamos conseguir? Regulo lo que ahora padezco con la corona que me espera, y en este cotejo no se acuita el animo, si se acelera el triumpho. (19)

8. Un arbol menciona el Nazianceno, que aunque fabuloso, puede servir de symbolo para significar lo que avigoran à las almas justas las persecuciones. Dice, que recobra las fuerzas contra el hierro, quando èste le maltrata: que vive con la muerte: que retoña con la cortadura, y que crece quando le deshacen. (20) Muy semejante se ofrece esta planta á Santa Teresa. Las calamidades, las fatigas, los

(16) Psalm. 26. v. 3.

(17) Psalm. 117. v. 6.

(18) Ibid. v. 7.

(19) Sæviat mundus, fremat mundus, concrepet linguis, corruscet armis, quod potest faciat, quia faciet rei quam accepturi sumus? Appendo quod patior contra id quod spero; non estinguit, sed accelerat ipsum premium. S. August. Serm. 1. de Convers. S. Paul. & in ordin, 14. ant. fin. pag. 851. tom. 10.

(20) Est quædam in fabulis arbor, quæ cum ceditur viret, & adversum ferrum certat ::: Morte vivit, & sectione pullulat, atque cum absumitur crescit. Mihi verò hujusmodi esse videtur vir philosophus. D. Greg. Naz. Orat. 3.

los ahogos, los peligros, y lo mas agrio de la persecucion, la daba viva fuerza para que su Espiritu, confiado en la ayuda divina, animasse à sus Hijos en el mayor estrecho, como otro Moysès, quando dixo à sus gentes: *Nolite timere: state, & videte magnalia Domini, quæ facturus est hodie.* (21) San Ambrosio hace reflexion sobre la valentia, y animosidad de este Santo Caudillo, y afirma, que nunca se mostrò tan esforzado como en este passage, donde le estrechaba reciamente toda la furia, corage, y poder de Pharaon, con todos sus Exercitos; (22) porque el valor en las personas Santas (dice San Gregorio) crece sin medida en la adversidad, no menos vigoroso, que lo que se fecunda la semilla dentro de la tierra, quando la oprime el hielo. (23) Assi Santa Teresa de Jesus, quando mas estrechada de la persecucion decia à Mariano: *Padre mio, tengase por vencedor, y no por vencido, que no querria otra cosa Lucifer, sino que este rebañito de la Virgen fuese deshecho. Pues no serà assi como pensaban: antes bien, Hijo mio, essos que nos persiguen seràn en nuestro favor.* Rara gallardia, y confianza fue la de esta Santa Virgen! No se contenta con alcanzar victoria de todos sus contrarios, sino que aspira à que sus contrarios la den favor para hacer segura su victoria. En esta parte hablò en profecia Santa Teresa de Jesus, pues nadie mas que nuestros Carmelitas Observantes consintieron gustosos en la estavilidad de la Reforma, quando conocieron que governaba su ereccion el acuerdo divino.

9. Verdad es, que el dicho de la Santa siempre se verifica en todas las contiendas donde se ventilan assuntos del servicio de Dios. En estos, los mismos que los contradicen, los protegen con la impugnacion que los com-

(21) Exod. 14. v. 13.

(22) Quando autem fortior, quam tunc erat Moyses, cum extremis circumventus periculis? Non desperabat salutem, sed exigebat triumphum. S. Ambros. lib. 2. de Offic. cap. 4. de Persecut. felicit.

(23) Studium bone operationis ipsa adversitas auget: Sicut semina messium gelu cooperta fertilius germinant. S. Greg. lib. 6. Epist. 191. ad Narsam.

combaten. Queria el todo Omnipotente la multiplicacion del Pueblo de Israèl, su libertad, y separacion de los Egypcios, para eſtablecerle en Paleſtina, y tierra de Canaam con Leyes Santas, y Religiosas; y Pharaon, que se oponia à eſte proyecto, en la misma obra con que intentaba rebatirle ofreciò patrocinio para que se conſiguieſſe. Quanto eſte Principe procuraba oprimir, y deshacer á los Hebreos en obras penoſissimas, y aſſumptos afanosos, llenos de impiedad, tanto se aumentaban, y crecian: *Quantoque opprimebant eos, tanto magis multiplicabantur, & crescebant.* (24) Dispone ultimamente para lograr su ruina, y consumir la Caſta de Israèl, que las comadres dieſſen muerte à los niños quando las Hebreas los pariessen; y en eſta ordenacion, (que miraba al total exterminio de eſtas gentes) patrocinò su permanencia, aumentos, y felicidades; porque de ella provinò, que Moysès se criaſſe en su Palacio, se inſtruyeſſe en las ciencias, y en los demàs eſtudios, que le formaron Heroe tan prodigioso, que ademàs de vencer à los Egypcios, conſtituyò à su Pueblo en el auge, y grandeza con que despues se eſtableciò en la tierra de Promission.

(24) Exod. 1. v. 12.

10. Los Hijos de Jacob no podian sufrir aquella excelencia de virtudes, que miraban en Joseph, y mucho menos la ſingularidad apreciativa con que el Padre eſtimaba sus prendas. Eſta excepcion, y merito diò suficiente impulso para que eſtos Hermanos dejaſſen de serlo, por hacerse enemigos del virtuoso Joven. Perſiguieron su vida, ajaron su persona, le encarcelaron, le vendieron, y en fin, quantas contradicciones pudo fraguar la envidia, tantas practicaron para injuriarle, y abatirle; mas la paciencia invicta de

eſte

este Santo Mancebo, y su exemplarissima virtud, sacò de estos ultrages, y persecuciones la exaltacion mas sublimada. Los mismos combatientes (dice San Juan Chrysostomo) que le despojaban de la tunica, y le hacian guerra, fueron los Artifices que le labraban la corona, y texian la purpura, que le ilustrò en Egypto. (25) Esto quiere decir, que en las empressas que miran á lo Santo (como era la Reforma de Santa Teresa de Jesus) siempre se verifica el que aquellas instancias, assaltos, y combates que dirigen los hombres à detener su logro; sirven de fomento, favor, y patrocinio para establecerse, y radicarse con mayor permanencia. Verdad es, que los dos exemplos referidos no parifican en un todo con lo sucedido a nuestra Santa Madre en la ereccion de su Reforma; porque Pharaon, y los hermanos de Joseph exercieron las persecuciones movidos de la envidia, y otros respectos que nacen de mala voluntad, cuyo desorden no debe imaginarse en nuestros Carmelitas Observantes. No siempre (dice San Agustin) es la persecucion signo de la injusticia; (26) porque muchas veces (segun Tertuliano) guerrean los Siervos del Señor sin faltar a lo justo, (27) como se viò en aquellas contiendas de algunos Santos Padres, y en las que tuvieron entre sì los mismos Apostoles; por quien dixo San Geronymo: *Que aunque batallaron discordantes, no rompieron la union de la amistad.* (28) Lo mismo sucedia quando nuestros Religiosissimos Calzados hicieron la guerra à nuestra Descalcèz. Pelearon con nosotros al modo de aquellos dos Hermanos Jacob, y Esaù: cuyo choque significa el Texto totalmente inocente. (29) El mayor perdiò el pleyto, y sirvió al menor, para que èste quedasse con la primogenitura de su Ca-

(25) Per ipsos insidiatores ei contexebatur Diadema, & comparabatur purpura; & ab infamiæ ocasione, honoris, & regni ei causa processit.
S. Chrysost. in Psalm. 138.

(26) Persecutio non semper signum injustitiæ est.
D. August. sup. Psalm. 45.

(27) Catholice fieri hæc.
Tertul. lib. de Fug. in persecut. cap. 3.

(28) Apostoli salvis inter se amicitiis dissenserunt.
D. Hier. in Apolog. contr. Rufinum.

(29) Cum enim nondum nati fuissent, aut aliquid boni egissent, aut mali.
Ad Rom. 9. v. 11.

Casa: *Major serviet minori*; (30) fundado este servicio (dice San Agustin) no en sumissiones, y obsequios reverentes, sì en la impugnacion con que Esau perseguia à Jacob: *Esau serviet Jacob, non obsequendo, sed persequendo.* (31) Esto à la letra, y en todas sus circunstancias, viene à ser lo mismo que sucediò à la Reforma del Carmelo en las controversias en que la impugnaron santamente sus Hermanos los Carmelitas Observantes, verificandose la profecìa de su Santa Fundadora, en que dixo à Mariano: *Essos que nos persiguen seràn en nuestro favor.*

(30) Idem ibid. v. 13.

(31) D. August. Serm 78. de Tempor.

11. No porque la Santa tuviesse por cierta la victoria en las contiendas, que entonces la oprimian, cessaba su dolor, porque la actualidad en que veìa à sus Hijos sumamente agitados de las persecuciones, era un objeto que heria en su alma con pena inconsolable; por lo qual dice: *Vuelvanse en gozo essos llantos, que yo lo lloro, pues por una Pecadora hayan mis Hijos de padecer, y andar descarriados, y perseguidos. Esto lloro, y esto gimo, que la demàs, cierta tengo de mi parte la victoria, pues hacemos lo causa de Dios.* Estos lamentos, y gemidos de Santa Teresa de Jesus (que sin duda alguna penetraron los Cielos) llorando por sus Hijos; y los desastres que estos toleraban: la dispersion que todos padecian, tristes en aquella sazon, y en la esperanza alegres, por la que los dà su Santa Fundadora de que aquellos llantos passarian à gozos; formaron un theatro en nuestra Descalcez muy semejante al que hizo Jeremìas en el capitulo 31. para pintar la situacion del Pueblo de Israel. Allì nos introduce una Muger llorando por sus Hijos, cuyos clamores subieron hasta el Cielo: *Vox in excelso audita est, lamentationes, luctus, & fletus Rachel plorantis Filios suos.*

Re-

(32) Representa tambien al todo de estas gentes, clamando al Señor para que su piedad patrocine su causa, y no consuma las reliquias de Israèl: *Salva Domine populum tuum reliquias Israel.* (33) Constituye à este Pueblo gimiendo, y llorando; mas con la esperanza de que su piedad le sacarà de la congoja para traducirle de la opression que padecia, por camino recto al gozo de la paz: *In fletu venient, & in misericordia reducam eos: & adducam eos per torrentes aquarum in via recta, & non impingent in ea;* (34) y ultimamente, para complemento de aquellas circunstancias en que residia la Reforma, nos representa Jeremìas à una Gloriosa Virgen, que sale con el Coro de toda su familia triumphante, y vencedora, convertidos en gozos todos sus lamentos: *Tunc lætabitur Virgo in Choro, juvenes, & senes simul, & convertam luctum eorum in gaudio.* (35)

12. Todo lo expuesto por el Propheta Jeremìas es una historia de lo que sucedia à nuestra Descalcèz quando Santa Teresa escribiò la Carta en que versamos; y el consuelo que añade, (dado por Dios à la triste Rachel quando lloraba por sus hijos) en nada se distingue del que aprontò su Magestad à nuestra Santa Madre. Dixo Dios à Rachel: que cessasse su llanto, porque su merito, afanes, y fatigas tendrian recompensa en el lògro de ver à sus Hijos en su Casa, sin contradicciones: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lacrymis: quia est merces operi tuo ::: & revertentur Filii ad terminos suos.* (36) Lo mismo practicò la Clemencia Divina con esta Santa Virgen, pues en lo mas agrio de sus lamentos, y sollozos la dixo el Señor: que sus Hijos gozarian la dicha de ver en paz á la Reforma: *Y que aunque el Infierno, y muchos de la tierra hacian grandes alegrias por ver que à*

(32) Jerem. 31. v. 15.

(33) Idem ibid. v. 7.

(34) Idem ibid. v. 9.

(35) Idem ibid. v. 14.

(36) Idem ibid. v. 16. & 17.

su parecer estaba deshecha la Orden, mas al punto que el Nuncio diò la sentencia que se deshiciesse, la confirmò à ella Dios. (37)

(37) La Santa tomo 1. de sus Cartas, Carta 27. n. 4.

13. No obstante la revelacion que tuvo la Santa de que las cosas de su Orden conseguirian paz, y termino feliz, no descuidaba su providente zelo en aplicar quantas diligencias se imaginaron utiles para rebatir con impugnacion, y defender su causa. Lo primero que executaba su conato era clamar à Dios con ansias ardentissimas, y deprecaciones incessantes; pues como escribe su Venerable Historiador el Ilustrissimo Yepes, Obispo de Tarazona: ,, Hacia que huviesse en todos los Monaste-,, rios continua oracion, ayunos, y discipli-,, nas; y assi Frayles, como Monjas levanta-,, ban los ojos al Cielo, de donde esperaban ,, el remedio. (38) Despues de implorado el auxilio de Dios buscaba el de los grandes de la tierra, como se advierte en esta Carta, donde dice á Mariano: *V. R. mi Padre, al punto vaya, y dè essa Carta al Rey de mi parte, y digale en què estado estàn nuestros negocios, que yo tambien le doy aviso de las cosas; que verà como lo toma à pechos por dar gusto à Dios :: y al Señor Nuncio darà essa otra, despues de passados tres dias, porque tenga tiempo el Rey de hablarle :: y de mi parte viste à la Princesa de Pastrana.* Los Israelitas quando renovaban à Jerusalen con oposicion de sus contrarios, lo primero que hicieron fue recurrir al todo Omnipotente con fervorosas oraciones; (39) y executada esta diligencia, ponian las humanas sin omitir afan, dando una mano á la obra, y otra al alfange para desviar los enemigos. (40) Este fue el methodo de Santa Teresa de Jesus, huyendo de la pràctica de Persèo, Rey de Macedonia, que en lo mas encrespado de la guerra se re-

(38) Yepes, Vida de Santa Teresa lib. 2. cap. 27.

(39) Et oravimus Deum nostrum & posuimus custodes super murum die, ac nocte contra eos. Esdr. lib. 2. cap. 4. v. 9.

(40) Una manu sua faciebat opus, & altera tenebat gladium. Ubi supr. v. 17.

tiraba à Pidna á encomendarse à Hercules. Es gran necedad (segun Tito Livio) pensar vencer en las empressas solo con deprecaciones à los Dioses, y escondiendo la mano en la quietud del ocio, quando esta puede poner impulsos, que hacen mas cierta la victoria. (41) Los ruegos que nacen de la ignavia, rara vez son afortunados. (42) Con la mano en la obra se ha de clamar al Cielo. (43) Assi peleò David contra Goliat, assi Judit contra Holofernes, y assi Santa Teresa de Jesus.

14. Valiòse del Rey la Seraphica Virgen con la segura confianza de que este Principe tomaria à pechos nuestra proteccion. Antiguamente (dice San Agustin) los Reyes de la tierra eran los mas opuestos à todas las obras de piedad; pero en nuestros tiempos, yà son protectores de los assuntos Religiosos. (44) Esta transformacion, y la calidad sumamente devota, que sabia la Santa residia en Phelipe Segundo para favorecer todos los designios ordenados á la mas estrecha religiosidad, la dieron estimulo para valerse en sus ahogos del Monarca Español; y si Onias, gran Sacerdote de Israel, tuvo confianza en que las cosas que pertenecian al Templo, y la Religion, conseguirian paz, recurriendo al regio poder del Monarca Seleuco, aunque Gentil, con quànto mas fruto, y esperanza firmissima executaria nuestra Santa Madre esta diligencia? Assi sucedió; porque instruido el Rey en la persecucion de los Descalzos, y en la justicia de su Santa Fundadora, y todas las revoluciones que assomaron el talle para derribar à nuestra Descalcéz, contuvo al Nuncio, y diò todas las providencias, que colocaron la Reforma en la estavilidad en que Dios, y la Santa la querian.

(41) Stultitia est sedendo, aut votis, debellari credere posse.
Tit. Liv. lib. 2. Decad. 3.

(42) Ignavis præcibus fortuna repugnat.
Ovid. 8. Metamorph.

(43) Numen Sacrum præcandum admota manu.
Plutarc. in Lacon.

(44) Reges terræ, qui ante persequebantur Christianos, nunc sunt Christiani: ipsos habet defensores, quos ante habuit persecutores.
S. August. De quinque Hæres. tom. 6. cap. 7.

15. Hemos reflexionado sobre los puntos principales, que contiene eſta Carta, y de su contexto sacamos la firmissima verdad que encierra la sentencia de San Pablo en que dice: ser la persecucion preciso patrimonio de todos aquellos que ordenan su vida à la práctica de una virtud sobresaliente: *Omnes qui piè volunt vivere in Chriſto perſecutionem patientur*; (45) y tambien podemos deducir (para consuelo de los afligidos, que gimen en la tierra por la Gloria de Dios, acosados de la calamidad) lo infalible de aquellas palabras en que dixo el Señor á sus Discipulos, serian comutados sus lamentos en gozos, y alegrias: *Amen, amen dico vobis: quia plorabitis, & flebitis vos, mundus autem gaudebit: vos autem contriſtabimini, sed triſtitia veſtra vertetur in gaudium.* (46)

(45) Ad Timoth. 3. v. 12.

(46) Joan. 16. v. 20.

DIA XII.

Si ambules in humili, pervenies ad excelsum. (1)

1. LA humildad es la senda que guia à la cumbre del honor. No llegaràs al solio, si no miran tus passos al norte del abatimiento. En esta Virtud tiene su raiz lo grande, lo excelso, lo sublime: sin humildad nada serà lustroso. Ella es (dice San Bernardo) el explendor de todo lo magnifico, honra de las mismas honras, y dignidad de las dignidades. (2) Sin el cimiento no subirà la Casa: sin la humildad no crecerà el espiritu. Crezca en tu animo esta Santa Virtud, (dice San Fulgencio) que en ella consiste nuestra exaltacion. (3) Desciende si quieres ascender: baxa para subir, porque al que se humilla Dios le exalta; y al que se exalta Dios le humilla. (4) El corazon humilde (como lo indica Seneca) se hace famoso en todo el mundo con un blason de esclarecido nombre; (5) y porque lo fue Santa Teresa de Jesus, dispuso el acuerdo soberano, que lo fuesse la Santa, como nos dirà el primer Caso de este dia.

CASO PRIMERO.

2. LOS Antiguos celebraban en el dia doce de este mes con grande estimacion la memoria, y triumphos de los dos Pro-Consules Cayo Norbano Flaco, y Lucio Sempronio Aretino; (6) y los de Santa Teresa de Jesus, De-

(1) S. August. Hom. 34. ex quinq. Hom. cap. 1. circ. fin. tom. 10.

(2) Humilitas in honore, honor est ipsius honoris, & dignitas dignitatis. S. Bernard. lib. 5. Flor. cap. 9. circ. med.

(3) Crescat in te humilitas animi, quæ vera est, & integra sublimitas Christiani. S. Fulgent. Epist. 6. ad Theodor. cap. 9. in princ.

(4) Descende ut ascendas, humiliare ut exalteris, ne exaltatus humilieris: qui exaltatur dejicitur: & qui elevatur prosternitur. S. Isidor. Hisp. de Contempt. mund. Verb. Esto, pag. 326. col. 2.

(5) Humilitate nominis nihil est clariùs. Lib. 1. de Controvers. 6. pag. 72.

(6) Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 1449.

Devora Sagrada (como la nombra la Igleſia nueſtra Madre por las victorias que logrò del mundo, del demonio, y de sí misma) (7) quiso su Mageſtad fueſſen tambien oy magnificados, exaltando su nombre por todas las Naciones de la Chriſtiandad, como se lo dixo Maria Santissima à la Venerable Religiosa Francisca del Santissimo Sacramento, con la ocaſion de las fieſtas que en aquella actualidad se celebraban en Pamplona en culto de la Seraphica Maeſtra. Refiere eſte sucesso el Protho-Notario Don Miguel Bautiſta de Lanuza con eſtas expressiones: „ A doze de Octubre año de 1627. „ que fue el dia octabo de las fieſtas, se la tru- „ geron en medio à su celda la Virgen San- „ tissima, y San Joseph. Dixo nueſtra Señora „ à la Madre: Ser expressa voluntad de Chriſto „ Señor nueſtro, que fuesse muy honrada „ Santa Teresa, no solo de los Españoles, ſino „ de toda la Chriſtiandad; y añadiò otras mu- „ chas palabras en su alabanza; y que San „ Joseph tambien la honraba, y queria mucho, „ porque havia eſtendido su devocion por toda „ la Igleſia. El Diario añade: Eſta honra la „ hicieron la Virgen, y San Joseph el octavo „ dia de su fieſta; y dice la Hermana, „ que venian acompañados de muchos An- „ geles. (8)

(7) Eccleſ. in Bul. Canon. S. Tereſ.

3. Havia precedido entre Chriſto, y Teresa un desposorio, y celeſtial contrato, en que cambiaron de honras, quedando al cuidado de la Santa exaltar la de Chriſto, y al de Jesu-Chriſto engrandecer la de la Santa, como ella lo afirma en las Adicciones à su Vida, quando dice: „ Representòseme por Viſion „ imaginaria, como otras veces, muy en lo „ interior, y diome su mano derecha, y di- „ xome: Mira eſte Clavo, que es señal que „ se-

(8) Lanuz. en la Vid. de la V. Madre Franc. del Santiſſimo Sacramento, lib. 3. cap. 5. fol. 213. n. 40.

„ seràs mi Esposa desde hoy. Hasta ahora no „ lo havias merecido, de aqui adelante, no „ solo como de Criador, y como de Rey, y „ tu Dios miraràs mi honra, sino como ver- „ dadera Esposa mia: mi honra es yà tuya, „ y la tuya mia. (9) Supuesto este convenio gloriosissimo, se hace connatural la exaltacion en que el Divino Esposo colocò à su Esposa en el dia presente, por medio de la narracion de su Madre Santissima; pues como advierte la Sagrada Rota: Assi como esta Santa Virgen mientras viviò en el mundo trabajò incessante, con varonil esfuerzo por magnificar, y engrandecer la Gloria de Dios; assi tambien fue consiguiente el que el mismo Dios hiciesse gloriosa à esta Santa Virgen en todo el Universo: *Quemadmodum quandiu illa vixit Dei gloriam virili ausu, virili corde propagavit; sic ipse Deus Clementissimus eam in Orbe toto miraculis honorari, & illustrari scriptis gravissimorum virorum, & sermonibus laudari misericorditèr dignatus est.* (10) No se puede negar, que la fineza enamorada del Brazo Omnipotente ha hecho grandes maravillas para ilustrar en este mundo la gloria de esta Virgen; y si en este valle de miserias nos la propone tan magnifica, quàn sublime, lustrosa, y admirable serà la celestial en que ahora la tiene en el divino Thalamo? A esta pregunta pudiera responder una Venerable Religiosa, por quien la misma Santa descendiò en este dia del Cielo à la tierra para llevar su alma à la celestial Jerusalèn, donde se hacen presentes los grados de gloria en que reynan los Santos.

(9) La Santa en las Adiccion. à su Vid. puestas por el Mro. Leon.

(10) Relat. Sacr. Rot. Relat. 1. de Mirac. S. Teres. art. 1.

CA-

CASO SEGUNDO.

4. FUE esta Religiosa la Esclarecida Virgen Antonia del Espiritu Santo, Carmelita Descalza en San Joseph de Zaragoza, de quien escribe nuestro Historiador el sucesso siguiente: „ Tres dias antes (dice) „ que Dios la quisiesse premiar llevandola à „ su Thalamo, se le apareciò nuestra Ma- „ dre Santa Teresa, acompañada de algunas „ Religiosas, que havian muerto en aquella „ Casa, y las conocia la enferma, haciendole „ todas un Cielo la celda, la dixo la Santa: „ *Hija vente con nosotras.* Temiò ella al principio „ si seria engaño del demonio; mas su Con- „ fessor, que era el Padre Fray Lorenzo de „ San Hilarion, pesando las circunstancias, „ la asseguró del recibo, y lo comprobò el „ efecto, porque el dia mismo de la Santa „ de este año de 36. con el mayor jùbilo de „ su alma, passó à recibir el premio de sus „ trabajos, como se entiende de su santa vi- „ da. Compendiòla con acertado afecto Don „ Miguèl Bautista de Lanuza. (11)

(11) Histor. del Carm. Refor. tom. 5. lib. 20. c. 30. n. 9.

REFLEXION DOCTRINAL.

LA HUMILDAD GUIA A LA exaltacion.

5. TRatando el Ilustrissimo Obispo de Tarazona (que escribiò la Vida de Santa Teresa de Jesus) de aquella singularissima humildad, que exaltò su merito al honor, y fama que hemos visto este dia, dixo lo siguiente: „ En el alma donde Dios „ qui-

„ quiere labrar grande edificio, de ordinario „ comienza de la virtud de la humildad; por„ que quan profunda fuere la humildad, y co„ nocimiento de sì mismo, tan copiosa suele „ ser, y abundante la riqueza, y thesoros di„ vinos de virtudes, y dones ::: Pues como el „ Señor determinasse hacer mercedes, y favo„ res tan singulares a esta Santa, y dotarla de „ tan maravillosas virtudes, puso primero en „ su alma la humildad ::: porque assi como fue „ Santissima, fue humildissima. (12) Sentado, pues, en que esta virtud ha de ser la medida de la verdadera exaltacion, pues (como enseña San Buenaventura) quanto crece lo humilde, se aumenta lo exaltado; (13) resta examinar la casta, y condicion de la humildad de Santa Teresa de Jesus, para que podamos percibir la altura de su Gloria. Hay gran diversidad, grados, y distinciones en las humildades: unas son grandissimas, otras pequeñas, otras medianas, y algunas, aunque lo parecen, no son humildades. Solo aquella (dice San Bernardo) que nace de la misma humildad, debe ser sublimada, no la que proviene de la tristeza, genio, condicion, ò de otro principio, donde el ser humilde es necessidad. (14) Son muchos (segun San Juan Chrysostomo) los que andan abatidos, mas por la urgencia, y precision, que por su voluntad, y estos no son humildes. (15) Otros (como lo avisa San Laurencio Justiniano) hacen que huyen de las honras para lograrlas mas seguras: fingen el someterse para llegar á presidir; (16) y estos tampoco son humildes. Hay tambien algunos, (dice San Gregorio) que sienten de sí con humildad, conocen su baxeza, sus cortas circunstancias; pero si ascienden al honor, no llevan bien que otros los desprecien; y assi no son hu-

(12) Yepes en la Vida de Santa Teresa lib. 3. cap. 7.

(13) Qui appetit exaltari laboret humiliari; quia tanto exaltabitur amplius, quanto vixerit in terra humilius.
S. Bonav. Serm. 2. de uno Confess. in Ordin. 24.

(14) Non omnem exaltandam esse humilitatem, sed eam tantum, quæ de humilitate venit; non ex tristitia, nec ex necessitate.
D. Bernard. Serm. 34. in Cant.

(15) Sunt humiles plurimi, non sua sponte ducti, sed necessitate rerum coacti.
D. Chrysost. Hom. 15. in Matth.

(16) Quidam honores fugiunt, ut honoribus fruantur, fingunt subesse, ut possint præesse.
B. Laur. Justin. de Lignvit. cap. 27.

humildes. Tambien se dan otros, (añade el mismo Santo) que desean ser desatendidos de los hombres, que los desprecien, que los ajen, que injurien sus partidas; pero en su interior guardan al mismo tiempo una eſtima muy grande de sì mismos, tanto mas abultada, quanto fue rendida la apariencia con que ellos se hacian despreciables; por lo qual dexan de ser humildes, y su desprecio no es digno de exaltacion. (17)

6. Solo la merecen (dice Santiago Apoſtol) aquellos que se mueſtran humildes delante de los ojos del Altissimo: *Humiliamini in conſpectu Domini, & exaltavit vos.* (18) Aquellos que con verdad conocen su miseria: aquellos que no ſienten que otros la conozcan: aquellos que apetecen ser vilipendiados; (19) y aquellos, finalmente, que no hallando en sus almas, ni en sus operaciones cosa digna que ofrecer al Señor, se confunden en el acatamiento soberano, deshechos en su misma humildad, como lo hacia Santa Teresa de Jesus. „ Què hace, Señor mio, (dice à Dios la Santa) quien „ no se deshace todo por Vos? Y què dello, „ què dello, què dello, (y otras mil veces lo „ puedo decir) me falta para esto! Por esso no „ havia de querer vivir, porque no vivo conforme à lo que os debo. Con què de imperfecciones me veo! Con què floxedad en serviros! Es cierto algunas veces quisiera estár „ sin sentido, por no entender tanto mal de „ mì (20) No solo (escribe en su Vida el Ilustrissimo Yepes) aborrecia todo lo que era „ honra, y estima, sino que tambien apeteciò, y buscò con un gran deseo el ser conocida, y estimada por lo que ella pensaba „ que merecia; pues como havemos dicho, en „ sabiendo, que alguna persona tenia buena „ re-

(17) Sunt nonnulli, qui de ſemetipſos humilia ſentiunt qui in honoribus poſiti, nil ſe eſſe niſi pulverem, favillamque produnt, ſed tamen coram hominibus deſpecti apparere refugiunt ::: & ſunt nonnulli, qui viles videre ab hominibus appetunt, atque omne quod ſunt dejectos ſe exhibendo contemnunt, ſed tamen apud ſe introrſus, quaſi ex ipſo merito oſtenſæ vilitatis intumeſcunt, & tanto magis in corde elati ſunt, quando amplius in ſpecie elationem premunt.
S. Greg lib. 27. Moral. cap. 27.

(18) Epiſt. Jacob. Apoſt. 4. v. 10.

(19) Humilis eſt, qui ſe ipſum apud ſemetipſum veraciter contemnit: humilior autem, qui ſe contemnit etiam ab aliis non refugit: humilimus verò, qui contemptum ſuum non ſolum contemnit, ſed admodum concupiſcit.
Ricard. de S. Vict. p. 1. lib. 2. de Erudit. hom. interior. cap. 32.

(20) La Santa lib. de ſu Vida cap. 39.

„ reputacion, y estima de su Santidad, bus-
„ caba mil rodeos, y ocasiones para decirla
„ sus faltas, y pecados ::: Llegò á tener tanto
„ gusto en el proprio desprecio, que decia no
„ havia para ella musica tan agradable, y con-
„ certada, como quando le decian sus faltas;
„ porque como yá vimos en la fundacion de
„ Sevilla, y dirèmos adelante, fue tan gran-
„ de el gusto que tuvo quando su General la
„ mandò encerrarse en un Monasterio, y la
„ levantaron otros graves testimonios, que
„ con ser entonces el daño que amenazaba á
„ la nueva Reformacion gravissimo, le exce-
„ dia el contento que ella tenia de verse assi
„ tratada, y menospreciada, que (como ella
„ escribe) estaba con un gozo, y júbilos se-
„ mejantes á los que David sentia quando
„ baylaba delante del Arca. (21)

7. Estas circunstancias de conocer sus imperfecciones, no sentir que otros las conociessen, y alegrarse con excessivo gozo en los vilipendios, y deshonras, califica de grande, verdadera, y lexitima la humildad de la Santa; pero si atendemos á otros requisitos, que la acompañaron, se mostrarà con la evidencia de mas lexitima, verdadera, y mas grande en nuestra comprehension. Muchas criaturas para ser humildes tuvieron de su parte (además de la divina gracia, que es la principal factora de esta Santa Virtud) à sus inclinaciones naturales, propensas al desorden, como la embidia, la murmuracion, la codicia, la luxuria, y otros resabios de nuestro infecto lodo, cuyo extimulo las daba lecciones para que reconociessen su miseria, y mantenerse humildes. El mismo San Pablo tuvo à su favor para conservar esta virtud, el extimulo de su propia carne, que le humillaba grande-

(21) Yepes, Vida de Santa Teresa lib. 3. cap. 7.

mente. (22) La Myſtica Doctora confieſſa de sì misma con santa ingenuidad, que naturalmente aborrecia las cosas deshoneſtas, (23) y en orden á otros vicios dice lo ſiguiente: *No era yo inclinada à murmurar, ni à decir mal de nadie, ni me parece podia querer mal à nadie, ni era codicioſa, ni embidia jomàs me acuerdo tener, de manera que fueſſe ofenſa grave del Señor, y otras algunas coſas, que aunque era ruin, trabia temor de Dios lo mas continuo.* (24)

8. Todo eſto arguye una humildad ſingularissima en eſta Santa Virgen, libre, espontanea, generosa, muy parecida à la de la Madre del Hijo del Altissimo, y no necessitada para su conservacion de los recuerdos miserables, que en cada momento exalan las passiones de nueſtra mala tierra. Y ſi se reflexiona en las riquezas espirituales, como revelaciones, extaſis, milagros, luz de profecìa, y otros favores inefables, que depoſitò la Mano Omnipotente en eſta Santa Criatura, se reconocerà en ella una humildad toda dada de Dios, porque se pudo conservar ſiempre abatidissima en tanta abundancia de favores divinos. San Pablo Apoſtol (como yà diximos) para ser humilde, y que las revelaciones no le ocaſionaſſen vanagloria, necessitò aquel perene extimulo de su carne con que le azotaba el Angel de Satanàs: *Ne magnitudo revelationum extollat me, datus eſt mihi ſtimulus carnis meæ Angelus Satanæ, qui me colaphicet.* (25) En Santa Teresa de Jesus usò el Señor de otra providencia. No la humillaba con latidos de reveldes passiones: no con la punta de su propia eſtimacion, que tanto se enciende en la abundancia de la prosperidad: las mismas revelaciones, las mercedes divinas, y toda la lluvia de bienes espirituales, que derramò la gracia en

(22) 2. ad Corinth. 12. v. 7.

(23) La Santa lib. de ſu Vida cap. 2.

(24) La Santa lib. de ſu Vida cap. 32.

(25) 2. ad Corinth. 12. v. 7.

en aquel corazon, la aniquilaban, la habatian, y la sirvieron de custodia, para que su humildad estuviesse guardada en lo mas hondo del abatimiento.

9. Humildad que se cria, y aumenta de este modo, tiene un principio el mas alto, y sobresaliente para ser ella excelsa, esclarecida, y grande, porque no estriba tanto en las miserias de la criatura, como en la solidèz del auxilio divino, que cierra la puerta à la vanidad, y propria estimacion, para que nunca llegue à deslustrarle: „ Vanagloria di„ ce Santa Teresa de Jesus hablando de sì mis„ ma muy à este proposito) gloria à Dios, que „ yo entienda, no hay por què la tener, por„ que veo claro en estas cosas que Dios dà, „ no poner nada de mi, antes me dà Dios à „ sentir mis miserias, que con quanto yo pu„ diera pensar, no pudiera ver tantas verda„ des como en un rato conozco. Quando ha„ blo destas cosas, de pocos dias acà, pare„ ceme son como de otra persona. Antes me „ parecia algunas veces era afrenta que las „ supiessen de mì; mas agora pareceme que „ no soy por esto mejor, sino mas ruin, pues „ tan poco me aprovecho con tantas merce„ des; y cierto por todas partes me parece „ no ha havido otra peor en el mundo que yo. „ Y mas abaxo en la misma relacion dice de esta manera: „ Pareceme, que aun„ que con estudio quisiesse tener vanagloria, „ que no podria; ni veo cómo pudiesse pen„ sar, que alguna de estas virtudes es mia; „ porque ha poco que me vì sin ninguna mu„ chos años; y agora de mi parte no hago „ sino recibir mercedes sin servir, sino como „ la cosa mas sin provecho del mundo. Y es „ assi, que considero muchas veces como to-

„ dos

,, dos aprovechan sino yo, que para ningu-
,, na cosa valgo. Esto no es cierto humildad,
,, sino verdad. Y conocerme por tan sin pro-
,, vecho, me trahe con temores algunas ve-
,, ces de pensar no sea engañada: assi que
,, veo claro, que destas revelaciones, y arro-
,, bamientos (que yo ninguna parte soy, ni
,, hago para ello mas que una tabla) me vie-
,, nen estas ganancias. (26)

(26) Yepes en la Vida de Santa Teresa, lib. 3. cap. 7.

10. La luz, y conocimiento, que infundia en la Santa aquella grandeza del principio, que era obrador de las mercedes que ella recibia, la dexaba absorta en su contemplacion, sin darla mas lugar que para descender al conocimiento de si misma, en cuya pequeñèz hallaba muchos fondos para sumergirse en el abysmo de la nada. ,, Y de esta manera (dice el Ilustris-
,, simo Yepes, Obispo de Tarazona) sacaba la
,, Santa Madre de las mercedes de Dios mas
,, humildad; y del conocimiento altissimo que
,, tenia de Dios, y de las cosas celestiales des-
,, cendia con mayor profundidad al de su ba-
,, xeza, y miseria. Porque como ella muchas
,, veces solia decir, que era impossible que un
,, alma conociesse de veras à Dios, y no fuesse
,, muy humilde; porque en ninguna cosa mas
,, se descubre lo que somos, que puestos jun-
,, tos, y comparados á Dios. Y assi tenia la
,, Santa Madre no solo la humildad de los pe-
,, cadores, nacida de las caidas, y pecados pas-
,, sados, sino la de los inocentes, que mana de
,, la luz, y bienes divinos, que Dios comuni-
,, ca al alma, con los quales le infunde una di-
,, vina claridad, para que conozcan, que todo
,, lo bueno es de Dios, y que de su parte, ni
,, son, ni pueden, ni valen nada; y esta es
,, humildad mas generosa, y perfecta, y de
,, mas altos quilates, que la humildad ordina-

,, ria,

,, ria, que es virtud moral. (27)

11. Supuesta la humildad rara, y exquisitissima de esta Virgen, conservada en el lleno de tantas riquezas celestiales, con que Dios la ilustrò, y la hicieron tan grande en sus divinos ojos; yà logramos principio para connaturalizar la exaltacion gloriosa en que nos la puso el caso de este dia, no solo en España, sino tambien en todos los dominios de la Christiandad. El explendor de esta santa virtud (aunque nunca es pequeño) no es igual en todas las personas: bien parece en el pobre (dice San Valerio) mas en el poderoso ocasiona una gloria muy sobresaliente. (28) Necessario era que Santa Teresa de Jesus fuesse engrandecida en todo el Universo, si supo ser humilde, colocada en el auge de tantas virtudes, y favores; porque la humildad al mismo tiempo que se esconde, descubre la gloria de aquel que la practica. Què silenciosa, què callada estaba esta virtud en la Madre de Dios! Pero què gritos daba este silencio para que el todo Poderoso levantasse à esta Reyna à la aclamacion de todo el Orbe? Porque fui humilde (dice ella misma) me aplauden, elogian, y veneran todas las Naciones. (29) No porque fui Virgen: (dice San Laurencio Justiniano) no porque fui inocente: no por la grandeza de las demàs virtudes, que se radicaron en mi alma; sì solo por aquella humildad, que tanto enamora (sobre otras virtudes) à los ojos divinos, para engrandecer, sublimar, y aplaudir à los que son humildes. (30) Grandes excelencias, grandes prerrogativas, grandissimos dones, y virtudes tuvo esta gran Señora, todas agradables al Omnipotente; pero la humildad (segun San Bernardo) fuè la que la puso superior à todo lo criado con la dignidad de ser Madre de Dios. (31)

Ra-

(27) Yepes ubi supra.

(28) Humilitas in paupere grata est; in divite gloriosa. D. Valer. Episc. ap. Thom. Hybernicum in Sent. Doctor. Verb. Humilitas.

(29) Quia respexit humilitatem ancillæ suæ: ecce enim ex hoc Beatam me dicent omnes generationes. Luc. 1. v. 48.

(30) Non, ait, respexit Virginitatem, non inocentiam, non virtutes cæteras; sed humilitatem tantùm, ut manifestaret quantum pręemineat reliquis quantumque Deo placeret humilitas. S. Laurent. Just. de Vit. Solit. cap. 14.

(31) Si placuit ex Virginitate, tamen ex humilitate concepit. D. Bernard. Serm. 1. sup. Missus est.

12. Raro es el poder de la humildad! ella se abate, ella se esconde, y ella se hace nada; mas haciendose nada, ocultandose, y abatiendose, ella sublima, ella descubre, y ella hace mas grande à lo que parece que no puede crecer. Aquel (dice Plinio) que esta colocado en una cumbre de eminencia tan alta, que nada le resta que subir, todavia puede encontrar modo para hacerse mas grande: humillese, descienda voluntario de la altura; que este abatimiento le hará mas encumbrado. (32) Dixo esta sentencia por Trajano Emperador, cuya benignidad, y trato humilde con las gentes elevò su fama, y persona hasta las estrellas, mucho mas superior, que aquella celsitud en que le entronizaba la Grandeza Imperial. (33) Gneyo Pompeyo fue uno de los Heroes mas grandes de este mundo. Las victorias que logrò contra Lepido, Sertonio, Tigrano, Mithridates, de los Colcos, Acheenos, Henoycos, Arabes, Judios, y otras muchas Naciones, (34) le constituyeron en lo mas eminente à que puede subir la gloria humana; mas reusando los honores, (con humilde modestia) que le quisieron dàr los Athenienses por los triumphos que havia conseguido contra los Pyratas, le sublimaron à la cathegoria de Deidad: *Porque tù mismo* (dixeron) *siendo magnifico, te reconoces hombre, te veneramos Dios.* (35) La gloria de Constantino Magno, que parecia llegar hasta lo sumo por las grandes hazañas que le labraron el Imperio, se vio mas levantada en el Concilio de Nicea, por la humillacion que practicó este Principe en el Congresso de los Padres. (36) La que executò en otro Concilio Roberto, Rey de Francia, con el Obispo Ligonense, fuè admiracion de todos los Prelados, que se hicieron lenguas en alabanza de su nom-

(32) Cui nihil ad augendum faſtigium ſuperſt, hoc uno modo creſcere poteſt, ſi ſe ipſum ſub mittat. Plin. in Panegyric. Trajan.

(33) Te ad ſidera tollit humus. communia, & confuſa Principis veſtigia. Idem ibid.

(34) El Gran Diccion. de Morer. tom. 7. Verb. Pompeyo.

(35) Quatenus te hominem eſſe noſti, eatenus es Deus. Plutarch. in Pompeyo.

(36) Hiſtor. Tripart. lib. 2. c. 5. & ipſum Concil. Nizen. Seſſ. 1.

nombre. (37)

13. Fundado en esta utilidad (dixo Cicerón) ser justo documento el que aprontan aquellos que enseñan à los grandes à subir por el camino de la humillacion; (38) porque no hay excelencia, blason, y circunstancia (segun San Gregorio) como la virtud de la humildad para hacer magnificos á los que son grandes. (39) Su vigor, y fomento es tan singular, alto, y poderoso, que aun á lo infinito comunicaria elevaciones, si pudiera crecer: El Hijo del Altissimo, (cuya Magestad alaban los Angeles, adoran las Dominaciones, y temen las Potestades) como en su Sér Divino no podia crecer, inventó en su descenso (dice San Bernardo) un modo de subir, que en cierta manera le hizo mas sublime. (40) Humillò su soberanía, oprimió su grandeza hasta dar la vida en una Cruz; y en este abatimiento (dice San Pablo) fundó la exaltacion en que le puso el Padre, dandole un Nombre sobre todos los nombres, para que en el nombre de Jesus postrassen la rodilla los Cielos, la tierra, y el abysmo, y confessassen todos, que Jesu-Christo, Señor nuestro, reyna en la Gloria del Padre Soberano. (41)

14. Es constante, que la virtud de la humildad, no puede añadir creces, ni elevacion al que es Omnipotente, si à éste se considera en su Deidad, y naturaleza infinitissima; pues como enseña San Bernardo: *Ultra Deum nihil est.* (42) Mas para nosotros sí se las puede dar; porque esta virtud nos le dà à conocer, y nos le hace mas grande, y sublimado. Antes que se humillasse, y descendiesse del Sólio de su Gloria para hacerse hombre, solo era conocido en un rincon, que era la Judéa, como di-

(37)
In magna ex hoc admiratione pro tali facto, omnes Episcopi, & Principes habuere sæpæ fatum Robertum humilimum, & inclitum Regem.
Varon. ad ann. Christ. 1004. tom. 11.

(38)
Rectè præcipere videntur, qui monent, ut quanto superiores sumus, tanto nos summissius giramus.
Cicer. lib. 1. de Officior.

(39)
Potentibus viris magna est virtus humilitatis.
D. Greg. lib. 24. Moral.

(40)
Christus cum per naturam divinitatis non haberet quo crescere, vel ascenderet, quia ultra Deum nihil est, per descensum quomodo crescere invenit.
S. Bernard. Serm. 2. de Ascens.

(41)
Humiliavit semetipsum::: propter quod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen, quod est super omne nomen: ut in nomine Jesu omne genuflectatur cœlestium, terrestrium, & infernorum; & omnis lingua confiteatur, quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris.
Ad Phil. 2. v. 8. 9 10. & 11.

(42)
D. Bernard. ubi supra.

dice David: *Notus in Judæa Deus.* (43) Propriſsimamente (segun San Juan Chryſoſtomo) solo era conocido allá en el Empyreo de las Gerarchias Celeſtiales; pero despues que se humillò en el madero de la Cruz todos le conocieron. (44) Por eſſo San Juan Evangeliſta, quando nos habla del Hijo Soberano, antes de hacerse hombre, nos propone su Divinidad como escondida, y recatada en el Seno del Padre: *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum*; (45) pero quando llega à mencionarla en el vientre de su Madre Santissima, y habitando humilde con los hombres, (46) entonces nos la manifieſta con gloria igual al Padre, llena de gracia, verdad, y exaltacion: *Vidimus gloriam ejus, gloriam quaſi Unigiti à Patre, plenum gratiæ, & veritatis.* (47)

15. De tal suerte (dice San Maximo) descendiò el Verbo al mundo, que fuè su abatimiento el indicante mas demonſtrativo de su Divinidad. (48) El que no podia (como lo enseña San Ambroſio) añadir cosa alguna à su poder, supo elevar su grandeza, añadiendola el culto que la damos los hombres, al verla en nueſtro barro tan humilde. (49) Què serìa lo que excitò á los Reyes Magos para aquel que le dieron, quando le adoraron nacido en un pesebre? Serìa la Mageſtad, la Omnipotencia, que en sí reconcentraba para resucitar à los difuntos, dar viſta à los ciegos, fortalecer á los dolientes, y obrar otras maravillas, que en adelante executò su Dieſtra? Nada de eſto (segun un Santo Padre) moviò á los Reyes para las adoraciones que le dieron. Ningun milagro, ningun prodigio tenian à la viſta de los muchos que obró el Soberano Infante. No le miraban dominando las hondas, no le atendian volviendo à los hom-

(43) Pſalm. 75. v. 2.

(44) Priuſquam ſe humiliaſſet, Angeli tantùm eum noverunt; poſtquam autem ſe ipſum humiliavit, omnis eum natura agnovit humana. S. Chryſoſt. Hom. 33. de Petit. filiorum Zebed.

(45) Joan. 1. v. 1.

(46) Et Verbum caro factum eſt, & habitavit in nobis. Ibid. v. 14.

(47) Ubi ſupra.

(48) Unigenitus Altiſsimi ſic humilitèr ingreſſus eſt mundo, ut in dubitate Divinitatis ſuæ deferret inditia. S. Maxim. Hom. 1. de Epiph.

(49) Qui nihil habebat, quod ad poteſtatem ſuam adderet; habuit quod ad Cultum ſuæ Majeſtatis adjungeret. S. Ambroſ. in Pſalm. 48.

hombres de la muerte á la vida, dando vista à los ciegos, ni tenian presente su Sabiduría inescrutable; solo le contemplaban humillado en la mayor pobreza, y en este abatimiento encontraron motivo para reconocer su Deidad, tributandola el culto de sus adoraciones. (50)

16. Solo la humildad es argumento, y calificacion de la grandeza, y soberanía. El que se humilla tiene mucho de Dios: el que se exalta mucho de Lucifér. Lo humilde, en realidad, no puede ser pequeño, aunque lo parece: radica excelsa magnitud: se encumbra hasta tocar en lo divino. En el capitulo octavo del Evangelio de San Juan hallamos à Christo nuestro Bien algo empeñado en darse á conocer en el Gazophilacio. Para este fin alega primero los titulos que explican su divinidad, como el ser luz del mundo: (51) primer principio de las cosas: (52) dueño, y morador del Cielo; (53) y tambien la semejanza con el Padre; (54) mas con ninguna de estas expressiones de sublimidad logrò convencer la obstinacion de los Judios. No le quisieron conocer (dice el Sagrado Texto) porque alegaba titulos de divinidad: *Et non cognoverunt quia Patrem ejus dicebat Deum*: (55) fue necessario que nuestro Redemptor mudasse de medio para demonstrar su soberanía: Quando vosotros mismos (dixo su Magestad) exaltareis al hijo del hombre, entonces me conocereis: *Cum exaltaveritis filium hominis, tunc cognoscetis quia ego sum.* (56) En esta exaltacion entendiò Jesu-Christo el abatimiento de la Cruz, su depression, y humildad infinita; porque aunque en la apariencia (expone Alapide) significasse este cadahalso la mayor ignominia, infamia, y deshonor; en la realidad fue el argumento de mas firme eficacia para que todos conociessen la Di-

(50) Nulla viderant adhuc Infantis miracula, nulla prodigia, non eum maria calcantem, non mortuos suscitantem, non cœcos illuminantem viderant, non ejus Sapientiam noverant, & tamen in summa rerum egestate, & ultima humilitate Dei Majestatem agnoscunt, & colunt. S. Thom. à Villanov. Serm. de Epiphan.

(51) Ego sum lux mundi. Joan. 8. v. 12.

(52) Tu quis es? Dixit eis Jesus: principium, qui & loquor vobis. Ibid. v. 25.

(53) Ego de superuis sum. Ibid. v. 23.

(54) Si me sciretis, forsitam & Patrem meum sciretis. Ibid. v. 19.

(55) Ibid. v. 27.

(56) Ibid. v. 28.

Divinidad de Jesu-Chriſto, y adoraſſen su gloria, engrandecida, y exaltada en la baxeza de la Cruz. (57)

17. Apenas le mirò el Centurion cargado de oprobrios, y lleno de deshonras, dando la vida en un madero con humildad tan inefable, quando reconoció su soberanía, llamandole Hijo del Altissimo: *Verè hic homò Filius Dei erat.* (58) Lo mismo executaron (como indica San Lucas) todas aquellas gentes que fueron teſtigos de eſte abatimiento; (59) porque la humildad de nueſtro Redemptor (dice San Hilario) es la executoria, y probanza mas firme para calificacion de su Divinidad. (60) Por su humillacion le exaltò el Padre Soberano para que le poſtraſſe la rodilla todo el Universo, y se hicieſſen lenguas todas las Naciones, ensalzando su gloria. Lo mismo (dice Cornelio Alapide) executa el Señor con las criaturas que le imitan en la humildad, y el abatimiento. (61) Assi se practicò con Santa Teresa de Jesus. Humillose la Santa á imitacion de su Divino Esposo, y por eſſo la vemos sublimada en el Orbe Chriſtiano con la exaltacion, que nos ha dicho el Caso de eſte dia.

(57) Chriſtus crucifixionem ſuam vocat *exaltationem*, quia & ſi videretur ſumma eſſe ejus depreſsio, dedecus, & ignominia; tamen revera ex Dei providentia, facta eſt ſumma ejus exaltatio, decus, & gloria, ut omnes gentes Chriſtum Crucifixum adorent. Corn. Alap. in Joan. cap. 8. v. 28.

(58) Marc. 15. v. 39.

(59) Et omnis turba eorum, qui ſimul aderant ad ſpectaculum iſtud, & videbant quę fiebant, percutientes pectora sua revertebantur. Luc. 23. v. 48.

(60) Videamus ſecundum Evangelicam doctrinam, hic Dei Filius, quomodo ſit probatus, & cognitus; humilitas namque ejus, per quam meruit ab omni cœleſti, terreſtri, & inferno adorari, & in Gloria Dei Patris eſſe, probatio ejus fuit. S. Hilar. in Pſalm. 138. ſuper illa Verb. Probaſti me, & cognoviſti me.

(61) Idem facit Deus cuilibet Chriſtiano, & Chriſti aſſecle, qui propter Chriſtum deprimitur, vel ultro ſe humiliat, & deprimit, juſta illud ejus decretum: Omnis qui ſe humiliat exaltabitur. Corn. Alap. in Joan. cap. 8. v. 28.

DIA XIII.

Sicut veri fortes, cum murus hostium tormentis, & machinis dejectus est, ibi se maximè hosti sistunt, & opponuntur: ita Sancti, cum sciant humanum genus in terris existens, quotidie magis debilitari, iramque Dei promitteri, huic maximè parati suvenire conantur. (1)

(1) Gra. in Com. fol. 63. ap. Lohn. tom. 4. tit. 118. §. 8. n. 8.

1. AL modo que los Militares esforzados assisten, y se plantan con denuedo brioso en aquella parte por donde flaquea la muralla para resistir al enemigo, y defender la fortaleza: assi tambien los Santos del Señor, que nos protegen desde el Cielo, y advierten los peligros que nos amenazan en la tierra, se ofrecen, y aprontan vigilantes en el mayor fracaso para socorrernos, y assistirnos con su proteccion. Si Moysés (como dice David) no huviesse intercedido con la Divina Magestad, para aplacar la ira que le ocasionó el Pueblo de Israel, sin duda alguna que huviera perecido. (2) Son los Siervos de Dios (en sentir del Chrysostomo) como aquellos Soldados, que haviendo combatido heroicamente, recurren à su Principe con la manifestacion de sus heridas, y entera confianza para alcanzar favores; y en vis-

(2) Disperderet eos: si non Moyses electus ejus stetisset in confractione in conspectu ejus: ut averteret iram ejus ne disperderet eos.

Psalm. 105. v. 23.

ta de sus meritos, nada les niega el Rey de la Gloria de aquello que piden para socorrer nuestras necessidades. (3) Aquella confianza que tuvo San Gerónymo en los meritos de Santa Paula, su Discipula, quando la dixo al salir de esta vida: *Vete con Dios, ò Paula, para que tus ruegos amparen, y auxilien la ultima senectud de aquel que fuè tu Director. Tus obras, y virtudes te acompañan con Christo, y en su presencia ninguna de tus suplicas quedarà desayrada*, (4) la imitò nuestro Catholico Monarcha Phelipe Quarto con Santa Teresa de Jesus, fiando de su auxilio la expediccion, que dirá el primer Caso de este dia.

(3) Sicut Milites vulnera in præliis inflicta Regi mouſtrantes fidentèr loquuntur; ita Sancti abſecta capita geſtantèr, & in medium afferentes, quæcumque voluerunt apud Regem Cœlorum impetrare poſſunt.
D. Chryſoſt. ap. Lohner. ubi ſupr.

(4) Vade, ò Paula, & tui Cultoris ultimam ſenectutem orationibus juva: fides, & opera Chriſto te ſociant præſens, quod poſtulas faciliùs impetrabis.
D. Hier. ap. Beyerl. in feſt. Omn. Sanct. Them. 5.

(5) Vid. Pol. in Diar. Sacr. pro hac die.

CASO PRIMERO.

2. Por este tiempo en que se aplicaban los Heroes con zelo fervoroso en restaurar, y renovar el Templo de Jerusalèn; (5) proyectaba esta Monarchía la recuperacion, y conquista de la Ciudad del Salvador en el Brasil, que los Holandeses nos havian tomado el año de 1624. Para este fin juntandose en Castilla, y Portugal una poderosa Armada, cuyo General era Don Fadrique de Toledo Ossorio, Marquès de Balduezа, mandò el Rey, para obsequio de Santa Teresa de Jesus, (mucho mas religioso, que el que hoy tributaban los Gentiles à *Jupiter Libertador*)(6) que se pintasse en el Estandarte Real la imagen de la Santa, fiando de su intercession todo el sucesso. Escribiòle despues con puntual destreza D. Thomàs Tamayo de Bargas; mas para que se entienda la ardiente confianza en que iban assi el General, como todos los Soldados en orden á la consecucion de la victoria, por medio de esta Protectora Celestial, trasladaremos una carta de Don Fadrique de Toledo, escri-

(6) Idem ibid. n. 1453.

crita desde Cadiz, poco antes de darse à la vela, al Conde de Palma, en los mismos terminos que se contiene en nuestra Historia. Dice assi: „ Menos, Señor, que lo que veo en „ su Carta de V. S. confiesso que es lo que „ fiaba de la merced que V. S. me hace; por„ que nunca pensé llegàra V. S. à ser devoto, „ por favorecerme, todo lo demàs tenia muy „ creìdo; demoslo por principio de milagro „ de Santa Teresa, y señal de los que espe„ ro. Desde hoy, Señor mio, queda por Pro„ tectora de esta Armada la Santa, y para es„ ta jornada tenia yà orden de su Magestad „ de pintarla en el Estandarte; y en mi Guion „ và bordada lo mejor que havemos sabido. „ Digalo V. S. assi de mi parte à la Señora „ Priora, que esto, y el entierro en Alva, y „ devocion nuestra antigua con esta gran San„ ta, mucho es lo que espero, y por mano „ de V. S. pienso capitular con Santa Tere„ sa, y me ha de cumplir todo lo que me „ prometo. Cierto, Señor, que me dexa ale„ gre su Carta de V. S. y porque V. S. entien„ da el estado en que se halla la jornada, y „ pueda V. S. hacerme merced de darlo à en„ tender donde desearen saberlo, embio co„ pia à V. S. de la postrera Carta, que escri„ bi à su Magestad en razon de esto; mande „ V. S. que me la buelvan, porque no ande „ en Sevilla sino en manos de V. S. Las de las „ Santas Carmelitas beso, Señor, muchas ve„ ces, y acepto mis oraciones, que yà las lla„ mo mias; mucha confianza me dàn, prometo „ à V. S. A mi Señora la Condesa beso la ma„ no, y las de todos essos Señores mios. Guar„ de nuestro Señor à V. S. muchos años, como „ deseo. Cadiz 13. de Octubre. Don Fadrique „ de Toledo Ossorio. (7)

CA-

(7) Histor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 18. cap. 5. n. 8

CASO SEGUNDO.

3. EN otra expedicion hallamos hoy tambien à nueſtra Santa Madre conquiſtando los corazones de sus Hijas, para infundir en ellos la imitacion de sus virtudes. Assi la vió la Esclarecida Virgen Isabèl de los Angeles, Carmelita Descalza, en nueſtro Convento de Consuegra, cuyo espiritu logrò la aprobacion del Venerable Fray Mathéo Cano, que fué Sobrino de Fray Melchor Cano, célebre Escriptor, y ambos del Orden de Predicadores. Tuvo eſte Gran Religioso (cuya Beatificacion se eſtà ſiguiendo) por Panegyriſta de su especial Virtud á Nueſtra Santa Madre, y el tenerle eſta Hija de la Santa por aprobante de su Espiritu, es gran calificacion para el credito que se debe dar á sus Revelaciones. Hallanse actualmente originales, todas escritas por su mano, de orden de sus Confessores en nueſtro Archivo de Madrid, y en una de ellas se dice lo ſiguiente: „ Eſte año de „ 1637. un dia antes de la vispera de nues- „ tra Madre Santa Teresa, se me representò „ eſta Bendita Santa, muy bella, y con el ins- „ trumento que dexo dicho, el qual tocaba, „ yá no con aquella pluma de oro, que de- „ xo dicha, ſino con su mano, con grande „ prieſſa, y gallardia; y me dixo eſtas pala- „ bras: *Hagole ſaber, que me han dado que to-* „ *que, y haga eſta muſica por todas mis Caſas,* „ *incitando à la imitacion de mis virtudes.* Yà se „ sabe, como lo dexo dicho, que eſte inſtru- „ mento me dieron à entender eran las virtu- „ des de la Santa; trahia conſigo á la mano „ derecha á la Virgen nueſtra Señora, la qual „ tenia en la muñeca izquierda una argolla,

„ y

„ y della pendia una cadena, todo de oro pu-
„ rissimo, y esta cadena asiá en la cintura de
„ nuestra Madre Santa Teresa; de forma, que
„ la llebava como encadenada; al otro lado
„ de la Santa estaba nuestro Padre San Joseph,
„ y junto á èl el Gran Prior de San Juan Don
„ Fernando Alvarez de Toledo, nuestro Fun-
„ dador; y tras nuestra Madre Santa Teresa
„ iba mucha gente, de la qual me dieron à
„ entender, aunque no los conocì, eran sus
„ Religiosos, y Religiosas, y los Fundadores
„ de sus Casas. Toda la vispera de nuestra Ma-
„ dre Santa Teresa, y el dia, truxe esto muy
„ presente, y me parece andaba la Santa por
„ todas sus Casas visitandolas, y comunican-
„ doles muchos bienes: hice yo reparo, que
„ la Virgen nuestra Señora iba como de pries-
„ sa, y llebava à nuestra Madre Santa Tere-
„ sa tràs sí encadenada; y me parece respon-
„ diò esta Princesa de los Cielos à mi pensa-
„ miento, y dixo: *Si por hacer bien à uno caminè de priessa: cum festinatione; ahora que voy à comunicar las Virtudes de mi Teresa à todos mis Hijos, y Hijas no lo harè?*

REFLEXION DOCTRINAL.

EN LAS BATALLAS, y expediciones militares, mas que la espada, ſirve la Oracion, y recurso à los Santos.

4. EL escudo, flecha, y espada mas fuerte, y vigorosa, que han de usar los Reyes para batir à sus contrarios, es (segun el Chrysoſtomo) el clamor à Dios, y sus Santos para que auxilien sus expediciones. (8) Inſiſtan nueſtras almas (dice San Cypriano,) en sùplicas, y deprecaciones fervorosas para impetrar el socorro del Cielo, que eſtas son las armas que nos dán mas vigor para vencer à nueſtros enemigos (9) Bien lexos se hallaba Josaphat de poder naturalmente reſiſtir à los Moabitas, Sirios, y Amonitas quando eſtas Naciones invadieron su Reyno. La multitud de sus contrarios, y el corto numero de las tropas de Judà, fundaban un syſtema en que se hacia inevitable la perdicion de eſte Monarcha; pero su zelo, y recurso santo al Dios de los Exercitos desarmò aquel peligro. Congregò à sus gentes para que clamaſſen al Señor: intimòlas un ayuno comun, que ſirvieſſe de impulso al ruego, y à la sûplica; y colocado entre los suyos en el atrio del Templo, dixo à Dios lo ſiguiente: *Señor, nueſtras fuerzas son totalmente inhaviles para defendernos de tanta multitud, y como ignoramos lo que debemos hacer, no hallamos mas arbitrio, que el poner nueſtra viſta, y confianza en tu misericordia.* (10) Lo mismo fue formar eſta sùplica, que en-

(8) Telum eſt acerrimum Regibus in præliis deprecatio.
S. Joan. Chryſ. Hom. 67. deprecat.

(9) Incumbamus deprecationibus crebris, hæc enim ſunt nobis arma cœleſtia, quæ ſtare fortitèr faciunt; hæc ſunt arma ſpiritualia, & tela divina, quæ protegunt.
S. Cyprian. lib. 1. Epiſt. 1.

(10) In nobis quidem non eſt tanta fortitudo, ut poſsimus huic multitudini reſiſtere, quæ irruit ſuper nos. Sed cum ignoremus quid agere debeamus, hoc ſolum habemus reſidui, ut oculos noſtros dirigamus ad te.
2. Paralip. 20. v. 12.

entrar en Jahaziel, Hijo de Zacharias, el Espiritu de Dios para fortalecer todas aquellas gentes con el anuncio que las diò, de que su Mageſtad seria el guerrero que pelearia en la batalla, deſtrozando à sus enemigos con la ruina que despues sucediò. (11)

5. A su Padre Asa, Rey tambien de Judà, aconteciò lo mismo, quando Zara, Rey de los Ethyopes quiso combatirle con un millon de Soldados, ſiendo assi, que Asa solo tenia cinquenta y ocho mil guerreros. No decayò su corazon à viſta de aquella multitud, pues confiado en el divino auxilio clamò al Señor, representandole el poder de su dieſtra, tan apto para vencer con pocos, como con muchos; (12) y assido à eſta confianza enviſtiò à los Ethyopes, rindiendo sus esquadras con un total destrozo. (13) No sucediò assi á eſte mismo Rey en otra ocaſion, que intentaba batir á Baasa, Monarcha de Israèl, por el muro que eſte Principe levantaba en Rama para impedir el tranſito á los habitadores de Judà. Despreciò entonces el recurrir à Dios, anteponiendo à eſte recurso el arbitrio de hacer confederacion con Benadad, Rey de la Syria, porque eſte le auxiliaſſe con sus tropas contra el de Israèl, comprando injuſtamente eſta alianza con los thesoros de la Casa de Dios; mas su Mageſtad reprehendiò eſta perfidia, por medio del Profeta Hananì, quando èſte le dixo en nombre del Señor: *Colocaſte toda la confianza en el Rey de Syria, y no en el auxilio de tu Dios; y por eſta infidelidad te defraudaſte à tì mismo una gran victoria. Por ventura no eran los Ethyopes, y Libios de mayores fuerzas, assi en Soldados, como en caballeria, y otros apreſtos Militares, quando ſu proteccion te hizo victorioſo de eſtas gentes? Sabete, que los ojos de Dios tienen preſente todo el Orbe para*

(11) Non eritis vos qui dimicabitis, ſed tantummodo confidentèr ſtate, & videbitis auxilium Domini ſuper vos.
Ibid. v. 17.

(12) Domine, non eſt apud te ulla diſtantia, utrum in paucis auxilieris, an in pluribus: adjuva nos Domine Deus noſter: in te enim, & in tuo nomine habentes fiduciam veniimus contra hanc multitudinem.
2. Paralip. 14. v. 11.

(13) Fugeruntque Æthiopes, & perſecutus eſt eos Aſa, & populus, qui cum eo erat uſque Gerara; & ruerunt Æthiopes uſque ad interneciorem.
Ibid. v. 13.

ra auxiliar à los que en èl confian. Neciamente has obrado, y por eſte delito no te faltaràn guerras, y contratiempos en lo reſtante de tu vida. (14)

6. Es muy zeloso nueſtro Dios del derecho de su Omnipotencia Soberana, y se agravia mucho de aquella presuncion de los mortales, quando eſtos se imaginan con poder para triunfar en las empreſſas, ſin fundar su valor en el auxilio Omnipotente. Lleno de orgullo, y satisfaccion en sus Exercitos, se hallaba el Rey Amasìas con la tropa de quatrocientos mil hombres, trescientos mil de sus Vasallos, y cien mil de los Israelitas; mas su Mageſtad le hizo saber por un Profeta lo inhaviles que son semejantes exercitos, quando su Brazo Omnipotente no fomenta su brio: *Si pienſas*, (le dixo) *que el triumpho, y la victoria tienen la raìz en la multitud de los Soldados, perderàs las batallas: ſolo el auxilio de Dios es el que las vence, y pone à los contrarios en precipitada fuga.* (15)

7. De toda eſta doctrina son comprobacion las guerras, y batallas de Judas Machabeo, quien afirmaba sus victorias en el brazo divino, ſin que acobardaſſe à su valor la superioridad de sus contrarios, como se representa en el libro primero de los Machabeos, desde el capitulo tres haſta el nueve, y especialmente en aquel lance en que Seron, Principe, ó General del Exercito de la Syria, intentò combatirle con tropa de numero tan superior à la de Judas, que al ver los Hebreos tanta multitud dixeron llenos de pavor: *Còmo serà possible, ſiendo tan poca nueſtra gente, el que podamos reſiſtir à un Exercito tan fuerte, y numeroso?* (16)

„ Facilmente, (respondió Judas Machabeo) „ por quanto al brazo del todo poderoso le es „ tan factible el vencer con pocos, como el „ triun-

(14) Quia habuiſti fiduciam in Rege Syriæ, & non in Domino Deo tuo, idcirco evaſit Syriæ Regis exercitus de manu tua. Nonne Æthiopes, & Lybies multo plures erant quadrigis, & equitibus, & multitudine nimia: quos cum Domino credidiſſes traddidit in manu tua? Oculi enim Domini contemplantur univerſam terram, & præbent fortitudinem, his qui corde perfecto credunt in eum. Stultè igitur egiſti, & propter hoc ex præſenti tempore adverſum te bella conſurgent.
Ibid. cap. 16. v. 7. 8. & 9.

(15) Quod ſi putas in robore exercitus bella conſiſtere, ſuperari te faciet Deus ab hoſtibus: Dei quippe eſt, & adjuvare, & in fugam convertere.
Ibid. cap. 25. v. 8.

(16) Quomodo poterimus pauci pugnare contra multitudinem tantam, & tam fortem, & nos fatigati ſumus jejunio hodie?
1. Machab. 3. v. 17.

„ triunfar con muchos; y esto consiste en que „ las victorias no se derivan tanto de la multi- „ tud de los Soldados, como de aquella for- „ taleza que desciende del Cielo. (17) Esta „ turba arrogante (prosigue Machabeo) que „ teneis à la vista, viene ácia nosotros tan „ contumaz, como soberbia, con el fin de- „ prabado de arruinar nuestras vidas, hijos, y „ mugeres, haciendose dueños de nuestros bie- „ nes temporales; pero nosotros guerreamos „ con justicia, assistidos de Dios, en defensa „ de nuestras propias vidas, y nuestras Santas „ Leyes, cuya causa serà patrocinada del Bra- „ zo Omnipotente; y en consequencia de su „ auxilio debe cesar vuestro temor. (18) Assi hablò aquel Campeon Glorioso, y callando su lengua, executò su espada lo que aquella havia proferido, arrojandose sobre los contrarios con tan pronta osadía, que no huvo distancia entre embestirlos, y vencerlos: *Ut cessavit autem loqui, insiluit in eos subito: & contritus est Seron, & exercitus ejus in conspectu ipsius.* (19)

8. El clamor à los Cielos para obtener la proteccion del divino poder en el trance de una batalla, llena de peligros, es una fuerza irresistible à los armamentos de mayor osadía, y corpulencia. Esta sùplica, pràcticada con fé, por el Gefe que dirige el exercito, mudará la suerte del combate, aun en aquel periodo en que se advierte el triunfo casi en las manos de la tropa contraria; como sucediò al Gran Clodoveo, Rey de los Franceses. Aun siendo Gentil este Monarca, logró semejante beneficio por las oraciones de su Christiana Esposa la Reyna Clotilde en un choque, que refiere un Historiador con estas expressiones: „ Em- „ prehendiò Clodoveo (dice el Abad Choysi) „ la

(17) Et ait Judas: Facile est concludi multos in manus paucorum; & non est differentia in conspectu Dei Cœli liberare in multis, & in paucis: quoniam non in multitudine exercitus victoria belli, sed de Cœlo fortitudo est. Ibid. v. 18. & 19.

(18) Ipse Dominus conteret eos ante faciem nostram: vos autem ne timueritis eos. Ibid. v. 22.

(19) Ibid. v. 23.

„ la guerra contra los Alemanes. Saliò de su „ Corte con la confianza de un Heroe inven- „ cible, quando Clotilde, iluſtrada del Cielo, „ le dixo: *Os vais, Señor, à la guerra, procurad* „ *vencer vueſtros enemigos, invocando al Dios de los* „ *Chriſtianos, que es el abſoluto Dueño de todo e* „ *Univerſo, y ſe llama el Dios de los Exercitos.* „ *Acordaos de la palabra, que me haveis dado en ſu* „ *Nombre: ſi os ſabeis valer de ſus auxilios nadie os* „ *podrà reſiſtir.* Acordòse de eſto Clodoveo en „ la pelèa. Yà havia perdido la mitad de sus „ tropas, y aterrada la reſtante, viendo el gran „ numero, y furor de sus enemigos, se dispo- „ nia para la fuga. En vano fueron invocados „ Jupiter, y Marte; y en eſte conflicto excla- „ mò el Rey: *A ti, Dios de Clotilde, dirixo mi* „ *voz, hacedme vencer mis enemigos, y te ofrez-* „ *co reconocer por mi verdadero Dios.* Apenas ha- „ via pronunciado eſtas palabras, quando ſin- „ tiendose animado de un ardor extraordina- „ rio, y divino, corriò aceleradamente entre „ las filas de sus Soldados. Inspiróles nuevo „ valor, y arrojandose en medio de los ene- „ migos, mudò de semblante la pelèa. Apo- „ deròse de los vencedores un terror pánico, „ con el que se tuvieron por perdidos. Aterra- „ dos con el poder del Altissimo, les parecia „ vèr baxar de los montes cercanos multitud „ de Batallones, que venian al socorro de los „ Franceses. Creianse perseguidos de todas „ partes, y haciendo fuga, en un inſtante que- „ dò Clodoveo dueño del campo de bata- „ lla. (20)

9. Deben los Principes (dice Santo Tomas) ser muy reparados en emprehender las guerras, por los daños fatales que ellas ocaſionan; (21) mas ſi la guerra es juſta, no tienen que temer, (añade el mismo Santo) ſi evitan las ofensas del

(20) El Abad Choyſi en ſu Hiſtoria Ecleſiaſtica, tom. 5. lib. 13. n. 94.

(21) Multum debet movere Principem ad hoc quod guerram timeat, & quantum poteſt caveat, hoc quod ſcit, quod multa mala ex guerris ſecuntur. D. Thom. in Opuſcul. lib. 7. Erudit. Princip. cap. 8.

del Señor, cuya rectitud apronta en sus empressas el auxilio divino. (22) Quando salieres à pelear contra tus enemigos, entonces serà bien, (como se avisa en el Deuteronomio) que totalmente eximas tu conciencia del mas leve defecto. (23) Debe tambien el guerrero Christiano (segun San Agustin) para lograr esta rectitud, tener muy à la vista, que su espiritu, y fuerzas corporales provienen del Altissimo, cuya consideracion (ademàs de la confianza, que inducirà en su animo) le darà auxilios para no abusar de su valor. (24) El mismo dictamen significò Santo Tomas quando afirmò su pluma: que la primera reflexion del Militar debia detenerse en pensar, que su fuerza nace del mismo Dios, para buscar en las batallas solo la gloria de aquel que le conforta; y añade el Santo: que el Guerrero, ò Soldado, que arma el espiritu con esta santa confianza, se puede arrojar á los combates sin el menor vestigio de miedo, y cobardia, al modo que lo executaron aquellos valerosos, de quienes habla el capitulo quarto del libro primero de los Machabeos. (25)

10. Esta confianza, y qualidad de espiritu, toda fundada en el auxilio de Dios, y de sus Santos, es la que inspirò en el corazon del Gran Theodosio, Emperador Romano, aquella sagrada valentia, que le hizo invictissimo, y triunfante en todas sus guerras; y especialmente en la que emprendiò contra el Tyrano Eugenio, y su General el Gentil Arbogasto, cuya ultima batalla debemos referir en prueba del assunto que seguimos. Daremos su noticia con las mismas voces, que usa un Historiador, y son las que se siguen: „ Adelantabasse „ Theodosio con su exercito, resuelto á ven- „ cer los passos de los Alpes, ò morir. Flavia- „ no,

(22) Multum debent cavere offensam Dei, tamquam illi qui multum indigent gratia divini adjutorii. Idem ibid. cap. 3.

(23) Quando ægressus fueris adversus hostes tuos in pugnam, custodies te ab omni re mala. Deuter. 23. v. 9.

(24) Primum hoc cogita quando armaris ad pugnam, quia virtus tua, etiam & ipsa corporalis, donum Dei est: si enim sic cogitabis, de dono Dei non facis contra Deum. S. August. ap. D. Thom. in lib. 7. de Erudit. Princip. cap. 3.

(25) Miles cum armatur ad pugnam cogitare debet à quo habeat fortitudinem, ut pugnando, ipsius gloriam quærat ::: Spem, & fiduciam debet habere Miles in Deo, non pusillanimitèr acturus, sed fortitèr vivere, vel mori paratus, exemplo illorum Militum strenuissimorum, de quibus legitur 1. Machab. v. 4. &c. D. Thom. lib. 7. de Erudit. Princip. cap. 3.

„ no, que los defendia con los Paganos, y
„ los rayos de su Jupiter, viendose forzado à
„ ceder, concibiò tal rabia de ver sus vatici-
„ nios fallidos, que se hizo quitar la vida. En-
„ contrò el Cesar los demàs desfiladeros des-
„ amparados; pero baxando de los montes,
„ viò toda la llanura cubierta con las tropas
„ de Eugenio. Aconsejabanle algunos Aulicos
„ retrocediesse, y que podria juntar mayores
„ tropas en la Iliria, para poder despues pe-
„ lear con fuerzas iguales. Pero viendo la Cruz
„ en sus Vanderas, y la imagen de Hercules en
„ las de Eugenio, les dixo: *No permita Dios,*
„ *que yo tenga por cobarde la Cruz de Jesu-Christo,*
„ *pues ha sido victoriosa de todo el Infierno, y no he*
„ *de atribuir à Hercules el valor, que no tiene.* Y
„ luego diò orden para dar principio à la ba-
„ talla. Poca resistencia hicieron los Godos á
„ Arbogasto, y quedaron en el campo diez mil
„ muertos. Entonces Theodosio recurriendo
„ con viva fé al Dios de los Exercitos, postra-
„ do en tierra exclamó: *Bien sabeis, ò Señor*
„ *Dios Omnipotente, que he emprehendido esta guerra*
„ *en nombre de Jesu-Christo, vuestro Unigenito Hi-*
„ *jo. Castigueme vuestra mano, si he errado; pero*
„ *si esta guerra es justa, manifestad à vuestros Sier-*
„ *vos el poder de vuestra Diestra, à fin que los Gen-*
„ *tiles no desprecien vuestra infinita Magestad.* So-
„ brevino presto la noche, passò parte de ella
„ el Emperador en oracion, discurriendo, que
„ al amanecer se volveria de nuevo à la pelea.
„ Durmióse el Cesar, y viò en sueño á San
„ Juan Evangelista, y al Apostol San Phelipe,
„ que le ofrecieron socorrerle. Apenas desper-
„ tò, refiriendo pùblicamente la vision, dixo
„ à su tropa: *Vamos, amigos, à la pelèa con valor,*
„ *auxiliados de nuestros Protectores, sin hacer caso*
„ *de la multitud de nuestros enemigos.* Presenta-

„ ron-

„ ronle al mismo tiempo un Soldado, que
„ tambien havia tenido la misma vision. Un
„ caso tan extraordinario alentò à todo el exer-
„ cito; y el Emperador, sin detenerse, hizo la
„ señal de comenzar la pelèa. Pero poco des-
„ pues se creyó perdido, viendo que los ene-
„ migos hacian desfilar un cuerpo de tropa pa-
„ ra cortarle la retaguardia. Implorò con la-
„ grimas el socorro del Cielo. Oyò Dios sus
„ ruegos, pues el Conde Arbitrion, Coman-
„ dante de este Destacamento, que de orden
„ de Eugenio venia á acometer su retaguardia,
„ se incorporó con sus tropas. Sin embargo
„ Eugenio, que aùn se veìa superior, amena-
„ zaba à Theodosio. Iban los exercitos à acome-
„ terse, quando el Emperador, animado de
„ una santa confianza, visitaba las filas de sus
„ tropas, diciendo en alta voz: *Adonde està el*
„ *Dios de Theodosio*? Finalmente, diòse princi-
„ pio al choque, y la victoria valanceò largo
„ tiempo. Serviase Arbogasto muy á proposi-
„ to del prodigioso numero de sus tropas, y
„ la ala izquierda, contra quien peleaba, pa-
„ recia titubear. Yà Theodosio se determina-
„ ba á que matassen à Arbogasto, antes de ha-
„ cer fuga, quando entre el Oriente, y Sep-
„ tentrion se levantò sobre los Alpes un furio-
„ so viento, que se sintiò bien presto en la
„ llanura, y dando en los ojos de los Solda-
„ dos de Eugenio, los cegaba, de modo, que
„ saliendo de sus filas, se les caìan las armas
„ de las manos. Este mismo viento era favora-
„ ble à los Soldados de Theodosio, porque
„ dandoles en las espaldas, les diò tan supe-
„ rior ventaja, que lograron bien presto com-
„ pleta victoria. Refieren San Ambrosio, Ru-
„ fino, y San Agustin el testimonio del gran
„ numero de personas, que vieron este mila-

„ gro;

„ gro; y el Poeta Claudiano, aunque Idòlatra,
„ habla de èl, como de un hecho conſtante.
„ El socorro viſible del Cielo obligò à los ene-
„ migos à pedir misericordia. Para alcanzarla,
„ prendieron ellos mismos à su Emperador Eu-
„ genio, y despojado de las insignias Impe-
„ riales, le presentaron á Theodoſio, atadas
„ las manos à las espaldas. Comenzaba éſte á
„ implorar la clemencia del vencedor, quan-
„ do un Soldado le partiò por medio la cabe-
„ za, y espirò. Huyòse Arbogaſto à los mon-
„ tes; y viendose perseguido, se atravesò el
„ cuerpo con su espada dos dias despues. San
„ Ambroſio, y Paulino atribuyen la victoria
„ de Theodoſio, á la humilde penitencia de
„ eſte Principe, y la comparan à las que Dios
„ concediò en otros tiempos à Moysés, Josuè,
„ Samuèl, y David. Y en efecto eſte Religio-
„ so Principe, en lugar de hacerse erigir es-
„ tatuas, ò arcos triumphales, escribiò à San
„ Ambroſio, que reconociendo tener unica-
„ mente de Dios la victoria, le pedia se unies-
„ se con èl, para dàr gracias à su Mageſtad
„ de beneficio tan ſingular. (26)

(26) Hiſtor. Eccleſiaſt. del Abad Choyſi, tom. 4. lib. 11. n. 27. fol. 174.

11. No dudamos, que en eſta gran victoria tendrian mucha parte las Oraciones del Señor San Ambroſio, y aquella devocion amoroſissima con que el Gran Theodoſio le solicitaba Protector en todas sus empreſſas; cuya congetura logra mucho apoyo en el juicio que hicieron unos Gentiles del merito del Santo, y del gran poder que conseguia su Oracion para lograr en las batallas el triumpho, y el auxilio de Dios. Fueron eſtas Gentes los Francos de Germania, con su Rey Marcomiro, quienes convidados à comer por el mismo Arbogaſto, (antes que Theodoſio le vencieſſe) y oyendo de su boca, que èl man-

mantenia estrecha amistad con el Obispo Ambrosio, respondieron los Francos: *No nos maravillamos yà logreis tantas Victorias, pues sois amigo de un hombre, que puede detener, si quiere, al Sol en su carrera.* (27) San Paulino escribe, le refiriò estas expressiones de los Francos, ò su Rey Marcomiro, el mismo sugeto, que en este banquete servia la copa à Arbogasto; (28) y su noticia (ademàs de la fuerza que ofrece para calificar nuestra congetura) puede servir para confirmacion de todo este discurso; pues los mismos Gentiles llegaron à conocer, que el exito feliz en los enquentros de la guerra, gozaba el principal estribo en el auxilio del Dios de las batallas, y ruegos de los Santos.

12. Sin el auxilio omnipotente no era factible el que se huviessen dado aquellos triumphos milagrosos, que consiguiò contra los Albigenses el Heroe Gloriosissimo Simon de Monforte, que à semajanza de Judas Machabeo, (segun lo advierte Grabeson) rindiò assistido del Cielo, à todos sus contrarios. (29) Cien mil hombres, todos acaudillados por el Rey de Aragon Pedro Segundo de este nombre, completaba el exercito de los Hereges Albigenses; y à toda esta tropa hizo frente el Caudillo Catholico con solos mil Infantes, y ochocientos caballos, y el auxilio de las oraciones de Santo Domingo de Guzmàz, que corriendo las filas con un Christo en la mano, dió tales alientos à su pequeña tropa, que destrozaron los Catholicos à todos los Hereges, quedando en el campo de batalla muerto el Rey de Aragon, con veinte mil hombres de los Albigenses. (30) „ Fue esta victoria (dice Montemayor) verda„ deramente maravillosa, considerado el

(27) Idem, ibid. n. 25.

(28) Ibidem.

(29) Hæreticos Albigenses debellavit, & instar Judæ Machabæi, Cœlo pro se pugnante, cunctis humanis viribus, superior visus est.
Grabes. in Histor. Eccles. tom. 5. sæcul. 13. & 14. Coloq. 3.

(30) Divino præsidio confisus prælium conseruit, & præeunte Sancto Dominico Prædicatorum Fundatore, (qui velut alter Moyses, inter graviora discrimina, intensissimis ad Deum præcibus vacabat, & Crucifixi Effigiem, quam manu gerebat, militibus ostendebat) ingentem hostium multitudinem cæcidit, atque internecione delevit.
Graves. ubi supra.

„ corto numero de los vencedores, y la „ muchedumbre de los vencidos; y mas pro- „ digiosa pareciò en que cien mil enemigos „ solo mataſſen un hombre de armas, y à ocho „ Soldados de eſte pequeño exercito. Mucho „ obraron en eſta ocasion el valor, y direccion „ del Capitan; pero no menos conduxo para „ tan señalada victoria Santo Domingo con „ sus fervorosas amoneſtaciones, marchando „ à la frente del exercito con un Santo Cru- „ cifixo, levantandole ácia el Cielo, mientras „ el Conde de Monforte deſtruía à los ene- „ migos, como otro Moysès, mientras Josuè „ peleaba con los enemigos del Pueblo de „ Dios. (31)

13. Semejante suceſſo al referido de Simon de Monforte, conſiguiò en la Ungría el Conde Juan Bayboda, quando assiſtido de las fervientes oraciones de San Juan Capiſtrano, destrozò al Turco Mahomet con aquella fuerza milagrosa, que pinta en los Anales de la Igleſia Odorico Raynaldo. (32) El vigor que triumpha en las batallas no se origina tanto de la oſſadìa, y arrogancia que engrie al corazon, como del abatimiento, y humilde sùplica con que el Militar se poſtra ante la Mageſtad Omnipotente, pidiendo auxilios para vencer los riesgos; y aun por eſta razon el Santo Pontifice Calixto III. conſiderando los peligros que amenazaban á la Chriſtiandad por los progreſſos del Gran Turco en la Ungría, juzgò importantissimo amoneſtar à los Principes Chriſtianos recurrieſſen à Dios con deprecaciones humildissimas, fundando en eſte ruego el principal escudo, y arma irreſiſtible para batir à los Infieles, dandoles por exemplo la religiosa pràctica del Rey Josaphat en semejante caso. (33) Lo mismo, y en se-

(31) Fr. Franc. de Montemayor en la Hiſt. Gener. de Franc. tom. 1. Reynado de Phelipe II. cap. 72. fol. 448.

(32) Populares Cruce ſignati, cum uno ſolo milite, & Dei athleta, Comite Joane Bayboda victoriam de innumerabilibus hoſtibus reportarunt ::: Aderat & Frater Joannes de Capiſtrano, &c. Raynal. Ann. Eccleſ. ad an. 1456.

(33) Neceſſarium duximus, & maximè opportunum, ut miſericordiam ejus, cum gemitu implorantes, animas noſtras in oratione humiliemus. Ap. idem, ibid.

semejantes circunstancias executò el Papa Leon X. excitando à todos los Catholicos à recurrir al Cielo, recordando la singular victoria, que consiguiò el Pueblo de los Israelitas contra Amalech, mientras Moysès oraba. (34) Y esto repetia en su tiempo Santo Thomàs de Villanueva, para exhortar à los Catholicos, en ocasion que la fuerza Othomana invadia los dominios de la Iglesia: „ Por ventura (di„ ce) no os acordais de aquel Caudillo mila„ groso, que se llamò Moysès; y de aquel „ sangriento destrozo que hizo en la tropa „ Amalecita, peleando no con la espada in„ troducido en el exercito, sì con la oracion „ retirado en el monte? (35) Estrañissima se ofrece esta manera de pelear; pero es la mas propria (añade el mismo Santo) para obtener el triumpho. Este solo le logra aquel que le consigue del Dios de las batallas, cuya mano, y fuerza es la que concede, y distribuye las victorias: por lo qual Moyses anduvo mas experto, y avisado en negociar con el Señor la victoria en el monte, que en procurarla del Amalecita obrando en el exercito. (36)

14. La oracion, y el ruego (dice San Ambrosio) tiene muy largos cortes, y vulnera à mayores distancias, que las que hiere la saeta. Esta solo alcanza al enemigo quando le tiene cerca, y à la vista; mas la otra, aunque le tenga ausente, y muy distante conseguirà rendirle, como sucedia à la oracion del Propheta Elisèo. (37) Quando David disponia su exercito para resistir à la infidencia de su Hijo Absalòn, premeditaba el Santo anciano salir el primero à la campaña: *Egrediar & ego vobiscum*; (38) pero sus gentes reprimieron su esfuerzo, por no exponer à su per-

(34) In manifesto discrimine, totius Religionis, Universæque Reipublicæ Christianæ constituti, illius opem, & auxilium, primùm præcibus implorandum esse duximus.
Idem Raynal. ad an. 1518. n. 44.

(35) An non recolitis Ducem illum Populi Mosaici, Moysen dico, quantam fecit in Amalecitis stragem, non à prope prælianado, sed eminus in monte orando?
S. Thom. à Villan. Con. in Exped. adverf. Turcas.

(36) Non cum Amalech, sed cum Deo negotium agendum est, quia quid Deus voluerit, fiet de prælio.
Idem, ibid.

(37) Oratio longius vulnerat, quam sagita. Sagita enim non nisi proximè conspectum vulnerat adversarium. Oratio, autem, etiam longiùs positum vulnerat inimicum: sic namque Eliseus Propheta.
D. Ambrof. Serm. 1. de Eliseo.

(38) 2. Reg. 18. v. 2.

persona, juzgando los serviria de mayor preſidio retirado dentro de la Ciudad. (39) Sabian los vaſſallos de David (dice el Abulense) que eſte Santo Monarcha obraba tanto por si solo, orando retirado en la Ciudad, como diez mil Soldados peleando en la batalla: *Quia ipſe manens in Urbe tantum agebat orando, ſicut decem millia de euntibus ad prælium pugnando.* Y inſtruidos en que sus oraciones tenian mas alcances, que su espada, para herir, y deshacer al enemigo en qualquiera lugar, detuvieron su orgullo, commutando el auxilio de su assiſtencia personal, en el poderoſissimo, que les aprontaba su oracion, aun separado del exercito, para alcanzar el triumpho: *Quia tu unus pro decem millibus computaris: melius eſt igitur ut ſis nobis in Urbe præſidio.* (40)

15. No se puede negar, que la naturaleza puso en el Rey David unas partidas, y condiciones naturales, las mas sobresalientes que forman á los Heroes, y que eſte Monarcha fue de los mayores que ha conocido el mundo; pero tambien es cierto (segun San Juan Chryſoſtomo) que en sus batallas, choques, y victorias, no obraron tanto los armamentos militares, las lanzas, y la espada, como la valentía de su oracion al Cielo para inclinar ácia su partido al todo Omnipotente. (41) Rara vez, ò nunca, se viò en sus empreſſas ſin un triumpho completo: ò yá con muchos, ò bien con pocos, ò yà con uno solo (como quando batalló con Goliat) ſiempre salia vencedor; porque sus oraciones, que eran sus armas principales, fueron una saeta (dice el mismo Santo) tan irreſiſtible, y poderosa, que tan facilmente vencia à los muchos, como à los que eran pocos. (42)

(39) Non exibis :::: melius eſt igitur, ut ſis nobis in Urbe præſidio. Ibid. v. 3.

(40) Idem, ibid.

(41) Præcatione David tot, & tanta bella profligavit, non armorum ſtrepitu, non haſtarum conflictu, non ſtricto gladio, ſed præcationum præſidio comunitus. S. Joan. Chryſoſt. Hom. 68. Depræcat. 2.

(42) Præcatio Cœlum eſt inſuperabile, tutumque præſidium, quod æquè militem unum, ac multa millia profligat. Idem. tom. 1. Hom. 67.

To-

16. Toda esta doctrina viene à ser la misma que Santo Thomàs de Villanueva predicò en un Sermon en que el Santo persuadia à los Fieles à una expedicion, que entonces preparaban contra los Mahometanos los Principes Catholicos. A todos los quiere interesados para pelear en esta santa guerra; pues aun aquellos que no dexan sus casas, ni siguen el exercito, pueden acosar al enemigo. Clamemos todos, (dice el Santo) no solo en la publicidad, sino tambien en el secreto de nuestro corazon, para alcanzar misericordias, y esfuerzos auxiliares del todo poderoso. Ayudemos todos à nuestros Hermanos los que se alistan en la tropa; no unicamente con armas, y dineros, sino al mismo tiempo con oraciones fervorosas; que por este medio los acompañaremos en esta expedicion, y nuestro exercito se harà tan numeroso, que exceda al de los Turcos. (43) Quando el Emperador Mauricio promulgò aquella Ley en que mandaba no pudiesse ningun Militar dexar la milicia por el fin de hacerse Religioso, le pareció à San Gregorio Magno tan injusta esta ordenacion, que le escribiò una carta, cuyo sobreescrito contenia estas expressiones: *Conquæritur de Lege ejus injusta, quia prohibuit, ne Milites in Monasterio susciperentur.* Y procediendo el Santo à rebatir el principal designio que llebava el Emperador en el establecimiento de esta Ley, (que era el precaver el que sus tropas no se minorassen) le expone ser muy errado su recelo: porque entonces (dice) creceràn las armadas, y fuerzas de los Reyes Christianos, quando se aumentaren en las Religiones los Soldados del Rey de los exercitos para dedicarse à la oracion, pidiendo auxilios para los que militan en

(43) Omnes publicè, & secretè in cubiculis cordis clamemus, omnes quæramus Dominum, juvemus Fratres nostros, non solum armis, & pecunia, sed orationibus, & præcibus: sic plures sumus in exercito, quam cum Rege Turcarum.
S. Thom. à Villan. in Con. pro Expedit. Turcarum.

en las guerras. (44)

17. La prueba de eſta santa doctrina, dada por San Gregorio Magno, la califican bien las experiencias de las muchas victorias que han logrado los Fieles en varias ocaſiones contra los Hereges, mediante el auxilio de Santa Teresa de Jesus, y tambien por las oraciones de aquelles Hijos suyos, que militan en la Reforma del Carmelo, como se refiere en los Anales de eſta Sagrada Religion. (45) Sirve assimismo para comprobacion de eſta verdad el exito feliz que se originò de aquella eleccion que hizo la Mageſtad Catholica entre los Santos Nacionales, nombrando á la Seraphica Maeſtra Patrona Tutelar en la expedicion que ha dicho el Caso de eſte dia emprehendiò nueſtra España contra los Holandeses; cuyo suceſſo fue tan favorable, como se dice en nueſtra Hiſtoria con eſtas palabras, que daràn fin à nueſtra Reflexion: „ Eſta fue (dice) la confianza del „ Excelentissimo General, mas con ser tan „ grande, fue mayor el desempeño; porque „ partiendo la Armada à los fines de eſte „ año, y llegando con prosperidad el ſiguien- „ te de mil seiscientos y veinte y cinco, „ assi les assiſtiò la Santa, que à primero de „ Mayo recuperaron la Ciudad, dexando „ muertos muchos Hereges, los demàs ven- „ cidos, y apresados todos sus aparatos, y „ naves, con que los despacharon à Holanda „ llenos de confuſion, haviendo faltado de los „ Catholicos solo ciento y veinte Soldados. „ Reconociò el General, y los demàs deber „ la victoria à Santa Teresa su Belona, y Tu- „ telar, y ser tantos los milagros que en el „ viage experimentò, que solia decir despues: „ *Que unos ſe alcanzaban à otros.* Por lo qual, luc-

(44) Tunc magis Dominorum exercitus contra hoſtes creſcit, quando Dei exercitus ad orationem creverit. D. Greg. Mag. Regiſt. lib. 2. Epiſt. 62.

(45) Hiſtor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 18. cap. 5.

„ luego que bolviò victorioso, y en Malaga „ saltò en tierra, fué á nuestro Convento con „ muchos de sus Capitanes, y con pùblica „ salva de toda la Armada hizo cantar so- „ lemnissimamente una Missa á nuestra Santa „ Madre en hacimiento de gracias, atribu- „ yendo à su poderosa intercession sucesso „ tan milagroso. (46)

(46) Histor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 18. cap. 5. n. 9.

DIA XIV.

Festorum tamen principium, & finis juxta eorum qualitatem, & diversarum Regionum consuetudinem debet attendi. (1)

(1) Radulph. Tungrens. propos. 19. ap. Bibliot. Patr. tom. 26. fol. 310. col. 1. liter. B. edition. Anisson. Lugdun.

1. EL principio, progresso, y fin de las Fiestas de los Santos, se deben celebrar segun la qualidad de los assuntos, y costumbres de las Religiones, y los Pueblos. En el Levitico estableciò la Magestad Divina durasse la celabracion del Sabado desde las visperas primeras hasta las segundas: *A vespera usque ad vesperam celebrabitis Sabbata vestra*; (2) y este es el methodo que ha observado siempre la Iglesia Catholica en sus festividades, ocupando en ellas todo el dia de la festividad, y parte del que la antecede, para magnificencia de su culto; pues como indica Radulpho Tungrense, la antelacion con que se previene, y anuncia el dia de la fiesta, y el mayor espacio en que se dilata su celebracion, aumenta mucho la magnificencia de estas solemnidades. (3)

(2) Levit. 23. v. 32.

(3) Magnitudo diei exigit prius incipere, & tardius terminare. Radulph. Tungrens. ubi supra.

2. Uno de los obsequios que tributa à los Santos la Iglesia nuestra Madre, es notar sus nombres (segun el Autor referido) en el Martyrologio; y à esta Matricula la nombramos Kalenda, (4) la qual se lee en la Prima del dia antecedente à sus festividades, para prevenirnos, y excitarnos á la veneracion con que las debemos celebrar. (5) Las voces con que nos anuncia la Kalenda, ò Martyrologio Romano en el dia presente la festividad de nuestra Santa Madre Santa Teresa de Jesus son las siguientes: *Abulæ in Hispania Sanctæ Teresiæ Virginis, Fratrum, ac Sororum Ordinis Carmelitarum arctioris Observantiæ Matris, & Magistræ.* (6) Y por quanto en diversos tiempos, y lugares introduxo la devocion en obsequio de la Seraphica Doctora otras Kalendas, que en nuestros Coros se cantaron el dia catorce de este mes, juzgamos conveniente para que se conserve su memoria, dàr aqui un traslado de algunas, que han llegado a nuestra noticia.

3. Hallandose en Alva el año de 1614. el Ilustrissimo Señor Obispo de Salamanca Don Luis Fernandez de Cordova, dispuso este Prelado el que se cantasse la siguiente: *Albæ in territorio Salmantino, Natalis Clarissimæ Virginis Teresiæ, quæ eo tempore quo Luterus heretico spiritus suasus, adversus Catholicam Fidem insurrexit, à Deo contra hujus Anti Christi conatus videtur electa. Ille, enim, multas Virgines sua perversa doctrina dispersit. Ista, multas suo Spiritu provocatus congregavit. Quæ illuminata divinitùs, collapsam antiquam Carmeli Regulam mirabilitèr restituit, & mirabiliùs propagavit. Ipsa, verò, post multos labores feliciter superatos, ad Sponsum, quem diu desideraverat, velut Virgo accensa lampade intrat. Cujus Corpus incorruptum honorifico se-*

(4) Eorum autem Nomina, quorum notitia habetur, & passiones colliguntur in Martyrologio Ecclesiæ ::: ut ipsos cum eorum dies occurrerit debitè veneremur. Et hanc Matriculam Kalendarium appellamus. Idem Radulph. proposit. 17. ubi supra.

(5) Lectio Martyrologii recitatur quotidie in Choro ad Primam ante vers. *Prætiosa*::: Legitur autem semper præcedenti die lectio illa quæ memorias Sanctorum sequentis diei continet. In Rubric. Martyrologi Roman.

(6) Martyrolog. Roman. Idibus Octobr.

sepulchro reconditum, frequenti Christianorum concursu, pia veneratione colitur. Paulus V. tantæ Virginis vitæ Sanctitate, & miraculorum multitudine, & magnitudine persuasus, inter Beatas Animas, anno millesimo, sexcentesimo decimo quarto, illam referi mandavit. (7)

4. Para otros años ordenò el mismo Ilustrissimo Prelado se cantasse la que dispuso en esta forma: *Albæ in territorio Salmantino Natalis Clarissimæ Virginis Teresiæ, quæ colapsam antiquam Carmeli Regulam mirabiliter instituit, mirabiliùs propagavit, ac divinis Virtutibus, & Scriptis firmatam, ex exornatam reliquit, cujus vita, & mors, in conspectu Domini pretiosa, miracula inumerabilia testantur. Ejus incorruptum Corpus, honorifico sepulcro reconditum, frequenti Christianorum concursu, pia veneratione colitur.*(8)

5. El Ilustrissimo Señor Don Juan de la Serna, Arzobispo de Mexico, dispuso tambien se cantasse en todo su Arzobispado la Kalenda antecedente en obsequio de la Santa Doctora, y para este fin la mandò imprimir, mudada tal, ò qual palabra, como se executò en la Ciudad de Mexico el año de 1618. como consta de un exemplar, que oy se conserva en nuestro Archivo de Carmelitas de Madrid. Alm. 5. cod. 2. pag. 14. Otra Kalenda antigua de la Santa se descubriò estos años en el Observantissimo Convento de Religiosas Bernardas de Pinto de esta Corte de la que hicieron graciosa donacion à nuestro Archivo de Madrid; y es como se sigue: *In Hispania apud Abulenses, gloriosus transitus Illustris Virginis Teresiæ, cognomento de Jesus, Sacræ Carmeliticæ Familiæ (divino nutu) ampliatricis, quæ cum Abulæ nobilibus orta esset Parentibus, vix septimum attingens annum, martyrii desiderio flagrans, fraterno consortio patriam reliquens, in exte-*

(7) Se halla este Instrumento autentico en nuestro Archivo de Madrid. Almar. 1. cod. 6. pag. 2448.

(8) Consta del mismo Archivo en el Almario citado.

ras infidelium nationes se conferebat; sed cœlitus itinere impedito, decimum nonum attingens annum; se ex ardentissimo affectu charitatis, Domino ut Sponsam copulavit, & Sacrarum Virginum cœnobio, titulo Incarnationis insignito, & sacerrimæ Virginis Mariæ de Monte Carmeli Instituto consecrato, in observantia primorum Progenitorum Eliæ, & Elisæi perseverante se associavit, ubi cum plurimùm gratia, & Virtute profecisset, mirisque divini numinis illustrationibus, visionibus, revelationibusque potiretur, uberrimis devotionis fructibus productis, multiplici perfectione, & sanctitate ornata, contemplationis Magistra, Patris filia, Filii soror, & Spiritus Sancti sponsa, sagitta flammata, Seraphica manu in corde percussa, omnigenaque virtutum circumdata varietate, & humilitate profunda, in fide firma, in spe secura, in charitate accensa, in pacientia insigni, in persecutionibus invincibilis, in fortitudine roborata, in regimine prudens, in difficilimis provida, ad arctiorem Carmeli vitæ formam statutum Carmelitanum redegit. Denique multis Monasteriis constructis, magnisque laboribus perpessis, amore vulnerata obiit. Ejus corpus Albæ reconditum est, ubi multis claret miraculis; postea à Paulo Quinto, regnante in Hispania Philippo Tertio, inter Beatorum numerum est, relata. (9)

(9) Consta del mismo Archivo. Almar. 1. cod. 1. n. 21.

6. No solo en la tierra son celebradas las Visperas, Vigilias, y Dias de los Santos tambien se magnifican en el Cielo (dice el Santo Pontifice Calisto Segundo) con modo mas excelso, y regocijos mas alegres. (10) En prueba de esto logramos tres Casos este dia. Sea el primero el que en sus Originales nos dexò escrito la Esclarecida Virgen Isabel de los Angeles, Carmelita Descalza en nuestro Convento de Consuegra; (de quien dimos noticia el dia antecedente 13. de este mes) quien

(10) Si enim ipsius Festa colimus in mundo, multo altius, & Angeli colunt in Cœlo.
Calixt. II. Serm. in Vigil. S. Jacob. Zebed. Apost. ap. Biblio. Patr. tom. 20. Edict. Anisson. Lugdun.

quien dice lo siguiente.

CASO PRIMERO.

7. „ LA Vispera de Nuestra Santa Ma-
„ dre Teresa de Jesus del año de
„ 1635. entramos en Visperas, y las oficia-
„ ban los Señores Sacerdotes, y quando empe-
„ zaron á cantar me hizo devocion, y consi-
„ derè què serià en el Cielo; representoseme
„ allá una calle muy amena, y al un lado,
„ y al otro infinidad de gente muy bellos,
„ aunque no los veìa yo claramente à todos;
„ ví al principio de esta calle á la Virgen
„ nuestra Señora con unas vestiduras sutilis-
„ simas, tunicela, y manto, que con un bo-
„ ton prendia en el pecho, y su divino ros-
„ tro era hermosissimo, y muy pulido, agra-
„ dable, y benignissimo: tenia los pies de mu-
„ cha belleza, que como aquellas vestiduras
„ se meneaban, haciendo como quando dá
„ el ayre en una cosa muy delgada, se los
„ veìa, y toda ella estaba admirable: tenia à
„ su lado derecho à nuestra Madre Santa Te-
„ resa, y al otro à nuestro Padre San Joseph;
„ de suerte, que á nuestra Madre Santa Te-
„ resa la tenian enmedio. Estaba la Santa con
„ su Habito de Monja resplandeciente, y un
„ velo en la cabeza, y unas sandalias en los
„ pies, toda hermosissima: hacian todos tres
„ cabecera en la calle; ví al lado izquierdo
„ de nuestra Señora gran numero de Monjas
„ nuestras, y à la Hermana Inès de Jesus co-
„ nocì, y ví con su laud de oro en las ma-
„ nos, como otras veces la he visto tañendo:
„ todos cantaban, y hacian fiesta; mas no
„ entendì yo lo que cantaban; vi que al tiem-
„ po que decian: *Veni Electa mea*, la Santissi-

„ ma

„ ma Virgen, y San Joseph llebavan enmedio
„ à nueſtra Madre Santa Teresa, y fueron con
„ mucha gravedad por medio de la calle: al
„ fin de ella havia una profundidad, y alli me
„ pareciò havia tres Personas de grande Ma-
„ geſtad, y Señorio en un trono, que todo
„ parecia se eſtaba abrasando, y las tres que
„ iban se llegaron à la primera grada del tro-
„ no, y nueſtra Señora ofreciò aquella Vir-
„ gen Santa Teresa à los que eſtaban en el
„ trono, como escogida suya; y quando di-
„ xeron: *Veni Sponſa Chriſti*, la puſieron una
„ Corona en la cabeza, mas no vi quién se
„ la puso; y nueſtro Padre San Joseph diò à
„ la Virgen nueſtra Señora un incensario de
„ oro muy grande, y bello, y su Mageſtad
„ le tomò, y con suma reverencia incensa-
„ ba aquellas tres Personas, que eſtaban en
„ aquella profundidad, y San Joseph le te-
„ nia la punta del manto, y en acabando de
„ incensar se le diò à San Joseph, y hacien-
„ do con suma reverencia un profundissimo
„ acatamiento, se bolvieron todos los tres
„ adonde eſtaban; y advertí, que no bol-
„ vian las espaldas à aquella profundidad de
„ donde venian; y dentro de breve espacio
„ mandaron decir la Oracion, y no sè quién,
„ porque allí no se oyen palabras; saliò del
„ lado de nueſtra Señora un Mancebo de ad-
„ mirable hermosura con una veſtidura ro-
„ zagante de color carmesí, ricamente bor-
„ dada; entendi ser San Juan Evangeliſta, y
„ pueſto enmedio de la calle, el roſtro ácia
„ aquella profundidad, cantó la Oracion de
„ eſtas visperas, y se quedò todo en el ser
„ que he dicho; y advirtiendo yo à las que
„ eſtaban cantando los Señores Sacerdotes en
„ la Igleſia, echè de vèr que acababan, por-
„ que

„ que yo no los havia oìdo sino cosa muy
„ poca: entendì se celebraban las Fiestas de
„ Santa Teresa, y de otros Santos en sus dias
„ en el Cielo, como en la Iglesia en la tier-
„ ra. (11)

(11) Consta esta Relacion de los Escritos originales de esta Religiosa, que existen en nuestro Archivo de Madrid de Carmelitas Descalzos. Vease el dia 13. de este tomo, n. 3.

CASO SEGUNDO.

8. LA misma Religiosa Isabèl de los Angeles refiere en sus Escritos otra vision muy semejante á la antecedente, que logrò tambien en la Vispera del dia de la Santa, aunque en distinto año, y sobre ella dice: „ Vispera de nuestra Madre Santa
„ Teresa estando en Visperas, que las di-
„ ximos rezadas, porque los Señores Sacer-
„ dotes, y la Musica las havian de decir so-
„ lemnes en la Iglesia, ví á nuestra Gloriosa
„ Madre Santa Teresa de Jesus con su Habito
„ resplandeciente, y muy bella, y à la Virgen
„ nuestra Señora al un lado, y al otro nuestro
„ Padre San Joseph, y nuestra Señora trahia
„ el Habito del Carmen de una materia su-
„ tilissima, y su divino rostro muy delicado,
„ y hermosissimo. San Joseph estaba con
„ unas vestiduras blancas como de plata, y
„ nuestra Madre Santa Teresa trahia en las ma-
„ nos un plato de oro, y con una cucharita
„ iba dando à cada una de las Religiosas una
„ cucharada de lo que trahia en el plato, que
„ era una cosa tan delicada, que yo no sè
„ lo que era, ni què nombre le poner; y
„ llegando à nuestra Madre Priora la abrazó, y
„ á la Madre Ana de San Joseph, que es-
„ taba junto à ella; y quando llegò à mì pe-
„ dile me quitasse las tercianas, ò que quan-
„ do se me quitarian, y con alguna severi-
„ dad me diò à entender, que el cumplir la

„ vo-

„ voluntad del Señor es lo mas perfecto. Cau-
„ sò en mi alma mucha devocion quando iba
„ dando aquella refeccion à las Religiosas, las
„ quales estaban tan devotas, y modestas,
„ que me hacian espiritu, y devocion, y de-
„ bian de sentir el efecto de aquella refeccion
„ en sus almas.(12)

(12) Consta esta Relacion del mismo lugar arriba citad.

CASO TERCERO.

9. EN el libro Italiano, cuyo titulo es: *Fundacion del Monasterio de Santa Teresa, nella fellice Citta di Palermo*, se dice al folio 131. que una Novicia de este Santo Convento, nombrada Sor Juana Maria de la Santissima Trinidad, assistiendo á las primeras Visperas de la festividad de nuestra Santa Madre, viò en el Coro un throno de grande magestad, y que en èl estaban Christo nuestro Bien, Maria Santissima, y Santa Teresa de Jesus, al mismo tiempo que un Angel iba repartiendo Coronas à las Religiosas que cantaban el Oficio de la Santa. Todas estas representaciones, y celestiales alegrias en gloria de nuestra Seraphica Maestra, deben producir en nuestro espiritu una devocion sumamente sagrada, amante, y fervorosa, para disponer nuestros corazones al culto, y celebracion, que debemos rendir à nuestra Madre en su festividad.

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

LAS FIESTAS DE LOS SANTOS se deben prevenir con obras virtuosas, practicando en sus visperas los devotos algunas penitencias.

10. ESTamos en el dia presente en la vispera de la festividad de Santa Teresa de Jesus; y haviendo visto en los tres Casos, que nos diò este dia, las celestiales circunstancias, que se preparaban en Cielo para honor, y gloria de su Fiesta, razon serà, que nuestros corazones apronten hoy todos los esmeros del culto, y la devocion para disponerse dignamente al obsequio de tanta solemnidad; pues como decia en un Sermon, que predicaba en la Vigilia de Santiago Apostol el Santo Pontifice Calixto Segundo: *Es muy digno, y glorioso el que celebremos en la tierra las Fiestas de los Santos, unidos con los Angeles, que las magnifican en aquella admirable Region, que con ellos hemos de gozar eternamente.* (13) Si los Athenienses, y especialmente sus Matronas, fueron tan vigilantes, como lo refieren Hospiniano, Cala, Bungio, y Ovidio, (14) en prepararse el dia catorce de este mes para la Fiesta Thesmophoria en culto de la Diosa Ceres; (15) quánto desdiria en los Hijos, y Devotos de Santa Teresa de Jesus el que fuessen remissos en las preparaciones espirituales, que pide para su cortejo el dia, y Fiesta de tan grande Santa?

11. Los exercicios con que se preparaban las Matronas Athenienses en las visperas de

(13) O quam dignum est, Fratres Charissimi, atque gloriosum, Festa Sanctorum colere cum Angelis, quorum Regna accepturi sumus una cum eis in Cœlis. Calixt. II. Serm. in Vigil. S. Jacob. Apost. ap. Bibliot. Patr. tom. 20. fol. 1278.

(14) Hospiniant. de Fest. cap. 25. Cala de Ferreis, quæst. 1. n. 345. Bung. n. 9 fol. 351. Ovid. lib. 10. Metamor.

(15) Vide Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die.

su feſtividad en obsequio de Ceres eran humillaciones, aſidas á la tierra, con roſtros compungidos, abſtinencias, y ayunos, assi en los manjares, como en los deleytes de la sensualidad: (16) acciones todas, que dirigidas, y elevadas por el impulso religioso, que inspira la Religion Catholica, son muy apropoſito para veſtir à nueſtro espiritu del ornato espiritual con que debe ofrecerse en la fieſta de nueſtra Santa Madre, como lo indica un Santo Pontifice, quando afirma, que la Igleſia Catholica ordena à sus Hijos, el que se dispongan para celebrar las solemnidades de los mayores Santos con ayunos, vigilias, y aquellas abſtinencias de lo ilicito, que afligen la carne, para que en eſtas obras se limpien de las manchas de la culpa. (17) Quán indecoroso se juzgára en el mundo, ſi el Rey de la tierra convidaſſe à varios Personages à un banquete, ò solemnidad, que se practicaba en su obsequio, y eſtos concurrieran á ella ſin la preparacion de un decente atavio, que manifeſtaſſe en el ornato la magnificencia de aquella real funcion? Sin duda alguna, que en eſtas circunſtancias experimentaria el desprevenido, y desaſſeado aquella repulsa, y correccion que dá el Evangelio al otro que entrò en el convite ſin veſtido nupcial: *Amice, quomodo huc intraſti non habens veſtem nuptialem.* (18) La misma repulsa pueden temer todos aquellos, que en las festividades de los Santos concurren à su celebracion, ſi en sus visperas, ó antecedentes dias, no viſtieron, y prepararon à sus almas con acciones penales, y actos de contricion, que infunden en nueſtros corazones el ropage de la divina gracia. No conseguiràn eſtos el celeſtial consorcio de los Cortesanos del Empy-

(16) Sedebant humi more lugentium, juxta Cererem, & jejunabant ſe abſtinendo à cibo, & venere. Pol. in Diar. Sacr. Proph. in 7. Octobr. n. 1429. & in 14. Octobr. n. 1456.

(17) Hinc eſt quod Eccleſiaſtica Religio ante majorum Sanctorum ſolemnia ab illicitis abſtinere, jejunare, ac vigilare conſtituit, ut in hac videlicet die caro per continentiam aliquantulum afflicta, à peccatorum ſordibus expietur. Calixt. II. ubi ſupra.

(18) Matth. 22. v. 12.

pyreo, que en sus alturas celebran estas festividades con el eterno gozo, que nos indicaron los Casos de este dia; (19) sí experimentarán aquella sentencia formidable con que fuè arrojado del banquete el otro que cita San Mathèo: *Ligatis manibus, & pedibus ejus, mittite eum in tenebras exteriores.* (20)

12. Santa Teresa de Jesus nos diò buen exemplo de aquel esmero, asséo, y devocion que debe practicarse en tales dias. Què culto, què cuidado dexaba de salir de aquel religioso corazon para magnificar estas funciones? La limpieza, y primor que derramaba en sus Iglesias era un excitativo que precisaba al animo à subir á los Cielos para contemplar las excelencias de aquella hermosissima Region. Aun en los tiempos en que su alma no estaba totalmente desprendida de la vanidad, y otras imperfecciones, era exquisitissimo el vivo conato, y laboriosas diligencias, que exercitaba para prevenir las festividades de algunos Santos sus devotos, y especialmente la del Esposo de la Virgen su amado Protector: „ Procuraba yo (dice la Santa) hacer „ su fiesta con toda la solemnidad que podia, „ mas llena de vanidad, que de espiritu, que- „ riendo se hiciesse muy curiosamente, y bien, „ aunque con buen intento. (21)

13. Esta preparacion, y asséo material de las Iglesias conduce grandemente para la dignidad, y estimacion, que debe preceder al dia de la festividad; y el descuido en semejante assumpto es muy enojoso al Redemptor del mundo. Despues de las bodas de Canà, quando yá se acercaba el dia de la Pasqua, dice San Juan, que Jesu-Christo marchò à Jerusalèn para assistir à esta funcion, y que su Magestad quiso prepararla visitando el Templo, (sin du-

(19) Timeo ne á consortio Sanctorum fiat alienus, qui ad eorum solemnia celebranda bonis operibus accesit nudus
Calixt. II. ubi supra.

(20) Matth. 22. v. 13.

(21) La Santa lib. de su Vida cap. 17.

duda alguna) para hacer examen del culto, y la decencia con que se disponia eſte Santuario. Encontròle lleno de indecencias, hecho tallèr de bueyes, ovejas, palomas, y casa de contratacion el sagrado diſtrito, que en todos tiempos, y especialmente en las immediaciones à la Pasqua, debiera prevenirse, y adornarse con apreſtos devotos, que le symbolizaſſen con el Cielo. (22) Y què executaria aquel pacientissimo Señor à viſta de un indecoro tan irreverente? Yà lo dice San Juan: Desnudòse en aquella ocaſion de la admirable mansedumbre con que nos le pinta San Mathèo, (23) y enardecido en el furor con que roía en sus entrañas el zelo de la Casa del Altissimo, (24) formò un azote, que le ſirviò de escoba para barrer tanta immundicia, arrojando del Templo todos los materiales de la contratacion, porque su diſtrito quedaſſe dispueſto, ſin eſtas indecencias, para recibir la compoſtura que hicieſſe religiosa la fieſta de la Pasqua. (25)

14. Acuerdate, (dice en el Exodo la Mageſtad Divina) que debes santificar el Sabado; (26) y es digno de advertencia, (segun lo nota Santo Thomàs nueſtro Maeſtro) que no dixo el Señor: guardarás, y santificaràs el Sabado, sì unicamente, que se mantenga en la memoria su santificacion: *Et ſciendum eſt, quod non dicit cuſtodi Sabbatum, ſed memento, &c.* (27) Todas eſtas voces eſtàn indicando lo agradable que es à nueſtro Dios, y util à nueſtras almas, el que ellas se preparen de antemano para celebrar eſtas feſtividades; pues como enseña San Bernardo, las es muy provechosa eſta memoria para expeler del animo la tibieza, el desfallecimiento, y otros perjuicios que nos indisponen para conseguir

(22) Prope erat Paſcha Judeorum, & aſcendit Jeſus Jeroſolimam, & invenit in Templo vendentes boves, & oves, & columbas, & numularios ſedentes. Joan. 2. v. 13. & 14.

(23) Diſcite à me quia mitis ſum. Matth. 11. v. 29.

(24) Zelus Domus tuæ comedit me. Joan. 2. v. 17.

(25) Cum feciſſet quaſi flagellum de funiculis, omnes ejecit de Templo, oveſque, & boves, & numulariorum effudit æs, & menſas ſubvertit. Ibid. v. 15.

(26) Memento, ut diem Sabbati ſantifices. Exod. 20. v. 8.

(27) D. Thom. Opuſc. 6. de 10. preceptis, in precep. 3.

su intercession, si à sus dias no los celebramos con digna reverencia. (28)

15. Es muy de notar aquella séria prevencion, que hizo su Mageſtad à Jeremias, quando le ordenò se colocaſſe en las puertas de Jerusalèn, y especialmente en la que tenia immediacion al Palacio Real, por donde los Reyes entraban, y salian; para que todos oyeſſen, y escuchaſſen la palabra de Dios, principalmente dirigida à prepararlos, è inſtruirlos en la observancia de la fieſta del Sabado. (29) Muchos ſiglos antes à eſta ordenacion, la havia intimado su Mageſtad al Pueblo en varios lugares de la Biblia, y especialmente quando dixo en el Exodo: *Memento, ut diem Sabbati ſanctifices*; (30) pero en aſſumpto de las fieſtas sabia el Señor que no eſtaban demàs (aunque fueſſen muchas) eſtas repeticiones, por lo qual las multiplica varias veces, para excitar, y prevenir las almas al culto de su celebracion.

16. La mas excelsa de las solemnidades fue la venida del Redemptor al mundo, para cuya funcion, y hacerla notoria al Universo, dispuso el acuerdo Soberano, que antecedieſſe un Precursor en San Juan Bautiſta, que preparaſſe en nueſtros corazones las sendas de la rectitud: *Parate viam Domini, rectas facite ſemitas ejus.* (31) Muy de antemano fue promulgada eſta feſtividad por los dos Prophetas Isaias, y Malachias; (32) y no obſtante eſta anunciacion, nos la repite el Evangelio caſi en las mismas voces por tres Evangeliſtas, (33) zanjando en la multiplicidad de eſtos avisos, el profundo respeto, y santidad inſigne, con que nos debemos disponer para su llegada. Los preparativos que nos amoneſta el Precursor de Chriſto todos los compendiò en

es-

(28) Non ſane parum fructuoſa invenitur memoria feſtiva Sanctorum, langorem, teporem, erroremque depellens, cum eorum interceſsione juvetur infirmitas noſtra.
S. Bernard. Serm. 2. de Feſtiv. omnium Sanctor.

(29) Vade, & ſta in porta filiorum populi, per quam ingrediuntur Reges Juda, & egrediuntur, & in cunctis portis Jeruſalem; & dices ad eos: Audite Verbum Domini Reges Juda, & omnis Juda, cunctique habitatores Jeruſalem, qui ingredimini per portas iſtas. Hæc dicit Dominus: Cuſtodite animas veſtras, & nolite portare pondera in die Sabbati ::: & nolite ejicere onera de domibus veſtris in die Sabbati ::: ſanctificate diem Sabbati.
Jerem. 17. v. 19. 20. 21. & 22.

(30) Exod. 20. v. 8.

(31) Matth. 3. v. 3.

(32) Iſai. 40. v. 3.
Malach. 3. v. 1.

(33) Matth. 3. v. 3.
Marc. 1. v. 3.
Luc. 3. v. 4.

estas dos palabras: *Pœnitentiam agite.* (34) Haced penitencia; que es lo mismo, (segun Cornelio Alapide) que el persuadirnos este Sagrado Nuncio, que removamos, y apartemos de nuestros corazones todos los assumptos que pueden inducir ácia la culpa; en cuya remocion, executada à esfuerzos de la penitencia, lograràn nuestras almas el divino temple que necessita, para recibir con dignidad à nuestro Redemptor. (35) Los mismos aprestos de virtudes son inescusables en todo Fiel Catholico para celebrar con obsequiosa devocion las fiestas de los Santos. Si en el dia presente (vispera sagrada de la festividad, que dedica la Iglesia à Santa Teresa de Jesus) llenamos nuestro espiritu de estas preparaciones, estarèmos dispuestos para solemnizar con decoro, respeto, culto, y celestial decencia el dia de mañana.

(34) Matth. 3. v. 2.

(35) Omnia amovete, quæ eum offendere, vel dedecere possent, scilicèt, errores, & peccata tollice per pœnitentiam, atque efficite, ut Christus ab omnibus, & singulis expedite, & cupide recipiatur, ut scilicet singuli corda, mentesque suas ad Christi fidem, & gratiam, omnemque sanctimoniam pœnitendo studiose se præparent. Cor. Alap. in Matth. 3. v. 3.

*** *** *** *** ***
*** *** ✠ *** ***
*** *** ***
*** ***
***

DIA XV.

DIA XV.

Bona Regni Cœlestis dicere, vel cogitare, vel intelligere, ut sunt, nullus potest carne vestitus; multo enim majora, & meliora sunt, quam cogitantur, & intelliguntur. (1)

1. LA inteligencia, y comprehension de los bienes del Cielo es mucho mas sublime, que lo que alcanza el hombre mientras se viste de carne; porque segun San Pablo, no son objeto de nuestras potencias, quando vivimos en la tierra, aquellas delicias que preparò la mano Omnipotente para sus escogidos. (2) Todo es gozos, todo alegrias, y exultaciones deliciosas en esta gloriosissima Region: *Exultabunt Sancti in gloria, letabuntur in cubiculis suis.* (3) No solamente (dice Santo Thomàs) se alegran los Santos en la vision Beatifica, donde comtemplan los arcanos de la Divina Essencia, sus atributos, sus nociones, y maravillas inefables; tambien gozan à Dios, y se recrean altamente en las perfecciones, dones gratuitos naturales, y sobrenaturales, y en quantas dichas, obsequios, y cultos logran los Angeles, y los demàs Bienaventurados. (4) Las fiestas, y solemnidades, que à cada Santo tributan los Fieles en la tierra son comunes à todos. Igualmente, y con perene estabilidad se refunden todos estos obsequios en cada uno de los Celestes Mo-

(1) S. August. tom. 9. de Triplici habit. cap. 1.

(2) Oculus non vidit, nec auris audivit, quæ præparavit Deus iis qui diligunt illum. 1. Corint. 2. v. 9.

(3) Psalm. 149. v. 5.

(4) Non solum, autem, delectantur in singulis, quæ in Deo sunt; imo etiam fruitur Deo, in singulis Angelis, & Sanctis, & singulis virtutibus, & donis eorum gratuitis, & naturalibus. D. Thom. Opus. 63. cap. 3.

ra-

radores; porque tienen presentes, y à la vista en eſta Santissima Ciudad (como lo explica un Santo Padre) à todos aquellos que son la causa de eſtos cultos. (5) Alegrese, pues, la Celeſtial Curia (dice el Santo Pontifice Calixto Segundo) con los eternos júbilos de estas feſtividades; y alegremonos todos en eſte valle de miserias, tributando eſte dia à Santa Teresa de Jesus obsequios de santidad, y devocion, y los altos honores con que hoy la glorifican en el Cielo todos sus Cortesanos. (6)

2. Pocos dias nos ofrece el año tan fecundos de fieſtas, y celebraciones, como el quince de Octubre, à cuya eſtacion la magnificò la antiguedad con muchos regocijos. (7) En èl se celebraron los juegos, y fieſtas triumphales por la Victoria Aciatica, las que se dedicaban à los Dioses Lares, à Jupiter, à Mercurio, y à Marte: las Vertumnalias en honor de Vertumno, Dios de los Mercaderes, las triumphales en Roma, por los triumphos de Rómulo contra los Veyentinos, por los de Lucio Pampilio contra los Samnites, y ultimamente por los que logró en España el Proconsul Cayo Pedio Nepote. (8) Si las victorias, y proezas terrenas, que conſiguieron Marte, Jupiter, Mercurio, Vertumno, y los demás Heros mencionados, conſiguieron derecho para que los Gentiles los dedicaſſen el dia quince de eſte mes; con quánta mas razon (dice el Docto Polo) deberemos los Hijos de la Igleſia consagrarsele à Santa Teresa de Jesus, Belona Celeſtial, que supo rendir al mundo, demonio, y la carne, beligerando en las guerras chriſtianas con otra gallardia, y sagrado valor, que aquel con que Marte vencio à sus enemigos? Ni la potencia fabulosa del

(5) Illic, autem, omnium ſolemnitatum ſemper eſt coacervata lætitia, quia illic præſentes aſsiſtunt, qui ſolemnitatum ſunt proculdubio cauſa.
B. Petr. Damian. lib. 7. Epiſt. ult.

(6) Exultet igitur Domino Cœli Curia immodicis laudibus; lætetur terra gaudiis cœleſtibus his ſacris ſolemniis ::: Illi nimirum oportet nos tota devotione laudem referre in terris, cui Angeli honorificentiam exhibent in Cœlis.
Calixt. II. Serm. in Paſsion. S. Jacob. Apoſt. ap. Bibliot. Patr. tom. 20. fol. 1285. Edit. Aniſſonian. Lugdun.

(7) Dies ſolemnis quo agebant multa feſta.
Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die. n. 1458.

(8) Vid. Pol. ubi ſupra.

del Dios Jupiter (prosigue el mismo Autor) es comparable con la de esta Heroina Soberana, que recibiò la suya de su Divino Esposo para hacer milagros. Ni la fingida de Vertumno, que solo consistia en transformarse en varias formas, puede competir con la admirable de Teresa, à quien podemos contemplar con diferentes rostros, y figuras, como lo son los Celestiales de *Angelica*, *Cherubica*, *y Seraphica*. Ni las prerrogativas de Mercurio con que le fingiò la antiguedad tres veces Máximo, por ser Guia de las gentes, y Nuncio de los Dioses, son semejantes con las de esta Gran Santa, que fué enviada á este mundo para salud de los mortales, *Nuncia* del mismo Dios, y *Guia* segurissima del camino del Cielo. (9)

13. Todos estos titulos, y excepciones gloriosas, que goza Santa Teresa de Jesus, (superiores à los vanos blasones que atribuyeron los Gentiles à sus falsas Deidades) dieron motivo à Vincencio Spinel para elogiarla en aquel Hymno, que traslada Polo en el presente dia, y es como se sigue:

O Virgo, Mater Virginum
Quæ Virgo natos parturis,
Et Virginum das munera
Intacta Sponso Virgini.
Qua laude nunc te prosequar
Si docta, Virgo cœlitus,
Et sanctitate, & literis
Terrena vincis culmina.
Teresa Mater diceris,
Sed Tersa divæ congruit,
Quæ Tersa casto esto corpore,
Et Tersa puro Spiritu.
Seu mente rapta ad sydera,

(9) Si igitur præsens dici ::: fuit dicatus à veteribus Marti Bellico, Jovi, Vertumno, ac Mercurio; sic aput nos Teresiæ dicatus::: Enim fuit Bellona de *carne*, *mundo*, & *demone*, belligerans bella christiana, melius quam Mars bella hostium veterum: quare Mars non comparandus Teresiæ. Nec Jovis fabulosa potentia cum vera potentia, per Sponsum Christum accepta à nostra Heroina ad vera patranda miracula. Nec Vertumni fabulosa potentia se vertendi in varias formas. Enim Teresiam contempla Angelicam puritate, Cherubicam sapientiam Seraphicam amore, delectioneque Dei. Pol. ubi supr. n. 1464.

Arcana Chriſti prevides;
Seu qua videndo percipis,
Natis (docendo) ſuggeris.
Si mens in altum profilit,
Eſt corde verè ſupplici;
Nec membra fletu languida
Vincuntur in certamine.
Si tot patent miracula,
Fructus, & almos germinas,
Aut tota Chriſto es conſita,
Aut totus in te permanet. (10)

(10) Idem, ibid. n. 1465.

Indicado el merito de eſta Sagrada Virgen, que la hace acreedora del culto, obsequio, y devocion con que en eſte dia se celebra su fieſta, paſſarémos á referir los Casos, que prueban el aſſunto. Daremos primero dos, que pertenecen à la gloria, y despues los reſtantes, que han sucedido en eſte mundo.

CASO PRIMERO.

4. LA Esclarecida Virgen Isabèl de los Angeles, Carmelita Descalza en nueſtro Convento de Consuegra (de cuyas circunſtancias hicimos mencion el dia trece de eſte mes al numero tres) entre otros favores, logrò eſte dia la Viſion, que ella misma refiere con eſtas palabras: „ El dia de nues„ tra Madre Santa Teresa (dice) tuvimos el „ Santissimo Sacramento descubierto todo el „ dia, y à la tarde eſtando yo delante de „ su Mageſtad ví, que todas las Virgines, „ y Chriſto nueſtro Señor, y nueſtra Señora, „ y nueſtra Madre Santa Teresa, y San Jo„ seph, que yo havia dexado en aquella es„ tancia, ò cielo raso, que queda dicho, es„ taban en la Igleſia, y nueſtra Señora es„ ta-

„ taba junto à la Custodia sobre el Altar al
„ lado derecho, y nuestra Madre Santa Teresa
„ al otro lado, y dixome la Santa: *Para*
„ *mayor gloria mia me han dado hoy que visite el*
„ *Santissimo Sacramento.* Y entendi esto de to-
„ das sus casas, digo de la Religion. Pare-
„ ciame venia Christo nuestro Señor con estas
„ Virgines, como un gran Rey que hace
„ fiesta à sus criados, y hace favores. De alli
„ à un pequeño espacio de tiempo, ví que
„ toda esta gente se iba á un jardin, ò estan-
„ cia donde havia muchas flores, y con gran-
„ des jùbilos, y alegrias todas estas Virgines
„ hacian guirnaldas, y se las daban à nues-
„ tra Santa Madre Teresa de Jesus, y ella
„ se las ponia en los brazos, y tenia el de-
„ recho muy lleno de ellas, y alli me las
„ dexè. (11)

CASO SEGUNDO.

5. A UN contiene mas singularidades otra vision, que gozò en este dia la Venerable Madre Magdalena de la Santissima Trinidad, Religiosa del Orden del Cistér, en el Convento de San Ildephonso de la Villa de Ocaña. Hallase en nuestra Historia con estas expressiones: „ Mostròme el
„ Señor (dice esta Religiosa) el dia de esta
„ Bendita Madre Santa Teresa de Jesus (di-
„ go en el que se celebra su fiesta) como
„ amparaba à sus Hijos, recibiendo sus afec-
„ tos, y deseos, que de agradar à Dios, y
„ observar sus Constituciones tenian, y estos
„ estaban en forma de diversas flores, hacien-
„ do de ellas la Santa un ramillete hermoso;
„ y ví, que le presentaba en el Cielo à
„ nuestro Redemptor, pidiendole el favor,

(11) Consta esta Relacion de los Escritos originales de esta Religiosa, que se guardan en nuestro Archivo de Carmelitas Descalzos de Madrid.

,, que cada Religioso havia meneſter para
,, exercitar los bienes que deseaban. Tomò
,, su Mageſtad eſtas flores, y hizolas poner
,, en una rica vandera, que tenia las armas
,, del Carmelo, y mandò, que se ordenaſſe
,, un lucido esquadron, donde eſtaban los
,, Santos de su Orden, y su Mageſtad quiso
,, ser el Capitan, llevando Santa Teresa la
,, vandera, como su Alferez; y eſtaba nueſtro
,, Señor muy bizarro, como en celebracion
,, del dia de su Sierva Teresa, veſtido de
,, blanco, azul, y oro, que son las particu-
,, lares virtudes, que en eſta Orden se exer-
,, citan; el blanco de la pureza que guar-
,, dan: el azul de la juſticia que obran; y
,, el oro de la caridad que poſseen en el exer-
,, cicio de la oracion; y todo el exercito me
,, parece iba de eſtas colores veſtido; y nues-
,, tro Señor les dixo á todos: Vamos à la
,, tierra à hacer gente para el Cielo, y co-
,, menzaron à caminar por su orden, yendo
,, nueſtro Señor ſiendo su Capitan; y lleva-
,, ba un muy rico baſton en su mano, que
,, era de oro, ſignificado por su infinito amor,
,, con el qual ama à las almas, y à eſta can-
,, dida Familia; y de sus llagas preciosas sa-
,, lia mucha luz, que parecian cinco claras
,, flores, que es la luz que dà á las almas,
,, que escogen entrar en eſta Religion, para
,, que ſigan el mayor agrado de su Mageſtad.
,, Llegò el glorioso exercito à una plaza, que
,, ſignificaba el mundo, y Santa Teresa jugò
,, la vandera, como Alferez, y al principio
,, no la jugó tan esforzadamente como à la
,, poſtre; en lo que entendi, que aunque en
,, eſtos nueſtros tiempos, y principios de la
,, Reforma de su Orden, eſtà su Religion tan
,, perfecta, y observante, que es muy me-
,, nos

„ nos de lo que serà en adelante, durando
„ esta observáncia hasta el fin del mundo.

„ Estaba el Capitan Christo mirando à su
„ Alferez, y muy agradado de la destreza con
„ que jugaba la vandera; y luego se puso à
„ esperar à los que queria alistar en esta Com-
„ pañia. Passó junto à su Magestad un joven,
„ levantò el baston, y afirmòselo en el cora-
„ zon, con lo que quedò rendido à hacer su
„ divina voluntad, y entró Religioso Carme-
„ lita Descalzo. Passó un letrado, satisfecho
„ de su ciencia, y sucediòle lo mismo; y lo
„ proprio sucedio en otras personas de dife-
„ rentes calidades de estados. Vino un man-
„ cebo de buena ropa, y apariencia noble,
„ y tocòle el corazon el Capitan con el rico
„ baston, y èl comenzò à reusarse, parecien-
„ dole la Religion muy estrecha, y que sus
„ fuerzas no eran para poder llevar tanto ri-
„ gor; y el Capitan, que le queria para esta
„ santa compañia, le asiò de la mano, y le
„ entrò dentro: esto es de que por particu-
„ lares trabajos, y sucessos Dios trahe à las
„ almas à la Religion, haciendo que hagan
„ por fuerza, lo que no quieren de grado.
„ Diòseme à entender, eran muchas las almas,
„ que en todas partes de la Christiandad es-
„ cogian, y havian de elegir entrar en esta
„ Santa Religion de Carmelitas Descalzos,
„ siendo por particular auxilio de Dios esto,
„ por el grande, y particular amor, que à
„ las tales almas tenia, escogiendolas entre
„ otras muchas, para hacerles este singular
„ favor; y despues de haver alistadolas en esta
„ su querida, y gloriosa compañia, las de-
„ xò repartidas en diversos Monasterios de
„ esta Santa Religion, para que en ellos co-
„ mo en famosos fuertes, estuviessen defen-

dien-

„ diendo la Igleſia con su oracion, doctrina,
„ y exemplo; y luego se bolviò el exercito,
„ Capitan, y Alferez al Cielo, y enmedio de
„ èl eſtaba la vandera, ſignificada por la pri-
„ mitiva Religion del Carmelo, la qual se
„ bolviò una lucidissima antorcha, cuya luz
„ alumbraba à todos los Bienaventurados:
„ que eſta Orden en la tierra es vandera de
„ grandes, y esforzadas batallas contra el
„ mundo, demonio, y carne; ſiendo sus Reli-
„ giosos valientes Soldados de Chriſto, que
„ vencen à todo el infierno, y capitales vicios;
„ y en el Cielo es antorcha de clarissima luz,
„ que dà gozo à todos los que la miran, y
„ miran à los que en la tierra se aliſtan de-
„ baxo de ella, y ahora gozan dichosos trium-
„ phos de eterna gloria, à la que nos lleve
„ Dios por su infinito amor, y misericordia.
„ Amen. (12)

(12) Hiſtor. del Carm. Reform. tom. 7. cap. unico preliminar. n. 10.

6. Las circunſtancias especiales que contiene eſta Revelacion, y otras de la misma Religiosa, que yá quedan escritas en el Año Tereſiano, nos obligan à practicar algun parenteſis en la relacion de los demás suceſſos pertenecientes à eſte dia, para exponer los fundamentos, que authorizan su veracidad, à cuyo propoſito juzgamos conveniente trasladar à la letra lo que se alega en nueſtra Hiſtoria acerca de eſte punto. Es como se ſigue:
„ Eſta Revelacion tiene fundamentos proba-
„ bles para su credito dentro de la esfera de
„ lo veroſimil. Porque en primer lugar, eſta
„ Venerable, y devota alma vivió, y muriò
„ con grande opinion de santidad, como se
„ puede vér en nueſtro Fray Antonio de Je-
„ sus Maria, en su eloquente Libro de la
„ Vida del Eminentissimo Señor Cardenal
„ Sandovàl. No es creible, que nos quiſieſſe
„ en-

„ engañar, ni lisongear con mentiras en
„ tanto perjuicio de su conciencia. Sus Con-
„ fessores fueron de insigne comprehension en
„ el camino del espiritu, prudentes, mirados,
„ detenidos, y que por lo mismo que esta
„ admirable Criatura remontaba tanto el bue-
„ lo, procedieron con ella rezelosos, sin sa-
„ tisfacerse de los accidentes de la exteriori-
„ dad, buscando siempre los substanciales fon-
„ dos de la virtud. Gobernóla muchos años
„ el Doctor Sotomayor, Cura de la Parroquial
„ de San Juan de la Villa de Ocaña. Despues
„ por largo tiempo el Doctor Don Juan Cer-
„ rado, Cura de la Parroquial de San Martin.
„ Promovido este à mayor ocupacion fuera
„ de Ocaña, entró en su lugar el Licenciado
„ Alonso Garcia, que á boca, y por escrito
„ la dirigiò con desvelo, y aplicacion. Desde
„ Toledo, y Tembleque executaba lo mismo
„ el M. R. P. Fray Juan de Herrera, del Car-
„ men de la Observancia. Y finalmente sien-
„ do Arzobispo de Toledo el Eminentissimo
„ Señor Don Balthasar de Sandovál y Mosco-
„ so, á cuya Dignidad està sujeto el Monas-
„ terio de la Venerable Sierva de Dios, fué
„ cometido el examen de su espiritu à los
„ mas excelentes Theologos de aquel Arzo-
„ bispado; y solia decir su Eminencia: Que
„ no havia podido dormir, ni sossegar en to-
„ da una noche, por haver dilatado las dili-
„ gencias, en orden á la seguridad del alma
„ de esta Religiosa. Todos la aprobaron, y man-
„ daron escribir el sobredicho Libro de las
„ mencionadas Revelaciones, socorriendose
„ de los buenos efectos de la experiencia pa-
„ ra las resoluciones de la confianza, afirman-
„ do en ella, calificó sus Escritos, de orden
„ del Eminentissimo Cardenal, el Reverendis-
„ si-

,, simo, y Doctissimo Padre Fray Juan Mar-
,, tinez de Prado, del Orden de Santo Domin-
,, go, Cathedratico de Prima jubilado de la
,, Universidad de Alcalá, Confessor del Señor
,, Phelipe IV. cuya eruditissima pluma le ha
,, hecho grande lugar en la Republica Lite-
,, raria. El Reverendissimo Padre Fray Chris-
,, toval Delgadillo, del Orden Seraphico, Pro-
,, vincial, Difinidor General, y Calificador
,, de la Suprema, y General Inquisicion, to-
,, mò à su cargo la averiguacion del espiri-
,, tu, Escritos, y demàs cosas tocantes à es-
,, ta Sierva de Dios, de orden, y comission
,, del Consejo, y Gobernacion del mismo Se-
,, ñor Cardenal; y haviendo procedido en es-
,, to con la maduréz, y estudio, que tan gra-
,, ve materia pedia, como sugeto el mas sa-
,, bio, y perspicáz, que entonces se cono-
,, cia en estos Reynos; no solo lo aprobò, y
,, calificò todo, sino que escribió un doctissi-
,, mo, y fundadissimo manifiesto, en el que
,, con admirable erudicion establece la verdad
,, de estas Revelaciones, y la seguridad con
,, que se puede deferir à ellas, dentro de los
,, terminos de una fé humana, y particular.

,, No descansando despues de esto el re-
,, zelo del Cardenal Arzobispo, mandò no
,, tuviesse esta Sierva de Dios sino un solo Con-
,, fessor, y lo fué por muchos años el Doctor
,, Don Andrés de Zamora, persona de abenta-
,, jada literatura. Despues el Señor Don Pas-
,, qual de Aragon, successor en aquella Pri-
,, mada Iglesia del Señor Don Balthasar, la
,, entregò à la direccion de otros abentajados
,, Maestros de espiritu, y todos fueron de un
,, mismo sentir, hallando en ella mucho por
,, que alabar, y glorificar à Dios; pero de es-
,, to bolverèmos á decir en mas oportuno lu-
gar.

„ gar. Primero cejarian los rios ácia sus fuen-
„ tes, que mentir en tan importante assumpto
„ hombres tan graves. Sobrabales sabiduria,
„ y luz para la decision de estas cosas, con
„ que no se pudo de ellos temer acreditassen
„ de realidad los errores de la imaginacion.
„ Assi lo reconociò el Señor Arzobispo, y
„ su Consejo, por cuyo acuerdo se guardò
„ el sobredicho libro en los Archivos de
„ aquella gravissima Iglesia, que entre las
„ preciosidades de su thesoro estimò por de
„ finissimo oro este manuscrito. Corrovorase
„ lo dicho con el estilo que Dios ha obser-
„ vado en su Iglesia, dando à entender por
„ semejantes ilustraciones el estado de las Fa-
„ milias Religiosas. Abunda de esto la His-
„ toria Eclesiastica, y las vidas de esclareci-
„ dos Santos, de que hace honorifica men-
„ cion la Iglesia en sus Rezos. A San Romual-
„ do mostrò el Señor la perfeccion de su Re-
„ ligion Camaldulense en una escala, que
„ llegaba desde la tierra al Cielo, por don-
„ de subian, y baxaban unos hombres vestidos
„ de ropas blancas, que eran los Monges de
„ aquella Familia. A Hugo, Obispo de Gra-
„ noble, le manifestò el Cielo la santidad
„ de los primeros Fundadores de la Cartu-
„ ja en una vision de estrellas. El gran fru-
„ to de las dos esclarecidas Religiones de
„ Santo Domingo, y San Francisco, diò el
„ Señor à entender à Inocencio III. mostran-
„ dole à los dos Fundadores, manteniendo
„ sobre sus hombros la Basilica Lateranense.
„ La gravissima de los Clerigos Menores fue
„ representada en un frondoso, y gigante
„ Arbol, cargado de preciosos frutos. Nues-
„ tra Madre Santa Teresa viò en el Cielo à
„ los de la Compañia con vanderas blan-

„ cas; y en otras semejanzas, y represen-
„ taciones à los de nueſtra Reforma. Otra
„ viſion, ò revelacion, muy semejante à la
„ que hemos referido, tuvo una gran Sier-
„ va de Dios, llamada Ana de Jesus, en reco-
„ mendacion de la Reforma Trinitaria, como
„ se puede vèr en la tercera parte de sus Chro-
„ nicas, y la refiere alli el Venerable, y muy
„ docto Padre Fray Alexandro de la Madre
„ de Dios, Hiſtoriador General de la misma
„ Religioſissima Descalcèz. Ceſſando la nove-
„ dad, ceſſa la sospecha; ni hay dificultad
„ para creer suceda en nueſtro ſiglo lo que
„ Dios ha executado en otros. (13) Satisfe-
cha eſta digression, y la noticia de los Ca-
sos, que indican el regocijo, y alegria con
que se celebra en el Empyreo el dia de
la Santa, hiſtoriaremos otros, que mani-
fieſten el culto, y devocion con que los
Fieles la magnifican en la tierra.

(13) Hiſtor. del Carm. Reform. ubi ſupr. n. 11.

REFIERENSE BREVEMENTE ocho Caſos, pertenecientes à eſte aſſumpto.

7. EN el Libro del Becerro de nueſtros Carmelitas de Segovia, fol. 105. hallamos la noticia de haver resuelto el Senado de Roma, con aprobacion del Sumo Pontifice, el que todos los años assiſtieſſen quatro Senadores el dia de Santa Teresa de Jesus al Convento de la Escala, y que la ofrecieſſen en mueſtra de su veneracion, y culto de la feſtividad un Caliz, y quatro cyrios.

8. Tambien noticia el Señor Barcia en su Santoral, fol. 282. como el Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero obsequiò à eſta glorio-

riosa Virgen, dedicandola una estatua de plata, Imagen de la Santa, y que la colocó el dia quince de este mes en la Santa Iglesia de Toledo, para honrar su fiesta con la Sagrada Efigie.

9. La evasion milagrosa, que consiguió por medio de la Seraphica Maestra la Ciudad de Gubbio en la Calabria en un terrible terremoto, sucedido en quince de este mes, fue urgente motivo para que esta Ciudad la dotasse una solemne fiesta todos los años en su dia, como consta de un Testimonio que se halla de este Caso en nuestro Archivo de Roma, que traducido en Castellano dice assi:

EL GOBERNADOR, Y CONSULES de la Ciudad de Gubbio.

„ DAmos llana, è indubitable fé, como
„ en esta nuestra Patria se solemniza
„ con particular devocion la fiesta de la Santa
„ Madre Teresa, Fundadora de los Carme-
„ litas Descalzos. Mientras por insinuacion
„ de este Monseñor Obispo se tienen las tien-
„ das cerradas, y se abstienen los Artifices de
„ trabajar, concurriendo el Pueblo, no solo
„ de la Ciudad, sí tambien de Lugares, y
„ Quintas circunvecinas, en la Iglesia Mayor
„ (donde se expone à la comun veneracion la
„ Imagen de dicha Santa Gloriosa) á una Co-
„ munion General, que se hace por la ma-
„ ñana, y el mismo dia à la Bendicion del
„ Santissimo, y al Sermon, que las mas ve-
„ ces le predica el mismo Monseñor Obispo.
„ Esta devocion empezo el año de 1695. à
„ causa del año de 1694. el dia de la fiesta
„ de dicha Santa haverse sentido un sacudi-

„ miento de terremoto, tan horrible, y es-
„ pantoso, que se temiò quedasse sepultada
„ toda la Ciudad; pero gracias à Dios, no
„ solo no se derribaron las fabricas, pero ni
„ persona alguna recibiò algun daño. Creyen-
„ do, pues, los Ciudadanos piadosamente
„ haverse librado del riesgo por la intercession
„ de la dicha Santa, todos los años en ha-
„ cimiento de gracias à Dios, y en honra de
„ la Santa, hacen eſta funcion, con disgus-
„ to universal de que no tenga la Ciudad fuer-
„ zas para moſtrar en manera mas propia su
„ particular devocion. (14)

(14) Hallaſe una copia de eſte Teſtimonio en los Manuſcritos del P. Fr. Joſeph de la Encarnacion. Veanſe las advertencias generales en el tom. 1. del Año Tereſiano, num. 4.

10. Otro beneficio milagroso, que conſiguiò de la Santa Doctora el Reverendissimo Maestro Fray Thomàs Placido Sarasa, Iluſtre Hijo del Real Monaſterio de San Juan de la Peña, diò ocaſion para que eſte Prelado la erigieſſe una Hermita, ò Capilla, dotandola para todos los años una solemne fieſta, que se celebra devotissimamente en eſte Monasterio en el dia presente. (15)

(15) Conſta eſta noticia de los Manuſcritos del P. Fr. Joſeph de la Encarnacion.

11. No fue su eſtacion de inferior regocijo para las Cortes de Paris, y Viena por haver entrado en la primera el mismo dia de la Santa las seis Fundadoras, Hijas de nueſtra Madre, que trasladaron á aquel Reyno su Espiritu, y Virtud, con tal aceptacion de los Franceses, que dixo nueſtra Hiſtoria eſtas expreſiones: „ Entraron en Paris á quince de Oc-
„ tubre, y con ellas tanto jubilo para aque-
„ lla Corte, que el Rey mismo les embiò la
„ bienvenida. Y como ſi se huvieſſe renova-
„ do aquel beneficio del Auri flamma, de
„ quien tanto Francia se gloria, por dadiva
„ del Cielo, y Lábaro de sus triumphos; assi
„ se los prometiò, con tener Hijas de Santa
„ Teresa en su Reyno. (16)

(16) Hiſtor. del Carm. Reform. tom. 6. lib. 24. cap. 17. n. 3.

En

12. En Viena fue semejante el gozo para aquella opulentissima Ciudad por haverse concluido el año de 1623. en el dia de la Santa el insigne Convento de nuestros Carmelitas, que allí fabricò el Emperador en honra, y culto de esta Santa Virgen. (17)

(17) Histor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 18. cap. 25. n. 2.

13. A estas festividades, cultos, y alegrias podemos añadir la gozosissima que sucediò en Avila el año de 1629. dia quince de Octubre, quando se puso la primera piedra para la fabrica del Convento de nuestros Descalzos Carmelitas en las Casas donde naciò, y viviò nuestra Santa Madre; (18) cuya solemnidad se repitiò con excessivo jubilo de toda la Ciudad el año de 1636. en el mismo dia quince de este mes, estacion dichosissima en que se executò la traslacion del Santissimo Sacramento, y Comunidad de nuestros Religiosos, desde el sitio que dexaron de la Calle empedrada, al Solar gloriosissimo que sirviò de cuna à nuestra Santa Fundadora. (19) Entre todas estas Solemnidades Fiestas, y Veneraciones, juzgamos de mas relevantes circunstancias la señaladissima, que se celebrò en la Villa de Alva el año passado de 1760. en este mismo dia.

(18) Hist. del Carm. Ref. tom. 5. lib. 20. cap. 35. n. 1.

(19) Ubi supr. n. 7.

CASO XI.

14. Diò ocasion à esta celebridad el amante, y devotissimo deseo que mostraron nuestros Catholicos Monarcas Fernando el Sexto, y Maria Barbara de Portugal, en orden à reconocer, y adorar el Celestial Cadaver de Santa Teresa de Jesus el año de 1750. como dexamos dicho en el tomo 7. del Año Teresiano, dia primero del mes de Julio, §. 2. num. 8. en cuyo lugar dimos la no-

noticia individual de las traslaciones, y descubrimientos que haſta aquella edad se havian practicado en el Sagrado Cuerpo de la Santa Doctora. Tambien se dixo en el mismo lugar, como fué neceſſario en aquella ocaſion preparar, y descubrir eſtas Santas Reliquias, para disponerlas commodamente à la inspeccion de nueſtros Reyes. Y aunque sus Mageſtades no pudieron satisfacer su devocion por el quebranto de salud que en el Escorial empezò à sentir la Reyna nueſtra Señora; no por eſſo ceſſò su amorosa religioſidad en culto de la Santa; pues inſtruido el Rey por el Excelentissimo Señor Duque de Alva del adorno, calidad, y dispoſicion en que permanecia el sagrado Sepulchro, y que la caxa en que descansaba el virginal Cadaver era de madera, (aunque veſtida de terciopelo carmesì, y algunos ornatos de mediana decencia) resolviò su Mageſtad mejorar eſte culto à correspondencia del merito de la Seraphica Maeſtra, y la Mageſtad que le coſteaba.

15. Encargòse el Excelentissimo Señor Duque, yá mencionado, del todo de la obra, y por su direccion se hizo nuevo Sepulcro de jaspes exquiſitos: una precioſissima urna toda de plata: se dorò nuevamente el Retablo mayor, y se fabricaron otros dos mas pequeños, que se colocaron en el ſitio en que estubieron los antiguos. Tambien se conſtruyò un nuevo Coro à los pies de la Igleſia, mirando ácia el Santo Sepulcro, para que las Religiosas gozaſſen el consuelo de verle, y adorarle: el suelo que contiene el Camarin, y el arco que cubre todo el diſtrito en que eſtà el Santo Cuerpo, se viſtieron de primorosos jaspes; y el todo de la Igleſia fue renovado con

la

la luſtroſidad que hoy permanece. Al tiempo que eſto se eſtaba executando, y antes de concluirse, dispuso el Señor sacar de eſta vida à nueſtros Reyes para premiarlos en el Cielo el obsequio ideado en honra, y gloria de Santa Teresa de Jesus; y llegando à eſta Corte desde la de Napoles nueſtro Auguſto Monarca Carlos Tercero de eſte nombre (que actualmente manda, y prospera en eſtos Reynos) aprobò su Mageſtad lleno de devocion, y de cordial afecto, todo lo proyectado por su difunto Hermano. Caſi á eſte mismo tiempo llegaba la obra à cabal perfeccion, con cuya noticia deſignò el Rey el dia 15. del mes de Octubre de 1760. para que trasladado el Cuerpo de la Santa á la Urna nueva, se celebraſſe su dedicacion en el mismo dia que la Igleſia solemniza su feſtividad.

16. Con eſte deſignio saliò de Madrid nueſtro Reverendo Padre General Fray Pablo de la Concepcion con sus Difinidores Generales, y otros Religiosos diſtinguidos de eſta Provincia del Espiritu Santo, en cuya comitiva conseguí yo lugar para ser teſtigo de lo que refiere eſta Relacion, y lograr la dicha de llenar mi alma de consuelo, viendo, y adorando à mi Madre dulcissima en aquel Santissimo Cadaver, que fue depoſito de la grande Alma en quien la mano Omnipotente puso tantas gracias, y obrò tantas maravillas. Llegamos à la Villa de Alva el dia doce del referido mes, y el trece por la tarde pareciò conveniente conducir el Sagrado Cuerpo al camarin bajo de las Religiosas desde la Celda en que muriò la Santa, que entonces la servia de cuſtodia, desde el tiempo en que empezò la fabrica del nuevo Sepulcro. Para eſte fin entramos en la clausura

los

los Iluſtrissimos Señores Don Joseph Zorrilla de San Martin, Obispo de salamanca, y su Auxiliar Don Fray Francisco de San Andrès, Obispo de Zela, mueſtro Reverendo P. General con todo su Difinitorio, los Padres Provinciales de las dos Caſtillas, el Prior de Madrid, el Rector de Salamanca, el Prior de Duruelo, de Avila, Palencia, Alva, el Padre Procurador General assiſtente en España, y los dos de Indias, y otros Religiosos, con Don Alphonso de Oviedo, Apoderado del Duque de Alva, y algunos Señores Ecleſiaſticos de la familia de los dos Iluſtrissimos.

7. Con la mayor veneracion, ſilencio, y compoſtura, las Religiosas cubiertas con sus velos, y todos con luces se llevò proceſionalmente aquella Joya Celeſtial al Camarin baxo, donde descubierta la Caxa sepulchral quedò manifieſto el Santo Cadaver, y se reconociò judicialmente ser el mismo, y permanecer en la misma forma que quedò encerrado el año de 1750. cuya noticia del estado en que se mantienen actualmente eſtas Santas Reliquias la encontrarà el Lector en el tomo septimo del Año Tereſiano dia primero de Julio §. 2. num. 9. Todos los circunſtantes adoraron al Santissimo Cuerpo, obrando en cada uno la incorupcion maravillosa de aquella Carne Virginal muchas admiraciones, jubilos, y gozos, y quantos efectos espirituales exaltan à la devocion para remontarse haſta los Cielos, alabando al Señor en las maravillas que obra en sus escogidos. Yo por mì puedo aſſegurar, (no obſtante mi tibieza, y la baſtardìa miserable con que me mueſtro Hijo de la Santa) que jamàs he logrado horas mas consoladas, que las que gozè en eſta ocaſion, y que solo en la Patria

Ce-

Celestial espero conseguirlas, si la misericordia del Señor perdona mis pecados, y me concede el Cielo.

18. Como la inclinacion, y afectos devotissimos que ha derramado el Padre de las lumbres sobre los corazones de todos los Fieles de la Iglesia, sean tan eficaces en culto de esta Sagrada Virgen; yà se puede inferir quánto crecerian los deseos de adorarla, y verla en los moradores de la Villa de Alva, y otros inumerables de aquellos contornos, que havian concurrido à la celebridad de esta funcion. Todos clamaban porque se hiciesse manifiesta à la inspeccion publica la milagrosa incorrupcion del Cuerpo de la Santa; y siendo estos anhelos tan justos, y dignos de atencion, resolvieron los Prelados de la Orden volver à entrar en la clausura la mañana del dia siguiente, que fue el catorce del dicho mes de Octubre para satisfacerlos, siguiendo el exemplo de lo mismo que se executò el año de 1586. que à peticion del Duque de Alva, y su Madre la Duquesa de Lerin, y todo el Pueblo, se les hizo patente el Sagrado Cadaver, quando fue trasladado desde Avila à Alva. (20) Porque esto se lograsse se juzgò preciso remover la Urna, y Cuerpo de la Santa desde el Camarin, en que quedò la tarde antecedente, al Coro bajo de las Religiosas, que por tener rexas que caen ácia el Templo se hacia facil el dexarse ver desde la Iglesia, estando el Santo Cuerpo dentro de la clausura. Assi se executó, y los Religiosos que assistimos á custodiar el Santo Cadaver todas las horas que estuvo manifiesto, hicimos bastante en poder contentar à los de fuera, sirviendolos en tocar al Santo Cuerpo las Cruces, Medallas, Rosarios, y alajas se-

(20) Vease el tom. 7. del Año Teres. dia 1. de Julio, §. 1. n. 5. fol. 18. Y tambien en el mismo dia, §. 2. n. 8. fol. 26.

mejantes que nos daban. Las alabanzas que en aquella Igleſia se dieron al Señor: las voces ternissimas, y clamores llenos de devocion con que todos invocaban à la Santa, solo los puede difinir, y numerar el que inspiraba eſtos afectos.

19. Hacia se forzoso en aquel mismo dia catorce de Octubre el trasladar las Santas Reliquias à la Urna nueva, para que en el ſiguiente pudieſſe celebrase en la Igleſia su Dedicacion; mas por quanto no havia llegado en aquella mañana à la Villa de Alva desde Salamanca el Eminentissimo Señor Don Francisco de Solis, Arzobispo de Sevilla, y Cardenal Presbytero de la Santa Igleſia, convidado por nueſtro Padre General para autorizar la Traslacion, se volviò à cerrar el Santo Cuerpo haſta que arrivaſſe su Eminencia. Llegò à las tres de la tarde, y entrò en la clausura con los Iluſtrissimos Obispos, yá mencionados, con los Prelados, y Religiosos de la Orden, Don Alfonso de Oviedo, y algunos Ecleſiaſticos. Llevamos processionalmente al Sagrado Cuerpo desde el Coro bajo al Camarin alto, en la misma forma que se practicó la tarde del dia trece; y assignadas seis Religiosas por nueſtro Padre General para que trasladaſſen à la Urna nueva el Virginal Cadaver, le puſieron sobre un colchoncito de raso liso carmesi, con galones de oro, que tenia la Urna, con su almoada correspondiente. Viſtieronla de Monja con Habito precioso; y en eſte la sobrepuſieron un collar, en forma de Toysòn, que la consagraron sus Amantes Hijas las Madres de Santa Ana de Madrid, con tantos Corazones de plata, como era el numero de Religiosas de eſta Comunidad. Tambien quedó dentro de la Urna una preciosa

Pal-

Palma, que para este fin formaron las referidas Madres de Santa Ana; y assimismo una almohada exquisita de raso carmesí, bordada de plata, con las señales que usa cada una de estas Religiosas. Todo assi dispuesto se metiò dentro de la Urna, y el Instrumento que refiere las Translaciones, y descubrimientos de la Santa, como se halla en el tomo septimo del Año Teresiano; (21) y á su buelta se añadió, y escriviò todo lo sucedido en este Acto, que es como se sigue:

(21) Vease el tom. 7. del Año Teres. dia 1. de Julio, §. 2. n. 9.

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO Poderoso.

20. „ NOtorio, y manifiesto sea á todos los que el presente vieren, „ como en el año de la Natividad de nuestro Señor Jesu-Christo de mil setecientos y sesenta, en el dia trece de Octubre, gobernando la Iglesia nuestro muy Santo Padre Clemente XIII. de feliz memoria, y estos Reynos de España el muy Augusto Monarcha Don Carlos Tercero; siendo Obispo de la Ciudad de Salamanca, el Ilustrissimo Señor Don Joseph Zorrilla de San Martin, y su Auxiliar el Ilustrissimo Don Fray Francisco de San Andrès, Obispo de Zela; Duque de Alva el Excelentissimo Señor Don Fernando de Silva Alvarez de Toledo; su immediato sucessor, y Primogenito Don Francisco de Paula, Duque de Huescar; General de la Sagrada Reforma de los Carmelitas Descalzos el R. P. Fr. Pablo de la Concepcion; Provincial de esta Provincia del Propheta San Elias en Castilla la Vieja el R. P. Fr. Joseph de San Francisco; Priora del Con-

„ vento de Carmelitas Descalzos de esta Villa
„ de Alva de Tormes la Reverenda Madre Te-
„ resa del Santissimo Sacramento. En esta di-
„ cha Villa de Alva, expressados dia, mes, y
„ año, con el especialissimo motivo de ha-
„ verse transportado à ella una Urna de pla-
„ ta, ricamente adornada de realces de la
„ misma materia, constando su longitud de
„ dos varas, ancho correspondiente à una Ur-
„ na sepulchral, de altura como de tres quar-
„ tas, forrada toda por dentro en terciope-
„ lo carmesì, cuya especial alaja mandaron en
„ vida, para mayor culto, y veneracion de
„ la Seraphica Madre Santa Teresa de Jesus,
„ los muy Augustos, y Catholicos Reyes D.
„ Fernando VI. y Doña Maria Barbara de Por-
„ tugal, (que santa gloria havan) Predecessores
„ de nuestro Inclito actual Monarcha yà citado,
„ à efecto de que le tuviera la voluntad de
„ colocar en ella el Glorioso Cuerpo de dicha
„ Santa Madre Seraphica, segun, y como lo
„ quisieron los Regios Donantes expressados.
„ Dichos Señores Ilustrissimos, y Reverendos
„ Padres General, y Provincial, acompaña-
„ dos de todo el Santo Difinitorio, que le
„ componen los Reverendos Padres Fr. Agus-
„ tin de la Concepcion, Fray Joseph de la
„ Encarnacion, Fray Juan de San Gregorio,
„ Fray Benito de San Bernardo, Fray Ma-
„ nuel de San Juan Evangelista; y con as-
„ sistencia del Reverendo Fray Fernando
„ de San Joseph, Procurador General de
„ Madrid; Fray Antonio de San Joachin, Es-
„ critor del Año Teresiano, y otros diferentes
„ Padres, assi de esta Provincia, como de la de
„ Castilla la Nueva, entrando en la clausura
„ de dicho Convento; acompañados assimis-
„ mo de la expressada Madre Priora; la Ma-
„ dre

„ dre Josepha Bernarda de la Anunciacion Su-
„ priora; Madre Teresa de San Joseph, y la
„ Madre Manuela de Jesus, Claveras de dicho
„ Convento, y con las demàs Religiosas de que
„ se compone; haviendo reconocido antes, que
„ la urna en que se hallaba dicho Santo Cuer-
„ po, aparecia ser la misma que constaba en
„ el Testimonio del Dorso, y estaba con los
„ mismos signos, y en la Capilla adonde se
„ colocò por via de deposito, que es el mismo
„ parage que sirviò à dicha Santa Madre en su
„ vida de habitacion. Tomando dicha Arca, que
„ servia de Urna, por seis Religiosos, que
„ para esto deputò el R. Padre General, se lle-
„ vò processionalmente con velas encendidas
„ de todos los assistentes à el Camarin bajo
„ de dicho Convento, adonde, con assisten-
„ cia de los yà citados, compareciò Don
„ Alonso de Oviedo, Apoderado del Excelen-
„ tissimo Señor Duque de Alva, y Don Jay-
„ me Marquet, Arquitecto de su Magestad, à
„ efecto de abrir dicha Arca en que se halla-
„ ba el Cuerpo de la Seraphica Santa Madre
„ Teresa de Jesus; y permaneciendo todos
„ los assistentes con luces encendidas con to-
„ da devocion, y ternura, se passó à dicha
„ abertura, a que prestò su llave dicho Re-
„ verendo Padre General, que es la que cor-
„ responde al candado de hierro dorado, que
„ esta à la parte superior de la citada Arca:
„ dicho Don Alonso de Oviedo, en nombre
„ de dicho Excelentissimo Señor Duque, con
„ la llave que corresponde à la cerradura de
„ hierro dorado de enmedio; y la expressada
„ Madre Priora con la llave que correspon-
„ de al candado de hierro dorado de la parte
„ inferior de los pies; y abierta en esta for-
„ ma dicha Arca Sepulchral, se reconoció el
„ San-

„ Santo Cuerpo de la Santa Madre Teresa de
„ Jesus, en el mismo ser, y eſtado que apa-
„ recia tener en el año de mil setecientos y
„ cinquenta, que conſta por menor del Tes-
„ timonio de la buelta, y con la misma po-
„ ſitura, velos, sabanas, y cubiertas que en
„ èl se expreſſan, que se omite el exponer
„ por menor, por conſtar de dicho Teſtimo-
„ nio con toda especialidad. Y assi, recono-
„ cido dicho Santo Cuerpo por todos los as-
„ ſiſtentes, se adoró, y diò el culto, y vene-
„ racion que corresponde, y tocaron á él por
„ mano de varios Religiosos diferentes Reli-
„ quias, Rosarios, cintas, y pedazos de tela,
„ con lo que se bolvió à cerrar, haſta hoy
„ catorce de eſte expreſſado mes, y año, en
„ que para consuelo assi de eſte Pueblo, como
„ de muchos circunvecinos, se determinó po-
„ ner el Santo Cuerpo en el coro baxo, que
„ tiene sus rexas que dan à la parte de la Igleſia
„ de dicho Convento, adonde concurrieron los
„ expreſſados, en cuyo poder obran las lla-
„ ves de dicha Urna. Se abriò, quedando ma-
„ nifieſto en dicho Coro el Glorioso Cuerpo,
„ ſiendo viſible à los que lo regiſtraban de la par-
„ te de la Igleſia por dichas rexas la Cabeza de
„ la Santa, por hallarse lo demas cubierto, como
„ se expreſſa antecedentemente. En cuyo eſta-
„ do se mantuvo por espacio de ſiete horas;
„ y con eſto, ſiendo como à las quatro de la
„ tarde, con assiſtencia de los yá referidos en
„ el principio de eſte Teſtimonio, y del Emi-
„ nentissimo Señor Don Francisco Solis, Ar-
„ zobispo de Sevilla, Presbytero Cardenal de
„ la Santa Igleſia Romana, por seis Religiosas
„ deputadas por el R. Padre General, y Ma-
„ dre Priora, yá citados, con las mismas sa-
„ banas, y demás compoſtura de dicho San-
„ to

„ to Cuerpo de Santa Teresa, se trasladò, y
„ colocó en dicha Urna nueva de plata, adon-
„ de se adorò, y venerò por los assistentes,
„ que todos en acompañamiento processional-
„ mente con vélas encendidas transportaron al
„ Camarin de dicho Convento, colocandole
„ en su Altar Mayor, introduciendo dicha Ur-
„ na de plata en otra exquisitamente labrada
„ de marmol de San Pablo, con sus adornos
„ de bronce dorados de oro molido, que se
„ halla embutida en un arco del mismo mar-
„ mol con toda magnificencia, y dos Ange-
„ les en la superficie de dicha Urna de la mis-
„ ma materia. Y para que de todo ello que-
„ de en lo futuro perpetua memoria. Yo el
„ Licenciado Don Manuel Francisco Gutier-
„ rez, Notario, y Secretario de Camara de
„ dicho Ilustrissimo Señor Obispo de Salaman-
„ ca, y su Obispado, en que es comprehendi-
„ da esta Villa de Alva, que presente fuy à
„ lo susodicho; y yo Fray Francisco de la Pre-
„ sentacion, Secretario General de dicha Sa-
„ grada Religion, que igualmente presente
„ fuy, juntamente con los testigos arriba men-
„ cionados, que aqui pusieron sus firmas, lo
„ firmamos, signamos, y autorizamos con los
„ respectivos Sellos de nuestras Secretarias, y
„ refrendamos, y hacemos fé, y verdadero
„ Testimonio. Y yo assimismo Fray Antonio
„ de la Encarnacion, Secretario General, y
„ Notario Apostolico, que presenciè igual-
„ mente lo referido, assimismo le doy de lo
„ que en él se expressa, y de que de las qua-
„ tro llaves que contiene dicha Urna nueva
„ de plata, las dos quedaron en poder del
„ R. Padre General, y R. Madre Priora de este
„ dicho Convento, y las otras dos recogiò di-
„ cho Don Alonso de Oviedo para el Excelen-
„ tis-

„ tissimo Señor Duque. Hago fé. = Fray Fran-
„ cisco Cardenal de Solis: Joseph Obispo de
„ Salamanca: Fray Francisco, Obispo de Zela:
„ Fray Pablo de la Concepcion, General: Fray
„ Aguſtin de la Concepcion, Difinidor prime-
„ ro: Fray Francisco de la Encarnacion, Difi-
„ nidor segundo: Fray Joseph de la Encarna-
„ cion, Difinidor tercero: Fray Juan de San
„ Gregorio, Difinidor quarto: Fray Benito de
„ San Bernardo, Difinidor quinto: Fray Ma-
„ nuel de San Juan Evangeliſta, Difinidor sex-
„ to: Fray Joseph de San Francisco, Provin-
„ cial: Fray Fernando de San Joseph, Procu-
„ rador General: Fray Francisco de la Presen-
„ tacion, Secretario: Fray Antonio de San Joa-
„ chin, Escritor de su Orden: Maria Teresa
„ del Santissimo Sacramento, Priora: Josepha
„ de la Anunciacion, Supriora, y Clavaria:
„ Manuela de Jesus, Clavaria: Teresa de San
„ Joseph, Clavaria: Licenciado Don Manuel
„ Francisco Gutierrez Varona, Secretario: En
„ Teſtimonio de verdad, Fray Antonio de la En-
„ carnacion, Notario Apoſtolico, y Secreta-
„ rio General.

21. Colocado el Virginal Cuerpo en la forma que queda referida, llegò el dia quince, que fue el primero de los tres que eſtaban assignados para solemnizar eſta Dedicacion. Deseaba el Señor Obispo de Salamanca celebrar la Missa, mas no permitiendoselo su quebrada salud, suſtituyò por su Iluſtrissima Don Julian Dominguez, Canonigo Lectoral de la Santa Igleſia de Salamanca, Graduado, y Cathedratico de eſta Univerſidad, y fueron sus Miniſtros Don Juan Manuel Zorrilla de San Martin, Canonigo de dicha Santa Igleſia; y Don Pedro de Rubalcaba, Prebendado de ella. Dixo la Oracion Panegyrica el Iluſtrissimo Señor

ſor Don Fray Francisco de San Andrès, Obiſpo de Zela; y en los dias ſiguientes celebrò la Miſſa eſte Señor Obispo. Predicaron en el dia segundo el Reverendissimo Maeſtro Mercenario Calzado Fray Antonio Gutierrez, Doctor Theologo, y Cathedratico de Artes de la dicha Univerſidad; y en el tercero el Padre Fray Juan de San Joseph, Carmelita Descalzo, y Prior de Duruelo. El concurso de gentes fue de los mas copiosos que acaso se habra viſto en Caſtilla la Vieja. Todos tres dias assiſtiò á la funcion el Señor Obispo de Salamanca, nueſtro Difinitorio General, el Cabildo Ecleſiastico, el Corregidor con sus Capitulares en forma de Villa, y un numero caſi inumerable de personas, con muchos sugetos de especial diſtincion, que assi de Salamanca, como de aquellas cercanias havian venido á engrandecer eſta concurrencia. Assiſtieron los Muſicos de la Cathedral de Salamanca, y no faltò ningun requiſito de quantos se pudieron discurrir para solemnizar eſta Dedicacion con la magnificencia, que dà de sì el Paìs.

22. La Urna, ò Caxa antigua, de que se tratò en el dia primero de Julio, (22) que en el año de 1588. costeò en honra de la Santa Maeſtra la Excelentissima Senora Doña Maria de Toledo y Enriquez, Duquesa de Alva, aunque fue despojada de las Santas Reliquias, ſiempre quedaba objeto de ſingular veneracion, como que en ella descansò el Cuerpo Santissimo de la Seraphica Doctora muy cerca de ciento, y setenta, y dos años. Eſta circunſtancia (de aprecio ineſtimable) constituyò à muchos (y especialmente à varios Conventos de la Orden) en vivos deseos de conseguir su possesion, para darla el debido culto; pero haciendose cargo nueſtro Reve-

(22) Veaſe el Año Teref. tom. 7. dia 1. de Julio §. 1. n. 5. fol. 29.

rendissimo Padre General, y su Difinitorio, que semejante Joya era dignissima de la atencion del Rey, y que la nueva se havia fabricado à expensas de la Real Hacienda, suplicaron al Señor Duque de Alva el que se la ofrecieſſe. Executòlo assi eſté Excelentissimo, y su Mageſtad la aceptò prontamente con religioso agrado, confeſſandose Amantissimo Hijo de eſta Matrona Celeſtial. Y para que conſtaſſe la regia eſtimacion con que la apreciaba, la mandò colocar en su Oratorio, donde quando eſto se escribe permanece actualmente, ſiendo el objeto de las veneraciones.

REFLEXION DOCTRINAL.

EN LAS FESTIVIDADES DE LOS Santos debemos meditar en ſus virtudes, ſuplicando al Señor nos las conceda.

23. HAllandonos en el dia feſtivo, en que la Igleſia nueſtra Madre celebra la memoria de Santa Teresa de Jesus, parece conveniente el explicar en nueſtra Reflexion el eſtilo, y methodo en que nueſtras almas deben proceder para solemnizar las Feſtividades de los Santos. La misma Santa, Doctora Celeſtial, y Maeſtra de la perfeccion, nos dió en sus Avisos, con muy pocas palabras, un breve documento, que comprehende baſtante para enseñanza en el aſſumpto. *En las Fieſtas de los Santos* (dice) *pienſe ſus virtudes, y pida al Señor ſe las dè.* (23) No fuè otro el deſignio, (dice el Chrysologo) que ha llevado la Igleſia en los Natalicios, ò

(23) La Santa en uno de ſus Avisos.

ò Fiestas de los Martyres, que el que permanezcan sus hazañas en la memoria de los fieles; (24) porque este recuerdo (segun San Agustin) es un excitativo, que impele à su imitacion, uniendo à las almas con sus meritos, y ayudandolas con sus intercessiones. (25) Las representaciones, y memorias de los Varones eminentes, que obraron en el mundo con heroyca virtud, (además del respeto que concilian ácia sus personas) producen en nuestros corazones efectos utilissimos; y assi decia Seneca: *Por què yo no he de tener presentes las Imagenes de los grandes Heroes, que tantos bienes inspiran en el animo? Por què yo no he de celebrar sus Natalicios? Yo siempre los venero.* (26)

24. Aquellas batallas que vencieron contra el mundo, demonio, y la carne, quando las considera el entendimiento, encienden à nuestra voluntad para arrojarse à la conquista de los Cielos, que solo le arrebatan los corazones esforzados. No se animan mas (en sentir de un Autor) los militares valerosos, quando miran á sus compañeros que han abanzado el muro, cantando la victoria con las vanderas en las manos; que lo que se enardece el corazon devoto para emular las valentias espirituales de los Siervos de Dios, quando en sus fiestas medita en sus hazañas. (27) En la forma que naturalmente sale del fuego el esplendor, y la fragancia de los unguentos aromaticos, assi tambien (afirma San Basilio) se originan utilissimos bienes de las virtudes de los Santos, quando la devocion las considera en sus festividades. (28) Tres objetos (dice San Bernardo) ha de tener presentes nuestra consideracion en semejantes dias, que son, el auxilio del Santo, su exemplo, y

(24) Idcirco Natales Martyrum annua lætitia celebrantur, ut quod semel factum est, per omne ævum in memoria devotorum maneat. S. Petr. Chrysolog. Serm. 129. in calce apud Bibliot. Patr. tom. 5. part. 2. edit. Colon. 1618. pag. 759.

(25) Populus Christianus memorias Martyrum religiosa solemnitate concelebrat ad excitandum imitationem, & ut meritis eorum conscietur, atque orationibus adjuvetur. S. August. lib. 20. contr. Faustum. cap. 21. ant. med. pag. 260. tom. 6.

(26) Quidni ego magnorum virorum imagines habeant, (quæ sunt incitamenta animi) & natales celebrem? Ego verò illos venereor. Senec. Epist. 64. sub fin. pag. 639. tom. 2.

(27) Sicut milites vehementer animantur cum vident aliquos ex commillitonibus jam muros conscendisse, & vexilla manibus tenere, ita cum victorias Sanctorum festivè celebramus non parùm excitamur ad eas pro viribus æmulandas. Apud Lohner. Bibliot. Concionat. tit. 128. §. 7. n. 11.

(28) Quemadmodum enim ex ig-

y nuestra confusion. (29) Nos hemos de alegrar, y confundir en sus solemnidades lo primero, porque en ellos logramos Patronos segurissimos; y lo segundo, por la miseria de nuestra cobardia, que nos impide el passo para no caminar à la imitacion de sus virtudes. (30)

25. Este ultimo efecto de nuestra confusion, que nace de la meditacion de sus hazañas, es el que nos coloca en el ruego eficàz, que nos pide en su Aviso Santa Teresa de Jesus, quando amonestandonos à que consideremos sus virtudes, nos añade despues, que se las pidamos al Señor. Y es el caso, que viendose el hombre excitado al bien con los exemplos que medita, y viendo al mismo tiempo en su flaqueza miserable una como impossibilidad para seguir su imitacion, no halla mas recurso que el clamar al Todo Omnipotente por medio del Santo que celebra, para que su misericordia le comunique auxilios, que le hagan esforzado en el camino de la santidad. Los Padres de la Iglesia (dice el Concilio Narbonense) juzgaron conveniente celebrar las festividades, ò yà para que en ellas nos excitassemos à la imitacion de sus virtudes, ò bien para que associados con sus meritos fuessemos atendidos con el socorro de sus intercessiones. (31) Assi lo consiguen aquellos devotos, quedados al recogimiento apartan estos dias de sus mentes todo assumpto profano, ocupandolas en las especies religiosas, que inspiran estos cultos; pues como enseña San Agustin, las solemnidades de los Martyres, y Santos, no son otra cosa, que una exhortacion de sus virtudes, y martyrios para que no nos duela el imitar las obras que deleytan quando las celebramos. Este es el

igne naturalitèr emicat splendor, ex unguento quoque præstanti diffunditur odor; sic è Sanctorum commemoratione festorum, ad omnes provenit utilitas.
S. Basil. Horn. 19. in Gordium. Mart.

(29)
Tria sunt, quæ in festivitatibus Sanctorum vigilantèr considerare debemus: auxilium Sancti: exemplum ejus: confusionem nostram.
D. Bernard. in Serm. Vigil. SS. Petri, & Paul: in fol. 48. col. 1.

(30)
In Sanctorum festivitatibus, & gaudere, & confundi debemus. Gaudere, quia Patronos præmisimus: confundi, quia eos imitari non possumus.
Idem ibid. post medium.

(31)
Sanctorum festivitates celebrandas Patres censerunt, ut vel eorum in animis nostris excitarent imitationem, vel ut eorundem meritis consociati, beatarum mentium præcibus juvaremur.
Conc. Narbon. ann. 1609. cap. 9.

el fin à que debe ordenarse el gozo, y alegria que nace de estas fiestas; pero es la lastima (añade Agustino) que todos queremos gozarnos con los Santos, sin tolerar, ni padecer con ellos las aflicciones, y desastres que sufrieron por Dios. (32)

26. Mucho se engaña el que imagina cortejar à los moradores de la gloria, quando en sus fiestas solo engalana el cuerpo con atavios exteriores, y descuida en vestir à su alma con los ropages, y habitos preciosos de las santas virtudes, que ellos practicaron; porque sin esta circunstancia no hay obsequio, ni culto que los tribute honor, y les pueda ser grato; por estàr reducido el principal apresto con que se honran sus fiestas à los propositos, y determinaciones con que se ofrecen los devotos à seguir su metho de vida. *Imitastes al Martyr?* (dice San Juan Chrysostomo) *has emulado sus virtudes? Pues en qualquiera tiempo que observes esta practica honras à su dia, aunque entonces no se celebre su festividad; porque el honor, y culto del Martyr, solo consiste en imitar al Martyr: Honor Martyris imitatio est Martyris.* (33)

27. Hay muchissimos que dados á la disolucion corrompen estos dias juzgando, (como lo assegura Hugo de Santo Victor) que el alma de la celebridad solo consiste en los vanquetes, y ampliaciones de la gula, con otros excesos semejantes; (34) pero estas Fiestas (segun San Antonino) son risa del demonio, en las quales el hombre no se dedica a Dios; si solo à este enemigo, à sus delicias, y à su vientre. (35.) El dragon infernal, que no puede sufrir aquellos honores verdaderamente religiosos que consagran los fieles à su Dios, y à los Canonizados de la Gloria, siempre està

(32) Solemnitates enim Martyrum exortationes sunt martyriorum: ut imitari non pigeat, quod celebrare delectat. Sed nos volumus gaudere cum Sanctis, & tribulationem mundi nolumus sustinere cum ipsis.
S. Aug. Serm. 3. de Martyrib & in ordin. 47. in princip. tom. 10. pag. 904.

(33) Imitatus es Martyrem? Virtutem ejus æmulatus es? Etiam cum Festum non esset Martyris, celebrati festivitatem Martyris. Honor Martyris imitatio est Martyris.
D. Chrysost. tom. 5. in Matth. Serm. 1.

(34) Multa faciunt, qui putant Festorum celebritatem consistere in comesationum, & ebrietatum ampliatione, quod est magis Festa violare.
Hug. a S. Vict. De Instit. Monast. ad Novit. cap. 4. pag. 2. tom. 2.

(35) Dœmones inimici pessimi animæ, seu Ecclesiæ, derident hominum festa, quia non Deo, sed sibi vacant, ventri, & dœmoni.
S. Antonin. part. 2. tit. 9. de Acedia, cap. 7. §. 4.

maquinando para inficionar estas funciones, haciendo que su celebracion corra mas à quenta de la vanidad, que à direccion de la virtud; y ha conseguido tanto en esta linea, que son muy demasiados los desordenes que la acompañan.

28. Por ventura (dice San Antonino) se advierte yà otra cósa en las festividades, que ocuparse los hombres, con abandono del espiritu, en lo que toca al cuerpo? En nada mas piensan las mugeres que en asear sus personas con atavios licenciosos para matar las almas. (36) Las gentes comunes, que en los demàs dias viven atareadas al yunque del trabajo para ganar con qué comer, en llegando la Fiesta en nada mas se agitan, que en procurar la embriaguez, el juego, la desemboltura, y otras disoluciones. O costubre perversa de los hombres! (exclama un Santo Padre) ó perdida muy perdida de tiempo, y assunto gratissimo al demonio! que aquel estipendio que ganaron en toda la semana à costa de fatigas, le gasten, y malogren en los dias festivos en las tabernas, en los juegos, y en los espectaculos! (37) Maravillosa necedad (añade San Bernardino) es la de muchos, que en los dias comunes se dan à la labor por sustentar al cuerpo, y ocupan los festivos en obras perniciosas que condenan el alma. O inaudita locura! trabajar toda la semana en licitos empleos, y entregarse el Domingo al juego, al bayle, y à la embriaguez con que se mancha su festividad! (38)

29. Quando las festividades de Dios, y de los Santos se inficionan con estos desordenes: quando en las Iglesias se corrompen los cultos con musicas profanas, que lisongean al oìdo mas que lo que excitan à la devocion; y quando en estas concurrencias tiene mas dominio la descompostura, que el recogimiento, en-

(36) None tota occupatio hominum in Festis est circa corpus? Mulieres vacant, & non parùm temporis exponunt in se ornando ad capiendas animas.
S. Antonin. ubi supr.

(37) O abusio perversa hominum, & jactura temporis irrecuperabilis, & negotium gratissimum dœmonis! quia quod cum multo labore per hebdomadam lucrati sunt, festis diebus in tabernis, in ludis, & spectaculis expendunt.
Idem ibid.

(38) Mira multorum insania! per totam septimanam laborare pro misero corpore, & in die Festo laborare pro damnatione infelicis animæ. Stupenda insania! per totam hebdomadam laborare in operibus licitis, & diem dominicum polluere, & violare ludis, voluptatibus, ebrietatibus, & choreis.
S. Bernardin. Senens. Ser. 10. Dominic. 1. Quadrag. art. 2. cap. 1. pag. 485. tom. 2.

entonces caminan tan fuera de ser obsequio à la Divina Mageſtad, que antes la injurian, y la agravian. *Vueſtras Fieſtas* (dice el Señor por el Propheta Amòs) *son el objeto de mi desagrado: las aborrezco, y deseſtimo: no quiero recibir los aromas, è inciensos de vueſtras Congregaciones ::: Apartad de mì las tumultuantes voces que suenan en tus versos, que no quiero oìr los canticos de tu lyra.* (39) La misma displicencia ſignificò su Mageſtad por Isaias quando dixo: *Vueſtro incienso me es abominable, el Novilunio, ò Noemia, el Sabado, y otras feſtividades no las puedo llevar: vueſtras juntas, y Congregaciones son iniquas: aborreciò mi alma à vueſtras Calendas, y Solemnidades: todas me son moleſtas.* (40) Y es de notar, (como advierte Alapide) que en eſtas funciones cantaban los Hebrèos los Psalmos de David en alabanzas del Señor; pero los cantaban mas llevados de la vanidad, que impelidos de la devocion; y por eſte motivo desagradaban tanto à la Deidad Suprema. (41) No cantaban con el espiritu, y la mente, como cantò San Pablo: *Psalam spiritu, psalam & mente.* (42) No cantaban como quiere Aguſtino conformando las voces con el espiritu del Cantico: eſto es: (dice el Santo Padre) Si ora el Psalmo, haveis de orar vosotros: ſi llora, llorad: ſi se alegra, alegraos: ſi teme, daos al temor; porque todo aquello que en el Psalmo eſtà escrito, es el espejo, y regla con que nueſtros afectos se deben conformar. (43) Cantaban eſtos infelices indevotos, como otros muchos que dice el mismo Santo que se muestran loquaces en las voces, y mudos en el corazon; (44) y por cantar assi en vez de conciliar con sus acentos el agrado divino, irritaban para su abandono à la indignacion Omnipotente.

(39) Odi, & projeci feſtivitates veſtras, & non capiam odorem cœtuum veſtrorum ::: Aufer à me tumultum carminum tuorum, & cantica lyræ tuæ non audiam.
Amos 5. v. 21. & 23.

(40) Incenſum abominatio eſt mihi. Noemeniam, & Sabbatum, & feſtivitates alias non feram: iniqui ſunt cœtus veſtri: Calendas veſtras, & ſolemnitates veſtras odivit anima mea: facta ſunt mihi moleſta.
Iſai. 1. v. 13. & 14.

(41) Canebant Judæi Pſalmos David, & Cantica in laudem Dei; ſed Deus ea hic faſtidit ::: quia non prodibant ex interna devotione, ſed ex uſu, & vanitate.
Cornelio Alap. in Amos, cap. 5. v. 22.

(42) 1. ad Corint. 14. v. 15.

(43) Si orat Pſalmus, orate, & ſi gemit, gemite; & ſi gratulatur, gaudete, & ſi timet timete. Omnia, enim, quæ hic conſcripta ſunt, ſpeculum noſtrum ſunt.
S. Auguſt. in Pſalm. 30. ap. Corn. Alap. ubi ſupr.

(44) Quam multi ſonant voce, & corde muti ſunt.
Idem in Pſalm. 119.

Ade-

30. Ademàs del sacrilego methodo con que eſtas gentes prophanaban las alabanzas divinas, y el celeſtial espiritu, que en sì encierran los Psalmos, y Canticos sagrados, dice Philon Hebréo, que ponian un cuidado atentissimo en la limpieza, y adorno de sus cuerpos, con una deſidia sumamente torpe para expeler de sus almas las immundicias de la culpa; y que se engalanaban con prolijo esmero en los veſtidos, no abergonzandose de entrar en el Templo del Señor con las mentes llenas de suciedades. (45) Muchas disonancias de aquellas que practicaron los Judios se ven repetidas en la Igleſia Catholica en no pocos Lugares de eſtos Reynos, donde la cercania de la Fieſta es como un aviso que los incita el animo á las preparaciones de las galas, de los engreimientos, manjares demaſiados, y otras prophanidades con que se dàn à los bullicios, dilatando el corazon en quantos desahogos anhelan las passiones. No son eſtas las celebraciones que obsequian á los Santos en sus dias. La Fieſta no la suele hacer (segun San Juan Chrysoſtomo) la multitud de los concurrentes, sì la virtud: no la precioſidad del atavio, sì el ornato de la piedad, y religion: no la abundancia de la mesa, sì el cuidado del alma. (46) Con la pobreza, y escasez que observaron los Santos, y los ſirvió de guia para llegar al Cielo, debemos celebrar sus Natalicios, no con demaſias, y superfluidades, que nos alexan de la Gloria. (47)

31. Son mas que algunos (dice Hugo Cardenal) los que pierden, y se desvian de Jesus (que es la salud del alma) en los dias sagrados, en que debieran unirse à la Deidad por medio de la Contemplacion; (48) y eſtos son aquellos que hacen demonſtrable con tan

(45)
Corpora abluuntur lavacris, & purificationibus; affectiones verò animæ, quibus vita ſordidantur, nec volunt, nec curant eluire; & ut candidati Templa ſubeant, dant operam diligentes immaculatis amicti veſtibus; mentem verò maculoſam in ipſa Sacraria penitiſsima inferre non veruntur.
Phil. Hæbr. ap. Manſ. Bibl. Moral. tract. 28. de Fide. Diſcur. 15. n. 4.

(46)
Feſta non multitudo convenientium facere ſolet, ſed virtus: non ſumptuoſus veſtitus, ſed pietatis ornatus: non menſæ dapſilitas, ſed cura animæ.
S. Chryſoſt. Homil. 5. de fide Annæ, poſt. initium, tom. 1.

(47)
Feſtivitas Domini, & aliorum Sanctorum, magis honorantur inopia, & paupertate, per quam ipſi cœlum ingreſsi ſunt, quam curioſitate, & ſuperfluitate, per quam anima elongatur à Cœlo.
S. Franc. Aſsis in ſuis Opuſ. Oracul. 8.

(48)
Multi in feſtivis diebus, quando deberent ſe magis conjungere Deo per Contemplationem, & Orationem, amittunt Jeſum, id eſt Salutem.
Hug. Card. ſuper Luc. cap. 2. fol. 56. tom. 6.

viciosa practica el que siempre viven en pecado; pues como afirma San Leon: el que se manifiesta irreligioso en el dia festivo, yá dá muestras veridicas de la ninguna religion que observa en otros tiempos. (49) Las solemnidades, y culto de los Santos no son otra cosa, (segun el Chrysostomo) que una manifestacion de santas obras, pureza del alma, y rectitud de vida. Si nos assisten estas calidades, bien nos podemos dedicar (añade el mismo Santo) á celebrar sus fiestas. (50) Assi las tenia Santa Teresa de Jesus, cuya religiosidad fue persuasion, y exemplo para excitarnos à esta practica; y tambien las adquiriremos sus Hijos, y devotos, si en su fiesta, y las de otros Santos, meditamos en sus grandes virtudes, y se las pedimos al Señor.

(49) Parùm Religiosus alio tempore demonstratur, qui in festis diebus Religiosus non invenitur.
S. Leo. I. Serm. 2. Quadrages. circ. init.

(50) Solemnitas, bonorum est exhibitio, animæ puritas, vitæ rectitudo: quæ si habueris, semper celebrare poteris solemnitatem.
S. Joan. Chrysost. Homil. 18. super. 1. Cor. post initium.

DIA XVI.

Si putas non habere tribulationes, nondum cæpiſti eſſe Chriſtianus; ubi eſt vox Apoſtoli: Omnes qui volunt in Chriſto piè vivere, perſecutionem patientur? (1)

1. SI piensas vivir en eſte mundo ſin ser subdito de la tribulacion, no has empezado à ser Chriſtiano. Dónde eſtàn tus oìdos, que no han escuchado aquella voz en que dice el Apoſtol: *Todos los que deſean vivir en Jeſu-Chriſto, han de padecer perſecuciones?* No solamente (segun el mismo Apoſtol) fuimos llamados à la Fè para creer en Jesu-Chriſto, ſino tambien para sufrir, y padecer por su Divina Mageſtad. (2) En eſta vida (que es toda guerra, y furiosa batalla) no pueden faltar (como ſiente Gerson) tentaciones, penurias, y desaſtres, (3) llevando en nueſtros hombros la infinidad de vejaciones, que circundaban à David: *Circundederunt me mala, quorum non eſt numerus.* (4) Perseguidos, y tentados (decia Judit) fueron nueſtros Padres, para que dieſſen pruebas de ser Cultores del Altissimo. Abrahàn moſtrò serlo en las tentaciones que sufriò, y de la misma suerte Isaac, Jacob, Moysès, y todos aquellos, que se obstentaron Fieles. (5) No es cosa nueva (afirma San Cypriano) la calamidad, y el infortunio, que en todos tiempos crucifica à los Sier-

vos

(1) D. Auguſt. in Pſalm. 55.

(2) Vobis donatum eſt pro Chriſto, non ſolum ut in eo credatis, ſed ut etiam pro illo patiamini. Ad Philip. 1. v. 29.

(3) Abſque tentationibus nullo pacto pręſens vita ducitur, quæ militia eſt. Gerſ. tom. 3. lib. 3. de Conſ.

(4) Pſalm. 39. v. 13.

(5) Tentati ſunt Patres noſtri ut probarentur, ſi verè colerent Deum ſuum::: Abraham tentatus eſt, & per multas tribulationes probatus, Dei amicus effectus. Sic Iſaac, ſic Jacob, ſic Moyſes, & omnes qui placuerunt Deo. Judith. 8. v. 21. 22. & 23.

vos del Señor, como sea certissimo, que en ninguna edad anduvieron los Justos, rectos, y timoratos por otras veredas, que las estrechissimas de los ahogos, angustias, y aflicciones. Abél fuè muerto por su hermano, Jacob perseguido del suyo, Joseph vendido, y puesto en una carcel. David acosado por Saùl, Elìas por Achab, y Ananias, Misaèl, y Azacarìas por Nabuco Donosor. (6)

2. No hay que cansarnos en numerar exemplos que prueben este assumpto, pues basta decir con Ludovico Blosio, no huvo en la tierra desde su creacion persona justa, y arreglada á quien no la envistiesse la pena de la Cruz. (7) No bien acaban de nacer los designios ordenados à la gloria de Dios, quando se levantan los obstaculos que contradicen su progresso. Muchas veces he deseado (escribe el Apostol à los de Thesalonica) volver á vuestra vista para perfeccionar vuestra virtud; pero al punto apronta sus contradicciones el demonio para impedir mis passos. (8) Los Hebrèos, quando bolvieron de su cautividad se dedicaron fervorosos al laudable assumpto de reedificar el Templo del Señor; y apenas empezaba la obra, quando tuvieron sobre sì innumerables gentes, que intentaban su ruina. (9) Verdad es, que no por esta impugnacion desistiò su constancia; tanto mas crecia, quanto era mas robusta la tenacidad de los contrarios. Este es el estilo que debe practicar el corazon en semejantes ocasiones. Tan firme como lo está la Estatua en la basa en que estriva, y se coloca (decia Socrates) ha de persistir el varon recto en continuar en su proposito, quando éste camina apoyado de la honestidad. (10) Si los intentos vàn dirigidos al servicio de Dios, nada mas se requiere que fir-

(6) Nec nova, nec repentina hæc sunt, quæ nunc accidunt Christianis, cum boni semper, & justi, & Deo innocentiæ, lege, ac veræ Religionis timore devoti, per præsuras, & injurias, ac graves, ac multiformes infestationum pœnas angusti itineris difficultate gradiantur, &c.
S. Cyprian. ad Fortunat.

(7) Nullus omninò Sanctorum fuit, qui non aut externam, aut internam, aliquam Crucem portare debuerit.
Ludov. Blos. lib. de Consol. cap. 3.

(8) Voluimus venire ad vos, ego Paulus, semel, & iterum, sed impedivit nos Satanas.
1. ad Thesalon 2. v. 18.

(9) 2. Esdr. cap. 4. v. 8.

(10) Ut statua basi, ita vir bonus institutu innixus honesto, nullatenus dimoveri debet.
Socrat. ap. Stobæum. Serm. 1. de Prudent.

firmeza, como lo enseña el Eclesiastico: *Est firmus in via Domini*: (11) que no hay bateria en todas las maquinas de la persecucion, que pueda demoler aquellos assumptos que marchan á lo santo. Quando mas encrespada la guerra, y quando mas caìda la esperanza de conseguir el triumpho en los atribulados, y todos aquellos, à quienes acosa la injusticia, mudarà los animos el divino poder, para que reyne la equidad, y quede victorioso el perseguido. Assi lo experimentaron este dia, por medio de Santa Teresa de Jesus, nuestros Religiosos Carmelitas de Medina del Campo.

(11) Eccli. 5. v. 12.

CASO UNICO.

3. EN el tomo 6. de nuestra Chronica, lib. 23. cap. 49. se refiere con tanta extension, como verdad, las graves molestias, y vejaciones crudas, que estos Religiosos padecieron despues que trasladaron su Convento de la Caseria de las Dueñas al sitio en que hoy permanecen. No huvo violencia que no se executasse, por personas de no vulgar caracter, para arrojarlos del nuevo domicilio, que estaban posseyendo: „ El Vi„ cario (dice nuestro Historiador) atendiendo „ mas à los Regidores, y à su cólera, man„ dò deshacer el Convento, y con este au„ to acudiò con un exercito de Frayles, Cle„ rigos, y Regidores, con espadas, y pisto„ las, á atajar, y destruir aquella obra, que „ para tanta gloria de Dios se procuraba ade„ lantar. Llegados al nuevo Convento, co„ mo hallassen cerradas las puertas, procura„ ron derribarlas con violencia. O quanta es „ la de una ciega passion, y mas en una vul„ gar capacidad! Acordaron mejor entrar por

„ la

„ la vecindad, derribaron unos tabiques, mal-
„ trataron los Religiosos de palabra, y aun de
„ obra, despojaron la Iglesia de todo el ador-
„ no, llevaronse el Santissimo á la Caseria de
„ Dueñas, donde lo seguian los Religiosos, co-
„ mo á fixo Norte en tan deshecha tormen-
„ ta. (12)

4. Desarmò este atentado la Chancilleria de Valladolid providenciando fuessen restituidos à su nuevo Convento nuestros Carmelitas; mas de este acuerdo lleno de equidad nacieron bastantes injusticias, sañas, y vigores para oprimirlos, y acosarlos. Passò la contienda al Real Consejo de Castilla con esperanzas tan felices para nuestros contrarios, que no se tuvo duda en que lograrian sus ideas, por ser el Señor Presidente Don Diego Riaño, y Gamboa, Tio del principal sugeto que contradecia nuestra causa, como Apoderado de la Villa para seguir el pleyto. Consiguieron un auto muy en perjuicio de la fundacion, y llegando su causa à un temperamento fatalissimo, por el disfavor con que la miraba el Señor Presidente, dispuso Dios, que al entrar en el dia de Santa Teresa de Jesus se mudasse su animo, y dictamen, con la ocasion de haver rezado los Maytines de la Santa. Esta transformacion mudò de tal suerte la cara del litigio, que desde aquel momento le experimentamos favorable, y llegando el dia siguiente diez y seis de Octubre, que era el asignado para la sentencia, fue su estacion para los Carmelitas tan feliz, y dichosa, como en otros tiempos la veneraron los Antiguos. (13) La resolucion fue propicia ácia nosotros, pues juntos los Ministros, y oìdas las alegaciones de las partes, hablò el Presidente en un estilo que concilió los votos de todos los demàs para la permanencia de nues-

(12) Hist. del Carm. Refor. tom. 6. lib. 23. cap. 49. n. 7. y 8.

(13) Hæc dies ::: *faustus* notatur in Kaled. Maff. ::: Item apud ipsos Romanus dies lætus, quo agebant ludos *Plebejos*. Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 1767.

nuestra fundacion: „ *Señores (los dixo) anoche rezè* „ *los Maytines de Santa Teresa, y vi en sus lecciones,* „ *que dexò fundados treinta, y dos Conventos, con* „ *grandes contradiciones de Principes, y Poderosos;* „ *yo no quiero pleytos con la Santa, si alguno tiene no-* „ *vedad, digala.* Todos assintieron, y aun los „ que al principio havian sido contrarios; y à „ diez, y seis de Octubre del año de cinquen- „ ta, y uno se confirmò en revista el auto „ dado en vista, y quedò concluido el pleyto, „ confusos los contrarios, alegres nuestros „ Religiosos, Dios glorificado, la Justicia en „ su solio, premiada la paciencia, des gravia- „ da la virtud, y laureada Santa Teresa de „ Jesus, de cuya intercession fue sin duda „ esta victoria. (14)

(14) Hist. del Carm. Refor. tom. 6. lib. 23. cap. 49. n. 14.

REFLEXION DOCTRINAL.

LA VIRTUD DE LA PACIENCIA es valerosissima, triumpha de las persecuciones, y transforma los males en bienes.

5. NO hay cosa que à primera vista tanto horrorice à nuestro natural, como el bulto de la persecucion. Tiene esta en la apariencia un semblante muy lleno de furores, que infunde espantos, sustos, y cobardias à todos aquellos, que solo la miran con los ojos, sin dar lugar à la razon, para que esta examine la utilidad que ocultan estos desabrimientos. Quien repassa sus fondos con reflexion séria, enquentra en sus entrañas muchas preciosidades. Mira en ellas el vientre (como dice San Pablo) en que se con-

concibe la paciencia, cuya virtud es un hallazgo de tan alegre rostro, que todo el temor con que antes le espantaba el adversario, se transforma en delicia, para gloriarse en las tribulaciones con el Apostol, y Doctor de las gentes. (15)

6. Quando la paciencia sale al enquentro à las persecuciones, y ella las recibe resignada, al punto se deshacen; porque tiene un estomago esta vigorosissima virtud, (dice San Gregorio Nacianceno) que no hay indigestion, colera, y crudeza, que ella no transforme, cueza, y desmenuce, convirtiendo los males de la persecucion en una substancia inalterable, que vence, y triumpha de las adversidades, para hacer eterna la salud del alma. (16) Aun despues de muerta Santa Teresa de Jesus està obrando en el mundo, para dissipar las persecuciones de sus Hijos, aquella paciencia celestial con que la Santa tolerò las que la oprimieron en la ereccion de su Reforma. La constantissima, y jamás immutable, que en sus Fundaciones advirtiò el Presidente de Castilla (como hoy lo hemos visto en el sucesso de Medina del Campo) fuè toda la fuerza que desviò de este Ministerio la contrariedad, y desabrimiento con que miraba à nuestra Fundacion, mudandole ácia nuestro partido; cuyo exemplo confirma eficazmente la sentencia de San Laurencio Justiniano, en que dice: Tiene la paciencia un ánimo invictissimo, que hace insuperables à los hombres, que adorna, y defiende á las demas virtudes; que guarda, y corrobora à la Justica; que es el escudo contra todos los vicios; infatigable á los trabajos, invencible á los riesgos; que no teme à la muerte, y que de todo triumpha. (17)

Por

(15) Gloriamur in tribulationibus; scientes quod tribulatio patientiam operatur. Ad Roman. 5. v. 3.

(16) Patientia molestiarum est decoctio. Sicut ergo bonus stomachus concoquit cibos, quantumvis crudos; sic valida patientia quasvis adversitates. S. Greg. Naz. in Carmin. de Virt. & Vit. ap. Cornel. Alap. in Prov. 3.

(17) Non mediocris animi est patientia, quæ insuperabilem facit hominem, virtutum omnium ornamenta defendit, justitiam custodit, & inexpugnabili prælio adversus omnia vitia decertat. Invicta ad labores, fortis ad pericula, ita ut neque ipsam timeat mortem; omnia vincit. S. Laurent. Just. in Ling. vit. cap. 2.

7. Por eſtas excelencias, que en su conſtitutivo encierra eſta Virtud, se dice en los Proverbios, que el paciente es mas valeroso, que el varon esforzado. (18) No puede negarse, que es mas noble valor aquel que vence ſin deſtruir las vidas, que el que triumpha causando muertes, y desaſtres: lo primero lo conſigue el paciente: lo segundo el varon esforzado, de quien se habla en los Proverbios; cuya victoria ſiempre es desgraciada, y no tan iluſtre, y llena de utilidades, como la que logra la paciencia; pues (como advierte un Santo Padre) el Señor no nos diò las fuerzas, y vigor del espiritu para herir con las manos, sì para vencer, y reſiſtir con el sufrimiento, y la tolerancia. (19)

8. El modo de pelear de eſta Santa Virtud (segun Caſiodoro) solo eſtriva en sufrir; no en disparar enconos, flechas, y valdones para injuriar al enemigo; sì en dar gracias por las moleſtias recibidas, cerrando el labio de la quexa para que no salga la murmuracion. (20) Assi pelearon, y assi vencieron nueſtros Carmelitas en el combate que hoy los afligia en Medina del Campo; pues como dixo nueſtro Hiſtoriador: *La correspondencia de los agraviados con tanto extremo, fue una extremada modeſtia, una paciencia invencible, y un exemplar ſilencio.* (21) Aprendieron eſta manera de guerrear en los lances de la tribulacion, de aquella invencible Heroina, Madre, y Fundadora suya, que sabia hacer soſiego de la guerra, amiſtad de las contradicciones, enlace de la diviſion, cariño del encono, paz de la batalla, y amigos de los émulos. Sin mas apreſtos, y defensas, que el sumiſſo semblante, con que ella se ofrecia á tolerar la impugnacion que avigoraban los Potentados de eſte mundo para impe-

(18) Melior eſt patiens, viro forti. Prov. 16. v. 32.

(19) In bellis oſtenſio belli eſt, & miles occiderit. Illa fulgentiſsima victoria eſt, qua inferentem injurias patiendo ſuperaſti. Deus eas tibi vires conceſsit, non ut conſertione manuum, ſed ut patientia vincas. S. Joan. Chryſoſt. Homil. 85. in Matth.

(20) Patientia vincit adverſa, non colluctando, ſed ſufferendo; non murmurando, ſed gratias agendo. Caſiodor. ſuper Pſalm. 32.

(21) Hiſt. del Carm. Refor. tom. 6. lib. 23. cap. 49. n. 8.

pedir sus fundaciones, disipaba todo su corage, convirtiendo en benevolencias, apacivilidades, y dulzuras, todo el agrio, furor, y desafecto de aquellas personas que antes la molestaban.

9. Aquella sentencia de nuestro Redemptor, en que dice por un Evangelista: *Que nadie sacò higos del espino, ni ubas de la zarza*, (22) no habla con Santa Teresa de Jesus, porque su paciencia milagrosa, tolerando la mordacidad de las palabras, y la lesion de las acciones con que la heriá la invasion, sacaba (como enseña Kempis) rosas de las espinas. (23) En su paciencia se retratò aquel leño con que Moyses transformò en dulzuras los agrios, y crudezas de las aguas de Mara. (24) La piedra, y el guijarro eran para su espiritu una grata oficina donde su sufrimiento encontraba entre sus asperezas las suavidadades del aceyte, y la miel; (25) como sucediò al Pueblo Israelitico, à quien prometiò su Magestad se volverian en leche para su sustento las salobres espumas, que inundan en el mar. (26) Estos son los prodigios, (dice el Beato Humberto) que consiguen las almas que tienen en uso la paciencia. Sacan de la hiel dulcissimos panales, à los daños los commutan en bienes, beben como leche las amarguras de la mar, y transforman en placeres eternos los males transitorios. (27)

10. De la vivora, animal ponzoñoso, saca la medicina el antidoto, nombrado Mytridates, que defiende, y preserva à la salud de toda especie de veneno; y la virtud de la paciencia (segun Marselio) saca tambien de las persecuciones, y molestias un especifico de virtud tan profiqua, que transforma á los males en bienes, por aquella bondad con que

(22) Neque enim de spinis colligunt finis: neque de rubo vindemiant ubam. Luc. 6. v. 44.

(23) Quoties verbum durum, aut factum læsivum patienter sustines; toties rubeas rosas de spinis gignis, & producis. Thom. Kemp. Serm. 8. de Aurea Coron. in capit. S. Agnet. V. & M.

(24) Ostendit ei lignum, quod cum misisset in aquas, in dulcedinem versæ sunt. Exod. 15. v. 25.

(25) Ut sugeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo. Deut. 32. v. 13.

(26) Qui inundationem maris quasi lac sugent. Deut. 33. v. 19.

(27) Homo patiens de felle favum mellis elicit, malum in bonum convertit; mare quasi lac sugit; mærorem in felicitatis æternæ gaudium commutabit. B. Humbert. de Utilit. patient. cap. 42.

se hace mas bueno el que sabe sufrir. (28) A nosotros (dice San Pablo) nos llenan de improperios, y damos en retorno gracias, y bendiciones; nos anguſtian, acosan, y perſiguen, y nos defendemos con sufrir; nos blasfeman, y rogamos por ellos. (29) Eſte es el desquite de eſta santa virtud: todas sus baterias, y todas sus defensas no llevan mas deſignio, que el sufrir, y callar, volviendo por los agravios bendiciones, y gracias por la persecucion, mudando el veneno de la injuria en una triaca celeſtial, que llena à las almas de bienes espirituales. Mucho se irritaban los que acompañaban à David para vengarle de aquellos desacatos, oprobrios, y baldones con que Semei le apedreaba, y maldecia; pero eſte Monarcha grandemente inſtruído en las transformaciones admirables, que obra la Virtud de la paciencia, reprimiò el furor de sus gentes, creyendo que la Divina Mageſtad, en viſta de su paciente tolerancia, convertirìa en bienes las maldiciones de Semei. (30)

11. Alguno pudiera imaginar, que en eſta ocaſion manifeſtò David tal, ò qual aſſomo de flaqueza en no caſtigar eſtos desacatos, cuyo caìmiento acaso provendría por hallarse su animo grandemente batido de las invaſiones de Absalòn; pero ſi bien se reflexiona, en ningun lance de los de su vida (aunque entren en quenta las victorias que logrò de Goliat, de los Philiſtéos, y de otros enemigos) se manifeſtò tan valeroso, como en eſte passage en que sufriò à Semei. No era neceſſario tanto exercicio de paciencia para tolerar aquel desprecio con que Michol tratò à eſte Monarcha, quando le viò baylar delante del Arca del Señor; (31) y no obſtante le admirò

(28) Qui bene patitur, mala ea ſibi vertit in bonum, nempe in perferendis malis, ipſe bonus evadit. Marſil. Ficin. lib. 5. Epiſt. ad Bapt. Salvin.

(29) Maledicimur, & benedicimus: perſecutionem patimur, & ſuſtinemus, blasphemamur, & obſecramus. 1. ad Corint. v. 12. & 13.

(30) Dimittite eum ut maledicat::: ſi forte reſpiciat Dominus afflictionem meam, & reddàt mihi Dominus bonum pro maledictione. 2. Reg. 16. v. 11. & 12.

(31) Vidit Regem David ſubſilientem, atque ſaltantem coram Domino, & deſpexit eum. 2. Reg. 6. v. 16.

rò San Gregorio mas potente, brioso, y esforzado en tolerar este desayre, que en la valentia con que rindiò su espada en los exercitos à quantos fueron sus contrarios: *Quid de ejus factis ab aliis sentiatur ignoro; ego David plus saltantem stupeo, quam pugnantem.* Locierto es, que el verdadero signo del valor, poder, y grandeza, solo le fabrica el sufrimiento, que aguanta las injurias.

12. No fueron pocas las que tolerò el Redemptor del mundo, quando los Judios quisieron apedrearle, cuyo improperio sufriò su Magestad, escondiendo su Secratissima Persona de aquella impia gente. (32) Fuerale muy facil al Hijo de Dios (segun San Agustin) el manifestar su Omnipotencia en esta ocasion para castigar á estos malvados, transfiriendolos de la tierra al infierno; pero era mas conforme à su Soberanía el manifestar su tolerancia para ilustrar, y descubrir en ella su Potencia infinita. (33) Quando afirma San Pablo, que la Divina Magestad quiso hacer alarde de todo su poder, no propone mas signo, ni demonstracion, que el manifestarnosle con insigne paciencia, sufriendo à los hombres, vasos dignissimos de ira, y en todo aptos para los infiernos: *Deus volens ostendere iram, & notam facere potentiam suam, sustinuit in multa patientia, vasa iræ, apta in interitum*; (34) en cuyas palabras se convence ser la virtud de le paciencia la causa, y raìz del poder, del valor, y de lo fuerte. Nahum dice: *Dominus patiens, & magnus fortitudine.* (35) Primero lo declara paciente, y despues grande en fortaleza; que es lo mismo, (expone Cornelio) que hacer à la paciencia causa de lo fuerte: *Deus ideo est magnus fortitudine, quia est patiens.* (36)

13. El sufrimiento inalterable de esta San-

(32) Tulerunt lapides, ut jacerent in eum. Jesus, autem, abscondit se, & exivit de Templo. Joan. 8. v. 59.

(33) Quid magnum erat, ut eos continuò terra dehiscens, absorveret? & pro lapidibus infernum reperirent? Non erat magnum Deo, sed magis erat commendanda patientia, quam exercenda potentia. Ap. Sylveir. in Joan. cap. 8. v. 59. quæst. 24.

(34) Ad Rom. 9. v. 22.

(35) Nahum. 1. v. 3.

(36) Cornel. Alap. in Nahum. cap. 1. v. 3.

ta Virtud fue todo el armamento con que el Hijo de Dios consumó todas las victorias, y triumphos de su dieſtra. Venciò su Mageſtad (dice San Aguſtin) à todo el Universo, à las poteſtades infernales, y Reyes de la tierra, no con la apariencia de un Soldado arrogante, sí con el escarnio de la Cruz: no furioso esgrimiendo el cuchillo, y la espada, sí pacientissimo clavado en un madero. (37) Assi vencen, y triumphan todos los que pelean en la conquiſta de la gloria, y assi llenan sus almas de un sufrimiento pacientissimo, que los avilita, dispone, y adapta para conseguir (segun San Pablo) la promesa del Cielo. (38) Sin la Virtud de la paciencia poquissimos triumphos espirituales se veràn en las obras del Soldado de Chriſto: Con ella no havrà conquiſta celeſtial que se niegue à su alma; pues como enseña un Santo Doctor podremos ser Martyres, ſi ella nos assiſte, aunque nos falten el cuchillo, las llamas, y demàs aparatos del martyrio. (39)

14. San Juan Chryſoſtomo hizo à eſta Virtud seminario, ó raiz de toda la Philosophia Chriſtiana. (40) Ella es como el techado de la casa de las demas Virtudes, que las cubre, defiende, y abriga para conservacion de su exiſtencia, ſin cuyo influxo no seran muy constantes en sus actos, ni mantendran todo el complemento de rectitud, y perfeccion, que la apropia el Apoſtol Santiago quando dice: *Patientia autem opus perfectum habet, ut ſitis perfecti, & integri in nullo deficientes.* (41) El hombre que flaquea en las adverſidades, deſiſtiendo de la tolerancia, puede ser teſtigo de sí mismo (segun San Gregorio) para comprobacion de hallarse su espiritu muy diſtante de aquella plenitud de bondad, que forzoſſamente se requie-

(37) Vicit Orbem terrarum, ſubjecit omnes poteſtates, ſubjugavit Reges; non ſupervo Milite, ſed irriſa Cruce: non ſæviens ferro, ſed pendens in ligno.
S. Auguſt. Serm. 63. de Diverſ.

(38) Patientia enim vobis neceſſaria eſt, ut::: reportetis promiſsionem.
Ad Hebr. 10. v. 36.

(39) Sine ferro, & flammis Martyres eſſe poſſumus, ſi patientiam in animo veracitèr conſervemus.
S. Bonav. Serm. 3. S. Andre.

(40) Patientia ea eſt radix totius Philoſophiæ.
D. Chryſoſt. Homil. 33. in Epiſt. 1. ad Corint.

(41) Epiſt. Catholic. Jacob. 1. v. 4.

quiere para obtener la perfeccion. (42) Por el firme subsidio con que corrobora la paciencia a todas las Virtudes, la dà San Zenon el titulo de Reyna, por ser la que las perfecciona, y remata en sus actos, y conservacion; (43) y en cierto modo se la puede aplicar el mismo elogio que atribuye San Pablo à la primera de todas las Virtudes, que es la Charidad, quando difine, que sin ella quedan inutiles las demàs Virtudes: *Si ::: Charitatem autem non habuero, nihil sum.* (44)

15. La doctrina, ò Virtud del varon espiritual (se dice en los Proverbios) se prueba, y se conoce por la virtud de la Paciencia; (45) y quando esta desiste en sus acciones tambien se conoce, que estan sin perfeccion todas sus Virtudes. Es muy de este assumpto la monita que San Francisco de Assis dà à sus Religiosos para hacerlos pacientes; y aunque algo dilatada juzgamos por muy util copiar sus expressiones: „ Aunque los Hermanos Menores (dice el Santo) den buen exemplo de gran Santidad, y edificacion, esto no es suficiente „ para que se dé en sus obras perfecta alegria. Y aunque el Religioso Hermano Menor „ dè vista à los ciegos, salud à los tullidos, expulsion al demonio, oìdos á los sordos, sanidad á los cojos, palabras à los mudos, y lo „ que es mas que todo, aun que resucite à un „ difunto, muerto de quatro dias; esto no basta para que se dè en sus obras perfecta alegria. „ Y aunque el Hermano Menor supiesse, y „ comprendiesse todas las Lenguas, Ciencias, „ y Escripturas de tal forma, que prophetizasse, „ y descubriesse no solo lo futuro, sino tambien las conciencias agenas, todavia no se halla en estas obras perfecta alegria. Aunque el „ Hermano Menor hablasse como un Angel,

„ y

(42) Qui enim aliena mala æquanimitèr non tolerat, ipse sibi per impatientiam testis est, quia à boni plenitudine longe distat. S. Greg. lib. 20. Moral. cap. 19.

(43) Rerum omnium Regina Patientia::: neque tuam in multiplicandis virtutibus laudem pænis, quam in finiendis. S. Zeno. Serm. de Patient.

(44) Epist. 1. ad Corinth. 13. v. 2.

(45) Doctrina viri per Patientiam noscitur. Prov. 19. v. 11.

„ y comprehendieſſe el curso de los Aſtros, la
„ virtud de las yervas, y se le revelaſſen los
„ thesoros que yacen escondidos en el glovo
„ terreſtre, y penetraſſe la condicion, y pro-
„ piedad de todas las aves, de los peces, de
„ los animales, de los hombres, de las raices,
„ de las piedras, de los arboles, y de las aguas;
„ todo eſto no baſta para que se dè en su cien-
„ cia perfecta alegria. Y finalmente, aunque el
„ Hermano Menor supieſſe predicar con tanta
„ Virtud, que convirtieſſe à todos los Infieles à
„ nueſtra Santa Fè, aun en eſte caso puede
„ no darse en su predicacion perfecta alegria.
„ Pero ſi nosotros los Hermanos Menores (pro-
„ ſigue San Francisco) arrivaſſemos à nueſtro
„ Convento de Santa Maria de los Angeles
„ inundados en agua, elados de frio, llenos de
„ lodo, afligidos del ambre, y pulsamos à las
„ puertas del Convento, donde baja el portero
„ preguntando: quien llama? y le respondemos:
„ somos dos de sus Hermanos; y el con des-
„ precio nos vuelve à decir: antes bien sois dos
„ vagamundos, que andais por eſſas tierras ro-
„ bando las limosnas de los pobres; y no quie-
„ re abrirnos, dexandonos al agua, à la nieve,
„ y al yelo, consumidos del ambre haſta morir;
„ ſi en viſta de eſtas injurias, repulsas, y de-
„ sayres, nosoſtros las toleramos con pacien-
„ cia, ſin murmuracion, ni desasoſiego, y juz-
„ gamos humildes llenos de Charidad, que el
„ portero es quien bien conoce lo que somos,
„ y que Dios manexò su lengua para nueſtro
„ caſtigo; ten por cierto, y no dudes, que
„ reſide en eſta tolerancia la perfecta alegria.
„ (46)

16. Eſtas expreſiones del Seraphico Padre (bien refleſionadas) son el complemento de quanto se puede escribir en elogio de la virtud

(46) Quamvis Fratres Minores in omni terra dent bonum exemplum magnæ ſanctitatis, & edificationis, ibi tamen non eſt perfecta lætitia, & quamvis Frater Minor illuminet cæcos, contractos extendat, dæmones pellat ſurdis auditum, claudis greſſum, nuctis verbum reſtituat, & quod majus eſt, quatriduanum reſuſcitet mortuum, ibi non eſt perfecta lætitia. Et ſi Frater minor ſciret omnium gentium linguas, & omnes ſcientias, & Scripturas, ita ut ſciret prophetare, & revelare, non ſolum futura, ſed etiam conſcientias aliorum, ibi non eſt perfecta lætitia. Si Frater Minor loquatur lingua angelica, & ſciat ſtellarum curſus, & virtutes herbarium, & ſint ei revelati omnes theſauri terrarum, & ſi cognoſceret virtutes, & proprietates avium, piſcium, animalium, hominum, radicum, lapidum, arborum, & aquarum, ibi non eſt perfecta lætitia. Et ſi Frater Minor ſciret tam ſolemnitèr prædicare, quod converteret omnes Infideles ad Fidem, ibi non eſt perfecta lætitia. Sed quando venimus ad locum S. Mariæ de Angelis ſic balneati pluvia, & frigore congelati, luto etiam deturpati, & fame afflicti, & ad

tud de la Paciencia, cuyo exercicio reciamente observado por los Santos Martyres, Prophetas, y Varones Justos, que figuraron en sus hechos la Imagen del Hijo de Dios, perfeccionó, y labrò (segun San Cypriano) aquellas celestiales Coronas con que subieron gloriosissimos al Solio de los Cielos: *Invenimus Patriarchas, & Justos omnes, qui figuram Christi Imagine præeunte portabant nihil magis custodisse in laude Virtutuum suarum, quam quod patientiam forti, & stabili æquanimitate tenuerunt. Tot Prophetæ interfecti, Tot Martyres gloriosis mortibus honorati, omnes ad cœlestes Coronas Patientiæ laude venerunt.* (47)

DIA XVII.

Tanta est magnitudo Cœlorum, quod si de novo crearet Deus hujusmodi magnitudinis, tot terrarum Orbes, quot grana arenæ maris, adhuc non impleretur Empyreum Cœlum. (1)

1. TAN espacioso, y dilatado es el ambito del Reyno de los Cielos, que si la Diestra Soberana criasse tantos Orbes terrestres, quantas son las arenas del mar, toda esta machina fuera insuficiente para llenar el buque de esta opulentissima Ciudad. Como sea constante, (segun la opinion de los Astrologos) que la menor estrella de quantas contiene el firmamento excede en magnitud al globo de la tierra; què corpulencia, què capa-

ad portam loci pulsabimus, & veniet portarius iratus dicens: Qui estis vos? & nos dicemus: Sumus duo ex fratribus vestris; Et ille è contrario diceret: Imo estis duo Ribaldi, qui & itis circumquaque per mundum, pauperum eleemosynam rapiendo, & non apperiret nobis, sed faceret nos stare ad nivem, & aquas, in frigore, & fame usque ad mortem; tunc si nos tot injurias, & repulsas sine turbatione, & murmuratione, toleraverimus patientèr, & cogitaverimus humilitèr, & charitativè, quod ille portarius veraciter nos cognoscit, & quod Deus excitat linguam illius contra nos, scribe, quia ibi est perfecta lætitia.

S. Fran. Opuscul. tom. 1. cap. 18.

(47) S. Cypr. de bona Patient.

(1) S. Bernardin. tom. 1. Serm. 52. A. 2. cap. 2.

pacidad serà la de este Cielo? y si à este le supera el Empyreo con una ventaja immensurable, quien podra comprehender (dice San Bernardino) el espacio, y grandeza de esta Santa Region? (2) Assi lo pensaba Baruch quando lleno de admiracion escribiò el hyperbole en que dixo: *O Israel, quàm magna est Domus Dei, & ingens locus possessionis ejus! Magnus est, & non habet finem, excelsus, & immensus.* (3) Este es el Palacio, y eterno domicilio que la misericordia soberana, y providencia amorosissima de nuestro Criador nos hizo, y preparò (segun San Matheo) para que le gozassemos en la eternidad, llenos de delicias; (4) y este es el Solio adonde ascienden todas aquellas almas, que salen de esta vida en gracia del Señor, como lo consiguiò una Venerable Religiosa, Hija dichosissima de Santa Teresa de Jesus.

(2) Cum, secundum magnos Doctores, minima stella major sit tota terra, quid erit Firmamentum, cum excedat quasi in infinitum quamlibet stellam? Quid erit Empyreum Cœlum, cum toties superet Firmamentum?
S. Bernardin. Senens. de Anim. dignit. art. 1. cap. 1.

(3) Baruch. 3. v. 24. & 25.

(4) Possedite paratum vobis Regnum à constitutione mundi.
Matth. 25. v. 34.

CASO UNICO.

2. LLAmóse Cathalina Evangelista, que recibió el Habito de Carmelita Descalza viviendo nuestra Santa Fundadora en su Convento de Valladolid, quien despues de terminar sus dias en el exercicio de Virtudes, que afirma nuestra Historia en el tomo 4. libro 16. cap. 15. y 16. logrò en el dia presente entrar en los Cielos, guiada por Santa Teresa de Jesus, como Dios se lo diò á entender à un Religioso de la Orden, segun lo depone el Religiosissimo, y antiguo Carmelita Fray Alonso de la Madre de Dios, Confessor de esta misma Religiosa, quien dice lo siguiente. „ Confessela generalmente para morir, y à quanto „ me puedo acordar, se fue al Cielo sin haver „ perdido la gracia que se la diò en el Bauptis-

„ mo.

, mo. Y despues añade : ,, Sucediò un dia des-
, pues de su muerte , (que fue à 16. de Octu-
, bre de 1623.) estando encomendando à Dios
,, un Religioso de los antiguos de nuestro Con-
,, vento de Valladolid (presumese que fue el
,, mismo) darle de presto un levantamiento de
,, espiritu , en que viò su misma alma como en
,, un gran Cielo raso, y resplandeciente, y enme-
,, dio un trono en que assistia la Santissima Tri-
,, nidad , y que luego fueron entrando en aquel
,, Cielo diversos esquadrones de Santos, y ha-
,, ciendo su reverencia à la SSma. Trinidad , se
,, iban à sus estancias , los Patriarchas à una
,, parte , los Apostoles à otra , &c. Y al fin viò
,, uno de Carmelitas Descalzas , que iban de
,, dos en dos , y haciendo reverencia , se ponian
,, á los lados del Trono. Detràs de todos iba
,, nuestra Madre Santa Teresa llevando de la
,, mano à la Hermana Evangelista : llegaron al
,, Trono , quedandose la Santa à la puerta , y
,, metieron dentro del Tabernaculo , ò Trono à
,, la Hermana , y abrazandola dentro de su mis-
,, mo sèr la Santissima Trinidad , la hizo mu-
,, chos favores , y despues de un rato saliò de
,, èl , y volviendo à tomarla de la mano
,, nuestra Madre Santa Teresa , se fueron
,, todas las Carmelitas á sus
,, quarteles. (5)

(5) Histor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 16. cap. 16. n. 9.

REFLEXION DOCTRINAL.

FUIMOS CRIADOS PARA EL Cielo, y ſolo le conſiguen los que apartan sus ojos de la tierra, y miran à la Gloria.

3. YA salió de las anguſtias, miserias, y penalidades de eſte mundo la Religiosa, que ha mencionado el Caso de eſte dia. Yà hizo tranſito desde las borrascas à la serenidad, de la alteracion à la quietud, de la guerra à la paz, del quebranto al sossiego, del suſto al desahogo, de la muerte à la vida, y en fin, de las aflicciones de la tierra á las delicias de la gloria. Qué efectos, què gozos, qué admiraciones sentiria su alma al vèr la hermosura de tantos celeſtiales moradores, y el orden, y concierto de aquella Ciudad maravilloſa? Si la Reyna Sabà se diò al aſſombro al vèr la ſimetria, magnificencia de thesoros, orden de Miniſtros, y las terreſtres opulencias, que notò en la Corte del Rey Salomon; què sentirá (dice Santo Tomàs de Villanueva) el alma dichoſissima, que en un momento se vè trasladada de las bajezas temporales al Solio eterno de la Celeſtial Jerusalèn? (6) Eſta es la Patria, y eſte es el lugar, que la misericordia amoroſissima de nueſtro Gran Dios deſtinò à sus criaturas racionales para que despues de conocerle, amarle, y servirle en la tierra, le gozen ſin fin en el Palacio eterno. Aun antes de haver criado al hombre le preparò su dieſtra el Cielo Impyreo para que fueſſe su morada. (7) Verdad es, que assi que saliò de

(6) Quid putas faciet anima, quæ ex captivitate Babylonis ſubito in Cœleſtis Jeruſalem opulentiam rapitur? S.Thom.à Villanov.ſerm. de S. Michael.

(7) In principio creavit Deus Cœlum. Geneſ. 1. v. 1. Poſsidete paratum vobis Regnum à conſtitutione mundi. Matth. 25.v. 34.

de sus manos no le colocò como á los Angeles en esta felicissima Region; pero le dió en la constitucion de su estructura tal aptitud, y disposicion, que pudiesse mirarle, fijando todo su designio al fin de conseguirle.

4. Formòle, (dice Ruperto Abad) à distincion de los demás vivientes sensitivos, en tal ordenacion de miembros, que esta misma estructura le diesse instruccion, y enseñanza para pisar todo lo mundano, con los pies fijos en la tierra, y aspirar solo á lo divino, con la cabeza levantada sobre los demás miembros para mirar, y contemplar en la Region Celeste para que fuè criado. (8) Nada dexò de executar para nuestro provecho el Hacedor Omnipotente: antes de nuestro sèr nos preparò el Reyno de la Gloria: quando nos sacò del vientre de la nada nos formò en una positura que nos proboca à su consecucion; y despues de criados nos está amonestando en su Evangelio à que el principal de nuestros designios le ordenemos à la consecucion de esta gloriosa Patria: *Quærite primum Regnum Dei.* (9)

5. La naturaleza de los hombres no es en todo celeste, y espiritual como la de los Angeles; y por esso convino fuesse la tierra nuestra habitacion quando salimos del no ser á la vida; mas no obstante la porcion, y calidad terrena, que existe en nosotros (la qual por algun tiempo nos hace connatural este domicilio transitorio) goza nuestra essencia otra porcion mas noble, y superior, que lo es nuestro espiritu, el qual siempre mira como à propria morada, y cuna nativa á la Celestial Jerusalén. Nuestro cuerpo (como advierte Lactancio) tiene su origen en la tierra, y nuestra alma, se puede decir en cierto mo-

(8) Forma corporis in hoc solo animante sursum caput tollit, Cœlum intuetur, terram calcans, pedibus recto pectore incedit, & sidera, vel Cœlestia Regna superna, positis meditari commonetur oculis. Rupert. Abb. lib. 2. in Genes. cap. 32.

(9) Matth. 6. v. 33.

do que le goza en el Cielo, porque de alli saliò de las manos de Dios, quando la puso en nuestro cuerpo; (10) y esta circunstancia siempre nos excita, y proporciona con natural conato à vivir, y reynar en aquella gloriosissima Region, donde nuestra alma tuvo su principio.

6. Assi debiera ser; pero nuestra miseria concebida en pecado, el comercio en las cosas terrestres, y la tenacidad de tantas passiones, que siempre nos dominan, y atormentan, nos hacen olvidar del Celestial País, de quien desciende nuestra alma, y nos fixan en el lodo, patria de nuestro cuerpo, cegando toda nuestra razon con baxeza brutal, para que no conozcamos el alto origen que goza nuestro espiritu. ,, No es pequeña lastima, y confusion (dice Santa Teresa de Jesus) que por ,, nuestra culpa no entendamos á nosotras mes,, mas? No seria gran ignorancia, Hijas mias, ,, que preguntassen à uno quien es, y no se co,, nociesse, ni supiesse quien fue su Padre, ni ,, su Madre, ni de què tierra? Pues si esto se,, ria gran bestialidad, sin comparacion es ma,, yor la que hay en nosotras, quando no pro,, curàmos saber qué cosa somos; sino que ,, nos detenemos en estos cuerpos, y ansi à bul,, to (porque lo hemos oìdo, y porque nos lo ,, dice la Fè) sabemos que tenemos almas; mas ,, què bienes puede haver en esta alma, ò quien ,, està dentro en esta alma, ó el gran valor ,, de ella, pocas veces lo condesiramos; y assi ,, se tiene en tan poco procurar con todo cui,, dado conservar su hermosura; todo se nos ,, và en la grosseria del engaste, ò cerca de ,, este Castillo, que son estos cuerpos. (11)

7. Este miserable conato, que ha referido Santa Teresa de Jesus, y ponemos los hombres pa-

(10) Constat ex anima, & corpore, id est, quasi è Cœlo, & terra; quandoquidem anima qua vivimus, velut è Cœlo oritur à Deo, corpore è terra. Lactant. Firm. lib. 2. de Orig. error. cap. 13.

(11) La Santa en sus Moradas, Morad. 1. cap. 1.

para atender à los assumptos del cuerpo, y todas sus passiones; es la total raiz, que nos tapa los ojos para no mirar al Cielo, atollada toda nuestra razon en los lodazales de la tierra; pues como afirma San Gregorio: el pecador, que se dexa llevar de las cosas terrestres con abandono de las Celestiales, no goza facultad para mirar la Gloria, encorbada su mente àcia lo baxo, por la propension con que le deprimen, y sujetan las especies caducas. (12) No miran estas almas con la rectitud que aconseja el Apostol, quando dice: *Buscad, y mirad al Celestial Throno, en que Jesu-Christo està sentado à la diestra del Padre. Contemplad las delicias que estàn en las alturas, no à las cosas terrenas.* (13) Solo miran con aquel zurdo, y torcido modo de los necios, los quales (segun el Eclesiastès) tienen los ojos en la mano siniestra, à distincion del Sábio, que los mantiene en la derecha. (14) En cuya diversidad de vistas (dice San Antonio) està significada la inspeccion siniestra, y torcidissima de aquellos, que solo miran à las baxezas transitorias; y la rectissima del Sábio, que levanta sus ojos para mirar al Cielo. (15)

8. El corazon que encamina sus ojos à las grandezas de la Gloria, encuentra un presidio lleno de vigor, que le hace resistir à todos los assaltos, con que le envisten el apetito de los deleytes temporales. Si quereis (dice San Agustin) debilitar las tentaciones, que el dragon infernal fomenta en este siglo, abrigad en vuestros corazones el anhelo ferviente para eregir el animo à la Celestial Jerusalen. (16) Inutilmente (como se advierte en los Proverbios) se arroja, y dispone la red delante de los ojos de las aves; (17) y en vano tambien (afirma Salonio) arroja sus lazos el enemigo de las al-

(12) Omnis peccator terrena cogitans, Cœlestia non requirens, sursum respicere non valet, quia dum desideria inferiora sequitur à mentis suæ rectitudine curvatur.
S.Greg.Hom. 3.in Evang.

(13) Quæ sursum sunt quærite, ubi Christus est in dextera Dei sedens: quæ sursum sunt sapite, non quæ super terram.
Ad Colos. 3. v. 1. & 2.

(14) Cor sapientis in dextera ejus, & cor stulti in sinistra illius.
Eccle. 10. v. 2.

(15) Cor sapientis in dextera ejus, id est, in æternis: cor stulti in sinistra illius, id est, in bonis transitoris.
S. Ant. de Pad. Serm. in Fer. 4. cin.

(16) Si vultis armati esse contra tentationes in sæculo crescat, & roboretur desiderium Jerusalem æternæ in cordibus vestris.
S. Aug. in Psalm. 136. in fine.

(17) Frustra autem jacitur rete ante oculos pennatorum.
Prov. 1. v. 17.

almas à los varones juſtos, que ponen en los Cielos su conversacion; (18) por serles muy facil (segun ſiente la Gloſſa) evadirse de las diabolicas aſtucias á todos aquellos, que aun eſtando en la tierra fixan los ojos en la Gloria. (19) Seguriſsimos van del tiro de los cazadores aquellas aves que remontan el vuelo cerca de las nubes; y nosotros tambien (dice San Juan Chryſoſtomo) procedemos con seguridad para no caer en las aſſechanzas, y lazos del demonio ſiempre que nueſtra viſta se eleva haſta los Cielos. (20)

9. Eſta inspeccion conſtituye al hombre con toda su virtud en la cabeza; y por tanto le hace superior à las cosas del mundo; pues aunque con las plantas permanece en el suelo, aquel vigor que le remonta à lo sublime no permite à sus pies que echen raices en la tierra; y de aqui proviene el que su corazon produzca muchos frutos espirituales, ſiempre victorioso, y exaltado sobre lo terreno. El Ecleſiaſtico para ſignificar las excelencias, triumphos, y victorias de la sabiduria, (en quien eſtàn symbolizados los varones juſtos) entre otros elogios, hizo su exaltacion semejante à la palma: *Quaſi palma exaltata ſum.* (21) Fuera muy largo el escribir todas las excelencias, que los Authores aplican à la palma, assi por sus frutos, qualidades, y otras muchas virtudes. Ariſtoteles, y Theophraſto (citados por Alapide) dicen, que es eſta planta symbolo de la victoria, que no se rinde al mas gigante peso; que son sus hojas duras, y acicaladas, á semejanza de un cuchillo; y se puede decir, tiene tantos cuchillos como hojas; y finalmente, que en la antiguedad no se daba otro premio que una palma al que vencia en los certamenes. (22)

To-

(18)
Fruſtra rete, id eſt, laqueus diaboli, objicitur ſanctis, & electis viris; quia facilè ſuperare poſſunt inſidias diaboli, qui ſuam converſationem habent in Cœlis.
Salonius ap. Corn. Alap. in Prov. cap. 1. v. 17.

(19)
Laqueos diaboli facile evadit in terris, qui ſemper oculos habet in Cœlis.
Gloſ. ibid.

(20)
Volatilia, dum altum aerem ſecant, non facile capiuntur. Ita tu, donec ad ſuperiora aſpexeris, nec laqueo, nec ullis aliis facilè capieris inſidiis.
S. Joann. Chryſoſt. Homil. 15. ad Popul.

(21)
Eccli. 24. v. 18.

(22)
Palma victoriæ symbolum eſt, nec cedit oneri, quam ingenti, nec inflectitur, ſed contra pondus refugit; quin & folia palmæ dura, & acuta ſunt inſtar gladii; quare ipſa quot folis, tot gladiis armatur; ideoque fere in coronariis certaminibus aliud præmium quam palma non dabatur.
Corn. Alap. in Eccli, cap. 24. v. 18.

Todas estas defensas, vigor, fortaleza, y lozanìa athesora la palma, por quanto su conato siempre mira al Cielo. Tiene su virtud, y vitalidad (como afirma Philon) no en las raìces que assientan en la tierra, como sucede á otros vegetables; solo la mantiene en lo elevado, y superior que mira à las alturas. (23) Lo mismo sucede à los varones espirituales, que abstrahidos de todo lo terreno miran á lo alto, como lo hacen aquellos por quienes dice el Eclesiastès: *Que llevan los ojos puestos en la cabeza*; (24) que en exposicion de San Basilio, son los sabios virtuosos que solo miran, y contemplan las cosas celestiales. (25)

10. Todas estas almas estàn colmadas de virtudes, frutos espirituales, firmes en el bien, y totalmente defendidas de los assaltos del demonio. Aun las deviles, dadas à sus passiones, y que han comerciado mucho tiempo en la carrera de los vicios con desorden brutal, si vuelven sobre sì, y apartan sus ojos de la tierra para mirar al Cielo, se transforman en otras criaturas, reconociendo à la Suprema Magestad con perpetua alabanza. Nabuchodonosor fue un hombre de los mas impìos, sobervios, y entregados à las delicias transitorias que han visto las edades. Destruyò à Jerusalén, prophanò el Templo del Altissimo, y le robò sus vasos. Quiso ser adorado en la gigante Estatua, que diò ocasion à la sentencia que condenó à los tres Mancebos al horno Babylonico: exaltò todo su corazon sobre la vanidad, y gloria mas sobervia, por cuya avilantèz fué transformado en bruto, comiendo como bestia el heno del campo, muy semejante à los irracionales. Assi andaba este miserable, retrato proprissimo

(23) Palma arborum præstantissima, aspectu pulcherrima, fructum quoque fert optimum, & vitalem vim habet, non in radicibus defossam, ut cæteræ, sed in summo quasi consitam. Phil. lib. de Vit. Moys.

(24) Sapientis oculi in capite ejus. Eccle. 2. v. 14.

(25) In capite oculos habent, qui ea contemplantur quæ in sublime sunt. S. Basil. Hom. 11. in Hexam. ver. fin.

mo de los pecadores, haſta el momento en que apartò sus ojos de la tierra, y los puso en el Cielo; mas al punto que logró eſta inspeccion, volviendo sobre sí, reſtaurò sus sentidos, reconociò al todo Omnipotente, y bendixo su nombre, alabandole, y glorificandole. *Igitur poſt finem dierum, ego Nobuchodonoſor oculos meos ad Cœlum levavi, & ſenſus meus redditus eſt mihi, & Altiſsimo benedixi, & viventem in ſempiternum laudavi, & glorificavi.* (26)

11. Es cierto, que calla à los oidos (dice San Juan Chryſoſtomo) eſſe lucido pavellon, tachonado de eſtrellas; pero su hermosura, su grandeza, su forma, su celſitud, y permanente ſituacion forman una rethorica, clara como la luz, que hablando con los ojos, con expressiones de luceros, nos instruye, y excita para adorar, y bendecir al Hacedor Divino de tan viſtoso Cuerpo. (27) El es el hechizo de aquellos corazones que miran con ojos limpios de suciedades tranſitorias; y ſi empiezas á amarle, y le reparas bien, (vuelve à decir el mismo Santo) todas las cosas de eſta vida te parecerán cieno, y lodo, probocandote à risa lo que causaba admiracion. (28) Assi lo conocieron, y assi lo experimentaron San Aguſtin, y Santa Monica su Madre en aquel coloquio que tuvieron en Hoſtia Tiberina, pueſtos à una ventana, en cuya locucion (que era de las grandezas de la Gloria) aſſegura el Santo, que pueſtos à su viſta se le hicioron viles, y despreciables los deleytes del mundo. (29) Lo mismo sentia Santa Teresa de Jesus, como tan cursada en las grandezas del Empyreo, que tantas veces la manifeſtó su Mageſtad, quien por eſta razon hacia tanta deseſtima de las riquezas temporales, como ella lo expreſſa refirien-

(26) Daniel. 4. v. 31.

(27) Tacet Cœlum; ſed ipſius aſpectus vocem, tuba clariorem, emittit, per oculos, non per aures, nos docens. Cum enim videris pulchritudinem, magnitudinem, celſitudinem, ſitum, formam per tantum temporis permanere; tamquam vocem audiens, & ad aſpectum diſcens, adorans eum, qui tam pulchrum, & admirabile Corpus creavit.
S. Chryſoſt. ad Popul. Antioch. Hom. 9.

(28) Si te Cœli ceperit amor, videbis, & cœnum, & lutum eſſe hæc omnia; ridebiſque, quæ nunc admiraris.
Idem in Epiſt. S. Paul. Serm. 30.

(29) Domine tu ſcis, quod illa die cum talia loqueremur, & mundus iſte nobis inter verba vileſceret, cum omnibus delectationibus ſuis.
S. Aug. lib. 9. Confeſ. cap. 10. prop. fin.

riendo un passage que la sucediò con una Gran Señora. Dice assi la Santa: „ Quando estaba „ con aquella Señora que he dicho, me acae- „ ciò una vez estando yo mala del corazon „ (porque como he dicho le he tenido recio, „ aunque yà no lo es) como era de mucha „ charidad, hizome sacar joyas de oro, y „ piedras, que las tenia de gran valor, en es- „ pecial una de diamantes, que apreciaban „ en mucho. Ella pensò que me alegráran, yo „ estaba riendo entre mi, y haviendo lastima „ de ver lo que estiman los hombres, acor- „ dandome de lo que nos tiene guardado el „ Señor, y pensaba quan impossible me seria, „ aunque yo conmigo misma lo quisiesse pro- „ curar, tener en algo aquellas cosas, si el „ Señor no me quitaba la memoria de otras. „ (30)

12. Este comercio que lograba Santa Teresa nuestra Madre con las cosas del Cielo la abstrahia de todo lo mundano, haciendo aqui una vida muy semejante á la de aquellos que viven en la Gloria, lo qual no es dificil (segun un Santo Padre) en aquellos espiritus que obedeciendo al Evangelio solo aspiran à los assumptos de la Gloria, tratando en sus grandezas, para colocar en sus thesoros la preciosidad de la Virtud. (31) De aqui los proviene una agilidad para todo lo bueno, haciendoseles facil lo mas penoso de esta vida; pues como tienen vistas las felicidades que el Señor los tiene preparadas en el Palacio Celestial, lo mas aspero se les hace suave, por la esperanza que consiguen de que han de gozarlas en aquel emporeo de delicias, donde en cierto modo empiezan à vivir, aun estando en la tierra. Assi lo indica la Seraphica Madre quando dice: „ Tambien me pa- „ rece me aprovechò mucho para conocer

(30) La Sta. en su Vida c. 38.

(31) Volenti facile est cœlestem vitæ traductionem, vel in terra habere; si quemadmodum Evangelium præscribit: Cœlestia sapiamus, Cœlestibus afficiamur, & in Thesauris Cœlestibus Virtutis divitias deponamus. S. Greg. Nyss. de Profess. Christian.

„ nuestra verdadera tierra, y ver que somos acà
„ peregrinos, y es gran cosa ver lo que hay allà,
„ y saber adonde hemos de vivir; porque si uno
„ ha de ir á vivir de assiento à una tierra, esle
„ gran ayuda para pasar el trabajo del camino,
„ haver visto que es tierra donde ha de estar
„ muy à su descanso; y tambien para conside-
„ rar las cosas Celestiales, y procurar que nues-
„ tra conversacion sea allà; hacese con facili-
„ dad. Esto es mucha ganancia, porque solo
„ mirar al Cielo recoge el alma; porque como
„ ha querido el Señor mostrar algo de lo que
„ hay allà, estase pensando, y acaeceme algu-
„ nas veces ser los que me acompañan, y con
„ los que me consuelo, los que sè que allà viven,
„ y pareceme aquellos verdaderamente los vi-
„ vos, y los que acà viven tan muertos, que
„ todo el mundo meparece no me hace compa-
„ ñia, en especial quando tengo aquellos im-
„ petus. Todo meparece sueño, y que es bur-
„ la lo que veo con los ojos del cuerpo: lo que
„ yo he visto con los ojos del alma, es lo que
„ ella desea. (32)

13. Si quieres (dice San Ephren) no sentir las penalidades de la tierra, pon tu mira en el Cielo; que esta contemplacion desarma los trabajos. (33) Es tan grande, y llena de delicias la gloria que yo espero, (solìa decir San Francisco de Assis) que todas las fatigas, las penas, las enfermedades, las persecuciones, y quanto encierra el mundo cruel, desabrido, y penoso me parece dulce, y deleytable. (34) *Quien ve algo de la gloria que da Dios à los que le sirven,* (añade Santa Teresa de Jesus) *que no conozca es todo nada quanto se puede hacer, y padecer, pues tal premio esperamos.* (35) Estas consideraciones, (que sin duda serian cotidianas en la Religiosa que mencionò el Caso de este dia) la sublima-

(32) La Santa lib. de su Vida, cap. 38.

(33) Inter labores animi sursum aspectum attolle, contemplansque gaudia illa, nullos labores recusabis. S. Ephr. de recta viv. rati, cap. 24.

(34) Tanta est gloria quam expecto, ut omnis me pœna delectet, omnis morbus, humiliatio omnis, persecutio omnis, mortificatio omnis. Ap. Henric. Jonghe. nupt. agni pro sacris. profess. exhort.

(35) La Santa lib. de su Vida, cap. 26.

maron à la gloria en que oy la introduxo Santa Teresa de Jesus. Si nosotros apartamos los ojos de la tierra, y los ponemos en el Cielo, conseguiremos su fortuna.

DIA XVIII.

Si carnem tuam crucifixeris, cum vitiis, & concupiscentiis; & si mortificaveris membra tua, quæ sunt super terram; hæc enim via est, quæ ad veram promisionis terram, id est, ad Cœlum, nos securè perducit.

1. EN el dia passado dimos algun indicio de la grandeza de la gloria, y en el presente logramos ocasion para tratar de uno de los medios mas activos, que sirven para conseguirla; qual lo es la maceracion de nuestra carne; pues como afirma Origines: *Si à esta la mortificas, con sus concupiscencias, y castigas tus miembros, yà encontraste el camino que guia rectamente à la Celestial Jerusalen.* Si queremos (afirma San Gregorio) subir à las delicias Celestiales hemos de proceder por la senda de las afliciones. (2) Esta es la escala segurissima, (en sentir de Hugo Cardenal) que nos saca del atolladero de este mundo, de todas sus desdichas, y bajezas, para colocarnos en el Cielo; (3) pues no hay otra vereda que guie à su morada (segun Tomas de Kempis) sino la penosissima que habre en sus carnes el Christiano con el arado de la Cruz, y hazada de la mortificacion.

(2) Si ad Cœlestia pervenire volumus, necesse est ut passiones carnis mortificemus.
S. Greg. Magn. lib. 4. in 1. Reg. cap. 5. ant. med.

(3) Crux mortificationis ascensus est, sive scala, qua de lacu miseriæ, & de lutu fecis, & de mundo ascenditur in Cœlum.
Hug. Card. sup. Cant. cap. 3. fol. 122. col. 2. tom. 3.

(4) El corazon cobarde que abraza la dulzura à que se inclina el apetito, huyendo del agrio de la penitencia, pierda la esperanza de conseguir la Gloria: morirà eternamente en los calabozos infernales, (como avisa San Pablo) porque la vida celeſtial no puede conseguirse ſin durezas amargas, y aflicciones del cuerpo. (5)

2. Eſtas son las alas con que los amadores de la Cruz se remontan á lo encumbrado del Empyreo, llevando por tropheos las insignias de sus mortificaciones, como subia el Alma Santa que pinta Salomon en los Cantares. Como barita de humo, que asciende à las alturas nos la propone el texto, exalando fragancias de incienso, y myrra; (6) que son dos especies en quienes entiende San Gregorio à la Oracion, y maceraciones de la carne. (7) Ambas Virtudes mantubo en grado heroico San Pedro de Alcantara, de quien dice la Igleſia en su Oracion: *Admirabilis penitentiæ, & altissimæ contemplationis munere illuſtrare dignatus eſt.* Y haviendo muerto el dia diez y ocho de eſte mes, era conſiguiente el que oy entraſſe en el Imperio lleno de gloria, para gozar la incorrupcion que explica San Gregorio conſiguen las almas que en eſta vida afligieron sus cuerpos con la myrra de la penalidad. (8) Assi le viò Santa Teresa de Jesus en el tiempo que acabó de espirar, como lo veremos en el Caso ſiguiente.

CASO UNICO.

3. AL dia presente (como escribe un Author) le prophanaron los Antiguos con las Fieſtas Thesmophorias, y Juegos Triumphales, cuya prophanacion se deberá emmendar, illuſtrandole con las victorias

(4) Non eſt alia via ad vitam, niſi via Sanctæ Crucis, & quotidianæ mortificationis.
Thom. à Kemp. lib. 2. de Imit. Chriſt. cap. 12. ſect. 3. tom. 3.

(5) Si enim ſecundum carnem vixeritis, moriemini: ſi autem ſpiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis.
Ad Roman. 8. v. 13.

(6) Quæ eſt iſta, quæ aſcendit per deſertum, ſicut virguli fumi ex aromatibus myrrhæ, & thurris.
Cant. 3. v. 6.

(7) Per myrrham ergo carnis mortificatio deſignatur: per thus vero orationum munditiam intelligitur.
S. Greg. ap. Cornel. Alap. in Cant. cap. 3. v. 6.

(8) Sancta igitur anima, dum carnem ſuam à putredine vitiorum mortificat, dum omnes mundi voluptates per continentiam abnegat, quaſi myrrham mortuo corpori adhibet, ut poſt juditium à corruptione æterna ſanum permaneat.
Idem, ibid.

rias inclitas que oy lograron algunos Santissimos Varones, (9) saliendo de este mundo para gozar el Cielo, como lo consiguiò San Pedro de Alcantara, segun lo refiere la Santidad de Clemente X. en la Bula de su Canonizacion. Estas son sus palabras traducidas en nuestro castellano. „ Haviendo recibido (dice) los „ Santos Sacramentos, y anunciada la hora „ de su muerte, no echado en la cama, si„ no puesto de rodillas en la tierra, fue ar„ rebatado de un extasis altissimo, y bolvien„ do à sus sentidos, dixo estas palabras: *Lae„ tatus sum in iis, quæ dicta sunt mihi, in domum „ Domini ibimus.* Despues echó la bendicion à „ sus Hermanos, y hablando con ellos los „ empezò à decir: No veis, Hermanos mios, „ á la Santissima Trinidad, à mi Señora la „ Gloriosissima Virgen Maria, y à San Juan „ Evangelista? Y finalizada esta locucion, y „ permaneciendo de rodillas, se fue su alma „ al Cielo, como Santa Teresa de Jesus (dis„ tante entonces del Lugar de Arenas, en „ que el Santo espirò) le viò subir à la eter„ na felicidad, con recto, y lucido gi„ ro. (10)

(9) Huc igitur diem, quam veteres ornarunt, seu potius prophanarunt Ludis Thesmophoris, & Triumphis, nostri Incliti gestis, verisque decorarunt triumphis. Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 1473.

(10) Bullar. M. tom. 5. fol. 480.

4. La misma noticia, y con mas circunstancias, nos diò la Seraphica Doctora, quando despues de haver referido la heroyca penitencia de este Glorioso Santo, escribiò lo siguiente: „ Fue su fin como la vida, pre„ dicando, y amonestando á sus Frayles. Co„ mo viò ya se acababa, dixo el Psalmo de „ *Lætatus sum in iis, quæ dicta sunt mihi*; é hin„ cado de rodillas murió. Despues ha sido el „ Señor servido yo tenga mas en èl, que „ en la vida, aconsejandome en muchas co„ sas. Hele visto muchas veces con grandis„ sima gloria. Dixome la primera que me apa„ re-

„ reciò, que bienaventurada penitencia, que „ tanto premio havia merecido, y otras mu- „ chas cosas. Un año antes que muriesse me „ apareciò estando ausente, y supe se havia „ de morir, y se lo avisè, estando algunas le- „ guas de aquì. Quando espirò me apareciò, „ y dixo como se iba à descansar; yo no lo „ creí, dixelo à algunas personas, y desde à „ ocho dias vino la nueva como era muerto, „ ò comenzado à vivir para siempre, por mejor „ decir. Hela aquí acabada esta aspereza de vi- „ da con tan gran gloria; pareceme que mu- „ cho mas me consuela, que quando acá es- „ taba. Dixome una vez el Señor, que no „ le pedirian cosa en su nombre, que no la „ oyesse. Muchas que le he encomendado pi- „ da al Señor las he visto cumplidas. Sea ben- „ dito por siempre. Amen.(11)

(11) La Santa lib. de su Vida, cap. 27. al fin.

REFLEXION DOCTRINAL.

NO HAY MAS CAMINO PARA el Cielo, que el de la Cruz, y mortificacion.

3. LA mas ardura, y dificil de todas las conquistas es la del Alcazar Celestial; y aun por esto dice el Evangelio, que padece fuerza el Reyno de la Gloria, y que solo los violentos, y esforzados son los que le arrebatan. (12) Alude esta sentencia (segun Cornelio Alapide) à la expugnacion de una opulenta, y fortissima Ciudad plantada en un monte, à la qual no se puede rendir sin un espiritu de firme magnitud, (13) que ha de coger las armas contra su mismo cuerpo, batien-

(12) Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth. 11. v. 12.

(13) Alludit ad Civitatem opulentam in monte sitam, quæ magna vi superanda, & expugnanda est. Corn. Alap. hic.

do-

dole incessante con tiros de pobreza, continencia, y de mortificacion. (14) Esta es la guerra à que nacen sujetos los hijos de Adàn, especialmente aquellos que aspiran á la conquista de la Gloria, en cuya demanda resiste el amor proprio con todas las fuerzas que le diò la culpa de nuestro primer Padre, las que son tan terribles para el alma, como agradables para el cuerpo. Aqui es la batalla, y violento choque, que menciona San Pablo entre la carne, y el espiritu. (15) Aqui es quando descubren todo el talle aquellos privilegios que refundiò el pecado en nuestra naturaleza para vivir sin freno en todos los deleytes. Aqui es quando el amor proprio alega las razones de haver nacido con nuestro mismo sèr, de crecer con nosotros, de nutrirse con nuestra misma sangre, de descansar con nuestro sueño, de alentar, y vivir con nuestro alivio; y aqui es finalmente quando siente el alma aquellos detrimentos que explica San Bernardo quando difine à nuestra carne con estas expressiones. *O que domestico es este enemigo, quàn pernicioso, quàn continua su guerra! No podemos huir, ni desechar à este cruelissimo contrario, que siempre trahemos con nosotros; por quanto està aligado à nuestro mismo sèr; y lo que es mas peligroso, y admirable consiste en tenernos precisados à sustentarle, y mantenerle.* (16)

6. Llegase à esto, para hacer mas dificil esta guerra, lo debil con que batalla nuestro espiritu, aun quando vuelve sobre si, no solo por los brios que le quitò el pecado original, sino tambien por los resabios pestilentes con que le corrompen las culpas personales, que aunque estèn perdonadas, siempre vostezan en sus habitos propensiones de alivio, y desahogo, que le empañan la luz de la razon para no re-

(14) Propter Regnum Cœlorum terreni homines sibi, & suis vitiis vim inferunt per pœnitentiam, paupertatem, continentiam, mortificationem. Idem, ibid.

(15) Caro concupiscit adversus spiritum; spiritus, autem, adversus carnem: hæc enim sibi invicem adversantur. Ad Galat. 5. v. 17.

(16) Quam domesticus hostis, quam perniciosa lucta, quam continuum bellum! Hostem hunc crudelissimum, nec fugere possumus, nec fugare, sed circunferre illum necesse est, quoniam alligatus est nobis; nam quod periculosius est, & mirabilius; hostem nostrum ipsi cogimur sustentare. S. Bernard. Serm. 3. in fragmen.

reſiſtir osadamente las conveniencias de la carne. Eſta por el contrario se auxilia mas tenàz de un ſin fin de passiones, que la defienden del azote, y todo lo penoso; y al paſſo que con ellas se hace mas briosa, y expedita contra la parte superior, se entorpece en sì misma con pesadèz tan muerta, que las mas veces eſtá haciendo el espiritu el papel de un paralytico poſtrado, que aunque quiere moverse, rara vez lo conſigue, por la torpeza de sus miembros.

7. No obſtante que eſto sea assi, ſiempre queda en el hombre una oculta fuerza colocada en su parte superior con que puede, ayudado del todo Omnipotente, rendir, y defenderse de eſte fiero enemigo. David decia: *Yo eſperè, y puſe mi confianza en el Señor, y aſsi no temerè lo que el hombre puede hacer contra mì.* (17) San Ambroſio entiende en eſte hombre la propria carne de David, à quien reconoce su adversaria; (18) quien la sujetò con tal firmeza, auxiliado de Dios, que le dice en otro Psalmo: *Porque nos mortificamos por tu amor, cada dia ſomos reputados por las ovejas que van al matadero.* (19) Quien vuelve sobre sì, y conſidera los perjuicios que le ha ocaſionado el amor proprio, y que eſte le cierra las puertas de la Gloria, al punto se arma para refrenarle en sus placeres; y la continuacion en reſiſtirle le và haciendo facil eſta mortificacion, cobrando en ella espiritu, y pujanza para mirar con tédio las cosas de eſte mundo; por cuya practica decia el Chrysoſtomo: *Todas las coſas que vulgarmente ſe tienen por magnificas me parecen muertas; y eſta mortificacion ſe me hace muy facil por conſiſtir en ella el fundamento de la Bienaventuranza.* (20)

8. Verdad es, (segun San Juan Climaco) que

(17) In Deo ſperavi, non timebo quid faciat mihi homo. Pſalm. 55. v. 11.

(18) Non timebo quid faciat mihi caro, quam adverſariam animæ ſuæ noſcet. S. Ambroſ. lib. de Inſtit. Virg. cap. 2.

(19) Quoniam propter te mortificamur, tota die ſtimati ſumus ſicut oves occiſionis. Pſalm. 43. v. 22.

(20) Omnia quæ vulgo videntur eſſe magnifica mihi facta ſunt mortua. Nichil hac mortificatione facilius, hoc eſt beatæ vitæ fundamentum. S. Joan. Chryſoſt. ſup. Epiſt. ad Galat. cap. 6. poſt med.

que en los principios de la mortificacion se siente gran fatiga; en el medio, ò progresso yá no se siente tanta, pues unas veces ocasiona trabajo, y otras quietud; pero en el fin siempre se experimenta una paz, y sossiego, que apaga el movimiento de la perturbacion, y quita del sentido toda especie de pena; (21) y assi se han visto muchos varones exemplares, que en fuerza de este santo exercicio se acostumbraron tanto á la mortificacion, que la hicieron como natural en sus personas. Buena prueba nos dá Santa Teresa de Jesus de esta realidad en lo que refiere de San Pedro de Alcantara, que ha dado assumpto al Caso de este dia. Habla de su admirable penitencia en el cap. 27. del libro de su vida, y dice estas palabras: „ Pareceme fueron quarenta „ años los que me dixo havia dormido sola „ hora y media entre noche, y dia; y que „ este era el mayor trabajo de penitencia que „ havia tenido en los principios de vencer „ el sueño, y para esto estaba siempre, ò de rodillas, ò en pie. Lo que dormia era sentado, la cabeza afirmada à un maderillo „ que tenia hincado en la pared. Echado, aunque quisiera no podia; porque su celda, como se sabe, no era mas larga que quatro „ pies, y medio. En todos estos años jamàs „ se puso la capilla por grandes soles, y aguas „ que hiciesse, ni cosa en los pies, ni vestido, „ sino un Habito de sayal, sin ninguna otra cosa „ sobre las carnes, y èste tan angosto como se „ podia sufrir, y un mantillo de lo mismo encima. Decianme, que en los grandes frios se „ le quitaba, y dexaba la puerta, y ventanilla abierta de la celda, para que con ponerse despues el manto, y cerrar la puerta contentaba al cuerpo, para que sossegas-

(21) Initium quidem mortificationis, vel membrorum corporis, vel animæ, voluntatis labor est: medium verò, interdum labor, interdum requies: finis autem jam omni motus perturbatione, omnique laboris sensu vacat.
S. Joan. Clim. Grad. 4. ab init. ap. Biblioth. Patr. tom. 6. part. 2. Edit. Colon. 1618.

„ se con mas abrigo. Comer à tercer dia era „ muy ordinario. Y dixome, que de qué me „ espantaba, que muy possible era à quien „ se acostumbraba à ello. Un su Compañero „ me dixo, que le acaecia estár ocho dias sin „ comer. Debia ser estando en oracion, por- „ que tenia grandes arrobamientos, è impe- „ tus de amor de Dios, de que una vez yo „ fui testigo. Su pobreza era estrema, y mor- „ tificacion en la mocedad, que me dixo, que „ le havia acaecido estàr tres años en una „ Casa de su Orden, y no conocer Frayle si „ no era por la habla, porque no alzaba los „ ojos jamás; y assi á las partes que de ne- „ cessidad havia de ir, no sabia, sino ibase „ tras los Frayles. Esto le acaecia por los ca- „ minos. A mugeres jamàs miraba, esto mu- „ chos años. Deciame, que yá no se le da- „ ba mas vèr, que no vèr; mas era muy vie- „ jo quando le vine á conocer; y tan estrema „ su flaqueza, que no parecia sino hecho de „ raices de arboles. (22)

(22) La Santa lib. de su Vid. cap. 27.

9 Al exemplo de San Pedro de Alcantara le toman regularmente los del mundo mas para el pasmo, que para la imitacion; mas deben advertir, que este Glorioso Santo, aun siendo inocentissimo, de una vida inculpable, no hizo nada de mas para ganar el Cielo, que era el designio que llevaba en todos sus rigores. Què deberà practicar el pecador para este mismo fin, quando piensa en su vida, y solo enquentra en ella relajaciones, vicios, y pecados? „ No està yà el tiempo (escribe „ Santa Teresa nuestra Madre) para sufrir tan- „ ta perfeccion. Dicen, que estàn las saludes „ mas flacas, y que no son los tiempos pas- „ sados. Este Santo hombre de este tiempo era; „ estaba grueso, el espiritu como en los otros

„ tiem-

,, tiempos, y assi tenia al mundo debaxo de
,, los pies. (23)

10. No consiste (como indica la Santa) en la diferencia de los tiempos, en la delicadéz de las personas, ni en saludes de menor fortaleza, la flogissima practica con que nos horroriza la penitencia heroica; que en todas las edades se han visto Sugetos, Principes, Princesas, y Personas de complesiones deviles, criadas en regalo, que por assegurar su salvacion passaron de una vida blandà à lo mas estrecho de las mortificaciones: en lo que consiste esta flogedad, y déxo pernicioso, es en que los mas sin pensar en adquirir la gloria, se hacen desentendidos á la precision en que se hallan de mortificar el amor proprio, si quieren conseguirla. Si estos considerassen la fortissima guerra que los hace el demonio por medio de la carne para impedirlos el camino del Cielo, ninguna penitencia se les haria demasiada. Reflexiona bien en aquellas saetas, que dice San Bernardo entra el demonio por tus ojos, (24) y mirarás inexcusable la mortificacion con que trató à los suyos San Pedro de Alcantara. Repara en los desordenes à que te proboca la passion de la gula, y juzgarás precisos sus ayunos. Piensa en los assaltos que en varias ocasiones te dà la lascivia, y hallarás que no puedes vencerlos sin los silicios, azotes, y cadenas con que èl domò su carne. Medita en la ambicion à que te inclina tu sobervia, y si no quieres condenarte, te hallarás obligado à cortar este vicio con el freno de la Santa humildad con que huia el Santo de las Dignidades. Advierte en los anelos en que te pone tu codicia, y notarás, que te arrojan al infierno, si no los reportas con la penalidad que este Varon Sagrado observò en

(23) La Santa en el mismo lugar.

(24) Intrat sagitta satanæ per januas oculorum usque ad animam.
D. Bernard. Serm. 59. de Mod. bene vivend.

su pobreza. Y en fin, parate bien à penetrar los latidos viciosos, las propensiones feas, los insultos malvados, los acometimientos indecentes, las exaltaciones orgullosas, las cobardias bajas, y todo aquello impuro, descompuesto, vil, y desordenado, que nace de tu carne, y no tendràs duda, si quieres ir al Cielo, en que has de maltratarla, herirla, y deshacerla con un rigor, si no tan grande como el que usò este Santo, mucho mas crecido que el que tú practicas.

11. Dicen algunos, que para assegurar la salvacion, no son absolutamente necessarias las penitencias corporales, y que sin duda conseguirà la Gloria el Christiano que observasse los Mandamientos de su Ley, y tuviesse à raya sus passiones, y concupiscencias interiores, para que estas no se arrojen al pecado mortal. Yo digo lo mismo, si en la realidad se pone sujecion à las concupiscencias interiores, y se guardan los Santos Mandamientos. Pero quién será el Christiano, que observe los Santos Mandamientos, y tenga reprimidas sus concupiscencias sin el azote, y el cuchillo de una mortificacion rigurosissima? Quién mantuvo à su cuerpo modesto arreglado, y obediente à la Ley, franqueandole las comodidades, los regalos, las blanduras, y quantas suavidades se pueden exercer, sin llegar al desorden del pecado mortal? Quién le contuvo para no arrojarse á la lujuria, dandole cama blanda, dilatado sueño, vestido delicioso, continuo descanso, y nada de penalidad? Quién le reprimiò para no sumergirse en las bestialidades de la gula, concediendole manjares exquisitos, licores, y bebidas gustosas, y todo lo que dice nutricion? Quién le puso freno para no correr á la arrogan-

cia,

cia, à la sobervia, à la presumpcion, y à la vanidad, gozando sin fatiga las riquezas, las abundancias, y las estimaciones? Entre estos incentivos, que tanto provocan al pecado mortal, se juzga factible la observancia de los Mandamientos de la Ley de Dios? Entre los gritos del regalo, de las conveniencias, de lo delicioso, estarán sordas nuestras concupiscencias? Entre el fuego de provocacion tan natural, estarán sin arder nuestros apetitos? Y en fin, entre el vivir sin sujecion, gozando en tantas cosas uso, y libertad, andará nuestra carne obediente à la Ley? Esto es un delirio, es una locura, y es un engaño el mas perjudicial de quantos finge el enemigo de las almas, para mantener à los Christianos en sus placeres, permitiendo á sus cuerpos todos sus antojos. Lo que sabemos con verdad infalible, es la sentencia en que nos avisa Salomòn: que aquel que criare á su cuerpo con regalo, y blandura, le sentirà despues rebelde, y contumaz para todo lo santo. (25)

12. Esta es una doctrina solida, y verdadera, que hace necessaria la mortificacion en todo linage de personas, no solo en un dia, en un mes, en un año, ó en horas limitadas, sino que debe practicarse en todas las edades hasta el momento de la muerte, como lo executò San Pedro de Alcantara, que muriò incado de rodillas en obsequio de la mortificacion. San Pablo nos dice para nuestra enseñanza, que èl, y sus Compañeros llevaban siempre en sus carnes la mortificacion de Jesu-Christo, para que en sus cuerpos se hiciesse manifiesta la Vida de nuestro Redemptor. *Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes, ut Vita Jesu manifestetur in corporibus nostris.* (26) Si tanto estremece la penitencia que hemos referido de San Pe-

(25) Qui delicatè à pueritia nutrit servum suum, postea sentiet eum contumacem. Prov. 29. v. 21.

(26) 2. ad Corinth. 4. v. 10.

Pedro de Alcantara, bueno serà (para que entendamos no es excessia á la que todos debieramos hacer) examinar la que en este texto nos propone el Apostol. Esta no es otra, (como queda notado) que la mortificacion de Jesu-Christo *mortificationem Jesu.* Y qual fue esta mortificacion? Repassemos la Vida de este Hombre Divino, y toda la hallaremos sembrada de ayunos, asperezas, cansancios, desprecios, salivas, bofetadas, azotes, y espinas hasta la muerte en una Cruz. Isaias nos le representa cubierto de heridas, llagas, y cardenales desde los pies á la cabeza;(27) y estas penalidades, y dolores no las sintiò Su Magestad solo en las horas de su Passion Sagrada: en todos los momentos de su Vida estuvo preparado á la Cruz, y al azote, sintiendo aquel tormento que le ocasionaban estas penas por traerlas siempre delante de sus ojos: *Ego in flagela paratus sum, & dolor meus in conspectu meo semper.* (28)

(27) A planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas: vulnus, & livor, & plaga tumens. Isai. 1. v. 6.

(28) Psalm. 17. v. 18.

13. Reflexionense ahora en las penitencias de San Pedro de Alcantara, vistas á la luz de las aflicciones de nuestro Redemptor, y conoceremos quan poco, y quan nada hizo aquel Santo Penitente, respecto de lo incomprehensible que padeciò Su Magestad. Pues no es menos suave, y llevadera la mortificacion, que à todos nos pide este Divino Juez para satisfacer por nuestras culpas, como se demuestra en estas palabras de San Pedro: *In hoc vocati estis: quia, & Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus.* (29) Aquì dice el Apostol, que las maceraciones del Redemptor del mundo han de ser el dechado por donde los hombres han de sacar las suyas, poniendo en ellas justa semejanza; y expressa claramente ser esta práctica nuestra vocacion, y que somos llamados à semejantes aflicciones:

(29) Epist. 1. Petr. 2. v. 21.

In

In hoc vocati estis; cuyas palabras hablan con todos los Christianos, no solo con los Religiosos, Anacoretas, y personas de austéra profession, sino tambien con todos aquellos que gozan el caracter de Hijos de la Iglesia.

14. Quando el Hijo de Dios amonestò à los hombres al exercicio de la mortificacion, no hablò unicamente con los individuos del Colegio Apostolico. Juntò á estos (como escribe San Marcos) con todas las gentes de la turba, y à todos los dixo: *Si alguno quisiere seguir mis pisadas para entrar en el Reyno de la Gloria, niegueſe à sì mismo, y cargue con su Cruz.* (30) Ya no nos queda duda (dice San Leon) en que Jesu-Christo dirigiò estas palabras, no solo à los Discipulos de su Santo Colegio, sino tambien à los demás que estàn congregados en la Iglesia Catholica. (31) A todos, pues, Religiosos, y Seculares, Justos, y Pecadores es proprissima, util, y necessaria la mortificacion: à los pecadores para purgar sus culpas, y à los justos para no dar en ellas. Justissimo, y lleno de virtudes fue siempre el Precursor de Christo, y en medio de tanta perfeccion nos le propone el Evangelio, desde su niñez en una vida la mas penitente, y mortificada. (32)

15. Quanto mas apartados de la culpa, del bullicio del mundo, y de las ocasiones que inducen à lo malo, se juzgan las personas espirituales mas obligadas à la penitencia; porque este retiro, aunque los liberta de muchos incentivos del pecado, no los exime totalmente del riesgo de ofender à Dios. Tienen consigo al amor proprio, à su carne, y à su propia voluntad, todos enemigos domesticos, y ladrones ocultos de las riquezas espirituales, que estan avizorando todos los momentos en que se descuida el corazon para robarle estas riquezas;

(30) Et convocata turba cum discipulis suis, dixit eis: Si quis vult me sequi, deneget semetipsum, & tollat crucem suam.
Marc. 8. v. 34.

(31) Nec dubitare debemus, hanc vocem non solum ad discipulos Christi, sed ad cunctos fideles, totamque Ecclesiam pertinere.
S. Leo. Serm. 9. Quadrag.

(32) Erat Joannes vestitus pilis cameli, & zona pellicea circa lumbos ejus, & locustas, & mel silvestre edebat.
Marc. 1. v. 6.

zas; y por eſte motivo vigilan eſtas almas sobre los rigores, ſin dexar de la mano su mortificacion. „ O Hermanas mias, (avisa à sus „ Monjas Santa Teresa de Jesus) no os aſſe„ gureis, ni os echeis à dormir, que serà co„ mo el que se acueſta muy soſſegado, ha„ viendo muy bien cerrado sus puertas, por „ miedo de ladrones, y se los dexa en casa. „ Yà sabeis, que no hay peor ladron que el de „ casa, pues quedamos nosotras mismas, que „ ſi no se anda con gran cuidado, y cada una „ (como negocio mas importante que todos) „ no mira mucho en andar contradiciendo su „ voluntad, hay muchas cosas para quitar „ eſta santa libertad de espiritu que buscamos, „ que pueda volar à su hacedor, ſin ir carga„ do de tierra, y de lodo ::: Pues, Hijas mias, „ aqui es el trabajar, por salir de eſſa tierra de „ Egypto ::: Lo primero que hemos de procu„ rar es quitar de nosotras el amor de eſte „ cuerpo, que somos algunas tan regaladas de „ nueſtro natural, que no hay poco que hacer „ aqui ::: Determinaos, Hermanas, que venis „ á morir por Chriſto, y no à regalaros por „ Chriſto. (33)

(33) La Santa lib. de su Vid. cap. 10.

16. Si Santa Teresa pone en tan firme obligacion para exercitar las asperezas à unas retiradissimas Virgines, las mas, ò muchas de ellas inocentes, que en edad no crecida se apartaron del mundo, por librar á sus almas del daño de la culpa; què urgencia, què preciſion, què necessidad se deberà conſtituir para exercitar la penitencia en aquellas almas que viven en el mundo llenas de pecados? No hay cosa mas comun entre las gentes, que el eſtàr persuadidas à que los que viven en el mundo no eſtàn obligados à las mortificaciones à que se dedican las personas que profeſſan vida Re-

li-

ligiosa. Si entienden por esta obligacion, que los Seculares no estàn obligados debaxo de culpa à executar las asperezas, y mortificaciones que obligan à los Religiosos; por quanto los unos las votaron, y los otros no, no sienten mal; pero si se persuaden à que absolutamente no los estrecha precisa obligacion para afligir sus cuerpos con castigos penales, están engañadissimos. Todo hombre Secular, ò Religioso ha sido criado para gozar el Cielo; y este fin, à que le ordenó la Divina Clemencia, le colocò en una urgente obligacion de caminar à este destino por la senda estrechissima que guia á su morada. Esta es muy angosta, (como lo enseña el Evangelio) (34) y ninguno puede transitarla sin poner estrecheces à su cuerpo, para adaptarle á su vereda. Con que en esta parte, y por este respecto igualmente nos obligan à todos las maceraciones aflictivas.

(34) Quam angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam! Matth. 7. v. 14.

17. Buena justicia fuera el que señalassen dos caminos para ir à la Gloria, uno estrechissimo, y otro dilatado: el primero sembrado de espinas, abrojos, y penalidades; y el segundo lleno de flores, regalos, y deleytes; y que à los Religiosos (porque sirven à Dios con mayor rectitud) se les precisasse à caminar por el camino estrecho, y à los Seculares por el ancho, solo porque obsequian al demonio? Esto no es assi: solo hay un camino para llegar al Cielo, todo empedrado de aflicciones, penas, y escabrosidades; y aun por tanta estrechura son tan contados los que transitan su vereda: *Arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inveniunt eam.* El otro camino, que tambien señala el Evangelio, alegre, y espacioso, no dirige à la Celestial Jerusalèn, solo guia al infierno, y tiene tantos seguidores, quantos son los inumerables que no saben sa-

lir de sus anchuras: *Spatioſa via eſt, quæ ducit ad perditionem, & multi ſunt qui intrant per eam.*

18. Sirva todo lo dicho para conocer, que San Pedro de Alcantara, Santa Teresa de Jesus, y los demàs Santos Penitentes, nada hicieron que fuese demaſia para aſſegurar la salvacion; y que todos los hombres, yá Religiosos, yà Seglares, y de qualquiera eſtado, tenemos una Ley que nos obliga à caminar al Cielo por la puerta angoſta de la mortificacion, huyendo del camino anchuroso que guia á los infiernos: *Hæc eſt Lex, & Prophetæ. Intrate per anguſtam portam: quia lata porta, & ſpatioſa via eſt, quæ ducit ad perditionem.* (35)

(35) Matth. 7. v. 12. & 13.

DIA XIX.

Prudentiſsimus eſt, qui optimum quenque in ſuam ſocietatem, & amicitiam conjungit. (1)

(1) Mendoz. in lib. 1. Reg. cap. 14. n. 1. Sect. 2, n. 1.

1. EL Varon que tiene en uso la prudencia, pone gran cuidado en inquirir las circunſtancias de aquellas personas que elige para su sociedad. No es de los imprudentes, que hacen el yerro (como dice Seneca) de fiar al acaso la eleccion del Socio, ò el Amigo, tomandole en el atrio para experimentarle en el convite. (2) Es eſta una practica (en sentir de Mendoza) llena de perjuicios, y la que acredita temerario al que ſin examen, ni experiencia elige por Socio à qualquiera que le sale al encuentro. (3) Es muy eſtèril la cosecha que llevan las edades de perso-

(2) Errat, qui amicum in atrio quærit, in convivio probat. Senec. Epiſt. ad Lucil.

(3) Quanta, ergo, temeritas eorum, qui nullo prævio examine, quales habent obvios, ſibi arctiſsimos devinciunt ſodales. Mendoz. ubi ſupr. Sect. 2. n. 5.

sonas aptas para la bondad, y es muy fecundissima la que siempre producen de sugetos viciosos, que se divagan, mezclan, y difunden por todos los Estados; y por esso decia San Geronymo, hablando con Rustico: que ponga grande circunspeccion en reparar à los mejores para seguirlos, y conseguir su sociedad. (4) Tales compañeros (dice este mismo Padre à Nepociano) has de entrar en tu casa, que no sientas deshonra porque los arrimastes à tu trato. (5) Este fue el dictamen de Santa Teresa de Jesus, mientras viviò en la tierra, y en el que se mantiene allà en el Cielo, como lo acredita el Caso de este dia.

(4) Inter vulgus sectare meliores, quia in omni conditione, & gradu optimis mixta sunt pessimâ. D. Hieron. Epist. 4. ad Rust. post. med.

(5) Tales habeto socios, quorum contubernio non infamaris. Idem, Epist. ad Nepot. ant med.

CASO UNICO.

2. EL dia diez y nueve de este mes (como lo assegura el Minorita Alva) puso Nehemias todo su conato para desechar, y repeler de los Hebrèos aquellas mugeres extrangeras, que inficionaban à sus gentes. (6) Y en este mismo dia explicò Santa Teresa de Jesus el grande examen, y dificultad con que se deben admitir las que han de entrar en sus Conventos para Religiosas, desechando muchas para elegir alguna. Diòselo à entender à la esclarecida Religiosa Josepha de San Florencio, Carmelita Recoleta en Cañete la Real, cuyo sucesso refiere su mismo Confessor, con estas palabras: „ En 19. de Octubre, año de „ 1673. en la Infraoctava de nuestra Madre „ Santa Teresa, nuestra Hermana Josepha „ assistia al Santissimo en el Coro, en don„ de estaba en Oracion, y quexandose à la „ Santa Madre nuestra Hermana de que esta„ ba el Convento caìdo en materia de entrar „ Religiosas, la Santa Madre la respondiò:

(6) Judæi Hierosolym. jejunant, & separantur ab eis per Nohemiam, mulieres alienigenæ. Alva ap. Pol. in Diar. Sacr. pro hac die, num. 2468.

,, Hija, yà te he dicho, que entre ciento es-
,, cojo yo una para esta Casa, y yá viene una
,, tal N. nuestra Hermana. Josepha se le vino
,, à la memoria si se llamaria Josepha, y nues-
,, tra Santa Madre la dixo: no se llama sino
,, Isabel. Estando en esta conversacion llama-
,, ron á la puerta, y llegò la contenida, en
,, compañia de su Padre, un Deudo suyo, y
,, un Religioso de la Orden, y entrò, quien
,, fue de muy particular gusto à todas las Re-
,, ligiosas el verla. (7)

(7) Consta esta noticia de las Relaciones que tengo en mi poder de los hechos de esta Religiosa.
Vease el tom. 4. del Año Teres. dia 6. n. 4.

REFLEXION DOCTRINAL.

UN SOLO INDIVIDUO PUEDE inficionar à toda una Familia Religiosa; por lo qual se necessita mucho examen para la recepcion de los Novicios.

3. EN los capitulos trece, y catorce del Camino de Perfeccion derrama nuestra Doctora Celestial bastantes avisos muy concernientes con lo que ha dicho el Caso de este dia; y entre otras expressiones, que prueban lo muy detenida que era la Santa en recibir, y professar á las Novicias, dice lo siguiente: ,, Ordenaron nuestros Padres la aprobacion de un año, y quisiera yo, que no se diera en diez la profession; que la Monja humilde poco se la diera en no ser professa: bien supiera que si era buena no la havian de echar; y si no lo es para què quiere hacer daño à este Colegio de Christo? Y no llamo no ser buena cosa de vanidad, que

con

„ con el favor de Dios creo estarà lexos de „ esta Casa : llamo no ser buena, no estàr „ mortificada, sino con asimientos de cosas „ del mundo ::: Por esso es menester gran in- „ formacion para recibirlas, y larga aproba- „ cion para hacerlas professas. Entienda una „ vez el mundo, que teneis libertad para „ echarlas. (8) Toda la eficacia que puso la Seraphica Madre en formar precauciones para el recibo de sus Monjas, tenia el origen de las experiencias que gozaba de aquellos daños, y perjuicios que puede ocasionar en un Convento un genio revoltoso. Son estas personas de la condicion del pez Torpedo, que instantaneamente entorpece la mano al pescador, y la imprime por medio de la caña su perezosa calidad, para quitarla el movimiento; pues aquella desidia que tienen en su porte en las observancias regulares se la inspiran con una oculta fuerza à las mas fervorosas.

4. No es ponderable aquella sutileza con que se difunde en el bueno la condicion del malo. Ni la levadura immuta la masa con mas agilidad, que aquella con que corrompe el relaxado á los observantes, si á estos no los assiste una virtud muy sòlida; y por evitar este peligro (refiere Eusebio Cesariense) que hallandose San Juan Evangelista para entrar en el baño, y advirtiendo, que en èl estaba el Herege Cerintho retratò su proposito, diciendo á sus Discipulos: *Salgamos de aquì huyendo de la ruina que nos podrà oprimir estando associados con este enemigo de la verdadera Religion.* (9) Quatro veces repite Isaías, en muy pocos renglones, la fuga que debemos practicar para no associarnos con el que no es bueno: *Recedite, recedite, exite inde, pollutum nolite tangere, exite de medio ejus.* (10) Y Moysès con igual efi-

(8) La Santa Camin. de Perfec. cap. 13. y 14.

(9) Fugiamus hinc, ne balnea nos opprimat ruina in quibus Cerintheus lavat inimicus veritatis. Euseb. Ces. lib. 4. & Iren. lib. 3. cap. 3.

(10) Isai. 52. v. 11.

eficacia prohibió à los Hebréos el trato, y comunicacion con semejantes hombres; (11) porque conocìa este Caudillo la ruína, y perversion que entraria en sus gentes, comunicando á otras Naciones, la qual fue tan fatal, que afirma el Chrysologo, fueron transformadas de unas ovejas mansas en lovos tan crueles, que siempre intentaron herir, y destrozar á su Pastor. (12)

(11) Recedite à tabernaculis hominum impiorum, & nolite tangere, quæ ad eos pertinent, ne involvamini in peccatis eorum. Num. 16. v. 26.

(12) Sed oves luporum contagione jam rabidæ, & ipsis bestiis propia feritate severiores lanire, & violare suum semper voluere Pastorem. S. Petr. Chrysolog. Serm. 100.

5. En la Ley Escrita se observò la costumbre de poner a las puertas, que daban entrada à las Ciudades, vorios Custodios, ò Ministros, cuya inspeccion era examinar la condicion de las personas que arrivaban à ellas, para precaver (segun San Gregorio) la paz de los Pueblos, cerrandoles el passo à todos aquellos que daban señales de inquietud. (13) Los que assi gobernaban es muy natural que à esta providencia añadiessen otra, que mirasse à la expulsion de aquellos, que por no conocidos sus genios de las guardas los dexaron entrar, y despues descubrieron las pestilentes propensiones que tenian ocultas; mas sea lo que fuesse respecto de la Ley Antigua, en la de Gracia sabemos ciertamente, que assi se debe practicar; por quanto el Apostol escribiendo á los Thesalonicenses los dice estas palabras: *A vosotros, Hermanos, os hacemos saber en nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, que os aparteis, ò echeis de vuestra Comunidad à qualquiera individuo, ò Hermano que vive en el desorden.* (14) Quán conforme al genio, y al espiritu de Santa Teresa nuestra Madre sea este aviso de San Pablo, lo manifiesta bien lo que ella escribe, quando dice: „ Mire mucho la Priora, por „ amor de Dios, en no dar lugar à esto, ata- „ jando mucho los principios, que aqui está „ todo el daño, ó remedio; y la que enten- „ dic-

(13) Ut Urbem in qua concorditèr oporteret vivere, discordes minimè intrarent. D. Greg. lib. 21. Moral. cap. 15.

(14) Denuntiamus autem vobis, Fratres, in nomine Domini Jesu-Christi, ut subtrahatis ab omni Fratre ambulante inordinatè. 2. Thesal. 3. v. 6.

„ diere alborota, procuren se vaya à otro Mo-
„ nasterio, que Dios las darà con que la do-
„ ten: echen de sì esta pestilencia: corten co-
„ mo pudieren las ramas; y si no bastare ar-
„ ranquen la raiz :: O que es gran mal! Dios
„ nos libre de Monasterio donde entra. (15)

6. Vease aqui (segun el dictamen de Santa Teresa de Jesus) como un solo individuo de calidades relaxadas tiene suficiencia para inficionar à una Familia Religiosa; con quien concuerda San Ambrosio quando dice: *Pongamos gran cuidado en precaver la sociedad del perfido: arrojemos al malo de nuestra compañia, para que por uno no perezcamos todos.* (16) Escribiò estas palabras este Santo Doctor despues de haver reflexionado en la distinta suerte que experimentaron las dos naves en que navegaban los Apostoles; y que aquella en que iban algunos con San Pedro no padeciò tormenta, y sì la padeciò la que llevaba à Judas con los demàs Discipulos; sin que el merito de estos, y sus grandes virtudes, fuessen suficientes para eximirse del riesgo, y los perjuicios, que siempre trahe consigo la compañia, y sociedad de una mala persona. (17)

7. No hay Sagrado, Comunidad, ni domicilio en todo lo existente, que se libre de revoluciones, si en su morada goza sociedad un genio de perversa condicion, cuyas acciones descompuestas serviràn de fomento para inquietar a los demás, trayendo à su partido à muchos ajustados. Ni aun el Cielo (siendo Region de paz) se eximiò de esta peste; pues una criatura llena de sobervia (qual lo fuè Lucifér) pudo introducir à la discordia, a la revolucion, y à la inquietud en aquella Santissima morada, (18) inficionando con su exemplo à muchos celestiales moradores, que le si-

(15) La Santa Camin. de Perfec. cap. 7.

(16) Caveamus igitur perfidum, caveamus proditorem, ne per unum plurimi fluctu emus. S. Ambros. lib. 5. super Luc. cap. 5. in princip.

(17) Non turbatur navis quæ Petrum habet, turbatur illa quæ Judam habet; & si multa illic Discipulorum merita navigabant, tamen eam adhuc perfidia proditoris agitabat, S. Ambros. ubi supr.

(18) Factum est prælium magnum in Cœlo: Michael, & Angeli ejus prælibantur cum dracone, & draco pugnabat, & Angeli ejus. Apocalyp. 12. v. 7.

(19) Cauda ejus trahebat tertiam partem ſtellarum Cœli, & miſit eas in terram. Ibid. v. 4.

ſiguieron pervertidos. (19) Eſte fué un ſuceſso que ocaſiona mucho eſpanto, y à quien ſin duda tuvo muy preſente Santa Teresa de Jesus para deſechar de sus Conventos las perſonas nocivas; pues por Santas que ſean las Comunidades, no permanecen en ſossiego, ni se acreditan Religioſas mientras viven en ellas eſtos genios diabolicos. Es digno de toda reflexion lo que añade San Juan, despues que Lucifér, y sus Angeles malos fueron expelidos de los Cielos. *Oì* (dice) *una voz que decia: Deſde eſte inſtante ha ſido hecha la ſalud, la Santidad, el Reyno de Dios, y la poteſtad de Jeſu Chriſto, por quanto Satanàs, ò el acuſador ha ſido arrojado de nueſtra compañia.* (20) Pues la salud, la Santidad, el Reyno de Dios, y la poteſtad de Jesu-Chriſto no se hallaba exiſtente, y producida antes que Lucifér cayeſſe del Celeſtial Alcazar? No se puede dudar; mas todas eſtas cosas eſtaban entonces (ſi se puede decir en algun modo) como deslucidas, como desayradas, y con algun lunar de poca Religion, que quitaban al Cielo el semblante de Gloria, la paz, la quietud, y la alegria, haſta tanto que el infernal acusador fueſſe expelido de aquella sociedad, para que los Bienaventurados volvieſſen à sus júbilos: *Projectus eſt accuſator fratrum noſtrorum::: propterea lætamini Cœli, & qui habitatis in eis.*

(20) Et audivi vocem magnam de Cœlo dicentem: nunc facta eſt ſalus, & virtus & regnum Dei noſtri, & poteſtas Chriſti ejus: quia projectus eſt accuſator fratrum noſtrorum. Ibid. v. 10.

8. Pero ay de la tierra, (proſigue el texto) que baxa à tu diſtrito eſta beſtia diabolica llena de corage para ponerte en guerra, y deſtruir en tus moradas la Religion, y la quietud! (21) Todas eſtas iras, eſtos enconos, y venganzas, que concibiò contra la tierra el dragon infernal, despues que su sobervia le arrojò de los Cielos, las planta, y las aplica con especial eſtudio, à las Congregaciones Re-

(21) Væ terræ, & mari, quia deſcendit diabolus ad vos habens iram magnam, Ibid. v. 12.

Religiosas, solicitando introducir en ellas algun genio diabolico, que perturbe su religiosidad. Y aun por esto Santa Teresa de Jesus, que dixo: *que sus Casas eran un Cielo para quien se contenta solo de contentar à Dios nuestro Señor*, (22) por conservar en ellas este caracter celestial, y conociendo, que estas mismas Casas no lo podrian ser si en ellas entraba algun diablillo en figura de Monja; se ha mostrado siempre con tanta fortaleza para impedir este perjuicio, que aun estando en la Gloria le zela con severidad, como se evidencia en aquella grande reprehension que diò à su Hija la Venerable Mariana Francisca de los Angeles, porque esta Religiosa, siendo Prelada, se iba dexando llevar de algunos ruegos importunos, y otros respetos de interes, para admitir en su Convento una Novicia melancolica. (23)

9. Los assumptos á que son llamadas las almas Religiosas (especialmente aquellas que buscan Instituto de gran recoleccion, como el establecido porSanta Teresa de Jesus)son de una gravedad, y monta tan sublime, que pide mucho examen (como advierte Ribera) en aquellos sugetos que han de ser admitidos. (24) Han de ocuparse con devocion perene en las divinas alabanzas: han de ayunar mucho, dormir poco, vestir pobremente, nunca con libertad, siempre con sujecion, y haciendo cruda guerra al mundo, al demonio, y lo que es mas dificil à su propria carne. Para el desempeño de tanta obligacion se necessita mucho espiritu, mucho hombre, animo muy valiente, y un corazon de aquellos rarissimos que dán de sì los tiempos, y que se enquentran con gran dificultad. Micheas andaba buscando semejantes personas, al modo que el vendimiador rebusca los racimos, y

(22) La Santa Camin. de Perfec. cap. 13.

(23) Vease la Vida de la V. M. Mariana de los Angeles, lib. 1. cap. 26. n. 8. y al Rmo. P. Mro. Faci en la Vida que escribiò de Santa Teresa, despues de muerta cap. 44. fol. 263.

(24) Pauci, ergo, & exactè probati in Religionem admittendi sunt. River. in Osse. 2. n. 101.

(25)
Væ mihi quia factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindemię: non est botrus ad comedendum, præcoquas ficus desideravit anima mea. Periit Sanctus de terra, & rectus in hominibus non est.
Mich. 7. v. 1. & 2.

(26)
Aspexi terram, & ecce vaqua erat, & nihili::: Intuitus sum, & non erat homo.
Jerem. 4. v. 23. & 25.

(27)
Circuite vias Jerusalem, & aspicite, & considerate, & quærite in plateis ejus; an inueniatis virum facientem juditium, & quærentem fidem, & propitius ero.
Idem 5. v. 1.

(28)
Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt in studijs suis: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum::: omnes declinaverunt, simul inutiles facti sunt.
Psalm. 13. v. 2. & 4.

(29)
Herodot. in Polyhymn. aput Cornel. Alap. in Jerem. cap. 5. v. 1.

(30)
Ap. Cornel. Alap. in Jerem. cap. 4. v. 25.

(31)
La Santa en sus Cartas, Carta 65. tom. 1.

se lamenta triste por la gran carestia que hallò de esta cosecha. (25) Geremìas hizo el mismo escrutinio registrando la tierra, y assegura, que la encontró vacía de hombres exemplares. (26) Andad diligentes (dice el mismo Propheta) por todas las calles, distritos, y contornos de Jerusalèn, y si encontraseis en sus plazas un solo varon que obre en justicia, y siga la verdad, yo os serè propicio. (27) Se corrompieron, (dice David) se han hecho abominables las gentes en sus estudios, y costumbres: yà no se enquentra un solo hombre que practique bondad :: todos declinaron de la rectitud, y la justicia, y se han hecho inaviles para todo lo Santo. (28) Muchissimos hombres (decia Herodoto) se enquentran en el mundo; pero poquissimos varones: *Homines permulti, viri per pauci*; (29) en cuya prueba sirve aquella burla con que andaba Diogenes enmedio del dia por las plazas de Athenas, llevando en la mano un farol encendido, por si en aquella opulentissima Ciudad hallaba algun hombre verdadero, que dixo no encontrabá: *Hominem quæro, nec invenio.* (30.

10. Esto quiere decir la gran circunspeccion que se necessita para recibir á los sugetos que aspiran al estado Religioso, examinando bien la vocacion, el fin que les mueve à seguirla, y otras circunstancias que califiquen sus personas; pues como dixo Santa Teresa de Jesus á una de sus Hijas: *No està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser Santas las que estuvieren en ellos.* (31) Multiplicidad de pretendientes suelen llegar á los Conventos pidiendo el Habito para dexar al mundo. Mirense bien los fines con que llegan: si buscan la seguridad en la comida, mas que las abs-

abstinencias: la estimacion, mas que el haabtimiento: el mandar, mas que el obedecer: la abundancia, mas que la escasez: el estar assistidos, mas que el anhelo de ser pobres; y en fin se debe examinar, si encierran espiritu, y valor para batallar con el infierno, con sus passiones, y todo lo visible, quando estos contrarios levantan el talle para impedir el curso de la perfeccion. Ponderense bien, y tenganse à la vista estas circunstancias, y se hallarà, que entre muchos, se encontrarán poquissimos con todas aquellas que pide el Estado Religioso; pues como dice el Evangelio: *son muchos los llamados, y pocos los escogidos*; (32) y apenas entre ciento se podrà escoger uno, que delante de Dios goze las partidas que deben mantener los Soldados de Christo para guerrear contra el demonio en las batallas espirituales.

11. En el capitulo septimo del libro de los Jueces logramos un sucesso muy apropósito para corroborar esta doctrina. Quando Gedeon convocaba sus tropas para pelear contra Madian, y las demàs gentes Orientales, dice el Sagrado texto, que se ofrecieron à seguirle treinta y dos mil hombres, con los quales marchando de noche llegò à la fuente de Harad. Mucho pueblo (le dixo el Señor) es el que has congregado; no està bien escogido, y essa tropa no rendirà à Madian: (33) haz nuevo examen del brio, y corazon que tiene cada uno, y dilos à todos: *el que fuese cobarde, y està sobrecogido del temor, dexe la guerra, y buelvase à su casa.* (34) Obedeciò el Caudillo, y apenas huvo pronunciado lo que Dios le mandaba, quando desertaron de sus gentes veinte, y dos mil Soldados. Quedabanle diez mil; (35) y no obstante el haver sido desechado tanta multitud, le pareció à Su Magestad que entre los

(32) Multi sunt vocati, pauci verò electi. Matth. 20. v. 16.

(33) Multus tecum est populus, nec tradetut Madian in manus ejus. Judic. 7. v. 2.

(34) Loquere ad populum, & cunctis audientibus prædica: qui formidolosus est revertatur. Ibid. v. 3.

(35) Recesseruntque de Monte Galaad, & reversi sunt de populo viginti duo millia virorum, & tantum decem millia remanserunt. Idem ibid.

los diez mil habria muchissimos de poco valor para batallar en eſta guerra. Vuelve à examinarlos, (le dixo Dios segunda vez) y llevalos al agua para probar su fortaleza, y solo escogeràs à los que la bebieren de rodillas, desechando à los otros que la toman á bruces con la lengua, imitando à los canes. (36) Assi se executò, y entre tantos Soldados solo trescientos bebieron el agua de rodillas, y por tanto fueron los escogidos, repudiados los otros por floxos, y cobardes. (37)

12. Eſte suceſſo en todas sus circunſtancias eſtá persuadiendo el grande examen que se debe observar en la admiſion de aquellos sugetos que se eligen para aſſumptos de la Gloria de Dios, qual fue el referido; y no lo es menos el de admitir en las Religiones à los que las quieren profeſſar. En el caso del capitulo ſiete del libro de los Jueces entre ciento y seis solo fue uno el que escogiò el Señor. Corta diferencia se halla en el computo que seguia Santa Teresa de Jesus; pues entre ciento de aquellas pretendientas, que nos ha referido el Caso de eſte dia, era una sola la que juzgaba conveniente para poblar sus Monaſterios. Recibialas para ser Esposas de aquel Divino Esposo, que entre mil era el escogido, como se dice en los Cantares: *Electus ex millibus*; (38) y no era demaſiado el que las Esposas lo fueſſen entre ciento.

13. No serà inutil para finalizar nueſtra Reflexion, (y dar mas à entender el rigido conato que ponia la Santa para no admitir en sus Conventos Monjas que no fueſſen apropoſito) el trasladar parte de una Carta que escribiò à nueſtro Mariano, reſiſtiendo mantener à una Novicia, que con grande empeño queria el Padre Olea, Amigo de la Santa, el que se

(36) Adhuc populus multus eſt, duc eos ad aquas, & ibi probabo illos ::: Qui lingua lambuerint aquas, ſicut ſolent canes lambere, ſeparabis eos ſeorſum: qui autem curbatis genibus biberint, in altera parte erunt. Ibid. v. 4. & 5.

(37) In trecentis viris qui lambuerunt aquas liberabo vos, & tradam in manu tua Madian: omnis autem reliqua multitudo revertatur in locum ſuum. Ibid. v. 7.

(38) Cantic. 5. v. 10.

se la diesse la profession, que las Religiosas repugnaban, por no gozar partidas convenientes. Dice assi la Santa: ,, Bien parece que no ,, tiene V. R. entendido lo que debo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ò trate su merced, me escribe ,, V. R. Yà creo sabe, que no soy desagradecida, y assi le digo, que si en este negocio ,, me fuera perder descanso, y salud, que yà ,, estuviera concluido; mas quando hay cosa ,, de conciencia en ello, no basta amistad, porque debo mas à Dios que à nadie. Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que yà ,, sabe V.R. (y si no informese de ello) las muchas que hay en estos Monasterios sin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le ,, dan quinientos ducados, con que puede ser ,, Monja en qualquier Monasterio. Como mi ,, Padre Olea no conoce las Monjas de estas ,, Casas no me espanto estè incredulo; yo que ,, sè que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creerè jamàs, que ,, ellas han de quitar à ninguna el Habito no ,, haviendo muchas causas, porque sè el escrupulo que suelen tener en esto; y cosa en que ,, assi se determinan debe de haver mucha; y ,, como somos pocas, la inquietud que hacen, ,, quando no son para la Religion, es de suerte, que á una ruin conciencia se le hiciera ,, escrupulo pretender esto, quanto mas á ,, quien desea no descontentar en nada á nuestro Señor. V. R. me diga, sino le dan los votos, còmo puedo yo hacerles tomar una ,, Monja por fuerza, (como no se los dan) ni ,, ningun Prelado? Y no piense V. R. que le ,, vá al Padre Olea nada, que me ha escrito, ,, que no tiene mas con ella, que con uno que ,, passa por la calle, sino que mis pecados le

,, han

„ han pueſto tanta caridad en cosa que no se
„ puede hacer; ni yo le puedo servir, y me
„ ha dado harta pena. Y cierto, aunque pu-
„ diera ser, á ella no se la hacen en quedar
„ con quien no la quiere. Yo he hecho en eſte
„ caso mas de lo que era razon; que se la ha-
„ ga tener otro año, harto contra su volun-
„ tad, para que se pruebe mas, y por si quan-
„ do yo fuere à Salamanca voy por allí, in-
„ formarme mejor de todo. Eſto es por servir
„ al Padre Olea, y porque mas se satisfaga,
„ que bien veo, que no mienten las Monjas,
„ que aun en cosas muy livianas sabe V. R.
„ quan ageno es de eſtas Hermanas eſto.

„ Y que no es cosa nueva irse Monjas de
„ eſtas Casas, que es muy ordinario, y nin-
„ guna cosa pierde en decir, que no tuvo salud
„ para llevar eſte rigor; ni he viſto ninguna
„ que valga menos por eſto. Escarmentada de
„ eſto, he de mirar mucho lo que hago de aquí
„ adelante; y assi no se tomarà la del Señor
„ Nicolao aunque à V. R. mas le contente,
„ porque eſtoy informada por otra parte, y no
„ quiero, por hacer servicio à mis Señores, y
„ Amigos, tomar enemiſtad. Eſtraña cosa es,
„ que diga V. R. que para qué se hablaba en
„ ello? De eſſa manera no se tomaria Monja.
„ Porque deseaba servirle, y me dieron otra
„ relacion de lo que despues he sabido; y yo
„ sè que el Señor Nicolao quiere mas el bien
„ de eſtas Casas, que de un particular, y assi es-
„ taba allanado en eſto. V. R. no trate mas de-
„ ello, por amor de Dios, que buen dote la
„ dan, que puede entrar en otra parte, y no
„ entre donde, por ser tan pocas, havian de
„ ser bien escogidas. Y ſi haſta aquì no ha ha-
„ vido tanto eſtremo en eſto con alguna, aun-
„ que son bien contadas, hanos ido tan mal,

„ que

„ que le habrà de aquì adelante. Y no nos pon-
„ ga con el Señor Nicolao en el desassossiego
„ que serà tornarla à echar. En gracia me ha
„ caido el decir V. R. que en viendola la co-
„ nocerà. No somos tan faciles de conocer las
„ mugeres; que muchos años las confiessan, y
„ despues ellos mismos se espantan de lo poco
„ que han entendido; y es porque ni aun ellas
„ no se entienden para decir sus faltas, y ellos
„ juzgan por lo que les dicen. Mi Padre, quan-
„ do quisiere que le sirvamos en estas Casas,
„ denos buenos talentos, y verà como no nos
„ desconcertaremos por el dote; quando esto
„ no hay, no puedo hacer servicio en nada.
„ (39)

(39) La Santa en sus Cartas, Cart. 28. tom. 1.

DIA XX.

Vestimenta animæ Virtutes sunt, quibus mens decoratur, & contra frigora vitiorum, atque ardores concupiscentiarum, & tentationum munitur. (1)

1. SON las Virtudes los mas vellos adornos con que se viste el alma, y el escudo con que se defiende del yelo de los vicios, y el ardor de las concupiscencias. Ellas son armamento de tanta robustez, que todo lo vencen, y jamàs son vencidas. (2) Son hijas de la mente, y la razon, (segun un Santo Padre) (3) y teniendo por natural herencia (en sentir del Ingles Giliberto) su cuna, y colocacion en lo intimo del ánimo; (4) alli le enardecen, y alli le fortifican para triumphar de todos los desor-

(1) Dionys. Carthus. sup. Apocalyps. cap. 3. art. 4. post initium.

(2) Virtus est armatura tam fortis quod omnia vincit, & nunquam vincitur, vel superatur. S. Bonav. tit. 5. diætæ, cap. 1. post. med. pag. 296. tom. 6.

(3) Virtus filia est rationis. S. Bernard. de Vit. Solitar. post. med. fol. 310.

(4) Virtutes ipsæ suapte natura intus in animo locatæ sunt. Gillebert. Angluf. Serm. 22. sup. Cant. ant. fin.

de-

denes. Phocion Atheniense solia decir, que la Virtud era la unica potencia de eſte mundo, y que las demàs cosas eran una burla ſin sustancia, sobre las quales ſiempre quedaba en pie; (5) à cuyo propoſito quando noticiaron à Demetrio Phalero, que los de Athenas havian derribado sus Eſtatuas, Respondiò ſin turbarse: *Aun bien que no habràn podido derribar la Virtud porque ellos las puſieron.* (6)

2. Què arreglado que andaria el mundo, ſi los hombres no practicaſſen mas comercio que el de la Virtud, eſtudiando sobre sus perfeciones, y las utilidades que provienen de exercitarla en todos los inſtantes! Preguntaron al prudente Charilao, qual era en su opinion la mas concertada de todas las Republicas? y él respondiò: *que aquella en que ſus Cuidadanos ſolo ſe ocupaban en controvertir, ſin ſedicion ſobre las Virtudes.* (7) Verdad es, (como enseña Aristoteles) que nò baſta saber en què conſiſte la Virtud, ſi no procuramos adquirirla para exercitarla en nueſtras obras; (8) y assi Pantholidas, que assiſtia en Athenas à unas concluſiones, ò disputas, que tubieron sus Sabios sobre las Virtudes, ſiendo preguntado, que le parecian aquellas controverſias, respondiò: *que muy bien: pero que eſtas queſtiones eran las mas inutiles para los Atheniences, por quanto andaban eſtos Doctos con las Virtudes en la boca, ſin manifeſtarla en sus acciones.* (9) No juzgarà bien (dice Dionyſio Cartujano) acerca de las obras virtuosas, aquel entendimiento que no tenga habitos virtuosos; (10) por lo qual nos avisa Gorson, que aquel eſtudio que debemos poner sobre las Virtudes, no ha de ser solo para conocer su naturaleza, ſino principalmente para adquirirlas, y tenerlas, y mejorarnos con su practica. (11) Eſte fue el aſſumpto de Santa Te-

Phocion Athenienſis hanc divinam eſſe legem dicebat: ut unica virtus ſit potens, reliqua autem cucta nugæ.
Ap. Lonher. Bibliot. Concionat. tit. 146. §. 7. n. 3.

(6)
At virtutem, inquit, non everterunt, cujus gratia illas poſſuerant.
Laert. lib. 5.

(7)
In qua, inquit, plurimi Cives de virtute inter ſe certant.
Ex Plutarc. in Lacon. Apoph. Lohner. ubi ſupr. n. 7.

(8)
Non de virtute ſcire ſat eſt, ſed enitendum eſt ipſam habere, ac uti.
Ariſt. lib. 10. Phyſ. cap. 9. in princip.

(9)
Probæ profecto, inquid, ſed illæ diſputationes ſunt vobis planè inutiles, qui virtutem habetis in ore, factis non autem oſtenditis. Lohner. ubi ſupr. n. 9.

(10)
Non poteſt benè judicare de operibus virtutis, qui habitum virtutis non habet: actus namque virtutis ex virtute procedit.
Dionyſ. Carthuſ. ſup. Epiſt. ad Roman. cap. 2. art. 5. fol. 5. in princip.

(11)
Inquiramus quid ſit virtus non ut ſciamus, ſed ut boni efficiamur.
Gerſ. tract. 7. ſup. *Magniſicat.* Notula. 2.

Teresa de Jesus, como lo notarémos en el Caso siguiente.

CASO UNICO.

3. TOda la vida de esta Sagrada Virgen fue un continuado estudio sobre la Virtud, exercitandola en sí misma, y dando reglas saludables para que otros la siguiessen; pero en veinte de Octubre (dia en que celebraban los Pastores Gentiles sus ferias, dedicadas à la Diosa Parilia, para precaver en sus ganados toda infeccion de enfermedad viciosa (12) se mostrò Santa Teresa de Jesus aun mas aplicada en este punto, porque juntando el espiritual rebaño de sus Hijas, para eximirle del contagio del vicio, y males de la culpa, las diò à todas muchas instrucciones para exercitarse en las virtudes. Sacòse este sucesso de una relacion, que actualmente existe en nuestro Archivo de San Hermenegildo de Madrid, formada por la Venerable Madre Ana de San Bartholomè; y entre otras especies escribe estas palabras: ,, Siendo viva nuestra Santa Madre hizo Capitulo el dia veinte de Octubre, ,, vispera de las Virgines, en San Joseph de ,, Avila; y teniendo escrito en unos quaderni,, nitos las virtudes, diò à cada una la que ,, mas havia menester. Viò esta Hermana á la ,, Santa con gran resplandor, que parecia re,, sultaba de estàr Dios con ella. Era tanto ,, que la recogia, y no la dexaba abrir los ,, ojos. Vióse bien ser esto verdad en el es,, piritu con que estuvieron, y sacaron las ,, Hermanas, que fuè notable. (13)

(12) Pastores Palilia, aut Parilia dedicabant Pali in agris ad morbos à pecoribus pellendos.

Pol. Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 1486.

(13) Hallase esta Relacion en nuestro Archivo del Convento de Madrid. Alm. 2. en el caxon de las Venerables Anas, cod. 2. pag. 432.

REFLEXION DOCTRINAL.

AUNQUE A PRIMERA VISTA SE ofrece deſabrida la virtud, deſpues ſe và haciendo dulce, y agradable con la práctica.

4. ASSumpto huviera ſido de grán utilidad para nueſtra enseñanza el que la Venerable Ana de San Bartholomè nos huviera copiado en eſta relacion todas las expressiones, afectos, y palabras con que la Seraphica Maeſtra adoctrinò à sus Hijas en eſte Capitulo, para dirigirlas, y moſtrarlas el camino del Cielo, poniendolas por guias las obras virtuosas. Aqui vieramos una distribucion de todas las virtudes, la mas bien aplicada, ùtil, y conveniente á la dolencia de cada una de sus Monjas: la humildad à la que adolecia de propria eſtimacion: la modeſtia á la de poco encogimiento: la tolerancia à la poco sufrida: la abſtinencia à la intemperada: la mortificacion à la que buscaba su regalo: la caridad à la murmuradora, y la eutropelia á la de genio rigido, que nunca la parece debe tener entrada en las Comunidades la honeſtidad de algun recreo. Vieramos tambien aquel divino encanto con que su lengua celeſtial iba desviando lo duro, y desabrido con que à primera viſta se ofrecen las virtudes, dexandolas dulces, y apacibles, descubriendo sus fondos para todos aquellos que las practican con firmeza.

5. „ En la antiguedad (dice el Venerable „ Padre Fray Luis de Granada) hacian los hom-

„ hombres unas imagenes, que llamaron Sy-
„ lenos, las quales por defuera parecian muy
„ viles, y toscas, y dentro estaban muy ri-
„ camente labradas; de suerte, que siendo la
„ fealdad pùblica, la hermosura era secreta,
„ y engañando con lo uno à los ojos de los
„ ignorantes, con lo otro atrahian à sì los
„ de los Sabios. (14) Tal es la faz que tienen las virtudes, y tal es el camino de la santidad, aspero, desabrido, feo, y espantoso para quantos empiezan á seguirle; mas para aquellos que constantes perseveran en èl, le enquentran mudado (dice San Diadocho) en suavidades apacibles. (15) Al modo que los arboles tienen la corteza durissima, y amarga, y ocultan en el corazon la bondad, que produce muy regalados frutos; assi tambien (segun el Chrysostomo) guarda la virtud, debaxo de una apariencia melancolica, dulcissimas cosechas. (16) Acercate á ella (dice el Eclesiastico) al modo del que ara, y siembra la eredad; y espera un poco á recibir sus frutos, que á corta fatiga del trabaxo, comeràs las producciones dulces que ella fructifica. (17)

6. Toda disciplina virtuosa (en sentir de San Pablo) se ofrece en la presente actualidad estrangera del gozo, y llena de amargura; mas en las horas subsiguientes comunica à los que la exercen abundantes cosechas de paz, y de justicia. (18) Son estos operarios como aquellos de quienes dice el Rey David, que caminaban tristes, y llorosos mientras sembraban la simiente; pero que volvian llenos de exultacion con la abundancia de los frutos, que engendró su trabajo. (19) Es una ficcion la mas mentirosa de quantas maquina el amor proprio para desacreditar à la virtud, aquel en-

(14) Fr. Luis de Granada, part. 2. de la Exhort. à la virtud. cap. 11.

(15) Via Virtutis, iis qui veritatem amare incipiunt, aspera, & molesta apparet: iis, verò, qui medium ejus transire possunt, tota lenis, & expedita ostenditur. S. Diadoch. de perfec. spir. cap. 93. ap. Biblioth. Patr. tom. 4. pag. 670.

(16) Sicut cortex in arboribus pene semper amarus, & asper, fructus, autem, suavis, & gratus; ita Virtus, & si amara sit, dulces tamen fructos parit. S. Chrysost. Hom. 30. in Epist. ad Hebr.

(17) Quasi is qui arat, & qui seminat accede ad eam, & sustine bonos fructus illius. In opere ipsius exiguum laborabis, & citò edes de generationibus illius. Eccli. 6. v. 19. & 20.

(18) Omnis disciplina in præsenti quidem videtur non esse gaudii, sed meroris: postea autem fructum pacatissimum exercitatis per eam reddet Justitiæ. Ad Hebr. 12. v. 11.

(19) Euntes ibant, & flebant mittentes semina sua: venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos. Psalm. 125. v. 6.

engaño con que nos la propone, y representa ardua, y dificil en la operacion; porque siendo ella essencialmente habito, (como siente Agustino, y la mayor parte de los Theologos) (20) de cuya razon, y naturaleza es comunicar facilidad, y prontitud á las operaciones virtuosas, es una quimera, y falsedad la de aquel juicio, que la conceptùa llena de arduidades.

7. El trabajo, y dificultad con que la miran nuestros ojos, no estriva en la virtud; sì unicamente (enseña San Geronymo) en los malos habitos, y viciosas costumbres que abrigan nuestros corazones. Desembaracemoslos de estas inquietudes, que entonces las virtudes nos harán facil, y delicioso el camino que guia á la justicia. (21) No es arduo, ni dificil por su naturaleza lo bueno, y virtuoso: todo el horror con que se dexa ver consiste (dice Seneca) en nuestra malicia, y flexedad. (22) Para los que viven entregados al vicio, con todos sus gustos en la tierra, olvidados del Cielo, y desnudas las almas de habitos virtuosos, es muy constante que se hace muy ardua qualquiera operacion que diga Santidad; pero esto proviene (dice el Doctor Angelico) porque los falta la virtud, que si la posseyessen todo les fuera facil. (23)

8. Vistamos, pues, à nuestras almas con los habitos de las Santas Virtudes: radiquemoslos bien en nuestros corazones con la multiplicidad de Santas obras, que su repeticion nos hará facilssimo lo mas dificultoso. Todo quiere empezar con animo, y valor á seguir el camino de la equidad, y la Justicia, que lo que enquentra duro el inexperto, se le và haciendo suave (segun San Juan Chrysostomo) al que se acostumbra al bien obrar. (24) Con qué verdad el Re-

(20) Virtutem nihil aliud esse, nisi habitum.
S. August. lib. 1. de Morib. Eccles. cap. 6. & vid. N. Paul. à Concep. tract. 11. de Virtutib. Disp. 1. n. 6.

(21) Asperam nobis, & insuavem virtutum viam nimia facit vitiorum consuetudo; quæ si in alteram partem transfertur, invenitur semita justitiæ levis.
D. Hier. Epist. ad Celantiam.

(22) Non ista difficilia sunt natura, sed nos fluidi, & inerves.
Senec. Epist. 72.

(23) Hoc enim non habenti Virtutem, & valdè difficile, sed per virtutem redditur facile.
D. Thom. 12. Quæst. 107. art. 4. in corp.

(24) Inexpertis gravis est justitia Christi: expertis autem suavis.
S. Chrysost. Hom. 28. in Imperfect.

Redemptor del mundo (despues de havernos ordenado en su Santa Ley el exercicio de todas las Virtudes) nos diria, que su yugo era suave, (25) si no fuesse infalible, que esse exercicio se hace dulce al que le abraza por su amor? Es certissimo, que Su Magestad nos dixo en otro texto, que era escabrosa, y ardua la senda de la Gloria; (26) pero esto se entiende con aquellos que asidos à las delicias de latierra, y gustos de su amor propio, quieren mantenerse en sus comodidades; no con los esforzados que arrojan de su espiritu quanto dice consuelo, y alivio temporal; pues el amor que professan à Christo semejantes almas obliga al Señor à que su Omnipotencia les haga dulce, suave, y espacioso el camino del Cielo, que es para los mundanos estrecho, y desabrido. Nadie mejor que Santa Teresa de Jesus explicò esta doctrina. Dice assi la Santa:

9. ,, O Señor mio, cómo se os parece que ,, sois poderoso! No es menester buscar ra- ,, zones para lo que Vos quereis porque sobre ,, toda razon natural haceis las cosas tan pos- ,, sibles, que dais à entender bien, que no ,, es menester mas de amaros de veras, y dexar- ,, lo de veras todo por Vos, para que Vos, ,, Señor mio, lo hagais todo facil. Bien viene ,, aquì decir, que fingis trabaxo en vuestra Ley, ,, porque yo no lo veo, Señor, ni sè como es ,, estrecho el camino que lleva à Vos. Camino ,, real veo que es, que no senda: camino, que ,, quien de veras se pone en èl, và mas seguro. ,, Muy lejos estàn los puertos, y rocas para ,, caer, porque lo estàn de las ocasiones. Sen- ,, da llamo yo, y ruin senda, y angosto ,, camino, el que de una parte està un ,, valle muy hondo adonde caer, y de la ,, otra un despeñadero; no se han descuidado

,, quan-

(25) Jugum meum suave est, & onus meum leve. Matth. 11. v. 30.

(26) Arcta est via, quæ ducit ad vitam. Idem. 7. v. 14.

„ quando se despeñan, y se hacen pedazos. El
„ que os ama de verdad, Bien mio, seguro
„ và, por ancho camino, y real, lexos està el
„ despeñadero; no ha tropezado tantico, quan-
„ do le dais Vos, Señor, la mano, no baſta una
„ caida, y muchas, ſi os tiene amor, y no
„ à las cosas del mundo, para perderse, vá
„ por el valle de la humildad. No puedo enten-
„ der, què es lo que temen de ponerse en el
„ camino de la perfeccion. El Señor, por quien
„ es, nos dè à entender, quán mala es la se-
„ guridad en tan manifieſtos peligros como hay
„ en andar con el hilo de la gente, y como
„ està la verdadera seguridad en procurar ir
„ muy adelante en el camino de Dios. Los
„ ojos en èl, y no haya miedo se ponga este
„ Sol de juſticia, ni nos dexe caminar de no-
che para que nos perdamos, ſi primero no le
„ dexamos à èl. No temen andar entre leones,
„ que cada uno parece quiere llevar un pedazo,
„ que son las honras, y deleytes, y contentos
„ semejantes que llama el mundo, y acà parece
„ hace el demonio temer de musarañas. (27)

10. Aun Ariſtoteles, ſiendo Gentil, ſin los resplandores de nueſtra Santa Fé llegò à percibir con su luz natural algo de la doctrina que hemos trasladado de Santa Teresa de Jesus, pues dixo este Philosopho: que al Juſto le son faciles todas las obras que obra como juſto. (28) Son anchurosas, seguras, y llanissimas (dixo Santa Teresa) las sendas que lleva la virtud; y solo son eſtrechas, y sembradas de espinas las que los perezosos cursan en los vicios: *Iter pigrorum quaſi ſepes ſpinarum: via Juſtorum abſque offendiculo.* (29) Las de los Juſtos (como se dice en los Proverbios) eſtàn llenas de luz, y claridad tranquila: (30) las de los pecadores (segun el Rey David) eſtàn col-

(27) La Santa lib. de ſu Vida, cap. 35.

(28) Operari ea quæ Juſtus operatur, facile eſt. Ariſt. lib. 5. Æthic. cap. 9.

(29) Proverb. 15. v. 19.

(30) Juſtorum autem ſemita, quaſi lux ſplendens. Idem 4. v. 18.

colmadas de dolor, aprietos, y desdichas, sin conocer la paz; (31) y aun por esta miseria lloran estos infelices con aquellos clamores que los propone el Sabio quando dice: Anduvimos fatigados por las sendas de la iniquidad, y perdicion: llevaron nuestros passos caminos muy dificiles, y no conocìmos las sendas del Señor: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis; ambulavimus vias difficiles, & viam Domini ignoravimus.* (32)

11. Yà se dexa entender la distinta fortuna que lleva en su carrera el virtuoso, de aquella que sigue el pecador en sus caminos. A este le agovian, y sofocan aquellos embarazos, y peso intolerable que trahen consigo las ambiciones, las codicias, las ansias, y solicitudes, con que se hace esclavo de las baxezas de este mundo, por apartar de sì la sujecion à la Virtud; y el otro por sujetarse à la Virtud camina aliviado para el Cielo sin la carga de las solicitudes, ansias, codicias, y ambiciones, haciendo evidente la sentencia de Rabi Nechonias en que dice: *Que aquel que se sujeta al yugo de la Ley se libra de otro muy tyrano; y que el que le resiste, condena su cerviz al yugo del imperio del mundo, que es mas dificil de llevar.* (33) No recibas deleyte (avisa Salomon) en las veredas en que andan los impios, ni te enamore el camino de los malos. Huyele, y no passes por él: retirate, y no sigas su curso; que estos infelices nunca duermen si no han executado la malicia, ni el sueño se arrima ácia sus ojos sin que precedan sus engaños: la impiedad es su pan, y su sustento, y beben el vino de la iniquidad. (34) Lo contrario sucede à los que siguen la Virtud, porque su carrera es toda claridad, toda luz brillante, que siempre và creciendo hasta los resplandores de un

(31) Contritio, & infelicitas in viis eorum, & viam pacis non cognoverunt. Psalm. 13. v. 3.

(32) Sapient. 5. v. 7.

(33) Quicumque Legis jugo submittit, ille liberat se altero; sed duriori humani Imperii jugo: & qui excutit jugum Legis à cervicibus suis, paret eas jugo mundi, & Imperii, utique difficiliori. R. Nechoniæ in Senten. Patr. cap. 3. ap. Corn. Alap. in Prov. cap. 4. v. 12.

(34) Ne delecteris in semitis impiorum, nec tibi placeat malorum via. Fuge ab ea, nec transeas per illam, declina, & desere eam: non enim dormiunt nisi malefecerint: & rapitur somnus ab eis nisi supplantaverint; comedunt panem impietatis, & vinum iniquitatis bibunt. Prov. 4. v. 14. 15. 16. & 17.

un perfecto dia. (35)

12. En cuſtodia de eſtos virtuosos vigila el mismo Dios, guardando la salud de los rectos, protegiendo à los que caminan con santa sencillez, resguardando las sendas de Juſticia, y hecho cuſtodio de los caminos de los Santos. (36) Eſtas son las sendas llanas, y seguras ſin escollos, ni puertos, y el camino real, que dixo Santa Teresa nueſtra Madre llevan las almas que ſirven al Señor, assiſtidas de su divino brazo para andar ſin tropiezos, como lo es aquella de la Sabiduria, y la Virtud, que nos descubre Salomon quando nos dice en los Proverbios: *Yo te harè manifieſto el rumbo de la Sabiduria; te guiarè por las veredas de la equidad, y al tranſitar por ellas tus paſſos no se fatigaràn, pues correràn veloces, por no encontrar eſtorvos.* (37) Aquí se verifica aquella admirable implicacion de Santo Domingo Loricato quando dixo: *que en la carrera de la Santidad el trabaxo no ocaſiona fatiga, antes bien corrobora: que la quietud no produce fuerzas, sì las debilita, y que los afanes, los ſudores, y penalidades ſon los que aumentan el brio, que ſiempre ſe deshace, y disminuye en la quietud, y ocioſidad.* (38)

13. Puede tanto aquella confianza que ponen en Dios los buenos que le ſirven, que en la mayor flaqueza, y desaliento recobran un espiritu tan dado de su mano, que los hace girar ácia los Cielos con mas ligereza que las aves. *Los que eſperan en Dios* (dice Isaias) *recobraràn gran fortaleza, ſe veſtiràn de plumas al modo de las aguilas, correràn ſin fatiga, y andaràn ſin deſcaecer.* (39) Assi corriò el Redemptor del mundo con paſſos de gigante, llenò de exultacion, y en carrera tan larga, que corriò desde el Cielo à la tierra, y de la tierra al Cielo, beneficiando à todos. (40) Assi corriò

(35) Juſtorum autem ſemita, quaſi lux ſplendens procedit, & creſcit uſque ad perfectam diem. Ibid. v. 18.

(36) Cuſtodiet rectorum ſalutem, & proteget gradientes ſimplicitèr, ſervans ſemitas Juſtitiæ, & vias Sanctorum cuſtodiens. Ibid. 2. v. 7. & 8.

(37) Viam Sapientiæ monſtrabo tibi ducam te per ſemitas æquitatis, quas cum ingreſſus fueris, non arctabuntur greſſus tui, & currens non habebis offendiculum. Prov. cap. 4. v. 11. & 12.

(38) Labor non delaſſat, ſed roborat: quies non roborat ſed delaſſat: labor vires auget, otium minuit. Ap. Corn. Alap. in Prov. cap. 4. n. 12.

(39) Qui autem ſperant in Domino mutabunt fortitudinem, aſſument pennas ſicut aquilæ, current & non laborabunt, & ambulabunt, & non deficient. Iſai. 40. v. 31.

(40) Exultavit ut gigas ad currendam viam: à ſummo Cœlo egreſſio ejus, & occurſus ejus uſque ad ſummum ejus: nec eſt qui ſe abſcondat à calore ejus. Pſalm. 18. v. 7.

rió su Santissima Madre con passo velocissimo para llegar a la montaña á visitar à su Prima. (41) Assi corriò David en los mandamientos de la Ley, quando su corazon se dilataba. (42) Y assi corren aquellos que tienen á la vista lo que aconseja el Eclesiastico quando dice: Has de ser veloz en todas tus acciones, si quieres huir de toda enfermedad: *In omnibus operibus tuis esto velox, & omnis infirmitas non occurret tibi.* (43)

14. Y quien son estos (pregunta Isaias) que se desvian de nosotros, y caminan volando como si fueran nubes? *Qui sunt isti, qui ut nubes volant?* (44) Estos son (dice Cornelio Alapide) los Fieles de la Iglesia, que al modo que à las nubes las arrebata el viento, y las sube à lo alto, sin que fuerza alguna de la tierra pueda impedir su curso; assi ellos que estan impelidos del fuego, y espiritu del amor de Dios, suben, y corren à la Gloria, arrollando quantas dificultades, óvices, y estorvos se oponen à su marcha. (45) Esta philosophia celestial, que hace tan dulces, ligeros, y apacibles los quebrantos, y penalidades, que en su practica encierran las virtudes, no acaban de entenderla las gentes del mundo, que viven entregadas à quantas conveniencias, y regalos se inclina su amor proprio. Se horrorizan, y espantan con las austeridades que abraza la vida religiosa, especialmente en aquellos Institutos de gran recoleccion. No pueden persuadirse à que sea possible el que la desnudèz, ayuno, silencio, soledad, abatimiento, pobreza, sujecion, y otras mortificaciones aborrecibles à nuestro natural, produzcan en las almas la alegria, y consuelo, paz, y regocijo que experimentan en sus obras todos los virtuosos; pero si tales gentes tuviessen

(41) Exurgens abit in montana cum festinatione, & saluvit Elisabeth. Luc. 1. v. 39. & 40.

(42) Viam mandatorum tuorum cucurri cum dilatasti cor meum. Psalm. 118. v. 32.

(43) Eccli. 31. v. 27.

(44) Isai. 60. v. 8.

(45) Nubes propellit ventus adeò validè, ut nulla terrena vis earum cursum impedire, aut sistere possit. Ita Fideles acti spiritu, & amore Dei, omnes in terra obices, & difficultates superant, & transcendunt. Cornel. hic.

ſen à la viſta aquellas promeſſas, que el Hijo de Dios nos hizo en su Evangelio, al punto conocieran eſta realidad.

15. Todo aquel hombre (dice San Mathèo) que renunciaſſe por el amor de Dios à su casa, ò familia, à sus hermanos, ò hermanas, à su padre, ò su madre, à su muger, ò hijos, à sus haciendas, ò heredades, recibirá cien veces doblado, y la poſſession del Reyno de los Cielos. (46) En eſte lugar no solo se nos hace la promeſſa para lo futuro, ſignificada en la poſſession de la vida eterna; ſino que de presente hemos de recibir (como expreſſamente lo asegura San Marcos) el ciento por uno de todas aquellas cosas que nueſtra voluntad renunciaſſe por Dios: *Nemo eſt qui reliquerit domum, aut fratres, &c. qui non accipiat centies tantum, nunc in tempore hoc.* (47) Eſte exceſſo de retribucion con que la Divina Mageſtad premia à los virtuosos, claro eſtá que no se ha de entender en aquel sentido, que afirma San Geronymo le percibieron muchos ignorantes que juzgaron les daria el Señor el ciento por uno en la misma especie de las cosas que ellos renunciaban; porque aunque en algunas (dice el mismo Santo) no hay repugnancia en que pudieſſe hacerſe la retribucion, es gran necedad el esperarla en las mugeres: *Non intellegentes, quod ſi in cæteris digna ſit repromiſsio, in uxoribus appareat turpitudo.* (48) El sentido proprissimo en que debe entenderse eſte lugar es el que explica el yá citado San Geronymo quando dice: El que renuncia las cosas carnales, y terrenas, recibirá de Dios las eſpirituales, y celestes, cuyo merito, y precioſidad es tan exceſsivo como la ventaja que se nota entre el numero ciento, y el que contiene solá una unidad.

(46) Omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut ſorores, aut Patrem, aut Matrem, aut Uxorem, aut Filios, aut agros propter nomen meum, centuplum accipiet, & vitam æternam poſsidebit. Matth. 19. v. 29.

(47) Marc. 10. v. 30.

(48) S. Hieron. lib. 3. in Matth. cap. 9.

dad. (49)

16. Consiste especialmente el galardon que ofrece el Evangelio (segun lo entiende Beda, y otros Expositores) en la paz, júbilos, consolaciones espirituales, y dones divinos con que su Magestad regala á sus Siervos, cuyos bienes (como tan superiores à los caducos que dexaron) los hacen tan ricos de alegrias, que se deleytan, y dilatan en la mortificacion, en la pobreza, y en la estrechura de un humilde Convento, mucho mas, que en las comodidades anchurosas de un Palacio magnifico. (50) Assi lo dà à entender Santa Teresa de Jesus con unas expressiones muy proprias del assumpto, que serviràn para concluir nuestra Reflexion. Dice, pues, la Santa: „ O grandeza de Dios! muchas veces „ me espanta quando lo considero, y veo „ quàn particularmente queria su Magestad „ ayudarme, para que se efectuasse este rin- „ concito de Dios, que yo creo lo es, y mo- „ rada en que su Magestad se deleyta, co- „ mo una vez estando en oracion me dixo, „ que era esta Casa paraíso de su deleyte, y „ assi parece ha su Magestad escogido las al- „ mas que ha traido á èl, en cuya compa- „ ñia yo vivo con arta confusion, porque yo „ no supiera desearlas tales para este propo- „ sito de tanta estrechura, y pobreza, y ora- „ cion, y llevandolo con una alegria, y con- „ tento, que cada una se halla por indigna „ de haver merecido venir à tal lugar; en es- „ pecial algunas, que las llamò el Señor de „ mucha vanidad, y gala del mundo, adonde „ pudieran estàr contentas conforme á sus le- „ yes, y hales dado el Señor tan doblados „ los contentos aqui, que claramente cono- „ cen haverles el Señor dado ciento por uno

(49) Sensus, ergo, iste est: qui carnalia pro Salvatore dimiserit, spiritualia recipiet quæ comparatione, & merito sui ita erunt, quasi parvo numero, centenarius numerus comparetur. Idem, ibid.

(50) Centuplum accipiunt in bonis non temporalibus, sed spiritualibus; puta in pace gaudio, consolationibus divinis cæterisque Donis, & gratiis, quibus Deus eos mulcet, & cumulat, qui longè magis superant omnia terrena bona, & gaudia, quam numerus centenarius superat unitatem.

Ex Bed. & aliis. Corn. Alap. in Matth. cap. 19. v. 32.

„ que dexaron, y no se artan de dàr gracias
„ à su Mageſtad: à otras ha mudado de bien
„ en mejor. A las de poca edad dá fortale-
„ za, y conocimiento para que no puedan
„ desear otra cosa, y entiendan es vivir en
„ mayor descanso, aun para lo de acá, es-
„ tar apartadas de todas las cosas de la vida.
„ A las que son de mas edad, y con poca sa-
„ lud, dà fuerza, y se las ha dado para
„ poder llevar la aspereza, y penitencia que
„ todas. (51)

(51) La Santa lib. de su Vida, cap. 35.

17. Los frutos espirituales, los aumentos de santidad, y perfeccion que Santa Teresa de Jesus advertia en sus Monjas, todos tuvieron la raiz del cuidado, y vigilancia que nos dixo el Caso de este dia puso su Magisterio para imponerlas, y adieſtrarlas en el exercicio de todas las virtudes.

DIA XXI.

Nihil animarum ſaluti conducibilius, quam Divinas Scripturas ſcrutari. (1)

(1) S. Joan. Damasc. lib. 4. Orthod. Fidei, cap. 18.

1. NInguna cosa se ofrece tan util para el bien de las almas como el dedicarse à las Divinas Escrituras, y lecciones devotas. Como los arboles plantados á la corriente de los rios se llenan de frutos, y verdores; assi se llena nueſtro espiritu de virtudes, y sentimientos santos quando se arrima à la corriente doctrinal que mana de los libros espirituales. Los varones devotos (dice

ce el Cardenal Torquemada) que plantan su talento en las aguas de la sabiduria, qne corren por las paginas, llevan varios frutos, y todos de gran preciosidad: unos de buenas obras: otros de predicacion, y otros de doctrina, (2) con que escriben tratados excelentes para hacerse dignos de aquellas alabanzas que los dà el Eclesiastico; por quanto llenos de virtudes, y prudencia sagrada, nos anunciaron en sus libros (como expone Jansenio) la ley, y dignidad de los Prophetas para instruccion de todos. (3) Este exercicio, y estudio escriturario los eleva al caracter mas noble, que es hacerlos Padres, y Madres de la pleve (como explica la Glossa, para fomentarla, y dirigirla; (4 y los sube tambien (segun San Agustin) à un lugar mas supremo (5) como en el que veremos à Santa Teresa de Jesus en el sucesso que se sigue.

(2) Viri devoti, qui juxta aquas Sapientiæ, quæ per libros decurrunt, plantati sunt, ferunt multum fructum, quia quandoque bonorum operum, quandoque prædicationis, quandoque doctrinæ.
Card. Turrecr. in Regul. S. Bened. cap. 2.

(3) Exibebant dignitatem prophetiæ, dum eam à Deo accipientes in libris conferibebant, ex quibus illa populo legeretur, & anuntiaretur.
Jansen. ap. Cornel. Alap. in Ecclesiastic. cap. 44. v. 3.

(4) Doctores Ecclesiæ quasi Patres, & Matres fovent plebem.
Gloss. Ord. sup. Deuter. tom. 1. cap. 22.

(5) Necesse est, ut Doctor habeat superiorem locum.
D. August. Epist. 132. ad Florentinam. in med. tom. 2. pag. 418.

(6) Dominus de Sinai venit, & Seir ortus est nobis: apparuit de monte Pharan, & cum eo Sanctorum millia. In dextera ejus ignea lex.
Deuter. 33. v. 2.

CASO PRIMERO.

2. EN aquel passage que refiere el capitulo 33. del Deuteronomio, donde vémos una como procession en que viene el todo Omnipotente seguido de multitud de Santos, llevando en su diestra el libro de la Ley, ò la Ley encendida; (6) logramos un mysterioso symbolo para significar la positura en que una de las Hijas de Santa Teresa de Jesus la viò en otra procession, que se formaba de las once mil Virgines, en que tuvo lugar la Doctora Seraphica conduciendo en su diestra el libro de sus Leyes, que la comunicaba resplandores, y hermosura notable. Refiere el caso la Venerable Religiosa Isabèl de los Angeles, Carmelita Descalza en nuestro Convento de Consuegra, (de cuya Virtud, Es-

Escritos, y Revelaciones se diò alguna noticia el dia trece de eſte mes al numero tercero) quien dice lo ſiguiente :,, En 21. de Octubre, ,, dia de las once mil Virgines, que es uno an- ,, tes del dia octavo de nueſtra Madre Santa ,, Teresa de Jesus, eſtaba yo en la ventana de ,, nueſtra celda incada de rodillas, y ví, ni ,, en el Cielo, ni en la tierra, ſino como en ,, el ayre, una procession de muchas Virgi- ,, nes, y unos Mancebos bellissimos con ves- ,, tiduras carmesíes à los lados de eſta proces- ,, ſion, y era grande la multitud de ellos, eſto ,, fue muy de preſto, y como ando con tan- ,, tos temores de eſtas cosas no sean imagi- ,, naciones, quitème de la ventana, y dixe ,, en mi interior: Jesus mil veces, no falta ,, ſino que viera yo ahora las once mil Virgi- ,, nes; y comencè à divertirme; mas acorda- ,, baseme muchas veces de lo que havia viſto, ,, y tenia muy en memoria aquella procession: ,, el dia octavo de nueſtra Santa Madre aca- ,, bando de comulgar bolviò nueſtro Señor à ,, moſtrarme eſta procession en el mismo lu- ,, gar que yo la havia viſto antes, y me dieron ,, à entender eran las once mil Virgines, y ,, aquellos Mancebos los diez mil Martyres, ,, y los quarenta Martyres tambien; iban eſtas ,, Santas Virgines en la procession de quatro en ,, quatro con veſtiduras azules, y plata, y ,, unos mantos carmesìes, todo de mucha be- ,, lleza, y riquissimo, llevaban palmas todas ,, en sus manos, y havia entre ellas grandes ,, gozos; al fin de eſta procession iba una ,, Señora, mucho mas ricas sus veſtiduras ,, que las otras, y tenia Corona de Reyna ,, en la cabeza; entendì era Santa Ursula, y ,, à ſu lado derecho iba la Madre de Dios, y ,, junto à ella nueſtro Padre San Joſeph, y al

,, la-

„ lado izquierdo nueſtra Glorioſa Madre San-
„ ta Tereſa, y llevaba en la mano derecha un
„ libro de oro, como un Breviario, y lleva-
„ bale abierto, y derecho el libro, que ſe po-
„ dia muy bien leer, y en la oja del lado de-
„ recho aquel capitulo de nueſtra Regla que
„ dice: *Eſteſe cada uno en ſu celda, ò cerca de ella, meditando de dia, y de noche en la Ley del*
„ *Señor, y velando en oracion, &c.* Y en la otra
„ oja del libro eſcrito en renglon, y medio
„ no mas, eſtas palabras: *En ſilencio, y eſpe-*
„ *ranza ſerá vueſtra fortaleza.* Y nueſtra Santa
„ Madre muy bella, que eſte libro la hermo-
„ ſeaba mucho, dixeronme, y no vì quién me
„ lo dixo: *Eſta mereciò eſtàr entre noſotras.*

„ Al principio de eſta proceſsion vi un
„ throno de oro, y ſobre èl un libro grande,
„ y en el corte de las ojas tenia ſiete ſellos,
„ y eran eſtos ſellos de una piedra, que pa-
„ recia diamante, que era muy clara, y te-
„ nia mucha luz, y eſtos ſellos paſſaban el li-
„ bro de parte à parte, ſobre el qual eſtaba
„ echado un Cordero, mas blanco que los ar-
„ miños, y ſalia de èl mucha luz, y tenia unas
„ manchas coloradas en los pies, manos, y
„ pecho, y una bandera con ſu Cruz, y
„ como reclinada la cabeza ſobre ella. Havia
„ al rededor de eſte throno muchos Angeles,
„ y de aquellos Mancebos: dixome eſte Cor-
„ dero Divino: *Tengo yo muchos Coros como eſte.*
„ Delante de cuya Mageſtad iban paſſando
„ aquellas belliſsimas Virgines, dos por cada
„ lado, haciendo ſuma reverencia al Cordero,
„ y no ſé como ſe fuè, que paſſaban del otro
„ lado del Cordero, y luego ſe eſtaban en ſu
„ proceſsion. Los Mancebos de los lados te-
„ nian unos como piſtoletes en las manos, co-
„ mo de tres quartas de largo, y los de un
„ lado

„ lado con los del otro, por encima de las „ cabezas de las Virgines, tiraban tiros, y „ hacian grandes fieſtas, como quando diſpa- „ ran muchos fuegos; mas la luz de aquellos „ tiros era blanca, ſemejante à los caños de „ las aguas quando las baña el ſol; dixeron- „ me: toda eſta luz es la que recibimos del „ Cordero; no havia en ellos, ni en la pro- „ ceſsion confuſion alguna, ſino ſuma paz, „ deleytes, y gozos. (7)

(7) Conſta eſta Relacion, que ſe conſerva en nueſtro Archivo de Madrid, en los Eſcriros originales de eſta Religioſa, formados de ſu propria letra.

3. Las circunſtancias de eſta Revelacion no dexan de tener alguna semejanza con aquellas altissimas, y llenas de miſterios, que escribiò San Juan en su Apocalypſis; y en algun modo pudieramos decir las mismas palabras que usa el Evangeliſta quando dice: *Beatus qui legit, & audit verba prophetiæ hujus: & ſervat ea, quæ in ea ſcripta ſunt.* (8) Fuera mucho empeño el querer comentar los sentidos, y ſignificaciones en que se pueden entender las cosas que se manifeſtaron en eſta Revelacion à la Venerable Isabèl de los Angeles: contentemonos con decir, que aquella hermosura, y claridad que echaba de sì el Libro de la Santa, y especialmente las luces que salian del misterioso Libro que servia de almohada al Cordero, son muy conducentes para symbolizar los resplandores que despiden los Libros espirituales para inſtituir las almas en solidas doctrinas, y apartarlas de las vanidades de eſte mundo, como sucediò à otra Religiosa, que menciona otro Caso propio de eſtedia.

(8) Apocalypſ. 1. v. 3.

CASO SEGUNDO.

4. Fue eſta Iluſtre Virgen la Madre Maria Bautiſta, en el ſiglo Doña Beatriz de Ocampo, Sobrina de Santa Teresa de

de Jesus, y de tan altas prendas, que la escogiò el acuerdo divino para ser instrumento de la Fundacion de nuestra Descalcèz, en aquella ocasion que hablando la Santa con otras Religiosas de su Convento de la Encarnacion sobre lo penoso que era vivir muchas en una Comunidad, porque la multitud ocasionaba muchas distracciones; dixo Doña Maria: que si las presentes eran para ser Monjas à manera de las Franciscas Descalzas, que no era impossible fundar un Monasterio dentro de la Orden del Carmen, donde se observasse aquel modo de vida, y que desde luego ella ofrecia mil ducados para dar principio à esta Fundacion. Atrabesò el alma de nuestra Santa Madre la oferta que hacia su Sobrina; y zanjandose en ella la construccion de la Reforma del Carmelo, sirviò tambien para que Doña Maria abandonasse el mundo entrando despues Carmelita Desealza para professar en el dia presente à veinte y uno de este mes, no obstante que tuvo que lidiar con muchas repugnancias con que el demonio amortiguaba su resolucion, hasta tanto que la Santa Tia las deshizo todas por medio de un libro devoto, que convirtiò su corazon al religioso estado. Assi lo noticia nuestra Historia quando dice:

5. ,, Estando un dia las dos en el Coro ,, de la Encarnacion, preparandose Doña Maria para comulgar, le diò la Santa un capitulo del *Contemptus Mundi*, leyólo por obedecerla, y á pocas razones se le entró el ,, Señor en el corazon, con tanta abundancia ,, de luz para darla à entender algunas faltas ,, de su vida, que por ignorancia no havia ,, jamás confessado, que le naciò deseo de ,, hacer muy de proposito una confession ge-

„ neral. Dispusola el Señor con la leccion de „ libros espirituales: aficionòla otra vez à la „ oracion: confessó muy despacio con un „ Clerigo, buen Maestro de espiritu, y que- „ dò Doña Maria como quien despierta de „ un sueño, quietissima en las tentaciones „ passadas; sabrosissima en la oracion, y muy „ fervorosa en entrar en la Religion quanto „ antes fuesse tiempo::: Recibiò, pues, el Ha- „ bito de Carmelita Descalza á los ultimos de „ Febrero del año de 1563. seis meses despues „ de fundado el primer Convento de San Jo- „ seph::: Professò el mismo dia que las qua- „ tro primeras, que fuè à 21. de Octubre de „ 1564. queriendo las demàs no fuesse inferior „ en el tiempo de la profession la que era tan „ superior en los recibos del Cielo, y con su „ dote se acomodaron muchas cosas de aque- „ lla fundacion, de que mucho necessitaba. „ (9)

(9) Histor. del Carm. Reform. tom. 3. lib. 11. cap. 33. n. 6. 7. y 8.

CASO TERCERO.

6. SI los Antiguos dedicaron el dia veinte y uno de Octubre à Marte, al Sol, y à la Diosa Palas, por el amparo, y patrocinio que ellos imaginaban recibian de estas falsas Deidades; (10) con mas razon deberémos los Fieles consagrarle à Santa Teresa de Jesus, por la proteccion eficaz, y segura que logran los devotos de la Santa, como hoy lo consiguiò perdiendo la vida en un cadahalso Don Rodrigo Calderon, Marquès de Siete-Iglesias. Antes la havia disfrutado este Caballero por medio de los libros de esta Santa Doctora, que en sus prisiones le dieron luces, y desengaños para hacer dichosa su desgracia. Segun Quintanadueñas en su libro de las

(10) Perpende Veterum prophana festa hodierna: Marti sacrabant, colebant Solem, Pamboeotia dicabant Palladi, ob patrocinium, & tutam urbem. Pol. in Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 1498.

las Grandezas de Madrid, (11) muriò en este dia veinte y uno de Octubre, en cuyo lance le acompañò la Santa, como lo afirma nuestra Historia quando dice: „ Muy á los principios del Reynado de Phelipe Quarto sucediò la prision, y despues la muerte del Marquès de Siete Iglesias Don Rodrigo Calderon, al principio adulacion, y despues escarnio de la fortuna. El fin de su vida pertenece à nuestra Historia, por haver sido nuestra Santa Madre, y sus Hijos los que le assistieron en el trance en que los mas obligados, y amigos le faltaron. Consta de las comunes haver sido los libros de Santa Teresa los que de tal manera le fueron aclarando los ojos, y trocando el corazon, que antes perturbó lo grande de su caida, que totalmente se lo sossegò con su lectura, y entre las sombras de la felicidad, è infelidad humana, le diò á vér la luz de la eternidad, y de suerte la amò, que suspiraba por ella; y si antes sentia su prision, yá besaba sus prisiones, teniendo por beneficio del Señor lo que el mundo reputaba por desdicha. Con la devocion de la Santa, y de su Religion quiso valerse de sus Hijos, y escogiò por Confessor al Gran Padre Fray Francisco de la Anunciacion, natural de Baeza, que en letras, y capacidad era el oraculo de la Corte, y con su consejo, y direccion purificò muy despacio su conciencia, diòse mas à la oracion, multiplicò las penitencias, y de manera dispuso su jornada, que quando le intimaron la sentencia, y saliò à su execucion, se hallò tan alegre, que dixo: (tal era la serenidad que llevaba en su conciencia) *Esto es morir? no es sino reynar.* Y assi lo mostrò en el hecho,

(11) Geronym. de Quintanadueñas en su libro Grandezas de Madrid, lib. 3. cap. 33. fol. 343.

„ pues

„ pues sin turbacion, y sin congoja, llegò al ca-
„ dahalso, assistido en lo exterior de quatro
„ Religiosos nuestros, y en lo secreto de nues-
„ tra Madre Santa Teresa, à la qual viò cier-
„ ta parsona gravissima, y muy espiritual,
„ que desde que saliò de la carcel, y llegò à
„ executar su golpe el Ministro, le fué acom-
„ pañando, y assistió en el tablado, hasta
„ que muriendo, la Santa desapareciò, lle-
„ vando el alma consigo. El cuerpo, que que-
„ dó en la tierra, llevaron nuestros Religio-
„ sos al Convento, adonde entonces le depo-
„ sitaron, y años despues lo trasladaron à su
„ propria sepultura. (12)

(12) Histor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 15. cap. 23. n. 10.

REFLEXION DOCTRINAL.

REFIERENSE ALGUNOS DE LOS muchos provechos que nacen de las lecciones espirituales, quando estas se exercitan con metheodo ajustado.

7. TOdos los Casos de estedia nos ofrecen motivo para tratar en nuestra Reflexion de las utilidades que contienen los libros espirituales. Estas son tantas, que si se huviessen de escribir todas faltaria el papel, y no las especies para completar su relacion. San Bernardo dice, que en estas lecciones està depositado un armamento que destroza los vicios, y una refeccion que nutre al alma con todas las Virtudes. (13) En ellas se enquentran todos los efugios, artes, y precauciones Santas con que se pueden deshacer las astucias, y ardides del Demonio. Un Cardenal Doctissimo compara à los libros espirituales à la madre por don-

(13) Per lectionem vitia destruuntur, & virtutes in anima nutriuntur. S. Bernard. Serm. 50. de Mod. ven. viv.

donde corre el agua, en la qual siempre se representan las imagenes de las aves rapiñas, que andan revoloteando para cazar à las palomas, (14) y al modo que estas (como explica la Glossa) se suelen poner cerca de las corrientes para verlas venir en la sombra, ó figura que el agua representa, cuya especie las comunica aviso para huir de sus garras; assi tambien los Varones devotos registran en los libros todas las asechanzas que los puede poner el dragon infernal, cuya instruccion aliciona à su espiritu para huir de estos lazos. (15)

8. Sin leccion espiritual (segun San Antonino) es muy dificil que logren nuestros corazones zanjarse con firmeza en el camino de la perfeccion; (16) y con ella, siendo practicada santamente, es facilissimo reconcentrarse en la Virtud. Todo lo necessario, util, y provechoso encontraba en ella Santa Teresa nuestra Madre; y assi dice á sus Hijas: *No os podràn quitar libros, que si sois estudiosas, y teniendo humildad, no haveis menester otra cosa.* (17) Verdad es, que no todos los libros gozan igual virtud para aprovechar á los lectores. Unos son utilissimos: otros no tanto, y no pocos son perjudiciales; y aun por esto el Apostol, despues de havèr aconsejado à Timotheo en la Carta primera se exercitasse en la leccdion: *Attende lectioni*, (18) le advierte en la segunda, huya de aquellas, que mas que para el bien sirven à la impiedad. (19) La precaucion que Santa Teresa de Jesus practicó en este assumpto debe ser el norte à que debe atender el que no quiere errar en esta ocupacion; pues siendo la Santa, desde su niñez, sumamente propensa á todo linage de lecciones, (sin exceptuar la de los libros de Caballerias) despues que conociò el daño que ocasionan, aplicò toda el

(14) Valet ad cavendum dæmonum insidias, est enim talis lectio sicut alveus per quem fluit aqua: in qua solent resultare imagines avium rapatium, & ideo viri Sancti libentèr legunt in libris Sanctis, ut intuens in eis fallacias dœmonum melius caveant.
Card. Turrecr. in Reg. S. Bened. cap. 4. Or. 41. de instrum. 56.

(15) Solent columbæ juxta fluenta residere, ut volatilium avium in aqua umbram videant, & sic ungues vitant. Sic Sancti in scripturis fraudes dœmonum prospiciunt, & ex deceptione quam attendunt, quasi ex umbra hostem cognoscunt, & fugiunt.
Glos. sup. Cant. cap. 5. v. 12.

(16) Cito pigrescit judicium humanum, nisi jugi lectione reparetur.
S. Antonin. part. 1. tit. 3. cap. 4.

(17) La Santa Camin. de Perfec. cap. 21.

(18) 1. ad Timoth. 4. v. 13.

(19) Prophana autem, & vaniloquia debita, multum enim proficiunt ad impietatem.
2. ad Timoth. 2. v. 16.

el alma á solo aquellas que crian la Virtud, y especialmente à las divinissimas de los libros Sagrados. *Siempre yo he sido* (dice) *aficionada, y me han recogido mas las palabras de los Evangelios, que los libros muy concertados: en especial si no era el Author muy aprobado, no les habia gana de leer.* (20)

9. En la leccion del Evangelio, y otros tratados de la Biblia, se enquentran las utilidades à montones: en ella, ſegun San Agustin) nos habla Dios al corazon. (21) No son otra coſa eſtos sagrados libros, (dice San Gregorio) que unas Cartas llenas de bienes celeſtiales, que el Emperador Omnipotente remite desde el Cielo à las criaturas que tiene en eſte mundo. (22) Si alguno recibieſſe una Carta, ò Pliego de su Principe, Rey, ó Emperador, (que no es mas que un hombre miserable) en nada ſe ocupára, ni se diera al sueño, y todos los aſſumptos de eſta vida arrimaria à un lado, por entregarse quanto antes à la leccion de aquella Carta para saber su contenido. Y tù, ò Catholico, (proſigue el mismo Santo) sabiendo que el Emperador Universal, Señor de los hombres, y los Angeles, te embia en eſſos Codices, Cartas importantissimas para tus proprios intereses, te entregas al ocio, y al deſcuido, ſin apresurarte para leerlas. (23) Si llega à vosotros algun Embajador, que un Monarcha terreno deſpachò de su Corte para tratar algun negocio, todos os juntais, y le atendeis; pues haveis de saber, (dice San Juan Chryſoſtomo, comentando á San Pablo en sus Epiſtolas) que el Propheta que habla en la Escritura es un Nuncio embiado del Altissimo, que os habla en su nombre, y vosotros no quereis oirle. Ciertamente, que se puede dudar de vues-

tra

(20) La Santa Camin. de Perfec. cap. 21.

(21) Quando legis, Deus tibi loquitur. S. Aug. ſup. Pſalm. 85. ant. med. v. 4. pag. 648. tom. 8.

(22) Quid eſt Scriptura Sacra, niſi quædam Epiſtola Omnipotentis Dei ad creaturam ſuam? S. Greg. lib. 4. Epiſtolar. Epiſt. 84.

(23) Si quis ſcripta terreni Imperatoris acciperet, non ceſſaret, nec quieſceret, ſomnum oculis non daret, niſi prius quid ſibi Imperator terrenus ſcripſiſſet agnoviſſet. Imperator Cæli, Dominus hominum, & Angelorum, pro vita tua, tibi Epiſtolas ſuas transmiſit; & tu, glorioſi fili, eaſdem Epiſtolas ardenter legere negligis. S. Greg. ubi ſupr.

tra fé, y que tituveais en la creencia de que es el mismo Dios el que nos habla en la Escritura. Desechad este error, porque estos Sacros libros no son otra cosa sino unas Epistolas, que nos despacha desde el Cielo el Emperador de todo lo criado. (24)

10. En ellas hallamos las noticias de inefables cosas, que jamás pudieramos saber con la luz natural, si el mismo Dios no nos las huviesse revelado por medio de las plumas de los Sagrados Escritores. En ellas tenemos las verdades de todos los Mysterios de nuestra Santa Fé, la noticia de la Sacrosanta Trinidad, de la Essencia Divina, de su Poder Omnipotente, de su Bondad, de su Sabiduria, de su eterna duracion, y demás atributos Soberanos; y en fin logramos en ellas un infalible mapa, que nos representa las grandezas del Cielo, con tal puntualidad, que en algun modo (aun estando en la tierra) podemos hacer vida de Bienaventurados, si las contemplamos con estudio perene, y firme devocion. La Bienaventuranza (dice San Agustin) no es otra cosa que el conocimiento de la Divinidad, el qual conseguimos en la tierra por medio de los libros Canonicos, por ser su leccion una como vista, ó conocimiento no pequeño de aquella dichosissima vida que se goza en la Gloria. (25)

11. Quando estemos en ella la contemplaremos cara a cara; (como enseña el Apostol) pero en tanto que peregrinamos en el mundo, solo la podemos percibir obscuramente con noticia reflexa, al modo de aquellas semejanzas que embia el espejo à nuestros ojos: *Videmus nunc per speculum in ænigmate, tunc autem facie ad faciem.* (26) Estas semejanzas, y especies divinissimas no las podemos recibir si no las bus-

(24) Ita ne, si á Rege quispiam Missus veniat, omnes attenditis: à Deo autem venit, atque ex ipsis Cœlis loquitur Propheta, & nemo est qui attendat? Aut non creditis, quod quæ dicuntur hic, á Deo sunt? Epistolæ istæ sunt á Deo missæ?
S. Chrysost. Hom. 3. in Epist. 2. ad Thesalon.

(25) Beata vita est cognitio Divinitatis:.: Adhuc ergo bonum habemus solatium divinarum lectionum Scripturarum, quia Sacrarum lectio Scripturarum, divina est præcognitio non parva Beatitudinis.
S. August. Serm. 112. de Tempor.

(26) 1. ad Corint. 13. v. 12.

buscamos en las Sagradas Escrituras, que son el espejo (segun San Laurencio Juſtiniano) donde se contienen, para inſtruir à nueſtro espiritu en la Sabiduria, y Divinidad del Verbo Increado. (27) En ellas (dice Caſiodoro) reyna la verdad, y en todas sus letras palpita, y reververa la luz, y resplandor de la virtud divina. (28) No solo ſirve eſte sagrado espejo para inſtruirnos en la ley, dandonos noticia de los arcanos inefables de la Divinidad, ayuda tambien para infundir en nueſtras almas una compoſtura llena de santidad, mirandose en èl con el fin, y propoſito de emmendar nueſtras deformidades. La Sagrada Escritura (dice San Gregorio) viene à ser un espejo que se pone à la viſta, y ojos de nueſtra mente para que en él podamos regiſtrar el interior semblante de nueſtros corazones. En eſte espejo miramos las manchas que nos ocaſionan fealdad. Vémos tambien lo que gozamos de hermosura: averiguamos haſta donde se eſtiende nueſtro aprovechamiento, y conocemos lo mucho, ò poco que nos falta para conseguir la perfeccion. (29)

12. Al espejo se miran, y remiran las personas que atienden vigilantes à su adorno para repararle, apartando las motas, y defectos que advierten en su cara. El es un inſtrumento veracissimo, que à ninguno engaña, à todos habla con verdad, con sencillèz, y ſin adulacion: *Nulli fallax, fallere nescit, prodere non novit.* (30) A todos los dice claramente quantas deformidades afean à su roſtro, dandoles luces para que las puedan emmendar: *Lucet, ut emmendet*; (31) y eſto mismo (dice San Laurencio Juſtiniano) executan las Divinas Escrituras, las quales nos despachò el Señor para que en ellas gozaſſemos espejo que solidaſſe la curioſidad de nues-

(27) Eſt Sacra pagina Sapientiæ verbi ſpeculum, & Divinitatis armarium.

(28) Ubique in eis veritas regnat; ubique divina virtus irradiat. Caſiod. lib. de Divin. lect. cap. 16.

(29) Scriptura Sacra mentis oculis quaſi quodam ſpeculum opponitur, ut interna noſtra facies in ipſa videatur. Ibi enim fœda; ibi pulchra noſtra cognoſcimus; ibi ſentimus quantum proficimus; ibi á profectu quam longe diſtamus videmus. S. Greg. lib. 2. Mor. cap. 1.

(30) Abb. Piccinel. lib. 15. Mund. Symbol. cap. 23. n. 177.

(31) Idem, ibid. lib. 12. cap. 36. n. 187.

nuestra mente, registrando en èl lo feo, ò lo hermoso, lo falso ò veridico, quanto se esconde en el semblante interno de nuestros corazones. (32)

13. Santa Teresa de Jesus (que aun estando en la Gloria siempre està atendiendo al adorno espiritual, y compostura de sus Hijas) las designò una Cartilla, á quien el Venerable Palafox diò nombre de espejo, para que en sus letras leyessen lo mas saludable que puede conducir al asseo, y limpieza de todas sus acciones. Refiere este caso una de sus Hijas, la insigne Virgen Cathalina de Jesus, Fundadora de Veas, en uno de los Avisos que despues de difunta la diò nuestra Santa Madre, donde dice: „ Hoy dia de los Reyes, preguntando „ à esta presencia de nuestra Madre, en què „ libro leeriamos? Tomò una Cartilla de la „ Doctrina Christiana, y dixo: *Este es el libro, que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios.* Y comenzò à „ leer el articulo del Juicio, con una voz que „ estremecia, y espantaba; la qual se me quedò en los oidos algunos dias, y descubriò „ una maquina de doctrina altissima, y la „ perfeccion à que llega una alma por este „ camino; y assi no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las almas que tengo à mi „ cargo; si no ando con grande deseo de enseñarlas las cosas de la Cartilla, è imponerlas en esto. (33)

14. Entra el Venerable Obispo Don Juan de Palafox à discurrir sobre este Aviso, y dice estas palabras: „ Este santo consejo, que „ Santa Teresa les embiò del Cielo á sus Hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche es la Cartilla de la Ley de Dios; no solo es conse-

(32) Est Sacra Scriptura nobis á Deo exhibita, ut in ipsa intellectus nostri curiositas solidetur, & veluti in quodam speculo interna nostra facies videatur. Ibi quid verum, quid falsum sit consoicitur. Ibi fœda, ibi pulchra cognoscuntur. S. Laur. Justin. tract. de Persever. cap. 4.

(33) La Santa en el lib. 1. de sus Cartas, en los Avisos comentados por el V. Palafox. Aviso 18.

„ jo de la Santa, sino del Santo Rey David,
„ à quien se lo dictó el Espiritu Santo, quan-
„ do dixo: *Lex tua tota die meditatio mea est.*
„ Señor, tu Ley es todo el dia mi meditacion.
„ Es como una muger, que se precia de bien
„ prendida, y anda todo el dia con el espejo
„ en la mano (y aun algunas, dicen, que lo
„ trahen en la manga) para mirarse, si està
„ bien prendida, ó bien presa de su amor
„ proprio. Estas mugeres bien se vè, que ni
„ ellas se quieren mal, ni quieren ellas que
„ las quieran mal. Assi ha de ser el alma san-
„ ta en lo bueno, como es la loca en lo vano.
„ Ha de tomar el espejo de la Ley del Señor
„ perpetuamente en la mano, y mirarse à
„ ella, y pulirse, y adornarse, y examinar-
„ se con ella, no saliendo un punto de ella.
„ Ha de preguntarse por toda la ley, y ha
„ de ajustar sus obras, palabras, y pensamien-
„ tos à la Santa Ley, mirando su alma en la
„ Santa Ley; y en viendo cosa en sì, que no
„ se ajuste à la Ley de Dios, arrojarla, y apar-
„ tarla de sì, y bolverse luego à ajustar à la
„ Ley del Señor. Por esso la buena Esposa del
„ Señor ha de tener presente siempre sus Cons-
„ tituciones, y en ellas, como en un espe-
„ jo, se ha de estár mirando, y exercitan-
„ do. Y seria conveniente que estuviessen im-
„ pressas, y tuviessen muchas copias de ellas,
„ para que las que estàn impressas en el pa-
„ pel, mirandose, como en un espejo en
„ ellas, las impriman en su corazon.

„ Yo me acuerdo, que sirviendo una Igle-
„ sia, en que havia un gran numero de Mon-
„ jas, sujetas á la Dignidad, les concedi qua-
„ renta dias de Indulgencia à la Religiosa que
„ leyere las Constituciones, y se registrasse à
„ ellas; y si cada dia lo hacia, cada dia se

„ las

,, las concedia; y hallaban en ello aprovecha-
,, miento. Es verdad, que esto mismo lo han
,, de hacer perfectamente, como lo hacen im-
,, perfectamente las del siglo; porque estas se
,, gobiernan por su proprio amor; pero las
,, Esposas del Señor lo han de hacer todo por
,, el amor, y con el amor de su Esposo, y
,, solo por agradarle; y para agradarle han
,, de andar con el espejo de las Constitucio-
,, nes, y Cartilla de la Ley de Dios en las ma-
,, nos; y esto con tal amor, que lo gobierne
,, mas el amor, que no el temor. Y de tal ma-
,, nera guarden las Constituciones, y con tal
,, amor, que aunque no huviera Constitucio-
,, nes, fueran sus Constituciones el amor de
,, su Esposo. Este, pues, que aqui llamamos
,, espejo, llama Santa Teresa la Cartilla, por-
,, que alli han de aprender la ciencia del es-
,, piritu; pues en las Constituciones les ense-
,, ña la clausura, la pobreza, la obediencia, la
,, caridad, y todas las demàs virtudes de su
,, santa profession. (34)

15. Sentado, pues, en que las lecciones de la Sagrada Biblia, y aun tambien las de los libros de los Santos, y Varones devotos, pueden servir de espejos para perfeccionar la compostura de nuestros corazones, solo resta el que pongamos diligente estudio en el modo, y methodo que hemos de practicar en su leccion: ,, No basta leer los libros; es necessa-
,, rio leerlos bien, (como lo advierte el Pa-
,, dre Ludovico Burdalue) porque comun-
,, mente todo depende del modo, y en todas
,, las cosas hay un methodo, que las dà mas
,, eficacia, y mas virtud. (35) Leer los libros espirituales por aprender especies, y notar alguna cosa peregrina, mas es estudio que leccion espiritual. Son muchos (en sentir de Tri-

(34) El V. Palafox. sobre el citado Aviso, n. 1. 2. 3. 4. 5. y 6.

(35) Burdal. en el Retir. Espirit. sobre la leccion, punt. 3. fol. 346.

temio) los que mas se deleytan en las lecciones nuevas, y curiosas, que en las trilladas, y comunes, aunque sean divinas; (36) y los que assi proceden en vez de afervorizar, y recoger al corazon, solo consiguen secarle, y distraherle. El lector diestro, y advertido (segun San Isidoro de Sevilla) ha de estar mas pronto á la execucion de las cosas que lee, que al fin de estudiarlas, y saberlas. (37) Todo lo que leyeres (dice Seneca) lo has de ordenar á la reformacion de tus costumbres: te ha de servir para contener los movimientos, para avivar á tus tibiezas, para constringir tu libertad, para domar tu contumacia, y finalmente para herir, vencer, y castigar todos tus apetitos. (38)

16. Tambien es necessario para que la leccion sea provechosa el que sea pausada, y elegida con methodo, advertencia, y determinacion; porque la casual, varia, y que se toma apresuradamente en nada aprovecha, (segun San Bernardo) porque hace al espiritu instable en las especies, y no las retiene la memoria, porque las recibiò con levedad. (39) Son inutilissimas (como lo enseña San Ambrosio) todas las lecciones que no hacen assiento en la memoria; (40) por lo qual nos advierte Agustino el que no presumamos que aquello que leímos una vez se radicò con perfeccion en nuestra inteligencia. (41) Las palabras de la Sagrada Biblia, y las Sentencias de los Santos, que se contienen en sus libros, son una mina de inumerables fondos, que no es dable la pueda penetrar nuestro entendimiento, sin un estudio muy pausado en que se repita algunas veces lo que una se leyó; pues como dice el mismo Santo: de què sirve ocupar las horas en leccion continuada, y passar de corrida los hechos, y escritos de los Varones exemplares, si no los mas-

(36)
Sunt nonnulli quos plus delectat lectio nova, & curiosa quam divina.
Joan. Tritem. sup. Prolog. Regul. S. Bened. cap. 2. text. 2.

(37)
Lector strenuus, potius ad agendum quæ legit quam ad sciendum est promptissimus.
S. Isidor. Hisp. lib. 3. de Summo bono, cap. 8. Sent. 8.

(38)
Quidquid legeris ad mores statim referas: motus compesce, marcentia in te excita, soluta constringe, contumacia doma, cupiditates vexa.
Senec. Epist. 89. post. med.

(39)
Fortuita enim, & varia lectio, & quasi casu reperta, non ædificat, sed reddit quasi animum instabilem, & levitèr admissa, leviùs recedit à memoria.
S. Bernard. de Vit. Solit. ant. med. fol. 317.

(40)
Nihil prodest legisse, nisi ea quæ legeris bona, in memoriæ thesauro reposueris.
S. Ambros. in Fragment. de fide resur. ant. med. tom. 3.

(41)
Quod semèl lectum est nullo modo arbitremini satis vobis innotescere.
S. August. de Correp. & Grat. c. 1. ant. med. tom. 7.

masticamos con atencion prolixa en el paladar de nuestra mente, sacando el jugo de su espiritu para beberle, y traspassarle à lo intimo del alma? (42) Quando leyeres (dice San Ephren) no ha de ser tu fin solo revolver, y passar las ojas del libro para poder decir que le has leido todo: has de tener paciencia para leer una misma cosa dos, tres, y muchas veces, si fuere necessario para entenderla, y penetrarla. (43)

17. La leccion espiritual (que es pasto, y sustento del alma) tiene gran parentesco con la comida que mantiene al cuerpo, pues como escribe el Venerable Beda, copiando à San Basilio: assi como la carne se sustenta con el alimento material, assi el hombre interior se nutre, y mantiene con las lecciones espirituales. (44) El Author de la Obra imperfecta dixo, que convenian en muchas propiedades la palabra de Dios, y la vianda material, y que en la manera que es inescusable à la vianda, para ser provechosa, y ocasionar sabor, el ser mascada, y bien desecha con los dientes antes de arrojarla al estomago; assi tambien se hace necessario el rumiar mucho las palabras divinas para percibirlas, y hacerlas provechosas. (45) Uno, y otro manjar piden en su uso moderacion, y tassa. Si à la comida la tomas con exceso te ocuparà el estomago, y no te nutrirà, y si lees demasiado se ofuscarà tu entendimiento, sin retencion en las especies, por quanto las lecciones prolongadas (segun un Santo Padre) cansan, y enflaquezen la memoria. (46) Con methodo tan inordinado podrà suceder que te causen fastidio, y que las dexes en un todo; y en este caso yà experimentastes, que la leccion que tu tomabas para sustento de tu espiritu te hizo grave daño; pues como indica San Ephren,

(42) Quid prodest lectione continua tempus occupare, Sanctorum gesta, & scripta legendo transcurrere, nisi ea masticando & ruminando succum & bibamus, & transglutiendo usque ad cordis intima transmittamus.
Idem. de Scal. Paradi. c. 10.

(43) Dum legis, non estudeas duntaxat libri folia evolvere: sed non pigeat bis, terve, ac sepius eundem repetere versum, ut vim orationis intelligas.
S. Æphr. de Patient. & Consum. tom. 1. pag. 166.

(44) Sicut in carnalibus scis alitur caro, ita ex divinis lectionibus interior homo nutritur, & pascitur.
V. Bed. in Scintil. tom. 7.

(45) Multas proprietates habet sermo ad escam ::: Nam quemadmodum qualemcumque cibum, nisi masticaverimus dentibus, non sentimus saporem ejus; ita & verbum nisi masticaverimus ipsum tractantes in nobis, non possumus intelligere veritatem verbi illius.
Aut. Oper. imperf. Hom. 4.

(46) Sæpè prolixa lectio longitudinis causa memoriam legentis obliterat.
S. Bernard. de Inter. domo cap. 50. in fine, fol. 331.

Ephren, recia enfermedad es la que padece el alma quando aborrece, y se fastidia con las lecciones espirituales. (47)

18. Lo contrario sucede al que las practica con moderacion, refrenando el anelo de passar adelante, y las suspende con templanza por conservar en la memoria lo que lleva leìdo. Entonces no le fastidiaràn, antes bien le dexaràn hambriento, y deseoso para volver à repetirlas; lo qual es indicio de que le aprovecharon; pues al modo que el hambre es argumento indefectible de la salud del cuerpo, lo es tambien de la salud del alma (segun San Juan Chrysostomo) aquella gana, y estudiosidad con que ella vuelve à escuchar en los libros espirituales las palabras divinas. (48) Assi leía Santa Teresa de Jesus, como ella lo declara en estas expresiones: „ Siempre tengo (dice) deseo „ de tenèr tiempo para leer, porque à esto „ he sido muy aficionada. Leo muy poco, „ porque en tomando el libro me recoxo, y „ assi se và la leccion en Oracion; y es poco, „ porque tengo muchas ocupaciones, aunque „ buenas no me dan el contento que me die„ ra esto. (49)

19. De todo lo dicho se debe inferir, que la leccion espiritual para ser provechosa se ha de practicar con methodo ajustado. No ha de tomarse de corrida, que de esta forma no dexan impression las cosas que se leen: no ha de ser demasiada, porque su excesso no fatigue, ni ofusque la memoria: no ha de dirigirla la curiosidad, ni el ansia de saber, sí principalmente el deseo, y cuidado de aprovechar en la Virtud. Ha de ser atenta, humilde, devota, sencilla, quieta, y temperada; y sobre todo si quieres llenar tu corazon de noticias del Cielo en las lecciones espirituales, has de ob-

(47) Quando te à lectione rerum spiritualium abhorrere videris, admonitionesque spirituales fastidire, tunc animam tuam in gravem incidisse morbum noveris. S. Ephr. tom. 1. de Vit. Spirit. n. 93.

(48) Quemadmodum famem scutire bonæ valeditudinis corporis indicium est; ita divinos sermones studiosè, libentèrque audire sanitatis animæ argumentum est. S. Chrys. Hom. de Doctr. & Corrupt. tom. 6.

(49) La Santa en sus Cartas, tom. 2. Cart. 11. n. 7.

observar las reglas que te dà en este assunto Ludovico Blosio: Quando te dispones à la leccion sagrada, (dice este Venerable) pon gran cuidado en que el ojo de tu intencion sea sencillissimo: te ha de servir de guia en esta ocupacion un anelo, acompañado de humildad, que no lleve mas fin, que el agradar à Dios; porque si la practicas vanamente curioso, y lleno de soverbia, sentiràs nociva tu leccion, y donde pensabas sacar miel entre las flores de las letras, solo hallaràs ponzoña: *Dum sacra legere paras, oculus intentionis tuæ sit simplex: desiderium placendi Deum, sanctæ humilitate conjunctum, tibi ducatum præbeat; alioquin si pravè curiosus, superbusque fueris, periculosus erit lectionis exitus. Nam mel quod ex ipsis lectionis floribus salubriter exugere debueras, tibi venenum facilè convertes.* (50)

*** *** *** *** ***
*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

(50) Ludov. Blos. in Cant. Vit. Spirit. cap. 16. post. init.

DIA XXII.

Si cæperit Religioſus ſtudium virtutum paululum taxare, ſive remittere, ſeque ad exteriora effundere, & cordis cuſtodia minorare, paulatim decreſcit, & protinùs, niſi fortitèr reſipiſcat, omnino, inſenſibiliterque deficiet. (1)

1. Si el Religioso empieza à descuidarse en el fervor de la observancia, flaqueando poco á poco en la solicitud de las virtudes, y abre el corazon para que entren en él las cosas exteriores; brevissimamente se hallará en temperamento tan fatal, que se verà perdido en pocos dias, si no revive acia la enmienda. Atended, ò hermanos mios, (dice San Cesario) à vuestra vocacion. No se puede negar que es accion heroica abandonar al mundo por esconderse en el Desierto; pero vivir en el Desierto sin la perfeccion que corresponde á este lugar, biene à ser lo mismo que el caminar á la condenacion. (2) Lo que Dios manda á todo Religioso (segun el Cartujano) es el que practìque sin pereza todas aquellas obras proprias de su estado, y que sirva al Señor con solicitud, presteza, y alegria, sin que en su corazon logre assiento el fastidio. (3) Debe, pues, (en sentir del Chrysostomo) estár siempre alerta al primer sonido de la campana para caminar con alegria al Coro, y demàs actos del Conven-

(1) Dionyſ. Carthuſ. de Mortif. Vivific. art. 13. ant. med.

(2) Fratres, videte vocationem veſtram: venire quidem ad Eremum, ſumma perfectio eſt, ſed non perfectè in Eremo vivere, ſumma damnatio eſt. S. Cæſar. Arrelat. Hom. 27. ant. med. ap. Biblior. Petr. tom. 5. part. 3. Edit. Colon. a 1618.

(3) Hoc Deus præcipuè requirit à Religioſis, ut bona quæ agunt, agant corde prompto, ac fervido animo; ita ut ſerviam Domino cum jucunditate interna, ſine torpore atque faſtidio. Dionyſ. Carthuſ. de Profect. Spirit. art. 3. circ. med.

vento, benciendo al natural en todas las pe-
leas que èl resiste entregarse à las observan-
cias regulares. (4) Quán ofensiva haya sido à
Santa Teresa de Jesus la falta de fervor en
sus Conventos, lo declarará el Caso que se
sigue.

(4) Si te religionis tuba vocet statim progredere, & multa cum alacritate descendas ad certamen. S. Joan. Chrysost. Hom. 67. ad Popul. Antioch. post init. tom. 5.

CASO PRIMERO.

2. IBase introduciendo alguna remission para assistir al Coro, y otros actos de Comunidad, en nuestro Convento de Religiosas de Lisboa, contra el estilo, lleno de fervores, que siempre havia practicado este Monasterio; pero la Maestra Celestial, que siempre vigila en las mejoras de nuestras observancias, remediò este descuido por medio de un milagro, que diò ocasion à nuestro Reverendo Padre General Fray Juan del Espiritu Santo para noticiarle, y proponerle à todos los Conventos de nuestra Descalcèz, porque sirviesse de escarmiento en todos los Hijos de esta Gloriosa Madre, que olvidados de que lo son, aflojan, y descuidan en el cumplimiento de sus obligaciones. Con este designio escribiò la Carta que se sigue: „ Pax „ Christi, &c. En el Monasterio de nuestras „ Religiosas de Lisboa ha sucedido un caso „ extraordinario, y milagroso, y es: Que „ desde mitad de Agosto, hasta fin de Octu- „ bre del año passado de mil setecientos y „ treinta, y mas particular en el Octavario „ de nuestra Santa Madre, se ha tocado, y „ tañido à pino la campana principal del Con- „ vento, por mas de seis, ò siete veces, sin „ que persona viviente la tocára: de lo qual „ se ha hecho juridica informacion con or- „ den, y comission nuestra por el Padre Fray

„ Antonio del Santissimo Sacramento, Prior
„ de nueſtros Religiosos de la dicha Ciudad,
„ persona grave, y docta, y de toda satisfac-
„ cion, y que ha ſido Difinidor General dos,
„ ò tres veces; la qual se ha viſto, y exami-
„ nado en nueſtro Difinitorio, y eſtà bien he-
„ cha; y el caso se juzga, y tiene por del
„ todo milagroso, porque la campana es gran-
„ de, y tiene cerca de tres palmos de alto,
„ y el ancho, y grueſſo en proporcion. Quan-
„ do se tocaba eſtaba el tiempo quieto, y
„ soſſegado, y aun en tiempo de grandes
„ vientos, y tempeſtades nunca jamás se ha
„ tocado. El tañido duraba caſi un De profun-
„ dis; y como dicho queda, era á pino, y
„ al fin no ceſſaba dando, y menudeando go-
„ pes, como suelen otras campanas, al pas-
„ so que se les vá acabando el buelo, y mo-
„ vimiento, ſino de repente, y caſi inſtan-
„ taneamente. La parte donde cae la soga de
„ la campana eſtá ſiempre de noche cerrada
„ con llave, y la llave en la Celda de la Pre-
„ lada, y no la sacan haſta cosa de medio
„ quarto antes de tocar à la Oracion; y la
„ campana se tocaba un quarto antes de las
„ cinco de la mañana. En oyendola acudian
„ algunas Religiosas à vèr lo que era, halla-
„ ban la puerta cerrada con llave, trahianla
„ de la Celda de la Prelada, y abriendo ha-
„ llaban la soga colgada de un clavo de la
„ pared, donde suele eſtàr de ordinario, ſin
„ raſtro de haverla tocado nadie, ni ser pos-
„ ſible; porque al tejado es impossible subir
„ nadie de dentro, ni de fuera, ſi no es con
„ muy altas escaleras por la calle pública, que
„ se viera, y notára luego, ſi alguno se atre-
„ viera à intentarlo. Por la parte de adentro
„ no se sube al tejado ſi no es por una ven-
„ ta-

,, tanica pequeña, que està siempre cerrada
,, con llave en los desvanes; y aun para esto
,, es necessario escalera de mano, que se po-
,, ne quando se sube à derezar el tejado, y
,, luego se quita. Por todo lo qual afirman las
,, Religiosas, debaxo de precepto, y jura-
,, mento, que tienen el caso por del todo mi-
,, lagroso. Y con harta humildad, y senti-
,, miento dicen, preguntadas de la causa de
,, este tañido, no saben sea otra, mas de
,, que en aquellos meses acudian con remis-
,, sion, y descuido à la Oracion de mañana,
,, y tarde, y otros actos de Comunidad; y
,, que nuestra Santa Madre Teresa (cuya ma-
,, no está en aquel Convento, y cerca de don-
,, de cae la soga de la campana) las quiso
,, hacer este favor de avisarlas, y despertar-
,, las para que se enmendassen, como lo hi-
,, cieron, acudiendo desde entonces con gran
,, fervor à los dichos actos. Y desde este tiem-
,, po cessó el tañido, que fuè el fin de la Oc-
,, tava de la Fiesta de la misma Santa, dia
,, veinte y dos de Octubre.

,, Bien podrá ser haya tenido nuestra Santa
,, en este caso tan extraordinario, y milagroso
,, algunos otros fines altos, y secretos, que
,, no alcanzamos. Pero por ahora el sobredi-
,, cho de la puntualidad que su Magestad quie-
,, re tengamos en nuestra observancia, seña-
,, ladamente en la oracion, podemos creer es
,, el que ha pretendido en aquella Casa, y en
,, todas las demás de la Religion. Ruego à Vs.
,, Rs. reciban este aviso como venido del Cielo
,, por medio de nuestra Madre Santa, y como
,, tal le procuren cumplir, y guardar, pro-
,, metiendose por medio de su cumplimiento
,, grandes medras, y aumentos en comun, y
,, en particular en la Religion. ,, Hasta aqui la

Carta. Y quando eſte suceſſo no fuera tan milagroso, por ser especial aviso de nueſtra Santa Madre à sus Hijos, era juſto que aqui lo refirieſſemos, para que quede en memoria á todos los suceſſores. (5)

(5) Hallaſe eſta Carta en nueſtra Hiſtoria del Carm. Reform. tom. 1. lib. 5. cap. 32. n. 5.

CASO SEGUNDO.

3. SON vigilantissimos (aun despues que dexaron el mundo) los Santos Patriarcas de las Religiones para zelar en sus Familias el cumplimiento de aquellos eſtatutos, y coſtumbres en que ellos las fundaron, porque de su observancia los resulta en el Cielo especial gloria accidental, como respecto de Santa Teresa de Jesus lo viò en eſte mismo dia la Venerable Virgen Isabèl de los Angeles, Carmelita Descalza de nueſtro Convento de Consuegra, en una revelacion bien ſingular que ella refiere con eſtas palabras: „ El dia octavo „ de la fieſta de nueſtra Santa Madre 22. de „ Octubre, comulgabamos eſtando en Miſſa. „ Yo tengo uso de hacer muchos actos antes „ de comulgar de todas las virtudes, hice uno „ de amor de Dios, y la Santa, como la tenia „ tan presente, diò un golpe en su inſtrumen- „ to anſi como los dán à los que enseñan à to- „ car guitarra, y dixome: *Eſſe acto es eſte golpe;* „ y diòme à entender, que todos los actos, y „ obras de religion, que se hacian en su Or- „ den, eran golpes que daban en su inſtru- „ mento, y puntos que subian su muſica, „ porque todo lo que obraban era en virtud de „ las virtudes que ella havia plantado en la Re- „ ligion; y como todo el bien que gozaba ha- „ via ſido por ellas, anſi subia tanto los pun- „ tos de la muſica, que son caſi infinitos los „ grados de gloria accidental que tiene, y le

„ van

,, vàn dando por lo que se obra en la Orden.
,, Fue de mucho consuelo para mi alma lo que
,, aqui me dieron à entender, y deseo de ha-
,, cer, y guardar lo que plantò esta Santa Ma-
,, dre mia en la Religion.

,, Luego me puso nuestro Señor en aquella
,, Bienaventuranza que dexo dicha en los qua-
,, dernos antes de este, y bolvì à vèr todas
,, aquellas cosas, la muralla, prados, rio
,, crystalino, montes, y lo demàs que otras
,, veces he visto, y me ha mostrado el Se-
,, ñor. Vì à nuestra Gloriosa Madre Santa
,, Teresa de Jesus en el trono de la Madre de
,, Dios, que dexo dicho; estaban con ella la
,, Virgen nuestra Señora, y nuestro Padre San
,, Joseph, y el Gran Prior de San Juan, nuestro
,, Fundador; al rededor del trono havia mu-
,, cha gente que yo no conocì; mas me dieron
,, á entender eran los Fundadores de las Ca-
,, sas de nuestra Santa Madre. Yà he dicho co-
,, mo delante del trono de nuestra Señora hay
,, una calle, ò pavimento capacissimo, que
,, vá à dar à los montes de oro, que me han
,, mostrado otras veces, como se verá en los
,, quadernos antes de este, pues por esta calle
,, que digo, vinieron los Santos Martyres, y
,, llegando al trono hacian una benevolencia
,, à nuestra Madre Santa Teresa, como agra-
,, deciendole el deseo que tuvo de ser Martyr,
,, siguiendolos, y imitandolos: luego entraron
,, los Santos Doctores, y le hicieron sus aca-
,, tamientos, como compañera suya, y de su
,, Coro: tras ellos vinieron las Santas Vir-
,, gines, y Martyres, y hacian lo mismo, co-
,, mo à una de ellas: luego entraron las San-
,, tas Virgines, y como à Virgen la reveren-
,, ciaban, y hacian sus reverencias, y cor-
,, tesias.

,, Des-

„ Despues de estas vinieron las Religiones,
„ la de San Benito, Santo Domingo, San Fran-
„ cisco, y las demás; todas venian en dos Co-
„ ros, con grandissima gravedad, y en medio de
„ estos dos Coros trahian la Religion Carme-
„ litana, y el que venia delante de esta Sa-
„ grada Relion era nuestro Padre San Elìas, y
„ no le ví glorioso como à los demás, sino
„ en carne mortal, como me le ha mostrado
„ otras veces el Señor andar por este Santo
„ Convento: llegò el Santo al trono, y hizo
„ un genero de cortesia con profundissima
„ humildad, y ansi como cruzando los bra-
„ zos le agredeció el haver ronovado, y le-
„ vantado su espiritu en la Religion; no ví
„ que llegasse al trono mas de èl; mas cono-
„ cì à nuestro Padre San Eliséo, y á otros mu-
„ chos de nuestros Padres antiguos: conocí à
„ los que han sido Generales de la Reforma,
„ y à gran numero de Religiosos de ella, á
„ muchas Monjas, particularmente à las difun-
„ tas de esta Casa, y à nuestro Padre Gene-
„ ral Fray Juan del Espiritu Santo, con otros
„ muchos que llevaba consigo muy Venera-
„ bles, y estos iban à la postre de todos, di-
„ go despues de los gloriosos: luego dieron
„ ansi como una buelta, y iban ellos los pri-
„ meros, y luego las Religiones, y tras ellos
„ las Virgines, y luego las Virgines, y Marty-
„ res, y luego los Doctores, y ansi como en
„ forma de Procession llevaban á nuestra Ma-
„ dre Santa Teresa en su trono, y la Virgen
„ Santissima à su lado, y este trono me pa-
„ rece le llevaban los Angeles, y todos con
„ palmas, y ramos verdes hermosissimos iban
„ por todas aquellas partes penetrando los
„ montes, y prados, y rio crystalino, y con
„ sumos gozos, y deleytes cantaban: *Tù glo-*

„ *ria*

„ *ria Jerusalem, tù lætitia Israel.* (6)

CASO III.

4. EL suceso que se sigue pide trsladarse para su inteligencia con otros dos que pertenecen à otros dias. Tengo en mi poder el instrumento original en que le refiere nuestro Padre Fray Juan de la Natividad, Prelado muchas veces de su Provincia, y es en esta forma: „ En la Ciudad de Soria à diez, y siete „ de Septiembre del año de mil setecientos, y „ quince, muriò de viruelas Don Pedro de „ Salcedo, Caballero Militar del Orden de „ Santiago, hijo legitimo de los Condes de „ Gomara Don Pedro de Salcedo, y Doña Isa- „ bel de los Rios de Salcedo, Señores de los „ Lugares de Gomara, Almenar, y Cubo de „ la Solana. Tres semanas despues de la muer- „ te de Don Pedro enfermó de viruelas su her- „ mana Doña Geronyma de Salcedo, soltera, „ y de edad de veinte y dos años. Siendo con- „ traste de la pena el amor, en el Conde, y Con- „ desa de Gomara pareciò irregular el dolor en „ la muerte de Don Pedro, y mas que ordina- „ rio el ver que la hija padecia los mismos ama- „ gos de la muerte, por haverse merecido su „ ajustada vida las mayores demonstraciones „ del cariño; aunque como tan catholicos sua- „ vizaban la amargura de la pena con la resig- „ nacion en la divina voluntad. Vispera de „ nuestra Madre Santa Teresa llegò à tomar „ el dolor la mayor altura, porque sobrevino „ à Doña Geronyma tan pesado letargo, que „ ninguna diligencia humana fuè bastante para „ despavilar las potencias, y sentidos. No sen- „ tian yà los Padres que muriesse, sino el no ha- „ ver recibido Sacramento alguno, y buscan- „ do-

(6) Consta esta revelacion de las relaciones, que estan originales de letra de esta Religiosa en nuestro Archivo de Madrid. Vease el dia 13. de este mes de Octubre, n. 3.

„ dome el Conde en el Hospicio, que la Religion
„ tiene en aquella Ciudad, acudí con N. P. Fr.
„ Francisco de la Resureccion, Lector que era
„ de Moral, á casa del Conde, y hallamos la fa-
„ milia en un mar de penas, muchos Sacerdotes,
„ Cavalleros, y Señoras que havian concurri-
„ do á la novedad, y todos doloridos, porque
„ ninguno descubria arbitrio para el consuelo.
„ Movido, al parecer, de impulso superior,
„ encarguè á un Sacerdote, llamado Don Juan
„ Martinez, fuesse al Convento de las Madres
„ por la Reliquia de nuestra Madre Santa Te-
„ resa, y entrando con ella al quarto de la en-
„ ferma, fuè lo mismo aplicarla al rostro,
„ que como al contacto de los huessos de
„ nuestro Padre San Eliséo al cadaver le in-
„ fundiò la vida, revivieron las potencias, y
„ sentidos de Doña Geronyma. Quedó tan des-
„ pavilada, y todos tan gozosos con el prodi-
„ gio, que lo aclamaron por milagro. Se con-
„ fessò con grande conocimiento, y sin mino-
„ rarse recibio el Santissimo Sacramento de la
„ Eucharistìa. Media hora despues de dár gra-
„ cias, se repitiò el letargo, y al empezar el
„ relox à dar las doce de la noche, y entrar
„ el dia de nuestra Madre Santa Teresa, se par-
„ tiò la alma à celebrar la fiesta en la Gloria, co-
„ como se cree piadosamente de su buena vi-
„ da.

„ El dia diez y ocho de este mes de Octubre,
„ y año, enfermó la Condesa, y la familia en-
„ trò en gran cuidado por haver passado la no-
„ che con grande desassosiego. La calentura era
„ continua, con accessiones muy ardiententes,
„ y prolixas, y al tercer dia pintaron viruelas.
„ Los Medicos declararon se le havia pegado
„ la peste que sepultò al hijo, y à la hija, y
„ sobrevino al Conde la accesion mas rigurosa,

„ que

„ que podia combatir su constancia. Era dia
„ de nuestro Padre San Hilario, y vispera del
„ dia octavo de nuestra Santa Madre, quando
„ considerando la Condesa se hallaba en el
„ potro que al hijo, y à la hija diò la muer-
„ te, y que Santa Teresa es poderosa con
„ Dios, clamó por la Reliquia de la Santa.
„ Recibiendola en sus manos, se quedò con
„ ella aquella noche, haciendo actos fervo-
„ rosos, y suplicando à la Santa le alcanzas-
„ se de Dios la salud. Para mas obligarla ofre-
„ ció hacer fiesta á la Santa, y traher su San-
„ to Habito exteriormente un año, è inte-
„ riormente toda la vida; y en lo mas fer-
„ voroso de sus deprecaciones se quedò dor-
„ mida, sobreviniendo al sueño un sudor muy
„ copioso. A las quatro de la mañana, dia
„ veinte y dos de Octubre, despertó abraza-
„ da con la Santa Reliquia, y tan alentada
„ como si no estuviera enferma. Luego que
„ entró el dia acudieron tres Medicos, y la
„ hallaron sin calentura, y sin pinta alguna
„ de viruelas; tan recobrada la salud, que
„ confessaron la mandáran levantar de la ca-
„ ma, si no dieran què censurar al vulgo, ig-
„ norante del maravilloso sucesso; pero tres
„ dias despues, sin orden de los Medicos,
„ se levantó tan briosa, como si no huviera
„ estado enferma, aclamando la maravilla por
„ medio de nuestra Seraphica Reformadora.

„ El dia ocho de Febrero de mil setecien-
„ tos y diez y seis se destinò para celebrar
„ la fiesta en hacimiento de gracias de nues-
„ tra Santa Madre, patente el Santissimo Sa-
„ cramento, y Sermon. Para mas solemnizar
„ la funcion convidaron à las Religiones, Ca-
„ balleros, y Señoras. Imbiaron para mas lu-
„ cimiento media arroba de cera en quarenta,

,, y quatro velas, que por curiosidad, y sin
,, otro motivo contè por mi mano. Muchas
,, personas que por la tarde assistieron à cerrar
,, el Santissimo notaron que las velas que ar-
,, dian estaban tan enteras como quando em-
,, pezaron à arder, excepto dos que ardian à
,, los lados de la Imagen de Santa Teresa. Las
,, Religiosas lo declararon luego prodigio,
,, porque pesando la cera hallaron que sola-
,, mente faltaban seis onzas para cumplimien-
,, to de la media arroba. Como la noticia iba
,, tomando cuerpo baxamos al locutorio con
,, Don Domingo del Corral, Secretario Real,
,, y del Numero de aquella Ciudad, los qua-
,, tro Religiosos del Hospicio, y recibiendo
,, la misma cera que havia ardido, hallamos
,, que pesaba doce libras, y dos onzas. Supi-
,, mos, que una Religiosa por devocion se ha-
,, via comido como una onza; y recogida la
,, que cayó en los candeleros, quedaba en ser
,, toda la media arroba. Parece queria Santa
,, Teresa no se dudasse del prodigio, porque
,, fue en sazon que en la Comunidad no havia
,, otra cera, precisada à traher en aquel dia
,, media arroba de casa del correo para las
,, Missas del dia siguiente, y la conservaba
,, la Madre Teresa del Santissimo, que era
,, Sacristana, sin haver llegado à la cera. Se
,, quiso hacer informacion juridica del suces-
,, so con la solemnidad que prescribe el Con-
,, cilio para calificarle por milagro, determi-
,, nados todos los testigos, que debian depo-
,, ner, á hacerlo con juramento. Y dando
,, noticia de nuestra pretension con la seguri-
,, dad de una sumaria plena, y muy favora-
,, ble, à nuestro Padre Fray Cypriano de Je-
,, sus Maria, que era Provincial, respondió:
,, *No necessitaba Santa Teresa se le autenticasen*
,, *las*

„ *las maravillas, que cada dia estaba obrando en*
„ *sus Conventos, y que escribiesse una relacion de*
„ *lo sucedido, con las circunstancias que le her-*
„ *mosean, para que à su tiempo se incorporasse en*
„ *la Historia General de la Orden.* Assi lo exe-
„ cutè, y entregué à las Religiosas para que
„ la guardassen en la arca de tres llaves. Y
„ en la conformidad que llevo expressada ha-
„ go la deposicion de los tres Casos, que pa-
„ ra mas firmeza testifico, y doy fé en este
„ nuestro Convento de Marquina á 11. de
„ Abril de 1732. (7)

Fray Juan de la Natividad.

(7) Consta esta Relacion de las Listas Generales que formò el P. Fr. Joseph de la Encarnacion, que tengo en mi poder. Vease el tom. 1. del Año Teres. en las Advertencias Generales, n. 4. 5. y 6.

REFLEXION DOCTRINAL.

PERJUICIOS QUE OCASIONA EN las almas la desidia.

5. EN el Caso primero de este dia vimos à Santa Teresa de Jusus con providencia extraordinaria practicando avisos para excitarnos al fervor de nuestras obligaciones. En el segundo la vimos tambien disfrutando en el Cielo gozos inefables, que resultaban en esta Santa Virgen por las observancias que sus Hijos ponian en aquellas costumbres, y santos estatutos que ella estableciò en nuestra Descalcez, pues dixo la Venerable Isabel de los Angeles: *que son casi infinitos los grados de gloria accidental que tiene, y le van dando por lo que se obra en la Orden.* Uno, y otro sucesso goza grande instruccion para excitar nuestros corazones à lo mas ardiente del fervor, suprimiendo con èl aquella negligencia, y descuido, que siempre respira en nuestro na-

tural, para hacerle flaco en las observancias religiosas. Si la accidia, ò pereza toma dominio en la heredad de nueſtras almas, al momento las quita los frutos virtuosos, y solo dexa en su plantel unas semillas, que solo producen malas yervas, y toda la broza de los vicios. Yo paſſé (dice Salomòn) por el campo del hombre perezoso, y por la viña del estulto, y todo lo encontrè cubierto de ortigas, ſin que en su superficie se notaſſen mas frutos, que espinas, ò cambrones, deſtruida la cerca, que antes le servia de resguardo. (8) Eſtas voces retratan con mucha propriedad el eſtado en que queda el Religioso que hospedò á la deſidia dentro de su alma. No lleva mas frutos (dice San Juan Clymaco) que un animo lleno de floxedad, diſtraccion de la mente, desprecio de la vida Monaſtica, el odio de su misma profession, y un vigilante eſtudio para hacer traycion à la clausura de su celda; (9) que en sentir de San Buenaventura, no la quiere cerrada, por servirle de carcel. (10)

6. Lo mas duro, indigeſto, y tedioso de todas las acciones es para tales almas (dice el mismo Santo) aquel exercicio que dice respectos à la atencion, y trato con la Divina Mageſtad, y quanto se ordena al Coro, y demàs aſſuntos espirituales. (11) Las vigilias (segun San Bernardo) no tienen mas virtud para sus corazones, que el conſtituirlos soñolientos: ſiempre eſtán prontos à la ira, contumaces en lo que aborrecen, y flacos, débiles, y roncos para assiſtir à la Oracion, y las divinas alabanzas. (12) No hay vicio, ni desorden à que no eſté dispueſto el deſidioso. David en el Psalmo 72. nos formó la estampa en que pinta con suma propriedad à eſtos negligentes. Alli dice: que eſtàn cubier-

(8) Per agrum pigri hominis transivi, & per vineam viri ſtulti; & ecce totum repleverat urticæ, & operuerant ſuperficiem ejus ſpinæ, & maceria lapidum deſtructa erat.
Prov. 24. v. 30. & 31.

(9) Acedia eſt animi remiſsio, mentis reſolutio, negletio vitæ monaſticæ, profeſsionis odium, è cellula proditio.
S. Joan. Clim. Grad. 13. in princip.

(10) Pigro, cella carcer eſt.
S. Bonav. lib. 1. de prof. religioſ. cap. 32. in med. tom. 7.

(11) Nihil magis eſt acedioſo onerosum, quam Deo intendere, & his quæ ſpectant ad ſtudium, & profectum ſpiritualem.
S. Bonav. ibid.

(12) Piger ad vigilias eſt ſomnolentùs, ad iram præceps, ad odium pertinax, ſegnior obtuſiorque ad orationem.
S. Bernard. Serm. 54. ſup. Cant. poſt. med.

tos de sobervia con su impiedad, y su malicia; que dilataron sus iniquidades sacandolas de la grossura; que caminaron adelante con todos los afectos à que se inclinó su corazon; que consideraron, y ablaron la maldad; que sus voces pusieron en lo excelso la malicia; que escupieron al Cielo, y que su lengua se soltó por los espacios de la tierra. (13) Para todo el conjunto de estas iniquidades, y pestes viciosissimas, que abrigan en sus almas estos infelices, no dá mas causal el Rey David, que la perniciosa de haverse entregado á la pereza: porque huyeron el cuerpo a la labor de sus hermanos: porque se hicieron perezosos, y no quisieron seguir la disciplina que usan los demás: *In labore hominum non sunt, & cum hominibus non flagellabuntur: ideo tenuit eos supervia.* (14)

7. Este es un vicio de tan desvergonzada condicion, que además de ser causa de otros muchos vicios, no hay lugar, ni sagrado donde él no acometa. Aun al mas fervoroso, y experto en la virtud, si le nota un instante descuidado, irà poco à poco combatiendole para entiviarle en las santas costumbres, y modo de vida religiosa, apagandole el ardor de la fé hasta tanto que le haga servir (como lo avisa San Ephren) á sus placeres, y conmodidades. (15) Ninguno se fie de los fervores, y animosidad con que a veces se ofrece el corazon á seguir á Jesus hasta dàr la vida en la demanda; porque es muy larga la carrera de la perfeccion, y tiene sus escollos, donde se euquentra el desaliento para entibiar los passos. Quién pensára, que San Pedro Apostol (electo entre los demàs Discipulos para Cabeza de la Iglesia) havia de negar á su Maestro de alli à pocas horas,

(13) Ideo tenuit eos supervia; operti sunt iniquitate, & impietate sua. Prodiit quasi ex adipe iniquitas eorum: transierunt in affectum cordis: cogitaverunt, & locuti sunt nequitiam: iniquitatem in excelso locuti sunt: posuerunt in Cœlum os suum, & lingua eorum transivit in terra. Psalm. 72. v. 6. 7. 8. & 9.

(14) Ibid. v. 5. & 6.

(15) Negligentia multorum malorum fit causa non vigilantibus, paulatim à spirituali consuetudine, ac ratione vivendi abducens. & fidei ardorem deprædans, efficiensque ut voluptatibus tamquam dominis serviamus. S. Ephr. de recordat. mort.

ras que se havia moſtrado lleno de espiritu para dar la vida por el Hijo de Dios? *Etiam ſi oportuerit, me mori tecum non te negabo.* (16) Pues assi sucediò, porque à la buelta de aquel brio, y animoſidad le eſtaba esperando la deſidia, que entorpeciò su curso: *ſequebatur eum à longe;* (17) y no contentandose con havèr conseguido eſta lentitud, le cortò totalmente la carrera haciendole sentar ocioso en el atrio de la Casa, (18) haſta tanto que en eſta negligencia consumò su delito negando á su Maeſtro: *Non novi hominem.* (19)

8. Eſte caso eſtà dando voces à los Religioſos, y demàs personas espirituales para no dormirse en las pesadeces que cada dia brota la flaqueza humana, todas dirigidas á buscar el alivio, para quitar de nueſtras almas la virtud, y quanto dice religioſidad, dexandolas inhabiles para bolver à reſtaurarla. La pereza (dice San Juan Clymaco) es muy induſtriosa para robarte facilmente aquellos bienes celeſtiales, que tù tenias adquiridos; y lo es tambien para impedirte la adquiſicion de las virtudes que no tienes. (20) En el inſtante que ella se apodera de nueſtra voluntad, y hace assiento en nueſtros corazones; nos llena de una tropa de malissimos habitos, que son (segun San Iſidoro) la ocioſidad, el sueño, la importunidad de la mente, la inquietud del cuerpo, la inſtabilidad, verboſidad, y curioſidad; (21) y eſta baraunda de tanta multitud ocupa á todo el hombre para atender á los antojos de cada uno de eſtos vicios, ſin dexarle lugar para la contemplacion, y demàs aſſumptos espirituales, en cuyos empleos (como ſiente Caſiano) ſiempre duerme el alma á quien entorpece la deſidia. (22)

9. Ay de aquellos negligentes, y descuidados

(16) Matth. 26. v. 35.

(17) Ibid. v. 58.

(18) Petrus verò ſedebat foris in atrio. Ibid. v. 69.

(19) Ibid. v. 72.

(20) Parens quædam vitiorum eſt pigritia; quæ enim bona tibi comparaſti, facilè eripit; quibus cares, cavet ne adquiras. Scholion 15. ad Grad. 37. Climaci.

(21) De acedia ſeptem orixi, quæ ſunt, otioſitas, ſomnolentia, importunitas mentis inquietudo corporis, inſtabilitas, verboſitas, curioſitas. S. Iſidor. ap. D. Thom. 2. 2. quæſt. 35. art. 4.

(22) Verè ab omni Contemplatione, & intuitu ſpiritualium ſenſuum dormitat anima, quæ acediæ telo fuerit ſauciata. Joan. Caſ. lib. 10. de Spirit. acediæ. cap. 4. in fine.

dos Monges, (dice Ludovico Blosio) que haviendo violado con desprecio sus votos, y religiosa profession, viven sin susto, ni rezelo, recostados sobre la vasura de su ociosidad, passiones, y vanidades! (23) Todos estos son verdaderos discipulos de aquel infelìz citado por San Lucas, que decia á su alma: *Descansa, come, bebe, y dàte à la gula los años en que vives*; (24) sin acordarse de que todos nacimos sujetos al trabajo en fuerza de aquella Ley del Genesis que impuso el Señor á nuestro Padre Adán en pena de su culpa; (25) cuya transgression (segun lo expressa el Belovacense) repiten los que se dàn al ocio, con tan fatal perjuicio, que el descanso á que se aplican en esta vida transitoria le pagaràn en el Infierno con fatigas de tanta duracion como la eternidad. (26) Si queremos (dice San Efrèn) no sentir la amargura de las llamas eternas, es preciso que mientras estamos en el mundo echemos de nosotros la dulzura que encuentra nuestra negligencia en el descanso de la ociosidad. (27) Huir de la labor en este mundo, y querer descansar en el Cielo, no puede ser. El Religioso no tiene mas vereda para ir al sossiego de la Gloria, que el camino del Coro, y demàs observancias regulares en que suda, y afana el natural; si se desvia de este rumbo ladeandose ácia los alivios, y comodidades à que le inclina la pereza, el termino de esta torcida marcha no puede ser otro, que el fatalissimo de su condenacion. Ninguno cogiò frutos celestiales sin trabajos terrenos. El que no siembra en esta vida no gozarà cosechas en la otra; morirà de hambre, penando eternamente. El perezoso (dice Salomòn) no quiso arar en el invierno por el frio, que entumeciò à su mano, y por esta flaqueza no tendrà que comer en el estìo.

San

(23)
Væ, & iterum væ perversis, tepidis, negligentibus Monachis, qui status sui reverentia contempta, votisque violatis, in torporis, in vanitatis, & passionum sterquilinio jacere, neque erubescunt, neque formidant!
Ludov. Blos. in Instruct. vitæ ascetica.

(24)
Requiesce, comede, bibe, epulare.
Luc. 12. v. 19.

(25)
In sudore vultus tui vescéris panem.
Genes. 3. v. 19.

(26)
Hujus Legis, & penitentiæ transgressores sunt acediosi, qui quia hic non laborant, sine fine laborabunt, sed inutilitèr, in inferno.
Bellov. Spec. mor. lib. 3.

(27)
Ne dulcescat nobis hic negligentia, ut postea nobis amarescat æternus ignis. S. Ephr. de vita relig.

(28) San Geronymo entendiò en eſte texto à los negligentes en el servicio del Señor, y dice: que aquel que en eſta vida no quiso trabajar, mendigarà en la eterna, ſin encontrar socorro, por quanto el hombre solo coge los frutos en el Cielo, que él sembró en la tierra con sudores, y afanes. (29)

10. Tú, hijo mio, (dice el Ecleſiaſtico) abrazate desde tu juventud con la disciplina que enseña el cumplimiento de tus obligaciones, y te hallaràs bien inſtruido en la vejéz: como el que ara, y ſiembra la has de seguir, ſi quieres recoger frutos saludables. (30) Con eſta sentencia tiene conexion otra de los Proverbios, en que se dice al negligente: *Haſta quàndo has de dormir, ò perezoſo? quàndo ha de llegar el dia en que deſpiertes?* (31) Dexa yá este torpe descuido en que se embota tu razon, y hazte discipulo de la hormiga, que en sus obras, caminos, y veredas hallaràs inſtruccion para salir de eſſe letargo. (32) Los Pythagoricos, y tambien Ciceron notaron tantas excelencias en la hormiga, que juzgaron tenia entendimiento, y memoria racional. (33) Erraron en eſto; mas su error goza alguna disculpa, pueſto que Salomón nos la deſigna por maeſtra de los que somos racionales. La enseñanza que hemos de recibir de eſte animalejo es aquella oficiosa diligencia con que él se afana en el verano para recoger, y guardar el alimento que suſtenta la vida en la eſtacion elada: *Parat in æſtate cibum ſibi, & congregat in meſſe quod comedat*; (34) y aun por eſte cuidado symbolizaron los Egypcios en la hormiga tres prendas, ò dotes especiales: la primera, la grande aplicacion que se debe poner para investigar las cosas neceſſarias á la vida: la segunda, una providencia ingenioſissima; y la ter-

ce-

(28) Propter frigus piger arare noluit: mendicabit ergo æſtate.
Prov. 20. v. 4.

(29) Qui nunc propter deſidiam in Dei ſervitio laborare neglixerit, venturo die regni mendicabit, & non dabitur ei, quia quæcumque ſeminaverit homo, hæc, & metet.
D. Hieron. hic.

(30) Fili à juventute tua excipe doctrinam, & uſque ad canos invenies ſapientiam. Quaſi is qui arat, & ſeminat accede ad eam, & ſuſtine bonos fructus illius.
Eccli. 24. v. 18. & 19.

(31) Uſque quo piger dormies? quando conſurges è ſomno tuo?
Prov. 6. v. 9.

(32) Vade ad formicam, ò piger, & conſidera vias ejus, & diſce ſapientiam.
Ibid. v. 6.

(33) In formica non modo ſenſum, verum etiam mentem, rationem, atque memoriam eſſe ſuſtinemus.
Cicer. de Natur. Deor.

(34) Prov. 6. v. 8.

cera, la perseverancia en el trabajo. (35)

11. Todas estas prendas, y aplicaciones diligentes con que andan las hormigas en continua labor, forman un symbolo (segun Cornelio Alapide) el mas expressivo para significar una Comunidad de Religiosos, que sirve al Señor con incessante afan, (36) para sustentarse de delicias en la Gloria con el sudor que gastan en la tierra para cumplir sus observancias. Assi quiere Santa Teresa de Jesus à todos sus Conventos, y porque el de Lisboa (que ha dado assunto à nuestra Reflexion) tuvo algunos asomos de lentitud en sus fervores, le avisò este dia con la providencia milagrosa, que hemos mencionado, para fortificarle en su observancia primitiva, como està prosperando para gloria de Dios, y lustre de nuestra Descalcez.

(35) Egyptiis formica erat hierogliphicum trium illustrium dotum. Per eam primò, denotabant diligentissimam investigationem rerum, quæ ad viam vitæ facerent: secundò, providentiam solertem: tertiò, indefessam laboris perseverantiam.
Corn. Alap. in Prov. cap. 6. v. 8.

(36) Quo circa formicæ in commune assiduè, & fervidè laborantes, repræsentant agmina Religiosorum in commune serventium, & desudantium.
Idem ibid.

DIA XXIII.

Sicut militi sine armis ad bellum exire non convenit; ita homini Christiano procedere quolibet sine Oratione non expedit. (1)

1. EN la forma que el soldado no debe dedicarse à la pelea sin armas ofensivas, y escudo que defienda su cuerpo; assi el Catholico se debe prevenir con la Santa Oracion para salir bien de sus empressas. Ninguna ha de empezar (dice San Eligio) si la Oracion no la precede: ninguna ha de proseguir si no la acompaña la oracion; la mente,

(1) S. Eligius. Hom. 11. ant. med. ap. Bibliot. Patr. tom. 7. pag. 164. Edit. Colon. 1618.

la voz, la obra, y toda el alma eſtè ſiempre conſtante para orar, y pedir el amparo, y auxilio del todo Omnipotente. (2) No es menos neceſſaria la Oracion (segun San Nilo) para aliento del alma, que lo es el pan para que viva el cuerpo. (3) El refectorio material (dice Hugo Victorino) es la oficina donde el hombre exterior corrobora sus fuerzas con la variedad de los manjares; y la Oracion mental es el taller en que el hombre interior recobra espiritus con las meditaciones, para suſtentarse de especies utilissimas, bebiendo el vino de la compuncion. (4) Verdad es, que ſin la virtud de la Oracion no creceràn en nosotros las Virtudes: verdad es, que es la virtud de la Oracion la que nutre, y suſtenta à nueſtras almas en todo lo Santo; mas tambien es verdad, que para producir eſtos efectos ha de ser la Oracion como la caſtiza, que en el dia presente explicò Santa Teresa de Jesus à uno de sus Hijos.

(2) Quidquid Chriſtianus inchoat, ante dirigat Orationem ad Dominum: quidquid perfecit, & hoc cum Oratione perficiat, & ſemper ſenſu, mente, voce, & opere Omnipotentem Dominum oret. Idem ibid.

(3) Sicut panis eſt alimentum corporis, ſic ſpiritualis Oratio alimentum animæ eſt. S. Nilus, de Orat. cap. 9. ap. Biblior. Patr. tom. 5. part. 2. Edit. Colon. 1618.

(4) Sicut homo exterior in refectorio materiali ad horam cibo, potuque reficitur, ſic homo interior in refectorio Sanctæ meditationis diverſorum exemplorum ferculis ſaginatur, & vino compunctionis potatur. Hug. à S. Vict. lib. 3. de Clauſtr. animæ, cap. 8. in princip. tom. 2. pag. 58.

CASO UNICO.

2. FUE eſte gran Religioso nueſtro Venerable Gracian Fray Geronymo de la Madre de Dios, quien en el mismo dia en que los Hebreos lograron aquellas inſtrucciones que los diò Zacarias en el capitulo primero de sus Profecias; (5) las conſiguió muy celeſtiales acerca de la Oracion mental, en una Carta que hoy le escribió la Santa, donde le dice lo ſiguiente: „ En eſtas cosas interiores „ de espiritu la oracion mas acepta, y acertada es la que deja mejores dejos. No digo „ luego al presente muchos deſſeos que en eſto, „ aunque es bueno, à las veces no son como „ nos los pinta nueſtro amor propio. Llamo „ de-

(5) Vid. Pol. in Diar. Sacr. pro hac die, n. 2472. & Beryerl. in Theatr. vit. human. lit. D. etiam pro hac die.

„ dejos, confirmados con obras, que los de-
„ seos que tiene de la honra de Dios, se pa-
„ rezcan en mirar por ella muy deveras, y
„ emplear su memoria, y entendimiento en
„ como le ha de agradar, y mostrar mas el amor
„ que le tiene. O que esta es la verdadera ora-
„ cion! y no unos gustos para nuestro gustò,
„ no mas; y quando no se ofrece lo que he
„ dicho, mucha flojedad, y temores, y senti-
„ mientos de si hay falta en nuestra estima. Yo
„ no desearia otra oracion sino la que me hi-
„ ciesse crecer las Virtudes. Si es con grandes
„ tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y
„ esto me dexasse mas humilde, esto tendria por
„ buena oracion; pues lo que mas agrada à Dios
„ tendria por mas oracion. Que no se entien-
„ de que no ora el que padece, pues lo està
„ ofreciendo à Dios; y muchas veces mucho
„ mas, que el que se està quebrando la cabe-
„ za à sus solas, y pensarà, si ha estrujado
„ algunas lagrimas, que aquello es la ora-
„ cion. (6)

(6) La Santa; tom. 1. de sus Cart. Cart. 23. n. 4. y 5.

REFLEXION DOCTRINAL.

LA ORACION QUE NO PRODUCE Santas obras, mas es vana fantasìa, que oracion verdadera.

3. ALtissimas luces despiden los Escritos de esta Santa Doctora para instruir las almas en los puntos mas altos de la Virtud de la oracion. Apenas se halla pagina en sus libros sin documento celestial, que informe, y gobierne à nuestra mente para pro-

ceder con seguridad en la practica de este Santo exercicio. Esto es constante, y ninguno versado en sus obras puede reprimir la admiracion, que ocasiona el vér en esta Virgen tan celestial sabiduria en la explicacion de esta materia; pero tambien es cierto, que entre las doctrinas que encierran sus tratados, es preciosissima, y de un valor imponderable la que nos aprompta este dia en el aviso que diò à nuestro Gracian en la Carta citada. El Venerabe Palafox, que expuso su contexto, adoptò este dictamen quando dixo sobre la misma Carta: „ Desde „ este numero quarto en que comienza à ha- „ blar de espiritu, todo lo que dice havia de „ estàr escrito con letras de oro; y pido aten- „ cion à quien lo leyere, y que buelva á leerlo, „ y aun á decorarlo, porque este recado de la „ Santa pesa mas que muchas Cartas Reales, „ y que muchissimos tratados que se han es- „ crito en la Iglesia de Dios. (7)

(7) El V. Palafox en las Notas à la Carta 23. del tom. 1. de las Cart. de S. Teres. de Jesus. n. 8.

4. No tiene duda, que es utilissima la doctrina que expone en esta Carta la Santa Doctora, y que puede servir de contraste para que cada uno logre entender, y percibir el valor, y quilates que goza su oracion, especialmente las Almas Religiosas, que por su instituto estàn obligadas à este santo exercicio, como sucede à los Carmelitas Reformados de ambos sexos, que en atencion al consejo de San Pablo: *Sine intermissione orate*, (8) los obliga su Regla en el dia, y la noche à meditar en la Ley del Señor. (9)

(8) 1. ad Thes. 5. v. 17.

(9) Reg. Carm. Refor. fol. 6.

5. Quieres instruirte, Carmelita Descalzo, (y en este se habla con todos los individuos de otras Ordenes, y demàs Fieles de la Iglesia que professan virtud.) Quieres saber (bolvemos à decir) à quantos estàs de tu aprovechamiento? Quieres saber los passos que has dado en el de-

sem-

sempeño de tus obligaciones, desde el dia en que te resolviste à desertar la carrera del mundo, por introducirte en la que guia al Cielo? Pues mira, y reflexiona atentamente en la casta, condicion, linage, y calidad de la oracion que tienes; porque sin oracion no cumpliràs las obligaciones de tu Estado, ni tendrà creces tu aprovechamiento, ni estàs en el camino de la Gloria. Quieres entender el valor, precio, y santidad que encierra tu oracion? Pues mira ácia los dejos que esta pone en tu alma: repara en los frutos que ella produce en tus acciones. Son estos de humildad, mansedumbre, mortificacion, paciencia, tolerancia, caridad, y las demás virtudes? buena oracion tienes: agradecela à Dios: prosigue, que vas bien. Son de tibieza, de estimacion propia, de poco sufrido, de anelo à buscar tus comodidades, à huir del Coro, à salir del Convento, y à quanto lisongea el natural? Si son assi, no tienes oracion.

6. Has de entender, que la oracion (segun lo enseña el Autor imperfecto) viene à ser el ambar, y olor suavissimo de las buenas obras; y assi como puede hallarse alguna de las obras sin suavidades odorificas, puede darse tambien sin que à ella concurra la oracion, pero la oracion no serà oracion si ella no produce buenas obras: *sine opere bono nihil est.* (10) Piensas que es oracion aquella que practicas con el cuerpo en el Coro, y la mente, y el alma suelta por los espacios de esse mundo, considerando voluntario en aquellos objetos á que se inclinan tus passiones? pues estàs engañado, que essa no es oracion: es una vagante irreverencia que haces al todo Omnipotente, en cuyo exercicio le buelves la espalda quando te conviertes à las cosas caducas. Immunda oracion (segun San Agustin) es

(10) Oratio quasi odor suavitatis est operis boni: sicut ergo res aliqua sine bono odore esse potest, sic opus sine Oratione aliqua est; Oratio autem sine opere bono nihil est. Auth. imperf. Hom. 18.

es aquella que tiene por objeto las vajezas terreſtres. (11) No es buena oracion (dice otro Santo Padre) aquella que medita en aſſuntos carnales, que agradan à nueſtro natural. (12)

7. Pero supongamos que no gaſtas las horas de oracion en meditaciones claramente inutiles como las referidas: demos que las ocupas tal, ò qual vez en la conſideracion de las cosas celeſtiales, y en la bondad que encierran las Virtudes; mas ſi eſta oracion no te promueve, y pone tus acciones en la practica de aquella Virtud que meditaſte, ten por cierto, (segun San Aguſtin) que no oras como debes delante del Altissimo, y que tu oracion tiene mas de fingida, falsa, y aparente, que de verdadera. (13) En eſte caso serà tu oracion como la tibia, débil, y ſin espiritu, que dice San Bernardo, que apenas sube quando se desmaya por falta de vigor. (14) Podrà suceder, que eſte modo de orar floxa, y tibiamente en las cosas del Cielo, y meditacion de las virtudes, ocaſione en tu alma mayores perjuicios que el antecedente en que andaban tus imaginaciones vagueando en los objetos de la tierra, y demàs aſſumptos deleytables à tu genio; porque eſte exercicio, como desde luego, y á primera viſta se descubre inutil, y pernicioso, y claramente malo; su misma deformidad suele avisar al alma para apartarla de eſte vicio, con el conocimiento de eſtár mal ocupada en tal meditacion; pero la otra, (aunque executada con tibieza, y no agradable á los ojos de Dios) como tiene apariencias, y visos de bondad, (porque el objeto en su especie no es malo) no suele reprehender con remordimientos de conciencia; y assi se queda el alma en un eſtado tibio, y desmayado, con los mismos defectos, passiones, y miserias, que tenia quando empezó

(11) Immunda erit Oratio optando terrena.
S. Aug. tom. 4. Annot. in Job. cap. 16. ant. fin.

(12) Nunquam bene orat, qui carnalia cogitat, ſive quem caro delectat.
S. Bonav. tom. 3. Serm. 5. de Unc. Conf. & in ordin. 27. ſub. fin.

(13) Prorſus non oramus Deum, ſed orare nos fingimus, ſi nos ipſos non illum credimus facere quod oramus.
D. Aug. Epiſt. 107. tom. 2.

(14) Oratio tepida in aſcenſu langueſcit, & deficit, eo quod non habebat vigorem.
S. Bern. Serm. 4. Quadr. ſub. fin.

pezò su meditacion; y acaso muy pagada de que es muy espiritual, por el tiempo que gastó su fantasia en aquel exercicio, que nada la movio para mejorarse en las costumbres.

8. Este es un enbeleso, ilusion, y engaño muy perjudicial, y en el que el demonio pone toda su astucia para detener los corazones que se dedicaron al Señor, atollandolos en su misma tibieza, con la satisfaccion de que hacen mucho en orar de esta forma. Es muy notable la doctrina de San Pedro Damiano acerca de este assunto. Muchas veces (dice el Santo Padre) consigue el comun enemigo engañar a las almas que tiene à su mandado, deteniendolas en sus costumbres miserables, usando del ardid de quitarlas en las obras que hacen aquella parte de bondad, que es la mas excelente, dejandolas la parte menos noble, para que sin el bien verdadero, y Santo que las quita, se ocasione su condenacion; y en el aparente que las deja cobren una presumida confianza de que obran bien en este methodo; cuyo engaño detiene al corazon para no recurrir al exercicio, y adquisicion de las Virtudes, y practica de la penitencia. (15)

9. Esto es propiamente lo mismo que sucede en el assunto de que vamos tratando. Dexa el demonio à muchas personas Religiosas, y almas que siguen la carrera espiritual, aquella parte de oracion, que solo pertenece à lo especulativo de devotas representaciones; y las quita lo practico, y solido de este santo exercicio, que consiste en encender la voluntad al proposito firme de exercitarse en santas obras. Dexa las que especulen en consideraciones relebantes, sin excitar el animo à poner en la practica las Virtudes que consideraron; y à lo sumo, quando se inclinan algo à esta execucion, solo la re-

(15) Sæpè malignus hostis consentienti sibi cuilibet reprobo homini, potiorem partem sanctitatis, ac lucidi operis adimit; minorem verò artificiosa quadam sua callidiratis industria derelinquit, ut in eo quod tollitur sit occasio damnationis; in eo quod remanet de spe fiduciæ præsumatur, ut peccator ad pœnitentiam non recurrat.
B. Petr. Dam. Epist. 5.

resuelven con un proposito en comun de querer vivir bien, sin fixarse en determinacion particular acia la Virtud en que mas flaquean, y de la que tienen mayor necessidad; de que se sigue, que al salir de la oracion en nada menos piensan que en darse à las obras, y determinaciones, que tibiamente meditaron. No son ponderables los perjuicios que padecen las almas en este linege de oracion, en que ellas quedan satisfechas de sus meditaciones, aunque jamàs inspiren en la practica de obras virtuosas; pues como dice San Francisco de Sales: „ Sobre todo conviene que al salir de tu meditacion tengas en la memoria las resoluciones, y deliberaciones que has hecho, para „ practicarlas cuidadosamente aquel dia. Este „ es el fruto grande de la meditacion, sin el „ qual ella es muchas veces no solo inutil, mas „ dañosa; porque las Virtudes meditadas, y „ no practicadas, inchan, y desvanecen à veces el espiritu, y animo, pareciendonos, „ que somos tales como hemos resuelto ser; lo „ qual fuera sin duda verdadero, si las resoluciones fuessen vivas, y sòlidas; pero no son „ tales, sino antes vanas, y peligrosas, no siendo practicadas. „ (16) Aquella es mejor oracion, (son palabras del Venerable Obispo Don Juan de Palafox, sobre la Carta que hoy escribiò Santa Teresa de Jesus) que desde la oracion lleva luego á el alma á la accion, à la „ obediencia, al servir, al agradar à Dios, al „ exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, „ sino deseos eficaces, y prácticos; y tales, „ que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios, á servir à „ Dios.

(16) S. Franc. de Sales en la Introduc. à la Vid. Devot. part. 2. c. 8.

Està

10. Esta es la oracion, que aprueba en su Carta la Celestial Doctora, y la que los Espiritus Angelicos remontan á la Celestial Jerusalen, para ofrecersela muy recomendable al todo Omnipotente. La que no produce obras ajustadas à la obligacion de cada Estado, no sube à los Cielos. Para llegar à los oìdos del Señor es inescusable, (segun San Gregorio) que salga impelida de las obras. (17) Sin este impulso no la cogen los Angeles para subirla, y presentarla à la Deidad Suprema. La oracion acepta à los ojos divinos es la que se acompaña con el ayuno, la limosna, y otras Santas Virtudes: *Bona est Oratio cum jejunio, & eleemosina.* (18) Esta fue la del Santo Tobias; y por tanto tan agradable al Cielo, que consiguiò la dicha de que el Arcangel San Rafael se la ofreciesse à Dios: *Quando orabas cum lacrymis, & sepeliebas mortuos, & derelinquebas prandium tuum, & mortuos abscondebas per diem in domo tua, & nocte sepeliebas eos, ego obtuli orationem tuam Domino.* (19) Solo es poderosa, grande, y excelente (en sentir de San Laurencio Justiniano) aquella oracion que es conducida por los Angeles al trono del Altissimo, quando sube abrasada en incendio amoroso, llena de fé, de rectitud, de humildad, sin mancha de defectos, y hermosamente decorada con el brillo de las buenas abras. Esta es la oracion, (prosigue el mismo Santo) que desenoja á Dios, que alegra á los Angeles, que deleita à los Justos, que penetra los Cielos, y alcanza quanto pide. (20) La buena vida, las buenas costumbres son las unicas alas, (segun San Ambrosio) que dan impulso à la oracion para volar al Cielo. (21)

11. Si tu oracion quieres que sea como debe ser, y por tanto utilissima para conseguirla sal-

(17) Ut ad aures Dei viam precibus faciatis, vigilantiùs studendum est, ut vestræ voces actibus adjuventur. S. Greg. Mag. lib. 9. in Registr. Ind. 4. cap. 45. Epist. 45. in med. tom. 2.

(18) Tob. 12. v. 8.

(19) Ibid. v. 12.

(20) Magna prorsus est orationis virtus, divino conspectui oblata per Angelos, si tamen sit charitate ignita, fide, plena, intentioni rectæ subnixa, humillitate sociata, à delictorum sordibus impolluta, bonisque operibus decorata. Hæc placat Deum, lætificat Angelos, redolet Sanctos; penetrat Cœlos, postulata reportat B. Laurent. Justin. de Perf. Gra. cap. 12.

(21) Volare facit orationem bona vita, & dat alas precibus spirituales: orationem suam dirigit in Cœlestia. S. Ambros. in Psalm. 118. Act. 22.

salvacion, no ha de fabricarse solo con los labios, y la lengua; tambien las manos, y todos los miembros de tu cuerpo han de concurrir à su constitutivo: *Levemus corda nostra cum manibus ad Dominum.* (22) En este texto nos aconseja Jeremias, que levantamos con las manos nuestros corazones, para que estos lleguen al Señor; que es lo mismo, (en exposicion de San Gregorio) que el asociar á nuestras preces con el auxilio de las obras, para fortificarlas: *Corda cum manibus levat, qui Orationem suam roborat.* (23) El Rey David deseaba con ansia el que ascendiesse su oracion à la Divina Magestad, y que esta llegasse à su presencia soberana: *Apropinquet deprecatio mea in conspectu tuo Domine. Intret postulatio mea in conspectu tuo;* (24) y comò conseguia su deseo este Santo Monarca? cómo le imitaremos quando oramos? cómo dispondrèmos nuestras sùplicas para que se remonten à los Cielos? Responda San Ambrosio: *Si elevàs actus tuos, elevasti orationem tuam: qui novit levare manus suas dirigit orationem suam in conspectu Dei.* (25) Si levantas tus obras del polvo de la tierra para que solo miren à las cosas del Cielo, yà remontastes tu oracion: si no tienes ociosas las manos, y las aplicas á operaciones virtuosas, yà dirigistes tu oracion para que esta llegue, y sea grata à la Deidad.

12. El que ora con las manos vacias de obras santas, pero si muy llenas de vicios, y defectos, no serà atendido: *Por mas que multipliqueis vuestras oraciones* (nos dice Dios por Isaias) *no llegan à mis oìdos, porque vuestras manos estàn llenas de sangre*; (26) que es lo mismo, (segun Cornelio Alapide) que estàr llenas de culpas, imperfecciones, y costumbres nociyas. (27) Si nuestra oracion no fructifica llenas obras, es inutilissima para ganar el Cielo: si deseamos con

(22) Thren. 3. v. 41.

(23) S. Greg. lib. 18. Moral.

(24) Psalm. 118. v. 169. & 170.

(25) S. Ambros. in Psalm. 118. Act. 22.

(26) Si multiplicaveritis orationem, non exaudiam: manus enim vestræ sanguine plenæ sunt. Isai. 1. v. 15.

(27) *Sanguine*, id est, sceleribus. Ubi nota, sanguinem in Prophetis esse symbolum peccati. Cornel. hic.

con verdad conseguir esta dicha, y deshacer nuestros pecados, hemos de executar lo que nos dice la Magestad Divina por el mismo Propheta: *Discite benè facere, quærite judicium, subenite oppresso judicate pupillo defendite viduam.* (28) En la disciplina, y execucion del bien obrar, en buscar la justicia, en socorrer al menesteroso, assistir al pupilo, patrocinar á la viuda, y en otras acciones de piedad, se contiene lo activo, recomendable, y meritorio, para que nuestras preces, y oraciones sean acceptas al Señor, disponiendo el camino que lleve nuestras almas a la Gloria.

(28) Isai. 1. v. 17.

13. Este dichoso termino no le consigue el Religioso, ni otra criatura racional, invocando el nombre del Altissimo con oraciones tibias, que salen sin vigor para poner la voluntad en la practica de acciones exemplares. *No todos aquellos*, (dice su Magestad) *que hablan conmigo tibiamente, y me dicen: Señor, Señor, entraràn en el Reyno de los Cielos: esta fortuna solo està vinculada para los fervorosos, assi en las oraciones, como en la execucion de aquellas obras en que dàn cumplimiento, y hacen la voluntad de mi Padre Soberano,* (29) Quexase Dios por Isaias de aquel ingrato Pueblo que solo le glorificaba con los labios, teniendo muy distante el corazon de sus ordenanzas, y preceptos. (30) Y esta misma quexa tiene su Magestad del Religioso tibio, que en las horas, y tiempos de oracion se contenta, y queda satisfecho con haver orado floxamente, sin sacar eficaces propositos, que contradigan sus passiones, y enmienden la tibieza de su vida.

(29) Non omnis, qui dicit mihi Domine; Domine, intrabit in Regnum Cœlorum; sed qui facit voluntatem Patris mei, qui in Cœlis est, ipse intrabit in Regno Cœlorum. Matth. 7. v. 21.

(30) Populus iste ore suo, & labiis suis glorificat me, cor autem ejus longe est à me. (31) Isai. 29. v. 13.

14. Veràs algunas personas espirituales, que han tenido sus horas de Oracion, diez, veinte, y treinta años, y las veràs tambien llenas de amor proprio, muy vigilantes ácia sus con-

veniencias, perezoſissimas en la mortificacion, sumamente senſibles al mas leve toque de desayre; y en fin con todo el conjunto de flaquezas, defectos, y resabios que fertiliza nueſtra mala tierra, quando es perezoso su cultivo. Pues cómo es componible tanta desventura en unas almas con tantos años de oracion? porque su oracion no tuvo la subſtancia que corresponde à eſta virtud; y porque su oracion fué solo un embeleso, y vana fantasìa, tan lejos de producir virtudes verdaderas, que antes indisponia para su adquiſicion, por parecerlas que era suficiente meditar las virtudes ſin trasladarlas à las obras; y preocupadas de eſte engaño (que atiza el amor proprio, y aumenta el comun enemigo) paſſan toda la vida ſin aprovechamiento, suſtentando sus faltas, y miserables propenſiones à la sombra de una oracion fantaſtica.

15. Eſtas son almas (dice San Bernardo) que llevan arraſtrando el yugo de la Religion: que procuran, quanto les es possible, ò sacudir la carga, ò disminuirla: que tienen continuamente necessidad de espuela para caminar, cuya desmayada alegria viene à ser una tristeza puſilanime: su compuncion tan rara, como poco duradera: sus cogitaciones todas animales: su trato lleno de tibieza: sus palabras ſin circunspeccion: que obedecen ſin virtud, que oran ſin intencion, que leen ſin quedar edificadas, que las espanta poco el temor del infierno, ſin reportarlas la verguenza, ni corregirlas la razon, ni la disciplina religiosa. (31) A eſte infeliz eſtado llegan muchas personas, que tienen caracter de espirituales, y en donde se abarrancan con tanta pesadéz, que ſin un milagro de la gracia, rara vez se desprenden de aquella tibieza que señoreò todo

(31) D. Bernard. Serm. 6. de Aſcenſione, ap. Corn. Al. in Epiſt. ad Roman. cap. 12. v. 11.

do su corazon.

16. „ El desorden, y peligro de esta ti-
„ bieza espiritual, consiste (segun el Padre Bur-
„ dalue) en que los tibios no estàn persuadi-
„ dos à que son tibios: no se tienen por gran-
„ des pecadores; lo primero, porque en lu-
„ gar de pensar en el mal que hacen, y en
„ el bien que debieran hacer, y no hacen, co-
„ munmente no piensan sino en el mal que no
„ hacen, y en el poco bien que hacen. Lo se-
„ gundo, porque en lugar de compararse con
„ aquellos que en la Religion son mas Reli-
„ giosos, y Regulares que ellos, no se compa-
„ ran sino con otros que lo parecen menos.
„ Lo tercero, porque en esta comparacion en-
„ gañosa se dicen, con la misma confianza
„ que el Fariséo, que no tienen las faltas de
„ éste, y aquel. De aqui proviene, que sir-
„ viendo à Dios muy tibiamente, se hacen tes-
„ tigos ventajosos de si mismos, como si cum-
„ pliessen toda justicia. (32)

17. Suelen los tibios, floxos, y negligentes (dice el Docto Alcazar) viendo que no executan aquellos pecados de gravedad diforme, que se cometen en el mundo, gloriarse de su inocencia, y santidad, cuya presumpcion los establece en lo mas inabil de la pereza, y la desidia. (33) Assi se hallaba el Obispo de Leodicea, reprehendido en el Apocalypsis, porque se imaginaba (en exposicion de San Ambrosio, y San Gregorio) muy rico de virtudes. *Nada me falta*, (se decia à si mismo) *rico soy, opulento soy, de nada necessito: Dives sum, & locupletatus, & nullius egeo.* (34) Estas satisfacciones, y falsas seguridades son partos legitimos de una floxa oracion, que es la que produce la tibieza en los exercicios espirituales, con el nocivo engaño de persuadir à quantos abrazaron la desidia, que su

(32) Vease al P. Ludov. Burdal. en el Retir. Espirit. dia 2. Medit. 1. pag. 93.

(33) Solent enim tepidi videntes se peccata graviora vitare, in quæ homines mundani, & scelerati ruunt, gloriari de sua inocentia, & sanctitate, ideoque intepescere. Alcazar, ap. Corn. Alap. in Apocalyp. cap. 3. v. 17.

(34) Dives sum, scilicet, virtutibus. Ita S. Ambros. & S. Gregor. 30. Moral. 2. ap. Cornel. Alap. ubi sup.

su oracion es buena; pues como dicen Ruperto, y Pererio sobre el texto citado del Apocalypsis: en los desidiosos se và criando una sobervia tan perjudicial, que los hace creer el que son buenos, cuyo dictamen los coloca, con errada aprehension, en un estado de seguridad, sin temor, ni remordimientos de conciencia; porque les parece que nada necessitan. (35) Este fue el engaño que estaba padeciendo el mencionado Obispo, quien debaxo de aquella confianza en que él se discurria rico de virtudes, estaba lleno de desdichas, miserabilissimo, pobre, ciego, y desnudo de bienes espirituales: *Nescis, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, & cœcus, & nudus.* (36)

18. En este Prelado forman varios Expositores el symbolo de los Religiosos negligentes, que en Habito Monastico mantienen costumbres seculares. (37) Algunos Autores (como San Anselmo, Lyra, y Casiano) no conjeturan à los tibios en estado habitual de graves culpas; pero si fluctuando libremente entre las virtudes, y los vicios, sin fixar el pie àcia la rectitud; (38) los quales (dice Alcazar) tienen algun temor al pecado mortal, cuya circunstancia los persuade á que yà son justos; y esta satisfaccion los dexa correr al logro de quanto apetece el natural, como no sea grave, tragando imperfecciones, defectos de observancia, y qualquiera desorden de venialidad, sin poner el estudio mas leve para esforzar el animo à la adquisicion de las Virtudes. Este es un estado (añade el mismo Autor) lleno de peligros; pues aunque componible con la gracia, mientras no intervengan tentaciones graves, siempre està arriesgado (entre las muchas ocasiones que ocurren en este valle de miserias) à caèr en pecados mortales, como cayò el Obispo Laodicen-

se.

(35) Tepidi hic sunt superbi, qui sibi placent, & præfidunt, persuadentque sibi, se esse bonos, & securi vivunt, quasi nullius egentes, nihil timentes. Rupert. & Perer. ap. Corn. ubi sup. v. 15.

(36) Apocalyp. 3. v. 17.

(37) Tepidi sunt, qui habent Habitum Monachi, sed animum, & mores sæculares. Haymo, & Ausbert, ap. Corn. Alap. ubi sup.

(38) Tepidus est, qui inter virtutes, & vitia fluctuat. Ap. Corn. ibid.

se. (39)

19. Tan perjudicial graduaron los Gentiles à la tibieza, ó la desidia, que la nombrò Platon, *peste de los mortales*, (40) Temistocles, *sepulcro del hombre vivo*; (41) y Seneca decia: no se le debia al negligente gracia, beneficio, ni favor. (42) Siguiendo este dictamen sentenciò Licurgo, que el desidioso debia de ser castigado con merecidas penas, por los daños que ocasiona à la Repùblica la vida negligente: (43) y assi sucediò, que el Poeta Espartano, nombrado Arquiloquio, fuè desterrado de su Patria, porque hizo unos versos en que favorecia á la tibieza. (44) Los Nabateos formaron una ley, que impuso graves penas para los descuidados, y remissos en cuidar, y acrecer el patrimonio que heredaron de sus padres. (45) Semejante era el Estatuto que establecieron los de Argos sobre esta materia; (46) entre cuyas Leyes de la antiguedad fuè muy celebrada la *Sardoa*, que menciona Eliano. (47)

20. Si entre unas gentes fuera de las reglas de la santidad, reconcentradas en la piscina de todos los desordenes, que practicaban sus costumbres, tenia tan fea cara la tibieza, con què deformidad se ofrecerà su rostro á los ojos divinos? Baste para conocerle aquella expression del Apocalypsis, dirigida contra el Obispo desidioso, que yá hemos mencionado: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, & nec frigidus, nec calidus, incipiam te vomere ex ore meo.* (48) Horror ocasiona la idea que ofrece la letra de este texto. En èl se prefiere la constitucion de aquel que permanece frio, que es (segun varios Autores) en pecado mortal, (49) à la del tibio, que puede permanecer en su tibieza conservando la gracia;

(39) Hic licet posit esse in statu gratiæ, si videlicet ei gravis tentatio concupiscentiæ non ocurrat; facile tamen eo ocurrente in peccato mortali cadit; unde in magno versatur peccati, & salutis periculo, sepeque inter tot occasiones, quibus plena est hæc vita, in peccato mortali reipsa prolabitur, uti hic Laodicenus Episcopus prolapsus erat. Alcaz. ap. Cornel. supr.

(40) Pestis mortalibus est ignavia. Plat. lib. de Republic.

(41) Plutarc. in vit. Themist.

(42) Nullum beneficium dandum est negligenti. Senec. lib. de Beneficiis.

(43) Xenephont. de Republ. Lacedcem.

(44) Vid. Corn. Alap. ubi sup.

(45) Alex. ab Alex. lib. 3. c. 13.

(46) Idem, lib. 13. cap. 3.

(47) Ælian.. lib 4.

(48) Apocalyp. 3. v. 15. & 16.

(49) Frigidus est, qui in peccato mortali existit. S. Greg. ap. Cor. ubi sup.

cia; y aunque sea cierto, que conſiderados en su especie eſtos dos Eſtados, y abſtrahidos de las calidades que à uno, y otro se siguen, se ofrece de peor condicion el que excluye la gracia, que el que la puede mantener; pero reflexionados, segun las circunstancias de que se aſſocia cada uno, es mas perjudicial el eſtado del tibio, que el del que vive en frialdad. El texto (segun Santo Thomás) no hace comparacion en orden à las culpas de eſtos dos Eſtados; ſi solo entre las circunſtancias, dispoſiciones, y perjudiciales accidentes de que eſtàn reveſtidos. (50) Y ſiendo la dispoſicion, y calidad de aquel que se diò á la tibieza, mas peſtilente, dañosa, y arriesgada, que la del otro que permanece frio; no es maravilla que empieze à bomitarle el Espiritu Santo: *Incipiam te vomere ex ore meo.*

21. El pecado del tibio (dice Cornelio Alapide) no tiene tanta gravedad; pero es mas peligroso, por la remiſion que infunde en el alma la tibieza para enmendar la vida: (51) el del pecador, que helado en el amor divino executa sus obras ſin la gracia, es mucho mayor, ſi la culpa es mortal; pero como él conoce al mismo tiempo, que eſtà en eſtado de condenacion, y que ſi no se enmienda ha de perder el alma; eſte conocimiento le espanta, le amedrenta, y le eſtà predicando à todas horas para salir de su desdicha en hombros de la contricion, á una vida ajuſtada en que se mejoren sus coſtumbres. Frequentemente (dice Caſiano) eſtamos viendo á personas de relajado porte, frias en la Virtud, Seglares, y Paganas, que se arrepienten, y mudan de costumbres, paſſando de la relajacion de grandes culpas al ajuſtamiento de un fervor espiritual;

(50) Sermo eſt de frigido, non quantum ad frigiditatem, & culpam, ſed quantum ad diſpoſitionis majorem facilitatem.
D. Thom. ap. Cor. ubi ſup.

(51) Peccatum ergo tepidi in ſe leviùs quidem eſt, ſed periculoſius ::: quia frigidus magis aptus eſt, & diſpoſitus ad emendationem.
Cornel. ubi ſup.

tual; y esta mudanza ni la notamos, ni la vemos en los tibios (52)

22. La causa de esta desventura muchas veces consiste en la vana confianza que inspira la oracion tibia à tales personas; y aunque algunas vesces no puedan dexar de conocer, que su vida es desaprovechada, este conocimiento le suprimen, y le dejan sin fruto con otra segunda confianza, igualmente engañosa, que suelen recibir, quando sin esforzarse à la execucion de buenas obras piden flojamente al Señor las comunique sus auxilios para ser muy perfectas. Este modo de orar es inutilissimo, engañoso, y tan lleno de nulidades, que aun le reprobaron los Gentiles. *Los ruegos desmayados, y las deprecaciones femeniles* (dice Salustio) *no obligan à los Dioses para que estos apronten sus socorros à los que se los piden: solo los conceden con prosperidad à los fervorosos, à los vigilantes, à los de buen consejo, y à los que obran bien. Si te distes à la ignavia, à la tibieza, y la desidia, en vano imploras tus preces à los Dioses.* (53)

23. Locucion es esta, que aunque proferida por el labio de un Gentil, puede christianizarse, (por la verdad que embuelve) y servir para desacer la inutil confianza que tienen algunos sugetos (que se imaginan espirituales) en su modo de orar. No es infalible consequencia aquella que se saca del antecedente de exercitarse en la Oracion, para conocer que una persona es espiritual, y que sirve al Señor con obras legitimas, y virtudes de verdadero espiritu; y si sí lo es aquella que se infiere de las premissas de las virtudes, y las obras, para comprobar que la oracion es buena, nacida de espiritu verdadero; pues como expone el Venerable Palafox à Santa Teresa de Jesus en la Carta que ha sido el assunto de este dia: *El Se-*

(52) Frequentèr vidimus de frigidis, atque carnalibus, id est, de Sæcularibus, ac Paganis, ad spiritualem pervenire fervorem; de tepidis, atque animalibus, omnino non videmus. Casian. Coll. 4. cap. 19.

(53) Non votis, nec suplicis mulieribus auxilia deorum parantur, sed vigilando, agendo, benè consulando, omnia propere cedunt: ubi socordiæ, atque ignaviæ te tradideris, ne quidquam deos implorabis. Salust. in Catilinam.

ñor no puſo à la oracion por indicacion del buen eſpiritu, ſino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: No puede el buen arbol dar mala fruta, ni dar buena fruta el mal arbol; por la fruta conoceràs el arbol: ex fructibus eorum cognoscetis eos. Como ſi digera: mirad à las virtudes del eſpiritual, y conocereis el eſpiritu del eſpiritual. (54) No obſtante como la oracion sea fervorosa, humilde, y continuada, como debe ser: ella es la que fecunda, y enriquece à las almas con la virtud de la abſtinencia, el ayuno, la mortificacion, y quanto conduce al cumplimiento de las observancias regulares: doctrina que enseñò Santa Teresa nueſtra Madre quando dixo à sus Hijas eſtas expressiones: *No os pido coſa nueva, Hijas mias, ſino que guardemos nueſtra profession, y à lo que eſtamos obligadas, aunque de guardar à guardar và mucho. Dice la primera Regla nueſtra, que oremos ſin ceſar: con que hagamos eſto con el cuidado que pudieremos (que es lo mas importante) no ſe dexaràn de cumplir los ayunos, diſciplinas, y ſilencio que manda la Orden; porque yà ſabeis, que para ſer la oracion verdadera ſe ha de ayudar con eſto; que regalo, y oracion no ſe compadecen.* (55)

(54) El Venerable Palafox ſobre las Cartas de Santa Tereſa de Jeſus, tom. 1. Cart. 23. Not. 12.

(55) La Santa Camin. de Perfec. cap. 4.

DIA XXIV.

Luporum genus quanto est omnibus bestis inferiùs, tanto malitia, crudelitate deteriùs: sic Hæretici, quanto subtiliùs agunt, tanto nocentius: quanto sumissiùs, pejus. (1)

1. EL lobo es un animal el mas bajo, y vil entre todas las bestias; y quanto tiene de inferior, tanto mas le assiste de malicia, y crueldad. Esto mismo sucede à los Hereges: al passo que crece su agudeza, se aumenta su malicia; son tanto mas dañosos, quanto mas sumissos. Ellos son (segun Titelman) los mejores ministros del Demonio, y precursores del Ante-Christo para engañar las almas. (2) Son propriamente unos substitutos de aquellos Idolatras, que en la antiguedad tenia el infierno para que Lucifér gozasse los cultos de inumerables gentes, defraudandoselos à la Deidad Suprema; pues como afirma San Agustin: yà que este enemigo no ha tenido poder para introducir muchos dioses entre los Christianos, ha suplido este efecto en la multiplicidad de varias Sectas, y en la institucion de los Hereges. (3)

2. Alguaciles del antiguo enemigo los nombra tambien San Buenaventura, (4) cuya bachilleria, como rana loquaz (segun Casiodoro) siempre està gritando en los cenagales del error con clamorosas voces. (5) Tanta es su perfidia, que si la Iglesia fuera contrastable

(1) S. Joan. Chrysost. Homil. 11. ex diverf. in Matth. ant. med. col. 1167. liter. B.

(2) Hæretici dæmonum sunt ministri, & præcursores Anti-Christi, eos quos trahunt decipiunt. Fran. Titelm. in Annot. sup. Ps. post. med. v. 32. sect. 1. pag. 85.

(3) Diabolus quia multos deos non potuit fabricare Christianis, Sectas multiplicabit, errores seminavit, Hæreses instituit. S. Aug. tom. 9. De utilit. jejunii, cap. 8. post. med

(4) Hæretici satelites sunt hostis antiqui. S. Bonav. tom. 1. in expos. 2. super Ps. 118. cap. 6. v. 6. art. 3. col. 2.

(5) Rana est loquacissima vanitas Hæreticorum, quæ cænosis sensibus commorata improbis, clamoribus garrire non desinit. Casiod. sup. Ps. 77. post. med. v. 51. col. 1.

por las impugnaciones del abysmo la huvieran arruinado; pero esta Eredad hermosissima, y Alcazar invencible, nunca se envejece, jamás se puede marchitar, siempre està brillante: no puede (dice el Damasceno) padecer corrupcion. (6) Antes bien se hace mas robusta con las impugnaciones; pues segun San Hilario goza tal propiedad, que quanto mas herida, es mas victoriosa; mas sabia quanto mas arguida, y mas opulenta con las deserciones de aquellos infelices que se separan de sus Reales. (7) Sus raìces estàn colocadas (añade el Chrysostomo) mas que en la tierra en la estabilidad indeficiente del Empyreo. (8) Allì la defienden todos sus Cortesanos con incesantes ruegos para alcanzar del todo Omnipotente auxilio, y proteccion que la resguarde de la malicia heretical. Cada Santo es un muro, y Patrono, que atiende vigilante à la conservacion de las Verdades del Catholicismo. Assi lo entendemos todos los Christianos, como hoy lo protestò la Nacion Española, que buscò por Patrona à Santa Teresa de Jesus, para que las intercesiones de la Santa alcanzasen de Dios se conservassen en estos Reynos con toda su pureza nuestra Santa Fé.

(6) Nunquam senex est Ecclesia, sed semper viget: everti non potest, labefactari, & corrumpi nequit.
S. Joan. Damas. lib. 2. Parallel. cap. 14.

(7) Hoc Ecclesiæ proprium est, ut tum vincat cum læditur, tum intelligat cum arguitur, tum optineat cum deseritur.
S. Hilar. lib. 7. de Trinit. post initium. col. 2.

(8) Ecclesia radices in Cœlo fixas habet, potiùs quam in terra.
S. Joan. Chrys. Hom. 4. de Verb. Isaiæ, ant. med.

CASO UNICO.

3. FOrmalizòse este nombramiento la primera de las dos veces que la Santa Doctora fue electa Patrona de esta Monàrquia el año de 1617. à 24. del mes de Octubre, reynando en España nuestro Catholico Monarcha Phelipe Tercero de este nombre, quien extimulado de aquella tierna devocion, que siempre tuvo à esta Gloriosa Virgen, quiso que el Reyno, que á la sazon estaba junto en Cortes, la botasse Patrona, como se executò

cutò el dia 24. del mes de Octubre. El Decreto que entonces se dió acerca de este assunto existe en los Archivos Reales, y una Copia autentica en el nuestro de Carmelitas Descalzos de San Hermenegildo de Madrid, del qual trasladò nuestra Historia una gran parte, que dice assi:

4. ,, Este Reyno en particular està reconocido de las mercedes que nuestro Señor le ,, ha hecho, por haverle dado en estos tiempos, esta tan Santa, y Prodigiosa Muger, ,, nacida, y criada en Castilla, que tanto ha ,, honrado esta Nacion, à quien las mas remotas estrangeras estiman, y reverencian, ,, teniendo noticia de ella, assi por sus Hijos, y Hijas, como por sus libros, y admirable doctrina; y preciandose este Reyno de ,, que en èl diesse principio esta Bienaventurada Santa con la reformacion tan ilustre, ,, y fuesse la primera que comenzasse en España este nuevo modo de vida, y de ella se ,, derivasse por tantas partes del mundo, con ,, tan grande aumento de la Religion Christiana, y servicio de la Santa Iglesia, y teniendo assimismo consideracion à lo mucho que ,, trabajó, fundando tantos Conventos de Religiosos, con que dejó ilustrados estos Reynos, honrando con su presencia, y fundando por su Persona en las nobles Ciudades ,, de Burgos, Toledo, Sevilla, Avila, Salamanca, Soria, Segovia, Valladolid, Palencia, y en las Villas de Medina del Campo, ,, Alva, Malagon, Villanueva de la Xara, ,, Veas, Duruelo, Pastrana, y otros Lugares; ,, haviendo hecho en vida obras tan heroicas ,, en tan grande utilidad de estos Reynos, quando partiò su alma santissima à recibir el premio de sus trabajos, y la palma de su pureza,

,, dexò

,, dexò enriquecida à España con el precioso
,, tesoro de su virginal Cuerpo; cuya incor-
,, rupcion dá teſtimonio de la eſtima que Dios
,, hace de su Esposa, confirmandole con tan
,, prodigiosos milagros como cada dia se vén
,, en los que con fé, y devocion viſitan su san-
,, to sepulcro, que eſtá en la Villa de Alva.
,, Y assimismo atendiendo al ſingular favor con
,, que nueſtro muy Santo Padre Paulo, Papa
,, V. ha honrado à la Santa, y à eſtos Reynos,
,, dando licencia para que sea venerada como
,, Santa propia, rezando, y diciendo Miſſa de
,, eſta Gloriosa Virgen en toda España todos
,, los Ecleſiaſticos, assi Seculares, como Re-
,, gulares.

,, Y conſiderando particularmente que el
,, motivo que eſta Santa Bienaventurada tuvo
,, para la gloriosa empreſſa de la Reformacion,
,, y Fundacion que hizo de su Orden de Reli-
,, giosos, y Religiosas fue para que ayudassen
,, à la Igleſia quanto pudieſſen con su doctrina,
,, oraciones, y penitencias (como se hacen
,, en eſta Sagrada Religion) contra las heregias,
,, y falsedades de Lutero; y que por el zelo
,, que tuvo de las almas, que por sus errores
,, se perdian, la concediò Dios à ella, despues
,, de su muerte, que fueſſe particular Patrona,
,, y Abogada en las causas de la Igleſia contra
,, los Hereges. Y deseando que Dios nueſtro
,, Señor conserve eſtos Cotholicos, y Chris-
,, tianissimos Reynos en la integridad, y pu-
,, reza de Fé, que conſtantemente han profes-
,, sado, pareciendole, que á eſta Gloriosa San-
,, ta la corren particulares obligaciones de
,, mirar por ellos, como Hija natural nacida,
,, y criada en ellos, y de ampararlos, y de-
,, fenderlos con su intercession en el Cielo, co-
,, mo lo procuró con sus oracionrs quando
,, viviò

„ viviò en la tierra. En reconocimiento de tan
„ singulares mercedes (de que dà á Dios infi-
„ nitas gracias) la recibiò el Reyno por su Pa-
„ trona, y particular Abogada, è intercessora,
„ para obligarla con este voluntario servicio
„ à que particularmente mire por los buenos
„ sucessos, y acrecentamientos espirituales, y
„ temporales de España, y señaladamente al-
„ cance de nuestro Señor conserve estos Rey-
„ nos en su Santa Fé Catholica, y con su inter-
„ cession los defienda, y ampare de las here-
„ gias, como lo espera. Y para que conste de
„ este Decreto, y haya perpetua memorio de
„ como para su defensa reciben estos Reynos
„ por tal Patrona à la Gloriosissima Santa, para
„ invocarla perpetuamente en sus necessida-
„ des, y pedir à Dios mercedes, y misericor-
„ dia por su intercession, los Procuradores
„ mandaràn, que se assiente con la peticion
„ dada, en los libros del Reyno, y al pie de
„ ella este Decreto, y que se le dé certificacion
„ de èl al dicho Procurador, para que se pu-
„ blique, y venga à noticia de todas las Ciuda-
„ des, Villas, y Lugares de estos Reynos;
„ y assi lo referido se acordò de
„ conformidad. (9)

(9) Histor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 18. cap. 6. n. 4.

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

LAS ALMAS RELIGIOSAS pelean en el Coro, y ganan las batallas contra los enemigos de la Igleſia.

5. EN el tomo segundo del Año Tereſiano, dia nueve de Febrero, dimos larga noticia de las controverſias que se levantaron sobre el Patronato de Santa Teresa de Jesus, por cuya rozon en el dia presente solo reflexionaremos en la especial virtud que puso Dios en eſta Santa Virgen para pelear contra las heregias, que fue el excitativo que moviò á eſtos Reynos para conferirla el Patronato. El principal empleo de la Santa (dice la Igleſia) fue tener á sus ojos en un continuo llanto, y à su Virginal Cuerpo en mortificaciones asperissimas, batallando con penitencias, y lagrimas con el mismo Dios, para rendirle à la piedad de que sus providencias cortaſſen la heregia, para que sus Sectarios volvieſſen al camino de la verdad, y la salud. (10) Eſte conato fue tan meritorio, y agradable à la Divina Mageſtad, que en recompensa de su zelo concedio à eſta Virgen *deſpues de ſu muerte*, (segun lo noticia el Decreto que hemos trasladado) *que fueſſe particular Patrona, y Abogada en las cauſas de la Igleſia contra los Hereges.* Assi se lo reveló la Santa en una aparicion à su Parienta, y Venerable Hija la Madre Antonia del Espiritu Santo, una de las quatro primeras que dieron principio à la Reforma, à la qual dió noticia de la gran

(10) Infidelium, & Hæreticorum tenebras perpetuis deflebat lachrymis, atque ad placandam divinæ ultionis iram, voluntarios propii corporis cruciatus Deo, pro eorum ſalute dicabat. Eccleſ. in feſt. S. Tereſ. lec. 5. ad Matut.

gran Gloria que gozaba: *por haver procurado la de Dios en esta vida; y que la havia constituido S. M. Patrona, y Protectora de la Conversion de los Infieles, por el zelo con que siempre procurò reducirlos à la Iglesia.* (11)

6. Para el logro de este grande assunto la revistiò el Señor de inumerables gracias, meritos, y tesoros soberanos, que dieron valor, y condignidad à sus intercessiones, sùplicas, y ruegos para alcanzar del Omnipotente quanto solicitassen. Un dia la dixo el Redentor del mundo estas expressiones: *Lo que yo tengo es tuyo, y assi te doy todos los trabajos, y dolores que padeci. Tà con esto puedes pedir à mi Padre como cosa propia.* (12) En otra ocasion la hizo Su Magestad semejante favor, como ella lo refiere quando dice: *Apareciòseme el Señor como otras veces, y comenzòme à mostrar la Llaga de la mano izquierda, y con la otra sacaba un clavo grande, que en ella tenia metido::: y dixome: que quien aquello havia passado por mì, que no dudasse, sino que mejor haria lo que le pidiesse, que èl me prometia, que ninguna cosa le pidiesse, que no la hiciesse.* (13) Fortalecida esta animosa Virgen con el armamento celestial de tantos auxilios, gracias, y favores, se colocò su espiritu en lo mas alto de la contemplacion para batallar contra el infierno, y las heregias, dissipando su fuerza con los tiros de sus deprecaciones. No solo las espadas de aquellos esforzados, que militan en los exercitos de la Christiandad, guerrean contra las esquadras de los enemigos de la Iglesia; tambien las oraciones de las personas religiosas (como se ha dicho en el dia trece de este mes) combaten su perfidia. Sin salir á campaña, reconcentradas en sus Coros, estables en la soledad, y en lo mas quieto del retiro; pelean con fervor invencible contra los Hereges, hechas baluar-

(11) Histor. del Carm. Reform en la Vid. de la V. Antonia del Espiritu Santo tom. 3. lib. 9. cap. 14. n. 5.

(12) Histor. del Carm. Reform. tom. 1. lib. 2. cap. 52. n. 5. y S. Teres. de Jesus en el lib. de sus Morad. Morad. 6. cap. 5.

(13) La Santa lib. de su Vida cap. 39.

tes de espiritu, y valor, para rendirlos, y postrarlos.

7. Bien lejos de salir à campaña para guerrear en los exercitos se hallaba la Esposa, ò Alma Santa, (que Salomon nos propone en los Canticos) assi por su sexo mugeril, como porque su vida, eſtado, y profession era de Religiosa; mas no obſtante su recoleccion, y retiro del mundo, nos la figura el texto valiente, y esforzada, y toda marcialissima: *Terribilis, ut caſtrorum acies ordinata.* (14) Qué veràs en Sulamite, (dice en otro capitulo el Soberano Amente) ſino unos Coros de Militares esforzados? *Quid videbis in Sulamite, niſi Coros coſtrorum?* (15) Si los Religiosos, y los demàs Fieles de ſingular virtud, (que se dedican al trato del Señor, y eſtan symbolizados en la Esposa) no pudieran pelear desde el Coro con las armas de la santa oracion, de mayores alcances, y fuerza mas activa, (segun Santo Thomás de Villanueva) que la que gozan las saetas que disparan los arcos; (16) no serìa muy facil encontrar razonable sentido al texto mencionado de la Esposa, en que la conſtituye Salomón con la discordancia, y repugnante aspecto de hacer á sus Coros Esquadrones marciales. Tropas de soldados (expone San Gregorio) son eſtos Coros; y eſtas Esquadras se verán en la Esposa, quando ella batalle con sus gentes, colocada en sus Coros en exercicios espirituales, en defensa de nueſtra Santa Fé, contra los enemigos de la Igleſia. (17)

8. Ahora se percibe quàn inspirada del Señor procedió Santa Teresa de Jesus, *Sulamitis del Verbo Celeſtial*, (como la nombra Don Francisco Navarro, (18) en aquellos principios, que ella maquinaba fundar su Religion, quan-

(14) Cant. 6. v. 9.

(15) Cant. 7. v. 1.

16 Fortiores, & penetrabiliores ſunt ſagitte orationum quam arcuum. Potentiora ſunt tela linguarum, quam manuum: hinc eminus poſſumus cum Turcis præliari, & confligere, ſi volumus. S. Thom. à Villan. in Conc. pro Expedit Turcarum.

(17) Caſtra quippe militantium ſunt. Caſtra ergo in Sulamite videbitur, quia pro fide quam modo impugnat, (Synagoga) tunc robuſtè contra infideles præliabitur. S. Greg. ap. Cornel. Alap. in Cant. cap. 7. v. 1.

(18) Navarro en el lib. de las fieſtas de Zaragoza à la Beatific. de N. S. Madre, fol. 101. col. 1.

quando el primer respeto que la excitò à esta grande obra, era congregar en sus Coros varias Esquadras de espiritus valientes, que en oracion continua peleassen animosos contra los enemigos, que hacen guerra á la Iglesia Catholica. ,, En Este tiempo (dice la Santa) ,, vinieron à mi noticia los daños de Francia, ,, y el estrago que havian hecho estos Luterano, ,, nos, y quànto iba en crecimiento esta des- ,, venturada Secta. Dióme gran fatiga, y co- ,, mo si yo pudiera algo, ó fuera algo, llo- ,, raba con el Señor, y le suplicaba remedias- ,, se tanto mal. Pareciame, que mil vidas ,, pusiera yo para remedio de un alma, de ,, las muchas que alli se perdian. Y como me- ,, vi muger, y ruin, impossibilitada de apro- ,, vechar en lo que yo quisiera en el servi- ,, cio del Señor, (y toda mi ansia era, y aun ,, es, que pues tiene tantos enemigos, y tan ,, pocos amigos, que essos fuessen buenos) ,, determiné hacer esso poquito que era en mi, ,, que es seguir los consejos Evangelicos con ,, toda la perfeccion que yo pudiesse, y pro- ,, curar, que estas poquitas que estàn aqui ,, hiciessen lo mismo; confiada en la gran bon- ,, dad de Dios, que nunca falta de ayudar á ,, quien por él se determina à dexarlo todo; ,, y que siendo tales, quales yo las pintaba en ,, mis deseos, entre sus virtudes no tenian ,, fuerza mis faltas, y podria yo contentar en ,, algo al Señor; y que todas ocupadas en ora- ,, cion por los que son defensores de la Igle- ,, sia, y predicadores, y Letrados que la de- ,, fienden, ayudassemos en lo que pudiessemos ,, à este Señor mio, que tan apretado le trahen ,, aquellos á quien èl ha hecho tanto bien, que ,, parece le querian tornar ahora à la Cruz ,, estos traydores, y que no tuviesse adonde re-

,, clinar la cabeza. (19)

(19) La Santa en el lib. Camin. de Perfes. cap. 1.

9 Todo el conato de esta Sagrada Virgen, todas sus penitencias, todas sus observancias, y toda la estrechura en que fundò á su Religion, miraban al norte de guerrear con sus Hijos desde el Choro, y recoleccion de sus Conventos contra las huestes infernales, que en todos los siglos recluta el demonio para combatir la Christiandad. ,, O Hermanas mias ,, en Christo, (buelve á decir en el mismo ca- ,, pitulo) ayudadme à suplicar esto al Señor, ,, que para esso os junto aqui: este es vuestro ,, llamamiento: estos han de ser vuestros ne- ,, gocios: estos han de ser vuestros deseos: ,, aqui vuestras lagrimas: estas vuestras peni- ,, tencias. (20) Venia esta Sagrada Virgen de la marcial, y espiritualissima casta de aquellos Santissimos Prophetas Elias, y Elisèo, cuyas oraciones fueron el cuchillo, que en defensa de la gloria de Dios consiguiò destrozar muchos exercitos; y era inescusable, que la escogida del Señor para renovar las observancias de estos Santos Prophetas, siguiesse à su Espiritu en establecer en su Reforma el designio santissimo de recurrir al Cielo, para que salgan victoriosas en sus expediciones todas las esquadras que guerrean en defensa de la equidad, y la justicia, y por la exaltacion de nuestra Santa Fé.

(20) La Santa en el mismo lugar.

10 Tan propria del Carmelo ha sido siempre esta zelosa proteccion, que al separarse Elias de Eliséo no encontrò este Discipulo otro mayor encomio para elogiar à su Maestro, que el aplicarle este caracter, nombrandole *Carro de Israel*: *Currus Israel, & Auriga ejus.* (21) Fue regular costumbre en los exercitos de la antiguedad el fundar su mayor defensa, y vigor formidable en los carros arma-

(21) 4. Reg. 2. v. 12.

mados con que emprehendian las batallas; y por este motivo (dice Theodoreto) llamò Eliseo al Grande Elias, *Carro de Israel*; como que èl solo era suficiente para batir, y destrozar à todos los exercitos contrarios; (22) cuya exposicion viene à ser la misma que explicò el Abulense quando dixo: „ Que las „ gentes de la antiguedad confiaron mucho „ en sus milicias, y sus carros; y que los de „ Israel tuvieron à Elias en lugar de carros, „ y milicia, por quanto en su oracion logra- „ ron la experiencia de que esta los servia „ de mayor impulso, resguardo, y proteccion, „ que todos los armamentos militares. (23)

11. Dexó á este visible territorio nuestro Gran Padre San Elias; pero quedó Eliseo con la herencia de su marcial Espiritu para socorro de los Fieles en los trances belicos, que producen las guerras, como lo conocieron los tres Reyes de Judà, Israel, y Edom en aquel conflicto en que se vieron en manos de la angustia, para ser destrozo de los Moabitas. (24) Los Principes de los Judios (dice Blosio con San Juan Chrysostomo) como llegassen à sentir el peligro de que la Palestina fuesse desolada por la invasion de sus contrarios, no se valieron para impedir esta amenaza del valor de sus tropas, de sus Sagitarios, de sus Capitanes, ni de sus Centuriones; sí sí recurriendo humillados al Propheta Eliseo, persuadidos à que encontrarian en el amparo de este Siervo de Dios mas eficaz auxilio, que en la fuerza, y pujanza de sus Soldados. (25)

12. El modo con que el Santo Propheta libertò à estos Monarchas de su angustia, significa bien la fuerza espiritualissima que recibe el corazon en los Coros, donde alaban á Dios

(22) Hac de causa magnum Eliam appellabit Currum, & Equitem Israel, ut qui solus sufficeret ad fundendos, & profligandos hostes.
Theodor. in lib. 4. Reg. quæst. 8.

(23) Gentes quando pugnant confidunt in curribus, & in militia: Israelitæ autem habebant Eliæ loco curruum, & militiæ, quia præces ejus erant sufficientes magis ad defendendum Israel, quam currus, & arma.
Abulens. in 4. Reg. quæst. 20.

(24) Heu, heu, heu, congregavit nos Dominus tres Reges, ut traderet in manus Moab.
4. Reg. 3. v. 10.

(25) Judæorum Principes cum bello conflixissent, periculumque esset ut Palestina ab ipsis fundamentis everteretur, relicto tum equestri, tum peditum exercitus, relictis Sagitariis, Ducibus, Centurionibus, ad Elisęi pręces confugerunt: sibi enim persuaserant Dei Famulum auxilium longè præsentiùs allaturum, quam multæ militum myriades adferre potuissent.
Blos. lib. 3. cap. 14.

Dios las almas Religiosas, para vencer los riesgos de la guerra. No se valiò Eliseo para desarmar aquel peligro, de las armas, y aprestos militares, que allí tenian los tres Reyes; solo pidiò un Cantor, (26) que, segun Theodoreto, fue un Levìta de aquellos que en el Templo cantaban los Salmos de David; (27) y añade Gaspar Sanchez, que en esta ocasion solo quiso el Propheta ponerse en una positura, que figurase la religiosidad, y cantos devotissimos, que actualmente se cantan, y ofrecen al Señor en los Coros de la Iglesia Catholica. (28) En esta situacion mysteriosa, oyendo las divinas alabanzas, se fue enardeciendo aquel Espiritu con tan divino fuego, que alcanzò de la mano Omnipotente todo quanto quiso para libertar á los tres Principes, dandoles un triumpho totalmente completo contra las gentes de Moab. (29)

13. Estos prodigios, y estas prerrogativas para socorrer en los conflictos de las guerras, (que en la Ley Antigua concedió el Señor à Elias, y Eliseo) los renovò Su Magestad en Santa Teresa de Jesus, *Segundo Elias*, (30) *y Alter Eliseus.* (31) como nombraron á esta Gloriosa Virgen los Doctissimos Padres Alonso de Andrade, y Fray Juan Bautista de Lezana; y por esta singular prerrogativa la eligiò nuestra España por Patrona del Reyno, fiando de su auxilio, y Santa proteccion los socorros de la Divina Gracia contra las heregias.

(26) Nunc autem adducite mihi Psaltem. 4. Reg. 3. v. 15.

(27) David Levitas uti jussit citharis, & tibiis, & cimbalis, & aliis instrumentis. Utebantur, autem, ipsi spirituali Davidis modulatione. Ex his unum jussit accersiri Propheta, illo autem psallente, quod erat agendum significavit gratia spiritus. Theodoret. quæst. 11. ap. Gasp. Sanch. in 4. Reg. cap. 3. v. 15

(28) Neque alios numeros, aut cantus audivit Elisæus, quam qui modo à religioso cætu in Ecclesia cantantur. Gasp. Sanch. ubi sup.

(29) Cum caneret Psaltes facta est super eum manus Domini, & ait ::: Parum est hoc in conspectu Domini: insuper tradet etiam Moab in manus vestras. 4. Reg. 3. v. 15. & 18.

(30) Andrad. en la introduc. à los Avisos de N. S. Mad. tom. 1. cap. 3. fol. 20.

(31) Lezan. Annal. Carmel. tom. 4. fol. ult.

DIA XXV.

Sunt veræ opes, quæ serviunt Virtutibus. (1)

1. AQuellas son verdaderas riquezas, que sirven al hombre para mejorarse en las Virtudes. No menos aprovecha el dinero que la Sabiduria (segun el Eclesiastés) para los assuntos celestiales, si à este le maneja un corazon rectissimo libre de la abaricia. (2) Aristoteles dixo eran las riquezas un instrumento de los mas conducentes para la adquisicion de la felicidad, y que su sustancia bien distribuida sirve de materia à la Virtud. (3) Si el hombre antepone el obsequio, y gloria del Señor à todos los haveres temporales, no le haràn daño las riquezas, antes le ayudaràn para sèr mas justo, como ayudaron à David, porque su corazon puso mas cariño en la observancia de la Ley, que en la plata, y el oro. (4) Immensas fueron las que se acumularon para enriquecer à este Monarca; però ninguna consiguiò corromper su corazon, ni le hizo fuerza para degenerar en codicioso. Rico, y opulento se mantenia pobre, por quanto su abundancia solo sobresalia con magnifico animo en aquellas empresas de la gloria de Dios, como se viò en las preciosidades que reservò á su Hijo para la fabrica del Templo. (5) Los que assi gastan sus caudales son verdaderamente ricos.

CA-

(1) Lyricus, ap. Cor. Alap. in Proverb. cap. 10. v. 15.

(2) Sicut protegit Sapientia sic protegit pecunia. Eccles. 7. v. 13.

(3) Aristot. 1. Ethic. cap. 10. docet: Opes esse instrumentum aptissimum ad adquirendam felicitatem, easdemque materiam præbere Virtuti. Corn. Alap. in Proverb. cap. 10. v. 15.

(4) Bonum mihi Lex oris tui super millia auri, & argenti. Psalm. 118. v. 72.

(5) Ego in paupertate mea præparavi impensas domus Domini auri talenta centum millia, & argenti mille millia talentorum: æris verò, & ferri non est pondus, vincitur enim numerus magnitudine, &c. Paralipom. 22. v. 14.

CASO UNICO.

2. EN esta classe podemos colocar al Excelentissimo Señor Duque de Lerma, quien en el mismo dia en que se ocupaba Beseleel, y otros muchos Artifices en la construccion del Tabernaculo, (6) y tambien los Hebreos en la del Templo de Zorobabel, finalizada la cautividad de Babylonia, (7) dedicò otro Templo à S. Teresa de Jesus en su Villa de Lerma, segun se refiere en nuestra Historia con las palabras siguientes.

3. ,, Muchas veces hace agraviado el amor ,, lo que no hiciera gustoso, porque (como ,, digeron San Geronymo, y Claudiano) obra ,, mas fervoroso, y activo en la repulsa; y en ,, la resistencia despide mas activos sus ardo- ,, res. Viòse esto en el Excelentissimo Duque ,, de Lerma Don Francisco Gomez de Sando- ,, val, que haviendo experimentado algunos ,, desvios, y repulsas de la Religion, como fue ,, en la fundacion de un Convento de Religio- ,, sos en Madrid, que quiso labrar dentro de ,, sus mismas Casas, y la Orden no admitiò, ,, por haver yà otro en aquella Villa. Que- ,, dò tan picado en nuestro beneficio, que ha- ,, viendo hecho la fundacion de nuestras Reli- ,, giosas en su Villa de Lerma, con la magni- ,, ficencia que se dijo en su lugar, quiso hacer ,, otra para los Religiosos, assi para que las ,, Madres tuviessen Confessores de su profes- ,, sion, como la Villa el exemplo que daban ,, en todas partes los Carmelitas Descalzos. ,, Propuso en el Difinitorio General su de- ,, terminacion, y admitiendola con gusto, fue ,, tal el deseo de su Exc. que assi porque se ,, egecutasse con brevedad, como por hallar ,, la

(6) Hæc dies 43. quo Beseleel, & alii Artifices operabantur in Tabernaculi, & utensilium illius construccione. Pol. in Diar. Sacr. pro hac die, n. 2474.

(7) Idem, ibid.

„ la Casa en que las Monjas entraron al principio, bien dispuesta, hizo apresurar la ida „ de los Religiosos, difiriendo para despues „ el labrarles casa, imponerles renta, y acudirles, segun la grandeza de su afecto, y „ devocion, con todo lo necessario. Para que „ la entrada fuesse con toda la pompa que de „ tal Principe se esperaba, combidó para los „ veinte, y cinco de Octubre de este año à la „ Magestad de Phelipe Tercero, al Principe „ Don Phelipe, con su Muger Doña Isabel de „ Borbon, y à los Infantes Don Carlos, y Don „ Fernando, con cuya assistencia, y de los demas Señores, que les hacian Corte, se dixo „ la primera Missa, se colocò el Santissimo Sacramento, y quedò por Titular nuestra Madre Santa Teresa, y por primer Vicario, y „ Prior el Padre Fray Joseph de San Pablo „ con otros nueve Conventuales. Quedò el „ Duque tan gozoso de ver una Casa mas en „ que se sirviesse al Señor, que no podia disimularlo. Visitabala frequentemente las temporadas que residia en Lerma; gustaba de „ comer con los Religiosos en el refectorio comun; acompañabalos en el Coro, admiraba „ la perfeccion con que vivian tan contentos en „ medio de sus rigores, y embidiando mas su „ sayal, que la purpura, exclamaba muchas „ vaces: *O que tarde conocì esta Sagrada Religion!* „ *Estos sì que son verdaderos amigos! O quien* „ *fuera uno de ellos!* (8)

(8) Histor. del Carm. Refor. tom. 4. lib. 15. cap. 5. num. 1.

REFLEXION DOCTRINAL.

CON LAS RIQUEZAS PUEDE ganarſe el Cielo. Son tambien de los pobres las que gozan los ricos; y es muy lamentable la dureza con que viven algunos poderoſos para no ſocorrerlos en sus neceſsidades.

4 NO es dudable, que han ſido para muchas gentes los bienes temporales eficáz motivo de su condenacion. *Quita las riquezas*, (dice San Aguſtin) *y no ſerà el infierno*; (9) en cuya sentencia se dà à entender se enquentra en su abundancia el fomento para todos los vicios, lo que indicò San Pablo quando conſtituyò en la avaricia, y anhelo del oro la raìz de todos los desordenes. (10) Si al arbol le quitas la raíz, todas sus ramas quedarán infructiferas: ſi apartas del hombre el ansia, y deseo de amontonar caudales, pocas acciones producirà su corazon que no sean ajuſtadas; pero ſi fuere rico, y apetece mas, y mas riquezas, no eſtarà su alma, segun el Ecleſiaſtico, libre de injuſticias: *ſi dives fueris, non eris immunis à delicto.* (11)

5 Verdad es, que aunque las riquezas han ſido en todas las edades perdicion de las gentes, se debe entender, que eſte perjuicio no proviene de su misma subſtancia, sì totalmente del abuso con que las goza, y diſtribuye el corazon humano. Ellas en su especie no son malas. Criòlas la mano omnipotente para ornato del mundo, para sublevacion de las des-

(9) Tollite divitias, & infernus non erit. D. Auguſt. Serm. 31. ad Frat.

(10) Radix omnium malorum eſt cupiditas. 1. ad Tim. 6. v. 10.

(11) Eccli. 11. v. 10.

desdichas, para sustento de los hombres, y para otros muchos fines de la gloria de Dios; y assi el Evangelio (como lo afirma San Ambrosio) no radica en ellas el crimen, y el desorden, sino en el mal uso que pone el poderoso en su distribucion. (12) Este es el artifice de todas las maldades, injusticias, y reboluciones con que se puebla el mundo; no el oro, ni la plata en su entidad, porque estas criaturas (añade el mismo Santo) tanto ayudan al bueno para prosperar en la Virtud, quanto sirven al malo para crecer en su maldad. (13)

6. Para que los hombres sean ricos de operaciones virtuosas (dice Salviano) los concede el Señor los bienes temporales, comutando en obras de Caridad aquella abundancia que pone en su caudal la mano franca del Todo Poderoso, (14) como lo executò el Eminente Principe, que ha dado assunto al Caso de este dia. Ricos, y poderosos fueron Abrahan, Job, y David, pero quien (afirma el Chrysologo) fue mas aventurado que Abrahan, mas fuerte que Job, ni mas Santo que David? (15) Al corazon libre del pecado nada le inficionan las riquezas: es buena su sustancia (segun el Eclesiastico) si el que la goza mantiene rectitud en la conciencia. (16) Si los hombres fuessen tan industriosos para el uso, y distribucion recta de los bienes temporales, como lo son para su adquisicion, no huviera cosa que mas les ayudasse que estos mismos bienes para ser muy felices. El arte de las artes mas noble, y singular es la del opulento, (dice el Chrysostomo) que sabe fabricar con la liberalidad de las limosnas, no Casas terrestres, y otras possessiones miserables; sì habitacion llena de delicias para gozarla eter-

(12) Non in divitiis crimen; sed in male utentibus ponit. S. Ambros. lib. 8. in cap. 19. Luc.

(13) Discant divites non in facultatibus crimen hærere, sed in iis, qui eis uti nesciunt; nam divitiæ ut impedimenta sunt improbis, ita bonis sunt adjumenta virtutis.
Idem ibid.

(14) Ad hoc Deus facit homines locupletes, ut bona operatione sint divites, ut commutent, scilicèt, divitias, quas acceperunt in bonis operibus.
Salvian. lib. 1. ad Eccle. Cath.

(15) Abraham dives, dives Job, David dives; & quid Abraham beatius? quid fortius Job? quid David sanctius?
Chrysol. Serm. 18.

(16) Bona est substantia, cui non est peccatum in conscientia.
Eccli. 13. v. 30.

namente en la Bienaventuranza. (17)

7. Eſto quiso dar à entender nueſtro Redemptor quando dijo à sus Discipulos: *Facite vobis amicos de mammona iniquitatis, ut cum deſeceritis recipiant vos in æterna tabernacula.* (18) Haced amigos de aquella iniquidad que se suele mezclar en las riquezas, para que eſtos os reciban en los Tabernaculos eternos quando salgais de eſta vida. Quanto Cielo adquiriran muchos Principes Catholicos en la diſtribucion de sus riquezas? Quanto conseguiria Conſtantino Magno con las que aplicó su religioſidad á la fabrica de inumerables Templos, que logrò consagrar (arruinando los Idolos) à la Deidad Omnipotente? Quanto su Madre Santa Elena con el que erigiò en Jerusalen para el Santo Sepulcro en el Monte Olivete, en Belen, y en otros diſtritos del Imperio? (19) En eſtas Obras Santas, y en la franqueza de limosnas con que socorrieron à los pobres, llenaron sus espiritus de ganancias divinas, exercitando aquel comercio en qne asegura nuestro Redentor pueden servir los bienes temporales para comprar los tesoros del Cielo: *Vende quæ habes, & dà pauperibus, & habebis theſaurum in Cælo.* (20)

8. Adornada de operaciones santas, y llena de limosnas vivia en Yope Tabita, de quien se hace mencion en los Hechos Apoſtolicos. (21) Que San Lucas nos la represente colmada de Virtudes quando la refiere limosnera, es locucion proprissima; mas no lo fuera tanto el referirla llena de limosnas: *plena eleamosynis*, ſi eſta Santa Virtud no gozaſſe la gracia de enriquecer al caritativo con los mismos bienes que diſtribuye su liberalidad. En otras lineas el que dà se queda vacio de aquello que franquea; pero en la clase de socorrer al pobre,

(17) Ars artium peritiſsima eſt eleæmoſyna; non enim nobis domos fabricat luteas, ſed vitam æternam impendit.
S. Chryſoſt. in Caten. ap. Corn. Alap. in Lucam, c. 16. v. 9. in fin.

(18) Luc. 16. v. 9.

(19) Veaſe al Abad. Choiſi en ſu Hiſt. Gener. de la Igleſ. tom. 2. lib. 5.

(20) Matth. 19. v. 21.

(21) Hæc erat plena operibus bonis, & eleæmoſynis quas faciebat.
Actor. Apoſt. 9. v. 36.

bre, recibe el que reparte tantos bienes de la mano de Dios, que se puede decir se queda con todo lo que dió, y aun con muchas mejoras, como lo indica el Evangelio: *Centuplum accipiet, & vitam æternam possidebit.* (22)

(22) Matth. 19. v. 29.

9. Tan evidente es esta maxima, que aun los mismos Paganos experimentaron su veracidad. Assi lo confiessa aquel mostruo de la especie humana el Emperador Juliano Apostata en una Carta que escribió al Philosopho Temistio en que le dice estas expresiones: *Aunque yo no fuesse muy rico, no dejaba de dàr lo poco que tenia à los necesitados, y nunca tuve motivo de arrepentirme de ello, porque quanto daba se me volvia duplicado; siendo cierto, que jamàs nadie se ha empobrecido socorriendo à los pobres.* (23) Estas ganancias que goza el limosnero, aun en los bienes temporales quando los aplica al menesteroso, son mucho mas quantiosas, y seguras por lo respectivo à las riquezas que atesora su espiritu para disfrutarlas en la eternidad. *Vended quanto teneis*, (dice el Salvador sobre el mismo assunto) *y dadlo de limosna: haced sacos, ò bolsas que no se envejecen* (24) No parece que es muy oportuna la prevencion de bolsas para aquel corazon que vende lo que tiene, y se lo dà à los pobres; lo uno porque el que franquea sus caudales, y se desprende de ellos, ya no las necesita; y lo otro porque hartas le quedaron vacias al que diò todo lo que gozaba al necessitado. Assi se debiera entender, si Christo hablasse en este texto de aquellas bolsas, ó sacos materiales en que el dinero se guarda en este mundo. Son otros sacos, y otras bolsas de especie muy diversa aquellas que indicò en este lugar nuestro Redentor. Son estos sacos (expone Cornelio) los senos de los menesterosos, ò mas propiamente la memoria de Dios

(23) El Abad Choisi en su Hist. Eclesiast. tom. 3. lib. 6. f. 89.

(24) Vendite quæ possidetis, & date eleæmosynam: facite saculos qui non veterascunt. Luc. 12. v. 33.

Dios, en la qual como en una bolsa incorruptible reserva la Mente Divina nueſtras limosnas, y operaciones santas para retribuirnos, y llenarnos de amplissimas riquezas en el dia del Juicio. (25)

10 Para llegar al fin dichoso de eſta utilidad, se hace necessario el que los hombres mantengan presente una doctrina del Doctor Angelico, citada por Dionyſio Cartujano, en que dice eſte Santo Doctor: que aunque las riquezas sean de aquel que las possee en quanto à la propiedad; que no lo ſon por lo perteneciente al uso; ſino tambien de aquellos que viven pobremente, con quienes debe partir sus haberes, sacada la parte que neceſita el poderoso, mirados los gravamenes, decencia, y circunſtancias de su eſtado. (26) Quando el Hacedor del Universo sacò las riquèzas del vientre de la nada, y las puso en el mundo, entonces no las deſtinò su providencia à particulares posseedores: hizolas comunes para todos hombres, ſin diſtincion de classes: ſiguiose despues en eſte valle de miserias una forzosa economia, dictada por el derecho de las gentes, que hizo licita su diſtribucion, y propiedad en diversas personas, Provincias, y Naciones, para el gobierno, y recta policìa del genero humano; pero en eſta diſtribucion particular no caminaron las riquezas hacia los posseedores con tan despotico dominio, que perdiessen los extremamente neceſitados el derecho de que fuessen suyas en aquella parte que era precisa para sublevacion de sus urgencias. Si eſto fuesse licito pudiera arguirse injuſta la providencia del Señor, que à unos daba mucho, y à otros nada, para que eſtos muriessen, ſin culpa de los ricos, de neceſidad. Lo que ordena la Ley, la Juſticia, y la razon en la de-

(25) Sacculi hi non veteraſcentes ſunt ſinus pauperum, ac magis, mens, & memoria Dei, in qua quaſi in ſacculo ſervat Deus veſtras eleæmoſynas, & bona opera, ut ampliſsimam eorum mercedem vobis in die judicii retribuat. Corn. Alap. in Luc. 12. v. 33.

(26) Quamvis bona temporalia ſint poſsidentis quantum ad proprietatem, tamen quantum ad uſum debent eſſe illorum, & illis communicanda ſunt, qui indigent his, quæ poſsidenti ſuperfluunt: & quidquid poſſeſſori ſupereſt, conſideratis condecentia, & gravamine ſui ſtatus, debet ad uſus pios convertere. Dionyſ. Cart. tom. 2. op. min. Ep. Con. ar. 4.

figualdad de bienes, y caudales que se nota en el mundo, es una constante obligacion en que viven todos los poderosos de repartir entre los pobres su abundancia; pues (como afirma San Basilio) de tal forma la Justicia Divina los concede los bienes temporales, que estèn precisados à sublevar al menesteroso en la urgencia de la calamidad. (27)

11. Igualmente para ganar el Cielo beneficiò el Señor con las riquezas à los ricos, y pobres; à estos negandoselas para tener el merito de sufrir su escasez, en cuya tolerancia se adquieren otras muchas Virtudes; y á aquellos concediendoselas para repartirlas con los necesitados, en cuya donacion ganan los bienes espirituales, que los solicitan de la piedad divina las oraciones de los pobres socorridos. Este es el cambio que iguala la dicha que las gentes pueden sacar de las riquezas, y el que San Pablo aconsejò quando dixo: *In præsenti tempore vestra abundantia illorum inopiam supleat; ut & illorum abundantia vestræ inopiæ sit supplementum, ut fiat æqualitas, sicut scriptum est: Qui multum non abundavit: & qui modicum, non minoravit.* (28) En este texto constituye el Apostol una suma igualdad entre el rico, y el pobre en virtud del comercio reciproco, y donacion de aquellos bienes que cada uno goza: los del poderoso con temporales opulencias, y esta sustáncia dice la ha de aplicar à la sublevacion de la escasez del proximo: los del pobre son (como expone Alapide) muchas Virtudes, y bienes espirituales, que regularmente siguen à la pobreza, las quales suplen la escasez espiritual del poderoso, mediante la oracion, y meritos del pobre, que consiguen de Dios ponerle en santidad en esta vida, para que eternamente goce mayores opulencias en la Gloria. (29)

Aña-

(27) Non enim injustus est Deus, qui ea quæ sunt ad victum, inæqualiter nobis divisérit. Deus, qui justus est, ita disposuit, ut divites pauperibus divitias suas in eorum necessitatibus distribuant.
D. Basil. Hom. in divit.

(28) 2. ad Corint 8. v. 14. & 15.

(29) *Ut & illorum abundantia* in fide, spe, & omnia gratia, *vestræ inopiæ* spiritualis, *sit supplementum*; dum oratione, & meritis suis eam apud Deum sublevant in hac vita: in altera verò vos morientes recipient in æterna tabernacula.
Corn. Alap. in 2. Epist. ad Corinth. cap. 8. v. 14.

12. Añade el Apoſtol en el mismo texto unas palabras muy ſignificativas para manifestar aquella igualdad en los haberes que quiere el Señor haya en eſte mundo, no obſtante la deſigualdad con que eſtàn repartidos: *qui multum non abundavit, & qui modicum non minoravit.* Son aluſivas à lo que se refiere en el capitulo 16. del Exodo, quando el Manà cogidò por los Israelitas en deſiguales partes, por unos en porciones crecidas, y en otros mas pequeñas, se reducia en todos milagrosamente á una misma medida; de suerte que tanto gozaba para su suſtento el que cogia poco, como el avaro que recogia mucho, (30) de cuya providencia equitativa, y portentosa (dice Cornelio Alapide) sacò el Apoſtol su amoneſtacion, ordenada al repartimiento caritativo de la abundancia de los bienes que deben diſtribuir los poderosos á los neceſitados, para que en el mundo se observe la igualdad del alimento, (31) que eſtableciò el Señor quando lloviò el Manà para los Hijos de Israel.

13. De eſta doctrina se infiere el lamentable engaño en que viven muchos opulentos de eſte mundo, que juzgan los es licito derramar sus tesoros en banquetes, saraos, galas, carrozas, mulas, caballos, adornos, lucimientos, y quantas magnificencias dicta la vanidad, desatendiendo limpiamente à los mendigos, huerfanos, viudas, y demàs tropas de inumerables gentes que gimen desnudos ſin suſtento en las ruinas de la deſolacion. Què responderàs, (pregunta San Baſilio) ò miserable poderoso, al Soberano Juez, quando eſte te diga: el hombre eſtà desnudo, y tu adornas, y viſtes las paredes de tu casa? cubres à tus beſtias con jaeces magnificos, y desprecias à tu Hermano porque le miras con miserables ro-

(30) Et menſi ſunt ad menſuram gomor: nec qui plus collegerat, habuit amplius: nec qui minus paraverat, reperit minus: ſed ſinguli juſta id quod edire poterant, congregaverunt. Exod. 16. v. 18.

(31) Ut & Chriſtiani paritatem quandam colant, ut qui abundant opibus, egentibus tribuant, itaque illos in vitæ neceſſariis ſibi æquent, ut ita omnes ſuis contenti, & neceſſaria habentes æqualitèr vivant. Corn. Alap. in Exod. cap. 16. v. 18.

ropas? (32) *Clama el viviente racional* (añade San Ambrosio) *en lamentable desnudez, y tu no omites diligencia para hermosear con ricos marmoles los pavimientos de tu casa: dinero busca el pobre, y no le enquentra, y en tu caballo desperdicias el oro para que este le muerda, y tasque con sus dientes.* (33)

14. Este es un abuso lleno de injusticias, el mas indiscreto, barbaro, torpe, y lamentable de la tierra; y es lo peor hallarse su practica tan sin remordimientos de conciencia, que casi le canoniza la costumbre con opinion de licita en el dictamen de muchos poderosos. Cometes grande culpa (buelve à decir el mismo Santo) si no redimes al necessitado, que sabes vive combatido del ambre, de la necessidad, y la miseria, especialmente quando le cuesta el mendigar rubor, y verguenza. (34) No es menor delito quitar lo que no es tuyo, que el no dar al pobre aquello que puedes, sin que à ti te haga falta. (35) Del ambriento es (segun San Basilio) el pan que está detenido en tu despensa: del desnudo la ropa que esconde tu recamara: del descalzo el calzado sobrante que en tu poder suele podrirse; y del mendigo la plata que se sepulta en tu tesoro; por lo qual tantas injurias haces à los hombres, quantas son aquellas facultades con que los puedes socorrer, quando no los socorres. (36)

15. Si los poderosos que hoy mantiene el mundo meditassen bien esta doctrina, y establecieſſen su veracidad en las medulas de su alma, tuvieran mejor uso las riquezas, y el infierno no se hallaria tan poblado de miserables ricos. Faltaran los pobres en este valle de desdichas, y todos vivirian en igual consuelo, sin embidias, discordias, y las demás penurias que nacen de la urgencia, si imitassen al Devoto

(32) Quid miser, Judici respondebis? parietes vestis, hominem non vestis? equos phaleris ornas, Fratrem tuum laceris amictum pannis aspernaris?
S. Basil. lib. 7. in div. avar.

(33) Clamat homo nudus, & tu solicitus es quibus marmoribus pavimenta vestias: pecuniam pauper quærit, & non habet, & equus tuus aurum sub dentibus mandit.
S. Ambros. lib. de Nab. cap. 13.

(34) Grandis culpa, si sciente te fidelis egeat, si scias eum sine sumptu esse, fame laborare ærumnam perpeti, qui præsertim egere erubescat.
S. Ambros. tom. 1. lib. 1. Offi. c. 30. an. med. col. 21.

(35) Non minus est criminis habenti tollere, quam cum possis, & abundes indigentibus denegare.
Idem Serm. 81. sub fin. col. 780. tom. 3.

(36) Esurientis est panis, quem tu detenis: nudi est pallium, quod tu in vestiario conservas: discalcenti est calceus, qui apud te computrescit: indigentis est argentum, quod defossum habes; quare tot hominibus injurias facis, quod dare potes. S. Basil. Magn. tom. 1. Conc. 7. de Avarit. in fin. pag. 170.

Principe, que en el dia presente aplicò sus caudales al culto de Santa Teresa de Jesus, dedicandola en su Villa de Lerma la Iglesia que hemos referido. Se siguiera de esta imitacion otra religiosidad llena de equidades, qual lo fuera emplearse los tesoros en obsequio de aquel Señor Omnipotente, que se los concediò para distribuirlos en assuntos loables. Assi creciera la Gloria del Señor, assi la Virtud, y aun assi tambien crecieran los bienes temporales; pues como avisa Salomon: *Honora Dominum de tua substantia, & de primitiis omnium frugum tuarum dà ei: & implebuntur horrea tua saturitate, & vino torcularia tua redundabunt.* (37)

(37) Proverb. 3. v. 9.

DIA XXVI.

Quis homo judicat de homine? temerariis judiciis plena sunt omnia. De quo desperavimus subitò convertitur, & sit optimus: de quo multum præsumpsimus subitó deficit, & fit pessimus. Nec timor noster certus est, nec amor noster certus est. (1)

(1) S. August. lib. de Pastor cap. 11.

1. QUien es el hombre que se hace censor de las circunstancias de otro hombre? Nada mas reyna en esta vida que objetos de quienes se forman juicios temerarios. Desconfiamos de un hombre que nos parece pecador radicado en el mal, y repentinamente se convierte, haciendo-

dose muy bueno. Vemos à otro de cuyas costumbres hacemos grande estima, y al punto falta, volviendose muy malo. Quien podrá percibir (dice el Eclesiastès) el gyro, y movimiento adonde se encamina el alma, y el espiritu de los Hijos de Adàn? (2) Es muy dificil el penetrar los senos del corazon humano para conocer con este examen el genio, y calidades del vientre racional. Assi lo dió á entender Santa Teresa de Jesus en el dia presente.

2 Quis novit si spiritus filiorum Adam ascendat sursum. Eccle. 3. v. 21.

CASO UNICO.

2. HAllabase hoy la Santa Fundadora en la Ciudad de Avila, conseguidos mas triunfos en la ereccion de sus Conventos, que los que en este dia celebraban los Romanos por la victoria memorable que logró de los Parthos Cayo Asinio Colion el año 717. de la fundacion de esta insigne Ciudad. (3) Antes de partirse à la ultima de sus fundaciones à la Ciudad de Burgos, vino à visitarla un Señor Eclesiastico, grande Amigo de nuestro Venerable Gracian, Fray Geronymo de la Madre de Dios, cuyas circunstancias la agradaron mucho; pero como su juicio era tan reparado, y tenia experiencia en lo dificultosa que es la comprehension de los sujetos, no quiso entregarle su amistad sin la averiguacion de sus calidades, y partidas. Para instruirse en ellas escribió hoy una Carta à nuestro Gracian, y entre otras cosas le dice lo siguiente: *Digame V. Rma. que cosa es este hombre, y que se puede fiar de èl? que me contenta harto su entendimiento, y gracia, y romance. No sè si es algo de que es tan de V. Rma. ha venido acà algunas veces. Un dia de la Octava de los Santos nos predicò.* (4)

3 Goltz. Beyerlinc. Mascul. & Pol. in suo Diar. Sacr. Prop. pro hac die, n. 1521.

4 La Sta. en sus Cart. tom. 2. Cart. 42. n. 4.

3. Era eſte Personage el Señor Don Pedro de Caſtro y Nero, natural de la Villa de Ampudia, entonces Canonigo de Avila, antes Concolega de nueſtro Gracian en el Colegio Theologo de Alcalà, que despues tuvo Veca en el mayor de Cuenca de la Univerſidad de Salamanca, donde fue Cathedratico de Philosophia, y desde allì paſſò con Prebenda à las Igleſias de Avila, y Toledo, haſta el año de 1603. que fue electo Obispo de Segovia, y ultimamente presentado por Phelipe Tercero para Arzobispo de Valencia, adonde no pudo ir por llegar su muerte antes que las Bulas, con sentimiento universal de todos eſtos Reynos. (5) Tantas Dignidades dan bien à entender la grande alma que assiſtiria à eſte Sugeto; y aunque la Santa Fundadora no dejò de brujulear sus fondos à la primera viſta por los indicantes que la dieren su entendimiento, gracia, conversacion, y otras señalas exteriores; con todo eſſo reportò su juicio haſta mejor informe, ſiguiendo al Evangelio que nos dice: *Nolite judicare ſecundum faciem; ſed juſtum judicium judicat.* (6)

(5) Veaſe al Comentador de las Cartas del tom 2 de Sta. Tereſ. de Jeſus. Cart. 5. not. 1. y 2.

(6) Joan. 7. v. 24. & 25.

REFLEXION DOCTRINAL.

ES LA CONDICION DEL HOMBRE la menos comprehensible de las Criaturas de la tierra.

4. DEL texto inmediato de San Juan, que dejamos citado, se infiere claramente lo dificil, y casi impracticable que es à todo hombre el formar juicio acertado para conocer las circunstancias de otro hombre. Dicese allì, que no juzguemos segun las apariencias exteriores: *Nolite judicare secundum faciem.* Ningun indicante, sino aquellos que ofrece la exterioridad de las personas à la percepcion de los sentidos, nos puede servir para formar juicio de los hombres; y si estos medios son insuficientes para acertar en este assunto, como lo indica nuestro Redemptor, no se puede negar el ser muy falibles, y arriesgados semejantes juicios.

5. En fuerza de esta realidad, quando Samuel passò à elegir para Monarcha de Israel á uno de los Hijos de Isaì, y se ofreciò Eliab à su vista el primero de los demàs Hermanos, le dijo el Señor: no te gobiernes por los ojos, ni pares la vista en la exterioridad de su persona, ni en la magnitud de su estatura, que te engañaràs en la eleccion, regulandola por las apariencias exteriores. El està repudiado para Monarcha de mi Pueblo; por que mis juicios son mas penetrativos, que los de los hombres. Estos solo alcanzan, y perciben aquella superficie, y apariencia externa de las gentes; mas los mios entran à los fondos del alma, y en lo

mas

mas escondido del corazon : *Ne reſpicias vultum ejus , neque altitudinem ſtaturæ ejus : quoniam abjeci eum , nec juxta intuitum hominis ego judico : homo enim videt ea quæ parent , Dominus autem intuetur cor.* (7)

(7) 1. Reg. 16. v. 7.

6. Es el hombre , à diferencia de los demas entes , un abysmo insondable à otro conocimiento que no sea el de Dios ; y aun por eſto San Pablo nos previene suspendamos el juicio sobre sus circunſtancias , haſta tanto que llegue la divina luz para iluminar lo que èl esconde en el centro del alma. (8) Eſte recato, que contiene su eſſencia para encubrir sus calidades , y no hacerse patentes à la primera vista , (aunque se funda en la ventaja de mayor perfeccion que goza su racionalidad sobre otras Criaturas) baſtardea en muchas ocaſiones , no tanto porque oculta lo que es , quanto porque fingen una apariencia en gran parte contraria à lo que encierra su interioridad ; en cuya practica se hace tan imperceptible à la comprehenſion de otros sujetos , como desagradable à los divinos ojos.

8 Nolite ante tempus judicare , quoaduſque veniat Dominus, qui & illuminabit abſcondita tenebrarum , & manifeſtabit conſilia cordium.
1. ad Corinth. 4. v. 5.

7. San Ambroſio nos ofrece un reparo en la creacion del Universo muy concerniente à eſta doctrina. Reflexiona el Santo en que à todas las obras que iban saliendo del brazo Omnipotente se las seguia una alabanza , y aprobacion de su bondad. Merecieronla el Cielo, la tierra , el mar , la noche , el dia , las fieras , y otros entes ; pero llegando á la produccion del hombre careciò de alabanza. (9) Yà se sabe que el hombre contiene dignidad muy sobresaliente (segun Theophilo Lactancio) sobre los entes sublunares de quienes participa algo de sus naturalezas , sobreponiendo en sí una entidad mucho mas sublime. (10) San Iſidoro de Sevilla le nombra magnifica porcion en-

9 Cum omnia opera ſua laudaverit Deus , Cœlum, terram , maria , noctem, & diem , quod iſte profecerit ad uſum laboris , illa ad fructum quietis , laudaverit feras beſtias ; ubi ad hominem ventum eſt, ſolus non videtur laudatus , propter quem omnia generata ſunt.
D. Ambroſ. lib. de Inſtit. Virg. cap. 3.

10 Homo Creaturarum omnium eſt perfectiſsimus, & particeps naturę omnium, ſed quidam ſublimius habens.
Theophil. Lact. ſuper Luc. cap. 10. in illud. *Ecce quidam legis peritus, &c.* pag. 189. A.

entre las Criaturas de todo el mundo, tanto mas excelso sobre todas, quanto mas vecino à la imagen de la Divinidad; (11) y el Gentil Trismegisto afirmó, que era un divino animal muy diferente de los brutos, y solo comparable con los Dioses de cuya clase participa. (12) En vista de tantas excelencias contenidas en la entidad del hombre, se hace muy reparable no haver obtenido despues que fue formado la misma aprovacion que lograron otras Criaturas; pero como el hombre es por lo regular dentro de su interior muy otro, y diferente de aquello que descubre su apariencia, se puede discurrir seriá esta simulacion la càusa de no haverla consegido. Què otra razon (dice San Ambrosio) puede conjeturarse acerca de este punto, sino aquella verdad que se halla descubierta en otros entes para sèr lo mismo que indica su apariencìa, á distincion del hombre que oculta en su interior muchas calidades que no se pueden percibir? (13) Nada mas hallaràs en las bestias que aquello que miras con tus ojos, sin pàdecer engaño, pero en los hombres te hallaràs las mas veces engañado, porque aquello que ofrecen á los ojos es menos, y de otra calidad, que lo que ocultan en el fondo de los corazones.

8. Hay muchos hombres (en sentir del Belovacense) bien parecidos à los arboles plantados en las riveras del mar muerto, de quienes refieren las Historias que manifiestan una fruta, por la parte exterior muy lucida, hermosa, y apetecible, y que al partirla solo se halla en su fondo un lleno de centellas. (14) A esta semejanza se enquentran à cada passo en esta vida infinitas personas, (como afirma Toledo) que representando en la apariencia un semblante de religiosidad, de zelo, de justicia, de vir-

(11) Universitatis Creaturæ homo magna porcio est, tanto gradu est cęteris excellentior, quanto imagini divinæ vicinior.
S. Isidor. Hisp. lib. 1. d. Sum.bon. cap. 11.Sent.1. pag. 624. col. 2.

12 Homo animal est divinum, nec est cum terrenis brutis, sed cum Diis Cœlestibus comparandus, qui pari sorte potitur.
Trimeg. lib. de Potest. & Sap. Dei, cui tit. Pimander. cap. 10. in fine.

(13) Quæ igitur causa est, nisi forte ea, quia alia in specie sunt, homo in oculto? nihil in bestiis plus reperias quam quod videtur; in homine nihil est inferius quam quod videtur.
S. Ambros. lib. de Instit. Virg. cap. 3.

(14) Sunt similes arboribus Sodomorum, de quibus in Historia Scholastica dicitur, quod ferunt juxta mare mortuum poma lucida apariencia exteriori, sed cum matura creduntur, & aperientur scintillis plena inveniuntur.
Bellovac. Spec. mor. part. 3. lib. 3. dist. 10.

virtud, de desapropio, desengaño, y copia de expreſsiones muy edificativas; ocultan en el alma una malicia llena de veneno para corrupcion de muchas gentes. (15) Què bien representó eſta imagen llena de falacias Phocio, Patriarca de Conſtantinopla en una Carta que escrivió al Pontifice Nicolao I. ! Acababa Bardas, Cesar del Oriente, de arrojar injuſtamente de la Silla Patriarcal de eſta gran Ciudad à San Ignacio, Hijo del Emperador Miguel Primero, porque eſte Prelado hizo contradicion al inceſtuoso casamiento de Bardas con su Nuera. Executada eſta maldad hizo otra mayor, que fue colocar à Phocio en la Prelacia que quitaron à Ignacio, y en eſta actualidad juzgò Phocio preciso escribir al Papa para indemnizarse en el aſſumpto, y ganar su aprobacion sobre lo executado; y entre otras expreſsiones le dice lo ſiguiente: *Quantas veces reflexiono ſobre el grave peſo del Obiſpado, ſobre la flaqueza humana, y particularmente ſobre la mia, tantas me admiro que haya alguno, que pueda tomar ſobre ſus hombros eſte peſo, y yugo. No puedo explicar el dolor que ſiento de verme compelido à llevar eſte grave peſo: ay de mì! que ſin hacer caſo de mis lagrimas, y ſentimiento han executado ſu voluntad!* (16)

9. Quién leyendo eſtas voces no formarà juicio de que eſte Prelado tenia penetrado el corazon de un firme desengaño, de un abandono de todo aquello que dice respectos á los intereſſes de eſte mundo, y de una Virtud solida? pero era tan diversa la conſtitucion en que se hallaba, que quanto puso en el papel fue una refinada hypocresìa. No huvo tyrania que dejaſſe ſin uso para precisar á San Ignacio à la dimiſsion de aquella Cathedra, por asegurarse mas en ella su ambicion insacia-

(15) Tales ſunt iſti, qui etiam ſi videantur exterius, juſti, & zelum religionis, & legis prætexere; tamen eorum malitia latens, & occulta eſt, & alios corrumpit. Tolet. in Luc. c. 12.

(16) El Abad Choiſi en la Hiſt. Gener. de la Igleſ. lib. 17. año de Chriſt. 860.

ciable. El destierro, la carcel, las cadenas, los azotes, y todo linage de martyrios estuvieron en la mas recia práctica para salir con el assunto. *Siguiendo Phocio* (dixo el Pontifice Nicolao Primero en un Concilio que celebrò en Roma para deponerle de todos sus empleos) *el partido de los Cismaticos dexò la milicia secular para ser ordenado Obispo por Gregorio de Siracusa, condenado largo tiempo havia. Viviendo aun nuestro Hermano Ignacio, Patriarca de Constantinopla, usurpò Phocio su Sede, entrando como ladron en el rebaño del Señor. Ha comunicado despues con los que condenaron al Papa Benedicto nuestro Predecessor, y convocando un Concilio contra su promessa, se atreviò à deponer, y anathematizar à Ignacio. Ha corrompido los Legados de la Santa Sede contra el derecho de las gentes. forzandolos no solamente à contravenir, sino tambien à despreciar nuestras ordenes. Ha desterrado los Obispos que no quisieron comunicar con èl, poniendo otros en su lugar. Aun hoy persigue la Iglesia, haciendo padecer horribles tormentos à nuestro Hermano Ignacio.* (17)

10. Hemos trasladado estas clausulas colmadas de verdades para que en ellas se perciban las ficciones hypocritas de que estaban llenas las que Phocio escribió à este Santo Pontifice; y tambien para que se conozca quan semejante fue la condicion de este Prelado à la del otro Obispo Sardiense á quien indica el Apocalypsis con una apariencia en lo exterior de fama, y de virtud, y en el interior con la realidad de mortiferas culpas. (18) Esta ficcion es tan comun entre las gentes, como enojosa à nuestro Redemptor, que en nada se manifestò mas eficàz, ardiente, y zeloso como en reprehenderla á los Judios. Ay de vosotros (los decia) que poneis todo vuestro estudio en lucir, y limpiar las cosas exteriores, y en el centro

(17) Ubi supr. ad ann. Christ. 862. pag. 105.

(18) Scio opera tua, quia nomen habes quod vivas, & mortuus est. Apocalyps. 3. v. 1.

del alma eſtais sumergidos en feas inmundicias! (19) Ay de vosotros que sois semejantes à los sepulcros blancos, que en la superficie se obstentan adornados de hermosura, y solo guardan en el fondo hueſſos de difuntos, y edionda asqueroſidades! (20) Assi sois vosotros, Phariseos hypocritas, que en la exterioridad de vueſtros personages pareceis juſtos á los hombres, ſiendo assi que en los corazones no teneis mas subſtancia que à la hypocresía, y á la iniquidad. (21)

11. Habla el Belovacense, citando á Aristoteles, de ciertos lobos que se crian en el Africa, y dice, que eſtos animales son tan aſtutos, que remedan los ſilvos del Paſtor, para que las ovejas atrahidas de su eco caygan en sus uñas para ser deſtrozadas. (22) No es desemejante eſte artificio al que practican muchos hombres, remedando en la exterioridad de sus personas algunas acciones exemplares, y poniendo en sus labios voces edificativas con que engañan al mundo, y cubren la malicia que se oculta en sus almas. En todos tiempos han dado las edades fertiles cosechas de semejantes gentes, y aun por eſto el Redemptor del mundo nos avisa, para eximirnos de su daño, con eſta precaucion: *Attendit* (dice) *à falſis Prophetis, qui veniunt ad vos in veſtimentis ovium, intrinſecus autem ſunt lupi rapaces.* (23) Atended bien à ciertos Prophetas, que llegan à vosotros disfrazados con pieles de ovejas; porque en la realidad dentro de su interior son unos lobos carniceros. Debe reflexionarse sobre la voz *Attendite* con que Su Mageſtad nos amoneſta el cuidado que debemos poner para discernir la qualidad de las personas, reparando, y deteniendo el juicio sobre sus circunſtancias. No pronunciò el Señor, (dice Santo Thomàs) *mirad*, ſino *atended*; porque quando

(19) Væ vobis Scribæ & Phariſæi, hypocritæ, quia mundatis quod de foris eſt calicis, & paropſidis: intus autem pleni eſtis rapina, & immunditia. Matth. 23. v. 25.

(20) Similes eſtis ſepulchris dealbatis, quæ aforis parent hominibus ſpecioſa, intus verò plena ſunt oſsibus mortuorum, & omni ſpurcitia. Ibid. v. 27.

(21) Sic & vos aforis quidem paretis hominibus juſti: intus autem pleni eſtis hypocriſi, & iniquitate. Ibid. v. 28.

(22) Dicit Ariſtoteles in lib. de animalium, quod lupi africani ſibilos paſtorum fingunt, & oves eſſe paſtores credunt, & ad eos conveniunt, & ipſi eas poſtquam tenuerint deripiunt. Bellovac. Spec. mor. p. 3. lib. 3. diſt. 10.

(23) Matth. 7. v. 15.

quando la cosa es cierta, simple, y sin celages de artificio, como sucede en todos los entes que carecen de racionalidad, ella se dexa vèr como es en sí, y entonces basta solo el mirarla; mas quando es dudosa, falàz, y que puede manejar el ardid, como lo sabe el hombre; aqui no es suficiente una mera inspeccion, se necessita de una atencion muy reparada; de una cautela llena de prespicacias que examine, si es dable, lo mas recondito del corazon humano: *Non dicit aspicite, sed attendite: ubi enim res certa est, aspicitur, id est, simplicitèr videtur: ubi autem incerta, attenditur, id est, cautè consideratur.* (24)

12. O, y qué dificil es el escrutinio en esta linea! El juicio humano se engaña las mas veces, (dice el Venerable Beda) porque no puede conocer el corazon del hombre sino por los signos que le dàn sus palabras, y sus obras. (25) Verdad es, que las obras suelen ser indicante algo veridico para conocer à los sugetos, como lo indica nuestro Salvador: *A fructibus eorum cognoscetis eos.* (26) Pero han de ser obras muy constantes, y exercitadas en el bien por dilatados años; y aun en este caso no son infalibles indicios de perpetua bondad por la inconstancia, y vertibilidad del corazon del hombre.

13 Quièn imaginàra, que un sugeto de rectitud, capacidad, y talento Catholico, como aquel que sobresaliò muchos dias en el Emperador Justiniano Primero, havia de flaquear en lo successivo de sus años? El mismo dia que le coronaron vendiò todo su patrimonio, y se le diò á los pobres. Fue infatigable en perseguir à los Arrianos. Promulgò justissimas Pragmaticas en honor de la Iglesia, y bien del Imperio. Los Reyes Herulos, y Hunos abrazaron nuestra Santa Fé en fuerza de

(24) D. Thom. in cap. 7. Matth.

(25) Humanum enim judicium sæpè fallit, quia cor proximi nescit nisi ex ore, & opere pensare. V. Bed. in Dedicat. Altarium, n. 7.

(26) Matth. 7. v. 16.

sus discursos, y amoneſtaciones eloquentes. Nada executaba que no fueſſe juſticia, exemplo, y razon. *La virtud de eſte Principe* (ſegun el Abad Choiſi) *era ſolida, y no la hacia conſiſtir en exterioridades. Deſpreciaba, y perſeguia á los Aſtrologos, mandandoles paſſear por las calles de Conſtantinopla con ignominias. Aùn trataba con mayor ſeveridad à los blasfemos, y laſcivos. Las Caſas de proſtitucion, que antes ſe frequentaban publicamente, ſe vieron deſamparadas, haciendolas deſpuès el Ceſar Caſas de penitencia para las arrepentidas.* (27) Eſto fuè Juſtiniano en la mayor parte de su edad; mas despues fuè tan otro, y contrario à los intereſſes de la Igleſia, que ademas de condenar los tres célebres capitulos del Concilio General de Calcedonia, y de perseguir con ignominias al Papa Vigilio, cayó en el error de imaginar, que Chriſto nueſtro Bien se viſtiò de una carne libre de las penurias naturales: que fuè eſſento de las paſsiones comunes à los hombres: que no tuvo gozo, ni pesar mientras viviò en la tierra: que jamàs comiò, ni bebiò, adaptando en eſtos delirios la Secta de los Aphtardocitas. (28)

(27) El Ab. Choiſ. Hiſt. Gener. de la Igleſ. lib. 13. al año de Chriſt. 527.

14. No fuè menos inconſtante, y voluble su Sobrino, y Suceſſor en el Imperio, Juſtino Segundo, que nombraron el Joven; sì sì se puede afirmar fué de condicion mas solapada por el artificio con que empezò à imperar, cubriendo su inclinacion perversa con laudables obras, proyectos, y resoluciones en utilidad de sus Vaſſallos. *Poco duraron eſtos hermoſos principios.* (dice un Hiſtoriador) *La piedad de eſte Principe era ſolo exterior, y ſus virtudes aparentes. Havia ocultado con ſigilo ſus malas inclinaciones, à quienes corriò el velo viendoſe colocado en el trono. Era eſte Principe avaro, y cruel, y ſin negar coſa alguna à ſus paſsiones, ſe ſepultò en las delicias de una*

(28) El miſmo en el lug. citad. lib. 24. año de Chriſt. 545. y ſig. haſta el año 561.

eſ-

estragada vida.(29) Estos exemplares, y otros sin numero que ofrecen las Historias, manifiestan la dificultad tan insuperable, que existe en todo hombre para penetrar la condicion, y calidades de otro hombre; en cuyo assunto se verifica con mas propriedad que en otras materias el engaño, y falibilidad que asseguró David en el peso de los juicios humanos: *Mendaces filii hominum stateris*. (30)

15 Santa Teresa de Jesus aprendió esta doctrina en el aula de muchas experiencias, en que advirtiò à las gentes con muy distinto rostro en el corazon, que el que descubrian las apariencias exteriores; y aun por este motivo reia algunas veces de la confianza que otros tenian de su penetracion, pareciendoles que á la primera vista lograban conocer los sugetos. Tuvo esta satisfaccion nuestro Venerable Fray Ambrosio Mariano sobre las circunstancias de cierta Novicia Religiosa, por quien dixo, que al punto que èl la viesse la conocería; mas la Santa Maestra quiso desengañarle en este punto, y le escribiò una Carta en que le dice: „ En gracia me ha caìdo el decir V. R. que en viendola la conocerà. No somos tan faciles de „ conocer las mugeres, que muchos años las „ confiessan, y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido.(31) Quien discurria de este modo en orden à lo imperceptible que es el interior de las mugeres, no es mucho que se reparasse para formar juicio acerca de los hombres. Tenia en uso, para no difinir sobre estas materias, el aviso que nos dà el Eclesiastico, en que nos previene suspender el juicio antes de preguntar, y pedir à otros nos digan lo que saben de las personas que ignoramos: *Priusquam interroges, ne vituperes quemquam*; (32) y observando esta práctica, y tenien-

(29) El mismo Choysi en el lugar citado, año de Christo 564.

(30) Psalm. 61. v. 10.

(31) La Santa en sus Cart. tom. 1. Cart. 28. n. 7.

(32) Eccli. 11. v. 7.

niendo à la viſta al Iluſtriſsimo Señor Don Pedro de Caſtro, que antes no conocia, preguntò hoy à nueſtro Venerable Gracian: *Què coſa es eſte hombre, y què ſe puede fiar de èl.*

DIA XXVII.

Regnare in Cœlo non eſt aliud quam ſit glutinari cum Deo, & cum omnibus Sanctis Angelis, & hominibus per dilectionem in unam voluntatem. (1)

(1) S. Anſelm. Epiſt. 2. ad Hug.

1. EL reynar en el Cielo no es otra coſa, que el reſidir las almas en una union ſumamente eſtrecha con Dios, con los Angeles, y los hombres por medio de la dilecciòn en una voluntad. Nadie ſube al gozo de eſta eterna concordia ſi no le levanta à su morada la Caridad Divina, que es la que abre (ſegun San Lorenzo Juſtiniano) las puertas del Empyreo, y la que ſirve de divi<a para hacer diferencia entre los buenos, y los malos. (2) Quanto mas amàren nueſtros corazones, (dice un Santo Doctor) tanto mas gozarèmos; (3) pues como enſeña el Santo Pontifice Inocencio Tercero, no es la ſublimidad de las esferas, sì sì solo la amplitud de la caridad la que conquiſta el Reyno de la Gloria, en cuya manſion califican las obras excelentes mas que las Dignidades. (4) La ardiente caridad que practicò Santa Teresa de Jesus mientras viviò en el mundo, la adquirió el mucho Cielo en que hoy la viò una Religiosa de las mas Venerables de sus Hijas.

(2) Signaculum eſt, ſine quo nullus ingreditur; ſola eſt dilectio quæ diſcernit inter filios Dei, & filios diab. B. Laur. Juſt. de Lig. vit. cap. 5.

(3) Tantum gaudebunt, quantum amabunt. S. Bonavent. in Solil.

(4) Non in ſublimitate graduum, ſed in amplitudine caritatis acquiritur Regnum Dei, apud quem non gradus elegantior, ſed vitæ melioris actio comprobatur. Innoc. III. lib. 3. Reg. 15. Epiſt. 140.

CA-

CASO UNICO.

2. FUE ésta la Estatica Virgen Isabél de Santo Domingo, que tratò con gran intimidad á la Santa Maestra, de quien copiò las insignes Virtudes; que de ella refieren nuestras Chronicas, y especialmente el Eruditissimo Don Juan Bautista de Lanuza en la Vida que escribiò de esta Venerable. Quando muriò la Santa, tuvo algunos avisos interiores que la indicaron su preciosa muerte, aunque se hallaba muy distante de la Villa de Alva, y creciendo en su espiritu un impulso eficàz que la ponia en el deseo de saber la gloria que gozaba la Santa Fundadora, sintiò una luz, y celestial noticia que ella refiere con estas palabras:

3. ,, Tenia en la oracion deseo grande de ,, que Dios quisiesse consolarme con darme al- ,, guna noticia de la Santa Madre; y tambien ,, tenia temor à este deseo, que no fuesse curio- ,, so, y le procuraba quitar; mas al Señor no ,, le debia de descontentar porque me recogia ,, presto el alma en una presencia de Dios gran- ,, de. Yo no sè como en esto entendì estas pa- ,, labras, que à mi parecer me las decia el mis- ,, mo Señor: *Mira que es tu vista como de lechuza* ,, *para vèr la gloria en que yo tengo à mi Sierva.* En- ,, cendiòse mucho mas mi alma con esta voz ,, en el amor del Señor, y en mas suspension, ,, que en tres, ò quatro noches me acaeciò de ,, esta suerte en la oracion que tenia, y antes, ,, y era mas de una hora; y en todas ellas ,, empezando à recogerme parecia decirme ,, el Señor las palabras que he dicho; mas ,, el alma se suspendia luego con ellas en ,, un gran recogimiento: que no queda poco ,, consolada una alma en este silencio, y paz.

,, En

„ En eſto llegò la vispera de los Apoſtoles San
„ Simon, y Judas, y en la Oracion de aquella
„ tarde me presentè al Señor como solia; y es-
„ tando un rato en su presencia, con atencion,
„ y algo recogidas las potencias, mas no del to-
„ do, entendiò mi alma una palabra del Señor,
„ que le dixo: *Ego ſum Deus abſconditus*, y con
„ ella venia una fuerza, que à mi me pareciò me
„ arrebatò el alma, y que eſtaba fuera de mi, y
„ en eſte buelo gozaba de lo que no sabrè decir.
„ En eſte gozo tuve otro, que fuè una no-
„ ticia de la gloria de los Bienaventurados, y
„ en particular la tuve de la Santa Madre, que
„ eſtaba su anima, no sè yo como lo diga; mas
„ ofreceseme en eſto lo que he oìdo: *In lumine*
„ *tuo videbimus lumen*. Assi me parece, que en
„ la luz de Dios que comunicaba á mi anima
„ conocia yo aquellas verdades suyas. Parecia-
„ me, que conocia en el alma de la Santa Madre
„ algunos dones de gloria particulares. En espe-
„ cial me parecia eſtar ceñida con una cinta, que
„ sobrepujaba el resplandor à las demàs partes,
„ y que eſta cinta la tenia trabada con Dios. Yo
„ deseè entender lo que era eſto, y fueme de-
„ clarado: que eſto era la caridad con que el
„ Señor havia tenido su anima unida por gracia
„ conſigo, y que ella havia agradado mucho al
„ Señor en haverla exercitado con las almas de
„ los progimos; y por eſto gozaba de aquel dón
„ con mas gloria. Yo vì resplandecer en ella
„ tanta, que no me es possible
„ declararlo. (5)

(5) Lanuz. en la Vid. de la V. Madre Iſabél de Santo Domingo, lib. 3. cap. 6. n. 4. pag. 407.

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

SE HA DE MEDIR LA GLORIA de los Justos por la caridad, y numero de almas que mejoraron en virtudes, sacandolas del calabozo de las culpas.

4. EL alma de Santa Teresa de Jesus fue un seminario universal en que versaron todas las virtudes con una practica llena de perfeccion; pero entre todas fue la caridad con Dios, y el progimo la que sobresalió con un esmero tan digno de nuestra admiracion, como agradable à su Esposo Divino. Amó á èste con aquel lleno de finezas que se deja inferir de la herida que hizo en su corazon el Seraphin para abrasarla en fogosos anelos; y estos crecieron tanto, (segun lo afirma la Iglesia nuestra Madre) que la consumieron el aliento vital, para que su alma hecha divina hoguera volasse à las alturas á conseguir su centro. (6) En el amor del progimo (como assimismo lo declara la Iglesia) fuè tan admirable, que sus ojos eran un mar de lagrimas, gimiendo indeficientes las obscuridades, y tinieblas con que las heregías inficionan las almas, poniendo de parte de su cuerpo crueles penitencias para interceder por su salud, aplacando al enojo divino. (7) El principal designio que llevó en la ereccion de su Reforma, reduciendose à perpetua clausura, y practicando tantas austeridades; todo miraba à una oracion perene en que ella, y su familia pudiessen conseguir de la miseri-

(6) Tanto autem divini amoris incendio cor ejus conflagravit; ut meritò viderit Angelum ignito jaculo sibi præcordia transverberantem ::: intolerabili igitur divini amoris incendio potiùs quam vi morbi, Albæ cum decumberet::: purissimam animam Deo reddidit.
Eccles. in ejus fest. lect. 5. & 6. ad Matut.

(7) Hæreticorum tenebras perpetuis deflebat lachrymis, atque ad placandam divini ultionis iram, voluntarios propri corporis cruciatus Deo, pro eorum salute dicabat.
Ibid. lect. 5.

cordia Soberana remission de las culpas, y la enmienda de los pecadores. (8) Finalmente nada dexò de hacer en obsequio del progimo, juzgando inutiles, y como perdidos todos aquellos dias en que la faltaron ocaſiones de alibiarle, y servirle.

(8) La Santa en el Camino de Perfec. cap. 1.

5 En viſta de un conjunto de tanto amor divino, y lleno tan colmado de obras caritativas como se viò en eſta Santa Virgen, (ſi reflexionamos en aquella regla de San Lorenzo Juſtiniano (9) con la que mide el Santo los grados de gloria en los moradores del Empyreo por el tamaño que tuvo en sus almas la Virtud de la Caridad) conoceremos la verdad que contienen aquellas palabras que sobre eſta materia hablò el Señor à la Venerable Isabel de Santo Domingo quando la dixo: *Es tu viſta como de lechuza para conocer la gloria en que yo tengo à mi Sierva.* El que gana las almas, y las combierte ácia la Juſticia, lucirà como las eſtrellas (se dice en Daniel) en la perpetuidad de las eternidades; (10) porque assi como estos escogidos resplandecieron en el mundo como eſtrellas brillantes por gracia, y sabiduria; assi tambien (segun Cornelio Alapide) lucirán en el Cielo como hermosas eſtrellas coronados de gracias ventajosas. (11)

(9) Eo quiſque in illa Cœlorum [illegible] erit beatiòr, quo fuerit in charitate perfectiòr. S. Laurent. Juſt. de Caſt. Conub. cap. 1.

(10) Qui ad Juſtitiam erudiunt multos, quaſi ſtellæ in perpetuas æternitates. Daniel. 12. v. 3.

(11) Et ſicut in terris cæteris quaſi ſtellæ illuſtres præluxerunt per ſapientiam, & gratiam, ita in Cœlo iſdem particèr quaſi ſtellæ radiantes præluceb[illegible] per illuſtrem coronam, & gloriam. Corn. Alap. in Daniel. cap. 12. v. 3.

6. Es muy propia la luz de las eſtrellas para symbolizar la gloria de los Santos Doctores, y demás Juſtos que gaſtaron la vida en la converſion de los mortales; porque la luz de las eſtrellas contiene mucha dentidad, y por tanto es activa, y de gran aptitud para comunicarse à otras cosas; lo qual se verifica en la claridad de la doctrina, y gracia de eſtos Varones Apoſtolicos, quienes (en sentir de Dionyſio Carthujano) gozan, y tienen parte en los meritos de todos los que ganaron para Dios, co-

coronandose con las mismas Diademas que ellos se coronan. (12) Aludiendo Origenes al lugar del Levitico en que se señala para el Sacerdote parte de la Oblacion en el Sacrificio que se hacia por los pecados de otros, dice lo siguiente: *Si tu, ò Ministro, ò Sacerdote fuesses de semejante condicion, y tus palabras, y doctrina fuessen tan provechosas, que extinzan las culpas en las almas, en tal caso te alcanzarà gran parte de su bien, de suerte que sus meritos te servirân de premio, y su salud de gloria.* (13)

7. Quantos aumentos espirituales entran en el alma de aquel que mejora la vida por nuestra enseñanza, exemplo, y amonestaciones; tantos es creible que se acrecientan en nosotros, afirmandonos en la perfeccion, y camino del Cielo. *Si tu amonestando al Justo que no peque, se abstiene del pecado, entonces* (dice el Señor por Ezechiel) *el Justo asegura su vida, y tu libras, y mejoras à tu alma.* (14) Duplicada vida (expone Theodoreto) se gana en este assunto; (15) porque no solo (como enseña Santiago) se adquiere en él la salvacion del convertido, (16) sino que al mismo tiempo (segun la Glossa, Hugo, el Venerable Beda, y otros Expositores) se asegura, y grangea la salvacion de aquel que le convierte. (17) Esto mismo significò San Pablo à su Discipulo Timoteo quando le persuade el exercicio de la predicacion. *Mirate bien* (le dice) *en tu doctrina, y en ti mismo: insta para instruir à otros; que si exercitas este empleo con santa rectitud, tu ganaràs la gloria, y haràs que la consigan todos tus oyentes.* (18)

8. Odon Cluniacense tiene por muy cierta

(12) Sanctorum ergo Doctorum gloria, & claritas erit instar stellarum, in quibus lux est densior, & ad res alias illuminandas efficacior: sic enim & hi uti in omnium quos erudiunt ad justitiam, meritis quodammodo merentur; ita in eorum omnium Coronis, & ipsi coronantur.
Ex Dionys. Cart. apud Cornel. Alap. ubi supr.

(13) Si ergo talis fueris Sacerdos, & talis fuerit doctrina tua, & sermus tuus, pars tibi dicitur eorum quos correxeris, ut illorum meritum tua merces sit, & illorum salus tua gloria.
Origen. Hom. 4. in Levit.

(14) Si autem tu annuntiaveris Justo ut non peccet, & ille non peccaverit; vivens vivet, quia annuntiasti ei, & tu animam tuam liberasti. Ezech. 3. v. 21.

(15) Duplicem lucratus es vitam tuam, & illius.
Theodoret. ap. Corn. Al. in Ezech. cap. 3. v. 21.

(16) Qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ salvabit animam ejus á morte.
Epist. Jacob. cap. 5. v. 20.

(17) Qui salvat animam alienam, salvabit & suam. Vid. Corn. Alap. in Epist. Jacob. cap. 5. v. 20. (18) Attende tibi, & doctrinæ: insta in illis; hæc enim faciens, & te ipsum salvum facies, & eos qui te audiunt. 1. ad Thimoth. 4. v. 16.

ta la opinion que asegura escoltaràn en la resurecion à los Varones Apoſtolicos todas aquellas almas que fueron convertidas por sus oraciones, ò predicacion; (19) á cuyo propoſito San Gregorio Magno forma una liſta de algunos que apareceràn con eſte triumpho, en que dice: Allí se moſtrará San Pedro seguido, y escoltado de toda la Judèa convertida: allí vendrà San Pablo con caſi todo el mundo reducido a nueſtra Santa Fè: àlli San Andrès con la Acaya, San Juan con el Aſia, Thomás con la India; y en fin, allì apareceràn todos aquellos Santos, y Paſtores del rebaño de Dios, presentando à su Divina Mageſtad subditas, y obedientes, todas las ovejas racionales que se convirtieron, y se consagraron al Señor por medio de sus predicaciones. (20)

9. Assi viò Santa Aldegundis, Hija de Gualverto, principe de la Casa Real de Francia, (21) à San Amando, quando se la apareciò lleno de gloria, y escoltado de la espiritual tropa de inumerables almas que el Santo convirtió. (22) Qué objeto tan digno de una santa embidia, y de alabanzas al Señor será ver à eſtos Santos en el dia del Juicio con la excelente gloria que los resultarà de tantas almas como ganaron para el Cielo! Assi lo sentia San Gregorio Magno quando escribiò al Rey de España Recaredo, embidiando la dicha que conſiguiò eſte Principe en la converſion de todos los Godos sus Vaſſallos; sobre cuyo aſſunto le dice lo ſiguiente: „ No es „ possible, Excelentissimo Hijo, que pueda „ yo explicar con palabras quanto me consuelo „ con tus obras, y con tu salud, porque ha- „ viendo entendido que por Vueſtra Excelen- „ cia ha sucedido en nueſtra edad el nuevo- „ mi-

(19) Odo Cluniacenſ. in Serm. de Sanct. Benedict.

(20) Petrus cum Judæa converſa, quam poſt ſe traxit apparebit: ibi Paulus converſum, ut ita dixerim, mundum ducens: ibi Andræas poſt ſe Achaiam: ibi Joannes Aſiam, Thomas Indiam in conſpectu ſui Judicis converſam ducet. Ibi omnes Dominici gregis arietes cum animarum lucris apparebunt, qui Sanctis ſuis prædicationibus Deo poſt ſe ſubditum gregem trahunt. D. Greg. Magn. Hom. 17. in Evang.

(21) Morer. in Dictionar. tom. 1. litter. A.

(22) Sic S. Amandus glorioſus apparuit S. Aldegundi, ſtipatus iis omnibus quos converterat. In Vit. S. Aldegund. ap. Cornel. Alap. ubi ſupr.

,, milagro de que toda la Nacion Goda, de-
,, jando los errores de la Heregia Arriana, se
,, haya reducido à la firmeza de la verdadera
,, Fè; exclamò con el Propheta, diciendo: *Esta*
,, *mudanza es de la Diestra del muy Alto*; porque
,, no habrà corazon tan de piedra, que oyen-
,, do esta obra no se dissuelva enternecido en
,, alabanzas de Dios todo Poderoso, y en amor
,, de Vuestra Excelencia; y assi confiesso, que
,, muchas veces discurro con mis Hijos, no
,, sin maravilla, y consuelo de lo que haveis
,, obrado, lo qual me confunde, viendo que
,, yo perezoso, y inutil vivo entorpecido en
,, ocio, quando los Reyes están trabajando pa-
,, ra grangear almas à la Patria Celestial. Què
,, escusa, pues, podré tener en el juicio de
,, aquel Tribunal tremendo quando me presen-
,, te en èl solo, y entre Vuestra Excelencia
,, acompañada de tantos Fieles como ha trahi-
,, do á la gracia de la verdadera Fé con la
,, continua, y cuidadosa predicacion? (23)

10. Los anelos por la gloria de Dios, y bien de las almas que ha explicado este Santo Pontifice, embidiando la suerte del Monarca Español, son muy parecidos á los de Santa Teresa de Jesus en semejante assunto: ,, Ha-
,, via yo grande embidia (dice la Santa) à los
,, que podian por amor de nuestro Señor em-
,, plearse en esto, aunque passassen mil muertes;
,, y assi me acaece, que quando en las Vidas
,, de los Santos leemos que convirtieron al-
,, mas, mucha mas devocion me hacen, por
,, ser esta la vocacion que nuestro Señor me
,, ha dado, pareciendome que aprecia mas un
,, alma que por nuestra industria, y oracion
,, le ganassemos, mediante su misericorcia,
,, que todos los servicios que le podemos ha-
,, cer. ,, (24) No hay cosa comparable (segun San

(23) Quid itaque ego in illo tremendo examine Judicii venienti, dicturus sum, si tunc illuc vacuus venero, ubi tua excellencia greges post se Fidelium ducet, quos modò ad veræ Fidei gratiam per studiosam & continuam prædicationem traxit.
D. Gregor. Magn. in Registr. Epistolar. lib. 9. indict. 2. Epist. 122.

(24) La Sta. en sus Fund. cap. 1.

San Juan Chryſoſtomo,) con el precio de un alma, ni todo el mundo iguala en el valor a su precioſidad, por cuya eſtima, aunque gaſtasse riquezas ſin quento para socorrer à los mendigos, no executaràs tanto como aquel que tuvo la dicha de convertir un alma. (25) Si el librar de la muerte à eſte cuerpo carnal, lleno de miserias, se tiene por un aſſunto ineſtimable, de quànto mayor merito (dice San Gregorio) será eximir de la muerte del pecado à un alma racional para que viva eternamente en la Celeſtial Jerusalèn? (26)

11. Assi como ninguno puede cometer mayor delito contra la gloria de nueſtro Redentor, que el corromper, y prevertir con malos exemplos, y doctrinas los corazones de los Fieles que fueron redimidos con su Sangre; assi tambien ninguno practicarà en su obsequio obra de tanta dignidad, como la que executa el Varon Apoſtolico, que aparta à las gentes del pecado para introducirlas en el gremio de la santidad. (27) La caridad de los Miniſtros Evangelicos es un Doctor de tanta suficiencia (segun el Chryſoſtomo) que quita los errores, y planta en el espiritu saludables coſtumbres, obrando la transformacion maravillosa de hacer de las piedras hombres exemplares. (28) Eſta santa virtud (como enseña Aguſtino) es la que sublima á los Varones Santos à lo mas eminente del amor de Dios, quando se exercitan en el bien de las almas; (29) y por conſiguiente los eleva al grado de gloria en que viò à Santa Teresa de Jesus la Venerable Religiosa que ha dado assunto al Caso de eſte dia.

12. Quanto abundàre en ellos el numero de aquellos pecadores que convirtieron al Señor, tanto crecerá su bienaventuranza, por ser

(25) Nullius rei prætium eſt cum anima conferendum, ne totus quidem mundus; quare etiam ſi divitias innumeras dederis pauperibus, nihil tale efficies, quale is qui convertit animam S. Chryſoſt. Hom. 3. in 1. ad Corint.

(26) Si enim magna merces eſt à morte eripere carnem quandoque morituram, quanti meriti erit á morte animam liberare, in Cœleſti Patria ſine fine victuram. S. Greg. lib. 9. Moral. cap. 6

(27) Sicut Chriſtus graviorem non poteſt pati perſecutionem quam ut quis verbo, aut exemplo animas ſuo ſanguine liberatas ab ipſo avertat; ſic gratiorem honorationem impendere ei non valemus, quam animas deviantes convertendo ad ipſum. Ex D. Auguſt. Dionyſ. Cart. in cap. 5. Jacob.

(28) Magnus Doctor eſt Charitas, ſatis idoneus qui tollat errores, & mores formet, & ad Philoſophiam manu ducat, & è lapidibus homines reddat. S. Chryſoſt. 33. in 1. ad Corint.

(29) Ille in Charitate Dei eſt perfectior, qui ad ejus amorem plures convertit. Ex D. Auguſt. Dionyſ. Cart. in cap. 5. Jacob.

ser estos dichosos convertidos el material mas noble de que se compone su gozo, y su corona, como llamò el Apostol à los Philipenses porque los havia predicado: *Fratres mei Charissimi, & desiderati ssimi, gaudium meum, & corona mea.* (30) Qual es nuestra esperanza? quàl es nuestra alegria? y quàl serà nuestra gloria? (pregunta el Vaso de Eleccion à los Tesalonicenses.) Por ventura vosotros, que estais instruìdos por mi predicacion, no apareceréis acompañandome en el Tribunal de Jesu-Christo quando venga à juzgar el Universo? pues sucediendo assi, como sucederà; sabed que vosotros sois mi gloria; mi gozo, y bienaventuranza: *Vos enim estis gloria nostra, & gaudium.* (31)

(30) Ad Philip. 4. v. 1.

(31) Quæ est enim nostra spes, aut gaudium, aut corona gloriæ? Nonne vos ante Dominum nostrum Jesu-Christum estis in adventu ejus? Vos enim estis gloria nostra, & gaudium. 1. ad Thesal. 2. v. 19. & 20.

13. A dònde ascenderà la gloria de este Santo Apostol haviendo convertido tantos corazones? Es mas alto este objeto, que los alcances de nuestra comprehension: nos contentariamos con poder penetrar el grado de la de Santa Teresa de Jesus, si como hoy se ha dicho no fuessen nuestros ojos de lechuza; pero estando á la regla que dejamos sentada, en que se mide la gloria de los Justos por el favor de la caridad, y el numero de almas que mejoraron en virtudes, y sacaron del calabozo de las culpas; referiremos brevemente las que ganò la Santa, para que por aqui se pueda rastrear algo del celestial gozo, y admirable corona que està gozando en el Empyreo. Dicelo ella misma por estas palabras, que daràn fin á nuestra Reflexion: „ En esto „ de sacar nuestro Señor almas de pecados „ graves, por suplicarlo yo, y otras trahi- „ dolas á mas perfeccion, es muchas veces, „ y de sacar almas de Purgatorio, y otras co- „ sas señaladas, son tantas las mercedes que

„ en

„ en eſto el Señor me ha hecho, que sería
„ canſarme, y cansar á quien lo leyeſſe, ſi las
„ huvieſſe de decir, y mucho mas en salud de
„ almas, que de cuerpos. Eſto ha ſido cosa muy
„ conocida, y que de ello hay artos teſtigos.
„ Luego, luego, dabame mucho escrupulo,
„ porque yo no podia dexar de creer que el
„ Señor lo hacia por mi oracion; (dexemos
„ ser lo principal por sola su bondad) mas son
„ yà tantas las cosas, y tan viſtas de otras
„ personas, que no me dá pena creerlo, y
„ alabo à Su Mageſtad, y haceme confuſion,
„ porque veo soy mas deudora, y haceme
„ (á mi parecer) crecer el deseo de ser-
„ virle, y avivase el amor. (32)

(32) La Santa lib. de ſu Vida, cap. 39.

✠

DIA XXVIII.

Hostis plus Ducem quam militem petit, nec obsidet mortuos, sed impugnat viventes: sic Diabolus non peccatores quærit capere quos possidet subjugatos, sed ut justos capiat sic laborat. (1)

1. EN las contiendas militares, mas apetece el enemigo rendir à un General, que no à un soldado: no combate à los muertos; si á los vivos. Este es el methodo que observa el demonio en sus peleas: poco se fatiga contra los pecadores que èl tiene sujetos al yugo de su tyrana voluntad; donde èl trabaja con ardor, es quando enquentra personas bien dispuestas para aprovechar en la virtud. Allí planta su armamento (dice un Santo Doctor) donde advierte mayores riquezas espirituales: donde ptemedita que puede inficionar al inocente, y en donde conjetura poder impedir se dè a la Suprema Magestad el mayor obsequio. (2) El es tan astuto, y de olfato tan penetrativo, que barrunta (segun un Santo Padre) las inclinaciones de las almas, preparando su assedio para combatirlas; (3) y si en alguna reconoce mayor aptitud para athesorar los bienes de la gracia, entonces (dice San Cesario) se hace mas nocivo para imped rla este thesoro. (4) Estos rezelos tuvo el dragon infernal de la nativa, y buena complexion de una Ilustre

(1) D. Chrysologus, Serm. 96.

(2) Diabolus libentiùs insidiatur ubi majores meritorum divitias cernit inquiri, ubi innocentem inquirat, & occidat, ubi se Deo magis obsequium præstare sperabat.
D. Bonav. de sex alis Seraph. cap. 7. pag. 92. col. 2. B. tom. 7. part. 3.

(3) Conjecturis exteriores, & hominum complexione, quasi per odoratus aurium persentit, & odorat diabolus ad quæ vitia unusquisque sit magis applicabilis, & ibi laqueos tendit.
S. Anton. de Padua Serm. Dom. 4. post Pasch. circ. princip.

(4) Diabolus tanto infectiòr est ad expugnandum animæ thesaurum, quanto magis novit esse prætiosum. S. Cæsar. Arel. ap. Bibl. Patr. tom. 5. part. 3. Hom. 5. pag. 749.

Virgen, que darà aſſunto al primer Caso de eſte dia.

CASO PRIMERO.

2. FUE eſta Criatura Doña Beatriz de Ahumada, Sobrina carnal de Santa Teresa de Jesus, por ser Hija de su Hermana Doña Juana de Ahumada, y del Iluſtre Caballero Juan de Oballe y Godinez. Desde muy joven procurò la Santa Fundadora inclinarla al eſtado Religioso, quien atrahida del alago del ſiglo, y de la fuerza con que la astucia del demonio la hacia agradables sus encantos; reſiſtió à eſta vocacion mientras viviò la Santa, la que antes de morir dexò profetizado seria la Sobrina Religiosa en su Convento de Alva, como lo executò en el dia 28. de Octubre de 1584. (5) triunfando del comun enemigo con blason mas noble, que el que hoy celebraban los Romanos en los juegos triumphales, Sarmaticos, y los de la Victoria. (6)

3. Es muy creible, que eſta vocacion se debiò en gran parte à las oraciones de la Maestra Celeſtial, y que eſtando en el Cielo acabò de vencer lo que no pudieron conseguir sus instancias quando era moradora de la tierra; y no se duda, que haviendo assiſtido à la profession de la Sobrina, (7) lo haria tambien en el dia presente quando tomó el Habito, en cuya actualidad era mas preciso su socorro por lo mucho que batallò eſta Virgen en eſte vencimiento, de donde dimanaron las inſignes Virtudes que exercitò en la Religion, las quales refiere nueſtra Hiſtoria, y otros Escritores, ſiendo uno de ellos el Excelentissimo, y Venerable Obispo Don Juan de Palafox, que en las Notas à la Carta septima de nueſtra Santa Madre

(5) Hiſt. del Carm. Reform. tom. 5. lib. 21. cap. 32. n. 2.

(6) Vid. Pol. pro hac die in Diar. Sacr. Prop. n. 1529.

(7) Hiſt. del Carm. Reform. en el lugar citado, n. 6.

dre dice lo siguiente: „ Doña Beatriz de Ahu-
„ mada, Hija de su Hermana Doña Juana de
„ Ahumada, que muerta la Santa tomó el Ha-
„ bito de Descalza Carmelita en el Convento
„ de Alva, haviendolo antes profetizado, y lla-
„ mòse Beatríz de Jesus. Fue Priora de las Car-
„ melitas Descalzas de Madrid, donde yo la
„ tratè, y comuniqué, y era Religiosa suma-
„ mente espiritual, y perfecta. Diòme una Ima-
„ gen de Christo nuestro Señor Crucificado,
„ que ella truxo consigo mas de quarenta años;
„ y yo por esso, y principalmente por quien es,
„ la traygo conmigo, ò él me trahe consigo,
„ que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete.
„ Muriò en Madrid año de 1639. con opinion
„ de santidad. (8)

4. Las muchas Prelacías que sirviò esta Religiosa en diversos Conventos de la Orden, como lo fueron Ocaña, Toledo, y Madrid, son argumento bien fundado de su exemplar vida, que apronta nuestra Historia en el tomo quinto, donde despues de referida su dichosa muerte, dice el Historiador estas palabras: „ Muchos
„ indicios huvo de su eterna felicidad, porque
„ apenas espiró quando passó su alma à Tole-
„ do à visitar à su intima Amiga Maria de Jesus,
„ y apareciendosele con mucha gloria, le di-
„ xo: *O feliz penitencia! O dichosa Descalcèz, que*
„ *tanta gloria acarreas!* De alli passó á Consue-
„ gra à estar con la Estatica Virgen Ana de San
„ Joseph, y le diò la misma noticia, como de-
„ xamos escrito en su vida. Por ultimo es insig-
„ ne el testimonio de su Cuerpo, porque des-
„ pues de muchos años sepultado, se dispuso,
„ con licencia de nuestro Padre General Fray
„ Geronymo de la Concepcion, registrar las
„ Venerables Reliquias, y se hallò con general
„ pasmo tan entero el cuerpo de la Venerable

(8) El V. Palafox en las Notas á la Carta 7. del tom. 1. de las Cart. de S. Ther. not. 3.

„ Madre como ſi eſtuviera viva; ni le faltaba
„ un cabello, ni un diente, ni en todo el Ca-
„ daver havia mas señal de serlo, que la falta
„ de movimiento, ſiendo assi que la caxa, y
„ Habitos se hallaron podridos. Con la venera-
„ cion que motivó eſte prodigio, buscaron pa-
„ ra el cadaver lugar mas decente, y sobre la
„ ventanica del Comulgatorio, por lo interior
„ del Convento, lo colocaron ſin culto, aun-
„ que con piadoso, y decente ornato; y haſta
„ hoy se conserva con la misma incorrupcion,
„ y causando su presencia gran consuelo, y su
„ memoria vivo eſtimulo para que sus Hijas ſi-
„ gan tanto exemplo. (9) 2°

(9) Hiſt. del Carm. Refor. tom. 5. lib. 21. cap. 33. n. 34.

CASO UNICO.

5. NO fue de inferiores circunſtancias otro triumpho que conſiguiò eſte dia la Santa Fundadora librando de los aſſedios del Demonio à una de sus Hijas la Venerable Virgen Isabél de la Encarnacion, Carmelita Descalza en la Ciudad de la Puebla de los Angeles. Los tormentos, guerras, y batallas con que eſte enemigo combatiò muchos años à la mencionada Religiosa son muchos mas, que los que nueſtra pluma puede hoy referir. Assi viviò muriendo muchos años haſta el de 1633. que dispuso el Señor sanarla de eſte diabolico contagio en el mismo dia 28. de Octubre en que Jesu-Chriſto libertò de la mortal dolencia al Hijo del Regulo, que se hallaba en Capharnaum á los umbrales de la muerte. Darèmos el suceſſo con las mismas voces que le refiere nueſtro Hiſtoriador. Dice assi:

6. „ Era por los años de 1633. quando en-
„ tendiendo Dios que la precioſissima piedra
„ del alma de Isabél de la Encarnacion, que à

„ no

„ no haverlo sido no pudiera sufrir tan duros
„ golpes, estaba yà del todo pulida, y digna
„ para el edificio de la Gloria, quiso por un raro
„ modo que saludasse el puerto del refrigerio,
„ despues de un mar de fuego, y nieve, que
„ en toda su vida havia navegado. Estaba
„ la Sierva de Dios en oracion, pidiendo à
„ Dios, si fuesse servido de aclarar su esperan-
„ za, y abreviar el progresso de su penosa vi-
„ da, y se la aparecio Maria Santissima acom-
„ pañada de San Benito, y de nuestra Madre
„ Santa Teresa, y la dixo, como el dia 28. de
„ Octubre la libraria Dios de los tres demonios
„ que la havian atormentado toda su vida, y
„ que de allì à quatro meses concluiria su des-
„ tierro. Previnieronla assimismo del excesivo
„ tormento que la darian los Demonios al de-
„ xarla; disponiendose para todo, y noticician-
„ do à la Prelada, llegò el dia señalado, y
„ fue tan cruel el tormento que en él padeció,
„ que no juzgára ser mas si estuviera metida
„ en el infierno. Se llenò de horror el Conven-
„ to, temblaba la Celda, se assustaron las Mon-
„ jas, y passaron toda la noche en el Coro, y
„ la Sierva de Dios en una camilla en la Celda
„ de la Prelada, à quien pidiò no la desampa-
„ rasse. Crecian por instantes las congojas. La
„ vista de los demonios la horrorizaba, y ellos
„ con garfios ardiendo la araban el cuerpo.
„ Otro demonio con una soga la persuadia
„ se ahorcasse, pues estaba yà perdida; el de
„ la luxuria le acometiò con la mas cruèl
„ desverguenza: ella clamaba à Dios desde
„ lo intimo de su alma, y rogó à la Comu-
„ nidad rezassen por ella el Psalmo: *Ad Domi-*
„ *num cum tribularer clamavi*, *&c.* Era á esto las
„ diez de la noche del referido dia, y se le apa-
„ reciò nuestra Madre Santa Teresa, à quien
„ ella

„ ella la preguntó: *Madre mia, quando ſe acabarà eſto?* à que la Santa consolandola, la „ dixo: *Quando toquen al alva quedaràs libre.* „ Assi lo dixo la Sierva de Dios á la Prelada, „ y perseverò toda la noche la Comunidad en „ oracion, porque por inſtantes iban crecien- „ do las congojas de la paciente, y era para „ quebrar el corazon el mirarla, porque la tor- „ cian los miembros, la anudaban las piernas, y „ los brazos, la desencaxaban los ojos, y lo me- „ nos era los tormentos del cuerpo para la obs- „ curidad, anguſtia, y afliccion de su espiritu. „ Llegó finalmente la hora de el alva, y ape- „ nas se oyò la campana quando con un es- „ truendo horrible, y un hedor abominable se „ apartaron de la Sierva de Dios los Demonios, „ y se salieron del Convento deſterrados por „ Dios, y por su Esposa á unas incultas mon- „ tañas, donde (dixo ella misma) penaban „ avergonzados lo que se havian excedi- „ do de crueles. (10)

(10) Hiſt. del Carm. Refor. tom. 6. lib. 36. cap. 25. n. 1.

***

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

REFIERENSE LAS TYRANIAS con que el demonio exercitó á esta Religiosa, y los grandes bienes que adquieren las almas en estos combates quando los resisten valerosas.

7. AY de vosotros la tierra, y el mar, que desciende el demonio à vuestra estancia cargado de ira, y de corage! *Væ terræ, & mari, quia descendit diabolus ad vos, habens iram magnam.* (11) Atended (dice el Chrysologo) qual es la sevicia, el furor, y la rabia de estos enemigos contra el genero humano: no se contentan con que los hombres mueran, sino que quieren enterrar vivos á los hombres. (12) El diablo (dice el mismo Santo en otro lugar) sustenta su alegria con nuestras adversidades: se levanta con nuestras caidas: con nuestras llagas convalece: busca á nuestra sangre para apagar su sed, y nuestra carne le sirve de alimento. (13) Nunca descansa este dragon (segun San Isidoro) por ultrajar al hombre, especialmente si es Justo; ó ya le atormenta el alma con tribulaciones llenas de exageracion, ò yà le aflige el cuerpo con dolores crueles, que excita su corage. (14)

8. Bien se conociò su tyrano estilo con la Religiosa de que trata el Caso segundo de este dia. Los furores, crueldades, y tormentos que esgrimió su malicia contra esta delicada Virgen, son tan horrorosos, que acaso no

(11) Apoc. 12. v. 12.

(12) Attendite quæ sævitia, quis furor, quę rabies dœmonum erga hominum genus: contenti non mori homines, sed vivos homines gestiunt sepelire. D. Chrysol. Serm. 16.

(13) Ille malis nostris gaudet, surgit ruinis nostris, nostris vulneribus convalescit, nostrum sanguinem sitit, nostra saturatur ex carne. Idem. Serm. 96.

(14) Nunquam vacat diabolus adversus hominem Justum: aut enim tribulationes cordis illi exaggerat, aut dolores corporis suscitat. S. Isid. Hisp. lib. 3. de Sum. bon. cap. 5. Sent. 34.

no se encontraràn en las Hiſtorias exemplares de mas rico martyrio; y aun por eſta ſingularidad no será inutil referir algunos, sobre los mencionados, en eſte lugar. Darémos su noticia con las mismas palabras que la escribe nueſtro Hiſtoriador. „ Llenòse (dice) de „ poſtemas el cuerpo, y para toda su vida „ se cargò desde eſta hora de trabajos. Co„ mo su amor, y propoſito era mayor que „ todos ellos, alentada con saber el fin de „ Dios, pedia mas trabajos, desafiando su „ robuſta fineza à qualquiera possible dolor. „ Agradado Dios de eſte deseo la embiò tres „ demonios que continuamente la eſtuvieſſen „ atormentando. Era por el mes de Julio del „ año de 1623. quando entrando un dia en „ la Celda los hallò prevenidos, el uno en „ forma de horrible serpiente, y se le ciñò „ por medio del cuerpo; el otro como culebra, que le ceñia la cabeza, y garganta; y „ el tercero en figura humana, y con mayor „ crueldad por deshoneſta. Cayò por enton„ ces la Sierva de Dios amortecida, y acu„ dieron à socorrerla la Prelada, y otras Mon„ jas; volviò en sì, y tomando una Cruz em„ pezò á luchar con los Demonios, y à ex„ probarlos de inutiles, y cobardes; y como „ huyeſſen los tres Demonios, depuso ella mis„ ma, obligada de un precepto, venian esqua„ dras, embiadas por Lucifer, à auxiliar á los „ primeros, y unos entraban à caballo con „ lanzas, otros à manera de Leones, ò Tygres, „ y aunque al principio causaban à la Vene„ rable Virgen grande horror, despues queda„ ba el tormento sin el miedo, antes con un „ valor indecible les decia, que apretaſſen la „ cuerda, y adoraſſen el poder de Dios en su „ conſtancia. El eſtruendo lo oìan todas las

Mon-

,, Monjas, con que la Prelada viendo el albo-
,, roto del Convento diò quenta al Obispo, y
,, su Ilustrissima con nuestros Padres se dedi-
,, caron al examen, y al remedio. De la fuerza
,, del mal, y del demonio que trahia ceñido
,, siempre á la cintura, se le hizo en los riñones
,, una terrible llaga, y en ella se le introducian
,, los demonios, ya en forma de escarabajos;
,, que viendolos en gran numero la enferma, y
,, mientras iba á buscar con que quitarlos se
,, convertian en gusanos, luego en moscas, y
,, presto en nada; y quando dexaban este mar-
,, tyrio la encogian todas las cuerdas de su
,, cuerpo, y uniendola los pies con la cabeza,
,, la hacian una bola, y la tiraban hasta las vi-
,, gas, y de pared en pared de la Celda. Tal
,, vez la torcian todos los miembros, y ponian
,, horrorosa de disforme, y le unian las quixa-
,, das, sin que pudiesse passar ni una gota de
,, agua en muchos dias. (15)

9. Assi peleaba esta Gloriosa Virgen, y assi padecìa, sacando nuevos triumphos del dragon infernal; pero como esta fiera (segun lo explica la Glossa Ordinaria) no se dè por vencida totalmente aun quando queda superada; si pierde en una linea, luego discurre otra para bolver al choque. (16) Son los demonios (dice Hugo Cardenal) como los ladrones: si expeles à uno por la virtud de la limosna, ò la abstinencia, luego entra otro para combatirte con la punta de la vanidad, ò con el triste humor de la melancolia. (17) No hay vicio de que no eche mano en tales ocasiones, siendo (segun San Eusebio Emiseno) el de la luxuria, y las torpezas de la carne, en las que mas confia para rendir al hombre, ofuscandole el sentido exterior con representaciones deshonestas, para entrar en el alma a matar el espiritu, quando

(15) Hist. del Carm. Refor. tom. 6. lib. 26. cap. 24. n. 4.

(16) Diabolus licet à Sanctis sæpius vincatur, tamen iterum instaurat prælium contra eos: & dum uno modo vincitur, alio statim vincere conatur. Glos. Ord. super lib. Judic. tom. 2. cap. 6.

(17) Dæmones sunt quasi fures: si expellis unum per eleæmosynam, aut per jejunium, alius intrat per vanam gloriam, aut per tristitiam. Hug. Card. tom. 1. super Gen. cap. 19. fol. 24. col. 2.

do gana el consentimiento. (18)

10. Las armas de la deshoneſtidad fueron las mas conſtantes en las manos de la infernal serpiente para herir á eſta Virgen, quando su furia conociò no podia poſtrarla con los martyrios corporales: „ Siendo tan grandes eſtos „ trabajos, (escribe el mencionado Hiſtoria- „ dor) era mayor que todos el que le causa- „ ba el tercer Demonio, que era el espiritu „ de la fornicacion. Fue tan terco el empeño „ en derribarla en alguno de eſtos pecados, que „ diez y seis años no paſſó una hora cabal, „ que no fueſſe atormentada en eſte genero. Se- „ senta noches continuas passò ſin dormir un „ inſtante, hincada de rodillas, llorando su „ peligro, é implorando el Divino socorro. „ Fueron tan raras las pruebas en eſte crysol, „ que ni las alcanza la pluma, ni en la esfe- „ ra de la decencia hay terminos para explicar- „ las todas. Yà se le representaba alhagueño, „ ofreciendola lo mas delicioso del mundo; „ deciala se la inclinarian los mejores del Rey- „ no; que se los trahiria à su Celda con el ma- „ yor recato. La cama aspera se la volvia co- „ mo de Olanda; en el cuerpo la introducia un „ dulcissimo fuego, que la anegaba en tan de- „ leytoso abysmo, que parecia llegaban haſta „ el borde de la voluntad las olas. Como „ la Purissima Virgen temia tanto ofender á „ su Esposo, le era el mas horrendo potro eſte „ delicioso eſtado, y clamaba à Dios, desde „ donde caſi se juzgaba sumergida. No ideaba „ tormento à que no se arrojaſſe; apenas se „ acoſtaba quando se volvia á levantar, y ha- „ cia escrupulo aun de comer, y beber, por- „ que temia ſi era causa de eſta impensada lo- „ zania. Sobre eſtos daños del cuerpo se aña- „ dia para la imaginacion el mas horroroso „ thea-

(18) Diabolus per rerum carnalium concupiſcentias, & illicitas voluptates, extrinſicus blanditur, intrinſicus inſidiatur, interficit ſpiritum, dum oblectat affectum. S.Euſeb.Emiſ. Hom.3. de Epiph. ant. med. ap.Bibl. Patr. tom.5. part. 1.Edit. Colon. 1618.

,, theatro; alli veia todas las deshonestidades
,, del mundo, à que la convidaba el Demonio
,, con obscenas palabras, y sonando el eco en
,, lo superior del alma, la secaba la devocion,
,, y obscura en lo racional, seca à lo Divino,
,, vivissima al sentido, provocada del infierno,
,, y solo resistiendo en ella la oculta poderosa
,, gracia, era un theatro en que se hacia alar-
,, de de todo el poder Divino. (19)

11. Elado queda el pulso para escribir acerca de este Caso, vistas las batallas, y tormentos con que el enemigo de las almas martyrizò à esta Religiosa. No sabe el discurso passar adelante sin repetir aquella pregunta que dice San Agustin suelen hacer muchos, espantados con la fuerza, y crueldad de Lucifer. *Qual es la causa* (dicen) *que pone à este enemigo en una potestad de tanto brio, pujanza, y valor, que alcance à dominar el mundo, ultrajando con tanta inclemencia à las criaturas racionales?* (20) No es otra (responde el mismo Santo) que aquella que desciende de la providencia soberana, dexandole poder para arruinar, y prevertir à los vasos de ira, y para humillar, y probar à los vasos de misericordia. (21) Quando tienta à los Escogidos (dice San Isidoro) entonces solo los aflige en aquella parte que tiene permisso de la Divina Magestad, y angustiandolos coopera sin querer à su aprovechamiento. (22) A la utilidad de las personas virtuosas (segun Santo Thomàs) se ordenan las impugnaciones, reenquentros, y peleas con que los demonios exercitan à sus almas; y ellos las fabrican las coronas quando son resistidos con sagrado valor. (23)

12. Solo Dios sabe comprehender las muchas Diademas que resplandecen en el Cielo, llenas de engaste preciosissimo, por la impugna-

(19) Hist. del Carm. Refor. en el lugar arriba citado. n. 5.

(20) Multi dicunt: Quare tantam potestatem diabolus accepit, ut dominaretur in hoc sæculo, & tantum valeat, & tantum possit? D. August. in Psalm. 103.

(21) Habet cupiditatem nocendi, facultatem autem non nisi quæ datur, vel ad subvertenda, & perdenda vasa iræ, vel ad humillanda, & probanda vasa misericordiæ. S. August. lib. 11. de Gen. ad litt. cap. 12.

(22) Non amplius tentat Electos diabolus quam Dei voluntas permittit: tentando autem Sanctorum profectibus servit. S. Isidor. lib. 3. Sent. cap. 5.

(23) Dœmones ordinantur ad exercitium hominum, quibus impugnantes coronas fabricant. D. Thom. sup. 2. Sent. dist. 6. art. 4. ad 2.

nacion de eſte Obrero malvado. Aun quando mas anela la perdicion del Juſto, entonces (como lo afirma un Santo Padre) es quando mas le ſirve, contra lo mismo que procura su infame voluntad; porque las sugeſtiones que èl dirige al daño del que tienta, las tuerce el Espiritu Santo acia su provecho con los muchos actos virtuosos que eſte exercita para reſiſtirle. (24) Què sacó eſte enemigo de aquel duro combate que concitò su furia para ultrajar al Santo Job, robandole el ganado, deshaciendo todas sus poſſessiones, matando à sus hijos, y conſtituyendo à su persona en lo mas inclemente de la calamidad? nada mas que colmarle de meritos, y virtudes heroycas. *El Señor me diò los bienes temporales*, (decia el Exemplariſsimo Paciente) *Su Mageſtad me los quitò: aſsi convino à ſu Divina voluntad: ſea ſu nombre ſiempre glorificado.* (25)

13. Qué ſacò su malicia del tremendo exercicio con que afligiò á la Religiosa de que vamos tratando en el dia presente? solo el llenar su corazon de sufrimiento, fortaleza, y quantas perfecciones espirituales ſirven para hermosear las almas escogidas. „ No parece „ (dice su Hiſtoriador) mas hermoso el Cielo „ al iluminarlo el Sol, que como quedó ſin „ eſtas tinieblas el alma de eſta Venerable Vir„ gen: inundóla un rio de paz, que alegrò „ todo su espiritu: olvidaronsele en un inſtan„ te sus trabajos: hermoseóla el roſtro, y co„ mo quien despierta de un letargo, ò sale „ de un obscuriſsimo abysmo, empezò à res„ pirar alabando à Dios. „ (26) Y finalmente, qué sacò eſte Dragon furioso en todas las batallas, enquentros, y expugnaciones infernales en que puso su rabia à Santa Teresa de Jesus? unicamente enardecer su espiritu, para que

(24) Et ſi nolens, utilitati tamen Sanctorum ſervit diabolus, quando eos tentationibus ſuis non dejecit, ſed potius erudit; nam tentationes quas ille ad humanum interitum movet, interdum Spiritus Sanctus ad exercitium virtutum ſalubri utilitati convertit. S. Iſidor. lib. 3. Sent. cap. 5.

(25) Dominus dedit, Dominus abſtulit: ſicut Dominus placuit, ita factum eſt: ſit nomen Dñi. benedictum. Job. 1. v. 21.

(26) Hiſtor. del Carm. Reform. tom. 6. lib. 26. cap. 25. n. 2.

que hecho asquas todo su corazon prorrumpiesse divinas alabanzas, como se advierte en el capitulo 25. del libro de su Vida, donde tambien se nota aquel gallardo señorìo que esta Maestra Celestial iba recobrando en las peleas contra los demonios, despreciandolos como si fuessen moscas. De las muchas victorias que consiguiò en su vida en las lides en que la acometieron los demonios se originò el privilegio, y la virtud que goza la Santa quando reyna en el Cielo para socorrer á sus devotos quando los agita el Dragon infernal, como lo consiguiò la Venerable Virgen, que ha dado assunto à nuestra Reflexion. Son mas que muchos los sucessos de semejante patrocinio que aqui se pudieran trasladar; pero solo referiremos uno por sus especiales circunstancias, y por no estar impresso, para finalizar este discurso. Sucediò en Italia, y aunque no se expressa claramente en la Relacion Original en que consta el caso, el nombre de la Ciudad, y Monasterio en que sucediò; està su noticia bien calificada por el juramento de un grave Religioso Carmelita Descalzo, que fue el Padre Fray Francisco de la Cruz, sujeto de respetables circunstancias, y Autor de la Obra que escribiò sobre cinco palabras de San Pablo. Dice assi:

14. „ En una Ciudad del Reyno de Napo-
„ les havia en un Convento de Monjas una Re-
„ ligiosa ilusa, y al parecer con demonio assis-
„ tente para precipitarla. Tomando el enemi-
„ go la ocasion de verla muy afligida, y po-
„ co uniforme a la voluntad de Dios por la
„ esclusion que se le havia dado del passage
„ que queria hacer à un Convento de nuestras
„ Monjas, preciandose de muy devota de
„ nuestra Madre Santa Teresa, y llamarse en

„ el

„ el Bautismo Teresa, y tener en la Religion
„ otro Hermano; y viendola el demonio con
„ eſta afliccion, se la aumentò, y hizo apren-
„ der, que su mismo Confeſſor ordinario, que
„ era un Clerigo de buen espiritu, y que la
„ daba dictamenes muy conformes à su salva-
„ cion, tenia parte en la escluſion, unido con
„ su Hermano el Carmelita Descalzo, quien
„ la persuadia à mantenerse en su vocacion,
„ pues la nueſtra no era para su corta sa-
„ lud. Fixóse tanto en eſta falsa aprehenſion
„ que, *Deo permitente*, la parecia ver assiſtir
„ à los oìdos del Confeſſor al Demonio, y le
„ tomò tal ódio, que diò en la tema de no
„ quererse confeſſar con èl; y paſſó mas ade-
„ lante, pues recurriendo á Dios en eſta aflic-
„ cion, y engaño, para mas exercitarla Su
„ Mageſtad, diò lugar à que el demonio la
„ hablara en una Imagen devota, y la decia
„ entre otras cosas, que se guardaſſe de su
„ Confeſſor que hablaba por boca del demo-
„ nio en quanto la decia, y aconsejaba; y
„ como le veìa á su oìdo, se confirmó en
„ que era lo que la decia, y no havia forma
„ de reducirla, aunque la persuadian su Pre-
„ lada, y otros Sacerdotes, y Confeſſores,
„ que el Obispo, à quien eſtaba sujeta, ha-
„ via mandado acudir para el remedio de
„ aquella alma. Hicieron dar parte al Herma-
„ no Carmelita Descalzo, a fin de que sacaſſe
„ el permiſſo de sus Prelados, y vinieſſe à
„ verla. Antes que pudieſſe hacerlo la escri-
„ bió cosas que convenian á su remedio, y
„ que se sujetaſſe à lo que debia, y la con-
„ venia para su salvacion. Llevaronla las Car-
„ tas del Hermano, y reusò abrirlas; y pre-
„ guntada de la causa, les decia á las Monjas,
„ que el Confeſſor inſtigado del Demonio ha-
„ via

„ via escrito à su Hermano esto, y esto, y que
„ en esta conformidad la escribia su Herma-
„ no; y aun por menudo decia las particula-
„ ridades que se contenian en las Cartas, y
„ abierta no solo una, sino muchas, hallaban
„ notado en ellas quanto el demonio havia di-
„ cho, y ella hablaba por su boca, con lo qual
„ tomò mas brio, y se fixò mas en que Dios en
„ la oracion la decia la verdad, y que el Con-
„ fessor era el autor de su inquietud de no passar
„ à las Carmelitas Descalzas, por dar gusto al
„ demonio que se lo aconsejaba, con que todo
„ el Convento se hallaba turbado, y los que la
„ gobernaban confusissimos; y como el Her-
„ mano se hallaba enfermo, y lexos de alli, no
„ la podia suministrar con su persona aquella
„ assistencia que el caso requeria. Fue Dios ser-
„ vido mejorarle, y despues de dos años passò
„ al Lugar, y Convento, y antes estuvo con el
„ Obispo, el qual le informò de todo, y le diò
„ no solo authoridad de confessarla, sino tam-
„ bien el permisso de entrar en la clausura, si lo
„ juzgasse necessario. Son de venerar los juicios
„ de Dios, y sus altos fines. No sabia la Monja
„ ilusa, que venia su Hermano, que havia
„ quatro dias de camino, y dixo à la Abade-
„ sa, y á otros que la assistian: esta mañana me
„ ha dicho nuestro Señor en la oracion, que
„ ayer mi Hermano saliò en una litera, y que
„ llegarà tal dia; como fue; y llegando dixo:
„ al Obispo se và antes de verme, miren
„ qué buen informe tendrà por el Confes-
„ sor. Se dexan otras particularidades por no
„ alargarme mas. La conclusion fue, que
„ siendo yo Compañero del Hermano, y desde
„ el siglo Amigos, y de la misma Religion muy
„ conocidos, con el permisso referido llegamos
„ al Convento, y despues de los cumplimien-

„ tos

„ tos de buena correſpondencia, le dexè ſolo
„ con ſu Hermana. Eſtuvieron cerca de tres
„ horas batallando, y ſiempre ella en ſu tema
„ de hablar el Confeſſor por obra del demonio,
„ y haverle viſto quando eſtaba confeſſando à
„ ſu oìdo, y que la havia anticipado la noticia
„ en la oracion ſu Esposo. Conferimos los dos
„ quanto le comunicò, y despues de encomen-
„ darla á nueſtro Señor, y decir las Miſſas del
„ Espiritu Santo, determinamos persuadirla
„ antes de llegarse al Confeſſonario con su
„ Hermano, le hablaſſe al torno de la misma
„ Igleſia, y la dieſſe la Reliquia de nueſtra Ma-
„ dre Santa Teresa, y con ella fueſſe à ha-
„ blarla. Reſiſtiò la Monja el recibirla; dixole
„ que la tenia, y pidiendosela dixo tenerla en
„ su aposento. No me ſirve allà, replicò el Her-
„ mano, en su persona la deseo; tenga eſta,
„ y con ella venga al Confeſſonario; despre-
„ ciòla diciendo, à què servia aquello. Viſto eſto
„ hice yo llamar á la Abadesa, y dixe, que la
„ puſieſſe por fuerza aquella Reliquia sobre la
„ Monja; aunque reſiſtia no la valiò; pues
„ ayudada de otras Religiosas se la puso es-
„ tando en el Confeſſonario con su Hermano,
„ y pueſta se desmayò, echandose en el suelo
„ como muerta. Fuertes eſtuvimos en que no
„ se le quitaſſe la Reliquia, y pueſtos de ro-
„ dillas solicitamos con Rogativas el patroci-
„ nio de nueſtra Santa, y volviò en su acuer-
„ do muy abatida. Se la obligò á que no se
„ quitaſſe la Reliquia, y quedò dispueſta à
„ confeſſarse el dia ſiguiente con qualquiera fue-
„ ra del Confeſſor ordinario. Contentòse con
„ eſto el Hermano, y bolviendo por la maña-
„ na al Confeſſonario la preguntò ſi tenia la
„ Reliquia, dixo què sì, y fue servida la Santa
„ de alcanzarla del Señor tal luz, y conocimien-
to

,, to de su engaño, que cumpliò lo ofrecido, ,, y aun se reduxo á confessar con el mismo ,, Confessor ordinario; y desengañada de todo ,, diò gracias á la Santa. Fue con el tiempo Aba- ,, desa de dicho Convento muchas veces, y ,, aùn vive muy agradecida à nuestra Santa Ma- ,, dre, y à su Hermano. Y yo como testigo de ,, todo, lo testifico con juramento; y se quedó ,, con la Reliquia misma, que era nuestra, y ,, dexè con particular gusto, y troquè con la ,, que tenia la Monja; y esto fuè el año de ,, 1664. *Yo Fray Francisco de la Cruz, Carmelita ,, Descalzo, confirmo con juramento lo dicho.* (27)

(27) Consta de las Listas Generales, donde se halla esta Relacion original, que tengo en mi poder, jurada, y firmada de letra propria del P. Fr. Franc. de la Cruz.

DIA XXIX.

Fortitudo est Eremitarum baculus, Cœnobitarum cingulus, Monachorum omnium Sacramentum. (1)

(1) S. Aug. Serm. 13. ad Fratr. Erem. post med. tom. 10.

1. ES la fortaleza el baculo de los Ermitaños, el cingulo de los Cenobitas, y el Sacramento de los Monges. Ningunas obras, ningunas acciones, ni expedicion alguna contiene firmeza, valor, ò estabilidad si no fixan su planta sobre la coluna de esta noble virtud. (2) Ella es (dice Seneca) un vigor, ó munimento inexpugnable de la debilidad de nuestro barro, con el qual aquel que le consigue permanece seguro entre los assedios, y combates que trahe consigo el curso de esta vida. (3) Verdad es, que para ser legitima, y verdadera fortaleza ha de estar associada de otras muchas virtudes, y especialmente de

(2) Nihil valet cursus brabii, nihil qualiscunque operatio, nisi columna fortitudinis roboretur. D. August. Epist. 34. post init. tom. 2.

(3) Fortitudo est munimentum humanæ imbecilitatis circundedit sibi, futurus in hac viæ obsidione perseverat. Senec. Epist. 113. ant. fin. tom. 2. pag. 849.

las Theologales; y assi la de los Gentiles (que solo se excitaba por la concupiscibilidad de lo profano) no era propriamente fortaleza, como lo es la de los Catholicos, en los quales es (segun San Prospero) la Caridad Divina quien la fomenta, y corrovora. (4) O qué rigor de fortaleza (dice San Aguſtin) mantenia Platon! Qué de opoſiciones, qué de contrariedades no sufrió eſte Philosopho! mas como su alma no eſtuvo assiſtida de nueſtra Fé Catholica, no pudo la esperanza levantarla á la cumbre, y grado de verdadera fortaleza. (5)

2. No ha de ser reputado por varon fuerte aquel valeroso que solo resplandece en los trabajos, y peligros; sí unicamente (segun un Santo Padre) debe gozar eſte blason caracterizandose de grande, de sublime, poderoso, y digno del renombre de fuerte, el que no permite en su persona el menor aſſomo de vicio, y dominacion, que le acredite defectuoso. (6) La fortaleza de los Juſtos (que es la verdadera) es la que se aplica à ultrajar su carne, y extinguir en sí mismo todos los deleytes que dá de sí eſte mundo. (7) Sin la virtud de Dios, que es la de Jesu-Chriſto, (en sentir de San Geronymo) toda la fortaleza de los hombres no es otra cosa que flaqueza, debilidad, y nada. (8) El que es tan esforzado que se vence à sí mismo, eſte es (afirma San Ambroſio) el que goza derecho para nombrarse fuerte. (9) Las acciones de Santa Teresa de Jesus, y su vencimiento, que referiremos eſte dia, merecen con grande propriedad que se le dè à la Santa el caracter de fuerte.

CA-

(4) Fortitudinem Gentilium mundana cupiditas; fortitudinem autem Chriſtianorum Dei Charitas facit. S. Proſper. ap. S. Auguſt. Sent. 295. in fin. tom. 3.

(5) O quantus rigor fortitudinis fuit in Platone! Quod, & quanta patiebatur contraria! ſed quia fundamento Fidei caruit, propterea ſpes eam fortitudinem non erexit. S. Auguſt. Ser. 13. ad Frat. Erem. an. med. tom. 10. pag. 927.

(6) Non ille fortis haberi ſolet, qui in adeundis laboribus, periculiſque claruit, aut frænandis voluptatibus, ac domandis inſtiterit; ſed ille magnus, & ſublimis, ille potens, atque dignus fortitudinis appellatione cenſendus eſt, qui nihil ſibi vitii rebellare, aut dominare permiſerit. S. Proſ. lib. 3. de Vit. Contemp. c. 2. in fin.

(7) Fortitudo Juſtorum eſt carnem vincere, delectationem vitæ præſentis extinguere. V. Bed. in ſuis Prov. verbo Fortitudo. tom. 2. pag. 189

(8) Omnis hominum fortitudo ſine Dei virtute (quæ Chriſtus eſt) imbecilla reputatur, & nihil. S. Hier. lib. 3. ſup. Hierem. tom. 5. cap. 16. pag. 304.

(9) Jure ea fortitudo vocatur quan-

CASO PRIMERO, Y SEGUNDO.

3. BIEN le merecieron los recios trabajos, y dificultades que superò su invicto corazon en tantas marchas, y caminos en que la puso el zelo para efectuar sus Fundaciones, en cuya fatiga la encontramos hoy desde Avila para Salamanca con el fin de fundar un Convento en esta nobilissima Ciudad; (10) mas aunque en este assumpto no la faltò ocasion de exercitar la fortaleza, fue mucho mas sobresaliente otra que discurrimos tuvo en este dia, en el qual fue sin comparacion mas valerosa, que lo que se manifestò el Consul Sulpicio en la victoria memorable que hoy consiguiò de los Samnites. (11) La de nuestra Virgen, y esforzada Maestra la refiere ella misma quando hace relacion de lo que sintió su natural para dexar la casa de su padre, saliendo del mundo para entrarse en la Religion, sobre cuyo Caso dice lo siguiente: ,, En estos dias que andaba ,, con estas determinaciones, havia persuadi- ,, do à un Hermano mio á que se metiesse Fray- ,, le diciendole la vanidad del mundo, y concer- ,, tamonos entrambos de irnos un dia muy de ,, mañana al Monasterio adonde estaba aquella ,, mi Amiga, que era al que yo tenia mucha ,, aficion, puesto que yà en esta postrera de- ,, terminacion yo estaba de suerte, que à qual- ,, quiera que pensára servir mas á Dios, ó mi ,, Padre quisiera, fuera; que mas miraba yá al ,, remedio de mi alma, que del descanso nin- ,, gun caso hacia de èl. Acuerdaseme á todo ,, mi parecer, y con verdad, que quando salí ,, de en casa de mi Padre, no creo serà mas el ,, sentimiento quando me muera, porque me ,, parece cada huesso se me apartaba por sì; ,, por-

quando unusquisque se ipsum vincit.
S. Ambros. lib. Offic. cap. 36. ant. med. col. 25.

(10) Histor. del Carm. Reforma. tom. 1. lib. 2. cap. 44. Nota.

(11) Vid. Pol. pro hac die in suo Diar. Sacr. Proph. an. 1531.

,, porque como no havia amor de Dios, que
,, quitasse el amor del Padre, y parientes, era
,, todo haciendome una fuerza tan grande, que
,, si el Señor no me ayudára no bastaran mis
,, consideraciones para ir adelante: aqui me
,, dió animo contra mì de manera que lo puse
,, por obra. (12)

REFLEXION DOCTRINAL.

SIN CONSTANCIA BRIOSA NO SE perfeccionan las empressas.

4. NUestro Venerable Historiador, Sobrino de Santa Teresa de Jesus, hizo una devota reflexion sobre este vencimiento de la Santa Maestra en que dice: ,, Considero à la Valerosa Teresa antes de salir de ,, su Casa rebolviendo en su animo lo que que- ,, ria hacer, y pensando menudamente cada co- ,, sa; como á otro Agustino en el espacio que ,, precediò à su dilatada conversion, quan- ,, do aquel Castillo Roquero, batido de tantas ,, partes, ya no podia resistir á los assaltos de ,, Dios; y aquel gran entendimiento vencido, ,, yà no tenia que alegar para dilatar, y la vo- ,, luntad aficionada del bien deseaba verse sin ,, las cadenas de la carne, y no queria que se ,, las quitassen. Arrojábase, y volviase atras; ,, queria desasirse, y no hallaba el nudo; pe- ,, dia à Dios ayuda, y se le helaban en la bo- ,, ca las palabras; y el Agustino nuevo, que ,, dentro del viejo la gracia havia animado, ,, causaba mortales dolores para salir, pero no ,, havia virtud para parir, porque no havia ,, llegado la eficacia de la gracia, que diesse el ,, ultimo impulso. Assi à Teresa antes de dar ,, el

12 La Santa lib. de su Vida, cap. 4. Y se advierte, que aunque no consta claramente sucediesse este Caso el dia 19. de Octubre, es muy verosimil aconteciesse en èl por lo que se dice en nuestra Historia, tom. 1. lib. 1. por todo el cap. 8. y especialmente al num. 6. donde se assegura estaba yà la Santa en su Monasterio el dia ultimo de Octubre, con que no pudo suceder el que la Santa saliesse de la casa de su Padre para entrar en el Convento de la Encarnacion el dia 2. de Noviembre, como lo asseguran algunos Autores, que se equivocaron en esto. Vease nuestra Historia en el lugar citado.

,, el passo para salir de la Casa de su Padre, ,, descubriendole su penetrante entendimiento ,, lo visible que dexaba, por lo invisible que no ,, veia: la possession por la esperanza: al Padre ,, amado, por la compañia que no conocia; todo ,, era dolor, y amargura. Pero llegada la eficaz ,, gracia, cerrados los ojos del sentido, y abier- ,, tos los de la Fè, caminò con resolucion al al- ,, tar de su holocausto, que era el Convento de ,, la Encarnacion. (13)

5. En este vencimiento, con que triunfó la Santa de sí misma, se radicò el vigor celestial que encumbrò à su alma en adelante à lo mas alto de la perfeccion; pues como siente el Chrysostomo, el bregar el animo con dificultades, y contradiciones muy subidas: el no volver el rostro: mantener el teson; y en fin, seguir, y superarlas, es señal evidente de una Virtud, que en algun modo puede nombrarse immensa. (14) La que nuestra Virgen practicò en este lance, desatendiendo al siglo, pisando los alagos de la carne, y haciendose fuerza para entrar, y subir al alcazar de là perfeccion, goza todos los requisitos con que difine un Santo Padre al corazon magnanimo: *Magnanimum esse denuntio, qui renunciat sæculum, carnis lenocina calcat, perfectionis autem conscendere nititur.* (15)

6. Despues de los oficios de la divina gracia, tuvo gran parte en este triunfo la honradez, pundonor, y constante generosidad con que el Cielo adornó el alma de esta Virgen; por serla congenial el aviso de Seneca en que determina este Philosopho, ser causa suficiente para no desistir de las resoluciones de gran peso, la razon de haverlas empezado. (16) Assi lo da a entender ella misma, quando despues de haver resuelto el entrar Religiosa, dice lo siguiente: *Me determinè à decirselo à mi Padre, que ca-*

13 Histor. del Carm. Reform. tom. 1. lib. 1. cap. 8. n. 3.

14 Versari in rebus difficillimis, easque difficultates elvitari, ac superare, immensæ cujusdam virtutis est. S. Joann. Chrysost. Hom. 4 sup. 1. ad Corinth. ant. med. tom. 4. col. 345.

15 S. Laurent. Justin. Serm. de S. Hugone, post init. part. 2. pag. 456. col. 2.

16 Scito te in quibusdam debere perseverare, quia cœpisti. Senec. de quatuor Virt. in princip. pag. 673. Edit. Basil. 1537.

caſi era como tomar el Habito; porque era tan honroſa, que me parece no tornàra atras por ninguna manera, haviendolo dicho una vez. (17) El corazon invicto (en sentir de Philon) ſiempre eſtà conſtante en aquellas empreſſas aprobadas por la recta razon, ſin que pueda haver fuerza que desarme su propoſito. (18) Tan firme como lo eſtà la eſtatua sobre el pavimento que la ſirve de vasa, debe mantenerse (dice Socrates) el buen Varon en sus resoluciones, quando à eſtas las concibe llenas de honeſtidad. (19)

7. Eſte fue el caracter que tanto sublimò al Gran Fabricio en el aprecio con que la antiguedad magnificò su conſtante firmeza. Quando eſte Romano paſſò á verse con Pyrro, Rey de los Epyrotas, con la embeſtidura de Embaxador de su Republica, le tanteò aquel Monarca por varios medios para doblar la firmeza de su animo. Hizole un dia magnificos presentes, que no admitió Fabricio, y viendo el Rey fruſtrada eſta tentativa, echó mano de otra para el dia ſiguiente. Mandò esconder à un Elefante detràs de un tapiz en la pieza en que havia de recibir la embaxada, en tal poſitura que á la primera seña apareciesſe eſte animal con la trompa sobre la cabeza de Fabricio, para asuſtarle repentinamente con su aspecto, y bramidos; pero el Romano eſtuvo sobre sì tan immutable, que conociendo el deſignio del Rey en ambos casos, le respondiò tranquilo: *Hoy ſoy el miſmo que fuì ayer: ni el oro de ayer, ni la beſtia de hoy pueden tener influxo, poteſtad, ò vigor para asuſtarme, ni moverme.* (20) El Gran Pyrro (en cuya noble alma tenian buen roſtro las magnanimidades, aunque las vieſſe en sus contrarios) dixo por eſte Heroe, lleno de admiracion: *No es tan dificil ſacar al Sol de ſu carrera, como que Fabricio falte à ſu propoſito.* (21)

Sin

(17) La Sta. lib. de ſu Vid. c. 3.

(18) Invictus animus rationis rectę placitis confirmatus, cedit nemini. Phil. in lib. *Quod omnis probus ſit liber.*

(19) Ut Statua, baſi ita bonus inſtituto innixus honeſto, nullatenus dimoveri debet. Socrat. ap. Stob. Serm. 5. de prudentia.

(20) Me, nec aurum heri, nec bellua hodie fecit attonitum. Plutarch. ap. Corn. Alap. in Eccli. cap. 5. v. 12.

(21) Facilius eſt Solem á ſuo curſo, quam Fabricium à ſuo propoſito deducere. Ibi ſupr. y veaſe á Lorenzo Hechard. en ſu Hiſt. Roman. tom. 2. lib. 2. cap. 8. pag. 66. y 66.

8. Sin la constancia en el obrar, nada se perfecciona. Todo lo bueno que se hizo en los principios se frustra, y se destruye quando desiste el animo en su continuacion. (22) Esta insigne virtud (dice un Santo Pontifice) confirma, y fortalece á el que se halla dudoso, y vacilante en las expediciones; corona á el que pelea; le impele á conseguir el premio; le guia al puerto; dá regla à la obra, y norma à la operacion. (23) Mantente firme (avisa el Eclesiastico) en el camino del Señor: *Sto firmus in via Domini.* (24) No has de dar entrada á la duda, inconstancia, y otros temores pusilanimes, que entumecen, y cortan el progresso à los santos propositos. Lo que una vez (expone Alapide) resolvistes hacer en obsequio de la Divina Magestad, y conforme à la recta razon, lo has de executar con impulso constante. (25)

9. Resolviste yà dexar à Sodoma, y á las delicias de este mundo, apresurando el passo para ascender à la montaña; pues no mires atràs, (dice San Geronymo) no sueltes la esteba del arado, no la fimbria de nuestro Redentor, ni aquellos cabellos celestiales, mojados con el rocio de la noche: jamás desista tu conato de aquellas empressas, y determinaciones virtuosas que una vez emprendiste. (26) Si alguno empezare á hacerse Ciudadano de la Celestial Jerusalén en la conversacion, y las costumbres, no desista (amonesta San Ambrosio) de este noble intento: no saque, ni desvie la guella de este curso: mira à Lot, como subiendo al monte, dexaba á las espaldas todas las maldades de Sodoma, y escarmiente al mismo tiempo en su Muger, que por mirar atras no pudo subir à la eminencia. (27)

10. No porque el animo tal vez sienta caimiento, duda, y algo de flaqueza para continuar

(22) Qui bona inchoata minimè consummant; dum proposita non perficiunt, etiam quæ fuerant cœpta convellunt.
S. Greg. Magn. part. 3. Pastoral. cap. 11. Admon. 31. & 35.

(23) Hæc firmat nutantem, hæc coronat pugnantem, hæc ducit ad bravium, hæc ad portum, hæc dat formam operi, regulam actioni.
S. Innoc. III. de Eleæmosyn. cap. 6. post init. fol. 95. col. 5

(24) Ecli. 5. v. 12.

(25) Ut quod semèl secundum Deum, & rectam rationem, credendum, vel agendum recté judicasti, id ipsum constantèr, & voluntate conserves.
Corn. Alap. in Eccli. cap. 5. v. 12.

(26) Sodomam reliquisti ad montanam festinans, post tergum ne respicias: ne aratri stivam, ne fimbriam Salvatoris, ne cincinos ejus noctis rore madefactos, quod semèl tenere cœpiste aliquando dimitas.
S. Hieron. ad Licinium. Epist. 28.

(27) Si quis incola esse cœperit Civitatis Supernæ, incola, videlicet, conversatione, & moribus, non dis-

discedat ab ea, non exeat, non reflectat vestigium ::: Ascendens ad montem Lot, retro reliquit Sodomitana flugitia: quæ autem respexit retro, non potuit ad superna evadere. S. Ambros. lib. 3. Epist. 9. ad Irenæum.

nuar en las expediciones que son arduas (como lo experimentó Santa Teresa de Jesus al salir de casa de su Padre para ser Religiosa) dexa de ser fuerte, con tal que mantenga vigor para vencer esta repugnancia, en la qual se engendran muchas utilidades para el corazon que no desiste hasta superar todos los obstaculos. Julio Cesar fue un Heroe de tan gallardo espiritu como le acreditan las victorias que ganò contra los Elvecianos, Nervianos, Venetas, Alemanes, Bretones, Ingleses, todas las Galias, y otras muchas Naciones; y no obstante la possession de tantos triunfos, al verse á la orilla del Rio Rubicon se halló sobrecogido de tan recio temor que le embargaba el passo. Iba con el intento de señorear à Roma, dando principio á la guerra civil; y reflexionando en este sitio las muchas desgracias, revoluciones, infortunios, y toda especie de arduidad que se encerraba en esta idéa, detuvó vacilante su caballo, y bolviendose ácia Asinio Polo, que tenia à su lado, le dixo estas palabras: *Ello depende de nosotros el bolver atràs antes de passar este fatàl Rio: mas quando le huvieremos passado no havrà para nosotros mas asilo que el de la guerra.* (28) Ultimamente, hizo llamada ácia su corazon, cuyo recobro disipó la perplexidad, dandole movimiento para passar el Rio, de cuyo transito estaba dependiente la soberanía que le hizo dominante casi en todo el mundo. Si tantos bienes atesora en la linea prophana el auxilio de la fortaleza, qué no conseguirá en el de la virtud, donde camina confiada en el socorro del todo Omnipotente?

28 Hechar. en la Histor. Roman. tom. 3. lib. 3. cap. 2. n. 14.

11. Es muy verosimil que Jonatàs se hallasse muy batido, y lleno de perplexidades quando en su espiritu se iba concibiendo la inaudita ossadia de abanzar solo con su Criado à inu-

numerables Philistéos, haviendo de trapar por una altura sembrada de cortantes piedras, y otras escabrosidades; (29) mas como su espiritu se armó de aquella confianza en el Señor con que dixo al Criado: *Ven conmigo para envestir, y deshacer las esquadras de estos hombres infieles, que es posible el que Dios nos assista*; (30) tuvo constancia para continuar en su proposito hasta llegar al fin de una victoria llena de prodigios: *Factum est miraculum in Castris per agros.* (31) En la perseverancia que en este lance practicò Jonatas, sin retraher el passo del fin à que le llevaba su designio, dexò un exemplo (en sentir de Mendoza) de grande utilidad para todos aquellos que emprenden la carrera de la Gloria, el qual los puede dàr aliento para romper por todos los escollos que impiden esta marcha. (32)

12. Si considerassemos las riquezas del Cielo, que previene el Señor à los animosos en semejantes casos, ninguno dexaria de seguir su proposito encaminado à la virtud, por mas resistencias, rezelos, y dificultades que propusiesse el natural para desistir en su continuacion. ,, Quando me acuerdo de esto (dice Santa ,, Teresa) no hay cosa que delante se me pusiesse ,, por grave que fuesse, que dudasse de acometerla; porque yà tengo experiencia en ,, muchas, que si me ayudo al principio à determinarme à hacerlo, (que siendo solo por ,, Dios, hasta comenzarlo quiere, para que ,, mas merezcamos, que el alma sienta aquel ,, espanto, y mientras mayor, si sale con ello, ,, mayor premio, y mas sabroso se hace despues) aun en esta vida lo paga Su Magestad ,, por unas vias, que solo quien goza de ello ,, lo entiende. Esto tengo por experiencia, como he dicho, en muchas cosas harto gra-

(29) Erant autem inter ascensus, per quos nitebatur Jonathas transire ad stationem Philisthinorum, eminentes petræ ex utraque parte, & quasi in modum dentium scopuli hinc, & inde præcupti. 1. Reg. 14. v. 4.

(30) Veni transeamus ad stationem incircumcisorum horum, si fortè faciat Dominus pro nobis: quia non est Domino difficile salvare vel in multis, vel in paucis. Ibid. v. 6.

(31) Ubi sup. v. 15.

(32) Jonathas viam arduam agressus, & in ea numquam regressus, sed semper progressus; optimum præbuit exemplum iis omnibus qui virtutis viam aggrediuntur, ut regrediantur numquam, sed semper progrediantur. Mend. in 1. Reg. cap. 14. Annotat. 20. Sect. 1. n. 1.

„ ves; y anſi jamás aconsejaria, ſi fuera per-
„ sona que huviera de dár parecer, que quan-
„ do una buena inspiracion acomète muchas
„ veces se dexe por miedo de poner por obra,
„ que ſi vá desnudamente por solo Dios, no
„ hay que temer sucederà mal, que podero-
„ so es para todo. (33)

13. Si en tus empreſſas (dice un Santo Doctor) te entregas todo al Omnipotente, fiado en sus auxilios, lo mas gravoso, arduo, y repugnante te se harà despues facil, y llevadero. (34) Pon de tu parte todo lo que pudieres, (añade Dionyſio Cartujano) y los exercicios mas penosos, duros, y opueſtos à tus inclinaciones, los hallarás dulces, suaves, y apacibles. (35) „ En tomando el Habito (dice
„ por sì misma Santa Teresa de Jesus) luego
„ me dió el Señor à entender como favorece
„ à los que se hacen fuerza para servirle, la
„ qual nadie no entendia de mí, ſino grandis-
„ ſima voluntad. A la hora me dió un tan gran
„ contento de tener aquel eſtado, que nunca
„ jamás me faltó haſta hoy; y mudó Dios la
„ sequedad que tenia mi alma en grandissi-
„ ma ternura: dabanme deleyte todas las co-
„ sas de la Religion; y es verdad, que anda-
„ ba algunas veces barriendo en horas que
„ yo solia ocupar en mi regalo, y gala, y acor-
„ dandoseme que eſtaba libre de aquello me
„ daba un nuevo gozo, que yo me espanta-
„ ba, y no podia entender por donde venia.
„ (36)

14. Quién viendo los auxilios que prepara la Divina Clemencia para ayudar, y proteger à todos aquellos que ſiguen la Virtud, no ha de cobrar espiritu para vencer quantas dificultades impiden su progreso? Propicio, y amoroso el que todo lo puede, las empresas de mayor

(33) La Sta. lib. de su Vid. c. 4.

(34) Totum te Deo comitte, & quod tibi eſt grave, fiet citò portabile. S. Bonav. in Alphaber. Religioſ. lect. 9. tom. 7. par. 4.

(35) Fac quod in te eſt, ſicque citò ſenties facilè quod fuit difficile. Dionyſ. Carth. de perfect. Charit. art. 4. in fine.

(36) S. Tereſ. lib. de su Vid. c. 4.

y or arduidad (segun Philon Hebreo) se buelven facilissimas. (37) Què importa que se le ordene al Pueblo de Israel el salir de Egypto, y marchar al desierto contra todo el poder de Pharaon, si al passar el Mar, que es el mayor peligro, tiene à Dios de su parte para que las espumas le franqueen vereda deliciosa? (38) Què importa que se arreste Josue siguiendo el mandato del Señor (39) à passar el Jordan con todo su Pueblo, sin puentes, sin barcas, ni bageles, si aquel que manda lo dificil lo puede hacer muy facil abriendo camino delicioso por la corriente de las aguas? (40) Qué mucho que se arroge Sanson sin baculo, cuchillo, ni otras armas, à batallar con un Leon, si en la boca, que antes le horrorizaba con sus dientes, havia de encontrar despues del triumpho el panal, y la miel que le llenasse de consuelo? (41)

15. Lo que sì mucho importa, es, que las almas, que se sienten movidas de la divina inspiracion para dexar el mundo, abracen este llamamiento, quando resuena en sus oidos la voz del Señor, que dice por David en el Psalmo 44. *Oye, Hija, atiende, y prepara tu oìdo, olvidando à tu Pueblo, y Casa de tu Padre, para que el Rey Omnipotente anhele tu hermosura.* „ En estas „ palabras (dice San Geronymo) habla el Señor „ con el alma racional, para que saliendo de su „ Patria, al exemplo de Abrahan, dexe el mor„ tifero terreno, (en que habita el Demonio) „ y pueda residir en la region de los vivientes. „ Pero se ha de advertir, (prosigue el Santo) „ que no te basta desertar el Pais, si no le dexa „ tu memoria, olvidando tambien á tus Parien„ tes, y dando repudio á las delicias de la car„ ne, para que desasida de estos grillos puedas „ unirte à los abrazos del Celestial Esposo. No „ has de mirar al terreno que dexas: no has de

(37) Deo favente, ac propitio, facilia redduntur omnia difficilia. Phil. Judic. tom. 2. de Premiis ant. fin. pag. 1249.

(38) Exod. 14. v. 21. & 22.

(39) Surge, & transi Jordanem istum tu, & omnis Populus tecum. Josue 1. v. 2.

(40) Deus eis favens aquas divisit & iter patefecit. Ex quo apparet Deum, cum difficilia imperat, difficultates amovere. Diez. Domin. 14. post Pent. Conc. 1.

(41) Examen apum in ore Leonis erat, ac favus mellis. Judicu. 14. v. 8.

,, pararte cerca de su eſtancia: has de subir con ,, animoso paſſo à la cima del monte para per- ,, der la esclavitud, y conseguir la salvacion. ,, Convienete mucho que despues que cogiſte ,, el arado no buelbas à mirar el terreno que de- ,, xas; y tambien te conviene no volver à to- ,, mar otro veſtido, renunciando la tunica de ,, Chriſto que intentabas veſtir. Eſtas cosas te ,, he dicho (concluye el Santo Padre) para ins- ,, truirte en lo que debes practicar quando Dios ,, te inspira, y comunica fuerzas para huir de ,, la Sodoma de eſte mundo, en cuya empresa ,, deberas temer mucho el fatal exemplo de la ,, Muger de Lot. (42)

(42) Audi, Filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliviſcere populum tuum & domum Patris tui, & concupiſcet Rex ſpeciem tuam. Deus ad animam loquitur humanam, ut ſecundum exemplum Abrahæ, exiens de terra ſua, & de cognatione ſua, relinquat Chaldæos, dœmones, & habitet in regione viventium. Verùm non ſufficit tibi exire de terra tua, niſi obliviſcaris populi tui, & domus Patris tui, ut carne contempta ſponſi jungaris amplexibus. Ne reſpexeris, inquit, retrò, ne ſteteris in omni circà regione; ſed in monte ſalvum te fac, ne fortè comprehendaris. Non expedit, apprehenſo aratro, reſpicere poſt tergum, nec de aratro reverti domum, nec poſt Chriſti tunicam ad tollendum aliud veſtimentum tecto deſcendere. Hæc tibi dixi, ut intelligeres exeunti de Sodoma timendum eſſe Loth uxoris exemplum. S. Hier. ad Euſtoch. ap. Cor. Al. in Ep. ad Philippenſ. cap. 3. v. 13.

DIA XXX.

Magna bona non adquiritur niſi magno labore. (1)

1. LOS grandes bienes nadie los conſigue ſin el precio de fatigas grandes. Quien se hizo rico, (pregunta San Buenaventura) quien sabio, quien inſtruido en las artes, y ciencias, ſino el corazon que tiene conſtancia para trabajar con ſufrimiento? Allà eſta la Corona donde eſtà la pena; allì la consolacion donde la tribulacion; allì la gracia donde eſtà el consuelo: no es regular, (segun San Juan Chryſoſtomo) que reſida Dios donde no eſtà el trabajo. (2) Por eſta razon Chriſto nueſtro Bien llamò Bienaventurados à todos aquellos que viven aſsiſtidos de la perſecucion, de las injurias, y de toda especie de desaſtres. So-

(1) S. Antonin. part. 4. tit. 3. cap. 17. §. 16. in princ.

(2) Illic Coronæ ubi pœnæ; ubi namque tribulatio ibi & conſolatio; ubi conſolatio ibi & gratia eſt; ubi afflictio non eſt, ibi plerumque nec Deus. S. Joan. Chryſ. Hom. 67.

(3) Solo merecen este titulo las personas constantes en el padecer, como le mereciò una Religiosa, Hija de Santa Teresa de Jesus, en el dia presente.

(3) Beati estis cum maledixerint vobis, & persecuti vos fuerint. Matth. 5. v. 11.

CASO PRIMERO.

2. FUE esta Ilustre Virgen la Venerable Sierva del Señor Josepha de San Florencio, Carmelita Recoleta en el Convento de Cañete la Real, quien agitada de muchas penas, y fatigas gozó la Visita que refiere su Docto Confessor con estas palabras: „ En 30. de Octubre año de 1675. en la noche „ visitaron à nuestra Hermana Josepha San Pe„ dro de Alcantara, y en su compañia nuestra „ Santa Madre Santa Teresa de Jesus, y la „ confortaron mucho en sus trabajos, y la dixe„ ron, que tiempo vendria en que la llamarian „ Bienaventurada, y à sus Padres dichosos por „ ella, no por sus merecimientos, sino porque „ Dios lo havia hecho por su misericordia por „ la constancia que tenia, y havia tenido en „ los trabajos. (4)

(4) Consta de las Listas Generales, y Relacion que tengo de los hechos de esta Religiosa. Veàse el dia 6. de Abril del tom. 4. del Año Teresiano, n. 4.

CASO SEGUNDO.

3. EN el mismo dia, aunque en diverso año, practicó la Celestial Doctora semejante favor con otra de sus Hijas la Venerable Virgen Francisca del Santissimo Sacramento, el qual se noticia en la Historia que escribió de esta Venerable el Proto-Notario de Aragon D. Miguél Bautista de Lanuza, quien dice lo siguiente: „ A 30. de Octubre, dia en que „ llegó la nueva à Pamplona de que havia parido „ la Reyna nuestra Señora Doña Isabél de Bor„ bón, se le apareció à la Madre Francisca

„ del

„ del Santissimo Sacramento su Santa Madre,
„ yà gloriosa, y la dixo: *Que ſe havia hallado*
„ *al parto, y ayudò à la Reyna para que no fue-*
„ *ra trabajoſo; y que tuvo en ſus manos al Prin-*
„ *cipe reciennacido, Don Baltaſar Carlos nueſtro Se-*
„ *ñor, y que pidiò à Dios que lo hiciera buen Rey.*
„ Cumplióse eſta deprecacion de la Santa, co-
„ mo mas convino para que su Alteza rey-
„ naſſe en aquel soberano Reyno que no ten-
„ drà fin; pues haviendo nacido en eſte año
„ de 1629. á 17. de eſte mes de Octubre, se
„ lo llevó Dios en Zaragoza, bien llorado de
„ sus Vaſſallos à 9. del mismo mes, en el año
„ de 1646. à los diez y ſiete de su Real, y
„ hermosa juventud. *Dixo tambien la Santa Ma-*
„ *dre à la Madre Franciſca otras coſas que toca-*
„ *ban al Rey nueſtro Señor*, para que rogaſſe por
„ Su Mageſtad à la Divina, y la causa por que
„ le havia llevado en tan tierna edad à las
„ Serenissimas Infantas Doña Margarita Ma-
„ ria, que nació á 14. de Agoſto de 1621. á
„ Doña Margarita Maria Cathalina, que na-
„ ció á 25. de Noviembre de 1623. y à Do-
„ ña Maria, que nació à 21. de Noviembre
„ de 1625. y la que mas viviò no llegò
„ al año entero. (5)

(5) Lanuz. Vid. de la V. Franc. del SS. Sacramento, lib. 3. cap. 6. n. 40.

*** *** *** *** ***
*** *** *** ***
*** (✠) ***
*** ***
****

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

EL TITULO, Y BLASON DE Bienaventurado, solo le merecen los que en esta vida sufren, y padecen con constancia.

4. QUE seria Bienaventurada anunciaron hoy San Pedro de Alcantara, y Santa Teresa de Jesus à la Venerable Religiosa Josepha de San Florencio, por la constancia con que sufria las molestias, y penalidades. Antes lo havia dicho el Apostol Santiago por todas las personas de semejante porte: *Beatus Vir, qui sufert tentationem, quoniam cum probatus fuerit, accipiet Coronam vitæ, quam repromisit Deus diligentibus se.* (6) Será Bienaventurado el Varon animoso, que aguanta las tentaciones, y adversidades de esta vida; y quando fuesse bien probado en el yunque de la calamidad, entonces gozará la Corona del Cielo, que promete el Señor à los que le aman.

(6) Epist. Jacob. 1. v. 12.

5. Qué promessa tan digna, y conducente para enamorar nuestros corazones del padecer, y del sufrir, quando en este exercicio no se consigue menos que el galardon incomprehensible de la bienaventuranza! Por el temporal vanissimo, y lleno de locuras, que imaginaban los Gentiles hallar en obsequio de Minerva, escribe Plutarco, que los Jovenes de Lacedemonia se dedicaban voluntarios á las Aras de esta falsa Deidad para ser azotados con rigor inaudito, y que esto lo hacian con tanto gozo, y grandeza de animo, que no obs-

obstante el que duraba este tormento las mas veces hasta el termino de perder la vida, ninguno se quexaba, ni hacia movimientos naturales, sufriendo inalterables por gozar el blason que provenia de esta victoriosa tolerancia (7) A vista de un sufrimiento tan constante, qué deberà hacer (dice un Expositor) el corazon catholico en tolerar sus adversidades, quando pelea en este aguante, no por una loca obstentacion, y debil aplauso de los hombres; sino por la Corona celestial, y alabanzas de Dios, de los Angeles, y de los hombres, que están prometidas à los que santamente sufren sus trabajos? (8)

6. Estos son los subsidios con que se elevan nuestras almas à la region celeste. No menos ayudan las alas à las aves para remontarse à las alturas, que lo que nos sirven á nosotros las penas, y quebrantos para subir al Cielo. Es su carga de condicion tan mysteriosa, que en vez de oprimir ácia la tierra, hace subir el corazon á lo mas eminente: sin este peso se agovia á lo caduco: con èl se sublima à lo eterno. Si al ave la despojas de las plumas, es constante que la alivias la carga; mas quanto mas la quites la haràs mas estadiza en la tierra. Lo mismo sucede (dice San Agustin) con el peso de las tribulaciones: estas sublevan (á distincion de otros gravamenes viciosos, que oprimen, y quebrantan) mas las molestias, y trabajos (que vienen á ser la carga que pone Christo sobre nuestros hombros) tienen tal virtud que nos sirven de alas para volar derechos á la gloria. (9)

7. Què fuera de nosotros si faltassen del mundo las penalidades? Todo seria culpas, y pecados, todo ambicion, todo asimiento à estas baxezas transitorias, todo orgullo, sobervia, avilantez, presuncion, y nada Virtud, mo-

(7) Pueri apud Lacedœmonios in Ara Dianæ, cui ab indejicibili virtute cognomen Orthia, flagellis quotannis stato festo ex more totum diem cædebantur, itaque frequentèr durabant ad mortem usque hilares, ac læti concertantes inter se de victoria, quis ipsorum diutissimè, fortissimèque toleraret verbera: unde nec gemitum, nec vocem dabant, nec scapulas, aut corpus contrahebant, tantùm ad hoc, ut victoriæ hujus nomen, & decus obtinerent.
Plutarch. in Lacon. ap. Cornel. Alapid. in Epist. Jacob. cap. 1. v. 12.

(8) Quid jam faciat Fidelis, cui non insanæ tolerantiæ ostentatio, & modica hominum laus, sed æterna in Cœlis gloriæ Corona, ac laus à Deo, Angelis, & hominibus pro sufferentia promittitur?
Corn. Alap. ubi sup.

(9) Christi autem sarcina sublevat te: alia sarcina pondus habet: Christi sarcina pennas habet. Nam avi si pennas detrahas quasi onus tollis, & quæ magis onus abstulisti, eo magis in terra remanebit: redeat onus & volat. Talis est Christi sarcina.
D. August. in Psalm. 59. explicans illud Christi: *Jugum meum suave est.*

modestia, tolerancia, santidad, ni recuerdo de las cosas celestiales. Andemos en verdad: busquemos luces, y exercitemos la consideracion para desembozar á los trabajos del aparente rostro, lleno de amarguras, con que se nos representan; y veremos como su apariencia es solo una mascara con que se encubren, y disfrazan los thesoros del cielo. Hermanos mios, (dice San Bernardo) en las tribulaciones se esconde la gloria: en este momentaneo padecer estan recatadas las delicias de la eternidad, y lo mas sublime, y en cumbrado. (10) No esperes, Catholico, subir á la Celestial Jurusalen, si antes no te fabricas tu Corona con mucho sufrimiento en la oficina de las adversidades. El Artifice que labra nuestra dicha para gozarla eternamente en el Empyreo, no es otro, (en sentir de San Pablo) que la fatiga momentanea de la tribulacion. (11) Esta es la que perfecciona la Diadema, y caracter de los Bienaventurados; mas para que la obra no te se haga dificil no has de mirar (segun el mismo Apostol) á las tribulaciones con el semblante duro que ellas manifiestan; si con el oculto que recatan, el qual es eterno, y perdurable, y el otro temporal. (12)

8. Es sentencia de San Laurencio Justiniano, que los Varones Justos adquieren tantas palmas para el Cielo, quantas son las fatigas que toleraron en el mundo; y que si sucediesse el que se minorassen en ellos por alguna conmiseracion, (que en tal caso fuera mas cruel que piadosa) entonces perderian sus Diademas muchas preciosidades; porque en este siglo quanto mas fueren afligidos con penas, falta de salud, contradiciones, y necesidad, con tantos mas honores seran sublimados en el dia de la resureccion. (13) Que podre yo hablar (dice el mis-

(10) Latet gloria, Fratres mei, abscondita est in tribulatione: in momentaneo hoc latet æternitas, in hoc levi pondus sublimi, & supra modum. S. Bern. in Ps. 90. Ser. 17.

(11) Id enim, quod in præsenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis. 2. ad Corinth. 4. v. 17.

(12) Non contemplantibus nobis quæ videntur. Quæ enim videntur, temporalia sunt; quæ autem non videntur æterna sunt. Idem, ibid. v. 18.

(13) Sancti Viri quod tribulationes patiuntur; tot victoriæ palmas merentur in Cœlis; sed si tribulationes ipsorum crudeli miseritione minuantur, paulatim gemmis Corona ipsorum privatur, quia quanto in hoc sæculo persecutoribus, paupertate, inimicorum potentia, vel morbi crudelitate fuerint afflicti, tanto post resurrectionem in futuro majoribus honoribus extollentur. S. Laurent. Justin. Lig. Vitæ, cap. 3. de Patient.

mismo Santo) que goze digna conducencia para explicar las alabanzas de las tribulaciones? ſiendo ellas las que glorifican al mismo Criador; las que compelen para que venga hacia Su Mageſtad al mismo que no quiere venir; las que inſtruyen à los ignorantes; las que conservan las Virtudes, protegen al enfermo, excitan al perezoso, humillan al vano, purgan al arrepentido, unen con Dios al que trabaja, y las que debilitan al que impugna, y coronan à los inocentes.(14) Quita de eſte ſiglo à la tribulacion, y verás à los hombres (segun Santo Thomas de Villanueva) ſin paciencia, mansedumbre, humildad, fortaleza, confianza, y sufrimiento. (15)

9. Por eſtos intereses celeſtiales, que encierran las tribulaciones, son mas apetecidas, y guſtosas para las almas que tratan de Virtud, que para los viciosos las delicias, y riquezas del mundo. „ Eſto es muy ordinario á lo que „ yo entiendo, (escribe Santa Teresa de Jesus) „ que he tratado muchos Contemplativos, que „ como otros aprecian oro, y joyas, precian „ ellos los trabajos, porque tienen entendido „ que eſtos los han de hacer ricos::: No piden „ al Señor los libre de trabajos, y de las tenta- „ ciones, y peleas::: antes los desean, y los piden, „ y los aman. Son como los Soldados, que eſtàn „ mas contentos quando hay mas guerra, que es- „ peran salir con mas ganancia. (16) El mismo concepto explicò San Aguſtin quando afirmò el ningun peso que ſienten en ellos todos los que los aman; por ser muy semejantes à los Cazadores, Mercaderes, y otros de iguales exercicios, que hallan deleyte en el trabajo; porque en aquello que se ama, ò no se ſiente pena, ò ſi se ſiente se ama à la fatiga. (17)

10. O quan sabrosa es la amargura, quan leve la tribulacion para los Escogidos que la su-

(14) Quid verò de ipſarum tribulationum laudibus dicendum eſt, cum ipſæ glorificent Creatorem, compellant ad Deum accedere nolentem, erudiant ignorantem, cuſtodiant virtutes, protegant infirmantem, excitent torpentem, humilient ſuperbientem, purgent pœnitentem, cum Deo ſocient laborantem, debilitent impugnantem, & coronent innocentem. Idem, ibid.

(15) Tolle tribulationem, ubi patientia? ubi manſuetudo? ubi humilitas, fortitudo, fiducia, tolerantia? S. Thom. à Villanov. Serm. Ss. Coſm. & Dam.

(16) La Santa, Camin. de Perfec. cap. 36. y 38.

(17) Nullo modo ſunt oneroſi labores amantium, ſed etiam ipſi delectant: ſicut venantium, aucupantium, piſcantium, vindemantium, negotiantium, ludo aliquo ſeſe oblectantium. In eo enim quod amatur, aut non laboratur aut & labor amatur. S. Auguſt. tom. 4. de Bon. Viduit. cap. 21. in fin. pag. 735.

sufren por Christo nuestro Bien! San Esteban, San Lorenzo, y San Vicente (dice San Antonio de Padua) hallaron suavidades, y dulzuras, el primero en las piedras, el segundo en las parrillas, y el tercero en los carbones encendidos. (18) A proporcion de las angustias, dolores, y penas que entraron en el corazon del Rey Profeta, fueron los consuelos, y deleytes con que Dios regocijò á su alma. (19) El estilo con que trata el Señor à los que azota, y exercita, no es otro, (segun el Blesense) que el esconder en sus azotes la memoria de su abundante suavidad. Derriba para levantar: hiere para dar salud, llevando el designio de que el rigor se convierta en gracia, y el aprieto en Corona. (20)

11. Conocen muy bien con el Apostol estos atribulados, que no son condignas, ni grandes estas penas respecto de la gloria que han de alcanzar en lo fururo; (21) como lo oyò cantar San Farseo en una Vision à inumerables Angeles que decian: *Nullus labor durus, nullum tempus longum, quo gloria æternitatis adquiritur*; (22) y animados con la esperanza del Reyno de los Cielos, que han de conseguir, aguantan las molestias con placido semblante. Es certissimo, que en algunas personas llegan las fatigas, y dolencias à un estremo tan inclemente, y calamitoso, que no hay miembro en todo su individuo que no pronostique, cayendose à pedazos, la deshicion de la maquina racional; pero què importa, (dá à entender el Apostol) que la Casa terrestre de nuestro cuerpo miserable se vaya demoliendo á instancia de las penurias de esta vida, si el todo Omnipotente nos reserva en los Cielos otra incorruptible de eterna duracion? (23)

12. Esta seguridad, y bienaventuranza que tienen los Justos muy presente, los hace dul-

(18)
O quam dulcis amaritudo, quam levis tribulatio, quam Electi sustinent pro Christi nomine! Lapides Stephano; craticula Laurentio; carbones ignis Vincentio dulces fuerunt.
S. Anton. de Pad. Domin. Infraoct. Nativit.

(19)
Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuæ lætificaverunt animam meam.
Psalm. 93. v. 19.

(20)
In suis verberibus memoriam abundantiæ suæ suavitatis abscondit. Dejecit ut erigat: vulnerat ut sanet, ut pressura convertatur in gratiam, & afflictio in coronam.
Petr. Blesens. Epist. 142.

(21)
Existimo enim quòd non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam quæ revelabitur in nobis.
Ad Roman. 8. v. 18.

(22)
V. Beda lib. 3. Hist. Angelic. cap. 19.

(23)
Scimus enim, quoniam si terrestris domus nostra hujus habitationis dissolvatur, quod ædificationem ex Deo habemus domum non manufactam, æternam in Cœlis.
2. ad Corinth. 5. v. 1.

cissimos los hazares del cuerpo, como sucedia á cierto leproso que se escondió en las selvas, donde cantaba sus molestias con mas contento, que si fuessen dichas temporales. Refiere el sucesse San Antonio de Florencia, y nosotros le trasladarèmos con las mismas palabras que le escribe en sus Exercicios el Padre Rodriguez. Dice assi: ,, Andando un dia á caza ,, un Caballero, saliò una fiera, y fuè en su se- ,, guimiento con solo un criado, porque los ,, demàs andaban ocupados en matar otras ,, fieras; y como la siguiesse con grande codi- ,, cia, alexóse mucho, y llegò a un bosque ,, donde oyò una voz humana harto suave. ,, Maravillòse de oìr en un desierto tal voz, ,, porque le parecia que no podia ser de sus ,, criados, ni aun de otro persona de aquella ,, tierra. Deseando, pues, saber, què cosa fues- ,, se aquella, entró por el bosque adentro, y ,, hallò un leproso, espantoso en la vista, y muy ,, asqueroso, el qual tenia tales sus carnes, ,, que se iban desaciendo en cada miembro, y ,, parte de su cuerpo. El Caballero con tal vis- ,, ta quedó perpelxo, y espantado; empero ,, tomando fuerzas, y oss dia se llegò á èl, y ,, le saludó con palabras muy dulces, y le pre- ,, guntó si era él que cantaba, y que de ,, donde le havia venido tandulce voz? res- ,, pondiò el leproso: Yo, Señor, era el que ,, cantaba, y tengo esta voz propia mia. Cò- ,, como puedes alegarte, dixo el Caballero, te- ,, niendo tantos dolores? respondiò el pobre, ,, Entre Dios mi Señor, y mí no hay otro me- ,, dio sino esta pared de lodo, que es este mi- ,, cuerpo, y èste rompido y quitado este impe- ,, dimento irè a gozar de la vision de Su Ma- ,, gestad eterna; y como veo que cada dia se ,, va deshaciendo á pedazos, me gozo, y can-

,, to con una alegria estraña de mi corazon, ,, aguardando como aguardo el apartamiento ,, de este cuerpo, porque hasta que le dexe no ,, puedo ir à gozar de Dios, fuente viva, don- ,, de se hallan los manantiales, que duran pa- ,, ra siempre. (24)

13. Enfurezcase el mundo, hiera con las lenguas, y espante con las armas. Què será (dice San Agustin) todo lo malo, penoso, y sangriento que él pueda executar, respecto de los bienes celestiales que nos aguardan en la gloria? Yo peso estas calamidades en contraposicion de las delicias que me esperan. Verdad es, que las fatigas me ocasionan dolor; pero este se suaviza con los deleytes esperados; y encuentro, que es mucho mas feliz el bien que atesora mi esperanza, que el natural alibio que me quita la persecucion. Todo lo riguroso (prosigue el mismo Santo) que se puede ofrecer en este mundo, si se puede vencer, es tolerable: si se pierde la vida en esta guerra causa mas utilidad; porque entonces vuela el alma fiel con el fin de los males temporales al gozo de los bienes eternos. (25) Siendo preguntado San Francisco de Assis en què consistia la tranquilidad, consuelo, y regocijo con que toleraba las penas, y aflicciones que maltrataban à su cuerpo, respondiò el Santo las palabras siguientes: *Tan grande es la gloria que espero conseguir, que toda pena, toda enfermedad, toda humillacion, toda persecucion, y toda molestia me ocasiona deleyte.* (26)

14. No es desemejante à esta valentia la que manifestó el Santo Martyr Abibo, Diacono, en la persecucion de Licinio, año de Christo 316. quando arrestado en la Ciudad de Edesa, y puesto en los tormentos con rigor inclemente, le preguntò el Tyrano, què ganancia sa-

(24) Rodriguez part. 1. tratad. 8. cap. 21.

(25) Sæviat, & fremat mundus, increpet linguis, coruscet armis; quidquid fecierit, quantulum illud erit, ad illud quod acepturi sumus? Appendo quod patior contra id quod spero: hoc quidem sentio, illud spero; & tamen incomparabiliter majus est quod speratur, quam quod aufertur. Quidquid est quod contra Christi nomen sævit, si potest vinci, tolerabile est: si non potest, perficit, præmio citius consequendo; & fidelis, fine temporalis mali, transit in perceptionem æterni boni.
S. August. in Sententiis, num. 272.

(26) Tanta est gloria quam specto, ut omnis me pœna delectet, omnis morbus, humiliatio omnis, persecutio omnis, mortificatio omnis.
Ap. Corn. Alap. in Epist. ad Roman. cap. 8. v. 18.

sacaba, ò què utilidad podia conseguir en ver à sus miembros todos despedazados? à cuya pregunta respondiò el Santo Martyr: Nosotros no paramos el animo en las delicias transitorias que dan de sí los tiempos, ni ponemos los ojos en lo visible, y momentaneo de las cosas del mundo; pero si tu quisieras, y lograsses la dicha de saber mirar hacia la esperanza que nosotros tenemos de la remuneracion opulentissima que hemos de conseguir en los gozos de la eternidad; acaso dirias con San Pablo: que no son algo, ni tienen suficiente dignidad estas penalidades, en comparacion de los deleytes que nos esperan en la gloria. (27) Assi miraban los tormentos los Martyres invictos, que estaban associados de las luces de nuestra Santa Fè, conociendo que el blason, y caracter de Bienaventurado no se puede obtener sin passar, à imitacion de Christo, por todo linage de fatigas, penas, y quebrantos. (28) Consiguiòle la Venerable Religiosa, que ha dado assunto al Caso de este dia, por la firme constancia que puso su conoto en el sufrimiento de las aflicciones temporales. Era Discipula de Santa Teresa de Jesus, y tendria presente, para adquirir esta fortuna, aquel anelo celestial, firme, y animoso con que la Santa codiciaba los aumentos de gloria en la Celestial Jerusalèn, aunque fuessen costeados al precio de los martyrios mas disformes. Dicelo ella misma con las palabras que se siguen, y daràn fin à este discurso: „ Digo assi, que si me dixessen qual queria mas, estar con todos los trabajos del mundo hasta „ el fin de èl, y despues subir un poquito „ mas en gloria, ò sin ninguno irme à un poco „ de gloria mas baxa, que de muy buena gana tomaria todos los trabajos por tantico „ de

(27) Non ad præsens usque tempus nostra consistunt, nec ea solum sequimur, quæ cernuntur. Quod si tu quoque volueris aspicere ad spem, & promissam nobis remunerationem; fortè dices cum Paulo: Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.
In Act. S. Bib. & vid. Corn. Alap. sup. citat.

(28) Nonne hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?
Luc. 24. v. 26.

„ de gozar mas de entender la grandeza de „ Dios; pues veo quien mas lo entiende, mas „ le ama, y le alaba. No digo que no me con- „ tentaria, y tendria por muy venturosa de „ estar en el Cielo, aunque fuesse en el mas „ baxo lugar, pues quien tal le tenia en el „ infierno, harta misericordia me haria en es- „ to el Señor, y plegue à Su Magestad vaya yo „ allá, y no mire à mis grandes pecados. Lo „ que digo es, que aunque fuesse à muy gran „ costa mia, si pudiesse, que el Señor me dies- „ se gracia para trabajar mucho, no querria „ por mi culpa perder nada: miserable de mì, „ que con tantas culpas lo tenia perdido to- „ do! (29)

(29) La Santa lib. de su Vida cap. 37.

DIA XXXI.

Factæ sunt Leges ut earum metu humana coerceatur audacia, tutaque sit inter improbos innocentia. (1)

(1) S. Isidor. Hispal. lib. 2. Etymol. cap. 10. post med. col. 2. pag. 24.

1. LAS Leyes fueron instituidas para reprimir la audacia de las gentes, y tambien para que la inocencia fuesse respetada, aun quando vive entre los malos. Aquellas que los Santos Apostoles, y otros Varones exemplares establecieron en la Iglesia, deben ser mantenidas (dice un Santo Pontifice) con un teson inalterable: ni à la desidia, ni à la controversia, ni à especie alguna de disension, ò pleyto se ha de dar entrada para que se minore su quietud, y estabilidad. (2) La inobservancia de la Ley, y su desprecio, es la

(2) Ea quæ sunt ab Apostolis, eorumque Successoribus instituta nulla desidia negligantur, nulla disensione violentur, nulla concertatione turbentur, atque mutentur. S. Julius Pap. in Decret. Gratian. part. 2. caus. 25. quæst. 2. Can. Amputato.

la raiz (segun San Theophilo) de todos los desordenes: (3) assi como consiste en su observancia los bienes mas felices con que prosperan las Republicas.

2. Todo seria confusion, dissonancia, y desreglo en este valle de miserias, si no huviesse Leyes que concordassen à los hombres; pero tambien es cierto, que lo mas dificil de todos los assuntos es aprender el arte que enseña à conservarlas. Pide esta facultad un temperamento tan delicado, y exquisito, que ha de tener virtud para hacer el milagro de unir en un mismo dictamen à las contradicciones del rigor, y la suavidad; pues como afirma Hugo, de tal forma se ha de haber el Prelado con los subditos, que estos teman su risa, y amen al ceño de su enojo. (4) El dar el punto, y sazon á estos extremos, sin que los inferiores se sientan por la parte que mira à la severidad, rara vez se consigue, (aun siendo el Superior de cabales prendas) como sucediò à una Venerable Religiosa, Hija de Santa Teresa de Jesus, de quien tratarémos en el dia presente.

(3) Radix vitiorum est Legis scita contemnere. S. Theoph. Alex. Epist. Paschal. 3. post init. ap. Biblioth. Patr. tom. 4. pag. 720. Edition Colon. 1618.

(4) Prælatus se debet talitèr habere ad Subditos, ut ridens timere, & iratus posset amari: ne nimia lætitia vilem, & immoderata severitas reddat odiosum. Hug. Card. tom. 3. super Ecclesiast. cap. 21. fol. 210. col. 1.

CASO PRIMERO.

3. LA Ilustre Virgen Cathalina de Jesus fué persona de tan subidas circunstancias, que mereció escribiesse el elogio de su vida nuestra Celestial Fundadora. Recibiò el Habito de mano de la Santa en nuestras Carmelitas de la Villa de Veas al principio de la fundacion de este Convento, y creciendo en virtudes, y en quanto dice Religion, llegó el tiempo oportuno en que las Monjas la eligieron Priora. Exercitó el Oficio con prudencia tan rara, que las providencias que disponia el zelo, las aprobaba la caridad, y las dispuestas por la ca-

ri-

ridad las aprobaba el zelo, sin que ninguna de estas dos virtudes padeciesse perjuicio en lo que la Madre corregia, ni en lo que aliviaba. No obstante, como sus acciones personales eran rigidissimas, sin distraherse un apice de la observancia regular: „ Tanta entereza, (como dice nues-
„ tro Historiador) tanta puntualidad, tanta
„ observancia causò algun destemple en las
„ menos fuertes de aquella Comunidad :::
„ Decian unas, que era muy Prelada: otras,
„ que havia depuesto la suavidad de la condi-
„ cion de Subdita, pues queria llevarlas á todas
„ flacas, y fuertes à un paso, sin considerar,
„ que no hay mayor igualdad con la Regla,
„ que la desigualdad con las fuerzas. Estas, y
„ semejantes razones repetian en los rincones
„ aquellas mismas que antes la havian celebra-
„ do por don del Cielo. (5) Assi discurrian estas Religiosas; pero Santa Teresa de Jesus no discurria assi; y pagada del methodo, en todo perfectissimo, con que la Priora llevaba à su comunidad, baxò desde el Cielo à defender su Causa en el Capitulo que el Padre Provincial quiso corregirla. Es bien notable el Caso, y nosotros le referiremos con las mismas voces que se halla en nuestra Historia. Son del tenor sigiente.

(5) Histor. del Carm. Reform tom. 2. lib. 7. cap. 28. n. 2.

4. „ Corria entonces el año 1582. y por
„ el mes de Octubre vino á visitar aquella Ca-
„ sa el Padre Provincial Fray Geronymo de la
„ Madre de Dios. Haviendo puesto el precep-
„ to de Visita, acudieron las Religiosas tenta-
„ das, como de mano armada, acriminando mu-
„ cho el rigor, y aspereza de la Priora. Pondera-
„ ronlo de manera, que concibiò en su animo,
„ (inclinado mas à blanduras que á rigores) que
„ con aquel modo de govierno aunque se cum-
„ plia con las Leyes, se faltaba à la Charidad,
„ destruyendo mas que edificando. Resuelto con

„ eſto à severas reprehenſiones, y rigurosas pe-
„ nitencias sobre la Priora, entrò la vispera de
„ todos Santos (muerta yà nueſtra Madre San-
„ ta Teresa) dentro de la clausura á celebrar
„ el Capitulo, como entonces se usaba. Juntas
„ las Monjas, y dicho el *Veni Sanctæ Spiritus*,
„ haviendose levantado antes de hacerles el se-
„ ñal para que se sentaſſen, se eſtubo empie
„ mas de lo ordinario, demudandosele el co-
„ lor, como à persona, espantada de alguna
„ novedad, y dixo eſtando de aquella manera
„ en voz que todas oyeron: *Aquì eſtà V. Reve-*
„ *rencia?* Vieron assimismo las Religiosas, que
„ la Madre Priora Cathalina de Jesus, que
„ tambien eſtaba en pie, hizo à modo Religio-
„ so una gran reverencia ácia la puerta, aun-
„ que no à quien, y luego se apartò á un lado,
„ como haciendo lugar á la que de nuevo entra-
„ ba en la pieza. Gran novedad, y no me-
„ nos atencion, causó eſto en las presentes, es-
„ perando el fin de tan desusadas acciones. Sen-
„ taronse el Padre Provincial, y las demas en
„ sus lugares: paſſando à la correccion de las
„ culpas, acabada la Platica, dixo à la Priora:
„ *A Vueſtra Reverencia la advierten, que es muy ſe-*
„ *ca, y rigurosa con las Monjas, y particularmente*
„ *que en las horas del ſilencio no las conſuela, ni de-*
„ *xa que traten con V. Reverencia las coſas que en-*
„ *tonces ocurren de ſu aprovechamiento, y conſuelo.*
„ *Yo trahia intento de reñirla, y mortificarla mucho;*
„ *pero la Madre dice, que el govierno de V. Reve-*
„ *rencia es muy agradable à Dios, y que hace muy*
„ *bien en deſpachar preſto à las Religoſas en tiem-*
„ *po de ſilencio, porque no es neceſſario entonces gaſ-*
„ *tar muchas palabras: que acudan à Dios, que èl las*
„ *conſolarà; y que lo que llaman rigor, y ſequedad*
„ *en V. Reverencia no es exceſſo, ſino muy convenien-*
„ *te para que las Religioſas no ſe crien aniñadas con*
„ *la*

„ *la demasiada blandura de las Prioras.*

„ Haviendo acabado las advertencias de „ la Prelada, passò à las demas, y despues de „ haver referido la culpa que la ponian, se de- „ tenia un poco antes de la reprehension, como „ quien estaba oyendo à quien le advertia lo „ que havia de decir, y luego proseguia: pero „ la Madre dice, que diga à V. R. esto, y esto. „ Acabado el Capitulo, procuraron inquirir „ algunas Religiosas del Padre Provincial, y „ de la Priora el mysterio de aquellas suspen- „ siones, y modo de reprehender, y supieron „ que nuestra Santa Madre havia asistido en èl, „ advirtiendo, y disculpando lo que era ne- „ cessario, y dando otras advertencias de nue- „ vo, acerca de las quales dixeron todas, que „ bien parecia ser ordenadas por el Espiritu „ Santo, porque se les reprehendieron culpas „ interiores, y muy secretas. Dixo tambien el „ Padre Provincial, que le havia dicho la San- „ ta, que quando vivia estaba en un Convento; „ pero que despues da muerta assistia en todos; „ y assi mandó, que en aquel de Veas le guar- „ dassen su lugar en el Coro, Refectorio, y de- „ màs actos comunes, como quien presidia en „ ellos, y assi se hizo. Todo esto se ha sacado „ de la Vida, que el Padre Fray Joseph de Je- „ sus Maria escribiò de la Venerable Madre „ Cathalina en el tomo primero, de dos que „ trabajò de las cosas de nuestra Descalcez, y „ añade lo siguiente.

„ *De esta manera quentan este caso debajo de „ juramento tres Religiosas, que todavia estaban en „ Veas de aquel tiempo, quando se hicieron las in- „ formaciones para esta Historia, y fueron las que se „ hallaron presentes à este Capitulo. Y porque aùn vi- „ via el Padre Provincial en Flandes, donde estaba „ trabajando contra los Hereges, le consultè, y res-*

„ *ponde à la conſulta eſtas palabras : Es verdad , que* „ *eſtando yo una vez haciendo Capitulo en el Con-* „ *vento de Veas , deſpues de muerta la Santa Madre* „ *Tereſa de Jeſus , ſe me apareciò cerca de la Prio-* „ *ra , que era Cathalina de Jeſus , y entonces me* „ *diò à entender mucha virtud de la Madre , diſcul-* „ *pandola en algunas culpas que yo la ponia.* Eſto „ es del Padre Fray Joseph , y helo citado con- „ tra mi uso , por ser caso tan raro , cuya tra- „ diccion se conserva ſiempre en aquel Con- „ vento , de que doy fé. (6)

6 Hiſt. del Carm. Ref. tom. 2. lib. 7. cap. 28. n. 3. 4. y 5.

CASO SEGUNDO.

5. EL amor ardentissimo que tenia la Seraphica Madre a las Leyes de su Religion , y el conato que ſiempre ponia al fin de eſtender su observancia en mas , y mas Conventos , la colocó eſte dia en muchos afanes para fundar el de sus Monjas en la Ciudad de Salamanca , adonde hoy arrivò , añadiendo à los cansancios del camino los moleſtissimos à que se diò su actividad en el mismo dia para disponer el Monaſterio. „ Llegados „ (se dice en nueſtra Hiſtoria) los recaudos „ á Avila , partiò para Salamanca à los ulti- „ mos de Octubre. Llevò por Compañera so- „ lamente à Maria del Espiritu Santo , por „ ahorrar de embarazo , y de ruido , resuel- „ ta de tomar luego la poſſession en una „ Casa que la tenia alquilada Nicolas Gutier- „ rez , gran devoto suyo. Llegò vispera de „ Todos Santos à medio dia , fuese à una po- „ sada con gran dissimulo , embió à llamar „ á Nicolas Gutierrez , y rogole negociaſſe „ con diligencia el desembarazo de la Casa „ ocupada con eſtudiantes. Aunque ellos fin- „ tieron que en tal dia , y en tal hora los „ echas-

„ echassen de ella, rendidos á los ruegos, y
„ mucho mas á las oraciones de la Santa, que
„ en la posada quedaba negociando con Dios,
„ la dexaron. Entróse luego en ella con su
„ Compañera, sin otra persona que les pu-
„ diesse ayudar. Trabajaron aquella noche va-
„ lientemente para limpiarla porque quedaba
„ como de estudiantes. (7)

7 Hist. del Carm. Refor. tom. 1. lib. 2. cap. 44. n. 2. y 3.

CASO TERCERO.

6. CON muy diverso gozo que el que manifestaban los Romanos, y los Athenienses el dia 31. de Octubre, (8) debemos los Hijos de Santa Teresa de Jesus celebrar su estacion, por ser la dichosissima que Dios tenia señalada para que en ella se efectuasse la Escriptura del Dote, que el Señor Alonso de Cepeda, Padre de la Santa, ofreciò por su Hija à la Comunidad de Religiosas de la Encarnacion de Avila, adonde entró nuestra Virgen para ser despues Madre, y Fundadora Gloriosissima de todos sus Descalzos. Fué singular fortuna el que se hallasse este Instrumento casualmente passados 75. años despues que se formó, con las noticias especiales que refiere nuestro Historiador, y son las que se siguen:

8 Vid. Pol. in suo Diar. Sacr. Prop. pro hac die, n. 1535.

7. „ Tratòse del Dote, y de lo demás que
„ era necessario para el sustento, y ajuar de
„ la Novicia. Hicieronse los conciertos, y obli-
„ gaciones de una, y otra parte ante Escriba-
„ no, y testigos, como consta de las Escritu-
„ ras autenticas que el año de mil seiscien-
„ tos y once se hallaron en poder de Juan
„ Gonzalez, Escribano publico del Numero
„ de la Villa de Alva de Tormes, y su juris-
„ diccion. Celebraronse estas Escrituras à trein-

„ ta

„ ta y uno del mes de Octubre de mil qui-
„ nientos y treinta y seis: de adonde consta,
„ que haviendo salido del Convento de nues-
„ tra Señora de Gracia al fin del año de trein-
„ ta y dos, gastò poco menos de quatro años
„ en las Casas de su Tio, de su Hermana, y
„ de su Padre, pensando, y disponiendo lo que
„ havia de hacer. Era Priora de la Encarna-
„ cion Doña Francisca del Aguila, y Supriora
„ Doña Maria Cimbron, personas muy prin-
„ cipales. Las Monjas referidas en la Escritura
„ son las siguientes: Doña Maria de Luna, Isa-
„ bél Valle, Inés de Zeballos, Ana Nuñez,
„ Cathalina de la Concepcion, Inés de Oliva,
„ Mari-Bonal, Elvira de Gaona, Ana de la
„ Purificacion, Beatriz Bautista, Doña Aldon-
„ za Loarte, Francisca Briceño, Ana de Bar-
„ gas, Francisca de Bargas, Maria de Viga,
„ Doña Ana Giron, Juana Suarez, Doña Jua-
„ na del Aguila, Cathalina de Valdiviesso,
„ Francisca Bullon, Maria Suarez, Maria Bau-
„ tista, Monjas professas, con otras que no
„ se nombran en la Escritura. El Dote seña-
„ lado fueron veinte y cinco fanegas de pan
„ de renta, por mitad de trigo, y cebada, y
„ en defecto doscientos ducados de oro, que
„ para aquel tiempo no era pequeña cantidad.
„ Por lo qual se hizo el mismo dia otra Es-
„ critura, en que Doña Teresa hizo cession, y
„ renunciacion de las legitimas, y derechos
„ que podia tener. (9)

(9) Histor. del Carm. Reform. tom. 1. lib. 1. cap. 8. n. 5.

RE-

REFLEXION DOCTRINAL.

ES DE MUY POCOS LLEVAR la correccion con animo humilde, y agradable.

8. VImos en el primer Caso de este dia à una Prelada llena de virtudes, censurada de algunas Religiosas, porque las reprehendia con razon algunos defectillos. Quién es aquel (dice San Agustin) que mira à las correcciones con buen rostro? Donde hallarèmos al hombre singular, por quien està escrito: *Corrige al Sabio, y este te amarà?* (10) Lo mas comun entre los hombres es aborrecer (como se dice en los Proverbios) al que corrige: *Non amat pestilens eum, qui se corripit.* (11) Lo contrario es de pocos, y nadie lo consigue (segun San Agustin) sin un don especial de la Divina Gracia: *Non corrigimur nisi Dono Dei.* (12) El tolerar la correccion con animo tranquilo, llevandola paciente, no es assunto vulgar; (dice San Juan Chrysostomo) es una hazaña de las mas heroycas, laudables, y supremas de la mejor Philosophia. (13)

9. Por esso es tan celebrada aquella mansedumbre con que llevò Moyses la reprehension de su Suegro Jethro, Sacerdote, de Madian, quando este, censurando su govierno, le dixo, era indiscreta su conducta, y que necessitaba tomar por asociados hombres de rectitud para que le aliviassen en el peso de una governacion de gentes tan copiosas. (14) Oyòla Moyses, y estuvo tan lexos de excitar la ira, ò el enojo, que asido á las aldabas de la tranqui-

(10) Qui facilè reperitur, qui velit reprehendi? & ubi est ille de quo dictum est: Corripe Sapientem, & amabit te? S. Augustin. Epist. 87.

(11) Proverb. 15. v. 12.

(12) S. Aug. Serm. 50. de Temp.

(13) Correptionem bene ferre, non vulgaris, sed summæ Philosophiæ præconium, & laus est. S. Chrysost. tom. 3. Hom. de ferend. reprehens.

(14) Sutulto labore consumetis, & tu, & populus iste, qui tecum est: ultra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere ::: Provide autem de omni plebe viros potentes, & timentes Deum, &c. Exod. 18. v. 18. usq. ad 24.

quilidad, recibiò la advertencia con agradecimiento, obedeciendola con guſto. (15) Vease aquí, (dice San Juan Chryſoſtomo) à un Heroe de tanta magnitud como la de Moyses, lleno de Saviduria, admirable en prodigios, poderoso en obras, y palabras; Amigo de Dios, Conductor del pueblo de Israel, y con quantos honores da de sí la grandeza; reprehendido por un hombre barbaro, qual lo era Jethro, ſinque la correccion, ni la diverſidad de preminencias que entre los dos versaba, le ofendiſſe, ni le exasperaſſe. (16)

10. La misma tolerancia aplaude San Ambroſio en el Rey David, quando eſte Monarca fue corregido del Propheta Nathan, sobre el caso que refiere el libro tercero de los Reyes, al capitulo doce, en cuyo lance desatendiò David sus Regias circunſtancias, sufriendo humildissimo el que un Vasallo suyo le acriminaſſe su pecado. (17) No fue desemejante la que San Pedro Damiano celebra de San Pedro Apoſtol, quando eſta Cabeza de la Igleſia sufriò benignamente ſin ofenderse, ni agraviarse, la coreccion publica que le diò el Vaso de Eleccion; (18) pero eſtos exemplos no son los mas comunes: lo regular en la flaqueza humana es resentirse en eſtas ocaſiones, sacando de su propria eſtimacion motivos, y disculpas, que minoran los defectos reprehendidos, y muchos enojos contra el que dà la correccion, juzgandole de condicion violenta, agreſte, y criminal.

11. La voz del Prelado que reprehende (aun quando lo executa con buen modo, ſin ofender à la caridad, ni ladearse al exceſſo del rigor) es un acicate que punza las mas veces en las complexiones de los subditos para irritar su ira, bolviendole en desquite del cargo que

(15) Quibus auditis, Moyſes fecit omnia quæ ille ſuggeſſerat. Ibid. v. 24.

(16) Ille barbarus, ille inſipiens eum correxit, non curans, quod Sapiens eſſet, & intelligens, & Dei Amicus, junxit conſilio increpationem; & neque ſic exaſperatus eſt ille Sapiens ille intelligens, ille tot myriadum Dux. S. Chryſoſt. tom. 5. Ser. 13.

(17) At ille Regio clarus Imperio, probatus oraculis, cum à privato homine corriperetur quod gravitèr deliquiſſet, non indignatus intremuit, ſed confeſſus ingemuit. S. Ambr. Hom. 1. de David.

(18) Petrum planè in faciem reſiſtens Paulus objurgat, & coram omnibus reprehenſibilem judicat, quod ille non in accuſationis tulit injuria, ſed benignè, & patientèr excepit. S. Pet. Dam. lib. 1. Epiſt. 12.

que los hace muchas murmuraciones. Son estos genios muy parecidos al salitre que empieza à centellar luego que el vinagre le salpica; pero ay de aquel (dice San Isidoro) que resiste la correccion de sus costumbres, y en vez de caminar pacifico en busca de la enmienda, procede irritado à detraher la fama del Superior que intenta reportarle! (19)

12. Este es un pecado muy semejante al de los Pharisèos, que al oír las verdades con que Jesu-Christo reprehendia sus faltas le llenaban de injurias; (20) y es de tal especie, (segun San Gregorio) que si la correccion no le reporta, no para hasta el infierno; (21) pues segun otro Santo Padre, la Justicia Divina tiene reprobadas à todas las personas que en esta vida no admiten correccion. (22) Cómo es dable que el Religioso, ni persona alguna, salga de los achaques de sus faltas, culpas, y defectos en que le tienen paralytico sus enfermedades espirituales, si huye la medicina que le aplica el Prelado por medio de la correcion? Tan segura es la muerte del alma en quien procede assi, como lo es la del cuerpo en aquel doliente que resiste admitir las medicinas que le receta el Medico. (23) No hay que esperar (dice Simon de Casia) la salud de aquellos infelices que aborrecen las amonestaciones ordenadas á la sanidad de sus costumbres. (24)

13. Los Prelados, en fuerza de aquella obligacion en que los constituye su Dignidad, no pueden omitir el mantener las Leyes en aquella observancia propia del Estado; pero muchos Subditos no atienden à este zelo, y heridos de la punta de la reprehension graduan ofensa lo que en el Superior fue Justicia, y Virtud. Este es un abuso el mas ofensivo à los ojos de Dios. El fin à que miran los hombres (escribe San Pedro

19
Væ illi, qui & suam renuit corrigere vitam, & corripientium non desinet detrahere famam.
S. Isid. Hisp. lib. 3. de Summon. cap. 32. Sent. 11.

20
Nonne benè dicimus nos, quia Samaritanus es tu, & dœmonium habes?
Joan. 8. v. 48.

21
Peccatum usque ad inferos ducitur, quod ante vitæ præsentis per correctionem non emendatur.
S. Gregor. Magn. lib. 16. Moral. cap. 28. in princip.

22
Deus eos qui nunc corrigi negligunt, reprobos damnat. S. Hieron. lib. 2. super Lament. Hier. cap. 3.

23
Porro sicut æger, qui non capit antidotum moritur, ita qui non potest corripi.
S. Pet. Dam. lib. 6. Epist. 18.

24
Eorum desesperanda est salus, quibus est odiosa correctio.
Simion de Cas. lib. 3. c. 44.

dro Damiano à Heriprando Monge) no es otro quando dexan el siglo, que el sujetarse à la disciplina regular, para que la escoria que contrageron sus modales en el mundo, se vaya deshaciendo con la lima aspera de la correccion. Habla en los Proverbios la Sabiduria, y dice estas palabras: *Convertid vuestra voluntad ácia mi correccion, y os darè mi Espiritu.* No dixo la Sabiduria, (expone el mismo Santo) que su voz nos llamaba á las blanduras, y á las suavidades, si á las correcciones: (25) sí á llevarlas con paciencia, (dice Simon de Casia) amando al que corrige, como lo hace el doliente, entregandose todo à las manos del Medico para que le cure sus enfermedades. (26)

14. Mirese bien todo inferior en el temple que observa su corazon, y espiritu quando le reprehende su Prelado, y no se persuada facilmente à que en este assunto no tiene imperfeccion; pues no es incompossible tener otras virtudes, y hallarse algo imperfecto en tolerar las advertencias, por la nativa repugnancia con que las recibe nuestro natural. Hugo de Santo Victor fuè un Varon tan sobresaliente en virtud, y sabiduria, que mereciò el que fuesse reputado por un segundo San Agustin; y en medio de tan grandes partidas asegura Thomás Cantimpratense se dejaba llevar de alguna imperfeccion para no admitir las correcciones, y aquellas disciplinas regulares que se imponian á los defectos quotidianos, que suelen advertirse en los Capitulos. (27) Santa Teresa de Jesus confiessa de sì misma la poca virtud con que llevaba las advertencias de una Parienta suya Religiosa, que queria mejorar sus modales; y dice al mismo tiempo las razones que la sugeria el natural para defen-

(25) Ad hoc enim homo de sæculo magisterio regularis disciplinæ submittitur, ut rubigo, quam de mundo lænocinante contraxerat, asperæ correctionis limæ detergatur. Unde est quod sapientia loquitur in Prov. *Convertimini ad correptionem meam, & proferam vobis Spiritum meum*; non dixit ad blanditias meas; sed convertimini dixit ad correptionem meam.
S. Petr. Dam. lib. 6. Epist. 18.

(26) Eum, qui corripitur, oportet in amore fieri ad corripientem, sicut in infirmitate corporis fatiscens totum in Medici opportunè curationis manus se donat.
Simon de Cas. lib. 2. cap. 44.

(27) Qui & si vita laudabilis fuit, in hoc tamen minus perfectè fecit, quod disciplinas in secreto, vel in Capitulo cum aliis, pro quotidianis excessibus non accepit.
Thom. Cantimpratens. lib. 2. Apum, cap. 16. n. 7.

fender su imperfeccion, disgustandose de la tal Religiosa por parecerla se escandalizaba sin motivo. Verdad es, que esta Gloriosa Virgen no era entonces tan Santa como lo fuè en el tiempo que escribió este passage; y para que su exemplo no ocasionasse ruina, y escarmentassemos en ella, añadiò estas palabras: „ He dicho esto para que se entienda mi mal„ dad, y la gran bondad de Dios, y quan me„ recido tenia el infierno por tan gran ingrati„ tud, y tambien porque si el Señor ordenáre, „ y fuere servido en algun tiempo lea esto al„ guna Monja, escarmiente en mi. (28)

15. Estos exemplos significan la gran dificultad que se enquentra en el hombre para sufrir las advertencias que reprehenden sus faltas; pero la enmienda que tuvo en la suya Santa Teresa de Jesus, tambien nos persuade con eficaz estimulo á soldar en la vida futura, lo que la passada excediò en esta linea.

(28) La Santa lib. de su Vida, cap. 7.

F I N.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES, QUE SE contienen en este Tomo decimo.

La d. *significa el dia, y la* n. *el numero marginal.*

A

A*Lbacèas.* Deben ser èchados de la Iglesia, segun varios Concilios, los que retardan cumplir las obras pìas, y legados piadosos. d. 7. n. 10.

Amistad. Es muy peligrosa en los primeros años tenerla con personas que no tratan de virtud. d. 1. n. 8. La que tuvo Santa Teresa con una Parienta, la originò bastante daño: alli, n. 9. Reprehende el Señor à la Santa con rigor la amistad que tenia con una persona: alli, n. 12.

Amor. Triumpha de Dios el amor. d. 4. n. 2.

Ana de S. Bartholomè. Viò à los pies de la cama, estando para morir la Santa, à Christo acompañado de Santos, y Angeles, que esperaban su alma para llevarla al Cielo. d. 4. n. 20. Desde este punto nunca pudo tener pena de la muerte de la Santa; alli.

Ana de S. Geronymo. Viò una gran luz, muy distinta de otras luces, que salia del sitio donde estaba enterrada la Santa. d. 5. n. 2.

Antonia del Espiritu Santo. Tres dias antes de morir se la apareciò la Santa, en compañia de algunas Religiosas, que havian muerto en aquella Casa, y la dixo: *Hija vente con nosotras.* d. 12. n. 4.

B

B*Atalla.* Es grande la que padecen las almas que desean la perfeccion, por no poder vencerse à seguir en un todo lo mas perfecto. d. 1. n. 29.

Beatriz de Jesus. Fue Sobrina de la Santa Madre, y Priora de las Carmelitas Descalzas de Santa Ana de Madrid, de exem-

exèmplarissimas virtudes, en donde permanece su Cuerpo incorrupto. d. 28. n. 3. y 4.

Beneficios. La memoria de los beneficios de Dios es espuela que aviva al agradecimiento. d. 10. n. 6. y siguientes.

C

Casilda de San Angelo. Tuvo una vision en que vió al Glorioso S. Francisco, y Santa Teresa, juntos en el Cielo. d. 4. n. 6.

Cathalina de la Concepcion. Viò la noche que muriò la Santa una multitud de personas muy regocijadas, que entraron en su Celda, las que se tiene por cierto fueron los diez mil Martyres, los que años antes la prometieron assistir à su muerte. d. 4. n. 20.

Cathalina Evangelista. La viò un Religioso subir al Cielo, al dia siguiente de su muerte. d. 17. n. 2.

Castidad. Quando à la Santa la comunicaban sus Hijas alguna tentacion sobre esta virtud, las respondia, que no las entendia. d. 1. n. 17.

Campana. Tocase milagrosamente en el Convento de Carmelitas Descalzas de Lisboa, para corregir à las Religiosas el descuido que tenian de assistir à la Oracion. d. 22. n. 2.

Carros. Eran en la antiguedad la mayor defensa en las batallas. d. 24. n. 10.

Confessores. Lamentase la Santa de los perjuicios que la ocasionaron algunos Confessores poco letrados. d. 1. n. 23.

Conventos. Refierense los que fundò la Santa, assi de Religiosos, como de Religiosas. d. 4. n. 23.

Cocodrilo. Es audàz con quien le teme, y cobarde con quien le resiste. d. 9. n. 10.

Cuerpo. Quedó el de la Santa, hermoso, blanco, y lleno de fragancia. d. 4. n. 24.

Culpa. Quando el alma stà en ella, desconoce el riesgo en que se halla; pero quando abre los ojos à la luz de la predicacion, y auxilios, llora el gran peligro en que estaba. d. 1. n. 35. Se han de graduar las culpas por el conocimiento que de ellas forma el alma quando las comete, no por el subsiguiente que forma la conciencia despues de executadas: allì n. 39. Es cosa muy exquisita, y laudable, mantenerse sin culpa, en los sitios, y ocasiones que brindan al desorden. allì, n. 51.

D

Demonio. Atormenta à la Santa con desassossiegos in-

interiores, y haciendola dár grandes golpes, con cuerpo, cabeza, y brazos. d. 9. n. 7. No puede vencer á quien no se le quiere rendir: alli, n. 8. Ocasionaban risa à la Santa las ridiculas figuras que tomaba para darla temor. d. 9. n. 10.

Diversion. La honesta es muy ùtil, para bolver al trabajo. d. 8. n. 3. La Santa la aconseja à sus Hijas: alli, n. 11. Revelacion que tuvo un Siervo de Dios, quien vió en un extasis, que su Magestad bendecia à los Religiosos que se entretenian: alli.

Doctores. Son Estrellas muy lucidas, por la luz que comunican con su doctrina. d. 27. n. 6.

Dolor. No hay estado, ni fortuna, donde algun dolor no assuste, y estremezca nuestra vida. d. 2. n. 1.

E

SAN Ephrèn. Llorá con continuas lagrimas las ligerezas de su juventud. d. 1. n. 41.

Examen. El que examinare cada dia sus passiones, y afectos, traherà bien gobernado su interior. d. 1. n. 1.

F

Fiestas. Refierese la que se hizo en Tortosa en obsequio de la Santa, por medio de unos niños. d. 8. n. 2. Las Fiestas de los Santos se han de prevenir con ayunos, vigilias, y obras virtuosas. d. 14. n. 11. Dáse noticia de algunas Fiestas, que se celebran en varias partes de la Christiandad en culto de la Santa. d. 15. n. 7. y siguientes. Las Fiestas de los Santos se han de celebrar imitando sus virtudes, no con banquetes, galas, ni dissoluciones. d. 15. n. 23. y siguientes.

Fortaleza. Para ser verdadera debe estár acompañada de otras virtudes, especialmente de las Theologales, y por esso la de los Gentiles no debe llamarse tal. d. 29. n. 1. La verdadera fortaleza es vencerse à sì mismo: alli, n. 2. La de Santa Teresa de Jesus, quando dexò la casa de su Padre para entrar Religiosa, fue verdadera fortaleza: alli, n. 3.

Francisca del Santissimo Sacramento. La dixo nuestra Señora era voluntad de su Hijo, fuesse muy honrada Santa Teresa, no solo de los Españoles, sino de todo la Christian-

tiandad. d. 12. n. 2. Aparecesela Santa Teresa, y la dice haverse hallado presente al nacimiento del Principe Don Balthasar Carlos. d. 30. n. 3.

San Francisco de Assis. Fue muy semejante à Santa Teresa de Jesus en todas sus virtudes, y en el amor à la santa pobreza. d. 4. n. 5. Exhortacion que hace el Santo à sus hijos para conocer la verdadera humildad. d. 16. n. 15. Preguntado el Santo en què consistia la tranquilidad, y regocijo con que toleraba sus penas, respondiò: es tanta la gloria que espero, que toda afliccion me ocasiona deleyte. d. 30. n. 13.

H

Hebrèos. Observaban ofrecer al Señor un especial Sacrificio, el primer dia de Octubre. d. 1. n. 3.

Hormiga. Circunstancias especiales que se notan en este animalejo. d. 22. n. 10.

Hombre. Es su genio incomprehensible à otro conocimiento que el de Dios. d. 26. n. 6. No se debe hacer juicio del hombre por lo que denota la apariencia, pues regularmente encierra en su interior calidades opuestas: alli, n. 7.

Humildad. Es falsa la que impide el conocimiento de los beneficios recibidos. d. 10. n. 5. Es la humildad segura senda para el honor. d. 12. n. 1. Quanto fuere mas profunda, tanto mas firmes seràn las virtudes: alli, n. 5. Diversidad, y distinciones que hay de humildades: alli. La humildad hace elevar al que no parece tenia que subir: alli, n. 12. Fue celebrada la de Constantino Magno en el Concilio de Nicèa, aun mas que sus grandes hazañas; y la de Roberto, Rey de Francia, con el Obispo Ligonense, en otro Concilio, fue admiracion de todos los Prelados: alli.

I

Iglesia. Es Madre de todos los Christianos. d. 3. n. 1. Nadie fuera de ella se puede salvar: alli. La Santa daba gracias al Señor, estando para morir, por haverla hecho Hija de la Iglesia: alli.

Infierno. Manifiesta el Señor à la Santa el lugar que en èl la tenia preparado el demonio. d. 1. n. 13.

Isabèl de la Encarnacion. Padece grandes tormentos, y batallas del enemigo: librala su

su Mageſtad de todos: conſuelala nueſtra Santa Madre, aviſandola la hora en que tendrìan fin ſus trabajos: d. 28. n. 6.

Iſabèl de los Angeles. Se la repreſentò la Santa viſitando todas ſus caſas, y comunicandolas muchos bienes, incitando à la imitacion de ſus virtudes. d. 13. n. 3. En dos ocaſiones, eſtando en las viſperas de la Santa, ſe la repreſentò lo mucho que en el Cielo era celebrada ſu fieſta. d. 14. n. 7. y 8. Refiere una Proceſsion que viò el dia de las once mil Virgenes, en que iba Nueſtra Madre Santa Tereſa. d. 21. n. 2. Refiere otra Proceſsion. que viò el dia octavo de Nueſtra Santa Madre, en que iba la Santa con gran numero de Santos, y Bienaventurados. d. 22. n. 3.

Iſabèl de Santo Domingo: Fuèla reprſentada la Gloria que gozaba ſu Santa Madre. d. 27. n. 3.

J

JOſepha de San Florencio. Viſitala Santa Tereſa de Jeſus, en compañia de San Pedro de Alcántara, y la confortan en los muchos trabajos que padecìa, anunciandola ſu Bienaventuranza. d. 30. n. 2.

Juicio finàl. Es ſu memoria muy eſpantoſa para los Santos. d. 6. n. 13. Por no tenerla preſente no lo es para los pecadores. alli. No ſolo han de ſer juzgadas las obras malas, ſino tambien las virtuoſas. alli, n. 15.

K

KAlendas. Refierenſe algunas, que en obſequio de la Santa han diſpueſto algunos Prelados Ecleſiaſticos. d. 14. n. 3. y ſiguientes.

L

LEyes: Fueron inſtituidas para reprimir la audacia de los malos, y conſervar la inocencia de los buenos: d. 31. n. 1. Deben mantenerſe conteſón inalterable: alli. La inobſervancia, y deſprecio de las Leyes es la raìz de todos los deſordenes: alli.

Libros. Los de Caballerìas empezaron à resfriar el alma de Santa Tereſa. d. 1. n. 7. Nada es mas util para el bien de las almas, como la leccion de libros eſpirituales. d. 21. n. 1. Como los arboles plantados à la corriente de los rios, ſe llenan de frutos, y verdores, aſsi nueſtro eſpiritu ſe llena de ſentimientos

santos quando se arrima à la corriente de los libros espirituales: alli. Los libros de la Santa dispusieron à D. Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, para el logro de una dichosa muerte. d. 21. n. 6. La leccion espiritual no se ha de tomar de corrido, por que no hace impression: no ha de ser demasiada, porque su excesso no fatigue, ni ofusque la memoria; no se ha de tomar por curiosidad, ni deseo de saber, sino por aprovechar en la virtud. d. 21. n. 19.

M

Magdalena de la Santissima Trinidad. Tuvo una Vision en que se la manifestò la igualdad de meritos entre San Francisco de Assìs, y Santa Teresa de Jesus. d. 4. n. 7. Viò en una Vision los grandes favores que el Señor hacia à la Religion de los Carmelitas Descalzos. d. 15. n. 5.

Mariana de Santa Teresa. Refiere lo que la passó en un parasismo que tuvo, estando para morir, y el patrocinio que logrò de la Santa. d. 6. n. 3.

Maravillas. Refierense las que se vieron en Cielo, y tierra, quando muriò la Santa. d. 4. n. 28. y siguientes.

Minerva. Los Jovenes de Lacedemonia se dedicaban voluntarios à las Aras de esta Deidad, por el blasón que conseguian por su tolerancia. d. 30. n. 5.

Muerte. No hay sitio, ni lugar donde no tenga entrada el temor de la muerte. d. 2. n. 1. Es el mayor bien de los Justos. d. 4. n. 1. No se deben sentir las muertes de los Justos, solo se deben llorar las de los pecadores. d. 4. n. 38.

O

Octubre. Ròmulo le diò el nombre, por ser el octavo mes en el año que el constituyò de solos diez, dando principio en el de Marzo: en la introducion al mes de Octubre, n. 1. Nombres, que han dado à este mes varias Naciones: alli, n. 3. Qualidades propias de este mes: alli. En èl finalizò Salomòn el Templo de Jerusalèn: alli, n. 4. En èl muriò Santa Teresa de Jesus: alli.

Oracion. Debe prevenirse de ella el Catholico para salir bien de sus empressas, como el Soldado de armas para vencer las batallas. d. 23. n. 1. No es menos necessaria la Oracion para la vida del al-

ma, que el alimento para la del cuerpo: alli. En el refectorio material corrobora el hombre exterior las fuerzas en los manjares; y en la oracion mental recobra el espiritu las suyas para dedicarse à la virtud: alli. La mejor oracion es la que dexa mejores déxos: alli, n. 2.

P

PEnitencia. Refiere la Santa la admirable que executò San Pedro de Alcantara. d. 18. n. 8. A todos, justos, y pecadores es necessaria la mortificacion: alli, n. 14.

Pereza. Es causa de otros muchos vicios: no hay lugar, ni sagrado donde no acometa. d. 22. n. 7.

Persecucion. La que ocasionan los buenos es mas sensible, por menos esperada. d. 11. n. 6. Es la persecucion, patrimonio preciso de los que siguen la virtud. d. 11. n. 13.

Pintura. El Obispo de Tarazona, que conociò à la Santa, pinta por menor la figura exterior de su rostro. d. 4. n. 23.

R

REligiones. Procura el demonio introducir en ellas algunos genios diabolicos que perturben su religiosidad. d. 19. n. 8.

Riquezas. Aquellas son verdaderas, que sirven al hombre para mejorarse en la virtud. d. 25. n. 1. No menos que la sabiduria aprovechan las riquezas para los assuntos celestiales, si se manejan sin avaricia: alli. El mal uso es el que daña las riquezas; porque estas, tanto ayudan al bueno para la virtud, como al malo para la maldad: alli, n. 5. Aunque las riquezas son del que las possee, en quanto à la propriedad, no lo son en el uso, sino tambien de los necessitados: alli, n. 10.

Maestro Rivera, Confessor de la Santa. Expressa su dictámen, sobre que la Santa no cometiò en su vida culpa grave. d. 1. n. 54.

S

SAntos. Es su proteccion, y amparo el mas seguro escudo en nuestras adversidades. d. 2. n. 8.

Sepulcros. Prodigios que ha obrado el Señor para manifestar los Sepulcros de sus Siervos. d. 5. n. 4. Excessivos gastos que han hecho los Gentiles, para obstentar los Sepulcros de sus Principes: alli.

Socrates. De nada le sirviò el concierto de todas sus costumbres, por no haver entrado en el gremio de la Iglesia. d. 3. n. 8.

T

S*Anta Teresa.* Pide perdon à la hora de la muerte à sus Hijas, del mal exemplo que las havia dado. d. 1. n. 4. Juicio que formaron algunos grandes Hombres, de no haver cometido en su vida culpa mortal. d. 1. n. 5. Con sus amonestaciones reduxo à unSacerdote de una vida culpable al estado de la gracia: alli. n. 10. Persuade à sus Hijas se guarden de cometer pecados veniales con advertencia. alli. n. 37. Dà gracias al Señor, estando para morir, de haverla hecho Hija de la Iglesia. d. 3. n. 4. Tiene una vision en que se la comunicò estàr immediato el dia de su muerte. d. 4. n. 13. En el instante que espirò, viò una Religiosa salir de su boca una Paloma blanca, que llevaba su Alma à la gloria. alli. n. 21. Dà quenta en una Carta al Padre Mariano de los trabajos que padecia, y le anima, y consuela con la esperanza de la victoria. d. 11. n. 3. Expressa su humildad al passo que confiessa los favores que el Señor la hacia. d. 12. n. 9. y siguiente. Fue nombrada por Titular, y Patrona para la conquista de la Ciudad del Salvador en el Brasil, puesta su Imagen en el principal Estandarte; y por su intercesion se logrò la Victoria. d. 13. n. 2. Zela con severidad no se admitan en sus Monasterios genios melancolicos. d. 19. n. 8. Assiste en su muerte à D. Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias. d. 21. n. 6. Sana milagrosamente en Sória à una enferma, y circunstancias maravillosas que ocurrieron en el milagro. d. 22. n. 4. Nombròla el Reyno de España por su Patrona, estando junto en Cortes, el año de 1617. d. 24. n. 3. Por el zelo que tuvo de la conversion de los Infieles, la constituyò Dios por Protectora, y Abogada de las causas de la Iglesia: alli, n. 5. Libra por medio de una reliquia suya à una Religiosa ilusa de los ardides con que el demonio la tenia engañada. d. 29. n. 14. Assiste personalmente despues de muerta, à un Capitulo, dictando al Visitador lo que havia de decir. d. 31. n. 4.

Tes-

Testamento. El que se hace en la enfermedad, no se ordena tanto al gusto del Testador, como al de los que solicitan su herencia. d. 7. n. 1. Ordena la Santa el suyo en una Carta que escribe à sus Hijas: alli, n. 2. Testamento de S. Carlos Borromèo alli. n. 8. Aparecese un Obispo à la M. Franc. del SS. Sacram. pidiendo le encomendasse à Dios, por estár en graves penas, por lo mal que dispuso su testamento para el bien de su alma: alli. Formula de Testamento, hecha por el Cardenal Bona: alli, n. 13.

Tibieza. Es peste de los mortales: d. 23. n. 19. Varios nombres que la dieron algunos Gentiles: alli.

Torpedo. Es un pez que entorpece la mano del pescador, por medio de la caña. d. 19. n. 3.

Traslacion. Refierese por menor la que se hizo del Cuerpo de la Santa el año de 1760. à la nueva Urna que en Culto suyo la ofrecieron los Reyes. d. 15. n. 14. y siguientes.

Tribulacion. No es posible vivir en este mundo sin ella. d. 16. n. 1. Son mas apetecidas de los virtuosos las tribulaciones, que de los viciosos las delicias, y riquezas. d. 30. n. 9.

V

Victoria. Para conseguirla en qualquier assunto, despues de clamar à Dios, se deben aplicar quantas diligencias se consideren utiles. d. 11. n. 13. Con la mano en la obra se ha de clamar al Cielo para lograr la victoria. Refierese la que consiguieron nuestros Religiosos de Medina del Campo, quando los quisieron despojar de su Convento. d. 16. n. 3. y 4.

Virtud. Es el mas bello adorno del alma, y el escudo de su defensa. d. 20. n. 1. Es la virtud à primera vista desabrida; pero en la practica muy suave: alli, n. 5. Quantos aumentos de virtud adquiere el que mejora de vida, tantos acrecienta el que con su doctrina le convierte. d. 27. n. 7.

Vivora. De ella se saca el antidoto, llamado Mytridates. d. 16. n. 10.

Urna. La antigua en que estuvo el Cuerpo de la Santa, hasta que se colocò en la nueva, se la ofreciò la Religion al Rey, quien la aceptò con singular devocion, y mandò colocar en su Oratorio. d. 15. n. 22.

LAUS DEO.

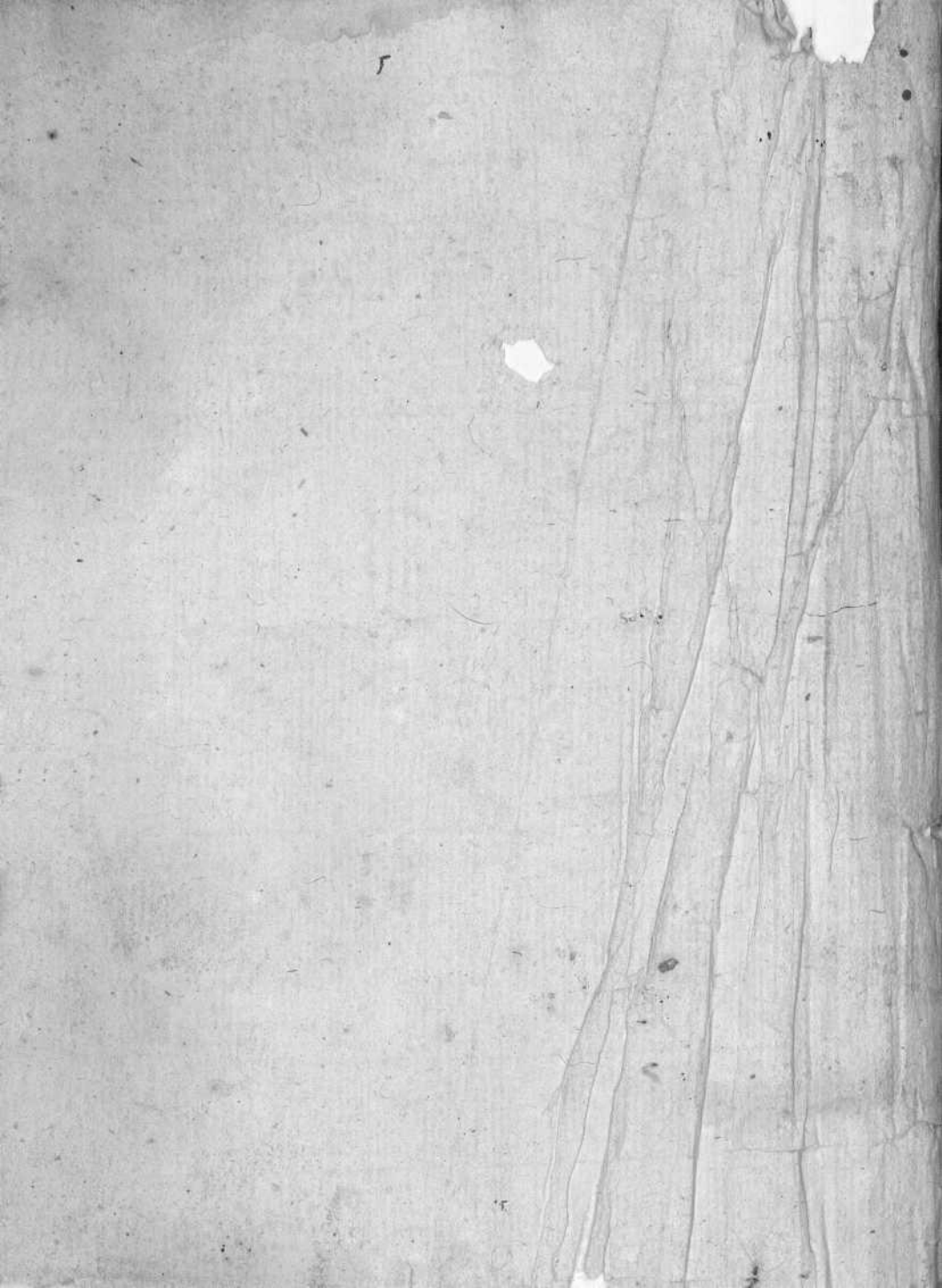

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa de Jesús.

Número.....	533	Precio de la obra..... Ptas.	.....
Estante.....	3	Precio de adquisición. »	.....
Tabla.....	6	Valoración actual..... »	.....

Joseph
Gerlikar
Schulbuch
No.